

MEMORIA UNRN 2020

**MEMORIA
UNRN**
2020

W.

AUTORIDADES UNRN

RECTOR

Lic. Juan Carlos DEL BELLO

VICERRECTOR DE LA SEDE ATLÁNTICA

Mg. Anselmo TORRES

VICERRECTOR DE LA SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO

Ph. D. Arq. María Andrea TAPIA

VICERRECTOR DE LA SEDE ANDINA

Dr. Diego Sebastián AGUIAR

SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

Dr. Carlos BEZIC

SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA A/C

Mg. Claudia LEGNINI

SUBSECRETARIA ECONÓMICA FINANCIERA

Licenciada Norma HINTZE

SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Abg. Francisco PEREDA

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Mg. Marcos DEL BELLO

DIRECTORA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Prof. Graciela GIMÉNEZ

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

- 9 /** Prólogo
- 17 /** Introducción y proyección 2021
- 27 /** El gobierno de la universidad
- 45 /** Políticas de Género
- 59 /** Docencia y Vida Estudiantil
- 63 /** Educación a Distancia
- 87 /** Estudiantes
- 99 /** Ingreso
- 117 /** Desarrollo Estudiantil
- 139 /** Docencia
- 187 /** Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología
- 235 /** Extensión
- 283 /** Aseguramiento de la Calidad
- 311 /** Economía y Recursos
- 351 /** Infraestructura
- 427 /** Recursos Humanos
- 443 /** Informática y Comunicaciones
- 457 /** Comunicación y Medios
- 485 /** Relaciones Internacionales
- 507 /** Asuntos Jurídicos
- 515 /** Auditoría Interna

SEGUNDA PARTE

- 527 /** Cap. 1. Políticas Institucionales
- 539 /** Cap. 2. Metas, actividades y acciones para el año 2021
- 569 /** Cap. 3. Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia De Tecnología
- 593 /** Cap. 4. Extensión
- 611 /** Cap. 5. Gobierno

ANEXOS

- 674 / Anexo 1.** Directores/as de carrera y consejeros/as de carrera electos/as durante el 2020
- 681 / Anexo 2.** Módulo de ingreso a la unrn por sede, escuela y carrera
- 684 / Anexo 3.** Programas, proyectos de extensión y promoción de derechos
- 706 / Anexo 4.** Convenios
- 708 / Anexo 5.** Ingreso y permanencia. "Lineamientos para la mejora de la enseñanza de la lectura y la escritura académica y profesional"
- 710 / Anexo 6.** Ingreso y permanencia. Ingreso 2020. Contenidos del módulo introductorio por sede, escuela y carrera
- 713 / Anexo 7.** Carreras de grado activas, tipo y pertenencia institucional a escuela de docencia
- 716 / Anexo 8.** Dossier. La formación de profesionales, tendencias curriculares y desafíos

PRIMERA PARTE



PRÓLOGO



La pandemia COVID 19 desató una crisis con pocos precedentes, primero sanitaria que exigió el cierre total y devino en Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Ya a esa altura los estragos económicos y sociales agudizaron un escenario previo complicado y la continuidad trajo la reestructuración sobre todo tecnológica para luego de seis meses habilitar un funcionamiento con protocolo de cuidados que cerró el año con las expectativas del modelo híbrido para el ciclo lectivo 2021.

El tiempo que en el año pandémico fue en general de “agobio, vértigo, amenaza, incertidumbre y crisis”, para la Universidad resultó ser un estresante desafío del cambio tecnológico incluido en la continuidad y la readaptación de su funcionamiento. Las transformaciones -en la salud, la economía, en el conocimiento y la información, en la vida cotidiana de los seres humanos y el nuevo orden social- a partir de la crisis pandémica global que atañe a las universidades y al crítico escenario nacional, presenta situaciones cuyas proyecciones y resultados aún no se conocen totalmente. No obstante, es posible, dada la evidencia registrada hasta el momento, extraer algunos claros impactos:

- se vieron perjudicadas las universidades que reciben estudiantes provenientes de los quintiles más bajos de la distribución del ingreso.
- las universidades pudieron readecuarse a través de formatos alternativos que deberán ser evaluados en función del compromiso institucional con la calidad.
- los cambios impuestos por la pandemia en docencia y gestión representan asimismo un desafío (y también una oportunidad) para la continuidad ¿cuál va a ser la universidad después de la pandemia?

Aunque aún no se puede prever cual será el modelo dominante, resulta claro que un modo híbrido que combina presencialidad y virtualidad se halla como emergente de la situación vivida en 2020 y parte de 2021.

Los datos parecen advertir el resultado del cambio de modelo pedagógico, el que incluye a la evaluación y a la diversidad de recursos, alternativas didácticas y de comunicación que se emplearon en la continuidad a distancia. Es de destacar la velocidad de los cambios en el proceso de digitalización, pero también el papel del diálogo, la construcción de consensos con los sindicatos docentes y nodocente y la existencia de un firme liderazgo, que finalmente posibilitaron garantizar el derecho a la educación universitaria.

El cambio en el modelo pedagógico incluye no sólo la modalidad de enseñanza, sino también la revisión de los planes de estudio, la incorporación del sistema de créditos (y transferencia de créditos) para medir el progreso académico, la movilidad de estudiantes entendida como la inscripción a asignaturas obligatorias y optativas de otras sedes, así como la inscripción a las asignaturas de otras universidades. Los créditos constituyen una modalidad superadora del reconocimiento de trayectos educativos promovidos en la gestión gubernamental anterior. La centralización en el estudiante con perspectivas a su egreso, en no pocas oportunidades obstaculizado por la entrega de los trabajos finales, la aprobación de las asignaturas mediante exámenes y en simultáneo la escasa aplicación del sistema de promoción. La modalidad virtual no es educación “a distancia”, sino educación “sin tiempos (asincrónica) y sin distancias”.

En el caso de la UNRN, el proceso adaptativo en 2020 resultó altamente satisfactorio, a partir del compromiso de la mayoría del personal docente y nodocente y del colectivo estudiantil. En términos globales se aprecia que la cantidad de cursadas durante el 2020 fue, en cuanto a desempeño se refiere, superior al año anterior debido en parte al incremento de materias nuevas. La cantidad de desaprobados bajó a la mitad (-42%) respecto del 2019. La regularización de cursadas (resultado aprobado y promovida) aumentó un 10% mientras que la deserción de las aulas virtuales (33%) fue parecida al año anterior (32%).

Al comparar los/as ingresantes se advierte que hubo menor cantidad de inscripciones en materias y un aumento de la deserción en la cohorte 2020. La mayoría de los ingresantes de la UNRN cuenta con apoyo familiar para sostener su proyecto educativo, ya sea con el estímulo que significa ser primera generación, como de la condición de hijos que viven con sus padres o de ser ellos mismos sostenes de hogar; sin embargo estas características de perfil fueron las que pusieron en riesgo la permanencia durante la pandemia de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada por la OAC a los becarios en el mes en junio de 2020. Y si las respuestas de los becarios alertan sobre la negativa incidencia de los aspectos contextuales asociados a la continuidad en la

modalidad remota en la ASPO se puede suponer un resultado más desfavorable para aquellos ingresantes que no cuentan con esos apoyos y estímulos. La encuesta comprendió a los 1585 becarios (Progresar y UNRN) y obtuvo un total de 478 respuestas (30%). De dicha encuesta se tiene que:

- El 71% de los becarios sostienen que los ingresos económicos del hogar se redujeron
- El 43% de los becarios convive con alguna persona que recibe el Ingreso Familiar de Emergencia
- El 36% de los becarios estudia en lugares incómodos o muy incómodos que visibiliza la intimidad de las viviendas, espacios.
- El 62% de los becarios presentan problemas de concentración en sus estudios
- La mayoría de los becarios se siente insatisfecho con su rendimiento en el estudio y en el trabajo.
- Lo que más les cuesta de la cuarentena es estudiar desde sus casas.
- La mayoría (67%) de los becarios siente o sintió miedo o tristeza durante la cuarentena

La interrupción de la docencia universitaria que implicó una adopción forzada de la modalidad virtual supuso un enorme desafío y descubrió nuevos obstáculos (el impacto del distanciamiento social, la reorganización del trabajo docente en el entorno remoto, limitaciones de la conectividad en la región) y agudizó lo relativo a las condiciones educativas de la población estudiantil según sus variables de perfil social, económico y cultural.

Entre las fortalezas se pudo observar que las capacidades previas de la institución facilitaron mucho el tránsito a la docencia bajo modalidad remota en la emergencia. Entre ellas: la acreditación del sistema de educación a distancia de la Universidad, el funcionamiento de aulas virtuales para uso voluntario del plantel docente, así como las capacidades del área de educación a distancia, hicieron posible la readecuación a la educación remota en la emergencia. Mientras otras universidades del sistema no contaban con capacidades en esta área y tuvieron apreciables pérdidas de tiempo para reconvertirse a la nueva modalidad, la UNRN no tuvo *tiempos muertos* y ello posibilitó que se alcanzaran muy buenos resultados de aprendizaje. No obstante la postergación de actividades prácticas en las asignaturas con altos niveles de experimentalidad no permitió concluir el cursado de asignaturas con normalidad. Fue el caso de las clínicas odontológicas y las prácticas de medicina veterinaria, entre otras.

Los docentes investigadores continuaron desarrollando los proyectos de investigación, con las limitaciones propias del aislamiento obligatorio que imposibilitó los trabajos de campo, los que debieron ser postergados. La Universidad continuó formando parte del grupo de las diez

universidades argentinas con mejores índices de publicaciones e impacto en revistas internacionales, a la vez que se consolidaron unidades ejecutoras de investigación e investigadores de la Universidad lograron reconocimientos nacionales, como la Dra. Ana Ramos que fue galardonada con el Premio Bernardo Houssay a la mejor investigadora científica en el área de las ciencias sociales y las humanidades. El desafío es continuar fortaleciendo este sendero de acción institucional en 2021.

Las tareas de extensión en cambio se vieron afectadas en la medida del requerimiento de presencialidad. No obstante, el ingenio y la innovación permitieron actuaciones de la coral del Río Negro y un programa –realmente extraordinario– de formación en práctica orquestal con formadores europeos en modalidad virtual. Asimismo cabe destacar el programa de voluntariado que fuera reconvertido para la atención de la población de riesgo absolutamente aislada. Del mismo modo la Universidad organizó y promovió una inusual cantidad de conferencias y encuentros de alto impacto. Así también contribuyó al Programa Argentina Futura y participó de numerosos encuentros virtuales

La Secretaría de Políticas Universitarias acompañó a las universidades públicas otorgando financiamiento para la adquisición de tecnologías de la información y comunicación, *pari passu* con la remisión de los recursos para gastos de funcionamiento que registraban un atraso de 4 meses y medio a la finalización de la gestión gubernamental anterior. En contraposición, la Universidad no obtuvo el financiamiento solicitado para los terceros años de Nutrición y Arquitectura comprometidos por el Estado nacional en diciembre de 2019 mediante resolución ministerial. Por primera vez el Estado no honró sus compromisos. La justificación del no envío de los fondos porque no se habían devengado resulta irrazonable ya que si las universidades no pueden confiar en resoluciones dictadas, terminan comprometiendo su propio presupuesto y capacidad financiera, lo que redundará en ineficiencias si se quiebra el circuito habitual de compromisos adquiridos. Por otro lado, también le asiste la razón al gobierno entrante sobre la irresponsabilidad de dictar resoluciones ministeriales sin contar con el presupuesto que la haga factible.

Es de destacar también que durante 2020 no hubo apoyos extrapresupuestarios no vinculados directamente con la pandemia. Incluso tampoco se desembolsaron los compromisos del programa Logros, destinados a los estudiantes del nivel secundario próximos a cursar estudios superiores. Asimismo, no fueron ejecutados los fondos para gastos de funcionamiento del mes de diciembre y tampoco los correspondientes al pago de los incrementos salariales pactados en octubre. Ello afectó las cuentas del balance, si bien la SPU está normalizando ambas situaciones con presupuesto del 2021.

Evidentemente el gobierno nacional priorizó la actualización de los salarios docentes y nodocentes. Al no mejorarse los aportes para gastos de funcionamiento, al final del ejercicio la participación del gasto

salarial se elevó al 92,89% del financiamiento del Estado Nacional, poniendo en riesgo la sustentabilidad económica de la Universidad.

No obstante, la tenencia de excedentes de ejercicios anteriores que integran el Fondo Universitario de libre disponibilidad permitió concluir el ejercicio económico sin sobresaltos, si bien la renta de los activos financieros estuvo muy por debajo de la tasa de inflación.

Un párrafo aparte merecen las dificultades vinculadas con la construcción de las obras en ejecución desde ejercicios anteriores, tales como las clínicas kinesiológicas y playón deportivo de Viedma, los dos edificios áulicos de Bariloche y el edificio áulico de Choele Choel. Todas las obras se paralizaron y su reinicio fue muy dificultoso por la no disponibilidad de insumos y el agravamiento de la situación epidemiológica de algunas localidades, que implicó la suspensión intermitente de las tareas. La obra de Viedma que debió haber terminado en 2020 recién concluirá a fines del primer trimestre de 2021; por incumplimientos reiterados se rescindió el contrato de construcción de la obra de Anasagasti II de Bariloche hasta que finalmente la contratista asumió el compromiso de concluir la obra en el primer trimestre del 2021. Respecto a la obra del Pabellón II interrumpida desde octubre de 2019 se espera concluir las negociaciones con el Ministerio de Obras Públicas y la UTE contratista para su reinicio. El nuevo gobierno modificó el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria del Ministerio de Obras Públicas para el financiamiento de obras nuevas. Por eso hubo que licitar de nuevo la obra de Villa Regina, obra para la cual días atrás se produjo la apertura de las ofertas.

¿Qué prevemos para el 2021? Desarrollar la modalidad híbrida de enseñanza- aprendizaje: las clases teóricas y desarrollo de las asignaturas tipo C y D, que no requieren prácticas presenciales, se dictarán en modalidad virtual y, las prácticas y trabajos de campo en modalidad presencial bajo normas de distanciamiento social y demás previsiones sanitarias.

A la fecha se puede afirmar que en 2021 se registra una tasa de incremento de los nuevos inscriptos superior a la registrada en el último quinquenio, superando los 4.000. Por este motivo también se dispuso aumentar el número de carreras con *numerus clausus* (se incorporaron a este grupo de carreras Diseño de Interiores y Mobiliarios y la Tecnicatura en Viveros). Al mismo tiempo se presentan dudas sobre la performance de los ingresantes 2021 que concluyeron el secundario el año anterior, ya que a diferencia del nivel universitario, en los niveles educativos inferiores el proceso educativo no se completó de acuerdo a la programación. Se presume que esta cohorte de estudiantes tendrá un bagaje de conocimientos inferior a las cohortes pre pandemia que, por cierto, tampoco presentaban un nivel cognitivo satisfactorio. Es presumible entonces que se haya agravado una situación que ya era deficiente. Cabe destacar la familiarización del estudiantado con el uso

de plataformas y nuevas aplicaciones, por las capacidades adquiridas en tanto generación milenaria (Millennials Y) o nativos digitales. También el trabajo en el aula virtual es un modo de familiarizar a los/as jóvenes con lo que ya está previsto sea una modalidad corriente de trabajo. En tal sentido es una oportunidad para cerrar brechas educativas y digitales, sobre todo si a nivel nacional se extiende la cobertura de acceso y accesibilidad a las redes para grupos sociales desfavorecidos. Se espera que la política pública de Prestación Básica Universal para Internet y celulares, asegure el derecho humano de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) y contribuya a la igualdad de oportunidades en materia de conectividad a Internet.

Las nuevas prácticas de trabajo remoto continuarán en algunas áreas de la universidad debido a que ha sido evaluado como satisfactorio el desempeño medido por resultados. O sea, las nuevas formas digitales y virtuales de la organización, han venido para quedarse y muchas áreas de la gestión universitaria continuarán operando de manera remota. En tal sentido, se espera reforzar el área de informática y comunicaciones para la digitalización de la gestión institucional, en todas las áreas.

En cuanto a las finanzas de la Universidad, la asignación del presupuesto 2021 en términos globales registró la menor tasa de crecimiento anual en comparación con presupuestos anteriores. El aumento para gastos de funcionamiento es del orden del 32%. En valores absolutos es un monto por demás insuficiente según los pronósticos de inflación anual esperada, por debajo de las previsiones del presupuesto nacional y más alejada aún de los pronósticos de las consultoras. La incorporación de nuevo personal docente y nodocente deberá ser cubierta con los recursos destinados a esos gastos de funcionamiento, por lo que la solvencia económica de la institución ingresa en una zona de riesgo. La caída de los recursos del Fondo Universitario por su afectación a las obras en marcha financiadas con recursos propios y la menor renta de activos financieros limitarán la asignación extraordinaria para gastos corrientes.

Deberá apelarse a lograr refuerzos presupuestarios de la SPU. En particular para la cobertura de los gastos salariales de Arquitectura, Nutrición y la carrera de Ingeniería Computacional que comienza a dictarse este año. La Universidad ha presentado los proyectos respectivos y las negociaciones que se vienen desarrollando permiten sostener una visión relativamente optimista. Igualmente se espera apoyo para la puesta en marcha de las actividades previas a la apertura de la carrera de Medicina proyectada para 2022.

En este contexto se apela a la máxima austeridad. Cabe advertir que si se desembolsaran los \$ 52 Millones de la Planilla 2 del Presupuesto Nacional, cuya asignación es facultativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros según la solvencia de las finanzas públicas, los problemas planteados amenguarían la situación planteada.

A modo de reflexión final, la Universidad profundizará la incorporación de las TICs en todo su quehacer, incluso imaginando y concretando nuevos desafíos ya que esta crisis también abre la oportunidad del dictado virtual de carreras de grado y posgrado para estudiantes hispanoparlantes de América Latina y el Caribe. O nos subimos a la aplanadora de la sociedad del conocimiento o seremos parte del pavimento.

Al mismo tiempo el 2021 no será sencillo, el retorno a la presencialidad en todo el sistema educativo incorpora la figura de la dispensa de trabajar en el caso de padres que deberán reprogramar su vida laboral en función de los chicos y chicas en edad escolar. La reorganización de la vida familiar y laboral, acarreará dificultades en la programación académica. En definitiva el 2021 no estará exento de conflictos, que enfrentaremos dialogando con todos los sectores.

Como en el 2020, continuaremos férreamente transitando el sendero que nos hemos autoimpuesto con el Plan de Desarrollo Institucional, a partir del esfuerzo colectivo de toda la comunidad educativa, para consolidar una institución inclusiva de excelencia.

INTRODUCCIÓN Y PROYECCIÓN 2021

Por Roberto Kozulj³

En la Memoria del año 2019, tras diez años de existencia, la UNRN se hacía una pregunta crucial. Esta era: *¿Estamos preparados para los problemas a los que nos enfrenta la cuarta revolución industrial?*

Decíamos allí que dicha revolución afecta el entorno de trabajo, los hábitos, las formas de comprender los fenómenos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos entre otros, pero también a familiarizarnos con nuevas tecnologías y dispositivos. Genera aceptaciones parciales y rechazos, dificulta establecer un entorno compartido de valores y de trabajo. En esencia la cuarta revolución industrial se podría resumir como el resultado agregar a todos los procesos de producción de bienes, servicios y cognición, los desarrollos del mundo digital. Estos consisten en la combinación de las telecomunicaciones, con procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos, con la creación de algoritmos y programas que requieren de desarrollos matemáticos para construirlos, procesarlos, interpretarlos, condensarlos y transmitirlos; millares de dispositivos que combinan desarrollos tecnológicos de avanzada; automatización y robotización aplicados tanto a la medicina como a cualquier proceso de la vida cotidiana para decir lo menos, pues implica también desarrollo de nuevos materiales, discernir acerca de la escasez o abundancia de ciertos recursos, interpretar la reconfiguración del espacio terrestre y marítimo, sus fronteras, las formas de gobierno y gobernanza; hábitos ciudadanos y percepciones. Todo este mundo, decíamos, *“ya está en las aulas, pero de ningún modo integrado como fenómeno en sí mismo y menos transmitido como objeto sistemático de estudio y de conocimiento. Vamos muy por detrás del ritmo con el cual el mundo se está transformando y ello puede derivar en producir no solo conocimiento poco útil, sino inadecuado mientras falta el que cierra la brecha entre las necesidades socio productivas del nuevo contexto y las que podemos transmitir en el aula”*

El inicio del año 2020 se caracterizó a nivel global, regional, nacional y subregional por el efecto de la Pandemia originada en el virus COVID-19, pero también por la visibilización de un nuevo paradigma tecno-productivo y por la posibilidad de modificar las pautas de vida cotidiana.

3 Jefe de Gabinete de Asesores del Rectorado.

Aquellas reflexiones en abstracto se convirtieron así, en un desafío concreto e inmediato. Podría ser dicho que el mundo entero ingresó por necesidad en una fase de aceleración de un proceso que estaba en marcha, incubándose tras el fin de un largo ciclo donde a pesar de rupturas y discontinuidades los modos tradicionales de enseñar y aprender continuaban vigentes. El predominio del aula como espacio de encuentro entre estudiantes y docentes. Los materiales impresos como tradición de lectura. El desplazamiento cotidiano desde los hogares a los lugares de trabajo y el consiguiente impacto sobre el uso de medios de transporte y sobre las emisiones de gases de efecto invernadero. Las reuniones presenciales como forma de trabajar, discutir, planificar y resolver problemas. Y aunque el uso de diversas plataformas y recursos estaban allí ya disponibles, el peso de la tradición de la enseñanza en el aula y del trabajo de oficina actuaban frenando el uso de estos recursos, como por inercia.

En el caso de la UNRN las clases presenciales iniciadas hacia el 9 de marzo fueron interrumpidas el 16/03, pocos días antes de que se decretara el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), medida en principio de carácter transitorio. Dicha medida continuó durante buena parte del año, con flexibilización del aislamiento para actividades productivas y comerciales seleccionadas y circulación restringida, según la fase (o nivel de contagio) de departamentos y ciudades. No obstante, las clases presenciales de todo el sistema educativo fueron suspendidas.

Dado que las tareas universitarias administrativas y técnicas están a cargo de “nodocentes” y reguladas por las disposiciones que comprenden a todo el sector público nacional, los empleados públicos debieron abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y, realizar, en tanto ello fuese posible, sus tareas desde el lugar donde cumplieren el aislamiento ordenado, siguiendo las indicaciones de la autoridad jerárquica correspondiente. De manera complementaria a la medida que dio lugar al ASPO, el Ministerio de Trabajo estableció que los trabajadores alcanzados por el aislamiento quedarían dispensados del deber de asistencia al lugar de trabajo, aunque no obstante, cuando sus tareas u otras análogas pudiesen realizarse desde el lugar de aislamiento deberían, en el marco de la buena fe contractual, establecer con su empleador las condiciones en que dicha labor sería realizada, incorporando precisiones respecto de dicha modalidad de trabajo y las condiciones contractuales en las que se desarrollaría la misma. Estas disposiciones serían importantes a la hora de analizar el devenir de las actividades universitarias durante el 2020. Por otra parte y sobre todo durante los meses de abril a agosto, o en algunos casos varios meses más se establecieron restricciones a la movilidad, exigiéndose portar un certificado único habilitante para la circulación en emergencia.

Aunque las universidades públicas nacionales concentran el 80% de la matrícula universitaria del país y coordinan sus actividades a través

del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en un marco normativo de autonomía (Constitución Nacional y ley especial), todas las universidades argentinas –públicas y privadas- adhirieron a la decisión del ASPO a través de resoluciones rectorales.

La definición de política educativa nacional en consulta con el Consejo Federal de Educación fue continuar con las actividades lectivas de los niveles educativos inicial, primario, secundario y terciario, a través de modalidades diversas de educación remota (en línea o Internet, televisión pública y distribución de cuadernillos educativos). En el cuidado para caracterizar la coyuntura no se empleó la expresión educación virtual o a distancia, porque no necesariamente las modalidades de enseñanza remota cumplen con los requisitos de calidad exigidos para el sistema universitario. Ello obligó a la UNRN a dar una muy rápida respuesta en todos los frentes de cara a esta excepcional situación. Una ventaja en particular la constituyó el hecho de que la UNRN tuvo una preocupación temprana por la educación virtual, la que fue planteada desde los primeros años con un enfoque de bimodalidad. Por otra parte, la universidad ya había incorporado en su oferta educativa carreras en modalidad virtual, aunque exclusivamente orientada a ciclos de complementación en el área educativa, dirigidas a estudiantes con título de nivel superior que ejercen la docencia del nivel secundario y superior.

El Estatuto de la Universidad previó la educación a distancia y el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno de modo virtual, definición normativa que ninguna otra universidad pública lo tenía establecido. Por consiguiente, la UNRN no tuvo que innovar para justificar la legalidad del funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno en modalidad no presencial.

Ya en 2017 la UNRN había presentado a acreditación de la agencia estatal de acreditación de la calidad (CONEAU) su Sistema de Educación a Distancia (SIED). Este había sido acreditado en 2019. En consecuencia, desde el segundo cuatrimestre de aquel año se abrieron aulas virtuales para cada asignatura de carreras presenciales y se desarrolló un campus bimodal. Este posicionamiento estratégico significó poseer un área de educación a distancia bastante desarrollada y alguna experiencia en el uso campus virtual en plataforma Moodle. No obstante, su uso no era obligatorio, como tampoco lo fueron las capacitaciones docentes previas al año 2020.

La pandemia obligó a acelerar los tiempos de implementación de muchas metas, objetivos y acciones que se habían planteado en el plan de desarrollo institucional (PDI) para el período 2019-2025. Metas de gradual virtualización de la enseñanza de grado, de transición hacia el expediente electrónico, relativas a la consolidación del campus bimodal y otras acciones, ya se habían dispuesto previo a esta crisis y habían sido avaladas por la Asamblea Universitaria.

Las iniciativas preparaban a la universidad para una inserción exitosa en el contexto de los cambios que se vislumbraban y modificarían las formas de impartir conocimientos, de crearlos y difundirlos y de gestionar la institución. Desde un enfoque prospectivo, si bien la universidad estaba preparada para los cambios, en comparación a muchas otras universidades nacionales, la magnitud de la pandemia COVID 19, obligó a un proceso acelerado de toma de decisiones y puesta en marcha de iniciativas. Al igual que todo el resto del sistema universitario nacional, se determinó por resolución rectoral la adhesión a la medida del Gobierno Nacional de suspensión de clases presenciales y ASPO, o cuarentena. Sucesivamente se adhirió a las prórrogas de la cuarentena. Ello significó reglamentar el conjunto de las actividades sustantivas tales como las de Docencia, Investigación y Extensión, pero también reordenar el conjunto de las actividades de gestión, administrativas y de soporte técnico.

Se puede sintetizar que la UNRN se planteó como meta prioritaria profundizar el aprendizaje colectivo de las nuevas herramientas pedagógicas, ampliar el uso de plataformas y organizar una importante cantidad de encuentros para discutir tanto la educación superior en la pandemia, como a delinear sus alcances para la pos pandemia. Así también organizó numerosos encuentros virtuales sobre este tema vinculándolos a otros que hacen a lo que hoy denominamos Industria 4.0. Conocimientos sobre escenarios mundiales y tecnológicos, sobre el mundo de la Inteligencia Artificial y muchos otros se montaron sobre esta ola emergente.

Así la virtualización no sólo desafió a las actividades académicas, sino también a los espacios de encuentro, de socialización y de entretenimiento. En algunos casos, surgieron nuevas modalidades para reemplazar el contacto cara a cara, pero en otros, prácticas preexistentes cobraron un enorme impulso.

Como era de esperar se sintieron algunas reacciones negativas en base a argumentos tales como la mayor carga laboral docente que supone la atención personalizada de estudiantes con dificultades de conectividad; solicitudes de postergación del cuatrimestre de modo irrestricto; la flexibilización de los requisitos para acreditar las asignaturas, oposición al seguimiento de los cursos y eliminación de formas rígidas de control que impliquen una intromisión en la libertad de cátedra. También, entre las resistencias a las medidas tomadas por la UNRN, se argumentó en base a considerar la perspectiva de género y de salud, lo que incluye dimensiones psíquicas y emocionales afectadas por la situación de pandemia y cuarentena.

A pesar de ello, dos de los mayores sindicatos docentes (FEDUN y CONADU), acompañaron las decisiones gubernamentales, las del CIN y las de las universidades, es decir el desarrollo de la modalidad no presencial en el sistema universitario estatal.

En ese marco, todo lo actuado fue vertiginoso y la UNRN pudo, gracias a su trayectoria previa,

conformar modos de acción propios de instituciones con capacidad de afrontar crisis y enfrentarse a escenarios adversos que, previstos como parte de la realidad, no suelen ser ignorados. Se dispuso en el corto plazo y al inicio de la emergencia sanitaria:

1. La suspensión del dictado de clases presenciales hasta el 31/3 y el dictado en modalidad virtual de las asignaturas a partir del 25 de marzo, o sea se dio un margen de una semana para adecuar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la excepción de aquellas asignaturas dictadas en la modalidad taller.
2. Encomendar a los docentes a elaborar una propuesta de recuperación de la parte presencial.
3. La capacitación obligatoria del plantel docente en el uso del SIED.
4. La suspensión de las prácticas con pacientes.
5. La reorganización de las actividades administrativas con modalidad de trabajo remoto, además de presencial, con la excepción de los trabajadores no docentes que integrarán el grupo de riesgo.
6. La suspensión de los plazos administrativos.
7. La extensión de las restricciones para las actividades de extensión y científicas con aglomeración de personas.
8. La suspensión de las actividades deportivas.
9. La entrega de diplomas en forma individual a pedido del graduado.
10. La defensa de tesis y/o trabajos finales sin público.
11. El cierre del comedor universitario
12. Restringir las tareas asistenciales en el hospital escuela de odontología, al servicio de guardia.
13. Se implementó la Capacitación Obligatoria Virtual a Docentes (COVD) en la modalidad a distancia sobre creación y distribución de material didáctico, e instructivos y orientación metodológica acerca de cómo convertir clases presenciales en virtuales. El curso tuvo dos instancias de acreditación y participó el 78% del plantel docente de la Universidad.
14. Se aprobó el procedimiento de gestión remota de expedientes y la modalidad de trabajo remoto para las actividades administrativas y de investigación y administrativas.

15. Para facilitar las tareas en el hogar la Universidad suministró a los docentes con carencia de computadoras y/o conectividad, la computadora que usaba en la oficina y financiamiento para la ampliación de la velocidad de la conexión a Internet.³
16. Se lanzó un Programa de Voluntariado para la atención de la población de riesgo, más específicamente de adultos mayores, obteniendo para ese fin los permisos de circulación de los voluntarios y se inició el diseño de máscaras faciales protectoras.

Una vez tomadas las medidas de urgencia, las siguientes fueron:
Resolución rectoral ad referendum del Consejo Superior de Docencia, que estableció:

1. El dictado a través del campus bimodal de todas las asignaturas.
2. La reprogramación de los trabajos de campo y prácticas de laboratorio que no pudieran ser resueltas virtualmente para el retorno a la presencialidad.
3. La suspensión temporal del reglamento de estudios en lo que resultare incompatible con las medidas adoptadas.
4. La delegación a la Secretaría de Docencia de la instrumentación de las medidas anteriores.
5. La creación de una asignación de estímulo a la educación bimodal a los estudiantes de recursos económicos insuficientes para el acceso al campus bimodal en forma gratuita.
6. Convocar a la sociedad a efectuar donaciones para las asignaciones a los estudiantes humildes con propósito de conectividad.

³ Si bien en un inicio se asimilaron los términos teletrabajo y trabajo remoto, rápidamente se eliminó del vocabulario normativo el teletrabajo, ya que éste tiene en el país regulaciones especiales. Es que el trabajo remoto se asimila a trabajo en el hogar "cuando ello fuere posible".

Es importante señalar que, según la Asociación Internacional de Universidades, dos terceras partes de las universidades del mundo pasaron sus clases a la virtualidad para asegurar continuidad educativa. Según IESALC-UNESCO, la región latinoamericana se caracterizó por haberlo hecho de manera homogénea, completa e intempestiva a pesar de que la pandemia afectó a 23,4 millones de estudiantes universitarios y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe.

Por lo tanto, la cuestión del relativo éxito en lo atinente a las respuestas de la UNRN y otras universidades nacionales y de la Región, no deben hacer perder de vista que muchos cambios vinieron para quedarse, pero que también los planteos previos efectuados respecto a la educación a distancia respecto a impactos sobre la desigualdad social no tienen una respuesta única. Tampoco los temores que generan hechos como que el transhumanismo considera a la política como una mera epistemología humanista que pronto será superada gracias a la aceleración tecnológica.

Desde la pandemia no pocas voces se han pronunciado advirtiendo de que las tendencias tecnológicas vinculadas al uso de plataformas educativas, contenidos enlatados acríticos, la robotización, el teletrabajo y otras modificaciones en la organización social y productiva no sólo profundizaron las desigualdades sociales en todas sus dimensiones y perspectivas, sino que los países en vías de desarrollo serán los más afectados. Pero también es cierto que muchas otras voces se han expresado por la oportunidad de establecer bases más equitativas y solidarias, incluyendo aquellas que se refieren a paradigmas de desarrollo sustentable en todas sus dimensiones. Tanto más, pues en la tradición universitaria latinoamericana las altas casas de estudios suelen ser la cuna de posiciones críticas, aunque la mayoría presenta un menor grado de articulación y desarrollo de habilidades y capacidades en relación con emprendedurismo, apoyo al sector privado, desarrollo de innovaciones y transferencia de tecnología. Y ello no por ausencia de conocimientos o sub-equipamiento, sino como rasgo intrínseco de un modelo de universidad que se fue gestando como contraparte del equilibrio de poderes en la sociedad y profundos desacuerdos entre cuál debe ser el papel del Estado y cuál el del sector privado; en síntesis sobre el modelo de sociedad y su viabilidad, algo comprensible dadas las desigualdades sociales existentes.

El mayor peligro entonces reside en que el escenario pos pandemia será uno con más restricciones financieras y necesidad de crear riqueza, pero a su vez uno donde es previsible un mayor grado de conflictividad social. Esta nueva realidad puede acrecentar la tendencia crítica y paralizar los esfuerzos en mejorar la calidad educativa, aumentar la inclusión y a su vez generar innovaciones dentro de un modelo político consensuado. En síntesis, profundizar el papel de la crítica política en detrimento de la generación de instrumentos que construyan una

sociedad mejor. En todo caso si ello es así o lo será, es algo que excede al accionar de una universidad. En cambio, no lo es prepararse para este posible futuro de modo tal de posicionar a estudiantes, docentes y nodocentes frente a estas realidades emergentes que la pandemia aceleró y visibilizó; pero también para hacer aportes críticos, constructivos y hasta fundantes.

Por primera vez la UNRN participó en el ranking Times Higher Education donde será evaluada con base a su involucramiento en la comunidad a partir de más de 100 indicadores vinculados con los ejes de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas (UN).

Es que como se ha expresado: *“Las Universidades tienen el desafío central de la reflexión pedagógica con coordinación y sentido. Es clave la gestión del cambio: la atomización de decisiones individuales marea a los estudiantes. La centralización excesiva oprime a los/as profesores. Hay que lograr un balance que genere un rumbo practicable y un ecosistema de retroalimentación horizontal. Todos estamos aprendiendo en medio del vendaval, atravesados por la angustia y la ansiedad de la pandemia. Hay que encauzar ese proceso desde la comprensión humana del trabajo docente, desde las vivencias dispares de los/as estudiantes y con una buena dosis de experimentación reflexiva, con mucho intercambio entre colegas sobre qué funciona y qué no”* (Rivas, A. 2020).

Es claro que, una vez superadas las barreras para retornar a la modalidad presencial, un desafío que enfrentará la universidad será lograr un equilibrio entre la modalidad a distancia y la presencial. Es decir, hallar la modalidad híbrida más adecuada, que incorpore no solo las mejores prácticas y herramientas que cada instancia ofrece, sino que contemple las oportunidades de alcanzar a un mayor número de estudiantes dispersos en un territorio como lo es la provincia de Río Negro. Que profundice vínculos entre sedes, carreras y líneas de investigación.

La modalidad remota no solo es apta para ofrecer cursos cortos de extensión más allá de los límites nacionales, sino para lograr un muy alto grado de personalización de la enseñanza en buena parte de las materias que no requieren presencialidad y además ofrecer contenidos y materias optativas transversales a varias carreras de grado. La grabación de las clases y su disposición en el campus bimodal permite el repaso de contenidos y su integración; habilita preguntas y resolución de problemas en tiempos breves; facilita el aprendizaje por etapas y capas acumulativas. Pero también puede prestarse en detrimento de los contenidos y de su comprensión profunda. Nada en esto puede o debe ser absoluto. Sin embargo, capitalizar las experiencias positivas y negativas debe ser una tarea de indagación continua dentro de la institución.

Otra oportunidad que se visibiliza es incrementar el grado de internacionalización que actualmente se encuentra por debajo del 5% a nivel nacional y muy por debajo en el caso de la UNRN.

El sistema remoto ofrece la oportunidad para transformar el sistema universitario en un espacio más equitativo en términos del perfil socioeconómico de sus alumnos. Al no imponer al alumno barreras geográficas o de traslado, la educación remota debe transformarse en una opción igualadora que permita democratizar el espacio universitario aún más. Pero aquí la centralidad de becas para capacitación rápida en tecnologías virtuales, el acceso a equipos y a la conectividad se convierten en desafíos que requieren del esfuerzo económico de las autoridades nacionales, provinciales y municipales y aún a las organizaciones empresariales que se beneficiaran de recursos mejor formados y capacitados, además del deber de ejercer su cuota de responsabilidad social empresaria.

La propia UNRN deberá revisar su PDI 2019-2025 de cara a esta realidad que la pandemia ha ya prefigurado como transformación social, cultural, económica y política.

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Con la participación de 64 de sus miembros (88%) la Asamblea Universitaria realizó su reunión anual ordinaria el día viernes 28 de febrero de 2020, en la Legislatura de la Provincia de Río Negro de la ciudad de Viedma.

La Asamblea aprobó la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2019, y la Memoria Anual correspondiente al año 2019.

Cuadro 1. Porcentaje de asistencia a la Asamblea Universitaria, por claustro

Claustro	Porcentaje de participación
Profesores	100%
Auxiliares	100%
Estudiantes	72%
Nodocentes	89%
Externos	75%

LOS CONSEJOS SUPERIORES DE LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

El funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno de la Universidad no estuvo ajeno al contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) resuelto por el Gobierno Nacional. Si bien esto afectó a todo el Sistema Universitario, la Universidad había previsto considerando su organización regional y desde la modificación del Estatuto en 2017 la posibilidad de la sesión de manera remota/a distancia de sus Órganos Colegiados de Gobierno a través de videoconferencia. Como ejemplo, durante el año 2019 el 30% de las reuniones de los Consejos Superiores se realizó por este medio con resultados muy satisfactorios.

De esta manera, contar institucionalmente con esta herramienta de trabajo remoto se transformó en una ventaja que, junto con la implementación de aplicaciones como Google Meet y Zoom, hicieron posible la conexión en tiempo real de todos los actores del gobierno de

Universidad garantizando la continuidad de la gestión de gobierno durante la pandemia.

Por otro lado, la puesta en marcha de la firma digital permitió a su vez la rúbrica de las resoluciones de los tres Consejos Superiores sin demoras.

DINÁMICA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS SUPERIORES

La Asamblea Universitaria y las primeras reuniones de los tres Consejos Superiores se realizaron de manera presencial durante el mes de febrero, y a partir de la implementación del ASPO, la continuidad de las sesiones se garantizó mediante la implementación de la videoconferencia.

Como es de política institucional cumplir con cada una de las competencias asignadas a cada Consejo Superior, no sólo se realizaron las tres reuniones Ordinarias previstas estatutariamente sino que a lo largo del año 2020 los Consejos Superiores de Programación y Gestión Estratégica y de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil se reunieron el mismo número de veces de manera extraordinaria. De esta forma los Órganos Colegiados de Gobierno contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y metas que la Universidad plasmó en el PDI 2019-2025, consecuentes con la manda estatutaria.

Cuadro 2. Sesiones de los Consejos Superiores durante 2020

CSPyGE	CSDEyVE	CSICADyTT
Viedma, Sesión Ordinaria 28/02/20 [presencial].	Viedma, Sesión Ordinaria 27/02/20 [presencial].	Viedma, Sesión Ordinaria 27/02/20 [presencial].
Videoconferencia, Sesión Ordinaria 04/05/20	Videoconferencia, Sesión Ordinaria 17/04/20	Videoconferencia, Sesión Ordinaria, 14/08/20
Videoconferencia, Sesión Extraordinaria 26/05/20	Videoconferencia, Sesión Extraordinaria 10/06/20	Videoconferencia, Sesión Ordinaria, 29/10/20
Videoconferencia, Sesión Extraordinaria 08/07/20	Videoconferencia, Sesión Extraordinaria 09/09/20	Videoconferencia, Sesión Extraordinaria, 11/12/20
Videoconferencia, Sesión Ordinaria, 30/10/20	Videoconferencia, Sesión Ordinaria, 29/10/20	
Videoconferencia, Sesión Extraordinaria, 15/12/20	Videoconferencia, Sesión Extraordinaria, 11/12/20	

Como se mencionó en la Memoria 2019, sin tener en cuenta la Emergencia Sanitaria acontecida, y dadas las características del modelo institucional, la dispersión geográfica, los altos costos de transporte y movilidad y sin perder de vista que es necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de las sedes, se analizaba la posibilidad de avanzar hacia una virtualización mayor de las reuniones de los cuerpos colegiados de gobierno.

La asistencia de los representantes de los claustros universitarios a las sesiones del CSPyGE se caracterizó por: (i) presencia del 100% de los representantes de los docentes en todas las sesiones al igual que de los auxiliares (ii) elevada participación de los representantes de los profesores alcanzando el 100% de participación en el 80% de las reuniones; (iii) excelente participación del claustro estudiantil similar al de los docentes, (iv), si bien la participación de los miembros externos no alcanza lo objetivos esperados por la Universidad, ha mejorado su participación respecto al año 2019.

Continuando con la línea comparativa, se observa que tanto el claustro de auxiliares como el de profesores han mejorado ampliamente la participación histórica que tenían.

Cuadro 3. Asistencia a las reuniones del CSPyGE

	28-feb	04-may	26-may	08-jul	30-oct	15 dic.	Promedio
Profesores	100	100	88,88	100	100	100	98
Auxiliares	100	100	100	100	100	100	100
Estudiantes	66,66	100	100	100	100	66,66	89
Nodocentes	100	100	100	100	100	100	100
Externos	60	60	60	60	60	80	63

Mientras que la asistencia y participación de los claustros de profesores, auxiliares y docentes de los tres consejos es alta se observan diferencias en cuanto a los estudiantes y los representantes externos.

En el CSDEyVE los representantes estudiantiles alcanzaron una participación del 70% y los representantes externos alcanzaron el 80%.

Cuadro 4. Asistencia a las reuniones del CSDEyVE

	27-feb	17-abr	10-jun	09-sep	29-oct	11 dic.	Promedio
Profesores	100	100	100	100	100	100	100
Auxiliares	66,66	100	100	100	66,66	100	88,88
Estudiantes	75	100	100	50	50	50	70,83
Nodocentes	100	100	100	100	100	100	100
Externos	0	100	66,66	100	66,66	66,66	80

En el CSICADyTT la participación de los estudiantes fue del 50%, considerablemente más baja que en los consejos anteriores, mientras que los representantes externos alcanzaron un promedio de participación del 80%, similar a los promedios del CSDEyVE y 20% por encima de la participación en el CSPyGE.

Cuadro 5 Asistencia a las reuniones del CSICADyTT

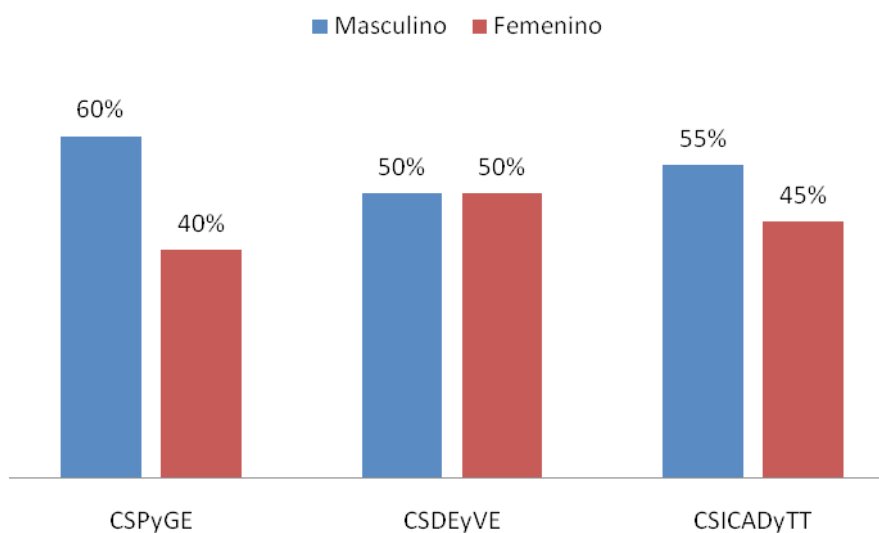
	27-feb	14-ago	29-oct	11 dic.	Promedio
Profesores	100	100	88,88	89	94,5
Auxiliares	100	100	100	100	100
Estudiantes	75	50	25	75	56,25
Nodocentes	100	100	100	100	100
Externos	50	100	100	75	81,25

Así como en la Memoria del año 2019 se observaba con preocupación la escasa participación de los representantes externos, situación que ameritó la definición de metas y actividades específicas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 para subsanar esta situación, durante el mes de febrero se renovaron los miembros externos de todos los consejos. Este cambio de actores, que en su mayoría representan a los mismos organismos, generó un mayor vínculo con la UNRN, un renovado compromiso en las sesiones y un acompañamiento a las políticas institucionales, consolidando su participación efectiva.

Debido al contexto, quedará pendiente para el año 2021 la programación de reuniones con las organizaciones externas que tienen representantes en los órganos colegiados de gobierno a la Universidad para afianzar los vínculos y generar una sinergia entre las instituciones. La participación estudiantil se vio afectada por la Emergencia Sanitaria, sobre todo en los Consejos de Investigación y de Docencia debido en mayor medida a problemas de conectividad. Quedó pendiente para el próximo año la realización de jornadas de capacitación en formulación de proyectos de resolución para los/las consejeros/as en general.

Como se vio, los porcentajes de participación de los distintos claustros en los Consejos Superiores son altos. En cuanto a la participación equitativa de ambos géneros se observa que existe una correlación entre la conformación de las listas de candidatos, que reglamentariamente exige la paridad de género con la participación efectiva en cada órgano con la representación alcanzada en cada reunión, y en los casos en los que ese porcentaje se ve alterado, responde a pedidos de licencia, ya sea por enfermedad, por maternidad o por el compromiso con otra actividad académica asumido de manera previas.

Gráfico 1. Porcentaje promedio de participación por género en los Consejos Superiores.

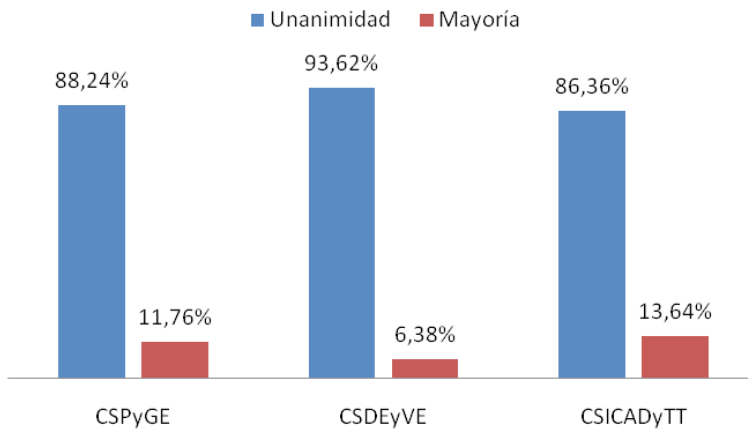


DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO

Durante las últimas sesiones del año se promovió, el uso de espacios de almacenamiento virtual, con información institucional básica, reglamentación actualizada que les permitirá a los integrantes conocer el funcionamiento pleno de cada Consejo, y una base de proyectos por temática en formato editable. El uso de esta herramienta formará parte de las actividades a desarrollar durante 2021.

Aunque resulta un desafío definir un cronograma anual y contar con las fechas de realización de las sesiones con mayor antelación se observa que el grado de consenso con el que se resuelven cada uno de los temas que se promueven es muy alto. Cerca del 90 % de las decisiones adoptadas en los Consejos Superiores es por el voto unánime de sus miembros, mientras que las restantes se aprueban por amplia mayoría. Asimismo la sensibilización sobre la necesidad de incorporar el lenguaje inclusivo en los proyectos de resolución que se presentaron en cada uno de los Consejos, contribuyó a la consolidación de esta política institucional.

Gráfico 2. Porcentaje de aprobación de Resoluciones según resolución de las votaciones



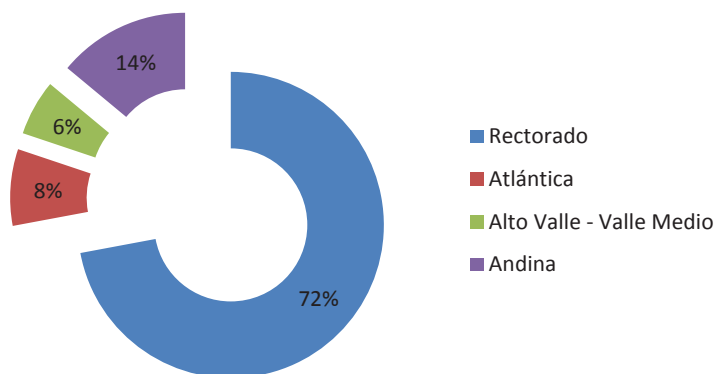
ORIGEN DE LOS PROYECTOS

Durante el año 2020 los Consejos Superiores emitieron 136 Resoluciones sobre diversas temáticas y 4 declaraciones, todas correspondientes al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica. El 72% de los proyectos han sido elaborados y girados para su tratamiento por el Rectorado, mientras que el 28% restante han sido elevados por las Sedes y de distribuyen de la siguiente manera:

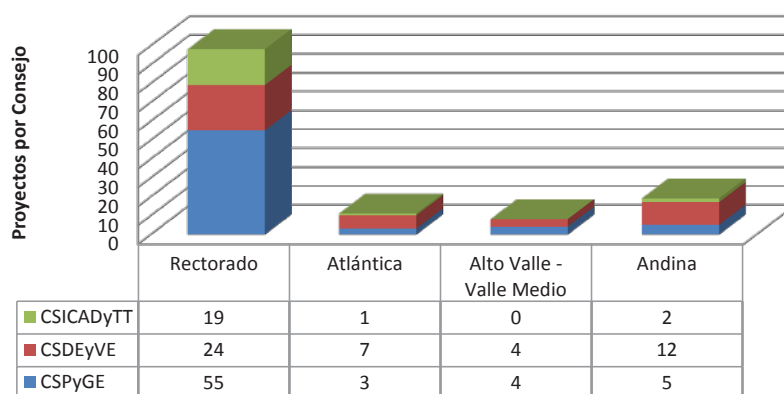
Cuadro 6. Origen de los proyectos tratados por los Consejos Superiores.

Origen	Rectorado	Atlántica	Alto Valle - Valle Medio	Andina	Total
Proyectos	98	11	8	19	136

Gráfico 3. Resoluciones tratadas según origen de los proyectos



Durante el 2020 el Rectorado originó un 12% más de proyectos que durante el año 2019 mientras que los presentados por las Sedes, en su mayoría en el CSDEyVE, corresponden a modificaciones de planes de estudio o creación de nuevas carreras.



El Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica dictó 67 Resoluciones y 4 Declaraciones. Entre las destacadas cabe mencionar:

- Creación de la carrera de Medicina en Sede Andina y de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Deporte, Ciclo de Complementación, Modalidad Educación a Distancia en Sede Atlántica.
- Licencia por Comaternidad que establece que la docente o nodo-cente, madre no gestante que acredite vínculo filial, tendrá derecho a solicitar licencia con goce de haberes por el término de sesenta (60) días a contar a partir del día del nacimiento del niño o niña.
- Presupuesto de la Universidad para el año 2021.
- Delegar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) la revisión del Plan de Desarrollo Institucional 2019/2025 de la UNRN para su adecuación y consistencia con los 17 objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.
- Adoptar la definición de "antisemitismo" aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) el 26 de mayo de 2016, con la finalidad de contribuir contra toda discriminación en general, como sexo, religión, etnia, situación laboral, orientación sexual, entre otros, el antisemitismo en particular y la violencia, en todas sus formas, que llevan los prejuicios y la intolerancia.
- Nuevos cargos y modificaciones en la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad.
- Ajuste de las retribuciones de las Autoridades Superiores y se estableció que los ajustes posteriores se realizarán conforme los porcentajes de incremento que se registren en los salarios de la docencia universitaria.

- Legajo Digital para registrar la historia laboral de los trabajadores/as de la Universidad.
- Apertura de inscripciones para la cohorte 2020 de la carrera Licenciatura en Educación Primaria — Ciclo de Complementación que se dicta bajo modalidad de educación a distancia en Sede Atlántica.
- Creación de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, modalidad a distancia en la Sede Andina.
- Cambio de forma organizativa de Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicado de Alto Rendimiento (LAPAC) a Centro Interdisciplinario de Telecomunicaciones, Electrónica, Computación y Ciencia Aplicada (CITECCA) de la Sede Andina, incorporando en éste al Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC).
- Cambio de forma organizativa del Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE), a Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE), en Sede Andina.
- Incorporar en la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Alto Valle-Valle Medio las siguientes carreras, acorde a su denominación y espacio socio-profesional: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y Tecnicatura Universitaria en Enología.
- Incorporar en la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la Sede Alto Valle-Valle Medio a las siguientes carreras, acorde a su denominación y espacio socio-profesional: Arquitectura, Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño Visual y Licenciatura en Artes Visuales orientación Pintura y orientación Artes del Fuego.
- Suprimir la Escuela de Estudios Sociales y Económicos de la Sede Alto Valle - Valle Medio, creándose la Escuela de Estudios Económicos y Administrativos de la Sede Alto Valle-Valle Medio e incorporó en la misma a las siguientes carreras, acorde a su denominación y espacio socio-profesional: Licenciatura en Comercio Exterior, Licenciatura en Administración de Empresas y Especialización en Agronegocios y se determinó que hasta tanto se resuelva la creación de una Escuela acorde al perfil socioprofesional adecuado, la carrera Licenciatura en Criminología y Ciencias Forense y la Especialización en Docencia Universitaria dependan de manera directa de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle - Valle Medio.
- Incorporar el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) al Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPYG) de la Sede Atlántica.
- Derogar la Resolución del CPyGE N° 035/2015 que refería a la contribución a la Obra Social de la Universidad Nacional de Río

Negro (OSUNRN) de los docentes que revisten simultáneamente como investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).

- Normativa de Pago de Contribuciones de Estudios para las Carreras de Posgrado y Ciclos de Complementación
- Régimen de Compatibilidades para el personal Superior, Docente y Nodocente
- Otorgar a la Sede Alto Valle - Valle Medio un incremento presupuestario a efectos de cubrir las necesidades correspondientes a la implementación del tercer año de la carrera de Arquitectura.
- Designar la Junta Electoral para la elección de Direcciones de Carrera de Grado y Consejo Asesor de Carrera de Grado.
- Ratificar el criterio adoptado por la Junta Electoral, en cuanto a la vigencia del mandato por cuatro (4) años de las/los Consejeras/os Asesoras/es de Carrera electos/as por voto directo.
- Modificar el Régimen de Contrataciones de Compra de Bienes y Servicios.
- Fondo Universitario 2019.
- Derogar la Resolución CSPyGEN° 111/2019 que aprueba el Presupuesto de la Universidad para el año 2020.
- Incremento de presupuesto prorrogado.
- Promover el empleo del lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales y administrativas, dispositivos legales, trabajos y producciones académicas, de investigación y de extensión en la universidad.
- Procedimiento Abreviado para la Aplicación de Sanciones Leves.
- Reglamento para la Resolución Alternativa de Conflictos.

Por motivos de la Pandemia

- Facultar la Dirección de Compras del Rectorado y Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las Sedes a efectuar compulsas de precios, para la adquisición de bienes y servicios que fueran necesarios para atender la emergencia, sin sujeción al régimen de contrataciones vigente.
- Realizar la convocatoria a elecciones, considerando las circunstancias extraordinarias derivadas de la emergencia pública en materia sanitaria.
- Autorizar la afectación de los recursos de libre disponibilidad del Fondo Universitario para el reacondicionamiento de las aulas y espacios administrativos a los requerimientos de seguridad e higiene exigidos para atender la protección de la salud individual y colectiva de la comunidad universitaria, mientras dure la emergencia pública en materia sanitaria

- Protocolo para la Sustanciación Electrónica de las Actuaciones Encuadradas en el Reglamento de Disciplina para Alumnos.
- Establecer que, durante el segundo cuatrimestre de 2020, se continúe el dictado de clases en modalidad remota a través del campus bimodal de la Universidad.
- Sustanciación electrónica de las actuaciones en el Protocolo de Violencia de Género.
- Protocolo para la Sustanciación Electrónica de las Actuaciones Encuadradas en el Reglamento de Investigaciones Administrativas.
- Modificar el Reglamento de Concursos Nodocentes.

Las declaraciones aprobadas por el CSPyGE durante este año abordaron los siguientes temas:

- Adherir al “proyecto de ley del acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (I.V.E) y a la atención pos aborto”
- Adherir a la postulación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) al Premio Nobel de la Paz, por la tarea realizada en el ámbito de la ciencia aplicada a la verdad y la justicia.
- Declarar el acompañamiento institucional a la Obra Social de la UNRN, debido al papel central que juega en la política de salud de los trabajadores de la UNRN y en la política académica.
- Declarar el rechazo hacia las manifestaciones realizadas públicamente por la Asociación de Docentes, Investigadores y Creadores (ADURN-CONADU HISTÓRICA) que intentaron deslegitimar el accionar de los órganos colegiados de gobierno de la Universidad, votados democráticamente.

El Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil dictó 47 Resoluciones. Entre las más destacadas cabe mencionar:

- Garantizar un mecanismo de reinserción que posibilitará, en el mismo ciclo lectivo, la inscripción en carreras sin cupo de los/las estudiantes que, habiendo cumplido con los requisitos de ingreso, no hubieran quedado seleccionados en carreras con cupo de acuerdo al procedimiento indicado en el documento sobre Lineamientos Institucionales — Ingreso UNRN 2020, o aquel que lo reemplace.
- Modificar las relaciones técnicas docente/ estudiantes.
- Aprobar los Reglamentos de Circulación y Préstamos Bibliográficos, el Reglamento para la realización de Actividades de Educación Continua, el Reglamento de Becas de Estudio y el Reglamento de Diplomatura Universitaria Orientada.
- Modificar el Reglamento de la Carrera Académica con el objetivo de que los docentes regulares con categoría de profesor, independientemente de su dedicación, acrediten su participación como

responsable, director o integrante, de al menos un PTS (Programa de Trabajo Social) para acceder a la reválida.

- Prorrogar la distribución de puntos docentes por Sede para el año 2020, hasta el dictado de la Ley de Presupuesto 2020.
- Establecer como condición suspensiva de la vigencia de las designaciones que renuevan cargos de docentes interinos, el cumplimiento de los recaudos exigidos para su evaluación periódica.
- Modificar los planes de estudios de las carreras de Licenciatura en Educación - Ciclo - modalidad a distancia, Sede Atlántica; Licenciatura en Educación Inicial - Ciclo - modalidad a distancia, Sede Atlántica; Ingeniería en Computación en Sede Andina y de la Licenciatura en Educación Primaria –Ciclo- que se dicta en modalidad a distancia en la Sede Atlántica. A su vez se aprobaron modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento Interno de la carrera de posgrado Especialización en Producción Animal de la Sede Atlántica y de la carrera de posgrado Especialización en Peritajes Antropológicos de la Sede Andina
- Carga horaria, denominación de asignaturas, objetivos de formación y contenidos mínimos de las tres opciones curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés aplicable a las carreras de grado.
- Documento «Lineamientos Institucionales de Ingreso a la Universidad Nacional de Río Negro —Cohorte 2021
- «Acuerdos académicos básicos» para los planes de estudio de las carreras pertenecientes al Artículo 42 de la LES.
- Recomendar al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la creación de la carrera Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, modalidad a distancia, en la Sede Andina
- «Programa de Accesibilidad Académica para Estudiantes con Discapacidad»

Por motivos de la Pandemia

- Adecuar el marco normativo al procedimiento de selección de docentes interinos mediante convocatorias realizadas de forma virtual.
- Establecer que todas las asignaturas presenciales pasarán a dictarse a través del Campus Bimodal de la Universidad, mientras persistan las razones que motivaron la suspensión de las clases presenciales, contarán con el apoyo técnico necesario.
- Determinar que en las asignaturas dictadas en la modalidad taller, las que requieren la realización de salidas y trabajos a campo, uso de laboratorios u otra actividad que no sea de resolución virtual, se realizarán las adecuaciones pertinentes y prever la

recuperación de la instancia presencial cuando se modifiquen las condiciones que aconsejan el dictado de la presente.

- Establecer la creación de una asignación estímulo a la educación bimodal que destinada a apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos para facilitar la accesibilidad al campus bimodal de la Universidad, a los fines de proseguir con la cursada de las asignaturas correspondientes a sus planes de estudio.
- Convocar a la sociedad rionegrina a colaborar con los/las estudiantes de recursos económicos insuficientes, a fin de posibilitar la continuidad de sus estudios en la modalidad virtual, mediante aportes a tal efecto.
- Reprogramar el Calendario Académico 2020 y se aprobó el Calendario Académico 2020/2021 junto a un Calendario Extraordinario para Ingresantes 2021.
- Modificar el Reglamento de Estudios en lo referente a Crédito Académico. Se aprobó el Sistema de Créditos para Carreras de Grado y Posgrado y el documento de trabajo orientador para la construcción de los mapas curriculares en los que se visualice la equivalencia entre horas de cursado y créditos académicos.
- Aprobar la prórroga del vencimiento de la regularidad de materias.

El Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología emitió 22 resoluciones durante este año

- Aprobar un subsidio en concepto de ayuda económica a las madres docentes investigadoras, para asistir a congresos científicos o realizar tareas de campo.
- Establecer las Bases de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica destinados a Jóvenes Investigadores (PI-JI).
- Aprobar las Convocatorias para la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica destinados a Jóvenes Investigadores 2020 (PI-JI UNRN 2020), Proyectos de Creación Artística (PI-CA UNRN 2020) y Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI UNRN 2020)
- Modificar el Reglamento de Becas de Posgrado para Docentes Investigadores.
- Convocatoria a Becas de Posgrado para Auxiliares de Docencia, regulares e interinos, con dedicación simple o parcial, de las carreras comprendidas en el artículo 43 de la ley 24.521.
- Criterios para las becas de Doctorado.
- Instruir al/la Rector/ra de la Universidad a acordar con el CONICET que los/as integrantes del Consejo Directivo en representación de los/as Investigadores/as Formados/as y en Formación, y, de los/as Becarios/as sean docentes regulares de la UNRN.

- Establecer que los convenios que se suscriban con el CONICET, en todos los casos deberán estar refrendados por el/la Rector/a, previa intervención de la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y la Subsecretaría Legal y Técnica de la Universidad Nacional de Río Negro.
- Reglamento de Prestación de Servicios.
- Convocar a concurso público de antecedentes para la designación del Director Regular del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD), Unidad Ejecutora de doble dependencia Universidad Nacional de Río Negro-CONICET.
- Aprobar que los/as integrantes de los Consejos Asesores de las UE de mayor rango de la Universidad y los Consejos Directivos o equivalentes de las UEDP con otras instituciones deberán ser docentes de la Universidad.
- Dictaminar favorablemente proponiendo al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, el cambio de Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicado de Alto Rendimiento (LAPAC) a Centro Interdisciplinario de Telecomunicaciones, Electrónica, Computación y Ciencia Aplicada (CITECCA) de la Sede Andina, incorporando en este al Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC).
- Dictaminar favorablemente respecto del cambio de categoría del Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) a Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE), de la Sede Andina, proponiendo al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, la creación del Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) en la Sede Andina.
- Recomendar al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la incorporación del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) al Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPYG) de la Sede Atlántica.
- Modificar la cantidad de integrantes de las comisiones de evaluación en el Reglamento de Desempeño en Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de docentes con perfil investigación
- Modificar la reglamentación del Consejo Editorial.
- Regulación de expresiones de docentes investigadores.

CONSEJOS DE SEDE

Una de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Institucional es la de mejorar la articulación e interacción entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sede para fortalecer las capacidades asignadas a cada uno de ellos.

Con este objetivo se coordinó con las Áreas de Consejo de Sede dado que el 28% de los proyectos que tratan los Consejos Superiores provienen de iniciativas tratadas previamente en las Sedes.

Durante este año, los Consejos de Sede se reunieron en sesión ordinaria cumpliendo con las pautas estatutarias y reglamentarias previstas para su funcionamiento en la modalidad de videoconferencia a través de aplicaciones como Google Meet y Zoom, arrojando similares resultados. En los casos en que fue necesario, también han convocado a sesiones con carácter extraordinario.

Cuadro 7. Cantidad de sesiones de Consejos de Sede

Consejos Superiores				
Sede	CPyGE	CDEyVE	CICADyTT	Totales
Atlántica	3	4	3	10
Alto Valle - Valle Medio	3	3	1	7
Andina	3	3	3	9

Solo el CDEyVE de la Sede Atlántica debió realizar una sesión extraordinaria durante el año.

Según lo informado por las Áreas de Consejo de Sede la participación de los claustros en cada uno de los Consejos superó el 85% durante el 2020, este porcentaje de participación fue similar al alcanzado por los consejos superiores.

Cuadro 8. Cantidad de Resoluciones por Consejo de Sede

Resoluciones por Consejo				
Sede	CPyGE	CDEyVE	CICADyTT	Totales
Atlántica	7	8	5	20
Alto Valle - Valle Medio	13	16	4	33
Andina	15	14	8	37

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Dado el contexto, las instituciones universitarias que conforman el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) tomaron un rol proactivo en articulación con los Ministerios de Salud, de Educación, de Ciencia,

Tecnología e Innovación, los correspondientes ministerios provinciales, así como, también con los gobiernos locales.

Entre las múltiples acciones, las universidades adoptaron de forma generalizada la modalidad virtual para dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje en las carreras presenciales; como una forma de llevar a cabo el rol social de educar y de proporcionar tranquilidad a dos millones de estudiantes y sus familias sobre la preservación de la salud, junto con la continuidad de su trayecto académico

Ante lo expuesto, el CIN entendió necesario efectuar un seguimiento de las acciones realizadas, para la cual estimó conveniente la creación de una comisión para la tarea, con representación de los distintos actores universitarios, lo que motivó que la Universidad creara la “Comisión de Seguimiento de la Emergencia Sanitaria” derivada de la Pandemia Covid-19, integrada por el Rector, los Vicerrectores y la Vicerrectora, representantes de los gremios (Sindicato Docente de la Universidad Nacional de Río Negro (SIDUNRN), Asociación Docentes Universidad Nacional de Río Negro (ADURN) y de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Río Negro (ATUNRN)) y por los representantes estudiantiles del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica (ello en virtud de la inexistencia de la federación de estudiantes de la Universidad).

Esta Comisión se reunió a lo largo del año en cinco (5) oportunidades para debatir las decisiones de política académica, así como de investigación y extensión universitaria. También se consensuó la metodología de trabajo remoto para el personal docente desde la suspensión de las actividades presenciales a partir del 16 de marzo, y la implementación de los protocolos sanitarios que garantizaran la seguridad de los trabajadores cuando se realice el regreso gradual a la presencialidad. Con los gremios docentes se acordaron las estrategias académicas para dar continuidad al modelo de enseñanza aprendizaje.

ELECCIONES PARA LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS DE GOBIERNO

El contexto pandémico dificultó llevar adelante procesos electorales de manera tradicional. La mayoría de las Universidades Públicas que conforman el Sistema Universitario prorrogan los mandatos de sus autoridades y suspenden los procesos electorales en curso. La Universidad buscó alternativas que permitieran garantizar la renovación de Directores de Carrera y de Consejos Asesores de Carrera mediante la sustanciación de procesos electorales alternativos, a través de la implementación de un procedimiento electoral alternativo dado el contexto.

En la Sesión realizada el 04 de mayo de 2020, el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, considerando las circunstancias extraordinarias de la emergencia sanitaria resolvió la adecuación parcial de las cláusulas del Reglamento Electoral a los fines de posibilitar

la realización del proceso electoral. Este régimen excepcional faculta a la Junta Electoral de la UNRN a instrumentar los mecanismos que considere necesarios para llevar adelante los procesos electorales que se convoquen en el marco de la pandemia, mediante la confección de un protocolo para procesos electorales, así como autorizó a proclamar electos/as a las/os candidatas/os que se postulasen, sin necesidad de compulsas electorales solo cuando exista lista única para esa categoría.

En la Sesión realizada de manera Virtual el 26 de mayo de 2020, el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, designó los integrantes de la Junta Electoral que tuvo la responsabilidad de fiscalizar el proceso electoral para el corriente.

El proceso electoral del 2020 se encuentra dividido en 2 (dos) etapas, en la primera etapa se convoca a elecciones para Directores/as de Carrera y Consejos Asesores de Carrera a periodo completo, mientras que en la segunda etapa se convocan a los Claustros de Docentes, Auxiliares y Estudiantes a periodo complementario. El proceso es fiscalizado por la Junta Electoral designada, con asistencia administrativa y logística de la Dirección de Consejo y Asamblea Universitaria. Hay que destacar el compromiso y la predisposición de las Áreas de Consejo de Sede que colaboraron en todas las instancias del proceso electoral para lograr cumplir con el cronograma dispuesto en la convocatoria. Cada una de las instancias de estos procesos electorales se desarrolló de manera virtual/remota, desde las reuniones de Junta Electoral que se realizaron mediante las mismas aplicaciones utilizadas para las reuniones de los Consejos Superiores (Google Meet y Zoom), la firma de las correspondientes actas y resoluciones de la Junta Electoral, como así también la publicación de la información correspondiente al cronograma electoral, padrones, modelos de boletas, listas, etc. El Área de Comunicación de la Universidad fue la responsable de comunicar y difundir cada una de las instancias del proceso, mientras que, las Áreas de Consejo de cada Sede hicieron de nexo local con los candidatos.

Adicionalmente, con el objetivo de promover acciones que contribuyeran a la consolidación de la cultura institucional, a favorecer la identidad y la pertenencia a la Universidad se realizó una capacitación virtual sobre Procesos Electorales en ella, con la participación de más de 40 personas, entre los que se encontraban, Directores/as de Carrera, docentes, nodocentes y estudiantes.

Cuadro 9. Proceso Electoral 2020

Proclamación de Directores de Carrera			
Categoría	Andina	AV - VM	Atlántica
DC	3	4	3
Proclamación de Claustros de CAC			
Claustros	Andina	AV - VM	Atlántica
Profesores	3	4	3
Auxiliares	5	3	2
Estudiantes	14	4	5

DESCRIPCIÓN ETAPA I - ELECCIONES DIRECTORAS/ES Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA AÑO 2020

Se dispuso la Convocatoria, las carreras, los cargos y el cronograma electoral para llevar adelante la elección de los órganos unipersonales y colegiados; por lo que se convocó a elecciones para el cargo de Director de Carrera y para la conformación de los Consejos Asesores de Carrera en la Sede Atlántica, Sede Alto Valle – Valle Medio y la Sede Andina los días 21 al 26 de agosto de 2020.

En virtud de ello, se presentaron 12 listas en total diferenciadas por la categoría electoral con relación a los distintos claustros para cubrir los cargos de Director/a de Carrera y Consejos Asesores de Carreras. En todos los casos se presenta una única lista por claustro, la Junta Electoral proclamó las/os candidatas/os basado en el reglamento electoral y la facultad de manera excepcional que atribuyó el CSPyGE para aquellos casos.

DESCRIPCIÓN ETAPA II - CONSEJOS ASESORES DE CARRERA AÑO 2020

Se dispuso la Convocatoria, las carreras, los cargos y el cronograma electoral para llevar adelante la elección complementaria para la conformación de los Consejos Asesores de Carrera en la Sede Atlántica y la Sede Andina los días 09 al 13 de noviembre de 2020.

En virtud de ello, se presentaron 14 listas en total diferenciadas por la categoría electoral con relación a los distintos claustros para cubrir los Consejos Asesores de Carreras. En todos los casos, se presenta una única lista por claustro, la Junta Electoral proclamó las/os candidatas/os basado en el reglamento electoral y la facultad de manera excepcional de atribuye el CSPyGE para aquellos casos. La presentación de los candidatos guardó paridad de género (50% cada uno)

En la representación de los Consejos Asesores de Carrera las listas de candidatas/os respetaron la paridad de género y en aquellos casos donde en primera instancia sucedió, se instó a el/la apoderado/a que

readecuara la presentación de las listas cuando la masa crítica de la carrera se lo permitiera, caso contrario, se solicitaron las justificaciones correspondientes.

POLÍTICAS DE GÉNERO

En respuesta a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, el gobierno tomó medidas sin precedentes: desde el distanciamiento social preventivo hasta el confinamiento; cierres de fronteras; el cierre temporal de actividades económicas formales e informales, etc. La vida cotidiana de las personas se ha visto dramáticamente alterada, al igual que el tejido económico, social y productivo que sustenta a las sociedades. Por eso en el análisis de los potenciales impactos del COVID-19 y su atención desde las políticas no pueden hacerse sin incorporar el enfoque de género, pues más allá de las potenciales respuestas biológicas causadas por la enfermedad, las normas sociales y los patrones culturales que imponen los roles que mujeres y hombres desempeñan en la sociedad son factores determinantes de los impactos diferenciados que experimentan. Elementos adicionales asociadas a situaciones de seguridad y violencia, las respuestas en salud, el acceso a recursos y medios de vida y el entorno territorial, social y económico condicionan la profundidad de esos impactos. Este fue el marco que condicionó buena parte de las medidas en 2020 en cuanto a la política de género de UNRN.

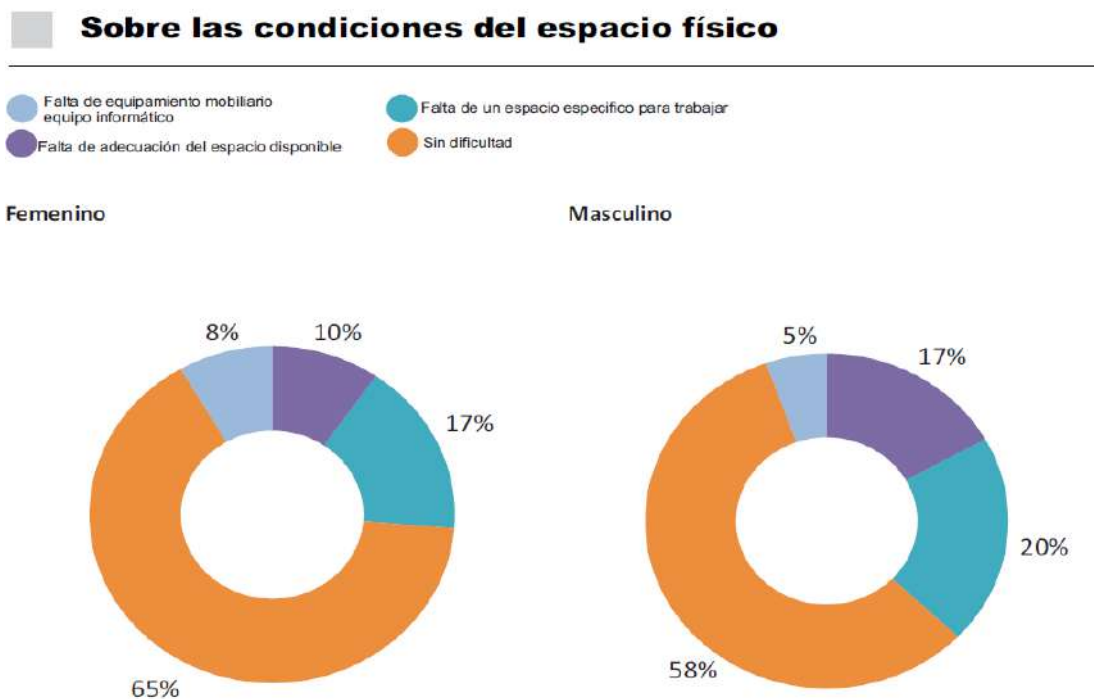
La Universidad Nacional de Río Negro fue una de las primeras en incorporar la perspectiva de género y diversidad y promover la igualdad de género en: la cultura organizacional, en las condiciones de acceso, promoción y organización del trabajo y el estudio; en la presencia equilibrada de mujeres y varones en el plantel docente y en las autoridades superiores, en el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en la comunicación, en los materiales de docencia e investigación y en la prevención, asistencia y erradicación de las violencias directas e indirectas basadas en el género y/o la identidad sexual o de géneros.

Esta visión se concreta en una incipiente política de género que atraviesa todo el plexo normativo formulado en lenguaje inclusivo y no sexista, respeto a ciclos vitales y responsabilidades de cuidado que favorecen la igualdad de oportunidades y la equidad para el ingreso, la continuidad y el egreso del estudiantado, respetan el principio de representación equilibrada de mujeres y varones en los órganos colegiados de gobierno.

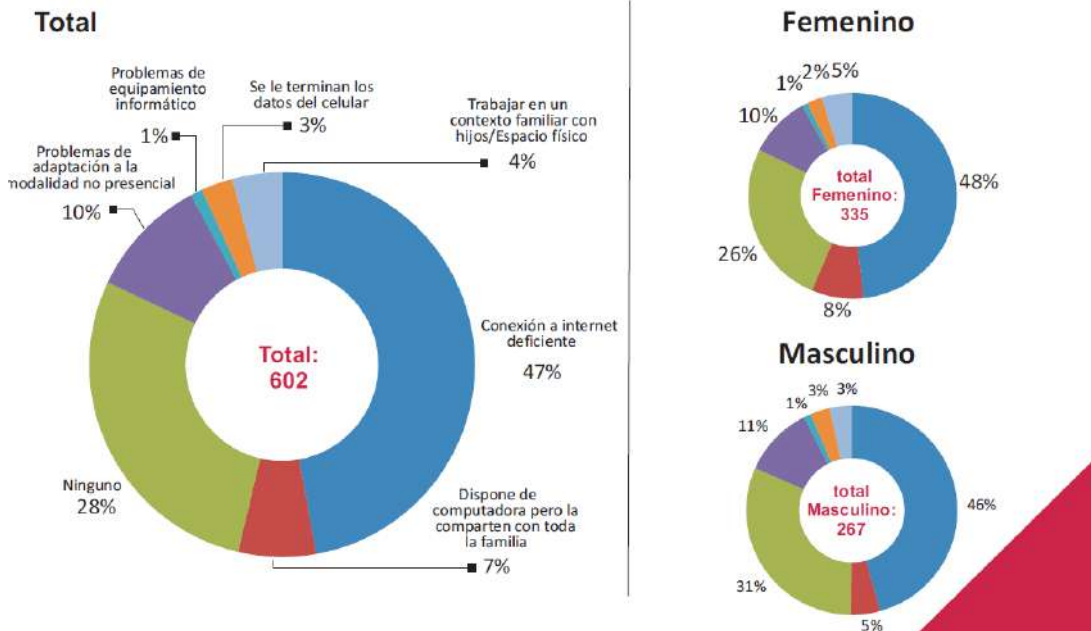
Una agenda de política sobre el tema no debiera postergar en el corto plazo el empleo de datos para un análisis objetivo del asunto. En

el estudio de los efectos de la pos pandemia que la universidad podría encarar y siguiendo las directrices de la IESALC, sería importante agregar un capítulo de género como una condición con impacto diferencial -con mayor desigualdad- según se viene advirtiendo en los datos de conectividad, condición de actividad, organización de la actividad académica y vida cotidiana en la cuarentena, desempeño en los estudios, entre otros. Seguido se presentan algunos resultados de las encuestas realizadas por la OAC que podrían advertir evidencia cuantitativa del sesgo del problema del impacto de COVID en la población universitaria por género:

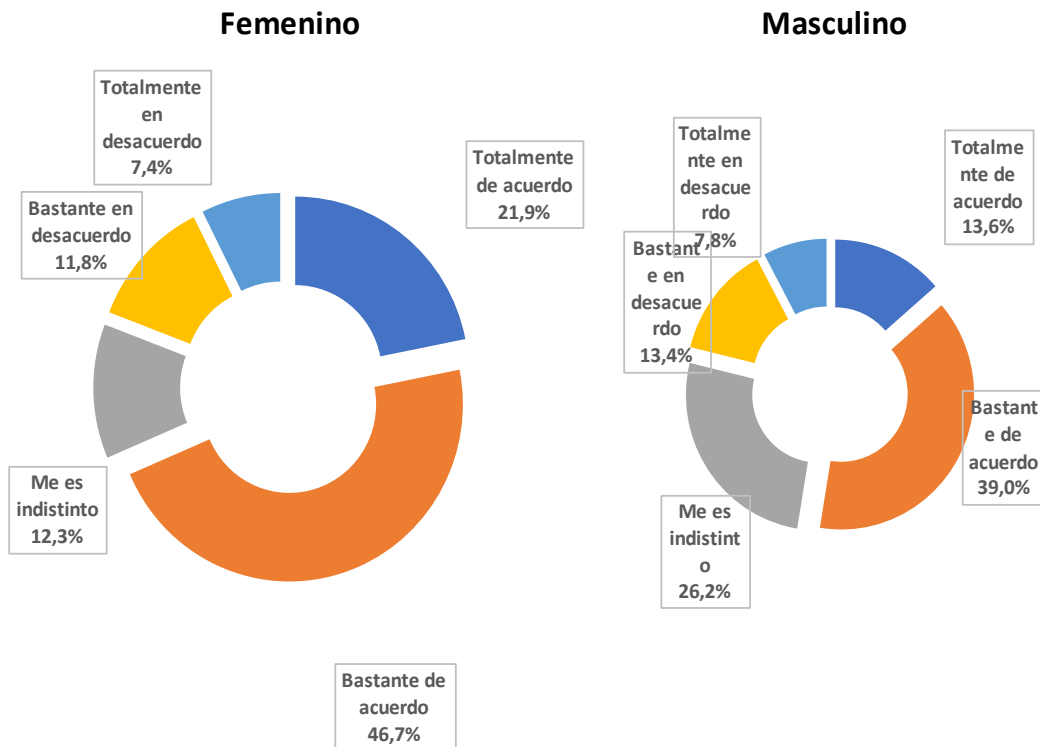
Gráfico N°4 Resultados encuestas sobre conectividad y estudios en pandemia



Para usar esa modalidad de enseñanza: ¿Cuáles han sido sus propios obstáculos para el desarrollo de actividades desde la modalidad no presencial?



He sentido preocupación al realizar las actividades propuestas



Acciones desarrolladas en 2020 sobre el tema de Igualdad de Géneros y diversidad sexual según lineamientos de PDI

- Potenciar el desarrollo de políticas de igualdad de géneros y diversidad sexual en la institución
- Desarrollar medidas y acciones para prevenir, asistir y erradicar las violencias basadas en los géneros
- Generar estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la organización y gestión institucional.
- Coordinar acciones para la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en las actividades de docencia, investigación y extensión en todas las Sedes.

Meta 2.1. Afianzar la comunicación y el lenguaje institucional inclusivo

Meta 2.2. Fortalecer una organización institucional igualitaria en el ámbito laboral

Meta 2.3. Favorecer las condiciones de acceso, promoción, permanencia y organización de los estudios con perspectiva de género.

Meta 2.4. Desarrollar e implementar la perspectiva de género en la docencia, investigación y la extensión universitaria.

Meta 2.5. Implementar la paridad de género en la representación política.

Meta 2.6. Desarrollar y afianzar la prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

Meta 2.7. Participar en actividades nacionales e internacionales vinculados a la temática.

Se detallan actividades por orden cronológico y se describe a la par a qué objetivo/meta refiere:

La Comisión del Plan de Igualdad de Géneros UNRN (CPI), integrada por representantes de las Sedes (Resolución 684/2019) se reunió regularmente durante el año 2020; en un primer encuentro presencial en Viedma (28/2/2020) y de manera remota con una frecuencia quincenal hasta el mes de diciembre. Emitió opinión en los temas puestos a su consideración; colaboró con distintas áreas, asesoró a la comunidad universitaria, sus órganos de gobierno y; particularmente, a los órganos de aplicación del protocolo contra las violencias directa e indirecta de género de la UNRN (UVDIs-COViDIGs) y elevó al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica proyectos de resolución y comunicación inherentes a su competencia.

APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE VIOLENCIA DIRECTA O INDIRECTA DE GÉNERO UVDI EN 2020

Durante 2020 se sustanciaron 11 (once) actuaciones de aplicación del protocolo. 3 (tres) de ellas (todas involucran a estudiantes) fueron colectivas, en un caso comparecieron 9 (nueve) personas, en otro 3 (tres) y en el restante 7 (siete). En este último caso, pese al trabajo de contención y asesoramiento de la UVDI interviniente, las personas decidieron no ratificar la denuncia, por lo que se promovió una acción de sensibilización específica. A su vez, 3 (tres) actuaciones concluyeron con sanciones a las personas denunciadas, 1 (una) archivada, 2 (dos) con un proceso de resolución alternativa y las restantes están en curso.

Como dato relevante, no se registraron denuncias por parte de docentes (la totalidad de las actuaciones corresponden a estudiantes, personal no docente y un personal tercerizado), lo que denota la necesidad de profundizar en la divulgación del protocolo y en generar el espacio de confianza en el procedimiento y sus órganos y autoridades de aplicación. Para 2021 será prioritario avanzar en la UNRN sobre un Sistema de Registro Único de casos de violencia de género y elaboración de un protocolo del manejo de información estadística y publicación de datos sensibles, lo que permitirá contar con una herramienta diagnóstica de los tipos de violencia que prevalecen, las características de los casos atendidos, saber a qué claustros pertenecen las personas que realizan las denuncias y quiénes ejercen la violencia, grupos de edad, género, identidad sexual, etnia, entre otros; para proponer respuestas institucionales adecuadas y estudiar sus alcances y limitaciones.

Para ello se ha propuesto considerar las recomendaciones/producto/s que surjan de la línea de trabajo «Diagnóstico sobre políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el sistema universitario argentino» (CONVENIO RUGE-CIN ONU MUJERES- SPOTLIGHT- Ejecutora UNSaM), cuya presentación estaba prevista para el mes de diciembre de 2020 diferida a marzo de 2021.

ACTIVIDADES 2020:

Capacitación Ley Micaela UNRN- 28 de febrero de 2020- Viedma: En el marco de la Resolución CSPyGE 032/2019 de adhesión a la Ley 27.499, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, a propuesta de la CPI, se realizó la jornada de carácter obligatorio para autoridades superiores, consejeras y consejeros superiores de la UNRN. La capacitación estuvo a cargo de integrantes de la comisión; la Dirección de Consejos colaboró en la organización y registro de asistencia, mientras que la Subsecretaría de Comunicación y Medios difundió, emitió en vivo a las distintas localizaciones y Sedes y realizó el registro en formato digital. (Resolución 0047/2020) (Metas 2.2 y 2.6).

Tercer Foro Federal participativo - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad- Santa Rosa- La Pampa- 3 y 4 de marzo de 2020: Convocada por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, creado por Decreto 50/19, la Universidad Nacional de Río Negro participó del foro participativo federal para la formulación del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de Género, bajos los lineamientos establecidos a través de la leyes N° 26.485 y N° 26.743, comprendido en dos jornadas de trabajo consecutivas, de modalidad presencial y articulados en cuatro ejes: i) Prevención de las violencias por motivos de género; ii) Asistencia integral y fortalecimiento del acceso a la justicia; iii) Protección integral y redes comunitarias de las personas en situación de violencia por orientación sexual, género, identidad y sus expresiones; iv) Interseccionalidades. Compartieron las jornadas representaciones de la Universidad Nacional de la Pampa, Universidad Nacional del Comahue, provinciales, municipales, organizaciones políticas, sindicales y comunitarias de las Provincias de La Pampa, Neuquén y Río Negro.

Los foros federales concluyeron en el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de género 2020-2022, lanzado en el mes de junio de 2020; y que puede consultarse en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf
(Meta 2.7)

Campaña de Visibilización contra la Violencia de Género UNRN en contexto de pandemia- Marzo 2020: La contingencia del COVID-19 y las medidas sanitarias de aislamiento obligaron a reformular la planificación de la comisión, y a anticipar comunicación con distintas áreas tanto internas como externas en procura de la búsqueda de herramientas en pos de aunar y extremar estrategias para contribuir en la divulgación de información y brindar, en la medida de las posibilidades

de la institución, asesoramiento que contribuyera al abordaje de las cuestiones de género. Es en este sentido la comisión se puso a disposición para colaborar en las líneas de trabajo en desarrollo y convocó al trabajo conjunto. El área de comunicación institucional elaboró material que se difundió a través de las plataformas y medios disponibles, con un mail de contacto (planigualdadunrn.edu.ar) que se socializó de manera masiva a fin de recibir inquietudes, brindar asesoramiento y contención a las víctimas. Dichas actividades se desarrollaron a partir del 31 de marzo de 2020 y continúan. (Meta 2.6)

Articulación de la CPI con equipos UNRN: Marzo y Abril de 2020: se relevaron, a través de la Secretaría de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología y la Subsecretaría de Extensión, los proyectos de investigación y extensión relacionados a las temáticas de género, y se tomó contacto con sus direcciones, como así también con las unidades ejecutoras, a fin de promover el trabajo colaborativo y la difusión de actividades. (Meta 2.4)

Red Universitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias RUGE: abril 2020 y continúa: Manteniendo la participación institucional en la red de género del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, la UNRN ha participado activamente de las reuniones convocadas y actividades proyectadas. Particularmente en 2020, consolidando el CPRES SUR, entre los meses de septiembre y noviembre, integrantes de la Comisión del Plan de Igualdad brindaron capacitaciones en el marco de la Ley Micaela para la Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad del Chubut, Universidad Nacional Patagonia Austral y el Instituto Universitario Patagónico de las Artes. (Meta 2.7).

Sede Andina: Mayo 2020: Presentación en la CPI de las *I Jornadas Patagónicas de Estudios Trans-Queer-Feministas* (1 y 2 de octubre de 2020 en Bariloche) La actividad se desarrolla en el marco del proyecto de investigación PI UNRN Cuerpos en lucha: políticas sexo-genéricas y disputas por los sentidos de la vida precaria y tiene por objetivo principal generar un espacio de debate y difusión de avances y resultados de investigaciones vinculadas con el campo interdisciplinario de los estudios de género. A su vez, las jornadas buscan contribuir a la formación en perspectiva de género de la comunidad universitaria. (Actividad diferida a 2021). (Meta 2.4)

Convenio RUGE-CIN ONU MUJERES- Iniciativa Spotlight. Iniciado en mayo 2020 aún continúa: La UNRN participa como responsable de la línea de trabajo "*Monitoreo y evaluación de la aplicación de la Ley 27.452 de Régimen de Reparación Económica para niñas, niños y adolescentes a nivel*

nacional”, en el marco del convenio entre RUGE- CIN y la Iniciativa *Spotlight* en Argentina, una alianza de las Naciones Unidas y la Unión Europea para contribuir a poner fin a las violencias contra mujeres y niñas. La Red interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias (RUGE-CIN), en alianza con la Iniciativa *Spotlight* en Argentina, firmaron un convenio cuyo objetivo es profundizar y fortalecer las políticas institucionales para la erradicación de la violencia contra las mujeres y los femicidios del sistema universitario. La Iniciativa *Spotlight* es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina el foco está puesto en la erradicación de los femicidios y es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT, a las que se suma UNICEF como agencia asociada). En fecha 30 de noviembre se presentó el informe final, previéndose para el mes de marzo de 2021 el evento final de presentación de resultados (Meta 2.7)

Encuentro Federal del Espacio de Géneros de la Red Universitaria en Economía Social y Solidaria –RUESS- 1 de junio: Convocada por la RUGE, la UNRN participó del encuentro cuyos principales objetivos fueron rearticular y fortalecer el Espacio de Géneros de la RUESS, conocer las acciones de investigación, formación y extensión que se realizan en las universidades nacionales en la vinculación Feminismos y Economía Social y Solidaria y pensar actividades conjuntas a realizar desde el Espacio de Géneros de la RUESS (Meta 2.7)

Mesa de Trabajo órganos de aplicación del Protocolo de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género- 25 de junio de 2020: Jornada de Capacitación para integrantes de las Unidades de Violencia (UVDI) y Comisiones de Violencias Directas e Indirectas (CoVIDIG): propuesta de reformulación reglamentaria al Protocolo. (Meta 2.6)

Resolución CSPyGE 028/2020: Junio- Julio 2020: Licencia por comaternidad no gestante- Propuesta de modificación a los convenios colectivos de trabajo docente y nodocente: En articulación con la Subsecretaría Legal y Técnica, se colaboró en la formulación de la propuesta normativa aprobada por el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica que estableció la licencia por comaternidad no gestante para el personal docente y nodocente de la UNRN en 60 (sesenta) días, habilitando además la licencia de posmaternidad o parental, norma señera en el sistema universitario argentino; como así también en la proposición de modificación del régimen de licencias parentales previstas en los convenios colectivos para el sector docente y nodocente, a fin de propender a la creación de una cultura de parentalidad compartida y corresponsable dentro de la comunidad universitaria (Meta 2.2 y 2.3)

Resolución CSPyGE 031/2020: Julio 2020: Modifica Resolución CPyGE 031/2017- Incorpora la sustanciación electrónica de las actuaciones al Protocolo de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género: En articulación con la Subsecretaría Legal y Técnica, se colaboró en la formulación de la propuesta normativa aprobada por el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica que permite adaptar la sustanciación de actuaciones en el contexto de aislamiento y trabajo remoto (Meta 2.2 y 2.3)

Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS)- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL): Desde el mes de junio la UNRN ha designado representación en la red, habiendo participado de acciones de relevamiento del panorama institucional en materia de géneros, género y/o diversidad sexual, y particularmente en la coyuntura del COVID-19 acciones se implementaron desde el departamento de género ante el arribo de la pandemia y el aislamiento, retos que se enfrentan en esta pandemia y nuevas problemáticas y acciones se promueven desde las áreas de género en relación a los protocolos de abordaje de las violencias de género. (Meta 2.7)

Mesa de Trabajo órganos de aplicación del Protocolo de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género- 1 de Julio de 2020: Jornada de Capacitación para integrantes de las Unidades de Violencia (UVDI) y Comisiones de Violencias Directas e Indirecta (CoVIDIG): abordajes en contexto de aislamiento. (Meta 2.6)

Sede Alto Valle-Valle Medio: *ACT ON GENDER*- Julio 2020 y continúa: Por iniciativa de la codirección del IIPG se procuró la incorporación de la UNRN como Comunidad de Práctica (CoP) al proyecto de Horizonte 2020 que tiene como objetivos la promoción y el desarrollo de la igualdad de género en las Universidades, centros de investigación y organizaciones de financiamiento a la investigación, facilitando la colaboración entre instituciones con experiencia en la implementación de planes de igualdad de género, y aquellas instituciones en las cuales aún no se encuentran tan desarrollados estos programas. El objetivo del programa es abordar las necesidades comunes y mejorar la evaluación de la igualdad de género en las instituciones de enseñanza superior y en la investigación, teniendo en cuenta tres ámbitos principales: el equilibrio de género en la progresión de la carrera, el equilibrio de género en los puestos de decisión y la integración de la dimensión de género en el contenido de la investigación y la enseñanza. Actualmente el programa ACT se encuentra coordinado por la Universitat Oberta de Catalunya y comprende a 17 instituciones de 10 países europeos y Argentina. Como CoP Latinoamericana se participó en los Webinars del 14 y 15 de octubre de 2020 denominados "*Transformaciones en proceso: Hacia la*

institucionalización de políticas y programas de igualdad de género y de cambio curricular y pedagógico en las universidades y centros de investigación de América Latina». Con una ponencia en el eje “La incorporación del enfoque de género en las currículas y los procesos de formación”, previéndose continuar con otras actividades de socialización en 2021. (Meta 2.3 2.4 2.7)

Mesa de Trabajo órganos de aplicación del Protocolo de Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género- 4 de agosto de 2020: Jornada de Capacitación para integrantes de las Unidades de Violencia (UVDI) y Comisiones de Violencias Directas e Indirectas (CoVIDIG): relevamiento de situaciones detectadas. (Meta 2.6)

Campaña Nacional «Cuidar en Igualdad: Necesidad, derecho, trabajo» Agosto-continúa: Convocada en primer término por la Red Universitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias del Consejo Interuniversitario Nacional (RUGE-CIN) y posteriormente también por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, desde el mes de agosto de 2020 la UNRN participa activamente en la campaña, resultando institución coordinadora y referente institucional para la ronda Universidades/Institutos de Formación, la que se desarrolló el día 15 de diciembre de 2020 en nuestra plataforma con participación de docentes, nodocentes y estudiantes, a vistas del Parlamento Territorial de Cuidado en la provincia de Río Negro que tuvo lugar el día 17 de diciembre de 2020 con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales, representaciones de organismos, organizaciones sociales, sindicales, culturales y comunitarias. Los objetivos de la campaña son el intercambio de experiencias y estrategias locales sobre cuidados y su organización social; relevamiento de necesidades y demandas locales; sensibilización de las personas participantes sobre distribución de las prácticas de cuidados y las problemáticas subyacentes; construcción colectiva de acuerdos mínimos hacia una mirada y lenguaje en común; proposición y priorización de acciones conjuntas que permitan revertir la actual feminización en la organización social de los cuidados. Una vez concluidos los parlamentos territoriales se avanzará en la generación de pisos de consensos colectivos que nutrirán la agenda pública de cuidados (Meta 2.2 2.7)

Resolución CSICADyTT 0015/2020: agosto 2020: En articulación con las áreas de pertinencia, se colaboró en la formulación de la propuesta normativa aprobada por el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística y Desarrollo y Transferencia de Tecnología que estableció el subsidio en concepto de ayuda económica a las madres docentes investigadoras, para asistir a congresos científicos o realizar tareas de campo. (Meta 2.2.2.3 2.4) Capacitación en Protocolo para la actuación en situaciones de violencias directas e indirectas basadas en género- 22 de septiembre de 2020:

dirigido a docentes de las Escuelas de Artes y de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Andina (Meta 2.6)

Ciclo 2020 sobre Derechos Humanos y Género: *"Perspectivas de Género y Litigio. Reflexiones a partir de la Teoría del Caso y la Toma de Decisiones en el Proceso Penal"* 23 de septiembre de 2020: Convocada por la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, la UNRN participó como invitada en la Tercera Video Conferencia, a cargo de la Dra. Ileana Arduino. (Meta 2.7).

Sede Atlántica: octubre 2020: Presentación a la CPI de las *"Primeras jornadas nacionales sobre innovación en las prácticas de la enseñanza y la investigación en ciencias jurídicas. Desafíos para transversalizar la perspectiva de género(s) y consolidar el derecho antidiscriminatorio"*, que se desarrollaron en Viedma, el 19 y 20 de Noviembre, organizadas por la Carrera de Abogacía, la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica. Y los Proyectos de Investigación UNRN *"Perspectiva de género en los currículum de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Río Negro"* (40-C-655) y *"Especificidad transversalidad de Género en la Enseñanza del Derecho"* (PI 40-C-787). Los objetivos de las jornadas buscan tanto generar un espacio de confluencia de saberes tradicionalmente subalternizados en el campo jurídico como respecto de las innovaciones en las prácticas de la enseñanza y la investigación. Centrándose en la politicidad del Derecho y de la enseñanza, estas Jornadas se han configurado como un espacio de intercambio del desarrollo y puesta en práctica de metodologías educativas y de investigación que contribuyan resistir la reproducción de estructuras sociales y jurídicas que perpetúan las desigualdades sociales y no contribuyen a construir sociedades igualitarias. Por ello, están abiertas especialmente a experiencias docentes y de investigación centradas en dinámicas antidiscriminatorias y en favorecer la inclusión de las personas desde enfoques interseccionales, factibles de generar conocimientos y formas de ejercer el derecho fortalecedoras de la distribución del poder y la práctica de una ciudadanía sustantiva. (Meta 2.4 2.7)

Charla *«Mujeres y Violencias en los Deportes»*, 7 de octubre de 2020: La CPI fue invitada y participó de la cuarta propuesta en el Ciclo de Charlas: Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud en tiempos de pandemia, que organizó la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la UNRN. Las Expositoras fueron Aldana Moreno - Estudiante Deportista - UNVM - Embajadora FISU 2018 Prof. Paula Reggiardo - Entrenadora de la Selección Argentina Universitaria de Básquet, la Prof. Leilén Pérez - Staff FeDUA y Comisión para la Igualdad de Género de FISU América, todas integrantes de la Comisión de Géneros de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA). Se abordó la caracterización de

las violencias en el deporte, desde el rol particular que cada una de las expositoras desempeña. (Meta 2.2 2.4)

Capacitación en Protocolo para la actuación en situaciones de violencias directas e indirectas basadas en género- 19 de octubre de 2020: dirigido a docentes de las Escuelas de Producción, Tecnología y Medio Ambiente y de Economía, Administración y Turismo de la Sede Andina (Meta 2.6)

Charla « Géneros e Identidades del colectivo LGBTIQ+ en los Deportes», 21 de octubre de 2020: La CPI fue invitada y participó de la sexta propuesta en el Ciclo de Charlas: Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud en tiempos de pandemia, que organizó la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la UNRN. Las/os expositores fueron Leilen Pérez Diez - Prof. Ed. Física - Referente de la Comisión de Género de FeDUA y Chair de la Comisión para la Igualdad de Géneros de FISU América Mónica Santino - Prof. de EF - Periodista Deportiva - Entrenadora de Fútbol - Trabaja en el Club La Nuestra Fútbol Feminista de la Villa 31 - Docente en la Diplomatura de Género y Deporte de la UBA Juan Ignacio Veleda - Profesor y Lic. En Filosofía. - Especialista en Educación en Géneros y Sexualidades - Facultad de Humanidades de la UNLP - Jugador de Básquet en Primera División de La Plata - Capacitador de la ESI y uno de los impulsores que se introduzca la perspectiva de género como contenido curricular en la Escuela Nacional de Entrenadores del Básquet Argentino (ENEBA). Facundo Imhoff - Jugador de Vóley de Alto Rendimiento - Integrante del Selectivo Universitario Argentino que ganó medalla de bronce en la Universidad de Gwangju 2015. (Meta 2.2 2.4)

Sede Atlántica: *Capacitación obligatoria para docentes de la carrera de abogacía Ley Micaela*, 16 de noviembre de 2020: A propuesta de la Dirección de la Carrera de Abogacía, dictada por la coordinación de la CPI, se realizó una capacitación abordando los siguientes ejes temáticos: i) Normativa sobre la protección de los derechos de las mujeres- ii) Violencia de género: ¿Que es la violencia de género? Tipos y modalidades. Normas de intervención que habilita el Protocolo aprobado por la Resolución CPyGE N° 31/17. (Meta 2.2 2.4)

Capacitación *“La construcción social de la masculinidad”* 17 y 19 de noviembre: A propuesta del Vicerrectorado de la Sede Andina, bajo la coordinación de la CPI y en modalidad virtual, se desarrollaron estas jornadas de capacitación destinadas a docentes, nodocentes y estudiantes de la UNRN, facilitadas por el Lic. Sebastián Fonseca. Tuvo como objetivos Identificar la masculinidad como construcción social, evidenciar la violencia asociada al cumplimiento de los mandatos de la masculinidad tradicional y el rol de las instituciones, visibilizar prácticas

y actitudes no conscientes que los varones despliegan en la vida cotidiana, explayándose sobre contenidos conceptuales generales: de sexismo, masculinidad tradicional, socialización diferencial, mandatos y privilegios, la violencia como problema estructural y micromachismos. Divididas en tres bloques con ruedas de comentarios y síntesis, participaron de las jornadas 171 personas, habiéndose producido su registro audiovisual a fin de su utilidad como insumo. (Meta 2.2 2.6)

Declaración CSPyGE 005/2020- 15 de diciembre de 2020- Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE): A propuesta de la CPI, el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica de la UNRN aprobó por unanimidad: Adherir y apoyar el “Proyecto de ley del acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y a la atención post aborto” con media sanción en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del día 11 de diciembre de 2020, registrado bajo N° de expediente 0011-PE-2020 S/M PE, por tratarse de un tema inherente al derecho humano fundamental a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Comunicar al Honorable Congreso de la Nación. (Meta 2.2 2.6).

Resolución CSPyGE 062/2020: Noviembre-Diciembre 2020- Aprueba el Reglamento de Resolución Alternativa de Conflictos: En articulación con la Subsecretaría Legal y Técnica, se colaboró en la formulación de la propuesta normativa aprobada por el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica que establece el procedimiento de resolución alternativa de conflictos procurar la reconciliación entre partes, posibilita la reparación voluntaria del daño causado, evita la revictimización, promueve la autocomposición en el marco administrativo y con pleno respeto de las garantías constitucionales, neutralizando, a su vez, los perjuicios derivados del proceso administrativo disciplinario. (Meta 2.2 y 2.3)

Resolución CSPyGE 068/2020: abril- diciembre 2020: La CPI se abocó en 2020 al abordaje de una guía de lenguaje no sexista. Luego de analizar diferentes alternativas, resolvió proponer al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica una norma que contemplara las previsiones del Plan de Igualdad de Género UNRN en tanto implicaren aquellas políticas destinadas a promover un lenguaje inclusivo y no sexista en la comunicación interna y externa y a garantizar la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y varones. Como meta-objetivo se establece el afianzar la comunicación y el lenguaje institucional no sexista e inclusivo y con perspectiva de género, eliminar la transmisión de estereotipos sexistas en las formas de comunicación interna y externa y difundir criterios para que todos los documentos informativos, divulgativos, impresos o virtuales y los audiovisuales, utilicen imágenes y términos no sexistas e inclusivos,

previendo además la organización de capacitaciones, talleres y campañas de visibilización de comunicación con perspectiva de género, utilizando las herramientas disponibles, en coordinación con personas expertas en la materia y la Subsecretaría de Comunicación (Meta 2.1)

DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTIL

El 2020 fue un año signado por la incertidumbre. La crisis de la pandemia sumergió a todos y todas en un complejo escenario laboral, educativo y social, donde la tarea de cada uno de los actores de la Universidad fue atravesada por esta realidad cambiante e impredecible. ¿Cómo afrontó la UNRN el desafío de educar en tiempos de crisis sanitaria? ¿Cómo impactó la pandemia en la educación que ofrece esta remota universidad? Sin dudas el mayor desafío ha sido el de sostener el servicio educativo, expresión de una inequívoca conciencia sobre la importancia nuclear que representa educarse, en la vida, en las expectativas y en el futuro de una generación que ha confiado su destino a esta institución.

Sin embargo, sostener el servicio educativo no podría haberse logrado de cualquier manera. El confinamiento repentino nos quitó la presencialidad y con ella la praxis instalada. Fue necesario entonces recurrir a las herramientas disponibles para idear una estrategia de abordaje razonable y contar con la comprensión y el apoyo del conjunto de la comunidad universitaria. En este contexto, nuestro sistema de educación a distancia fue sin duda el eje a través del cual se logró articular el conjunto de capacidades y voluntades que posibilitaron finalmente lograr un balance positivo.

El SIED acreditado el año anterior, la existencia del campus bimodal y un equipo de profesionales preparado para el desafío, posibilitó iniciar una rápida implementación del formato virtual para las materias presenciales en todas las carreras de la UNRN. Este proceso fue inmediatamente acompañado por la necesaria capacitación docente, lo cual posibilitó la pretendida transformación didáctico-pedagógica, que en un lapso de tiempo muy corto posibilitó retomar las clases a partir de la adecuación de los programas, el ajuste de contenidos y la reformulación de trabajos prácticos para adaptarlos a la virtualidad. El proceso de aprendizaje incluyó asimismo la capacitación para el dictado de clases sincrónicas.

Fue necesario acompañar este vertiginoso cambio con un conjunto de concesiones aprobadas por los órganos colegiados de gobierno. La postergación de prácticos necesariamente presenciales mediante la presentación de adendas de los programas en algunas materias fue acompañada con la excepción al cierre de actas de cursada para

que las mismas se puedan completar en el momento oportuno. Asimismo, se posibilitó el cursado mediante el levantamiento temporal de correlatividades.

Una serie de mecanismos institucionales de apoyo a los/las estudiantes fueron también implementados. En la certeza de que la pandemia acentuaría las desigualdades sociales debido al negativo impacto económico que representó el cese de la actividad laboral y el aumento de los niveles de pobreza, se implementaron un conjunto de beneficios estudiantiles. Así, a las becas correspondientes al programa de becas de la UNRN se sumó el otorgamiento de una asignación alimentaria a todos/as los/las becarios/as, cuyo monto fue similar al de una beca. Complementariamente se aprobó la creación de una asignación a la educación bimodal para facilitar la conectividad a internet de estudiantes de escasos recursos económicos. Esta asignación permitió en muchos casos la mejora del servicio de internet y en otros la adquisición de un paquete de datos móviles para uso educativo.

El apoyo a la educación virtual en las carreras presenciales fue reforzado por la creación de un programa de tutores virtuales, el cual permitió la designación de 53 tutores y tutoras para acompañar a los/las estudiantes en las aulas virtuales, detectar problemas varios, brindar información y monitorear la dinámica de acceso al campus por parte de los estudiantes a efectos de detectar posibles situaciones de abandono. La actividad de los tutores inició a mitad de año y se ha tomado la decisión de sostenerla en 2021, en estrecha vinculación con los equipos docentes y directores de carrera.

El acompañamiento a estudiantes con discapacidad continuó sin interrupciones durante 2020 en contexto virtual a través de la labor de las asistentes para estudiantes con discapacidad. Se realizaron asimismo mejoras en la presentación del campus bimodal a efectos de que los estudiantes con disminución visual puedan fácilmente modificar el tamaño de la letra de acuerdo a su necesidad. Esta adecuación fue bien valorada por los mismos.

Este suceso de inmersión compulsiva a la virtualidad completa no ha hecho más que apalancar el proceso de transformación digital que la UNRN había comprometido en el PDI, acelerando los plazos y tal vez despertando ideas dormidas que la vorágine institucional mantenía en estado de latencia. El trabajo remoto, las reuniones por Meet o Zoom, fueron situaciones nuevas en 2020 que terminaron por instalarse en el trabajo cotidiano. Se adecuó la normativa para dar el necesario reconocimiento institucional y el marco de legalidad correspondiente a estas prácticas, que en definitiva permitieron dar continuidad a procesos centrales de la vida académica como son los concursos docentes y las reválidas del cargo concursado. Se tomaron finales de manera virtual y muchos estudiantes de grado y posgrado defendieron sus trabajos

finales por Zoom. En las tres sedes se llevaron adelante actos virtuales de colación de grado.

La transformación digital ha estado asimismo signada por grandes cambios en el ámbito de los sistemas informáticos. Se trabajó fuertemente para migrar el sistema de gestión de estudiantes al SIU Guaraní 3. A tales efectos se contó en 2020 con el valioso apoyo de la UNNOBA y la labor mancomunada de la SDEyVE a través de la Dirección de Estudiantes y de la SPEyGE por medio de la Dirección de Soluciones Informáticas. El alta del nuevo sistema está prevista para enero de 2021.

Se trabajó asimismo en el desarrollo de un nuevo sistema de docencia, iniciando con el componente que corresponde a las designaciones docentes llamado SAAD y que estuvo a cargo de un equipo de trabajo vinculado al Laboratorio de Informática Aplicada de la Sede Atlántica. Se espera realizar la carga de las propuestas de cargos docentes y procesar el conjunto de más de 1500 designaciones docentes de toda la UNRN para los meses de febrero y marzo de 2021.

Mirando hacia adelante vemos que la mayoría de los cambios descritos, a los cuales nos empujó la pandemia de manera compulsiva, han de perdurar en el tiempo y configurarán la nueva identidad institucional. Las clases teóricas seguramente seguirán siendo virtuales en la nueva normalidad, se incrementará la utilización del campus bimodal incorporando clases en video, tutoriales y nuevos materiales educativos. La capacitación docente no podrá detenerse. Concursos y reválidas serán virtuales en la mayoría de los casos. Esto ahorra muchos recursos económicos que podrán destinarse a mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro de los retos o desafíos de la transformación digital persiste una sombra de incertidumbre en cuanto a la disponibilidad tecnológica en el sector estudiantil. Todos estos procesos virtuosos serán posibles si los estudiantes pueden efectivamente participar de los mismos, caso contrario nada tiene sentido.

El 2020 no fue un año perdido. Fue un año de aprendizaje y de prospectiva. Un año que, desde la adversidad, estamos seguros de que nos ha de permitir construir una mejor universidad.

EDUCACIÓN A DISTANCIA

El área de Educación a Distancia de la Universidad de Río Negro comenzó a trabajar de manera remota a partir del 20.03.2020. Cada empleado lo hizo desde su hogar utilizando su propio equipamiento –en principio- y su conectividad.

Rápidamente, el gobierno de la Universidad dio directivas para que se preparasen y dictarían cursos de capacitación destinados para la utilización del campus. También reforzó la dotación del área, que en ese momento era de cinco personas: se afectó una de otra área, se reincorporó otra que estaba transitoriamente prestando servicios en otra dependencia de la universidad y se incorporaron tres estudiantes de la Licenciatura en Sistemas a través del programa de becas de formación práctica.

Para el trabajo remoto, se habilitó a personal del área de Educación a Distancia una línea de acceso segura (VPN) para acceder a todos los sistemas de la universidad. En los casos que se necesitó, se entregó el equipamiento y mobiliario adecuado para cumplir eficientemente las funciones.

La Universidad, en sus procesos habituales, creó aulas virtuales para todo el plantel docente de la universidad, matriculándolos en las mismas como así también a los y las estudiantes. En consecuencia, a diferencia de otras Universidades Nacionales que debieron realizar esta actividad en forma urgente y manual, en la UNRN esta tarea se vio simplificada debido a la preexistencia del campus bimodal y la familiarización con su utilización por parte de algunos/as docentes.

Por otro lado, se realizaron diversas acciones de acompañamientos al cuerpo docente.

Se prepararon materiales y se pusieron a disposición de los y las docentes en un aula virtual denominada Curso Obligatorio Virtual a Docentes. En la misma se subieron materiales tanto relativos a cómo transformar clases presenciales en virtuales –teóricas, prácticas, teórico prácticas y de evaluación- como en el uso del campus propiamente dicho y otras herramientas para facilitar la grabación de clases asincrónicas, realizar tutoriales, utilizar plantillas estándares para la elaboración de clases, pizarras digitales y recursos y actividades propias de Moodle.

Se adoptó, en una primera instancia, la suite “G-Suite” de Google y el curso obligatorio comprendió la capacitación en la herramienta Meet a los y las docentes. A tal fin, se organizaron 23 encuentros sincrónicos, la capacitación estuvo a cargo de integrantes de la Dirección de Educación

a Distancia con profesores investigadores del Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) y docentes a cargo de la materia TICs de la Sede Andina.

Se implementó un Aula de Aprestamiento en el campus virtual, para los y las estudiantes de carreras en la modalidad a distancia. Se realizó una encuesta al respecto y la opinión generalizada fue que resultó muy útil.

Se preparó una Sala de Estudiantes en el campus bimodal (carreras presenciales), sobre la base de los materiales del Aula de Aprestamiento y de los contenidos del módulo de Introducción a la Vida Universitaria (utilizados como parte del curso de ingreso 2020 a la Universidad). A esta aula pudo acceder cualquier usuario del campus (sea estudiante, docente o nodocente) sin otra acción que ingresar.

Se agregaron varias opciones a la utilización de envíos a través del área de Comunicación de la Universidad y los foros de anuncios en el campus virtual, y bimodal, para mejorar la comunicación con los y las docentes –uno de los principales problemas del área de Educación a Distancia-. En dichos campus, se comenzaron a publicar banners en bloques específicos. También, se crearon íconos de anuncios específicos para Novedades a Docentes, Novedades a Estudiantes, Ayuda y finalmente Anuncios en General: en cada uno de ellos se introdujeron links de interés con las novedades de cada semana en cada ítem.

Se sumaron, a las vías de comunicación existentes antes de la pandemia (foro de consultas en el campus y correo electrónico), dos encuentros de consulta sincrónicos por semana, lo que se implementó a partir del segundo semestre del año. En los mismos, personal de Educación a Distancia se conectó a una sala de Meet y los y las docentes que tenían dudas y se conectan, las plantearon en el momento. A fin de facilitar el acceso no se requirió de inscripciones previas y la agenda fue libre.

Así, se estudiaron, prepararon tutoriales y divulgaron herramientas para que los y las docentes pudieran crear contenidos animados e interactivos (Genial.ly, H5P), grabaran sus clases asincrónicas (OBS, Screencast-o-matic), realizarán evaluaciones (cuestionarios con diferentes alternativas de preguntas y sistemas de corrección; talleres, lecciones, tareas, etc.). También para que concretarán clases con software adecuado para su realización sincrónica y pudieran grabarlas (BigBlueButton, Meet, Zoom) e interactuaran con archivos de audio o video con los y las estudiantes. Además, se prepararon y divulgaron materiales propios y de otras universidades que versaban sobre educación a distancia, evaluación, transformación de clases, etc. Todos estos materiales fueron incorporados al Manual del Docente que se encuentra en el campus, en la sala de apoyo a la docencia.

Se incorporaron tutores y tutoras de apoyo en carreras presenciales: se realizó una convocatoria y habilitaron los instrumentos para que en las sedes se pudieran definir los/as tutores/as más adecuados/as para cada carrera. Desde el área de Educación a Distancia, también se crearon las aulas de tutorías necesarias, se realizaron las

capacitaciones a los y las tutores y se les proveyó información, tanto relativa a últimos ingresos de estudiantes a las aulas, como comunicaciones de interés emitidas por la universidad.

Se instrumentaron los exámenes finales en forma remota. Es que la Universidad, hasta el año 2020, había implementado todas sus evaluaciones finales en forma presencial; incluso en carreras con opción pedagógica a distancia. Sin embargo ya durante el año 2019 se comenzó a utilizar el campus virtual para instrumentar, gradualmente, los exámenes finales de las materias de las carreras a distancia.

Con la pandemia, y siempre con el fin de garantizar el dictado de clases, la Universidad resolvió continuar con las evaluaciones finales y, salvo casos muy excepcionales en que no fue posible instrumentarlos a distancia, se implementaron para todas las carreras, con independencia de la opción pedagógica establecida para su dictado, exámenes mediados por tecnología informática.

En el primer turno de exámenes posteriores a la instauración en el país del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), se indicó que en las carreras presenciales se realizarán las evaluaciones en las aulas de cursada con restricciones de accesos especiales (de este año o del año anterior). A partir del siguiente llamado, y posteriores (julio, agosto, septiembre y diciembre) se crearon automáticamente en función de datos obtenidos de las Mesas definidas en Guaraní, en ambos campus, las aulas exclusivas de exámenes finales. Se procedió, también en forma centralizada, a matricular a docentes integrantes del tribunal evaluador y estudiantes inscriptos en la mesa.

En el caso de las carreras con opción pedagógica a distancia, se destaca el importante crecimiento que se concretó en la cantidad de estudiantes que rindieron. Muestra de lo anterior es la siguiente tabla donde se puede observar el crecimiento de exámenes instrumentados en el campus virtual desde que se empezó a utilizar el mismo para las evaluaciones.

Cuadro 10. Cantidad de asignaturas de carreras a distancia y estudiantes que utilizaron el Campus Virtual como medio para la realización de evaluaciones finales

Turno de examen	Localidad donde se rinde el examen a través de cuestionario	Cantidad de asignaturas evaluadas a través de cuestionario	Cantidad de inscripciones a mesa de examen
julio 2019	Bariloche y Roca	2	6
septiembre 2019	Bariloche, Buenos Aires, Roca	8	16
diciembre 2019	Bariloche, Buenos Aires, Roca - Viedma	20	39
febrero 2020	Bariloche, Buenos Aires, Roca - Viedma	21	63
junio 2020	virtual (pandemia)	44	156
julio 2020	virtual (pandemia)	67	1670
septiembre 2020	virtual (pandemia)	46	63
diciembre 2020	virtual (pandemia)	en curso	en curso

De esta manera, la situación de pandemia y la obligatoriedad de utilizar el campus y otras herramientas, generó que el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNRN tuviera un aumento, no sólo en los recursos humanos afectados, sino también en la producción de materiales, investigación de herramientas y publicación.

También se afectó el área de Educación a Distancia al virtualizar otras actividades de la universidad que habitualmente tenían un formato presencial: jornadas, congresos, charlas, cursos de extensión, etc. En todos esos casos, se utilizaban los campus y se debían crear los espacios y matricular a los responsables de llevarlas a cabo y a sus asistentes.

En el segundo semestre se realizaron dos actividades muy importantes:

Jornadas “Reflexiones sin distancia” dirigidas a docentes. Fueron cinco jornadas por Meet, en las que actores importantes de la universidad contaban a los y las docentes, su experiencia en la virtualidad relacionada fundamentalmente con las clases: en el primer encuentro fueron representantes de los estudiantes, en el segundo asistentes pedagógicos a estudiantes con discapacidad y estudiantes con alguna discapacidad, en el tercero docentes de ciencias naturales y sociales, en el cuarto docentes de ciencias exactas y aplicadas y en el encuentro final se escuchó la voz de uno de los gremios docentes y el cierre por parte de los vicerrectores de las Sedes y el Rector de la Universidad. En cada jornada, además de las exposiciones, se producía un muy valioso intercambio de opiniones, reflexiones y propuestas.

Se realizaron siete encuentros destinados a docentes, donde se incorporaron temas desde configuraciones de aulas en Moodle, hasta gamificación y aprendizaje adaptativo, pasando por Evaluaciones, Lecciones, Talleres, BigBlueButton y su uso en actividades grupales, Tareas, Cuestionarios, H5P para generar materiales interactivos, por caso a través de Genial.ly, instrucciones para generar restricciones de acceso, finalización de actividades, etc. Se mostró, en cada caso, su función didáctica, luego la configuración, parametrización y ejemplos en el campus.

Otro hito de este año fue la actividad de investigación y coordinación con la Universidad Nacional de Rosario, para la integración de un Laboratorio Remoto Virtual de electrónica (VISIR), que desde el área de Educación a Distancia se integró en ciertas aulas virtuales del campus bimodal, donde se puso a disposición de docentes y estudiantes de la UNRN.

DOSSIER: JORNADAS “REFLEXIONES SIN DISTANCIA”

Las primeras Jornadas “Reflexiones sin Distancia” se desarrollaron durante los meses de agosto y septiembre. Estuvieron dirigidas a los/las docentes de la UNRN. Se realizaron 5 (cinco) encuentros y en cada uno de ellos participaron diversos actores de la universidad: estudiantes, asistentes pedagógicos, tutores, docentes, gremios y autoridades. De este modo, el colectivo universitario pudo visualizar problemáticas didáctico-pedagógicas, unas nuevas y otras que ya existían, pero no eran visibles en el anterior contexto. También se exteriorizaron ventajas para estudiantes y docentes.

Durante las jornadas se compartieron experiencias de enseñanza a través de la virtualidad, entendida como herramienta de aprendizaje en la universidad. En todos los encuentros surgió como denominador común la colaboración en las prácticas de las y los docentes y las y los estudiantes desde la aceptación de la realidad actual como oportunidad de cambio y avance en la búsqueda de aprendizajes significativos. Las jornadas permitieron también reflexionar y motivar a las y los docentes en repensar y revisar sus prácticas.

Las jornadas comenzaron con la exposición de estudiantes de las 3 (tres) Sedes, quienes expresaron cómo estaban viviendo ellas y ellos, en representación de sus compañeras/os, esta situación de educación remota por emergencia. Propusieron formas de trabajo, manifestaron preocupación por el abandono, solicitaron criterios de uniformidad en el dictado de las materias, celebraron no viajar para los Consejos e incluso clases y realizarlos vía videoconferencia, se mostraron activos frente a la situación de enseñanza-aprendizaje, hicieron propuestas, vertieron opiniones sobre las clases sincrónicas y asincrónicas, valoraron el esfuerzo docente y compartieron encuestas realizadas entre sus pares que les permitieron apoyar sus dichos.

A continuación, podrán visualizar una Nube de Palabras del Primer Encuentro. Una vez terminadas las exposiciones y el intercambio y a modo de cierre, sintetizan en 3 (tres) palabras sus sentires, sus miradas, sus ideas. Esta herramienta sintetiza y permite percibir problemáticas.

Finalmente, en el último encuentro participó una representante del gremio docente SIDURN y el cierre estuvo a cargo de las autoridades de cada una de las Sedes y el rector de la Universidad. Expresaron sus preocupaciones, las acciones que desarrollaron y explicitaron el compromiso para resolver y acompañar a las y los estudiantes en función de sus reclamos y sugerencias. Destacaron también, además de las cuestiones académicas, una serie de situaciones que la universidad y las sedes debieron atender para preparar la universidad para cuando llegue el momento de la apertura: acondicionamiento de aulas de informática para la realización de trabajos, compra de dispositivos móviles para dichos espacios, adecuación de mobiliario y ventilación de los espacios, gestión de turnos, contactos con municipalidades y áreas de salud para establecer protocolos o habilitar espacios para tener conectividad, instrumentación de becas de conectividad, etc.

Se concluyó en la importancia de trabajar en mejoras para el dictado de clases en el año 2021 y que mucho de lo realizado en esta coyuntura, llegó para quedarse, que la virtualidad permitirá que docentes de una sede puedan dar clases en otra, que los profesores viajeros no deban trasladarse, que se convoque a clases puntuales a especialistas de renombre del país o incluso del extranjero, etc.

Es menester destacar que, para el área de Educación a Distancia, las jornadas permitieron relevar varias demandas de estudiantes y docentes y, en función de la información obtenida, implementar instancias de formación y actualización docente que se dictaron durante los meses de octubre y noviembre. También, producir nuevos materiales, definir una estructura estándar para la apertura de aulas del próximo año e impulsar iconografía y plantillas que impliquen ir adoptando un estilo a los materiales que produzcan los y las docentes.



Nube Quinta Jornada

¿QUÉ RESTRICCIONES HUBO?

En general no hubo restricciones. Sin embargo, se pueden mencionar dos: una fue el tiempo, la cantidad de recursos, el aumento de la demanda y, también, el aumento significativo de ofertas que se recibían de cursos, webinarios, conferencias, productos, etc. No se pudo atender, evaluar, asimilar, decidir y compartir todo. La otra restricción fue la dificultad para trabajar en equipo a través de la virtualidad; no resultó tan eficiente (sobre todo al principio) el hecho de hacer reuniones con el equipo -completo o no-. La coordinación es más compleja y, en general, la parte social de la presencialidad, el que cada persona comparta cuestiones de su vida o de la sociedad en la oficina, no se producían en las reuniones virtuales. No obstante, se tuvo un segundo período de trabajo remoto debido a casos positivos de Covid-19 y en este segundo tramo, la experiencia resultó mejor. Tal vez se deba a que se conocía cómo trabajar y además, en la primera etapa hubo muchísimo trabajo y en esta segunda parte, la cantidad de consultas y dudas docentes disminuyó.

LA NUEVA NORMALIDAD

Durante el año 2020, en escenario de pandemia, los docentes (viajeros o no) debieron dar sus clases desde su lugar de residencia. Esto permitió que se visibilizara y experimentara que, en muchas disciplinas, esta modalidad puede ser mantenida en situaciones de normalidad o de presencialidad. El costo para la universidad, en ese escenario, sería el mismo para un docente viajero que para uno local y, si la especialidad o las aptitudes de un docente viajero por sobre uno local lo ameritaran –por ejemplo, por haber ganado un concurso el viajero-, nada impediría rever esta meta y mantener al docente viajero. Es decir, la situación 2019 permitió verificar que, la tecnología disponible, permite que en una asignatura, no sea relevante o importante llevar adelante el reemplazo.

Meta 1.2 - Incentivar la formación y actualización del claustro docente.

Actividades

1 - Creación de un área de formación docente para docentes de la UNRN que incluya las diversas problemáticas propias de la actividad. El área deberá existir en cada Sede a su vez para atender a las problemáticas del territorio, pero con la centralización en el rectorado. A tal fin poner en funcionamiento la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Este año se pudo continuar con el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria en las tres sedes. Para que esto fuera posible, se

realizó desde el área de Educación a Distancia la capacitación de los y las docentes involucrados/as en el uso de las tecnologías disponibles en la universidad y se les dio apoyo en la creación de aulas virtuales, matriculación de estudiantes y docentes e incorporación de materiales en las aulas.

2 - Incentivar la formación y actualización de posgrados. Incentivar la participación de los docentes en espacios de capacitación y formación en áreas específicas

Continuar con el dictado y egreso de la primera cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria en las tres sedes.

Como se indicó en el punto anterior, este año se pudo continuar con el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria y realizar todos los seminarios previstos. Se dio la capacitación y apoyo necesario a los y las docentes y áreas de posgrado de las sedes.

Meta 1.4 - Afianzar la pertenencia institucional del claustro docente.

Actividad

1 - Incentivar la producción de material didáctico correspondiente a cada campo disciplinar.

Durante este año se estudiaron nuevas herramientas y se publicaron tutoriales e instructivos en el Manual del Docente, se realizaron cursos de capacitación docente para enseñar su uso y se reforzaron en el área de Educación a Distancia los recursos para atender las consultas y también se instrumentaron nuevos canales de atención. Los y las docentes debieron reconvertirse rápidamente y producir materiales para sus clases y/o de apoyo a las mismas e incorporaron tecnologías y software específico para generar tutoriales en video, audios y materiales utilizando enlaces dentro y fuera de los propios documentos o páginas de los cursos. También en muchos casos a tales materiales, grabados por ellos mismos, los han editado para eliminar partes o separarlos en archivos más pequeños para facilitar el acceso y descarga por parte de sus estudiantes.

Meta 1.5 - Ampliar la participación del claustro docente en el análisis de los problemas de ingreso, permanencia y graduación. Crear incentivos al respecto.

Actividades

1 - Realizar capacitaciones en el uso de los sistemas de información sobre seguimiento de estudiantes (ingreso, permanencia y egreso). Arbitrar los medios para proveer de esta información a los docentes.

Durante el año 2020 se perfeccionó un informe y se puso a disposición de los y las docentes para que en cada aula les permitiera seleccionar estudiantes según diferentes criterios e incluso pudieran

exportar el resultado de la consulta a un formato de hoja de cálculo, para la realización de informes o análisis y seguimiento. En ese informe se agregaron datos que en el que trae Moodle no están incluidos, como la identificación del usuario. Con este informe es posible que los y las docentes puedan ver quiénes tienen actividad, quienes hace tiempo que no la tienen y quienes no la han tenido en sus aulas y actuar en consecuencia. Como en el resto de los materiales que se pusieron a disposición del cuerpo docente de la universidad, se publicó en el Manual del Docente de los campus bimodal y virtual y en los banners y anuncios respectivos, la novedad de su existencia y las instrucciones para su utilización.

Estos informes, una vez habilitados por el o la docente, podían ser accedidos por los tutores para contribuir con su actividad.

Finalmente, se puso a disposición del área de estadísticas de la Oficina de aseguramiento de la calidad, la base de datos de los campus y las definiciones de las estructuras de datos y sus relaciones, para que pudieran generar estadísticas e informes.

- Continuar con las acciones de capacitación docente en el uso de Moodle y otras herramientas tecnológicas de educación virtual o de apoyo a la presencialidad.

En el punto correspondiente a la Meta 2.7 del Eje 2, se incluye el detalle de todas las actividades realizadas por la UNRN desde el área de Educación a Distancia en este sentido.

2 - Crear mecanismos directos como un observatorio de seguimiento de estudiantes que a través de profesores tutores informen acerca de la población estudiantil en riesgo de abandonar los estudios.

- Estudiar y definir las posibilidades de emisión de informes o planillas de seguimiento de estudiantes en las aulas virtuales.

En el Eje 1 – Meta 1.5. Actividad 2 se incluyó el bloque con el informe que la UNRN desde el área de Educación a Distancia creó para que los y las docentes puedan instrumentar en sus aulas virtuales para realizar el seguimiento. Dicho informe permite aplicar filtros y también es accesible por parte de los y las tutores/as matriculados en las aulas.

- Instrumentar los procedimientos de puesta a disposición de los docentes de las planillas e informes que se logren generar.

En el Manual del Docente de los campus virtual y bimodal, se explica a los y las docentes cómo generar el bloque para acceder al informe mencionado en el punto anterior y exportarlo a un formato de hoja de cálculo para poder profundizar los análisis de seguimiento y eventualmente informar a las direcciones de carrera y escuela.

EJE 2 - CONSOLIDACIÓN DE UNA PROPUESTA ACADÉMICA DE CALIDAD VINCULADA CON EL PROYECTO INSTITUCIONAL.

Meta 2.1-Afianzar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia.

Actividades

1 - Revisar los planes de estudio de carreras existentes, para facilitar la incorporación de tramos o asignaturas que puedan dictarse opcionalmente en forma presencial o a distancia.

Los y las docentes han hecho la transformación con el apoyo en capacitación y materiales del área de Educación a Distancia de la UNRN y han podido determinar cabalmente qué aspectos de sus asignaturas podrían virtualizarse parcial o totalmente y cuáles no. En consecuencia, las actividades relacionadas con esta meta deberían reformularse y, en primer término, recabar toda la información de la experiencia para sistematizarla y aprovecharla para avanzar con estas tareas.

- Definir y construir los criterios pedagógicos que se aplicarán para la selección de espacios curriculares virtualizables.
- Analizar los planes de estudios vigentes y sistematizar cada caso de acuerdo a los criterios definidos en el punto anterior.
- Analizar las posibilidades de cada carrera para avanzar en la elaboración de proyectos de virtualización de hasta el 30 % de sus espacios curriculares, con prioridad en las carreras que están trabajando en la modificación del plan de estudios (Medicina Veterinaria, Tecnicatura en Producción Orgánica Vegetal, Licenciatura en Agroecología, Licenciatura en Letras, de Profesorado en Enseñanza de Lengua y Literatura, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Hotelería, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Profesorado en Teatro, Licenciatura en Arte Dramático, Tecnicatura en Viveros)
- Coordinar las áreas de Planes de Estudios y Educación a Distancia en la revisión de Planes para Modalidad Presencial / Bimodal.
- Análisis de la sistematización de Cursos virtuales que resulten optativos para Carreras de Grado y Posgrado. -
- Avanzar en la integración Funcional Guaraní-Moodle, a partir de la implementación del Guaraní 3.

Se avanzó en la realización de pruebas entre ambos sistemas, en lo referido a creación de aulas virtuales y sincronización de estudiantes y docentes. Las pruebas fueron satisfactorias y se espera utilizar estas funcionalidades desde el primer cuatrimestre del próximo año. Las pruebas

permitieron verificar que se pueden crear las aulas y fusionar comisiones de la misma, o diferentes carreras, en una misma aula virtual.

2 - Promover el dictado de cursos en modalidad virtual, acreditables como optativos para las carreras de grado y posgrado y facilitar las actividades que permitan a los profesores de una sede dictar sus clases para otra/as.

Lo siguiente se aplica a todos los puntos en que se desglosa esta actividad y que se detallan a continuación. Como se indicó anteriormente, toda la UNRN continuó con la prestación de su servicio educativo durante la pandemia y el cuerpo docente, desde sus domicilios, con la utilización del campus bimodal (o virtual) y otras herramientas, más el apoyo del área de Educación a Distancia en la formación y ayuda correspondiente, les permitió que ejercieran su función de manera remota. A los fines prácticos, ese ejercicio no distinguió, como también se indicó al desarrollar el tema de profesores viajeros, si él o la docente estaba físicamente en la localidad donde está radicada la sede a la que pertenece su carrera o no. Por lo tanto, también en este caso la experiencia lograda durante este año permite tener una cabal dimensión en todas las materias respecto de la factibilidad de que se dicte en forma remota o no. Si como producto de dicho análisis, resultara que es factible, entonces la decisión de designación docente en función de su lugar de residencia o la pertenencia a una carrera de una sede u otra pasa por otros elementos de análisis. También en este caso es muy importante el obtener la información de cómo se desarrolló cada asignatura y la determinación de qué parte de la misma es factible de ser mantenida en modalidad remota y cuál exige presencialidad.

- Relevar los antecedentes existentes en el dictado de espacios curriculares por parte de docentes de una sede en otras sedes. Analizar la modalidad de dictado propuesta y sus fortalezas y dificultades.
- Ofrecer de manera virtual los espacios curriculares de TICs y/o idioma extranjero como opción alternativa a la presencial.
- Listar espacios curriculares posibles de ser homologables entre las diferentes carreras de la UNRN y proponer su dictado virtual.
- Analizar el impacto de estas acciones en la planta docente.
- Implementar en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje los cursos en modalidad virtual que las sedes, áreas de posgrado y de formación continua promuevan.

3 - Mejorar el nivel de equipamiento y conectividad para aplicar los nuevos métodos de enseñanza en consonancia con las tendencias actuales de la educación superior en el mundo. Capacitar a los docentes en el uso de nuevas tecnologías mediadas por las TICs y en modalidad virtual a efectos de poder alcanzar el desafío de estos modelos de enseñanza.

- Avanzar en la integración Funcional Guaraní-Moodle, a partir de la implementación del Guaraní 3.

Durante el año 2020 las áreas de la UNRN de Informática y Telecomunicaciones, de Soluciones Informáticas y de Educación a Distancia trabajaron en el proyecto de implementación de Guaraní 3. En tal sentido, se realizaron pruebas de integración funcional entre Guaraní 3 y Moodle. Las mismas, como se detalló en la Actividad 1 de la Meta 2.1. Se orientaron a estudiar la sincronización entre comisiones y aulas virtuales, la creación automática de estas últimas a partir de las primeras y la matriculación automática (y mantenimiento de la sincronización correspondiente) de docentes y estudiantes a partir de su carga en Guaraní 3. Al momento de escribir este punto, el sistema aún no está en producción, pero las pruebas realizadas han sido satisfactorias y se prevé la utilización de esta funcionalidad a partir del calendario académico 2021. Es de destacar que esta integración actualmente no existe entre ambos sistemas, por lo que su implementación redundará en un importante beneficio para la UNRN.

- Continuar con las acciones de capacitación docente en el uso de Moodle y otras herramientas tecnológicas de educación virtual o de apoyo a la presencialidad.

En el punto correspondiente a la Meta 2.7 se detallan pormenorizadamente las acciones de capacitación docente llevadas adelante en el año 2020.

- Iniciar la capacitación pedagógica en entornos virtuales

En el punto correspondiente a la Meta 2.7 de este mismo eje se detallan pormenorizadamente las acciones de capacitación docente llevadas adelante en el año 2020.

META 2.7 - DESARROLLAR MODALIDADES DE ENSEÑANZA ACORDE CON LAS NUEVAS TENDENCIAS MUNDIALES DE APRENDIZAJE Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NUEVOS ALUMNOS, CONFORME A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y LAS NUEVAS TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Actividades:

1 - Aprovechar el uso de las TICs.

- Continuar con el estudio de software y herramientas tecnológicas.

En este punto se dará cuenta de todas las actividades llevadas a cabo en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia

(SIED). Además de las propias actividades de estudio de software y herramientas tecnológicas, se incluirán acciones relacionadas en los propios campus de la UNRN a fin de que el sistema institucional haya dado respuestas en un año tan particular dado por la pandemia. Es de destacar, como se ha dicho anteriormente, que esta situación, resultó ser un acelerador en los planes de virtualización de la universidad y permitió hacer una experiencia (forzada es cierto) que hubiese llevado años concretar si se hubiese concretado gradualmente.

Seguramente en la siguiente lista de actividades, aparezcan mencionadas algunas incluidas en otros puntos de esta memoria, pero se consideró importante reflejarlas todas juntas en este punto en que se da cuenta de la producción del SIED.

Se realizó el cambio de **apariciencia (imagen, vista)** de ambos Campus por una más moderna y amigable.

Se elaboraron **instructivos** explicativos de la nueva apariencia y se adaptaron los materiales a la misma, principalmente aquellos destinados a los ingresantes.

Se crearon **tours** para los nuevos usuarios dentro de los campus, que muestra las partes principales de la página.

Se actualizó la **versión de Moodle** desde la 3.5.1 a la 3.5.10 en conjunto con el área de Informática y Tecnología de las Telecomunicaciones.

Se definió y publicó el procedimiento para la **eliminación de aulas virtuales** en desuso. Esta actividad permite que tanto docentes como estudiantes tengan menos cantidad de información en las pantallas del campus y permiten hacer un uso más eficiente del espacio en servidores de la Universidad.

Se incorporaron las **políticas del sitio** en los dos Campus. Las políticas deben ser aceptadas por los usuarios del campus cada vez que se produce algún cambio en las mismas.

Se realizaron investigaciones y pruebas de integración con el sistema **Guaraní 3**.

Se crearon nuevos roles para los usuarios del campus, de manera de permitir una mejor equivalencia entre roles de los sistemas de Designaciones Docentes y el Sistema SIU Guaraní.

Se definió un procedimiento de creación y posterior resguardo y borrado para la instrumentación de exámenes finales en aulas virtuales de los campus. Las aulas son reflejo de las Mesas definidas en el sistema SIU Guaraní y automáticamente, además de ser creadas, se matriculan al tribunal evaluador y a los y las estudiantes que se inscriben para rendir.

Se investigó e implementó la posibilidad de que los y las docentes (y también otros roles como tutores) pudieran generar consultas parametrizables para el seguimiento de los estudiantes y exportar la información en formato de hojas de cálculo para poder profundizar el análisis

y eventualmente generar informes a las direcciones de carrera o de escuela.

Se creó en el campus bimodal una “**Sala de estudiantes**” en la cual se incorporaron, inicialmente, los contenidos dados en el módulo virtual de Introducción a la Vida Universitaria 2019. Posteriormente se fueron actualizando contenidos y publicando noticias de interés para los y las estudiantes. La sala permite que siendo usuario del campus, cualquier estudiante (y docente también) se auto matriculen.

Se implementó, en la Sala de Estudiantes, un foro exclusivo para atender la necesidad de los estudiantes de Artes Visuales de la Sede Alto Valle y Valle Medio, de tener un espacio para estar más conectados entre ellos e intercambiar información. Esto se instrumentó en modalidad de piloto y, en función de cómo resulte, se podrá extender a estudiantes de otras carreras.

Se incorporó una nueva forma para incorporar archivos al campus, utilizando **Google Drive**, que resultó muy eficiente a la hora de incorporar las grabaciones de las clases realizadas con Meet.

Se investigó el software H5P que permite a los y las docentes generar materiales interactivos, animados y muy modernos. Se incorporaron las librerías **H5P** en los Campus, con el fin de darle más posibilidades de crear contenidos interactivos a los docentes sin que esto represente consumo de planes de datos para docentes y estudiantes. Se realizaron tutoriales y se capacitó en el uso de esta herramienta.

Se confeccionaron **páginas de ayuda** para usuarios de los Campus Virtual y Bimodal.

Se crearon **aulas de tutorías**, y se matricularon a los y las tutoras de cada carrera con los alumnos correspondientes a cada una. También se creó un aula general de tutores, directores y personal no docente de Ingreso y Permanencia y de Educación a Distancia. Estas actividades se realizaron para dar soporte a la incorporación que hizo la UNRN de tutores de apoyo a estudiantes y docentes de carreras presenciales que, por el escenario de pandemia, debieron adaptarse rápidamente a un esquema de enseñanza y aprendizaje mediado por tecnología informática.

Se crearon en forma centralizada todas las **aulas de cursadas** anuales y cuatrimestrales, según los datos recibidos desde SIU Guaraní. Se crearon además, todas las aulas virtuales que, por necesidades de cursos de formación continua, de posgrado e incluso de prácticas profesionales de estudiantes de carreras de profesorado se debieron instrumentar. También se crearon aulas virtuales para la implementación de jornadas que anteriormente eran presenciales. Cada una de estas aulas llevaba implícito el proceso de matriculación de docentes y estudiantes y la atención de consultas e incidentes.

Se instaló el módulo de **GeoGebra**, que permite a docentes y estudiantes de Matemáticas y otras carreras que utilizan este software,

utilizarlo para clases y actividades prácticas y elaboración de trabajos en los que se deben resolver funciones, etc.

Se estudió y realizó la vinculación del **calendario** del campus con Google Calendar para tener las fechas del calendario académico en el campus. Se desarrollaron los materiales explicativos para que docentes y estudiantes supieran actualizarlo y vincularlo. Por ejemplo, desde Educación a Distancia se incorporan todos los eventos que figuran en el calendario académico, Moodle incorpora las actividades de la asignatura (tareas, cuestionarios, etc.), el docente puede incorporar manualmente otros eventos y también los estudiantes.

Cada software que se implementaba o integraba a Moodle o sería para uso de los y las docentes para la producción de materiales o generación de tutoriales, fue divulgado e incorporado como nuevo contenido en el Manual del Docente. De igual modo, cualquier modificación por cambio de imagen o funcionalidad de contenidos existentes, también fue divulgada y publicada en dicho manual.

Se realizaron y publicaron instructivos y tutoriales para la utilización de Google Meet, para realizar las clases virtuales.0

Se estudió, incorporó y confeccionaron tutoriales que fueron publicados en el Manual del Docente, de la herramienta H5P, dentro de los campus, para la producción de contenidos animados e interactivos por parte de docentes.

Se confeccionaron instructivos para la utilización de la herramienta Genial.ly para que los y las docentes produzcan contenidos animados y/o interactivos.

Se incorporaron video tutoriales sobre diferentes herramientas propias de Moodle para la preparación de las aulas y sus materiales –configuración de cursos, tareas, cuestionarios, tipos de preguntas, configuraciones de foros, subir videos en sus diferentes alternativas, etc.-.

Se incorporaron video tutoriales de uso de Zoom dentro del manual del docente.

Se realizaron investigaciones y pruebas sobre la herramienta de videoconferencia Cisco Webex específicamente en su funcionalidad para uso educativo. No se implementó por el momento debido a la complejidad de capacitación.

Se realizaron comparaciones de herramientas de videoconferencia: BigBlueButton, Cisco Webex, Google Meet y Zoom. Se adaptaron las comunicaciones en función de los cambios que se producían en las mismas y en las alternativas disponibles para grabaciones, cantidad de usuarios por reunión, tiempos límites de uso, costo o no en los planes de datos, etc.

Se indagó sobre recursos y actividades que no son tan conocidas y difundidas dentro del Campus, como Base de datos y Wiki.

Se investigó sobre el sistema de incidencias FreshDesk. Esta herramienta permite que los usuarios puedan generar tickets con consultas o reportar incidencias, gestionárselas, que los usuarios puedan hacer el seguimiento y recibir novedades sobre el avance de sus solicitudes y generar estadísticas. Tiene una versión gratuita y también una paga. Está en etapa de prueba interna dentro del SIED y en el próximo año se resolverá si se impulsará la implementación o no y en qué versión.

- Desarrollar materiales y capacitaciones docentes que divulguen las herramientas tecnológicas más adecuadas a cada intención pedagógica (cuándo usar video, cuando podcast, en qué situación un material impreso, videoconferencia, e-learning, otros).

En primer término se describen las actividades de formación para posteriormente hacer mención a los mecanismos de divulgación de herramientas.

Curso de Capacitación Obligatoria Virtual a Docentes Herramientas didácticas y tecnológicas para la virtualización de clases.

Estuvo dirigido a la totalidad de la planta docente de la UNRN.

Los propósitos de esta capacitación fueron proveer tips, recomendaciones e información para que los y las docentes, piensen e instrumenten sus clases virtualmente, brindar algunos conceptos básicos de educación a distancia; dar a conocer y enseñar desde lo más básico el uso del campus bimodal y las actividades y recursos disponibles en el mismo. También divulgar y explicar el uso de algunas otras herramientas para que pudieran instrumentar clases sincrónicas y asincrónicas.

Este curso de capacitación fue llevado a cabo entre el 16 de marzo y el 3 de abril de 2020, con un total de 20 horas reloj donde se trataron recomendaciones y buenas prácticas para la transformación de las actividades presenciales en virtuales y la utilización de herramientas tecnológicas adecuadas a tal fin.

La capacitación fue en la modalidad virtual a través del campus bimodal, donde se creó un Aula Virtual específica para este fin, donde se realizaron clases asincrónicas y se matricularon a todos los docentes que se encontraban en la Sala de Apoyo al Docente automáticamente y a los docentes que figuraban como tales en el sistema SIU Guaraní para materias del primer semestre del año en curso.

También se utilizó, el servicio de videoconferencia Meet de Google. Para este tema en particular, se llevaron a cabo encuentros sincrónicos, en los que se explicó en detalle el uso de dicho software para dictar clases sincrónicas, grabarlas, compartirlas, agendarlas en Calendar, subir las grabaciones al campus y también cómo utilizarlo para grabar clases asincrónicas. Se crearon 23 grupos de docentes y se realizó

un encuentro por meet por grupo, con una duración de entre 30 y 45 minutos.

El curso comprendió temas como: recomendaciones y aspectos generales sobre una clase virtual, diferencias con la clase presencial, tiempos y formas recomendables, dispositivos y estrategias generales a utilizar, cómo se puede estructurar una clase virtual, cómo verificar la comprensión de los estudiantes, cómo manejar los tiempos en caso de grabaciones en video o textos utilizados, de qué manera se pueden elaborar los trabajos prácticos y las evaluaciones formativas, configuración de un aula, creación de etiquetas, tareas, cuestionarios, administración y manejo de foros, grabación de audios y videos cortos en foros y para otras actividades, incorporación de imágenes, inclusión de enlaces a sitios externos o a videos propios o externos o inclusión dentro del aula de tales videos, generación de tutoriales, presentación de diapositivas con audio del profesor y grabación en video, grabación de una clase con un dispositivo móvil con soporte de pizarra electrónica, explicación de cómo subir esas grabaciones al aula u otras que los y las docentes realicen con otras herramientas como Genial.ly, de mapas conceptuales, nubes de palabras; utilización en PC y en dispositivos móviles, dictado y grabación de clases en vivo utilizando todos los recursos disponibles en una PC e internet, grabación de clase sin estudiantes en vivo, presentación de trabajos prácticos de estudiantes en vivo, dictado de una clase en vivo con pizarra electrónica.

De esta capacitación participaron un total de 1204 participantes, de los cuales efectuaron la acreditaron un total de 748. Para la acreditación se instrumentó un cuestionario formativo con varios intentos en el aula virtual utilizada para la realización de la capacitación.

Formación docente en producción y utilización de dispositivos tecnopedagógicos

Entre los meses de octubre y noviembre la UNRN a través de la Dirección de Educación a Distancia se desarrolló este ciclo de formación mediante encuentros/talleres virtuales.

Estuvieron dirigidos a todos los y las docentes de la universidad y el propósito principal fue el de realizar una actualización de las herramientas tecnopedagógicas disponibles en los campus Bimodal y Virtual de la universidad.

Fueron siete encuentros virtuales de dos horas y media de duración a través de la plataforma Zoom en su modalidad seminario, lo que permitió habilitar espacios de interacción para consultas del público entre los momentos expositivos.

Esta propuesta surgió con el objetivo de ampliar la formación del Curso Obligatorio Virtual Docente de principios de año. Adicionalmente, se buscó dar respuesta a la demanda de formación recibida tanto de

docentes como de estudiantes en las jornadas “Reflexiones sin distancia”. Finalmente los encuentros permitirían divulgar la Sala de Apoyo a la docencia, sus contenidos y especialmente mostrar a los y las docentes la vasta producción de materiales incluidos en el Manual del Docente, tanto relativas al campus propiamente dicho, como otras herramientas para la utilización en la implementación de la estrategia didáctica que cada docente definiera para su asignatura.

Cuadro 11. Curso de producción de utilización de dispositivos tecnopedagógicos Resumen de los contenidos vistos

Fecha del encuentro	Contenidos
Jueves 15 de octubre	Aspectos sobresalientes de la plataforma y de las aulas virtuales: la sala de apoyo al docente, uso del foro de consultas, de los formularios virtuales y recorrido por el manual del docente.
Jueves 22 de octubre	Presentación de plantilla para clases teóricas escritas. Recursos Moodle: etiquetas y páginas. Configuraciones del aula: grupos, agrupamientos, restricciones de acceso, finalización de actividades, seguimiento de estudiantes.
Jueves 29 de octubre	Recursos didácticos hipermediales: glosario, lección, wikis, libro y libro interactivo [H5P].
Jueves 05 de noviembre	Educación híbrida, clase invertida: concepto y uso. BigBlueButton para trabajo en grupos. Configuración de grupos en cuestionarios y tareas.
Jueves 12 de noviembre	Presentación de la propuesta de estructura estándar para aulas de cursada. Recomendaciones de armado del aula. Recursos Moodle: H5P. Recursos externos: Genial.ly.
Jueves 19 de noviembre	Evaluación no presencial ¿Cómo se evalúa en los diversos formatos tecnopedagógicos? Recursos Moodle para evaluar: cuestionario, tarea y taller.
Miércoles 25 de noviembre	Gamificación: el aprendizaje inmersivo. Experiencia de gamificación en aula Moodle. Aprendizaje y evaluación adaptativa: concepto, ejemplo en Moodle.

En las jornadas se presentaron una plantilla para clases escritas y una propuesta de estructura de aula que se incluirá por defecto en las aulas nuevas del año próximo. Ambas iniciativas buscan sentar las bases comunes para alcanzar un estilo propio de la UNRN, de modo que los y las docentes utilicen criterios y ubicaciones similares para determinados contenidos y comunicaciones a fin de facilitarles a los y las estudiantes la identificación de estos recursos en el aula virtual. En las jornadas “Reflexiones sin distancia” también fue una dificultad planteada por los y las estudiantes el hecho de que tuvieran que adaptarse

a que todas las aulas fueran diferentes, que cada docente utilizara su propia manera de comunicarse.

Cuadro 12. Inscripciones docentes al curso de uso de dispositivos tecnopedagógicos

Inscripciones docentes (por Sede)	
AVVM	162
ATL	64
AND	89
Total	315

Mejoras en el campus bimodal para facilitar la comunicación y asistencia de docentes y estudiantes

Al decretarse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en todo el país, las cursadas de la UNRN comenzaron a desarrollarse en aulas del campus Bimodal. Esto aumentó la cantidad de usuarios habituales e incrementó también la demanda de asistencia técnica y administrativa, así como la de recibir información actualizada sobre el funcionamiento del campus.

En este sentido, se fueron desarrollando nuevos espacios de publicación de novedades desde la Dirección de Educación a Distancia en el campus, a la par que se trabajó en la mejora de los espacios de atención a consultas de docentes y estudiantes.

Nuevos espacios informativos en el ingreso al campus

Iconos de novedades para docentes y para estudiantes en la página del *login* del campus.

Se incorporaron cuatro secciones con iconos identificables para cada una en las que se listan -a modo de titulares- los enlaces a páginas dentro del campus con información específica para docentes, para estudiantes, la página de ayuda y la de anuncios generales.

Página de ayuda.

La página de ayuda se creó para poner a disposición del público en general una guía orientativa en la resolución de los inconvenientes más frecuentes en el uso del campus. También contiene datos de contacto donde deben dirigir las consultas

Sala de Apoyo a la Docencia y Manual del Docente

Foro de avisos

Se utilizó el foro de avisos con suscripción forzada para comunicar regularmente las novedades como nuevos capítulos en el Manual del Docente, la creación de aulas de finales y recursos nuevos disponibles en el campus.

Foro de consultas

El Foro de Consultas se utilizó para responder consultas particulares de docentes. El intercambio con las preguntas y respuestas quedaba visible para todos y todas los y las docentes matriculados/as en la Sala de Apoyo a la Docencia. De esta manera fue posible que encontraran resolución a problemas similares que pudieran tener.

Manual del docente

El Manual del Docente es un repositorio donde los y las docentes tienen a disposición tutoriales en video, infografías o materiales animados e instructivos actualizados para la configuración y el uso de actividades y recursos de Moodle que pueden utilizar en sus aulas virtuales. Se agregaron nuevos capítulos a medida que se sumaron nuevas funcionalidades al campus, entre ellos se destacan:

Reglamentación. Contiene toda la reglamentación de la UNRN respecto al desarrollo de las cursadas virtuales en emergencia sanitaria por la pandemia.

Uso del Calendario en el aula. Explica cómo usar el Calendario de Moodle para agendar y comunicar eventos de la cursada y su sincronización con el calendario de Google.

H5P Recursos y actividades interactivas. A partir de la consulta de docentes, se investigó y luego agregó el recurso H5P a las herramientas del campus. En este capítulo se explicó con tutoriales detallados como utilizar sus múltiples actividades y recursos.

Exámenes finales 2020. En este capítulo y sus correspondientes subcapítulos se detalló paso a paso la configuración del aula y las actividades evaluativas para los exámenes finales no presenciales.

Materiales didáctico-pedagógicos. En este capítulo se ofreció material audiovisual, escrito e interactivo útil para pensar el aspecto pedagógico de la enseñanza en la virtualidad. Aquí también se incluyó la plantilla escrita y un set de iconos para descargar y utilizar en los textos y en el aula. También recomendaciones para la transformación de clases presenciales en virtuales, duraciones recomendadas, clases teóricas, prácticas, evaluaciones, etc.

Espacios sincrónicos de consulta para docentes

Durante el segundo cuatrimestre se sostuvieron horarios en los que estaban abiertos espacios de consulta sincrónicos que no requerían reserva de turno ni inscripción, sólo que el/la docente ingresara a la sala Meet con su cuenta institucional.

Sala de estudiantes

Así como los/as docentes disponían de una sala virtual con información para desarrollar su actividad, se creó la Sala de Estudiantes con recursos para facilitar la utilización del campus en sus cursadas virtuales. Los contenidos provenían principalmente del módulo de Introducción a la vida universitaria que se extendieron, de este modo, a todos los y las estudiantes de la universidad.

- Crear contenidos específicos con el objeto de cerrar brechas de conocimientos previos entre los distintos ingresantes a las carreras.
- Desarrollar el curso de Introducción a la Vida Universitaria en modalidad virtual, para el programa de ingreso de la UNRN.
- Profundizar el modelo utilizado para la instrumentación del módulo de introducción a la vida universitaria en línea con el objetivo de la actividad.

Definida para el ingreso 2021 la utilización del mismo esquema implementado el año 2020 en cuanto al módulo de Introducción a la Vida Universitaria en formato virtual, se realizó la revisión y actualización de los contenidos correspondientes. Además de las tareas propias de las áreas de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil involucradas, en particular, para los contenidos de la sección de lectura, escritura y comprensión de textos se pidió una evaluación especial por parte de docentes especialistas en la materia quienes hicieron sugerencias mínimas. Además, en base a la experiencia del año anterior y específicamente en cuanto a consultas recibidas de los ingresantes 2020, desde el SIED se hicieron algunas adecuaciones y mejoras en los vínculos a los textos para facilitar la navegación de la sección.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de ingresantes desde que comenzó la inscripción (26/10/2020) hasta el 3/12/2020 y el ingreso al módulo de Introducción a la vida universitaria, que dio comienzo en forma virtual el día 1/11/2020.

Cuadro 13. Inscriptos al Módulo de Introducción a la Vida Universitaria, por fecha

Fecha	Inscriptos Habilitados	Inscriptos cursando IVU	Porcentaje de ingreso a IVU
4/11/2020	1513	380	25,12%
5/11/2020	1602	410	25,59%
6/11/2020	1678	472	28,13%
9/11/2020	1818	571	31,41%
10/11/2020	1877	628	33,46%
11/11/2020	1943	683	35,15%
12/11/2020	1986	733	36,91%
13/11/2020	2035	769	37,79%
16/11/2020	2161	857	39,66%
17/11/2020	2230	909	40,76%
18/11/2020	2296	947	41,25%
19/11/2020	2341	985	42,08%
20/11/2020	2391	1034	43,25%
24/11/2020	2549	1106	43,39%
25/11/2020	2609	1164	44,61%
26/11/2020	2634	1204	45,71%
27/11/2020	2678	1224	45,71%
30/11/2020	2818	1291	45,81%
1/12/2020	2884	1328	46,05%
2/12/2020	2939	1371	46,65%
3/12/2020	2985	1411	47,27%

ESTUDIANTES

LOS INGRESANTES:

Técnicamente y para dar lugar a implementación del curso de ingreso de carácter obligatorio, dirigido a ingresantes a carreras de grado de ciclo completo durante cuatro semanas en el mes de febrero, implicó que el cierre de las inscripciones a estas carreras se estableciera el 31 de enero de 2020. Esto implicó un adelanto de al menos 15 días respecto de los cierres en años anteriores, que sin embargo en principio no pareció afectar el volumen de inscriptos por Sede. En total se registró un ingreso de **3986** preinscriptos, a nivel global, un 3 % superior al del año anterior.

**Cuadro 14 Nuevos Inscriptos de grado UNRN por Sede y Carrera según año de ingreso.
Período 2009-2020**

Sedes	Año Académico											
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
UNRN	1622	1982	2652	3257	3344	3662	3352	2822	2880	3445	3860	3986
AVyVM	255	763	1046	1322	1338	1336	1362	1132	1173	1341	1330	1012
Andina	930	861	912	1221	1262	1238	1124	1001	920	1063	1150	1259
Atlántica	437	358	694	714	744	1088	866	689	787	1041	1380	1715

En la Sede Alto Valle y Valle Medio se registraron 1012 inscriptos, un 24% menos que el año anterior, en razón de la aplicación del cupo al finalizar el curso obligatorio de nivelación en las carreras de Arquitectura, Diseño de Interiores, Medicina Veterinaria, Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses y Odontología. Respecto de años anteriores hubo un aumento significativo, superior al 30 %, en los ingresantes en la Licenciatura en Administración de Empresas, así como en el Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología de modalidad presencial que presenta 70 inscriptos.

Los ciclos de complementación de profesorado, de modalidad a distancia, en esta ocasión no se habilitaron para recibir nuevos ingresantes.

La Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial disminuyó casi dos tercios los inscriptos respecto del año anterior, y la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos, abrió una nueva cohorte en Allen, con una disminución de más del treinta por ciento de sus interesados.

Cuadro 15. Nuevos Inscriptos de grado UNRN por Sede y Carrera. Año 2020

Sedes/Carreras	2020
Total general	3986
Alto Valle y Valle Medio	1012
Arquitectura	90
Diseño de Interiores y Mobiliario	105
Diseño Industrial	30
Ingeniería en Alimentos	14
Ingeniería en Biotecnología	33
Licenciatura en Administración de Empresas	82
Licenciatura en Artes Visuales	28
Licenciatura en Comercio Exterior	36
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	99
Licenciatura en Diseño Visual	67
Licenciatura en Geología	61
Licenciatura en Paleontología	21
Medicina Veterinaria	83
Odontología	99
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	70
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	40
Tecnicatura Universitaria en Enología	8
Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	46
Andina	1259
Ingeniería Ambiental	55
Ingeniería Electrónica	83
Ingeniería en Telecomunicaciones	50
Licenciatura en Administración	184
Licenciatura en Agroecología	59
Licenciatura en Arte Dramático	55
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	70
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	93
Licenciatura en Economía	97
Licenciatura en Hotelería	70
Licenciatura en Letras	49
Licenciatura en Turismo	117
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	22
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	13
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	37
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	25
Profesorado en Lengua y Literatura	49
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	35
Tecnicatura en Viveros	96

Atlántica	1715
Abogacía	108
Ciclo de Licenciatura En Educación	75
Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	76
Contador Público	111
Ingeniería Agronómica	49
Licenciatura en Ciencias del Ambiente	92
Licenciatura en Comunicación Social	64
Licenciatura en Educación Física y Deporte	69
Licenciatura en Educación Inicial	278
Licenciatura en Educación Primaria	381
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	104
Licenciatura en Nutrición	101
Licenciatura en Sistemas	74
Tecnicatura Universitaria en Deporte	133

La Sede Andina presenta un ritmo de crecimiento sostenido del 9% por segundo año consecutivo a pesar de no haberse producido la apertura de nuevas ofertas.

Si bien tradicionalmente la Licenciatura en Administración supera usualmente la centena de inscriptos, este año también lo hizo la Licenciatura en Turismo, lo mismo que la Licenciatura en Economía, la Tecnicatura en Viveros y la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, esta última dictada en la localidad de El Bolsón.

La Sede Atlántica tuvo un incremento del 24% de ingresantes, con 1715 inscriptos en 2020. Contribuyen a esta cifra la reapertura del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social, ciclo de complementación de modalidad presencial, que presentó 76 nuevos inscriptos, y el Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria, ciclo de complementación de modalidad a distancia que presenta un nuevo plan de estudios y cuya última cohorte ingresó en 2016. Por esta razón, la oferta de carreras en la Sede Atlántica alcanza las 14 carreras de grado. Por otra parte, en esta Sede, cinco carreras superan el número de ingresantes dispuesto para establecer el cupo: Abogacía, Contador Público, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Nutrición y la Tecnicatura Universitaria en Deporte, que tuvo 133 ingresantes. El ciclo de complementación de Licenciatura en Educación Primaria, de modalidad a distancia, supera en un 30 % la cantidad de ingresantes del año anterior, al alcanzar los 381 inscriptos.

En líneas generales y luego de haber experimentado una significativa disminución en el número de ingresantes entre los años 2015-17, la UNRN ha retomado la tendencia creciente que venía experimentando en el período inicial de la vida institucional. Para el período 2017-2020

el número de ingresantes a carreras de grado de la UNRN ha ido creciendo a una tasa media del 12 % anual, explicada por un aumento en el ingreso a las carreras de las sedes Andina (11 %) y Atlántica (30 %), mientras que la sede Alto Valle - Valle Medio sostuvo el nivel medio de ingresantes, experimentando una leve caída (- 3 %).

Una media ponderada para el período completo de la vida institucional de la UNRN (2009-2020), indica que la sede AVVM ha gestionado el 36 % de los ingresantes a carreras de grado en la UNRN, 35 % la sede AND y 29 % la sede Atlántica, lo cual se encuentra en consonancia con la diversidad de oferta académica de cada sede pero a la vez da cuentas de una cierto equilibrio en el desarrollo de las mismas. La tendencia del último año muestra una reducción del 24 % en las inscripciones correspondientes a la Sede Alto Valle – Valle Medio y un aumento en las sedes Andina (9 %) y Atlántica (24 %). Esto último traccionado por un alto nivel de inscriptos en carreras virtuales.

Atendiendo a la implementación de cupo en las carreras presenciales cuyos valores de inscripción superen el número de 100, es razonable suponer que en el futuro cercano se mantengan los niveles totales de inscriptos a la UNRN correspondientes a carreras presenciales y cualquier aumento esté asociado principalmente con los esfuerzos de promoción e implementación de ofertas de carreras en modalidad a distancia.

LOS ESTUDIANTES

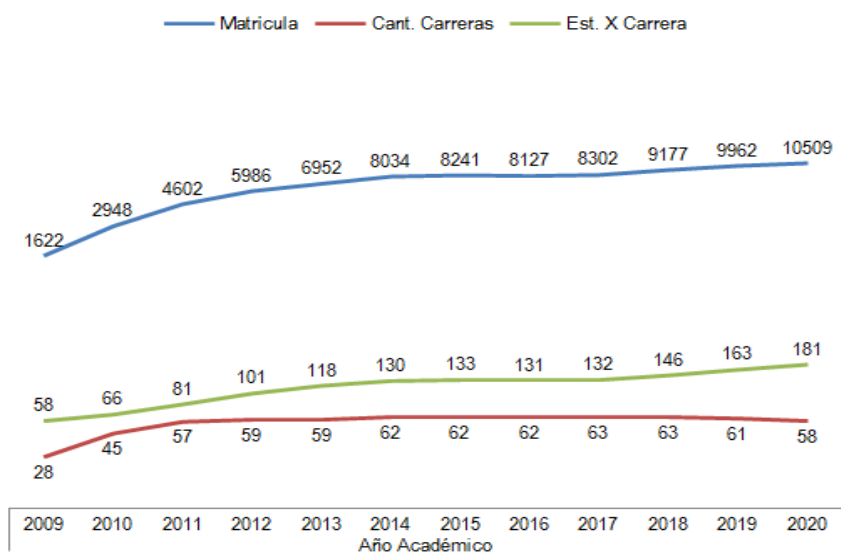
Durante el año lectivo 2020 un total de 10509 estudiantes tuvieron algún tipo de actividad académica en la Universidad Nacional de Río Negro, entendiéndose como tal, inscripción a comisión, a exámenes, o bien presentación de tesis o equivalencias.

Cuadro 16. Evolución de Estudiantes Activos de grado UNRN por sede y Carrera. Período 2009/2020

Sedes	Año Académico												TCP %
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
UNRN	1622	2948	4602	5986	6952	8034	8370	8241	8543	9177	9962	10509	18,5%
Alto Valle y Valle Medio	255	914	1716	2361	2747	3175	3451	3401	3612	3775	3912	3694	27,5%
Andina	930	1365	1717	2273	2598	2761	2784	2784	2805	2898	3020	3078	11,5%
Atlántica	437	669	1169	1352	1607	2098	2135	2056	2126	2504	3030	3737	21,5%

En la Sede Atlántica se registró el mayor nivel de actividad con un total de 3737 estudiantes activos. La Sede Alto Valle-Valle Medio presentó 3694 estudiantes activos y la Sede Andina, por su parte, presentó un valor de 3078. La media de estudiantes por carrera ha registrado el mayor incremento en la Sede Atlántica, que presentó un valor de 249, mientras que en las restantes Sedes esta relación permanece casi sin cambios, pasando de 159 a 162 estudiantes por carrera en la Sede Andina y, por su lado, en el Alto Valle-Valle Medio se registraron 154 estudiantes por carrera, contra 150 en 2019.

Gráfico 1 - Ratio de estudiantes por carrera de grado. Años 2009-2020.



LOS REINSCRIPTOS

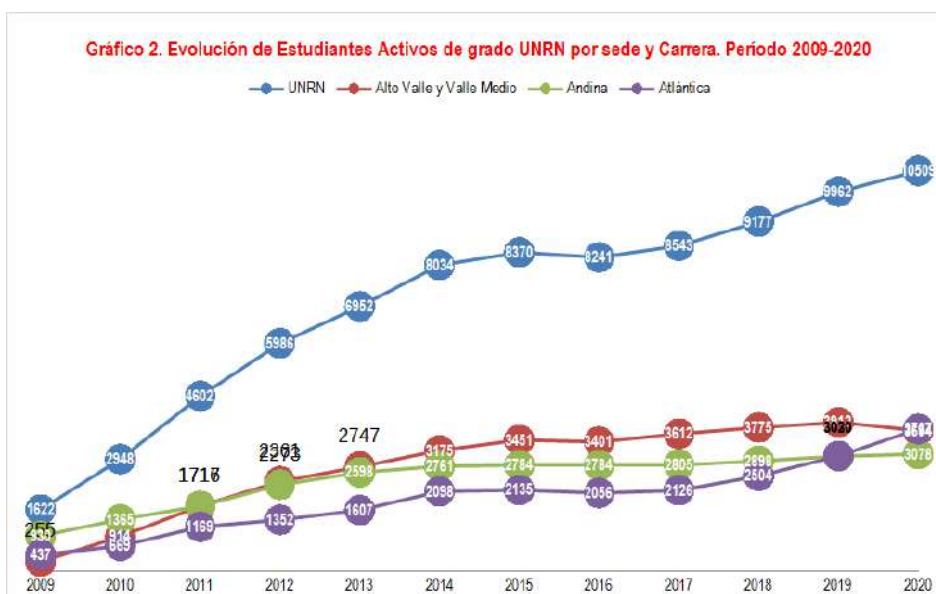
Del total de 10509 estudiantes que hubo en 2020, 6523 son reinscriptos de cohortes anteriores. Un total de 2682 corresponden a la Sede Alto Valle-Valle Medio, donde las carreras Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, Medicina Veterinaria, Odontología y el Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología son las de mayor matrícula. Por su parte, la Sede Atlántica, con un total de 2022 reinscriptos, tiene a Abogacía, Contador Público, y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría como sus carreras con mayor cantidad de estudiantes reinscriptos. Por último, con 1819 reinscriptos totales, la Sede Andina presenta a la Licenciatura en Administración con 310 estudiantes de cohortes anteriores con el mayor nivel de actividad.

Cuadro 17. Estudiantes por Carrera

SEDE		Año Académico											
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total UNRN	Matrícula	1622	2948	4602	5986	6952	8034	8241	8127	8302	9177	9962	10509
	Cant. Carreras	28	45	57	59	59	62	62	62	63	63	61	58
	Est. X Carrera*	58	66	81	101	118	130	133	131	132	146	163	181
Sede Atlántica	Matrícula	437	627	1117	1344	1620	2099	2086	2056	2099	2504	3030	3737
	Cant. Carreras	8	12	14	16	15	13	13	13	15	15	16	15
	Est. X Carrera*	55	52	80	84	108	161	160	158	140	167	189	249
Sede AVyVM	Matrícula	255	934	1730	2365	2723	3163	3436	3402	3537	3775	3912	3694
	Cant. Carreras	5	16	25	25	27	30	30	30	29	29	26	24
	Est. X Carrera*	51	58	69	95	101	105	115	113	122	130	150	154
Sede Andina	Matrícula	930	1387	1755	2277	2609	2772	2719	2669	2666	2898	3020	3078
	Cant. Carreras	15	17	18	18	17	19	19	19	19	19	19	19
	Est. X Carrera*	62	82	98	126	153	146	143	140	140	153	159	162

*Promedio de estudiantes

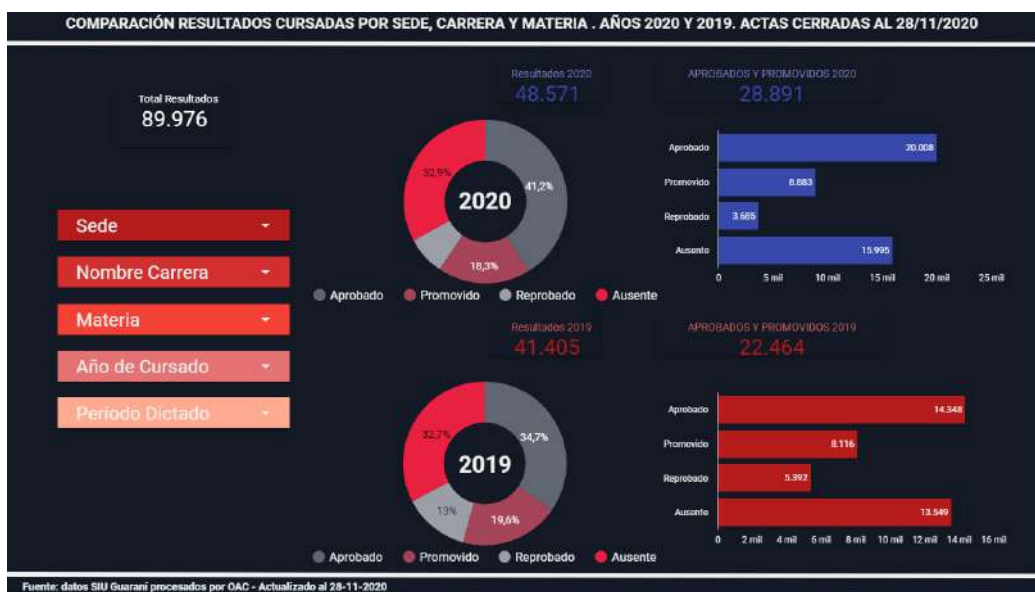
La evolución de estudiantes en la UNRN presenta un alza sostenida desde 2017. En 2020 en particular, impulsado por el crecimiento en la actividad académica en la Sede Atlántica, explicable por el alto nivel de inscriptos en sus ciclos de complementación de modalidad a distancia, con un en razón de una masa de estudiantes provenientes de la provincia de Córdoba, a través de un convenio con la Fundación Nexos. Además se produjo este año la reapertura del Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social y el Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria, que presenta un nuevo plan de estudios.



Análisis del rendimiento académico de los estudiantes 2020:

Debido a la situación de emergencia sanitaria declarada por la epidemia causada por la COVID-19, que conllevó a la interrupción del dictado presencial de las clases, se orientaron todos los esfuerzos a garantizar la continuidad del dictado de asignaturas en un formato no presencial. De modo que se implementaron capacitaciones para docentes, necesarias para adecuar los contenidos a la enseñanza virtual, se realizaron los ajustes técnicos necesarios para volcar la totalidad de las asignaturas en condiciones de ser dictadas por esta modalidad al sistema de Educación a Distancia, con la correspondiente matrícula estudiantil.

A lo largo del año lectivo 2020, los 10509 estudiantes de las tres Sedes de la Universidad, realizaron un total de 48571 inscripciones a comisiones de cursada. A razón de 4,61 inscripciones a materia por estudiante, superando la media de 4,12 inscripciones realizadas en idéntico periodo del año lectivo 2019.



A partir de la comparativa realizada por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, publicados en su Comparación de Resultados de Cursadas por Sede, Carrera y Materia – Años 2020 y 2019¹, se aprecia una mejora en el rendimiento global respecto de las materias dictadas en 2019. De este total de 48571 inscripciones a materia, se registró una media de regularizaciones, es decir, cursadas aprobadas, de 1,90 por

¹ Comparación Resultados 2020.2019 - <https://www.UNRN.edu.ar/section/32/informacion-estadistica.html>

estudiante, superando la media del año anterior, que registró 1,44 materias regularizadas.

El nivel de ausentismo, tal cual lo esperable, en medio de la situación de emergencia sanitaria atravesada, se incrementó de una media de 1,36 en 2019 a 1,52 abandonos cada 4,16 inscripciones a materia de los La tasa de reprobados disminuyó, pasando de 0,54 materias reprobadas por estudiante en 2019 a una media de 0,35 materias reprobadas por estudiante en 2020.

En la Sede Atlántica se registraron 18846 inscripciones a materias por parte de 3737 estudiantes, es decir, más de 5 inscripciones a comisiones por estudiante. La tasa de aprobación fue de 2,55 materias por estudiante, a lo largo del 2020. Esto corresponde a una materia más de promedio por estudiante que en el ciclo lectivo anterior. La media de ausentismo fue menor, con 1,34 materias por estudiante.

En la Sede Andina, sus 3078 estudiantes realizaron 12127 inscripciones a comisiones, es decir, un promedio de 3,93 inscripciones a comisión por estudiante, llegando a registrar la regularización de 1,19 materias por estudiante, nivel semejante al observado en 2019 sin aislamiento. Las materias ausentes representaron una media de 1,76 por cada estudiante, en comparación con el 1,46 del año anterior.

La Sede Alto Valle-Valle Medio es la sede con mayor cantidad de estudiantes, totalizando los 3694, los cuales se inscribieron en una media de 4,76 comisiones por estudiante. El nivel de aprobación fue de 1,83 materias en promedio y se registró 1,50 materias ausentes en promedio.

Un fenómeno común a las tres Sedes es la baja en la tasa de materias desaprobadas, equilibrada por la tasa de ausentismo y de regularización.

La gestión de estudiantes durante la pandemia

La actividad de las oficinas de estudiantes a lo largo del año 2020 estuvo atravesada, como el resto de la comunidad, por el establecimiento del aislamiento social obligatorio a partir del 20 de marzo. Desde ese momento se realizaron una serie de acciones tendientes a paliar los efectos que las restricciones de seguridad sanitaria pudieran provocar sobre la actividad académica. El personal de las Oficinas de Estudiantes de Sede comenzó a desarrollar la actividad administrativa desde sus hogares.

Para garantizar las condiciones de seguridad necesarias para el acceso al sistema de gestión de estudiantes, el área de sistemas implementó con éxito una red privada virtual, además de un servicio de escritorio remoto, donde el personal con acceso a internet pudo ingresar al Sistema de Gestión de Estudiantes.

En ese sentido, desde el inicio del aislamiento social obligatorio, se orientaron los esfuerzos de la Dirección de Estudiantes en el objetivo de sostener la gestión académica y apoyar la continuidad de la actividad

a distancia. Desde el 20 al 30 de marzo se centralizaron todas las funciones en la Secretaría y luego, a partir de que el área de Informática habilitara un servidor de acceso remoto, gradualmente se fue poniendo a disposición de las sedes el acceso hogareño del sistema. De esta manera, se mantuvieron las funciones básicas, lo que permitió extender las inscripciones a carreras y a materias, de modo de atender las diferentes necesidades que surgieron por la pandemia, ya sea permitiendo la inscripción a través de la página web, como brindando asistencia a través de los correos habilitados al efecto.

Se brindó asistencia a las Sedes en cuanto a información de estudiantes, extensiones a inscripciones, asistencia a los estudiantes y docentes a través del correo electrónico, se sostuvieron las funciones de actualización de la base de datos de docentes, de los planes de estudios (carga de optativas, definición de correlativas), dado que durante varios días el único punto de acceso al Sistema de gestión de estudiantes estuvo centrado en la Dirección de Estudiantes. El objetivo primordial fue mantener operativa la gestión académica a través del Sistema y proveer información para el área de Educación a Distancia para sostener la actividad de docencia a través de la modalidad virtual.

Acceso remoto a SIU Guaraní: a partir del 30 de marzo la Dirección de Informática puso a disposición un servidor de acceso remoto al Sistema Guaraní, por lo que, coordinadamente, se proveyó el acceso a las Sedes a través del enlace remoto y con el objetivo de mantener las funcionalidades sin que se comprometiera la seguridad de la información. De esta forma, a partir de la primera semana de abril el personal de las oficinas de estudiantes pudo acceder al Sistema y continuar con la administración de la actividad académica.

Por Resolución Rectoral N° 145/2020 del 16 de marzo del 2020, a partir del 25 de marzo se dispuso la continuidad de la actividad académica a través de la plataforma bimodal, lo que implicó, entre otros, los ajustes de los circuitos administrativos y su consiguiente respaldo normativo.

Las medidas de aislamiento que conllevaron la restricción de circulación y el cierre de la actividad de las instituciones educativas de nivel medio causó que los ingresantes 2020 tuvieran dificultades para disponer de las respectivas constancias de finalización de estudios o directamente los certificados analíticos, necesarios para completar los requisitos de ingreso necesarios y culminar el proceso de inscripción a la Universidad. Con el objeto de mitigar esta situación, por medio de la Disposición SDEyVE N°014/2020 se prorrogó la fecha límite de presentación de estos requisitos y, a su vez, se habilitó la presentación en formato digital de los mismos de manera excepcional. Además se prorrogó, para los demás estudiantes, el vencimiento de la regularidad, de modo que los estudiantes pendientes de aceptación no perdieran la regularidad de sus cursadas.

Se ajustó el circuito de cierre de actas de cursada y de exámenes, reemplazando la firma en conformidad del docente por su aval a través del correo electrónico. Se plantea la posibilidad a futuro de institucionalizar la firma digital para estas instancias.

Finalmente, durante el mes de mayo, se implementaron los protocolos requeridos por las autoridades para el regreso a la actividad presencial del personal docente que no pertenezca a los grupos de riesgo, de manera rotativa en complemento con la actividad a distancia y a los efectos de cumplir con el distanciamiento social al interior de los espacios de trabajo. De esta manera y de forma paulatina comenzaron a reactivarse aquellos circuitos administrativos que exigen actividad presencial y que por su naturaleza no pueden reemplazarse por actividades desarrolladas a distancia.

LOS GRADUADOS

Ceremonias de Graduación

Las ceremonias de Graduación este año estuvieron atravesadas por la pandemia.

La ceremonia de la Sede Alto Valle y Valle Medio se llevó a cabo el 11 de marzo en el Teatro Municipal de la ciudad de Allen. Para esta ceremonia se dispuso la entrega de más de 50 títulos de grado, correspondientes a egresados de las carreras de Medicina Veterinaria, Diseño de Interiores y Mobiliario y Diseño Industrial; las Licenciaturas en Criminología y Ciencias Forenses, Diseño Visual, Geología, Paleontología, Administración de Empresas y Comercio Exterior; el Profesorado en Nivel Medio y Superior en Biología, las Tecnicaturas en Mantenimiento Industrial, Hidrocarburos, Enología y Administración de Empresas; además de los Ciclos de Complementación de Profesorados de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, Química y Física y de la Licenciatura en Educación Física y Deportes. La ceremonia se desarrolló por turnos, dividiendo a la concurrencia por carreras, donde graduados y familiares participaron de la jura y entrega por grupos.

Durante el mes de junio, debido a las medidas de aislamiento en la ciudad de Viedma fue posible la concreción de la ceremonia de graduación en el marco del cumplimiento de protocolos de distanciamiento y entregar diplomas a 17 graduados. La jura y entrega se realizó a puertas cerradas, con la presencia de autoridades, y personal indispensable y los graduados. No se contó con la asistencia de público y solo asistieron los graduados de la ciudad que no pertenecieran a grupos de riesgo. El resto de los diplomas se dejaron en la Sede, para su entrega por ventanilla.

En el mes de noviembre, y exclusivamente mediante la modalidad virtual, en el marco del aislamiento impuesto por la pandemia de COVID en las ciudades de San Carlos de Bariloche y General Roca, se llevaron adelante las ceremonias de graduación de la Sede Andina y la Sede Alto Valle y Valle Medio.

En esas ceremonias, las graduadas y los graduados pudieron realizar la jura protocolar, y tomar contacto con sus pares, y familiares durante la transmisión vía streaming.

El martes 3 de noviembre se llevó adelante la ceremonia de la Sede Andina. Con la entrega de 81 títulos, correspondientes a las carreras de Licenciatura en Teatro, Diplomatura en Ciencias Humanas y Sociales, Especialización en Management Tecnológico, Especialización en Tratamiento de efluentes y residuos orgánicos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Arte Dramático, Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, Licenciatura en Turismo, Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Profesorado en Lengua y Literatura, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Hotelería y Tecnicatura en Viveros.

La ceremonia de Graduación de la Sede Alto Valle y Valle Medio se concretó al día siguiente con los títulos de 67 graduadas y graduados de Medicina Veterinaria, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Paleontología, Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Comercio Exterior, Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Gráfico, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología, Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos, Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana, Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas, Diplomatura en Geociencias, y de los Profesorados de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología y en Matemática.

Circuito de Títulos: durante el período de ASPO las diferentes etapas del circuito de títulos se vieron afectadas en los plazos e intervenciones requeridas, desde la auditoría de las actas firmadas hasta el envío de expedientes entre localizaciones. Se realizaron contra reloj diferentes ajustes en el circuito, de manera de digitalizar aquellos procesos que fueran susceptibles de serlo.

Los diferentes subprocesos que componen la emisión de un título son de carácter netamente presencial. Las diferentes instancias de la etapa de auditoría se desarrollan sobre el expediente físico, y las adecuaciones que se realizaron sobre el procedimiento para adaptarlo a la virtualidad, se realizaron agregando instancias, es decir, que la adaptación del procedimiento no implicó abreviar u obviar pasos que pudieran comprometer la cadena de certificaciones involucradas en el tránsito

de un expediente hasta el otorgamiento de un título sino que se agregaron pasos para el control.

La entrega de Diplomas es un trámite de carácter personal, que culmina con la formalización mediante la firma del Libro de Registro de Entrega de Diplomas por parte del Graduado. Ante el escenario de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la pandemia de COVID-19 se hizo necesario buscar una alternativa la firma del Libro de Registro. Por lo que el pasado 13 de agosto, el Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, mediante Disposición SDEyVE N° 018/2020 habilitó el reemplazo de la firma del Libro por un Acta de Entrega de Diplomas, durante el tiempo que duren las medidas de distanciamiento.

Esto permitirá que cada Sede organice la entrega de sus diplomas sin depender de los traslados del mencionado Libro de Registro.

Proceso de compra de papel de seguridad para Diplomas: la situación de ASPO conspiró con la provisión del papel de seguridad para la impresión de Diplomas, dado que el proceso de compras iniciado en agosto 2019 (EXPTE 1123/2019) se dilató hasta concretarse la entrega de los diplomas el mes de octubre del corriente año. El pasado 5 de octubre se recibió la remesa de tres mil folios de papel de seguridad, por parte del oferente ganador durante el proceso de compras, la imprenta Gráfica Latina.

Avances en el programa de implementación del SIU Guaraní 3: La migración completa del Sistema de Gestión de Estudiantes de Guaraní 2 a Guaraní 3, correspondiente a las carreras de grado, comenzó el 21 de diciembre de 2020. A partir de esa fecha, la información académica permaneció disponible para consultas, pero no se pudieron cargar notas o cualquier otra modificación de la información porque ya no serían reflejadas en el nuevo sistema. Las actividades de actualización del sistema se extenderán hasta el 25 de enero de 2021, fecha en que se pondrá a disposición de la comunidad universitaria el nuevo sistema con el objeto de administrar el ingreso 2021, las inscripciones a exámenes del turno de febrero y las inscripciones a comisiones. Paralelamente, se llevaron adelante jornadas de capacitación con los docentes de las oficinas de estudiantes de las tres sedes, quienes utilizaron las operaciones relacionadas con los procesos que estarán disponibles a partir del mes de enero.

Las carreras de Posgrado continuarán en el ambiente de Guaraní 2 aproximadamente hasta fines de marzo, fecha en que se prevé finalizar las actividades de migración de Grado y comenzar las correspondientes a la migración de Posgrado y su unificación con la base de Grado, de modo de aprovechar las capacidades de nuevo sistema, centrado ahora en el recorrido de la persona dentro de la institución.

INGRESO

En la siguiente sección se revisarán las actividades desarrolladas durante el año 2020, en consonancia con las metas del PDI y un análisis del avance del cumplimiento de los desafíos asumidos en la Memoria 2019.

LA POLÍTICA DE INGRESO 2020⁴

La memoria UNRN 2019 explicaba que *“Con la intención de integrar las propuestas de cada carrera en un marco común institucional, en línea con los objetivos del PDI 2019/2025 y la meta propuesta de incrementar en un 50 % la tasa de egreso, se propuso establecer en 2020 para las carreras de grado de ciclo completo un curso obligatorio de nivelación, con una duración de cuatro semanas, a ser desarrollado durante el mes de febrero, con evaluación final diagnóstica. Sólo en el caso de las carreras con cupo (numerus clausus) los resultados de la evaluación determinarán el orden de mérito. El nuevo Ingreso 2020 emplea el período previo al inicio de la cursada de las asignaturas de la carrera para abordar con los recién llegados cuestiones relativas a la introducción al campo disciplinar (vocacional y profesional), a la vida institucional (ciudadanía universitaria, trámites administrativos, bibliotecas, deporte, cultura, bienestar, etc.), a las ciencias básicas, y a la lecto-escritura académica y las técnicas de estudio eficiente, entre otras. Asimismo, el curso se adaptó a los requisitos establecidos en el Modelo de Asignación de Pautas Presupuestarias del CIN. Para ello, el curso tiene una duración de 120 horas y requisitos para su aprobación, a través de la realización de un examen de evaluación diagnóstica y el cumplimiento de la asistencia establecida.”*

El ingreso 2020 durante el mes de febrero alineó el objetivo prospectivo de aumentar la tasa de egreso en un 50% con el de destinar los recursos de la universidad a “nivelar” a los estudiantes en lo que habría de venir: carrera y mundo laboral, condiciones mínimas de lecto escritura y funcionamiento del ecosistema universitario. El ingreso tuvo como destinatario a los futuros estudiantes y distingue en ese universo a los que se anotaron en carreras con cupo que deberían pugnar por obtener mejores calificaciones para ingresar. En este caso el cupo como condición (establecida por la capacidad institucional de atender la demanda⁵) determina la estrategia. En el resto fue solamente “nivelar” e introducir

⁴ Este apartado forma parte del estudio El ingreso a la Universidad en contexto de pandemia de la Serie Informes de la OAC actualmente en edición.

⁵ La universidad explicó que *“carece de espacios áulicos suficientes y está inmersa en una coyuntura económica compleja, con un previsible futuro en 2020 que no modificará radicalmente la situación de 2019. Por lo tanto, ya sea por capacidad educativa (física y/o técnica, como número de docentes) y criterios no explícitos*

habida cuenta de que “se organiza en tres (3) módulos obligatorios para todas las carreras: a) Introducción a la vida universitaria y técnicas de estudio. b) Introducción a la carrera: y Fortalecimiento de conocimientos básicos vinculados a la carrera: según área de conocimiento, los cuales deberán ser definidos por cada carrera (ej. RRP/matemática, química, biología, ILEA, etc.).” Adicionalmente como declaración de principios, alineados a las tendencias se dijo: “El ingreso 2020 recupera la visión de una única Universidad ofreciendo a todos los ingresantes un curso obligatorio en febrero que posee tres componentes bien característicos y diferenciados (i) Informativo: Introducción a la vida universitaria y técnicas de estudio, (ii) Motivacional: introducción a la carrera (con la impronta y las particularidades de cada oferta académica) y (iii) Nivelatorio: conocimiento disciplinares básicos definidos por cada carrera (RRP, ILEA, Química, etc.)”

de carreras acreditadas por CONEAU, sumado a la alta tasa de recursado de materias de primer año, se ha visto conveniente la aplicación de cupo en carreras que tengan una demanda superior a 100 nuevos inscriptos. Si se considera la inscripción 2019 el cupo abarcaría a carreras tales como Abogacía, Licenciatura en Administración (Bche.), Criminología y Ciencias Forenses, Kinesología y Fisiatría, Nutrición y Arquitectura. Memoria 2019, capítulo Ingreso y permanencia.

Articulación entre contenidos y prácticas de enseñanza y aprendizaje con la escuela secundaria: Experiencias de programas de mejora de la enseñanza de la lecto-escritura académica y la matemática

El PDI 2019-2023 señala en su meta 3.1 “Aumentar de forma temprana la articulación entre contenidos y prácticas de enseñanza y aprendizaje con la escuela secundaria. Desarrollar evaluaciones, diagnósticos e informar al público de los resultados, discriminando por institución educativa”.

Durante el año 2020 se inició la ejecución de algunas de las actividades programadas en el programa SPU-LOGROS, en sus dos líneas: Mejora de la Enseñanza de la Matemática y Mejora de la Escritura Profesional y Académica, entendiendo que ambas constituyen áreas nodales para el desarrollo académico de los ingresantes a la universidad. Se trata de una iniciativa orientada a **conocer y analizar los saberes** que los/as ingresantes traen de sus niveles educativos previos y en consecuencia **repensar las prácticas de enseñanza** en el nivel universitario.

Como actividad central se conformaron redes de trabajo entre docentes de diferentes Sedes y Carreras de la UNRN, e incluso entre docentes de otras UUNN, tal como la UNPA y la UNCOMA. El intercambio posibilitó la realización de diagnósticos y propuestas de mejora para la enseñanza en ambos campos del saber.

En el caso de la lectura y escritura académica, se desarrolló la Jornada-taller: Repensando la enseñanza de la lectura y la escritura académica, científica y profesional en la Universidad en San Carlos de Bariloche los días 5 y 6 de marzo de 2020. Como resultado de dicho

encuentro el equipo docente, conformado por María Silvia Alasio (sede Atlántica), Jimena Birgín (sede Andina), Mariana de la Penna (sede Andina, El Bolsón), María Angélica Diez (sede Alto Valle y Valle Medio), Laura Eisner (sede Andina), María Sol Iparraguirre (sede Andina), Stella Maris Tapia (sede Andina Bariloche) y Fernanda Wiefeling (sede Andina) y Valeria Zambianchi (sede Andina) produjeron los “Lineamientos para la mejora de la enseñanza de la lectura y la escritura académica y profesional” que se sintetiza en Anexo.

A partir del análisis diagnóstico de fortalezas y debilidades, y los debates desarrollados durante las dos jornadas de trabajo, se construyeron consensos sobre las acciones institucionales de los procesos de lectura y escritura académica y profesional de las y los estudiantes de las distintas sedes de la Universidad. El diagnóstico compartido remarcó como fortalezas el hecho de que más del 90% de los/as estudiantes que sostiene la cursada luego del mes de clases, aprueba ILEA con notas superiores a siete (7); que las propuestas didácticas abordan de manera personalizada el acompañamiento de los procesos de LyE (programas de las materias de LyE); que se abordan de géneros académicos vinculados con el campo de conocimiento de las carreras/escuelas de docencia y adecuados a las demandas de escritura del primer tramo de las carreras; que los/as estudiantes manifiestan que lo que aprenden en la materia les sirve a la hora de escribir en otras materias y en el trabajo, entre otros aspectos. Dentro de las debilidades se consignó la necesidad de formación pedagógica de algunos/as docentes con perfil exclusivamente profesional; la falta de formación específica de los/as docentes disciplinares en asuntos de lectura y escritura; el desconocimiento por parte de docentes disciplinares de los contenidos y prácticas trabajados por los alumnos en las materias de LyE; el escaso conocimiento por parte de docentes de LyE de los variados y diversos repertorios de géneros profesionales propios de cada campo disciplinar y del uso que se hace de ellos en el ámbito laboral, entre una serie de aspectos.

En cuanto a la mejora de la enseñanza de la matemática el equipo de docentes, en diferentes instancias de encuentros virtuales, sostuvo como diagnóstico que los/as estudiantes presentan dificultades para relacionar conceptos y sintetizar ideas vinculadas a la matemática; la necesidad de fortalecer estos saberes para favorecer el avance de los estudiantes en sus carreras; el escaso uso de herramientas informáticas para la enseñanza; la necesidad de repensar el modo de impartir las clases, de los recorridos o experiencias que transitan los estudiantes con la matemática; entre otros emergentes.

A partir de este diagnóstico se realizaron talleres en formato virtual destinados a estudiantes de la UNRN y a docentes de otros niveles: “Los mapas conceptuales y las funciones reales” (26 horas) y “Construcción de mapas conceptuales en computadora” (26 horas), en la Escuela de

Economía, Administración y Turismo (Sede Andina), y los/as docentes Mabel Chrestia, Trinidad Quijano y Juan Crego; el “Taller: imágenes, GeoGebra y la clase de matemática (40 horas)”, del CEIE (Sede Alto Valle-Valle Medio), con los docentes Claudia Garelik, Jenny Fuentealba, María Pía Martínez, María Silveria López y María Victoria Pistonesi; “La modelización matemática de problemas económicos a través del juego estratégico de roles”, de la Escuela de Economía, Administración y Turismo (Sede Andina), y los/as docentes Miguel Attaguile, Omar Alvarado Contín, Jesica Sarmiento y Marcelo Verbeke.

A su vez comenzó la actividad “Elaboración de material didáctico digital para el aprendizaje de contenidos específicos de asignaturas universitarias de matemática”, del CIEDIS (Sede Atlántica), en la cual participan los docentes Tatiana Gibelli, Martín Goin, Claudio Molina y Paula Gabriela Suárez. El financiamiento correspondiente para los programas Logros EPA y Logros EMA (de 1.850.000 y 1.000.000 respectivamente) fue finalmente cancelado por la Secretaría de Políticas Universitarias, no obstante la UNRN cubrió los gastos comprometidos hasta finales de 2020 con fondos propios.

Priorizar la retención de estudiantes en particular en los años iniciales: Implementación del Programa de Tutorías Virtuales para Carreras Presenciales y Tutorías Pares.

La UNRN convocó y puso en funciones a partir del mes de junio del 2020 a tutores/as Virtuales para carreras presenciales, considerando la particularidad del dictado de las asignaturas en formato virtual. Las tutorías se desarrollaron en el campus bimodal, previsto como una herramienta de apoyo orientada a realizar un seguimiento de la participación de los estudiantes en el campus virtual, especialmente enfocado en la detección de situaciones de abandono.

La función del/de la tutor/a es orientativa y de acompañamiento de aquellos estudiantes con una baja/nula participación en las aulas virtuales o que requieran apoyo para realizar actividades dentro del campus bimodal o utilizar alguna otra herramienta que la UNRN ponga a su disposición. El rol no comprende ninguna función específica de docencia, sino que se previó para generar un vínculo de confianza y conocer las circunstancias de los/as estudiantes (económicas, tecnológicas, familiares, laborales, académicas) que afectan la actividad académica. Los/las tutores/as mantuvieron una fluida comunicación con los demás actores: coordinación de tutores/as, docentes, directores/as de carrera y de escuela y referentes de áreas de Ingreso y Permanencia de Sede y Rectorado.

Los/as tutores/as convocados fueron docentes de la UNRN, estudiantes avanzados y profesionales externos, cuyo perfil fuera acorde al área de conocimiento de la carrera. La mayor parte de las intervenciones de los/as tutores estuvo dirigida a los ingresantes 2020, quienes a la par de adaptarse a la vida universitaria debieron asimilar la

modalidad de educación remota en emergencia y sobre procedimientos administrativos vinculados a inscripción a asignaturas, mesas de finales, matriculación en aulas virtuales, etc.

La articulación con los/las estudiantes se dificultó en ciertas localidades por la escasa conectividad y debieron recurrir a otros medios de comunicación para evitar la deserción por parte de los/las estudiantes; tal como grupos de whatsapp, los cuales resultaron eficientes para la vinculación de tutores y tutorandos. El contacto entre tutores y equipo docente permitió acceder a aquellos estudiantes que tuvieron una escasa participación, y a partir de ello se trazaron estrategias para su reinserción.

De manera complementaria, en las sedes Alto Valle - Valle Medio y Andina se implementaron las tutorías de pares de perfil académico, quienes asistieron y orientaron a sus compañeros/as en temas de conocimientos fundamentales de las carreras.

Universalización de un programa de ingreso a las carreras de grado de la UNRN: Curso de Ingreso 2020

El PDI 2019-2023, en su EJE 3, meta 3.3, estableció la necesidad de implementar un Curso de Ingreso para todas las carreras de grado de ciclo completo. En ese marco el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil⁶ aprobó con la Resolución CSDEyVEN° 039/2019, el Curso de Ingreso para la cohorte 2020, compuesto por dos módulos específicos: Introducción a la Vida Universitaria (IVU), el cual se desarrolló enteramente bajo modalidad virtual con una duración de 40 horas y un módulo Introductorio a la carrera y a saberes prioritarios según el área de conocimiento, con una duración de 80 horas de modalidad presencial dictado durante febrero de 2020.

Esto fue significativo porque se retomó el protagonismo del CSDEyVE para el tratamiento de este tipo de temas, dado que tal como se ha mencionado en las ediciones anteriores de la memoria, la última vez que este órgano analizó la problemática fue en el año 2014. Por otra parte porque el proyecto brega por recuperar una visión colectiva y de conjunto sobre la problemática de la deserción en primer año, recuperando el impulso institucional. El módulo IVU brindó información sobre la vida institucional (ciudadanía universitaria, trámites administrativos, bibliotecas, deporte, cultura, bienestar, etc.), y prácticas de la escritura y lectura académica.

⁶ La última política de ingreso de la Universidad fue aprobada por CDyVE en el año 2014 previo a la autoevaluación.

RESULTADOS DEL CURSO DE INGRESO 2020⁷

De un total de 4200 inscriptos que se anotaron en UNRN para iniciar estudios universitarios, 2947 hicieron el CI (en carreras de grado de ciclo completas largo y corto) y 2623 los aprobaron (incluidos los GC), menos del 12% desertó y fue muy alto el porcentaje de promoción.⁸ En el Cuadro 1 se presentan los resultados para todas las carreras.

El módulo de ingreso fue previsto con un examen diagnóstico de tipo promoción independientemente de la nota, salvo que tuvieran alguna de las condiciones de ausencia.⁹ Si se deseara estudiar el impacto y eventual articulación entre lo sucedido en este mes de febrero y el resto del año 2020 pareciera necesario homologar los criterios y escalas de evaluación empleados además de distinguir los diferentes módulos que tuvo en su despliegue el CI. Como tampoco hubo registro de la modalidad desarrollada de las actividades del mes de febrero no se puede saber, al margen de comparar con la cohorte del año pasado, si hubo un impacto diferencial en su desempeño por el cambio a la virtualidad producto del ASPO, en otras palabras queda como interrogante si el dictado del CI en la modalidad virtual contribuyó a la continuidad pedagógica del primer cuatrimestre pandémico.

7 Este apartado forma parte del estudio El ingreso a la Universidad en contexto de pandemia de la Serie Informes de la OAC actualmente en edición.

8 En la etapa de examen final se unificaron las escalas de notas debido a que en los finales se utilizó la escala de 1 a 10 y en el cursado 1 a 100, finalmente, para este trabajo se utilizó la escala 1 a 100 mediante la equivalencia de 1 punto en la primer escala es igual a 10 puntos en la segunda.

9 Como se verá más adelante, aquellos que no completaron el curso igualmente tuvieron la posibilidad de ingresar a la Universidad.

Resultados del curso de ingreso del mes de febrero por sede y carrera según nota promedio.

	Ingresantes CI	Nota Promedio	Promocionó	Aprobó	Abandonó	Libre
Total	2947	57,7	84%	4%	7,90%	4%
Alto Valle y Valle Medio ¹⁾	1037	58,9	94%	1%	2%	2%
Arquitectura	103	75,1	99%	0%	0,5%	0,5%
Diseño de Interiores y Mobiliario	127	56	90%	0%	4%	6%
Diseño Industrial	28	63	96%	0%	4%	0%
Ing. en Alimentos	13	45,6	85%	0%	0%	15%
Ing. en Biotecnología	33	44,2	76%	3%	9%	12%
Lic. en Administración de Empresas	82	60,1	87%	2%	5%	6%
Lic. en Artes Visuales	28	76,4	100%	0%	0%	0%
Lic. en Comercio Exterior	36	47,7	75%	11%	14%	0%
Lic. en Criminología y Cs Forenses	99	66,3	100%	0%	0%	0%
Lic. en Diseño Visual	66	65,9	98%	0%	2%	0%
Lic. en Geología	59	52,4	100%	0%	0%	0%
Lic. en Paleontología	19	38,4	84%	0%	0%	16%
Medicina Veterinaria	83	55	99%	0%	1%	0%
Odontología	99	55,4	100%	0%	0%	0%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Biología	70	71,8	93%	0%	7%	0%
Técnico Superior en Mantenimiento Industrial	40	62,8	100%	0%	0%	0%
Técnica Universitaria en Enología	8	39	63%	13%	0%	25%
Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	44	52	98%	0%	0%	2%
Andina	1088	54,6	72%	9%	11%	8%
Ing. Ambiental	47	54	79%	9%	2%	11%
Ing. Electrónica	78	52,9	85%	5%	5%	5%
Ing. en Telecomunicaciones	45	54,6	80%	7%	2%	11%
Lic. en Administración	169	42	62%	8%	17%	14%
Lic. en Agroecología	49	73,3	78%	12%	10%	0%
Lic. en Arte Dramático	47	70	81%	9%	0%	11%
Lic. en Ciencias Antropológicas	59	64	83%	3%	14%	0%
Lic. en Diseño Artístico Audiovisual	73	96,4	89%	10%	0%	1%
Lic. en Economía	91	43,4	69%	8%	19%	4%
Lic. en Hotelería	65	36,7	66%	11%	14%	9%
Lic. en Letras	43	67	72%	19%	9%	0%
Lic. en Turismo	102	36,5	48%	22%	24%	7%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Física	22	64,7	86%	5%	5%	5%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Química	12	48,3	67%	0%	17%	17%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Teatro	32	70,6	84%	3%	3%	9%
Prof. en Lengua y Literatura	42	61,5	74%	10%	17%	0%
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	26	64,5	73%	12%	12%	4%
Tecnicatura en Viveros	86	47,4	67%	6%	5%	22%
Atlántica	822	60,6	91%	0%	9,10%	0%
Abogacía	106	64,4	96%	0%	4%	0%
Contador Público	110	55,3	92%	0%	7%	1%
Ing. Agronómica	49	38,7	96%	0%	4%	0%
Lic. en Ciencias del Ambiente	91	41,8	87%	0%	13%	0%
Lic. en Comunicación Social	64	83,7	94%	0%	6%	0%
Lic. en Educación Física y Deporte	4	53,8	75%	0%	25%	0%
Lic. en Kinesiología y Fisiatría	100	65,2	95%	0%	5%	0%
Lic. en Nutrición	99	68,9	98%	0%	2%	0%
Lic. en Sistemas	66	64,5	83%	0%	17%	0%
Tecnicatura Universitaria en Deporte	133	59,5	80%	0%	20%	1%

	Ingresantes CI	Nota Promedio	Promocionó	Aprobó	Abandonó	Libre
Total	2947	57,7	84%	4%	7,90%	4%
Alto Valle y Valle Medio ⁽¹⁾	1037	58,9	94%	1%	2%	2%
Arquitectura	103	75,1	99%	0%	0,5%	0,5%
Diseño de Interiores y Mobiliario	127	56	90%	0%	4%	6%
Diseño Industrial	28	63	96%	0%	4%	0%
Ing. en Alimentos	13	45,6	85%	0%	0%	15%
Ing. en Biotecnología	33	44,2	76%	3%	9%	12%
Lic. en Administración de Empresas	82	60,1	87%	2%	5%	6%
Lic. en Artes Visuales	28	76,4	100%	0%	0%	0%
Lic. en Comercio Exterior	36	47,7	75%	11%	14%	0%
Lic. en Criminología y Cs Forenses	99	66,3	100%	0%	0%	0%
Lic. en Diseño Visual	66	65,9	98%	0%	2%	0%
Lic. en Geología	59	52,4	100%	0%	0%	0%
Lic. en Paleontología	19	38,4	84%	0%	0%	16%
Medicina Veterinaria	83	55	99%	0%	1%	0%
Odontología	99	55,4	100%	0%	0%	0%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Biología	70	71,8	93%	0%	7%	0%
Técnico Superior en Mantenimiento Industrial	40	62,8	100%	0%	0%	0%
Técnica Universitaria en Enología	8	39	63%	13%	0%	25%
Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	44	52	98%	0%	0%	2%
Andina	1088	54,6	72%	9%	11%	8%
Ing. Ambiental	47	54	79%	9%	2%	11%
Ing. Electrónica	78	52,9	85%	5%	5%	5%
Ing. en Telecomunicaciones	45	54,6	80%	7%	2%	11%
Lic. en Administración	169	42	62%	8%	17%	14%
Lic. en Agroecología	49	73,3	78%	12%	10%	0%
Lic. en Arte Dramático	47	70	81%	9%	0%	11%
Lic. en Ciencias Antropológicas	59	64	83%	3%	14%	0%
Lic. en Diseño Artístico Audiovisual	73	96,4	89%	10%	0%	1%
Lic. en Economía	91	43,4	69%	8%	19%	4%
Lic. en Hotelería	65	36,7	66%	11%	14%	9%
Lic. en Letras	43	67	72%	19%	9%	0%
Lic. en Turismo	102	36,5	48%	22%	24%	7%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Física	22	64,7	86%	5%	5%	5%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Química	12	48,3	67%	0%	17%	17%
Prof. de Nivel Medio y Superior en Teatro	32	70,6	84%	3%	3%	9%
Prof. en Lengua y Literatura	42	61,5	74%	10%	17%	0%
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	26	64,5	73%	12%	12%	4%
Tecnicatura en Viveros	86	47,4	67%	6%	5%	22%

Atlántica	822	60,6	91%	0%	9,10%	0%
Abogacía	106	64,4	96%	0%	4%	0%
Contador Público	110	55,3	92%	0%	7%	1%
Ing. Agronómica	49	38,7	96%	0%	4%	0%
Lic. en Ciencias del Ambiente	91	41,8	87%	0%	13%	0%
Lic. en Comunicación Social	64	83,7	94%	0%	6%	0%
Lic. en Educación Física y Deporte	4	53,8	75%	0%	25%	0%
Lic. en Kinesiología y Fisiatría	100	65,2	95%	0%	5%	0%
Lic. en Nutrición	99	68,9	98%	0%	2%	0%
Lic. en Sistemas	66	64,5	83%	0%	17%	0%
Tecnicatura Universitaria en Deporte	133	59,5	80%	0%	20%	1%

De acuerdo con la Resolución CSDyVE N° 039/2019 los ingresantes debieron rendir a su vez una evaluación final diagnóstica, la cual fue selectiva para aquellas carreras que superaron los 100 inscriptos (*numerus clausus*), consideradas con cupo, las cuales de acuerdo a los resultados de la evaluación elaboraron el orden de mérito. Las carreras que presentaron esta modalidad selectiva fueron 6 (seis), a saber: Abogacía, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, Arquitectura y Licenciatura en Administración. El curso se adaptó a los requisitos establecidos en el Modelo de Asignación de Pautas Presupuestarias en lo relativo a actividades de ingreso con una duración de 120 horas y requisitos para su aprobación a través de la realización de un examen de evaluación diagnóstica y el cumplimiento de la asistencia establecida.

CARRERAS CON NUMERUS CLAUSUS: INGRESO POR MÉRITO Y SORTEO¹⁰

En la norma de aprobación del Curso de Ingreso 2020 se estableció que las carreras con números clausus, el 80% del cupo ingresaría por estricto orden de mérito y el 20% restante ingresaría por sorteo entre aquellos que hubieran asistido al curso y realizada la evaluación ya sea alcanzando un resultado negativo o positivo pero por debajo del 80% con mejores calificaciones.

De acuerdo con la disposición 13 del año 2019 de la SEDEVE se establecieron las siguientes condiciones generales para la asignación del cupo en carreras con numerus clausus:

- El número máximo de ingresantes en cualquier carrera de la UNRN será de cien (100), siendo excluyente el cumplimiento del requisito de asistencia, con las excepciones indicadas en el anexo I, así como la realización de un examen final.
- En las carreras que al 31 de enero de 2020, momento del cierre del período de inscripción, se hubiera superado el número de cien (100) inscriptos, el examen diagnóstico tomará carácter selectivo para establecer el orden de mérito al finalizar el curso de ingreso.
- Los/as estudiantes comprendidos en los órdenes UNO (1) a OCHENTA (80) ingresarán a la carrera de manera directa. Los/as estudiantes comprendidos desde el orden OCHENTA Y UNO (81) en adelante podrán ingresar veinte (20) ingresantes por sorteo. En tal caso tendrán prioridad de ingreso los estudiantes con discapacidad, quienes lo harán de forma directa, completándose el cupo por sorteo entre los restantes.

A efectos analíticos el 20% ingresado por el mecanismo de sorteo se lo denomina grupo control. Es decir se realiza un seguimiento del desempeño académico tanto al grupo que ingresó por el criterio meritocrático como por sorteo.

Ingresantes de la cohorte 2020 por carrera.

Carrera	Ingre total	Ingre Sorteo
Abogacía	100	20
Arquitectura	89	14
Lic. Criminología y Cs Forenses	135	14
Lic. Administración	96	18
Lic. Kinesiología	101	20
Lic. Nutrición	99	16
Odontología	99	18
Total general	719	120

El grupo que ingreso por sorteo totalizó 120 estudiantes de las carreras de Administración de Bariloche, Abogacía, Kinesiología y Nutrición de Viedma y Arquitectura, Criminología y Odontología de Roca, Cipolletti y Allen respectivamente.

¹⁰ Este apartado forma parte del estudio El ingreso a la Universidad en contexto de pandemia de la Serie Informes de la OAC actualmente en edición.

La Resolución CSDyVE N° 039/2019 previó la realización de los siguientes indicadores de desempeño para evaluar la implementación del curso de ingreso: Cantidad de cursantes; resultados de la evaluación; tasa de abandono durante el curso; cantidad de docentes participantes; cantidad de becarios, graduados adscriptos y/o alumnos avanzados que se integren como apoyo en durante el curso; cumplimiento de la carga horaria exigida; equilibrio/desequilibrio de implementación por Sede y entre Sedes; grado de desarrollo de los materiales de estudio (originalidad, pertinencia, producción específica para el curso, etc.); grado de especificidad (respecto del área de conocimiento) alcanzado por cada carrera en la planificación del curso. Asimismo, respecto de los dispositivos señalados en los lineamientos, se establecieron como indicadores: cantidad de tutores docentes; cantidad de cursadas (con altos índices de desaprobación/abandono) que repiten su dictado; cantidad de reuniones del plantel docente de primer año/cantidad de docentes participantes; nivel de cobertura de los cargos nodocentes vinculados al ingreso en Sedes.

En lo relativo al curso se cumplió con las expectativas, considerando que:

1. más del 80% de los ingresantes aprobó y finalizó el curso en tiempo y forma (y otro tanto lo finalizó luego, principalmente en la Sede Andina). Para aprobar el curso los/as ingresantes debían cumplir con un porcentaje de asistencia superior al 70% y realizar el examen diagnóstico o selectivo, dependiendo si se trataba de carreras sin o con cupo.
2. Asimismo la cantidad de docentes participantes fue elevada: como base se contó con ciento (114) docentes que percibieron adicionales no remunerativos y no bonificables, a lo cual se suman cerca de doscientos (200) docentes de la Sede Alto Valle y Valle medio que lo hicieron en el marco de sus 16 hs. previstas mensuales. O sea casi un 33% del total de docentes de la universidad participó en mayor o menor medida, tanto en roles de responsables de curso o participando en actividades específicas como presentación de los temas principales de sus materias. Cabe señalar también que se cumplió con la carga horaria exigida y en el total de los cursos hubo contenidos específicos de la carrera. Otro aspecto importante es que el curso de ingreso se implementó de manera equilibrada en todas las carreras y Sedes.

Aún no se han desarrollado las acciones orientadas al análisis de las correlativas y el mapa curricular. Por su parte, las reuniones de docentes de primer año no pudieron llevarse a cabo en formato presencial aunque hubo registros de reuniones virtuales en las carreras con escasa sistematicidad. Asimismo, los talleres de orientación vocacional no se implementaron en 2020 atento a la suspensión, por parte de la SPU, del programa Nexos: Articulación escuela secundaria-Universidad, con el cual se financiaba esta actividad desde el año 2018.

DESEMPEÑO DEL “GRUPO CONTROL 2020” (GC)¹¹

¿La universidad esperaba resultados diferenciales de este grupo?¹²⁽¹¹⁾ Lo que ocurrió fue que la mayoría del grupo desertó sin haber iniciado las clases o bien abandonó la cursada, muy pocos subsistieron en la carrera y un porcentaje importante además desaprobó las materias en las que se inscribió. Los estudiantes del grupo control tuvieron un menor porcentaje de regularización (incluye los que promocionaron) teniendo en cuenta además que realizaron una selección de materias para cursar. En el cuadro que sigue se observan dos situaciones iniciales (i) la cantidad de estudiantes de este subconjunto y que finalmente se inscribió en las materias de primer año fue menor al total establecido por cada una de las siete carreras, en 14 materias se anotaron menos del 50% (ii) en la licenciatura en criminología se observa que se agregaron estudiantes de este subconjunto en algunas asignaturas. Al comparar el GC con el conjunto de ingresantes según el orden de mérito se observan aspectos del desempeño que resultan semejantes en: la inscripción selectiva de materias; disminuye la cantidad de inscriptos efectivos en materias del segundo cuatrimestre; el porcentaje de desaprobación como en toda la Universidad ha sido más bajo en 2020 respecto de 2019; en las materias anuales no se observan sustantivas diferencias en los resultados de cursada (Kinesiología). Por otra parte y en cuanto a los otros resultados de cursada en términos globales y en las carreras de Abogacía, Criminología, Administración y Nutrición fue mejor el desempeño del grupo de orden de mérito en cuanto a porcentaje de aprobación y promoción de las materias. Fue más parecido en Arquitectura, Kinesiología (materias anuales) y Odontología. El porcentaje de deserción del grupo control de las carreras de Administración y Kinesiología con cinco materias por cuatrimestre fue superior al conjunto de orden de mérito. En más de la mitad de las 48 asignaturas correspondientes al primer año de las carreras con cupo el porcentaje de abandono del GC fue superior al 30% y en 37 asignaturas el porcentaje de regularización de las materias fue inferior al 50%.

Puede concluirse que aprobar el ingreso con las mejores calificaciones (orden de mérito) en las carreras con cupo es un buen predictor de mejor desempeño académico. Por lo tanto cabría analizar eliminar el sistema de cupo por sorteo y simplemente seleccionar a los/las que lograron mejores calificaciones.

11 Este apartado forma parte del estudio El ingreso a la Universidad en contexto de pandemia de la Serie Informes de la OAC actualmente en edición.

12 Algunos de estos temas son explicados en el Informe SEDEVE “Comparación desempeño académico ingresantes 2020 por mérito y por grupo de control –primer y segundo cuatrimestre 2020- Departamento de Ingreso y Permanencia 15 septiembre de 2020”

Desempeño de los ingresantes GC en materias de primer año, según resultado. Años 2020

Carrera/materia	Desempeño orden de mérito					Desempeño Grupo Control				
	TM	INSC/ TM	AP/ TM	D/ TM	Des/ TM	TGC	INSC/ TM	AP/ TM	D/ TM	Des/ TM
Abogacía	80					20				
Economía Política	80	58%	58%	0%	0%	20	50%	20%	0%	30%
Fund del Derecho Penal	80	61%	54%	6%	1%	20	35%	25%	0%	10%
Historia del Derecho	80	74%	54%	0%	20%	20	95%	25%	0%	70%
Intro al Derecho Privado	80	68%	35%	6%	26%	20	35%	20%	5%	10%
Teoría del Estado	80	69%	69%	0%	0%	20	100%	35%	0%	65%
Teoría General del Derecho	80	91%	76%	3%	13%	20	100%	35%	15%	50%
Arquitectura	75					14				
Construcciones I	75	79%	64%	0%	15%	14	86%	64%	0%	21%
Mate Aplicada	75	93%	28%	4%	61%	14	100%	29%	7%	64%
Taller Vert de ProyUrb Territorial I	75	92%	84%	1%	7%	14	100%	86%	0%	14%
Teoría I	75	79%	68%	11%	0%	14	93%	86%	0%	7%
Licenciatura en Administración	121					18				
Administración I	121	65%	24%	34%	7%	18	89%	11%	28%	50%
Administración II	121	19%	7%	6%	6%	18	6%	0%	0%	6%
Contabilidad I	121	79%	16%	29%	34%	18	83%	11%	33%	39%
Economía I	121	22%	8%	2%	12%	18	11%	0%	0%	11%
ILEA	121	23%	19%	0%	4%	18	11%	0%	0%	11%
Informática	121	13%	2%	1%	10%	18	11%	0%	0%	11%
Mate I	121	38%	12%	10%	16%	18	11%	6%	0%	6%
Met de las Ciencias Sociales	121	20%	19%	0%	1%	18	17%	0%	0%	17%
RRP	121	17%	6%	7%	5%	18	61%	11%	0%	50%
Sociología	121	32%	25%	0%	7%	18	61%	17%	0%	44%
Licenciatura en Criminología y Cs For	78					14				
Criminología I	78	54%	41%	12%	1%	14	79%	29%	0%	50%
DDHH y Derecho Constitucional	78	97%	51%	15%	31%	14	121%	36%	36%	50%
Estado, Gobierno y Sociedad	78	72%	64%	0%	8%	14	121%	64%	0%	57%
Historia Social Argentina y Latinoam	78	37%	26%	12%	0%	14	36%	7%	21%	7%
Historia Social General	78	79%	47%	32%	0%	14	114%	36%	43%	36%
ILEA	78	79%	45%	18%	17%	14	107%	29%	21%	57%
Informática	78	67%	37%	18%	12%	14	86%	0%	29%	57%
Met de la Investigación Social	78	59%	56%	1%	1%	14	71%	21%	0%	50%
Química I	78	78%	40%	23%	15%	14	129%	21%	50%	57%
RRP	78	96%	49%	19%	28%	14	121%	36%	29%	57%

Carrera/materia	Desempeño orden de mérito					Desempeño Grupo Control				
	TM	INSC/ TM	AP/ TM	D/ TM	Des/ TM	TGC	INSC/ TM	AP/ TM	D/ TM	Des/ TM
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	81					20				
Anatomía	81	95%	59%	36%	0%	20	100%	50%	40%	10%
Biofísica	81	99%	72%	2%	25%	20	100%	65%	5%	30%
Biología Cel, Hist, Genet, Embr	81	100%	58%	23%	19%	20	100%	45%	40%	15%
Fisiología	81	93%	36%	51%	6%	20	100%	5%	80%	15%
Intro a la Kinesiología y Fisiatría	81	84%	79%	1%	4%	20	100%	85%	5%	10%
Psicología Médico - Kinésica	81	57%	57%	0%	0%	20	90%	40%	0%	50%
Licenciatura en Nutrición	83					16				
Anatomía	83	70%	57%	4%	10%	16	50%	31%	19%	0%
Biología Celular	83	86%	71%	11%	4%	16	100%	50%	25%	25%
Mate	83	99%	76%	8%	14%	16	100%	50%	19%	31%
Química Orgánica	83	70%	55%	8%	6%	16	75%	31%	13%	31%
Taller en Fund de la Alimentación	83	75%	63%	7%	5%	16	75%	38%	25%	13%
Odontología	81					18				
Bases de la Biología	81	98%	49%	23%	25%	18	100%	22%	39%	39%
Biofísica	81	95%	77%	5%	14%	18	100%	67%	0%	33%
ILEA e Intro a la Odontología	81	95%	48%	44%	2%	18	100%	44%	33%	22%
Int Básico Clínica	81	46%	25%	10%	11%	18	17%	0%	17%	0%
Intro a los Fund Psicosociales	81	46%	33%	9%	4%	18	17%	17%	0%	0%
Morfofunción I	81	44%	16%	16%	12%	18	17%	0%	17%	0%
Química	81	99%	84%	14%	1%	18	100%	56%	33%	11%

TM: ingresantes según el orden mérito;

GC: ingresantes por sorteo;

INSC: inscriptos efectivos a la materia;

AP: resultado de cursada aprobado incluye los promovidos;

D: cursada desaprobada;

Des: deserción incluye ingresantes que abandonaron y libres

Características de la estructura y recursos destinados a acciones de ingreso y permanencia

La estructura y los recursos humanos destinados a la gestión del ingreso aún son limitados y las áreas específicas se encuentran cubiertas parcialmente en Rectorado, Sede Atlántica y Sede Andina. Resta cubrir el cargo de sección de ingreso y permanencia en la Sede Alto Valle y Valle Medio. Una particularidad del año 2020 ha sido la discontinuidad de programas de la Secretaría de Políticas Universitarias vinculados al ingreso y la permanencia. Como muestra de ello puede mencionarse la cancelación de la convocatoria 2019 del Programa Nexos –Articulación Escuela Secundaria y Universidad, a la cual la UNRN había aplicado; y la no realización de la transferencia de los fondos otorgados a la UNRN en el marco de los programas Logros EPA y Logros EMA, ambos proyectos aprobados por resolución de dicho organismo nacional. Esta situación pone en evidencia que una serie de acciones (tales como orientación vocacional) que se venían financiando hace tres años con fondos externos, parecieran quedar supeditadas a las decisiones de organismos nacionales, y no de la propia Universidad. No obstante ello, la UNRN ha realizado un importante esfuerzo presupuestario, esencialmente para la implementación del curso de ingreso 2020 como para el programa de tutorías virtuales para carreras presenciales.

CUMPLIMIENTO Y GRADO DE AVANCE EN LAS METAS DE PDI EN 2020

A continuación se detallan las actividades planteadas en la segunda sección de la Memoria Institucional 2019 y se señala el grado de avance en cada una de ellas:

1. Establecer instancias para la interacción con otros niveles de enseñanza donde articular los últimos años de la enseñanza media con los de ingreso de la UNRN.
Grado de avance: Se pudo avanzar en el análisis de contenidos y modalidad de enseñanza, esencialmente de lo relativo a lengua y matemática, pero la articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia y escuelas secundarias se vio afectada por la pandemia.
2. Desarrollar áreas de orientación vocacional comenzando el vínculo con los estudiantes de nivel medio a partir de los primeros años.
Grado de avance: No se implementaron talleres y actividades de orientación vocacional en 2020 debido a la ausencia de fondos del programa Nexos y a la suspensión de las actividades presenciales. No se implementaron alternativas de orientación en formato virtual
3. Generar y promover programas de ingreso simultáneo con la última etapa de la Escuela.

Grado de avance: atento a la situación de la escuela secundaria en contexto de pandemia no se implementaron cursos y talleres destinados a estudiantes del último año, dado que ante la discontinuidad pedagógica y los escasos encuentros virtuales de los estudiantes del último año no era aconsejable emprender talleres complementarios.

4. Impulsar el acercamiento de los alumnos de la escuela media a la Universidad por medio de seminarios, clases abiertas y proyectos diversos y el acercamiento de la Universidad a las Escuelas.

Grado de avance: No se dictarán los cursos aprobados durante el año 2019 destinados a docentes de la Escuela Secundaria y de Institutos de Formación Docente de la Provincia de Río Negro, dado que la modalidad a distancia impide que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro otorgue puntaje para los participantes., lo que disuade a potenciales cursantes de anotarse en cursos que finalmente no tienen reconocimiento.

5. Promover espacios de complementación al grado de alumnos de carreras de Profesorados no Universitarios o de complementación didáctica para el licenciado.

Grado de avance: No hubo avances.

6. Establecer un sistema de seguimiento de los planes de ingreso, la permanencia y el egreso de las carreras. Desarrollar una encuesta estructurada que permita investigar y a determinar (por muestreo) las causas principales del abandono de las carreras por parte de los estudiantes.

Grado de avance: Se encuentran en proceso de análisis los planes de estudio en lo relativo a las particularidades que asume en cada uno de ellos la incorporación de ILEA y RRP.

7. Aumentar el apoyo económico a través de becas de ayuda económica y de servicios (fotocopias, comedor, otras) a los estudiantes provenientes de hogares de bajos recursos.

Grado de avance: se incrementaron los valores de las becas y se inauguró el comedor universitario de la Sede ATL.

8. Fortalecer los PTS en vinculación con los lineamientos estratégicos en la UNRN. Involucrar a la comunidad estudiantil más avanzada en las carreras en procesos de apoyo en cuanto a las asignaturas iniciales.

Grado de avance: se implementaron programas de tutorías pares en Sede Andina y Sede Alto Valle y Valle Medio.

9. Diseñar actividades que tiendan a mitigar la deserción (tutorías, clases de apoyo, gestión de becas especiales ante diversos organismos/instituciones). Desarrollar una experiencia piloto de planificación y seguimiento de los contenidos que se imparten y monitoreo del desempeño de los estudiantes.

Grado de avance: Se implementó un programa de tutorías para todas las carreras de ciclo completo.

10. Universalizar un programa de ingreso a las carreras de grado de la UNRN.

Grado de avance: Se implementó un curso de ingreso para todas las carreras de ciclo completo.

DESARROLLO ESTUDIANTIL

Río Negro es una de las provincias más afectadas por el COVID-19. La situación de aislamiento, producto del contexto de pandemia por el coronavirus, galvanizaron un contexto de digitalización que, en el caso de las universidades, coaccionó los mecanismos de presencialidad a los de teletrabajo, para garantizar su funcionamiento y sostenibilidad. La Universidad Nacional de Río Negro no fue ajena a ello y llevó a realizar cambios drásticos a y repensar estrategias, bajo una nueva modalidad a distancia, para continuar con el apoyo y acompañamiento a las y los estudiantes. Entre las reestructuraciones de trabajo en el área podemos mencionar las siguientes: se generaron espacios semanales de reunión virtual con referentes de cada sede, se adecuó el trabajo administrativo a la gestión digital de la documentación, se generaron espacios virtuales de forma de estar en contacto y mantener un intercambio con las y los estudiantes y se desarrollaron propuestas virtuales de actividad física, deporte y promoción de la salud.

Los desafíos que la educación a distancia supuso encontrar soluciones innovadoras y creativas de continuidad a la educación, para estudiantes que tuvieron que retornar a sus hogares. En primera instancia, la Universidad Nacional de Río Negro empezó a censar a todas/os las/os estudiantes que pudieran estar en situación de vulnerabilidad social y necesitasen acceder a algún beneficio. En este sentido, se lanzó la primera encuesta sobre conectividad, para conocer la situación de estudiantes que tuvieran dificultades económicas y tecnológicas para el acceso a la educación virtual.

A tal fin se inició una campaña de comunicación con las y los estudiantes, mediante llamadas telefónicas y una encuesta virtual, con la finalidad de conocer la situación en los ámbitos de conectividad y recursos tecnológicos, que les permitan dar continuidad al cursado de las asignaturas a través del Campus Bimodal. A partir de los datos relevados, se pudo conocer que muchos estudiantes en la región no tienen conectividad a su disposición, en este sentido, la Universidad Nacional de Río Negro realizó una inversión financiera para la continuidad educativa y lanzó por primera vez, la asignación Estímulo a la Educación Bimodal, un dispositivo de apoyo económico a la conectividad, que permitió durante el año, que más de 260 estudiantes que residen en hogares de bajos ingresos o zonas rurales, puedan continuar con el desarrollo de

las cursadas, entendiendo que es esta una medida esencial que garantiza el derecho a la educación pública. Además, se habilitaron licencias gratuitas de acceso por datos móviles a todas las plataformas virtuales.

De la encuesta, además, se pudo constatar que otro obstáculo, fue la disponibilidad de computadoras en los hogares. Esto último es de vital importancia ya que, si bien muchos estudiantes acceden a Internet desde sus celulares, puede pensarse que las computadoras son dispositivos esenciales para visualizar los contenidos de forma cómoda y para realizar actividades de redacción, cálculo e investigación. En este punto, la Universidad gestionó con referentes externos (empresas, organizaciones, asociaciones, etc.) la donación de equipos informáticos y/o financiamiento para la compra de los mismos, a estudiantes cuya situación socioeconómica familiar no le permite acceder a estos dispositivos. A esto la Universidad sumó una campaña de padrinazgo educativo, a la serie de acciones y medidas que implementó para garantizar a la población estudiantil con menos recursos, su continuidad en el cursado a través del Campus Bimodal.

Asimismo, en el mes de marzo, la Universidad implementó la asignación alimentaria, con el fin de atender necesidades de alimentación de las/os estudiantes provenientes de hogares de bajos ingresos. En este sentido, la Universidad decidió otorgar más de 400 asignaciones alimentarias, que rondaron en una suma mensual de \$2.220 pesos a estudiantes de las tres sedes académicas. En cuanto al Comedor Universitario en la sede Atlántica, se otorgaron 70 viandas, teniendo en cuenta todos los elementos de bioseguridad necesarios.

En un contexto excepcional, la virtualidad permitió cierta continuidad didáctica y pedagógica y generó ámbitos de contención, socialización, solidaridad y creatividad. No obstante, se plantearon dificultades que tuvieron que ver con la posibilidad de mantener contacto fluido con los y las estudiantes y lograr un adecuado nivel de motivación para el desarrollo de actividades físicas y deportivas en modalidad virtual.

El aislamiento y el distanciamiento social modificaron la forma de relacionarse de las y los estudiantes con familiares, amigos/as, compañeros/as y profesores/as e impidió la realización de muchas de las actividades propias de su cotidianidad. Se pudo constatar de las encuestas realizadas por la Universidad, que muchos estudiantes viven en ambientes poco favorables para poder adaptarse a los formatos virtuales, considerando las condiciones de su hogar y las horas frente a la computadora, frente a ello, la Universidad realizó charlas virtuales, de la mano de docentes y especialistas de la Universidad, sobre actividad física, deporte y promoción de la salud, con el fin de promover la interacción social a través de la virtualidad, brindar conocimientos y promover el cuidado de la salud individual y comunitaria, atender las necesidades emocionales de las y los estudiantes y disminuir los

riesgos del sedentarismo, logrando mejores niveles posibles de salud física, psicológica y social.

En torno a la nueva normalidad, la Universidad proyecta desarrollar nuevos abordajes de trabajo, dando respuestas innovadoras a las necesidades de nuestra región, que van más allá de las recetas habituales. En este sentido, se propuso llevar adelante por primera vez el Programa de Becas UNRN de manera 100% online, la inscripción y documentación a través del Sistema de Gestión de Becas; fortalecer acciones de promoción la salud, especialmente en el cuidado de la salud y la autogestión de actividad física saludable, promover la realización de actividad física y deportiva a través de entornos virtuales, fomentar actividades de internacionalización desde la virtualidad, que favorezcan el mayor intercambio posible, fortalecer la comunidad virtual existente para incentivar la interacción con las y los estudiantes y planificar el retorno a la práctica de actividades físicas y deportivas presenciales respetando los protocolos establecidos. Al respecto para el regreso a la presencialidad se planifica realizar actividades físicas al aire libre (caminar, trotar, andar en bicicleta, gimnasia, etc.); entrenamientos individuales o grupales de disciplinas deportivas realizados al aire libre; actividades físicas individuales en gimnasios; promover disciplinas deportivas sin contacto físico (voleibol, tenis, pádel, etc.) y disciplinas deportivas con contacto físico (futsal, handball, etc.).

PROGRAMA DE BECAS

La Universidad Nacional de Río Negro, diseña e implementa programas para posibilitar el ingreso, sostener la permanencia y promover el egreso de estudiantes de grado

En el marco de la convocatoria 2020 del Programa de la UNRN, se han otorgado 201 becas a estudiantes que solicitaron la renovación de su beneficio. Al mismo tiempo, la Universidad Nacional de Río Negro sumó un total de 227 nuevos becarios/as a su Programa de Becas UNRN 2020. Se trata de estudiantes ingresantes 2020 y avanzados/as que se postularon a las diferentes líneas de becas.

En el mes de septiembre, a partir de la reasignación del fondo disponible por bajas o renuncias en el marco de la Convocatoria 2020 del Programa de Becas, la Universidad Nacional de Río Negro a través de la Res. Rec. N°625-2020, pudo incluir a 72 estudiantes ingresantes y avanzados/as que se encontraban en orden de mérito. Se trata de estudiantes ingresantes que responden a 11 becas de ayuda económica y 22 de ayuda económica a carreras prioritarias y a estudiantes avanzadas/os, de los cuales 23 responden a becas de ayuda económica a carreras prioritarias y 16 becas al mérito académico.

En síntesis, el Programa UNRN suma un total de 500 becas otorgadas, a lo que se suman 1282 del Programa Nacional de Becas Progresar, 16

becas de emergencia, 2 de la ONG CILSA y 5 estudiantes de Fundación YPF. Es decir, que un poco más del 17% del total de la población estudiantil es alcanzada por alguna ayuda económica de las que ofrecen los diferentes programas.

Cuadro 18. Cantidad de becas otorgadas - Evolución histórica por año (2009/2020)

Año	Becas UNRN	Becas PNB/Bicentenario	PROGRESAR	Total
2009	86	41	-	127
2010	231	48	-	279
2011	403	151	-	554
2012	356	152	-	508
2013	406	145	-	551
2014	407	266	600	1273
2015	471	381	985	1837
2016	310	183	1125	1618
2017	366	166	1062	1594
2018	537	-	1259	1796
2019	463	-	954	1417
2020	500	-	1282	1782
Total	4536	-	7267	13.336

Cuadro 19. Programa de Becas UNRN - Cantidad de becas otorgadas y presupuesto por año (2009/2020)

Año	Convocatoria	Cantidad Becas otorgadas	Monto anual (en \$)
2009	Becas UNRN	46	\$ 207.000
	Becas UNRN [ampliatoria]	40	\$ 183.750
2010	Becas UNRN	193	\$ 1.150.000
	Becas de Alimentación	38	\$ 125.000
2011	Becas UNRN	288	\$ 1.200.000
	Becas de Movilidad Estudiantil	2	
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	13	\$ 32.500
	Becas de Emergencia por la caída de ceniza del Volcán Puyehue	100	\$ 283.000
2012	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	337	
	Becas de Movilidad Estudiantil	3	\$ 2.000.000
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	16	
2013	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$ 15.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	400	\$ 2.986.250
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	4	\$ 8.000

Año	Convocatoria	Cantidad Becas otorgadas	Monto anual (en \$)
2014	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$ 14.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	399	\$ 2.012.550
	Becas de Movilidad Estudiantil	1	\$ 11.250
2015	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$ 27.000
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$ 16.800
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	462	\$ 2.541.900
2016	Beca Movilidad AUSA	1	\$ 20.000
	Beca de relocalización	6	\$ 18.000
	Beca UNRN [Renovantes / Nuevos]	303	\$ 4.179.938
2017	Beca de Relocalización	3	\$ 10.500
	Beca UNRN [Renovantes / Nuevos]	363	\$ 5.367.592
2018	Beca UNRN [Renovantes / Nuevos + Reasignados]	505	\$ 6.918.000 + \$ 82.117,99 (Fondo Solidario)
	Beca Incentivo	24	\$ 480.000
	Beca de Relocalización	8	\$ 28.000
2019	Beca UNRN (Renovante / Nuevos + Reasignación + incremento)	463	\$ 11.448,992
	Beca de Relocalización	8	\$ 36.000
	Movilidad AUSA	2	\$ 100.000
2020	Beca UNRN (Renovante / Nuevos + Reasignación)	500	\$ 13.948.052
	Beca de Emergencia	16	\$ 58.240
	Asignación Estímulo a la Educación Bimodal	251	\$ 584.000
	Asignación Alimentaria	434	\$ 5.229.400
	Movilidad AUSA	1	\$ 70.000
Total		5248	\$ 61.310.714

ASIGNACIÓN ESTÍMULO A LA EDUCACIÓN BIMODAL

En la sesión del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, realizada el 17 de abril en modalidad virtual, dicho órgano de gobierno resolvió, a través de la Resolución CSDEyVE N° 013-2020 establecer la creación de una asignación Estímulo a la Educación Bimodal, que sea destinada a apoyar a estudiantes de escasos recursos económicos para facilitar la accesibilidad al campus bimodal de la Universidad Nacional de Río Negro, a los fines de proseguir con la cursada de las asignaturas correspondientes a sus planes de estudio.

De esta manera, la Universidad Nacional de Río Negro otorgó las primeras 250 asignaciones de Estímulo a la Educación Bimodal, que permitieron a las y los estudiantes beneficiados acceder a Internet para continuar con la cursada en modalidad virtual.

En el mes de julio, la Universidad Nacional de Río Negro, implementó un nuevo servicio de acceso a Internet a través de la Asociación Redes de Interconexión Universitaria (ARIU) que funciona bajo la órbita del CIN. Esto permitió dar continuidad al beneficio del acceso a Internet de manera gratuita, para los/as estudiantes que resultaron adjudicatarios/as de

la asignación y que accedan por datos móviles. En este sentido, se dio de alta a este nuevo sistema a 250 estudiantes lo cual les permitió acceder a todas las plataformas virtuales, a través de su celular (correo electrónico, transferencia de archivos, navegación por Internet: YouTube, VIMEO, clases por Meet, Zoom, etc.) sin necesidad de contar con crédito en sus planes de conectividad o no descontando su crédito en caso de tenerlo. Cabe decir que, se realizó un seguimiento del uso de este beneficio.

En la actualidad, se encuentran 251 estudiantes bajo este beneficio y 12 estudiantes que residen en zonas de baja señal de conectividad, se les brinda una asignación dineraria.

Cuadro 20. Programa de Becas UNRN - Cantidad de asignaciones Estímulo a la Educación Bimodal otorgadas 2020

Beneficio	AND	AVVM	ATL	Total
Asig. Estímulo a la Educación Bimodal	139	89	35	263

ASIGNACIÓN ESTÍMULO A LA EDUCACIÓN BIMODAL PARA INGRESANTES 2021

En el mes de octubre, la Universidad Nacional de Río Negro implementó el servicio de acceso a Internet a través de la Asociación Redes de Interconexión Universitaria (ARIU), el objetivo fue otorgar acceso a Internet de manera gratuita, a estudiantes ingresantes 2021, que manifiesten en el formulario de preinscripción a la Universidad, necesidad de conectividad y carezcan de recursos económicos. En este sentido, la Universidad se contactó con ellos telefónicamente para que puedan realizar en el término de 1 mes, el Curso de Introducción a la Vida Universitaria. En la actualidad, 20 estudiantes se encuentran bajo este beneficio.

ASIGNACIÓN ALIMENTARIA

La Universidad Nacional de Río Negro, centra sus políticas en la formulación de estrategias para atender aquellas situaciones de vulnerabilidad social en la que se encuentren estudiantes y que impida u obstaculice la continuidad de sus estudios superiores en la Universidad.

En este sentido, este año, en el marco del Programa de Becas con el fin de atender la situación de aquellos/as estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a los efectos de contribuir a su permanencia en el sistema educativo, se implementó la asignación Alimentaria.

Dentro de los distintos apoyos comprendidos en el Reglamento General del Programa de Becas (Res. CSDEyVEN° 065/2019), en su artículo 5°, inc. b) se establecen los diferentes tipos de asignaciones: Alojamiento, Transporte y Alimentación, que podrán ser complementarias del

usufructo de alguno de los tipos de becas por concurso. En el caso de la asignación Alimentaria, conforme se estipula en el mencionado Reglamento, la misma consiste en la asignación de cupos a los/as estudiantes en los comedores propios o los que administre la Universidad.

En virtud del estado de situación de pandemia, la asignación Alimentaria se implementó mediante la cobertura de un porcentaje del precio del valor del menú diario, bajo la modalidad de transferencia dineraria a estudiantes de la sede Atlántica que retornaron a su ciudad de origen y en el caso de las sedes académicas, Alto Valle y Andina, dada la inexistencia de comedor o servicio de viandas, se implementó la misma modalidad. En cuanto a estudiantes que residen en la ciudad de Viedma, la modalidad, fue la entrega de viandas.

Cuadro 21. Programa de Becas UNRN - Cantidad de asignaciones Alimentarias otorgadas 2020

Beneficio	AND	AVVM	ATL	Total
Asig. Alimentarias	146	165	123	434

COMEDOR UNIVERSITARIO

En el mes de marzo, la Universidad Nacional de Río Negro inauguró, en la Sede Atlántica, su primer Comedor Universitario. El Comedor Universitario de la Sede Atlántica tiene una superficie de 282 metros cuadrados y una capacidad estimada de 150 comensales. El servicio del comedor tiene un fin social, que es atender necesidades de alimentación de las/os estudiantes provenientes de hogares de bajos ingresos de las doce carreras que se dictan en la Sede Atlántica, quienes pueden acceder a una alimentación con calidad nutritiva a un precio accesible, supervisado por integrantes de la carrera de Nutrición de esa sede.

Dado el actual contexto de pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, que no permitió la normal apertura del Comedor Universitario y en línea, con las recomendaciones impartidas desde el gobierno nacional para evitar las aglomeraciones en comedores, la Universidad Nacional de Río Negro decidió realizar entregas de viandas a todas/os las/os estudiantes beneficiarios, tomando todas las medidas de distanciamiento, prevención e higiene necesarias en el marco de la emergencia sanitaria actual. Cabe destacar que, la Universidad otorgó el beneficio a 70 estudiantes de la Sede Atlántica, que recibieron durante el 2020, una alimentación saludable y nutritiva.

FONDO SOLIDARIO DE BECAS

El Fondo Solidario tiene por objeto ampliar la cobertura de becas destinadas a estudiantes de escasos recursos económicos, como estrategia

para reducir la deserción y el desgranamiento universitario, garantizando el derecho fundamental a una educación inclusiva. Se constituye a partir de aportes y/o contribuciones solidarias de los distintos actores que integran la comunidad universitaria, es decir, autoridades, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados/as por una parte, así como también por aportantes externos.

A partir del aporte de autoridades, docentes y nodocentes se recaudaron al mes de noviembre 2020, \$549.604,8, este monto se actualizará. De acuerdo con lo establecido por la norma de creación los recursos obtenidos en el Fondo Solidario de Becas son ejecutados durante el año siguiente al del período de Becas en que fueron recaudados.

CAMPAÑA DE DONACIÓN SOLIDARIA

La Universidad Nacional de Río Negro lanzó la campaña “*Tu donación nos conecta. El futuro de un/a estudiante es el futuro de todos*”, que tuvo por objetivo alcanzar 1000 donaciones a razón de 1000 pesos mensuales, durante 12 meses, para solventar el abono de la conectividad a Internet de 1000 estudiantes universitarias/os, donaciones económicas para atender las necesidades de estudiantes con dificultades vinculadas al acceso a internet, necesario para hacer efectiva su cursada en modalidad virtual.

A la campaña solidaria se sumaron 62 aportantes, lo que permitió contar con una suma total de \$ 704.500, en concepto de donaciones.

Cabe mencionar que si bien la campaña tuvo como objetivo alcanzar 1000 donaciones, lo cierto es que la cantidad de aportantes ha sido considerablemente menor. De todos modos, ha sido suficiente para otorgar un apoyo a aquellos estudiantes que han manifestado alguna dificultad durante el 2020 para la conectividad y acceso a las aulas virtuales debido a que complementariamente se han podido canalizar las demandas a través de diferentes Programas que se han implementado desde otros espacios institucionales.

ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Eje de Actividad Física y Promoción de la Salud

Guías de recomendaciones sobre actividad física y cuidado de la salud en el marco de la Pandemia de COVID 19.

Se diseñó en conjunto con la Escuela de Salud y Deporte, la guía de recomendaciones y protocolos sobre la realización de actividad física de manera segura y saludable en el hogar y la guía de recomendaciones sobre hábitos posturales saludables para la realización de trabajo remoto en el marco de la pandemia de COVID 19.



8 CONSEJOS PARA CUIDAR TU SALUD EN TIEMPOS DE CUARENTENA.

<p>1 Continúa con actividades recreativas como tocar un instrumento, leer, escribir, escuchar música o dibujar.</p>	<p>3 Seguí una alimentación equilibrada y variada que contenga frutas y verduras.</p>	<p>6 Mantené una rutina de higiene, alimentación y sueño.</p>
<p>2 Hacé actividad física a diario y evitá estar muchas horas sentado frente a una pantalla.</p>	<p>4 Intentá añadir a la rutina momentos de ocio.</p>	<p>7 Tomá un descanso de 5 min. cada ½ hora para hacer una caminata, flexiones o ejercicios de estiramiento.</p>
	<p>5 Bebé agua.</p>	<p>8 Fomentá tu creatividad.</p>

Cuidarte y cuidarnos es nuestra prioridad



Foto: Guía de recomendaciones para cuidar la salud en tiempos de cuarentena.

CICLO DE CHARLAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN TIEMPOS DE COVID 19.

La Universidad Nacional de Río Negro implementó el ciclo de charlas de Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud que constó de trece (13) charlas virtuales dictadas por expertos de la Escuela de Salud y Deporte, del Ministerio de Salud de Río Negro y de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA).

La iniciativa contó con el apoyo y la participación de la Comisión del Plan de Igualdad de Género de la UNRN y sus ejes temáticos fueron actividad física, nutrición, hábitos posturales saludables y género, diversidad y prevención de la violencia en el deporte universitario. Se registraron ochocientos diez (810) participantes pertenecientes a la UNRN y a otras instituciones educativas y deportivas provinciales, nacionales e internacionales.



CHARLA

ESTUDIO Y DEPORTE

EXPONEN:
Agustín Gutiérrez, Federico Bravo,
Roberto Carbajal y representantes
de FeDUA.

DESTINATARIAS/OS:
Estudiantes, docentes y
nodocentes de la UNRN.

Actividad gratuita por Google Meet.

Miércoles 23 de septiembre

19:30 hs.

CONTACTO: vidaestudiantil@unrn.edu.ar

INSCRIPCIÓN: unrn.edu.ar/eventos

ORGANIZA: Dirección de Desarrollo
Estudiantil de la Secretaría de Docencia,
Extensión y Vida Estudiantil.

UNRN Universidad Nacional
de Río Negro

unrn.edu.ar






 @unrionegro

Foto: Charla sobre Estudio y Deporte: Agustín Gutiérrez y Federico Bravo, embajadores del Deporte Universitario Argentino en Foros internacionales FISU.



CHARLA

MUJERES Y VIOLENCIAS EN LOS DEPORTES

Comisión de Género de FeDUA.

CONTACTO:
vidaestudiantil@unrn.edu.ar
INSCRIPCIÓN: unrn.edu.ar/eventos

Actividad gratuita por Zoom.

Miércoles 7 de octubre

19:30 hs.

Dirección de Desarrollo Estudiantil de
la Secretaría de Docencia, Extensión
y Vida Estudiantil.

UNRN Universidad Nacional
de Río Negro

unrn.edu.ar






 @unrionegro

Foto: Charla sobre Mujeres y Violencias en los Deportes.



EJERCICIO, NUTRICIÓN Y EMOCIONES

EXPONEN: Matías Scavo y María Vigo
(UNRN - Licenciatura en Educación
Física y Deporte y Tecnicatura
Universitaria en Deporte).

CONTACTO: vidaestudiantil@unrn.edu.ar

INSCRIPCIÓN: unrn.edu.ar/eventos

Miércoles 14 de octubre

19:30 hs.

Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Sec.
de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Actividad abierta y gratuita por Zoom.

UNRN Universidad Nacional
de Río Negro

| unrn.edu.ar

|      @unrionegro

Foto: Charla sobre Ejercicio, Nutrición y Emociones.



HABILIDAD MOTRIZ Y DISPONIBILIDAD CORPORAL EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

DISERTA:
Néstor Hernández (UNRN).

INSCRIPCIÓN:
unrn.edu.ar/eventos

Charla gratuita por Zoom.

4 de noviembre

19:30 hs.

Dirección de Desarrollo Estudiantil
y Escuela de Salud y Deporte.

UNRN Universidad Nacional
de Río Negro

| unrn.edu.ar

|      @unrionegro

Foto: Charla sobre habilidad motriz y disponibilidad corporal en estudiantes universitarios.



DISERTA:
Natalia Bosch Estrada
(UNRN - Licenciatura
en Nutrición).

Charla gratuita por Zoom.

18 de noviembre

19:30 hs.

Dirección de Desarrollo Estudiantil
y Escuela de Salud y Deporte.

UNRN

Universidad Nacional
de Río Negro

| unrn.edu.ar |

|      @unioneegro

Foto: Charla sobre la alimentación en tiempos desafiantes: COVID-19

EJE DEPORTE UNIVERSITARIO

Juegos Universitarios de Playa 2020 (JUPLA 2020)

La UNRN formalizó la inscripción de una delegación compuesta por 32 estudiantes para participar en los Juegos Universitarios de Playa 2020 (JUPLA 2020) organizados por la Federación del Deporte Universitario (FeDUA) en Mar de Ajó del 15 al 20 de Marzo de 2020. La participación debió cancelarse debido a la Pandemia COVID – 19.

Programa Doble Carrera

La UNRN participó de diferentes instancias de discusión, debate y diseño del Programa Doble Carrera, impulsado por la FeDUA con el apoyo de los Ministerios de Educación y de Turismo y Deportes. El Programa pretende brindar oportunidades para que los deportistas de alto rendimiento que representan al país en el ámbito internacional, puedan desarrollar su formación universitaria en simultáneo a su carrera deportiva.

Foro Educativo de la Federación Internacional del Deporte Universitario

Agustín Gutiérrez, estudiante de Abogacía de la Sede Atlántica de la UNRN participó en representación de Argentina del Foro Educativo 2020 de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) organizado por la Federación Nacional Universitaria de Hungría desde el 12 al 14 de Agosto. Agustín fue parte del equipo que obtuvo el primer premio en el evento y además se recibió de Abogado durante su participación en el evento. El Foro es un encuentro educativo bianual que realiza la FISU desde hace muchos años, donde a través del intercambio entre los participantes (de los distintos países) e invitados se trabajan temáticas relacionadas con la dirigencia deportiva (universitaria) y temas afines.



Foto: Agustín Gutiérrez en el Foro Educativo 2020 de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

Academia Internacional de Líderes Voluntarios

Federico Bravo, egresado de la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses representó a la UNRN y a la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) en la Academia Internacional de Líderes Voluntarios organizada por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) y fue designado como “Embajador del Deporte Universitario”. El evento fue organizado de manera virtual desde Kazán (Rusia) los días 22 y 23 de junio, y 4, 5 y 6 de septiembre.

La Academia de Líderes Voluntarios es un evento educativo clave dentro del movimiento internacional de deportes y voluntariado. Allí, líderes de gestión deportiva emergentes reciben un intenso programa que incluye exposiciones, charlas, mesas de discusión y oportunidades para generar redes; siempre bajo los valores del deporte universitario: excelencia, trabajo en equipo, innovación, alegría del deporte e integridad.



Foto: Federico Bravo en la Academia Internacional de Líderes Voluntarios.

Foro Mundial del Deporte Universitario

La UNRN participó del Foro Mundial de Deporte Universitario organizado por la FISU en Budapest del 12 al 14 de Agosto.

Foro FISU AMERICA Costa Rica 2020

La UNRN participó del III Foro de FISU AMERICA organizado por la Federación Universitaria de Costa Rica y el Tecnológico de Costa Rica del 16 al 18 de Noviembre. En el evento, del que participaron dirigentes y gestores de Federaciones universitarias e Universidades de todo el continente, se expusieron y debatieron los desafíos centrales del deporte universitario y su visión prospectiva.

Copa Patagónica de Ajedrez

Tres (3) estudiantes de la UNRN participaron de la primera edición de la Copa Patagónica de Ajedrez virtual desarrollada los días 9 y 10 de octubre. Fue organizada por la Universidad Patagonia Austral y contó con la participación de todas las Universidades Nacionales de la región.

Juegos Universitarios Argentinos 2020 – Electrónicos

La UNRN participó con una delegación de veintisiete (27) estudiantes de los Juegos Universitarios Argentinos 2020 (EJUAR 2020) organizados por el Ministerio de Educación de la Nación, la Federación del Deporte Universitario Argentino con el apoyo del Ministerio de Turismo y Deportes, desde el 30 de noviembre al 3 de diciembre. Participaron estudiantes de las tres sedes en Ajedrez, Freestyle; League Of Legends, Fortnite y Clash Royale.

Academia de Líderes Voluntarios Argentina

Ana Hren, estudiante de la Licenciatura en Educación Física y Deporte y egresada de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Paula Columbro, estudiante de Abogacía, representaron a la UNRN en la cuarta edición de la Academia de Líderes Voluntarios de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA) desarrollada los días 28 de noviembre y 11 de diciembre.



Foto: Paula Columbro en los Juegos UNRN.



Foto: Ana Hren en los Juegos UNRN.

La UNRN presente en la Comisión Directiva de la Federación del Deporte Universitario

A partir de la elección de autoridades para el período 2020 – 2023, la UNRN forma parte de la Comisión Directiva de la Federación del Deporte Universitario (FeDUA), ocupando una vocalía titular.

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Programa de Movilidad AUSA

En el marco de la convocatoria del Programa Movilidad Estudiantil AUSA 2020, se seleccionó a una estudiante de la carrera de Contador Público de la Sede Atlántica, quien realizó una estancia académica de un semestre en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo. La joven contó con una beca que cubrirá alimentación, hospedaje, seguro y pasaje de ida y vuelta. La estudiante seleccionada, según sus méritos académicos, fue Pamela Curin. Al mismo tiempo, en el marco de reciprocidad entre Universidades, la UNRN recibió una estudiante de la Universidad Nacional de San Juan. Se trata de María Guadalupe Agosto de la Universidad Nacional de San Juan quien se postuló al programa de movilidad y fue seleccionada por la Universidad Nacional de Río Negro para realizar una estancia académica semestral. María Guadalupe cursó materias de la Licenciatura en Arte Dramático y del Profesorado en Nivel Medio y Superior en Teatro, ambas carreras de la Sede Andina, Bariloche.

Dada la compleja situación actual desencadenada tras el avance de la pandemia de Covid-19, y en el marco de las disposiciones del gobierno nacional, desde la Universidad se realizaron gestiones y se asesoró a las estudiantes en formularios de repatriación, para que pudieran regresar a sus hogares. Luego, se informó los protocolos disponibles para que hicieran la cuarentena.

Cuadro 22. Movilidad de estudiantil AUSA desde la UNRN

Programa	Año	Semestre	Universidad destino	Carrera UNRN	Sede UNRN
AUSA	2020	Primer semestre	Universidad de Cuyo	Contador Público	Atlántica

Cuadro 23. Movilidad de estudiantiles AUSA hacia la UNRN

Programa	Año	Semestre	Universidad origen	Carrera UNRN	Sede UNRN
AUSA	2020	Primer semestre	Universidad Nacional de San Juan	Lic. en Arte Dramático / Prof. en Nivel Medio y Superior en Teatro	Andina

Comisión Asesora en Discapacidad

Este año la Comisión Asesora en Discapacidad, se ha planteado como objetivos, continuar con el afianzamiento de la normativa e incorporar la perspectiva de transversalidad e interseccionalidad, la presencia activa de personas con discapacidad junto al trabajo en articulación con otras áreas, más allá de la docencia. Relacionado a la normativa se aprobó con el apoyo de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil:

La Resolución CSDEyVEN° 000-20, el "*Programa Accesibilidad Académica*" como orientación de los objetivos referidos a proponer una estructura organizativa y de coordinación de las acciones en materia de accesibilidad académica de personas con discapacidad que desarrolla la Universidad Nacional de Río Negro, promover acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales necesarias para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad, promover acciones de concientización y reflexión sobre la perspectiva de la discapacidad desde el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad académica, generar instancias de formación continua en herramientas conceptuales y estratégicas orientadas a la construcción colectiva de la accesibilidad académica, destinadas a todos los actores institucionales, implementar estrategias de formación pedagógico-didáctica con los/as docentes para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, ofrecer estrategias de acompañamiento y configuración de la trayectoria educativa integral a los/as estudiantes con discapacidad que lo soliciten y generar estrategias de acompañamiento de carácter pedagógico destinadas a los/as docentes de la Universidad Nacional de Río Negro que deban diseñar e implementar estrategias de enseñanza, que den respuesta a las necesidades de los/as estudiantes con discapacidad.

La Resolución CSDEyVEN° 05-2020, el reglamento de Diplomatura Universitaria Orientada que constituye un trayecto formativo integral destinado a estudiantes con discapacidad inscriptos en cualquier carrera de la Universidad Nacional de Río Negro y compuesto por asignaturas, cursos, módulos y experiencias universitarias no curriculares (participación en talleres, actividades deportivas, programas de trabajo social, proyectos de extensión, etc.) que contribuyen al desarrollo de cuatro dimensiones de los/as estudiantes con discapacidad: socio afectiva (identidad y ser social), académica funcional (relacionadas al desarrollo de competencias cognitivas y asociadas al campo de conocimiento elegido), formación integral (vida social, habilidades para la vida) e inclusión en la vida universitaria (integración académica, inclusión cultural, inclusión deportiva e inclusión pre laboral).

Se incorporó en la DISPOSICIÓN SDEyVEN° 003-2020, la «*guía para la formalización de un proyecto de carrera y/o modificación de un plan*

de estudios», un dictamen no vinculante de la Comisión en cumplimiento de los lineamientos de la Ley de Educación Superior, referido a la incorporación de la perspectiva de discapacidad en las carreras. Y se incorporó en la RES. CSDEyVE N° 0026-20 del reglamento para Actividades de Educación Continua, la emisión de un dictamen de opinión y aval académico, en las propuestas con competencia sobre el contenido.

Se dio el aval al curso “Buen trato y personas con discapacidad”, organizado desde Educación Continua y la Comisión.

Vinculado a la accesibilidad académica se trabajó de manera permanente con los equipos de asistencia y la Dirección de Desarrollo Estudiantil, en la elaboración del *Protocolo de Accesibilidad Académica*, en el documento *Proyecto Pedagógico Individual* y estrategias de accesibilidad comunicacional.

En el mes de septiembre, se realizó el conversatorio “*Transversalidad e interseccionalidad en investigación. Propuesta de Formación para Investigadores de la UNRN*”, el mismo buscó problematizar desde esta perspectiva los abordajes investigativos en los equipos de investigación de la Universidad, debatir e interrogar respecto a si la transversalidad e interseccionalidad están presentes en nuestros proyectos, si no lo están y pudieran incorporar esta perspectiva, y con qué referentes de la propia universidad y de la comunidad investigativa se podría establecer un diálogo para lograr la transversalidad e interseccionalidad. En el mismo sentido, se realizó en el mes de noviembre un conversatorio en las *IV Jornadas de Investigadores Noveles, Becarios y Tesistas* organizado por la Sede Atlántica. Se participó en el Webinar “*Racismo y Educación Superior*” dedicado a las Cátedras UNESCO, con el fin de avanzar en la propuesta interseccional respecto a pueblos indígenas, afro descendientes y discapacidades. En esta misma línea de trabajo, se organizó junto al Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Extensión de Rectorado, el “*Conversatorio Desigualdades en Educación Superior*”, con los aportes de la Coordinación de Asistentes Pedagógicos de Sede Andina y de las Universidades Nacionales del Nordeste y de San Martín respecto a pueblos indígenas, sexualidades y discapacidades

También, se promovió junto a la Dirección de Desarrollo Estudiantil, dentro de la actividad organizada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNRN, “*Reflexiones sin distancia*”, la incorporación de un módulo de apoyo a las trayectorias educativas, con participación de asistentes pedagógicos y estudiantes con discapacidad. También, se incorporó en el manual del docente, un material con buenas prácticas relacionadas a accesibilidad comunicacional y se realizó una entrada general en el Campus Bimodal, con los contactos de los equipos de asistencia pedagógica.

En articulación con el área de Comunicación del Rectorado, se publicó un artículo en la Revista Actualidad Universitaria CIN, referida a

Equidad en las trayectorias e inclusión y se publicó en diversas oportunidades en el boletín de noticias, información vinculada a los derechos de las personas con discapacidad, especialmente a ser consideradas en el contexto de aislamiento social. Se realizó con la Red de Medios un spot difundiendo las actividades de la Comisión Asesora en Discapacidad.

La Universidad, a través de la Comisión, participó activamente en la Red Interuniversitaria en Discapacidad, como integrantes del Comité Ejecutivo, en la elaboración de documentos y actividades, especialmente en los aportes referidos a la perspectiva de la discapacidad psicosocial y la salud mental, y en documentos de consideraciones relacionadas a los sistemas de educación a distancia. Relacionado a las organizaciones de la sociedad civil, se renovó el Convenio con la Asociación Tiflo-Nexos con el fin de dar acceso a la lectura y a la información, a través del aprovechamiento de la tecnología para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad y se avanzó en reuniones para articular con la Confederación Argentina de Sordos y Red por los derechos de las personas con discapacidad.

Asistencias Pedagógicas

Se realizó el acompañamiento pedagógico a través de ONCE (11) asistentes para personas con discapacidad, con DOS (2) asistentes pedagógicos en la sede Atlántica, CUATRO (4) en la sede Alto Valle y Valle Medio, y CINCO (5) en la sede Andina. Cabe aclarar, que dos asistentes son intérprete de LSA. Se desarrolló el acompañamiento a docentes y estudiantes en 39 carreras y a 102 estudiantes con discapacidad.

Asistentes para Estudiantes con Discapacidad

Cuadro 24. Asistentes Pedagógicos/as para estudiantes con Discapacidad. Sede Andina

Coordinación de Asistentes: Mónica Delgado		
Asistentes pedagógicas contratadas: Glenda Galli Ramos - Alejandra Opfinger - Sofía Filipiuk - Luciana Varesco - Geraldine Peterline		
Carreras	Sede	Cantidad de Estudiantes
Lic. en Administración	Bariloche	8
Lic. en Arte Dramático / Prof. En Teatro	Bariloche	11
Lic. en Hotelería / Lic. en Turismo	Bariloche	2
Lic. en Letras / Prof. En Lengua	Bariloche	5
Lic. en Cs. Antropológicas	Bariloche	2
Téc. En Viveros	Bariloche	6
Prof. En Química	Bariloche	2
Lice. en Dis. Art. Aud.	El Bolsón	5
Lic. en Economía	Bariloche	0
Ing. Electrónica	Bariloche	3
Ing. Ambiental	Bariloche	1
Ing. Telecomunicaciones	Bariloche	0
Lic. en Agroecología	El Bolsón	4
SUBTOTAL		49

Cuadro 25. Asistentes Pedagógicos/as para estudiantes con Discapacidad. Sede Atlántica

Coordinación de Asistentes: Fabiana Mieres		
Asistentes pedagógicas contratadas: Andrea Bustos - Cintia Ito		
Carreras	Sede	Cantidad de Estudiantes
Abogacía	Viedma	3
Contador Público	Viedma	1
Lic. en Kinesiología y Fisiatría	Viedma	2
Ing. Agronómica	Viedma	1
Lic. en Cs. del Ambiente	Viedma	1
Lic. en Comunicación Social	Viedma	4
Lic. en Educación Física y Deporte	Viedma	1
Lic. en Educación Primaria	Viedma	1
Lic. en Nutrición	Viedma	2
Téc. Universitaria en Deportes	Viedma	1
SUBTOTAL		17

Cuadro 26. Asistentes Pedagógicos/as para estudiantes con Discapacidad.
Sede Alto Valle y Valle Medio

Coordinación de Asistentes: Natalia Visotsky		
Asistentes pedagógicas contratadas: Ivana Damme - Magali Gutierrez - María Virginia Yarza - Carina Lincoleo		
Carreras	Sede	Cantidad de Estudiantes
Arquitectura	General Roca	2
Ciclo de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	General Roca	1
Diseño de Interiores y Mobiliario	General Roca	2
Diseño Industrial	General Roca	2
Ingeniería en Biotecnología	Villa Regina	1
Lic. Artes Visuales	Cipolletti	7
Lic. en Administración de Empresas	Villa Regina	1
Lic. en Comercio Exterior	Villa Regina	1
Lic. en Criminología y Ciencias Forenses	Cipolletti	1
Lic. en Diseño visual	General Roca	1
Lic. en Marketing (Última cohorte)	Villa Regina	1
Lic. en Paleontología	General Roca	1
Medicina Veterinaria	General Roca	6
Odontología	Allen	1
Prof. De Nivel Medio y Superior en Biología	General Roca	7
Téc. Universitaria en Hidrocarburos	Cinco Saltos	1
SUBTOTAL		36
TOTAL		102

DOCENCIA

DOCENCIA: GRADO Y POSGRADO. GESTIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Carrera docente

EJE 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.

Meta 1. 1 - Contar con un plantel docente suficiente y estable en cada categoría

La Universidad sostiene que los concursos docentes abiertos, públicos y por oposición son el mejor mecanismo para asegurar la mejor calidad de su plantel docente, respetando los resguardos que aseguren garantías de ecuanimidad y transparencia. Asimismo, y siguiendo la perspectiva de equidad de género incorporada en el Estatuto –en el año 2017-, se procura que en la conformación de los tribunales evaluadores se logre cumplir con la condición de paridad de género.

El Reglamento de Carrera Académica prevé el ingreso a la categoría de docente regular por la vía del concurso público y abierto, de antecedentes y oposición, con tribunales constituidos por profesionales idóneos, tanto externos como internos -en cuya conformación se procura el empleo de mecanismos que aseguren imparcialidad-. Esta modalidad se replica para el ascenso de categorías, prevé el ascenso de categoría en el segmento propio de auxiliares y de profesores, por concurso cerrado de ascenso, previa aprobación de al menos una evaluación de reválida con dictamen de aprobado.

El Reglamento prevé también la evaluación permanente de desempeño docente. La permanencia en el cargo está sujeta al mecanismo de evaluación para la reválida del concurso regular, que se realiza cada cuatro años e incluye los informes anuales de desempeño. Estas evaluaciones consideran la formación, la actividad y producción académica, científica, tecnológica y/o artística, de extensión y cooperación con la comunidad y de gestión universitaria que acrecientan el nivel científico, profesional, pedagógico y artístico según el perfil docente de que se trate. Esta modalidad difiere de la adoptada por la mayor parte del sistema universitario, en el cual la estabilidad en el cargo queda sujeta

al ingreso por concurso por única vez y buena evaluación permanente de desempeño.

A continuación se analizará el estado actual de la planta docente en la Universidad y las Sedes, el desarrollo de los concursos de ingreso a la carrera docente, la revalidación de los cargos regulares y las promociones solicitadas de estos en el 2020.

LA PLANTA DOCENTE ACTUAL

En el año 2020, un total de 1240 docentes desarrollaron actividades en las tres sedes de la UNRN, el 47% del total corresponde a la Sede Alto Valle y Valle Medio que registra la mayor cantidad de localidades y carreras.

Cuadro 27. Cantidad de docentes por Sede. Año 2020

Total Universidad		Sede Atlántica		Sede AVyVM		Sede Andina	
Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
1240	100%	266	21%	582	47%	392	32%

En promedio, los profesores representan el 39% del total de la planta mientras que en la Sede Andina ese porcentaje (52%) es superior a las otras dos. La alta proporción de auxiliares de la Sede AVyVM se debe a la oferta de carreras y/o materias de alto nivel de experimentalidad como Odontología, Arquitectura y Medicina Veterinaria, que conlleva la necesaria designación de mayor número de auxiliares.

En la Universidad, el total 1240 profesores/as y auxiliares llevan a cabo 1430 cargos; por lo que, en promedio, sólo el 15% del personal docente tiene más de una designación docente. En cambio, en el Sistema Universitario esta proporción es del 39% (165.511 cargos distribuidos en 118588 personas¹³), mucho más alta.

Esta situación se debe a que en la UNRN la actividad docente no se desarrolla bajo el sistema de cátedras, sino que se concursan áreas temáticas de referencia a las que pertenecen varias asignaturas.

¹³ Según consta en el Sistema de Consultas Estadísticas Universitarias, disponible en <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/3>.

Cuadro 28. Docentes por Sede según categoría del cargo. Año 2020

	Total	Atlántica	AVyVM	Andina
Total	1240	266	582	392
Prof.	486	113	170	203
PT	34	2	19	13
PAS	72	16	22	34
PAD	380	95	129	156
Aun.	754	153	412	189
JTP	420	77	202	141
AYP	334	76	210	48

De este modo, en la revisión de la planta docente, por categorías, se observa que mientras en la Sede Alto Valle y Valle Medio la cantidad de auxiliares duplica ampliamente a la de los/as profesores/as y en Atlántica la supera en un 30%¹⁴, en Andina son los/as profesores/as la mayoría.

Los/as docentes con la Universidad pueden tener la condición de regulares (que ingresan por concurso abierto, público y por oposición) o de interinos (seleccionados por convocatorias de las Sedes).

¹⁴ Este comportamiento es similar al que se registra en el Sistema Universitario, donde hay 60984 profesores/as y 88117 auxiliares, según se indica en el Sistema de Consultas Estadísticas Universitarias (disponible en <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/3>).

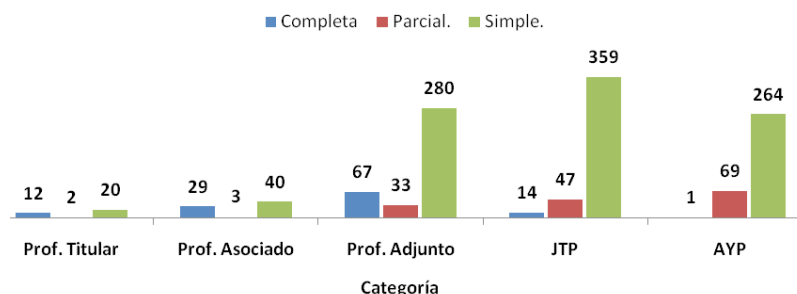
Cuadro 29. Porcentaje de docentes regulares e interinos por categoría y dedicación para toda la Universidad

Categoría	Dedicación	Total Cant.	Condición						
			REG.		INT.		EXT.		
			%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Docentes	Total Docentes	1240	100%	430	34,7%	781	63,0%	29	2,3%
	Completa	123	100%	113	91,9%	8	6,5%	2	1,6%
	Parcial	154	100%	16	10,4%	124	80,5%	14	9,1%
	Simple	963	100%	301	31,3%	649	67,4%	13	1,3%
Prof. Titular	Total PT	34	100%	30	88,2%	2	5,9%	2	5,9%
	Completa	12	100%	10	83,3%		0,0%	2	16,7%
	Parcial	2	100%	2	100,0%		0,0%		0,0%
	Simple	20	100%	18	90,0%	2	10,0%		0,0%
Prof. Asociado	Total PAS	72	100%	62	86,1%	8	11,1%	2	2,8%
	Completa	29	100%	29	100,0%		0,0%		0,0%
	Parcial	3	100%		0,0%	2	66,7%	1	33,3%
	Simple	40	100%	33	82,5%	6	15,0%	1	2,5%
Prof. Adjunto	Total PAD	380	100%	199	52,4%	181	47,6%		0,0%
	Completa	67	100%	62	92,5%	5	7,5%		0,0%
	Parcial	33	100%	11	33,3%	22	66,7%		0,0%
	Simple	280	100%	126	45,0%	154	55,0%		0,0%
JTP	Total JTP	420	100%	115	27,4%	305	72,6%		0,0%
	Completa	14	100%	11	78,6%	3	21,4%		0,0%
	Parcial	47	100%	3	6,4%	44	93,6%		0,0%
	Simple	359	100%	101	28,1%	258	71,9%		0,0%
AYP	Total AYP	334	100%	24	7,2%	285	85,3%	25	7,5%
	Completa	1	100%	1	100,0%		0,0%		0,0%
	Parcial	69	100%		0,0%	56	81,2%	13	18,8%
	Simple	264	100%	23	8,7%	229	86,7%	12	4,5%

La distribución de las categorías de los/as profesores/as (Titulares, Asociados/as y Adjuntos/as) y de los/as auxiliares (Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera) se realiza en función de perfiles –que pueden ser de docencia, profesionales o de investigación- y en términos de dedicación horaria semanal –entre quienes tienen completa (40 horas), parcial (20 horas) y simple (10)-.

Por lo que, se observa globalmente que quienes tienen mayores dedicaciones son regulares (el 91,9% de las dedicaciones completas). Asimismo, quienes tienen dedicaciones simples son predominantemente interinos/as (el 67,4%).

Gráfico 5. Docentes UNRN por categoría según dedicación. Año 2020



Por otro lado, también se encuentra que los tramos superiores de la carrera docente, profesores/as titulares y Asociados/as, son quienes tienen mayor porcentaje de cargos regulares (88.2% y 86.1% respectivamente); mientras que en los iniciales, auxiliares Jefes/as de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera la proporción es inversa, ya que 72.6% y 85.3% respectivamente son interinos/as.

Esta descripción responde a la política de acompañamiento al crecimiento en la carrera docente, en las responsabilidades y cargos, con la regularización de la relación laboral con la Universidad.

Asimismo, de los datos de 2020 se destacan la cantidad de docentes con cargos extraordinarios que en la Sede Atlántica obedece a la condición de visitantes que debieron designarse con el objeto de atender la explosión de la matrícula de las carreras de ciclo de complementación. Distinto caso que en la Sede Andina que pareciera consignar a aquellos profesores que una vez jubilados pasaron a revestir en las categorías de Eméritos y Consultos para continuar con su actividad de investigación y formación de recursos humanos.

Cuadro 30. Porcentaje de docentes regulares por carreras. Año 2020

Sede	Carreras Presenciales	Cantidad total de Docentes	% de Docentes Regulares
Andina	Ingeniería Ambiental	68	30,9%
	Ingeniería Electrónica	60	30,0%
	Ingeniería en Telecomunicaciones	53	37,7%
	Licenciatura en Administración	68	44,1%
	Licenciatura en Agroecología	35	28,6%
	Licenciatura en Arte Dramático	33	33,3%
	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	35	51,4%
	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	36	44,4%
	Licenciatura en Economía	59	44,1%
	Licenciatura en Hotelería	59	40,7%
	Licenciatura en Letras	35	60,0%
	Licenciatura en Turismo	58	43,1%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	32	37,5%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	35	31,4%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	34	32,4%
	Profesorado en Lengua y Literatura	41	61,0%
	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	28	21,4%
Tecnicatura en Viveros	31	9,7%	
Atlántica	Abogacía	43	48,8%
	Contador Público	48	50,0%
	Ingeniería Agronómica	48	52,1%
	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	40	42,5%
	Licenciatura en Comunicación Social	32	43,8%
	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	45	26,7%
	Licenciatura en Nutrición	25	12,0%
	Licenciatura en Sistemas	32	56,3%
Tecnicatura Universitaria en Deporte	15	6,7%	

Sede	Carreras Presenciales	Cantidad total de Docentes	% de Docentes Regulares
Alto Valle y Valle Medio	Arquitectura	52	15,4%
	Diseño de Interiores y Mobiliario	37	18,9%
	Diseño Industrial	33	42,4%
	Ingeniería en Alimentos	51	23,5%
	Ingeniería en Biotecnología	50	18,0%
	Licenciatura en Administración de Empresas	36	27,8%
	Licenciatura en Artes Visuales	34	26,5%
	Licenciatura en Comercio Exterior	42	23,8%
	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	52	17,3%
	Licenciatura en Diseño Visual	45	33,3%
	Licenciatura en Geología	57	38,6%
	Licenciatura en Paleontología	51	37,3%
	Medicina Veterinaria	71	32,4%
	Odontología	90	31,1%
	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	43	27,9%
	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	27	3,7%
	Tecnicatura Universitaria en Enología	18	16,7%
	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	24	0,0%

La distribución de los cargos regulares en las distintas carreras por Sedes se observa que las carreras Tecnicaturas tienen un menor porcentaje de docentes regularizados ante las Licenciaturas y las Ingenierías.

Ahora bien, entre las carreras de ciclo largo, en cada Sede emerge una lógica distinta o bien disciplinar o bien de regulación estatal en la predominancia de cargos regulares. Así, mientras que en Andina las carreras con mayores porcentajes de cargos regulares son las de la rama de estudios de Humanidades –Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Letras, Profesorado en Lengua y Literatura- y en Alto Valle y Valle Medio las pertenecientes a las ciencias de la tierra –Licenciatura en Geología y Licenciatura en Paleología-; en Atlántica son carreras pertenecientes al artículo 43 de la Ley de Educación Superior¹⁵ (LES) -Licenciatura en Sistemas, Ingeniería Agronómica, Contador Público y Abogacía-;

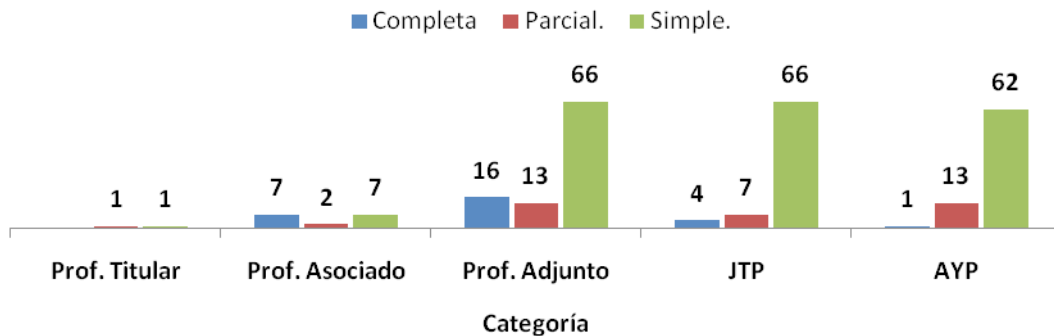
Asimismo, en términos totales de la Universidad, las carreras reguladas por el Estado y que realizaron al menos un proceso de acreditación -Abogacía, Arquitectura, Contador Público, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Telecomunicaciones, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Sistemas, Medicina Veterinaria y Odontología- tienen un promedio del 35.5% de cargos regulares. Por lo que, se evidencia que las acreditaciones tienen un impacto positivo para el plantel docente de estas ofertas académicas.

¹⁵ Las carreras que pertenecen al artículo 43 de la LES son aquellas consideradas de interés público porque su ejercicio profesional implica un riesgo para la salud, los derechos, los bienes, la seguridad y la formación de los/as ciudadanos/as.

Al analizar la composición por cargo y dedicación del cuerpo docente en cada Sede, se observan los siguientes elementos:

Sede Atlántica:

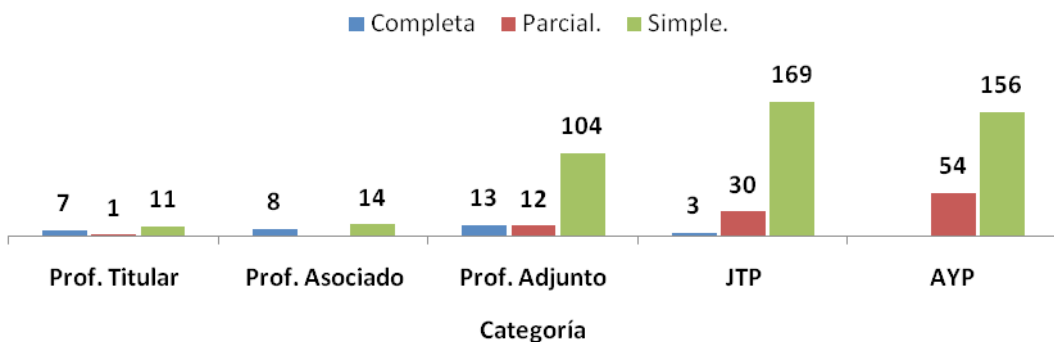
Gráfico 6. Docentes Sede Atlántica 2020 por categoría según dedicación



En esta Sede se encuentra una amplia mayoría de cargos auxiliares con dedicación simple, a la vez que en el tramo superior de la carrera docente sólo hay 2 profesores/as titulares/as (uno con dedicación completa y otra con parcial).

Sede Alto Valle y Valle Medio

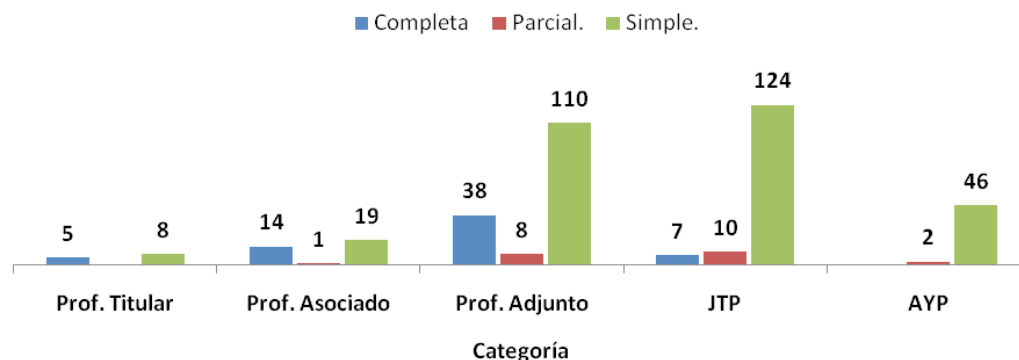
Gráfico 7. Docentes por categoría según dedicación Sede Alto Valle y Valle Medio. Año 2020



En esta Sede también hay una amplia base de auxiliares con dedicación simple, pero en el tramo superior de la carrera docente hay una mayor cantidad de Titulares y Asociados/as (un total de 41) con un porcentaje de 36% con dedicación completa.

Sede Andina

Gráfico 8. Docentes por categoría según dedicación Sede Andina. Año 2020



Aquí, la proporción entre auxiliares y profesores/as es inversa a las otras dos Sedes: 189 de los/as primeros/as y 203 de los/as segundos/as. Al mismo tiempo, que el 40% de los/as 47 profesores/as titulares y asociados/as tienen dedicación completa.

La evolución de la planta docente

Al revisar la evolución de la planta docente de la Universidad entre los años 2011 (primer año en el que se desarrollaron concursos abiertos y por oposición para el ingreso a la carrera docente) y el 2020, se halla que ésta prácticamente se duplicó y creció exponencialmente el componente de los/as regulares en su interior.

Cuadro 31. Docentes por Sede según condición del cargo. Años 2011, 2019 y 2020

	2011			2019			2020			
	Total	Reg.	Int	Tot	Reg	Int	Tot	Reg	Int	Ext
UNRN	685	97	588	1249	459	790	1240	430	781	29
Sede Atlántica	295	29	266	256	115	141	266	108	133	25
Sede AVyVM	174	32	142	599	181	418	582	160	422	0
Sede Andina	216	36	180	394	163	231	392	156	226	4

De esta manera, desde 2011 hasta la fecha la planta docente creció de 685 a 1240 personas y hubo un notorio aumento de la regularización de los cargos habida cuenta la implementación de la carrera académica con los concursos y convocatorias. Al inicio de la etapa de normalización de la UNRN y con poco más de 4600 estudiantes en 2011 había

menos de 100 docentes regulares que representaban el 16% de su planta; en la actualidad, ese porcentaje es superior al 34% y la cantidad de estudiantes llega a los 10 mil. Los porcentajes de regularización por sede son diferentes y guardan relación con el tamaño de la planta, en la Sede Atlántica, la más pequeña, los docentes concursados representan el 21% mientras que la Sede AVyVM, la más grande, es de 27%.

Ahora bien, si se analiza en detalle la evolución de los cargos regulares de la Universidad y por Sede se observa un comportamiento no lineal en este desarrollo.

Gráfico 9. Evolución de la planta docente regular desde 2011 a 2020



A 9 años de los primeros concursos docentes, se registra una doble lógica en los procesos de regularización: la institucional y la individual. Así, el desarrollo de la planta regular de la Universidad responde a las necesidades del desarrollo académico de cada Sede -que elabora las solicitudes de áreas a cubrir con docentes regulares- y, al mismo tiempo, también responde a la lógica vital de sus recursos humanos, puesto que se registran jubilaciones y renunciaciones -por ejemplo, en el 2020 en las Sedes Atlántica y de Alto Valle y Valle Medio-. Sin embargo, es marcada la tendencia creciente de los cargos regulares.

Ahora bien, el proceso de sustanciación de concursos docentes fue uno de los más afectados por la situación sanitaria del 2020, por lo que no se lograron las metas propuestas de concretar al menos sesenta (60) en las tres Sedes de la Universidad. Las principales dificultades se centraron en la normativa y práctica de realización de éstos de manera presencial. Por lo que, fue necesario adecuar la reglamentación a las posibilidades institucionales, garantizar su realización a distancia y su reprogramación en el 2021. Pero, sí se llevaron a cabo actividades para garantizar la carrera docente de quienes son regulares (reválidas de cargos regulares y concursos cerrados de promoción).

DESIGNACIONES DOCENTES

El cuerpo docente, regular o interino, todos los años es designado en asignaturas de las carreras de la Universidad, con distintos grados de responsabilidad y dedicación horaria en función de sus antecedentes.

En 2020 se estableció como objetivo prioritario el mejoramiento de los procesos administrativos vinculados a las designaciones y asignaciones docentes, así como la consolidación de un sistema de información confiable que permitiera analizar datos y fundamentar la toma de decisiones

Por lo que, se realizó un análisis de la información cargada en los diferentes sistemas informáticos que utiliza la Universidad, y se alertó sobre la necesidad de compatibilizar la información y de contar con un Sistema de Asignaciones y Designaciones Docentes propio. Durante el año se avanzó en su desarrollo y se aspira a concretar las designaciones 2021 a través del mismo.

A propósito de la implementación del Sistema de Asignaciones y Designaciones Docentes, se realizó un proceso de análisis de la información cargada en los diferentes sistemas informáticos de gestión de los planes de estudios: SIRVAT (herramienta informática del sistema de reconocimiento oficial y validez de los títulos) y SIU Guaraní 2 (sistema de gestión académica de estudiantes utilizado hasta el 2020 inclusive). El resultado de este análisis indicó la necesidad de compatibilizar la información, tanto en los criterios de lectura de las resoluciones que aprueban los planes de estudios para la carga, como en los datos mismos, y así poder homogeneizar las cargas en los diferentes sistemas utilizados.

Principales características del cuerpo docente actual

Hasta ahora se observó la distribución de la planta docente actual en la Universidad, en cada Sede y carrera, así como también cómo fue el desarrollo histórico del ingreso como regulares de profesores/as y auxiliares.

A continuación, se analizará el impacto de las políticas desarrolladas por la Universidad en los siguientes aspectos: la relación técnica actual entre docentes y estudiantes, la distribución de géneros en el cuerpo docente y, por último, la edad de los/as profesores/as y auxiliares que lo conforman.

La relación técnica docente/estudiante actual

La Universidad surgió con la misión de garantizar una formación de calidad en función de las necesidades territoriales de la región. Para lograrlo, se procura garantizar una relación adecuada entre la cantidad de estudiantes y los/as docentes.

Cuadro 32. Relación técnica estudiantes/docentes por sede según tipo de cargo. Año 2020

Sede	Total Cargos Docentes				Total Estudiantes	Relaciones Técnicas				Total Estudiantes SIN AUSENTES (*)	Relaciones Técnicas			
	Total Cargos	Cargos Prof.	Cargos Aux.	Total Cargos Doc. Eq. Dedic simple		Est/ Cargo Doc.	Est/ Cargo-Prof.	Est/ Cargo Aux	Est/ Cargo Doc. Equiv. dedic. Simple		Est/ Cargo Doc.	Est/ Cargo-Prof.	Est/ Cargo Aux	Est/ Cargo Doc. Equiv. dedic. Simple
Total	1430	576	854	2122	10512	7,4	18,3	12,3	5,0	7061	4,9	12,3	8,3	3,3
Andina	422	221	201	658	3080	7,3	13,9	15,3	4,7	1829	4,3	8,3	9,1	2,8
AVyVM	705	215	490	1018	3694	5,2	17,2	7,5	3,6	2946	4,2	13,7	6,0	2,9
Atlántica	303	140	163	446	3738	12,3	26,7	22,9	8,4	2286	7,5	16,3	14,0	5,1

Fuente: datos Procesados por la OAC en base a información del sistema de designación docente.

Docentes equivalente dedicación simple: igualación de dedicaciones completas y parciales a simples (1 completa = 4 simples; 1 parcial = 2 simples)

(*) Ausentes: son los/as estudiantes, ingresantes de años anteriores, que tuvieron como resultado de cursada ausente en todas las materias en las que se inscribieron o bien los/as ingresantes 2020 que no se inscribieron para cursar en ninguna materia.

En términos globales se observa que entre el 2019 y 2020 hubo un aumento de la relación entre estudiantes y cargos docentes en la Sede Atlántica (pasó de 9.2 a 12.3) y Sede Andina (6.6 a 7.3); en tanto Alto Valle y Valle Medio sigue prácticamente constante con 5.2 (el año anterior fue de 5.1). Al parecer donde hubo aumento de la relación técnica, la ampliación de la matrícula impactó negativamente en esta ratio.

En este caso, se observa cómo el dictado de materias con alto nivel de experimentalidad de las carreras de salud –como Odontología y Medicina Veterinaria- o proyectuales –como

Arquitectura y Diseño de Interiores y Mobiliario- garantizan una relación más estrecha entre la cantidad docentes y estudiantes.

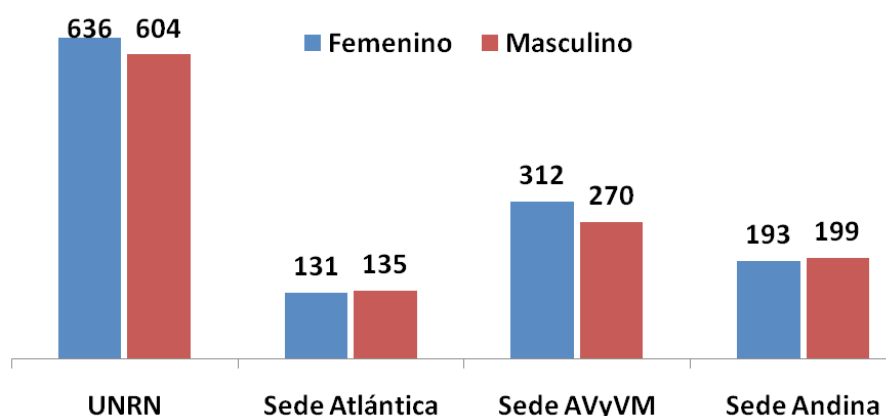
Sin embargo, si se ajustan estas ratios a los/as estudiantes que efectivamente cursaron las asignaturas (un 32% menos), la relación técnica mejora: 4.3 en Andina, 7.5 en Atlántica y 4.2 en Alto Valle y Valle Medio. De este modo, en la vinculación áulica efectiva se garantizó un cargo docente (profesor o auxiliar) cada 5 estudiantes -4.9 para ser exactos-.

En el dato desagregado, se observa la predominancia de los cargos auxiliares en el acompañamiento de los/as estudiantes tanto en Alto Valle y Valle Medio como en Atlántica, sin embargo en Andina los cargos de profesores son los que tienen menor ratio. Esta situación se debe al tipo de carreras que se dictaron en el 2020 en esta Sede, donde no hay ciencias de la salud aún.

Los géneros en el cuerpo docente

Respecto a la composición por géneros de la planta docente, de acuerdo a la información contenida en el documento "Plan de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Río Negro" (Res. CSPyGEN° 56/2019) se observa que durante el 2020, en términos agregados, hay un leve crecimiento en la cantidad de docentes mujeres que alcanza el 51,3% del total (636 del total de 1240).

Gráfico 10. Docentes por género. Total y por Sede. Año 2020



Así, se comienzan a visualizar los primeros resultados de la política de igualdad entre los géneros de la Universidad, donde se contempla la composición equilibrada en los jurados de los concursos docentes y se procura garantizar equidad de oportunidades entre varones y mujeres dictantes.

Cuadro 33. Cantidad de docentes regulares e interinos por sede, según género

Sedes	Condición	Total/Género		
		Total	Femenino	Masculino
UNRN	Total	1240	636	604
	Regular	430	224	206
	Interino	781	394	387
	Externo*	29	18	11
Atlántica	Total	266	131	135
	Regular	108	48	60
	Interino	133	65	68
	Externo	25	18	7
AVyVM	Total	582	312	270
	Regular	160	89	71
	Interino	422	223	199
	Externo	0	0	0
Andina	Total	392	193	199
	Regular	156	87	75
	Interino	226	106	120
	Externo	4	0	4

[*] Los/as docentes externos/as son extraordinarios/as, quienes o bien sostienen relación de contrato con la Universidad o bien quienes son designados/as como eméritos/as.

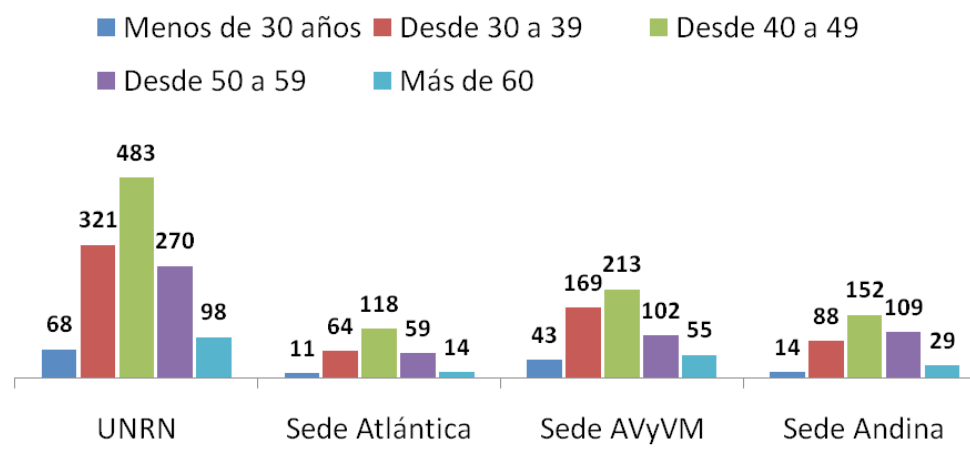
En la relación entre géneros de la planta docente en función del tipo de relación laboral, que sostiene con la Universidad (regular, interino o extraordinario), se observa una leve mayoría del género femenino y que esta diferencia se sostiene en los cargos regulares. Sin embargo, en la comparación entre la composición de géneros al interior se halla que tanto en Atlántica como en Andina hay una pequeña diferencia a favor de los docentes masculinos, la tendencia de mayor cantidad de mujeres es muy marcada en AVVM define la distribución general.

La edad de la planta docente

En relación a la edad de los docentes, que se presentan clasificados en intervalos de edades de 10 años, en términos generales resulta evidente que la Universidad cuenta con un plantel joven, con mayoría de docentes comprendidos en el rango etario correspondiente a la franja de 30-49 años (804, el 65% del total del plantel); esta situación se verifica tanto a nivel de cada Sede como de la Universidad en general¹⁶.

¹⁶ Esta concentración en la entre los 30 y 49 años se traduce en las carreras docentes que se desarrollan en la Universidad: 800 dictantes, prácticamente el 65% del plantel,

Gráfico 11. Docentes por rango de edad. Total y por Sede. Año 2020



Al observar la edad de los/as docentes de la Universidad, se encuentra que la ancha base del 70% comprendidos entre los 20 y 49 años

Cuadro 34. Cantidad de docentes regulares e interinos por sede, según edad

Sedes	Condición	Total	20-29	30-39	40-49	50-60	>60
UNRN	Total	1240	68	321	483	270	98
	Regular	430	4	66	179	138	43
	Interino	781	61	248	294	129	49
	Externo	29	3	7	10	3	6
Sede Atlántica	Total	266	11	64	118	59	14
	Regular	108	1	23	44	34	6
	Interino	133	7	34	64	22	6
	Externo	25	3	7	10	3	2
Sede AVyVM	Total	582	43	169	213	102	55
	Regular	160	3	29	60	48	20
	Interino	422	40	140	153	54	35
	Externo	0	0	0	0	0	0
Sede Andina	Total	392	14	88	152	109	29
	Regular	156	0	14	75	56	17
	Interino	226	14	74	77	53	7
	Externo	4	0	0	0	0	4

De esta manera, se observa que el 77.2% de los/as docentes interinos/as de la Universidad están en el rango de edad entre 20 y 49 años, al mismo tiempo que también comprende el 58% de los regulares.

llevan a cabo tareas del tramo inicial de la categoría de Profesores/as (380 Profesores/as Adjuntos/as) o en el final de Auxiliares (420 Jefes/as de Trabajos Prácticos).

Por otro lado, si se compara entre las Sedes, en el mismo rango de edad, se observa que en Atlántica hay menos diferencia entre interinos/as y regulares (105 y 68); mientras que en Andina los primeros casi duplican a los segundos (165 interinos/as y 89 regulares) y en Alto Valle y Valle Medio los triplican (333 interinos/as y 92 regulares).

De esta manera, una de las tareas que la Universidad debe continuar realizando es seguir con la consolidación de los tramos superiores de la carrera docente a través de los concursos (abiertos de ingreso o cerrados de promoción); sino también en los iniciales donde radica la ancha base del plantel. La carrera docente

Por otro lado, según establece el Régimen de Carrera Docente, los concursos docentes pueden ser abiertos –para el ingreso a la actividad académica o para la cobertura de los cargos de quienes dictaron clases de manera interina por al menos dos años en asignaturas obligatorias, que son abiertos y por oposición- o cerrados –para quienes hayan revalidado su cargo regular puede solicitar su promoción docente la cual se realiza a través de un concurso cerrado-. De este modo, las Sedes proponen la realización de concursos año a año y el área de carrera docente los desarrolla.

Ahora bien, el proceso de sustanciación de concursos docentes fue uno de los más afectados por la situación sanitaria y en este sentido, no lograron las metas propuestas ya que se había previsto en el plan de acción concretar al menos sesenta (60) en las tres Sedes de la Universidad. Las principales dificultades se centraron en la normativa y práctica de realización de éstos de manera presencial, para lo cual fue necesario adecuar la normativa a las posibilidades institucionales, garantizar su realización a distancia y su reprogramación en el 2021.

Reválidas de cargos regulares docentes

El Reglamento de Carrera Académica, establece la exigencia de actualización de la evaluación de las aptitudes y habilidades docentes mediante un mecanismo de reválida del concurso regular, que se realiza cada cuatro años.

De esta manera, la reválida es una instancia de evaluación retrospectiva sobre lo realizado en el ejercicio de la docencia en relación de su continuidad en el cargo. Para realizar la reválida de los cargos regulares, es necesario contar con el Legajo Docente Digital, alojado en el Aplicativo Eva Doc, actualizado con el CVar o SIGEVA UNRN, los autoinformes de los/as docentes anuales y las evaluaciones de las direcciones de carreras en las que dictó de cada período y quienes realizan tareas de investigación las ponderaciones de la SICADyTT. Se lleva a cabo por una Comisión de Evaluación Docente compuesta por tres jurados/as expertos/as, de las cuales al menos dos son externos/as y llevan a cabo una entrevista.

Ahora bien, la particularidad observada durante 2020 es que del total de docentes a revalidar su cargo regular, luego de haber concursado 4 u 8 años atrás, 186 (ciento ochenta y seis docentes), sólo un 20% contaba con su legajo actualizado.

Esta situación invita a la reflexión sobre los niveles de apropiación de la cultura evaluativa y autoevaluativa como herramienta de mejora de la docencia.

Lo expuesto amerita la necesidad de emprender acciones de sensibilización en el enfoque que sustenta las sucesivas evaluaciones docentes y el proceso de revalidación de los cargos regulares.

La falta de actualización de los legajos demoró el inicio de la sustanciación y solamente se pudieron concretar las entrevistas correspondientes a dos comisiones (Actividad Física y Deportes, en la que aprobaron los/as 3 docentes que revalidaban, y Sistemas Informáticos, en la que presentaron 12 docentes que aprobaron y uno se ausentó) sobre el total de las diecinueve (19) programadas.

El resto de las comisiones se reunirán durante los meses de febrero y marzo de 2021 (Convocatoria Resolución N° 613/2020 y su rectificatoria, Resolución N° 735/2020). Asimismo, por Resolución N° 738/2020 se designó a los/as integrantes de las Comisiones Evaluadoras Docentes, para su actuación en el marco de esta convocatoria.

La promoción docente

De este modo, se realizaron concursos cerrados de ascenso de categoría. Se sustanciaron un total de nueve (9) concursos cerrados de ascenso de categoría, de los cuales siete (7) correspondieron a la Sede Andina, uno (1) a la Sede AVVM y uno (1) a la sede Atlántica, a saber:

Cuadro 35. Concursos de ascenso de categoría

Sede	Cargo Concursado	Carrera	Área
AND	Profesor/a Asociado/a con dedicación completa	Prof. en Física, Química, Lengua y Literatura, Teatro	Formación General
AND	Profesor/a Asociado/a con dedicación Completa	Licenciatura en Administración Licenciatura en Economía Licenciatura en Turismo Licenciatura en Hotelería	Economía. Micro y Macro economía
AND	Profesor/a Titular con dedicación simple	Licenciatura en Administración Licenciatura en Economía	Economía. Matemática
AND	Profesor/a Titular con dedicación simple	Ing. Ambiental	Química
AND	Profesor/a Asociado/a con dedicación simple	Licenciatura en Administración Licenciatura en Turismo Licenciatura en Hotelería	Administración/ Políticas Organizacionales
AND	Profesor/a Titular con dedicación Completa	Licenciatura en Economía Licenciatura en Administración Licenciatura en Turismo Licenciatura en Hotelería	Economía Descriptiva y aplicada. Economía
AND	Profesor/a Asociado/a con dedicación completa	Profesorado en Lengua y Literatura Licenciatura en Letras Licenciatura en Ciencias Antropológicas	Sociología y Antropología
ATL	Profesor/a Asociado/a con dedicación completa	Licenciatura en Comunicación Social Contador Público Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Metodología y Educación
AVVM	Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple	Licenciatura en Geología Licenciatura en Paleontología	Biología/ Biología General

La modalidad a distancia, implementada, resultó eficaz, tanto para los y las concursantes como para los/as miembros del tribunal evaluador.

En términos presupuestarios, la sustanciación de concursos bajo esta modalidad implica un ahorro significativo: el presupuesto afectado se habría reducido aproximadamente en un 60% en comparación con lo requerido para la sustanciación de concursos presenciales.

En términos académicos, 7 de los 9 concursos tuvieron resultados positivos. En los otros dos casos: la promoción un cargo al de Profesor/a Asociado/a con dedicación completa tuvo el dictamen negativo por parte del jurado y la otra está en revisión. De este modo, se observa que la realización de los concursos cerrados de promoción docente, no es una práctica ritualizada vaciada de sentido de ascenso automático, sino un ejercicio de evaluación real de las aptitudes docentes de quienes solicitan esta posibilidad.

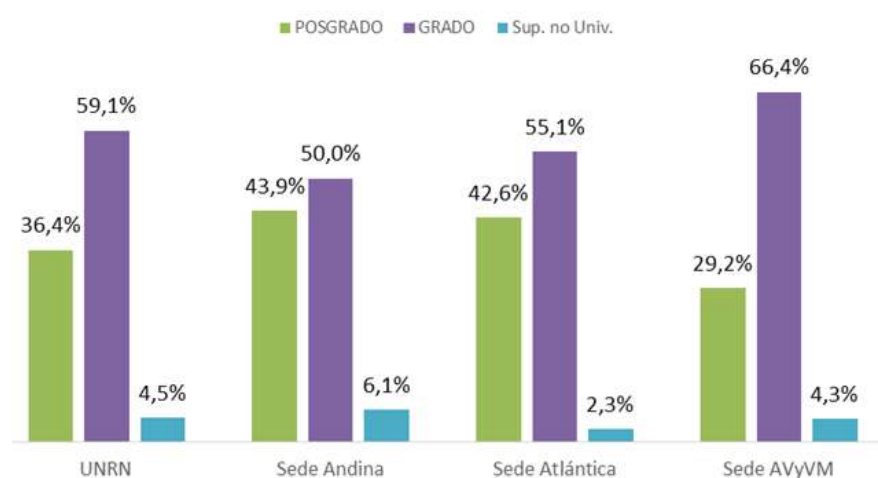
Formación docente

Meta 1.2 - Incentivar la formación y actualización del claustro docente.

Los desafíos del contexto contemporáneo para la garantía del derecho

social a la educación superior exigen de los docentes, no sólo conocimientos disciplinares y/o profesionales específicos, sino también saberes pertenecientes al campo pedagógico y didáctico que permitan la concreción de situaciones de enseñanza y de aprendizaje significativas para los/as estudiantes; que permitan analizar y situarse en el contexto donde se desarrolla la práctica de enseñanza y conocimientos en relación a las funciones institucionales de conducción, dirección y gestión universitarias.

Gráfico 12. Niveles de formación del cuerpo docente. 2020



El cuerpo docente de la Universidad tiene, en términos globales, una formación de grado cuando más de un tercio de posgrado. La Sede Alto Valle y Valle Medio es la que tiene el porcentaje más alto de docentes con titulaciones de grado, mientras que Andina y Atlántica más del 42% tienen posgrado.

Esta situación se traduce en la necesidad de generar instancias de formación del cuarto nivel para los/as docentes de la Universidad tanto disciplinar como de profesionalización de la docencia universitaria.

En el contexto de pandemia se priorizaron actividades de formación y perfeccionamiento pedagógico - didáctico vinculadas a la resolución de las principales problemáticas producidas por la situación sanitaria y la interrupción de la presencialidad de todas las actividades.

Se priorizó la organización de jornadas de encuentro y reflexión tendientes a compartir experiencia y puntos de vista sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías, estrategias de retención y contención de matrícula.

1- Primera actividad: Jornadas Educativas «**Reflexiones sin distancia**» destinadas a la comunidad universitaria. Se trató de cinco (5) encuentros virtuales para compartir experiencias de la enseñanza y

aprendizaje en la modalidad remota en emergencia. Se consideró como eje central colaborar en las prácticas de los docentes desde la aceptación de la realidad mediada actual como oportunidad de cambio y el avance en la búsqueda de aprendizajes significativos para los/as estudiantes actuales. Participaron estudiantes de las tres sedes, estudiantes con discapacidad, docentes de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Aplicadas e Ingenierías, tutores y asistentes pedagógicos.

2- Segunda actividad: taller de formación docente en producción y uso de materiales educativos. Este taller surgió a raíz de la clara demanda de docentes en las jornadas de reflexiones sin distancia, en contar con herramientas pedagógicas adaptadas a la virtualidad. Por lo que, tuvo como propósito acercar a los y las docentes propuestas innovadoras y accesibles, aprovechando los desarrollos tecnológicos disponibles en la Universidad.

3- Tercera actividad: Jornadas - Taller Trayectorias de Formación en la Especialización en Docencia Universitaria. La actividad tuvo como objetivo reflexionar con las/los estudiantes de la Especialización en Docencia Universitaria de las tres sedes de la UNRN, acerca de las prácticas didácticas y pedagógicas de la carrera y su impacto en los aprendizajes de los y las estudiantes. La jornada se desarrolló en el marco del proyecto de investigación, "Trayectorias de Formación en la Especialización en Docencia Universitaria" (PI UNRN 40 A 719) dirigido por el Dr. Eduardo Lozano.

4- Cuarta actividad: curso de posgrado en Derechos Humanos y Políticas Públicas en tiempos de COVID 19. Estuvo a cargo del Dr. Juan Pablo Bohoslavsky con un total de setenta (70) participantes, en su mayoría funcionarios municipales, provinciales y nacionales. El curso tomó como punto de partida distintos interrogantes: ¿Cuáles son las nuevas amenazas para los derechos humanos que supone la pandemia? ¿Cuáles son las causas estructurales y preexistentes de violaciones a los derechos humanos que son exacerbadas por el Covid-19? El curso posibilitó la reflexión sobre la desigualdad económica, la informalidad laboral y la desigual carga de cuidado entre varones y mujeres en tiempo de pandemia y la necesidad de que un enfoque de derechos humanos debería ir más allá de la coyuntura y abordar la raíz de las violaciones sobre los mismos.

Oferta académica

EJE 2: Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional

Durante el ciclo académico 2020 el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aprobó una serie de resoluciones que sintetizan múltiples esfuerzos para consolidar una propuesta académica de calidad en consonancia con el proyecto institucional resignificado en el Plan de Desarrollo Institucional:

- “Criterios Curriculares Básicos” para las carreras del Artículo 42 de la LES (Resolución CSDEyVEN° 32/2020) en el plazo de dieciocho (18). Se prevé a su vez que estas modificaciones integrales incluyan la adopción de alguna de las opciones curriculares básicas para la enseñanza del idioma inglés aprobadas por Resolución CSDEyVEN° 30/2020.
- La definición y unificación de las opciones curriculares para la enseñanza del idioma inglés en todas las carreras de grado: adecuación de los planes de estudio de cuatro (4) carreras de la Sede Andina pertenecientes al Artículo 43; otras doce (12) carreras de las Sedes Atlántica y Alto Valle y Valle Medio, prevén hacer lo propio en el primer trimestre del 2021. :
- La Creación del Sistema de Créditos de la UNRN: la conversión del avance académico de los estudiantes de cincuenta y una (51) carreras de grado a créditos UNRN (Resolución CSDEyVEN° 046/2020) constituyen un trípode normativo de suma relevancia para avanzar en el cumplimiento del EJE 2 estipulado en el PDI 2019-2025: “Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional”.

Tal como se viene informando en las memorias institucionales desde el año 2016, existe una necesidad real y concreta de institucionalizar mecanismos y criterios orientadores que posibilitan **procesos relevantes de modificación de los planes de estudios**.

SOBRE LAS MODALIDADES QUE ADOPTAN LOS CAMBIOS CURRICULARES EN LAS UNIVERSIDADES

Las normativas institucionales universitarias realizan prescripciones fuertes para los procesos de cambio curricular y, en este sentido, constituyen un aspecto condicionante para estos procesos. (Barco, 2005; Salit, 2007)

- Los grupos que realizan las modificaciones curriculares se integran principalmente por académicos/as y expertos/as en la disciplina y/o profesión. (Barco, 2005; Jiménez Ríos, 2002)
- Los/as responsables que participan en estos procesos reproducen en muchos casos la visión técnico instrumental de su propia experiencia como estudiantes o docentes. (Barco, 2005; Jiménez Ríos, 2002; Camillioni, 2010)
- Esta última consideración pone en relieve que las teorías sustentada por los/as actores/as, producto de su historia individual y de su socialización profesional, laboral y horizontal en las “cátedras” (Barco, 2005) es la que en definitiva, configura las definiciones teóricas y metodológicas que organizan los procesos de cambio curricular universitario.

Si bien estas consideraciones no agotan la complejidad del tema, indican al menos cuatro dimensiones fundamentales que se han considerado para la gestión académica de las carreras:

- el aspecto normativo y de procedimiento administrativo para regular los procesos de evaluación y diseño curricular.
- el carácter necesariamente disciplinar y “corporativo” inherente a estos procesos en los que los académicos y expertos son los actores principales.
- el asesoramiento pedagógico y/o curricular complementario al saber experto disciplinar.
- la formación docente que desde un enfoque reflexivo, hermenéutico y de reconstrucción crítica de la experiencia pueda proponer modificaciones a las concepciones sustentadas por los actores institucionales y a partir de allí transformaciones a la práctica docente. (Edelstein, 2011; Steiman, 2018)

Desde el año 2017 se vienen incorporando modificaciones estatutarias estableciendo claramente las responsabilidades y funciones de las Direcciones de Escuela, Carrera y Consejos Asesores en la definición de mejoras para las carreras. A partir de allí se definieron instrumentos normativos para regular la modificación y/o creación de carreras nuevas. Con la Resolución N° CSDEyVE 32/2020 se espera que veintiún (21) carreras de grado pertenecientes al Artículo 42 modifiquen integralmente su plan de estudios. La misma norma invita a las carreras del Artículo 43 a adoptar la máxima cantidad de criterios académicos básicos, siempre y cuando éstos no colisionen con los estándares de calidad. Este grupo de carreras realizará las mejoras durante los procesos previos a las convocatorias de acreditación. La aprobación de las opciones curriculares para la enseñanza del idioma inglés mencionada anteriormente, impulsó durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, la adecuación de los planes de estudio de cuatro (4) carreras de la Sede Andina pertenecientes al Artículo 43; otras doce (12) carreras de las Sedes Atlántica y Alto Valle y Valle Medio, prevén hacer lo propio en el primer trimestre del 2021.

Por su parte la Resolución CSDEyVE N°046/2020 impulsa la implementación del Sistema de Créditos en la UNRN y la conversión del avance académico de los estudiantes de cincuenta y una (51) carreras de grado a créditos UNRN. Lo anteriormente expresado, se puede sintetizar afirmando que las normas académicas aprobadas durante el ciclo lectivo 2020 posibilitará el inicio de la reflexión curricular en la totalidad de las carreras y que las próximas memorias darán cuenta de los resultados de esta iniciativa. En 2020 se hicieron las siguientes modificaciones de planes de estudio:

Cuadro 36. Modificaciones de planes de estudios tratados en el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil

Carrera	Motivo	Norma aprobada
Licenciatura en Educación - Ciclo de Complementación	Corregir error en ANEXO II en CDEyVE N° 115/2017	Res. CSDEyVE 010/20
Licenciatura en Educación Inicial - Ciclo de Complementación	Corregir error en ANEXO II en Resolución CSDEyVEN° 061/2019	Res. CSDEyVE 011/20 y Res CSDEyVE 19/2020
Ingeniería en Computación	Informe los pares evaluadores detallaron los déficits de la propuesta, siendo en consecuencia necesario modificar la carga horaria total de la carrera, el mapa curricular, el mapa por áreas, la distribución de asignaturas de las áreas "complementarias" y "otros contenidos", así como la fundamentación curricular de la carrera.	Res. CSDEyVE 012/20
Licenciatura en Educación Primaria - Ciclo de Complementación	Apertura de inscripciones a la carrera para la cohorte 2020 y en consecuencia se actualizó la propuesta académica.	Res CSPyGE 008/20 y Res CSDEyVE 018/20
Licenciatura en Educación - Ciclo de Complementación	La Dirección de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales evalúa el diseño del plan y observa la necesidad de realizar ajustes en las cargas horarias de distintos espacios curriculares y en el sistema de correlatividades	Res. CSDEyVE 017/20
Ingeniería Ambiental	Adecuación de la propuesta curricular, en cuanto a las modificaciones del idioma Inglés	Res. CSDEyVE 040/20
Ingeniería Electrónica	Adecuación de la propuesta curricular, en cuanto a las modificaciones del idioma Inglés	Res. CSDEyVE 044/20
Ingeniería en Telecomunicaciones	Adecuación de la propuesta curricular, en cuanto a las modificaciones del idioma Inglés	Aún sin norma oficial firmada
Ingeniería en Computación	Adecuación de la propuesta curricular, en cuanto a las modificaciones del idioma Inglés	Aún sin norma oficial firmada
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	Adecuación de la propuesta curricular, en cuanto a las modificaciones del idioma Inglés	Res. CSDEyVE 045/20
Medicina	Ampliación de ofertas de grado de la UNRN	Res. CSPyGE 054/20 y Res. CSDEyVE 042/20

EJE 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional.

Meta 2. 1 - Afianzar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia.

Se avanzó parcialmente en esta meta con las siguientes acciones:

- Creación de una nueva carrera bajo esta modalidad: Licenciatura en Educación Física y Deporte – Ciclo de Complementación, de la sede Atlántica.
- Creación de una nueva carrera de posgrado bajo esta modalidad: Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, de la sede Andina.
- Modificación del plan de estudios, apertura y nueva tramitación del reconocimiento oficial de la carrera Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo- en la ciudad de San Carlos de Bariloche, sede Andina.
- Avances para una nueva presentación ante el Ministerio de Educación de Nación, para la reapertura de las carreras de Ciclo de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología y Ciclo de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química, en 2022 bajo la modalidad a distancia.

Meta 2. 2 - Reorientar los perfiles de carreras en línea con las tendencias, desarrollos tecnológicos y requerimientos de la región de influencia.

Se avanzó parcialmente en esta meta con las siguientes acciones:

- Aprobación de los “Criterios Curriculares Básicos para las carreras del Artículo 42”.
- Aprobación de las opciones curriculares para la enseñanza del idioma inglés en todas las carreras de grado.
- Creación del Sistema de Créditos de la Universidad.
- Creación de la carrera de Medicina.
- Modificación del Plan de estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones.
- Modificación del Plan de estudios de Ingeniería en Electrónica
- Modificación del Plan de estudios de Ingeniería en Ambiental.
- Modificación del Plan de estudios de Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física.
- Avance de trabajo sobre las modificaciones de Arquitectura, Diseño interior y Mobiliario, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Paleontología, Medicina Veterinaria y Odontología de la Sede Alto Valle-Valle Medio, previstos para febrero 2021.

- Avance de trabajo sobre las modificaciones de Licenciatura en Sistemas, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias del Ambiente y Contador Público previstas para febrero 2021.

Meta 2. 5 - Promover la internacionalización de los programas de grado y posgrado.

Se avanzó parcialmente en esta meta con las siguientes acciones:

Creación del Sistema de Créditos de la Universidad.

Creación del Sistema de Créditos de la Universidad UNRN mediante Resolución CSDEyVEN° 046/2020 y determinación de construir los mapas curriculares mostrando la equivalencia entre horas y créditos UNRN de múltiples carreras en el corto plazo (primer cuatrimestre 20021).

Meta 2. 7 - Desarrollar modalidades de enseñanza acorde con las nuevas tendencias mundiales de aprendizaje y las características de los nuevos alumnos, conforme a los avances tecnológicos disponibles y las nuevas tendencias en educación superior.

El impacto abrupto de la epidemia por COVI-19 en nuestro país y la consecuente aprobación de la "Educación remota en emergencia" constituyeron la causa de la incorporación masiva de enseñanza mediada por nuevas tecnologías tanto en grado como en posgrado.

Meta 2. 8 - Propender a la introducción de materias transversales que desde un abordaje basado en ética individual, grupal y social y en la promoción de ciudadanía acompañen el proceso de transformación cultural necesario para transitar el futuro de un modo exitoso.

Esta meta se encuentra pendiente de realización y se espera que los procesos de modificación curricular previstos a partir de la aprobación de la Resolución CSDEyVE 32/2020 posibiliten la inclusión de materias transversales desde un abordaje basado en la ética individual, grupal y social y en la promoción de ciudadanía.

EJE 5 – Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.

Sub-Eje 5.b- Nuevas carreras de Pregrado y de Grado según Sedes y Localizaciones.

Se ha avanzado en este eje mediante las siguientes acciones:

- Apertura de Ingeniería en Computación en la Sede Andina a partir del ciclo 2021.
- Creación de la carrera de Medicina
- Creación de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Deporte - Ciclo de Complementación, Modalidad a distancia en la sede Atlántica.

- Creación de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, modalidad a distancia, en la sede Andina.
- Apertura de la segunda cohorte del Doctorado Interinstitucional en Educación Superior Universitaria
- Apertura de la Cohorte del Doctorado UNRN, Mención en Ciencias Sociales y Humanidades a partir del ciclo lectivo 2021. Sede Andina
- Apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria

EJE 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.

Meta 1. 4 - Afianzar la pertenencia institucional del claustro docente.

Se avanzó parcialmente en esta meta con las siguientes acciones:

- Resolución CSPyGEN° 010/2020, incorporación de las carreras de: Arquitectura, Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño Visual y Licenciatura en Artes Visuales orientación Pintura y orientación Artes del Fuego a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la Sede Alto Valle-Valle Medio.
- Resolución CSPyGEN° 009/2020, incorporación de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y Tecnicatura Universitaria en Enología en la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Alto Valle-Valle Medio.
- Resolución CSPyGE 11/2020 que determinó la supresión de la Escuela de Estudios Sociales y Económicos de la Sede Alto Valle-Valle Medio y en su lugar creó la Escuela de Estudios Económicos y Administrativos que agrupa las carreras de: Licenciatura en Comercio Exterior, Licenciatura en Administración de Empresas y Especialización en Agronegocios.

EJE 6 - Consolidación del sistema de posgrado

Se avanzó en la presentación de una carrera ante la CONEAU de Maestría y se prevé la presentación de 4 proyectos en el 2021.

Se dieron respuestas a la vista de dos Especializaciones en los procesos de acreditación.

No se ha avanzado en el estudio de indicadores y estrategias para aumentar el número de egresados de posgrado.

Meta 6. 1 - Desarrollar un sistema de posgrado adecuado a las necesidades de una Universidad con amplio desarrollo de conocimiento científico

Se presentó en el mes de octubre la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación modalidad a distancia.

Meta 6. 2 - Desarrollar estudios de factibilidad de nuevas ofertas académicas presenciales y a distancia, teniendo como punto de referencia el proyecto institucional y nuevas tendencias

En esta meta se avanzó parcialmente.

Meta 6. 3 - Implementar no menos de tres doctorados de excelencia (En Ciencias Sociales; En Gestión integral de Recursos Naturales; Otro a definir)

Se avanzó parcialmente en la meta. En la actualidad se encuentra en proceso de escritura la mención de Doctorado en Arquitectura.

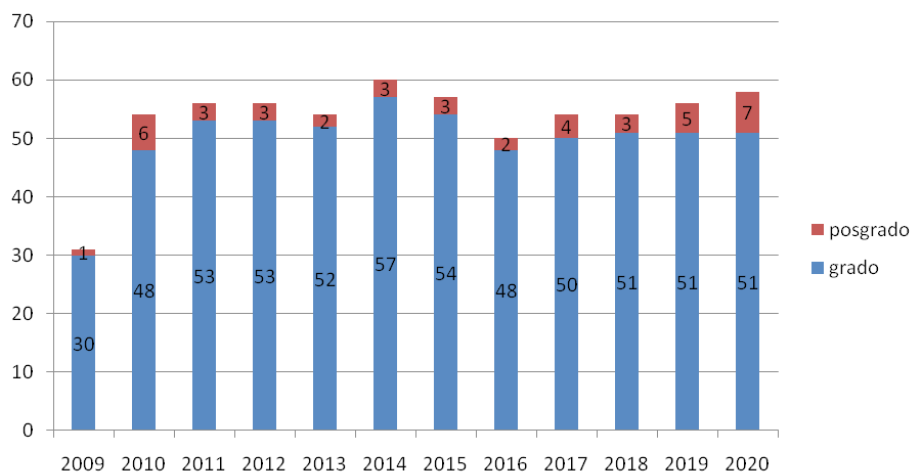
Meta 6. 4 - Establecer nexos entre carreras de grado y posgrado como medio de fortalecer la oferta y desarrollo profesional en áreas de vacancia.

CARRERAS DE GRADO

Oferta académica, tipología y perfiles de las carreras.

Durante el ciclo lectivo 2020 la UNRN ofreció **cincuenta y uno (51) carreras de grado** de las cuales treinta y uno (**31**) pertenecen a la **nómina del Artículo 42** de la LES (presenciales, a distancia y ciclos de complementación curricular) y veinte (**20**) a la **nómina del Artículo 43**, las que se ofrecen todas en modalidad presencial. Entre las carreras del Artículo 42 se contabilizan **5 carreras de ciclo de complementación curricular**, de los cuáles **3 son ofrecidas bajo modalidad a distancia**.

Gráfico 13. Evolución de la oferta académica de grado y posgrado. Año 2009-2020



Por efecto de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia por COVID-19, la Universidad definió sendas medidas preventivas y de adaptación de la vida institucional.

Entre otras medidas, se destacan:

- Se suspende el dictado de clases presenciales; así como las prácticas con pacientes de las carreras de Odontología y Kinesiología y las prácticas con animales de los/las estudiantes de Medicina Veterinaria; se establece que todas las asignaturas, con excepción de aquellas dictadas en formato Taller deberán dictarse a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y la reprogramación del calendario académico para las carreras presenciales.
- Se establecieron los mecanismos, el soporte tecnológico y los lineamientos generales para el desarrollo de evaluaciones y exámenes parciales y/o finales durante el contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio.
- Se definió la “Norma de aplicación para la gestión de evaluaciones finales de carreras a distancia a través de los Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje”.

De esta manera, durante 2020 la Universidad vivencia un proceso de mejora de la oferta académica de grado adecuándola al proyecto institucional y a las tendencias internacionales, más que impulsar su ampliación. El aporte sustantivo de la universidad a la cobertura de vacancia formativa en la zona patagónica lo constituye la creación de la carrera de Medicina en la Sede Andina cuya apertura está prevista para 2022, previa acreditación en 2021.

GUARANÍ 3 EN LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LAS CARRERAS

La Universidad definió adoptar la utilización del módulo de gestión Guaraní 3, que presenta múltiples ventajas en relación a su antecesor. En lo relativo a la gestión académica y administrativa de los planes de estudios esta versión del aplicativo de gestión académica introduce un modelo conceptual con múltiples funcionalidades que permiten incrementar y ordenar los datos de los planes de estudios.

Durante los primeros diez (10) años de la Universidad, la información relativa a los planes de estudios fue cargada en el sistema por el área de gestión de estudiantes. Esa definición estuvo en línea con el modelo conceptual que ofrecía el Guaraní 2, en el que la carrera constituye el ordenador de todas las gestiones, y los datos correspondientes a los planes de estudios constituyen la estructura (cerrada y estática) en la que se basan todas las operaciones.

En el diseño curricular centrado en el estudiante se plantean nuevos criterios en la definición del perfil del egresado, en la conformación y estructuración de los planes de estudio y en las evaluaciones de su cumplimiento por parte de los estudiantes. Las estructuras rígidas de los planes de estudios se flexibilizan permitiendo que los tramos curriculares que transitan los/as estudiantes puedan ser diferentes al de otros. Las materias dejan de ser las únicas componentes de un plan de estudios y se suman a ellas actividades culturales, deportivas, comunitarias, pre-profesionales y sociales. Las titulaciones formales y tradicionales de pregrado, grado y posgrado se complementan con la certificación de competencias, habilidades y conocimientos adquiridos durante la permanencia del estudiante en la institución.

En este marco, el nuevo módulo de gestión ofrece el concepto de “propuestas formativas”, que están constituidas por un conjunto de “módulos” y “actividades” organizados por diferentes reglas (o lógicas formativas) dentro un plan de estudios, en donde una “actividad” representa a cada componente individual que se le ofrece al/a la estudiante dentro de una propuesta formativa. Existen diferentes tipos de actividades, desde las tradicionales materias, hasta las tesis, pasantías profesionales, actividades comunitarias, actividades culturales, etc. La novedad del sistema es que permite de alguna manera articular flexiblemente todos estos componentes **tanto en planes estructurados como en planes personalizados.**

Resta avanzar en experiencia y crecimiento institucional con estas nuevas herramientas, pero a corto plazo lo que aparece como auspicioso es que el área que se encarga de la gestión y diseño de los planes de estudio, así como la carga de información en múltiples sistemas informáticos, sea la que realice la carga de datos y la consecuente definición de criterios que permitan construir una base de datos sólida y confiable con toda la información de las carreras y la consecuente definición de criterios, de forma tal que permita construir una **base de datos sólida y confiable con toda la información de las carreras: cantidad de materias, horas, contenidos, códigos, taxonomía, horas, etc.**

Pertenencia Institucional de las carreras

Durante 2020 se comenzó el ordenamiento de la pertenencia institucional de las carreras de grado a las diferentes escuelas de docencia. En este sentido, y continuando con la creación en 2019 de la Escuela en Artes (y su separación de las Ciencias Sociales y Humanidades) de la sede Andina, se prosiguió el ordenamiento de las carreras de la Sede Alto Valle-Valle Medio, incorporación de las carreras de: Arquitectura, Diseño de Interiores y Mobiliario, Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño Visual y Licenciatura en Artes Visuales orientación Pintura y orientación Artes del Fuego a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la Sede.

Se incorporó las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial y Tecnicatura Universitaria en Enología a la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Alto Valle-Valle Medio.

Se determinó la supresión de la Escuela de Estudios Sociales y Económicos de la Sede Alto Valle-Valle Medio y en su lugar creó la Escuela de Estudios Económicos y Administrativos que agrupa las carreras de: Licenciatura en Comercio Exterior, Licenciatura en Administración de Empresas y Especialización en Agronegocios.

A pesar de esto, resta avanzar en el ordenamiento y pertenencia institucional de las carreras de grado y posgrado de la universidad, especialmente en la creación de una Escuela de Educación que agrupe los distintos profesorados y especializaciones en docencia universitaria.

La totalidad de las carreras ofrecidas por la Universidad **cuentan con el otorgamiento del reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de sus títulos**, o tienen las tramitaciones iniciadas y se encuentran a la espera de respuesta por parte del Ministerio de Educación de la Nación. Durante el ciclo lectivo 2020 se han realizado las tramitaciones conforme al nuevo procedimiento aprobado por la ex Dirección de Fiscalización y Gestión Universitaria durante noviembre de 2019, observándose mayor agilidad y celeridad en las respuestas, así como en la culminación de las tramitaciones por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

En la gestión administrativa de las carreras se advierte la incorporación de mejoras cualitativas en los análisis e informes técnicos de los proyectos y carreras¹⁷, definición de procesos y procedimientos, mecanismos de control de la totalidad de los circuitos, entre otras acciones que requiere el abordaje integral de la gestión académica.

¹⁷ En el Anexo VIII se incluye el Dossier " La formación de profesionales, tendencias curriculares y desafíos"

DISEÑO CURRICULAR CENTRADO EN EL ESTUDIANTE¹⁸

La propuesta de diseño curricular **recoge la experiencia y la reflexión pedagógica de expertos y docentes de tres universidades nacionales (UNS; UNCuyo, UNAJ) que desarrollan la formación inicial de médicos/as mediante “currículas innovadas”**.

Las profesiones, y en especial la formación profesional que conduce a las titulaciones, se definen por un proceso histórico previo que siempre es imprescindible considerar en los procesos de diseño, ya que es allí donde se prefiguran las tensiones, los debates y los posicionamientos en juego a la hora de decidir *¿cómo se forma un/una médico/a?* y la relación que se establece con ese “pasado”.

Es posible advertir en este país y a nivel internacional un gran debate entre la “formación tradicional” y “los nuevos modelos formativos” en medicina que se suscitan a partir de la “conmoción” que produce el avance acelerado de la tecnología y el conocimiento y las nuevas realidades producto de la economía y la cultura contemporánea, por nombrar algunos factores.

En la tradición de formación de médicos/as existe el currículo basado en disciplinas y el currículo basado en problemas o la combinación híbrida de estos.

Según (Camillioni; 2011) el “El “currículo basado en problemas” asociado al “logro de competencias” tiene especial difusión en la formación de médicos (...) Howard Barrows (1985), de la Universidad Mc-Master, afirma que: “el fin último de la educación médica es producir médicos capaces de manejar los problemas de la salud, por lo tanto el currículo tiene que ser globalizado y el núcleo de trabajo son los problemas (...) Para ello tienen que poseer conocimientos y la habilidad para emplearlos”.

El plan de estudio de la carrera de Medicina se propone proveer conocimientos básicos, conocimientos fundamentales, pero también conocimientos especializados, la habilidad para usar esos conocimientos y también la habilidad para ampliarlos, y en este sentido el diseño de las actividades formativas que constituyen cada asignatura del plan, aspira al logro de un/una profesional cuya capacidad principal es la de ampliar sus conocimientos, tanto de manera individual como colegiada con otros/as, y para ello **propone actividades en terreno desde el primer año, alta carga horaria en prácticas clínicas y comunitarias, articuladas con instancias teóricas virtuales, sesiones en pequeños grupos y tutorías de aprendizaje basado en problemas, sesiones de reflexión sobre la práctica, investigación, y seguimiento longitudinal de pacientes.**

¹⁸ Las próximas Memorias institucionales nos aportarán datos y conocimiento respecto a los resultados de las grandes decisiones curriculares hasta aquí comentadas.

La estructura curricular propuesta es de **tres ciclos de formación**:

- Ciclo Inicial de 3 años de duración
- Ciclo de Desarrollo Profesional de 2 años
- Ciclo de Práctica Final Obligatoria de 1 año de duración

La relación entre las tres áreas de conocimiento que propone cada ciclo permite articular íntegramente las experiencias de aprendizaje de los/as estudiantes y la presencia simultánea y complementaria de contenidos y saberes provenientes de diferentes campos disciplinares. Las áreas son:

- Cuerpo individual: estructura y funcionamiento
- Cuerpo en relación al proceso de salud -enfermedad-atención-cuidados
- Cuerpo social

En el ciclo inicial se prevén 13 asignaturas comunes y 2 optativas de desarrollo sucesivo sin simultaneidad entre ellas en las que se realizarán Actividades Teóricas, Actividades Prácticas de Laboratorio, Sesiones tutoradas de ABP, Trabajo en terreno, Actividades relación médico paciente y Tiempo protegido de estudios. La formación práctica en este ciclo alcanza las 960 horas. La finalización de este ciclo supone un examen sumativo.

El Trabajo Social Obligatorio en esta carrera está curricularizado y se cumple durante el desarrollo de las actividades de Trabajo en Terreno (TT) previstas para el Ciclo Inicial equivalentes a 300 horas de modo que los estudiantes que aprueban la evaluación de final de ciclo podrán acreditar el Programa de Trabajo Social exigido para su egreso.

En el Ciclo de Desarrollo profesional se prevén seis asignaturas, también de desarrollo sucesivo sin simultaneidad entre ellas en las que se realizarán actividades Práctica Médica Supervisada, Sesiones tutoradas de ABRP (aprendizaje basado en resolución de problemas), Reflexión sobre la práctica, Evidencia orientada al paciente y Tiempo protegido de estudio. La formación práctica en este ciclo alcanza las 460 horas.

El Ciclo de Práctica final Obligatoria plantea 4 asignaturas comunes y una electiva de. Igualmente características que los ciclos anteriores y en las que se realizarán las actividades de Práctica Médica Supervisada, Sesiones tutoradas de ABRP aprendizaje basado en resolución de problemas), Reflexión sobre la práctica, Evidencia orientada al paciente y Seguimiento longitudinal de pacientes. La formación práctica en este ciclo alcanza las 440 horas.

Criterios curriculares para las carreras del Artículo 42

Las normativas institucionales expresan las disputas y los debates en torno a los temas que ellas regulan, como se viene relatando en las últimas memorias, los procesos de modificación curricular de la UNRN se han caracterizado, mayoritariamente, por presentar ausencia de criterios homogéneos que direccionen las definiciones curriculares más allá de las prescripciones ministeriales; la irrelevancia de modificaciones curriculares sin evaluaciones internas y externas que justifique la toma de decisiones; modificaciones curriculares sin la existencia de egresados, la falta de cuestionamiento y propuestas alternativas al diseño tradicional, lineal y estructurado.

Pero esta realidad convivió, a lo largo de la historia institucional con lineamientos “opuestos” a esta tendencia emanados de las autoridades superiores.

El Rector de la UNRN fue convocado, durante el presente año, a integrar un equipo de rectores asesores del actual Secretario de Políticas Universitarias con el objeto de trabajar en criterios curriculares básicos para las carreras pertenecientes al artículo 42 del Sistema Universitario Nacional.

El trabajo del Consejo Asesor de Rectores ha resuelto, como acuerdos comunes al sistema universitario nacional que los planes de estudio de las carreras pertenecientes al art. 42 se adecúen a las tendencias curriculares internacionales:

- Creciente impulso a acortar los estudios con introducción del sistema de “dos niveles” (Bacelar + Maestría/PhD) y salidas intermedias.
- Adopción de un sistema gradual de créditos compatibles y marco común para las calificaciones.
- Curriculum que garanticen un nivel base de conocimiento conducente a la habilitación profesional, con clara separación de la formación de posgrado y Formación de maestría especializada y de corta duración.
- Articulación de los sistemas binarios (Sistema Universitario y Sistema de Educación Superior no universitaria)

La consecuencia de estos acuerdos, al interior de la institución, fue la actualización de los debates respecto a la duración de las carreras, el modelo pedagógico, el tipo de formación predominante, la calidad, la medición de los progresos académicos de forma comparable con otros sistemas.

La situación descripta desembocó en el tratamiento por parte del CSDEyVE de un proyecto de resolución denominado **Acuerdos curriculares básicos para modificación de planes de estudio de las carreras del Art. 42 de la LEY DE EDUCACION SUPERIOR definidos por el CONSEJO ASESOR DE RECTORES (SPU) el que contenía una propuesta de**

adecuación para las carreras de la UNRN elaborada por la Dirección de Planes de Estudio y Docencia a partir de la justificación anteriormente escrita.

La Resolución CSDEyVE 32/2020 de Agosto de 2020, prueba los «Acuerdos académicos básicos» para los planes de estudio de las carreras pertenecientes al Artículo 42 y establece los plazos ya mencionados para dar inicio a las reformas integrales de los planes de estudio.

Los criterios aprobados son:

- Los planes académicos de grado se formularán con arreglos de carácter general, interdisciplinario y se diferenciarán en sus decisiones, abordajes, contenidos, experiencias y alcances respecto de la formación de posgrado en la que se desarrollará la «Especialización», «Maestría» o «Doctorado»; tendiendo a una estructura de la formación universitaria en «dos ciclos» o «en dos fases».
- Las carreras de grado de ciclo largo deberán tener entre 2600 y 2800 horas totales, distribuidas en 4 años, incluyendo en dicho cómputo horario todas las actividades formativas, sean asignaturas, seminarios, prácticas, trabajo final, etc. No se podrán definir requisitos de egreso por fuera de esa carga horaria.
- Las carreras de grado de ciclo corto deberán tener una duración de hasta 3 años y carga horaria entre 1400 y 1600 horas totales incluyendo en dicho cómputo la realización de las prácticas laborales.
- La estructura de los planes de estudios se organizará alrededor de tres núcleos: un primer núcleo general de objetivos, experiencias y contenidos pertenecientes a un campo socio profesional amplio (que podría corresponder al área disciplinar de la escuela, no superior a 768 horas), un segundo núcleo especializado disciplinar y/o profesional específico (según la carrera y el título en cuestión), y un tercer núcleo de formación personalizada y/o de opción flexible.
- El progreso académico se medirá con el sistema de créditos.

Sistema de Créditos

La última oración del apartado anterior justifica la inclusión de la presente sección en la Memoria 2020, dado que inmediatamente después de la aprobación de la Res CSDEyVE 32/2020 se recuperaron todos los documentos de trabajo y proyectos (no implementados) para institucionalizar un Sistema de Créditos en la UNRN.

A las conclusiones y resultados de debate suscitados con anterioridad a 2017 en los que se resalta la necesidad de implementar un sistema de medición académica que sea homogéneo, compatible y flexible, de forma tal de favorecer la flexibilidad en el desarrollo curricular, la movilidad estudiantil hacía en el interior de la institución y con

instituciones del país y del extranjero y con ello potenciar la formación personalizada, conforme a los intereses, necesidades y motivaciones de los estudiantes; se sumaron todos los aportes y aprendizajes recogidos en la implementación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico relatado en las últimas tres Memorias, que a su vez recupera la experiencia del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS - European Credits Transfer System).

Principalmente, reelabora una definición de crédito académico que supera la definición contemplada en el Reglamento de Estudios del año 2008, y propone contemplar **toda** la carga de trabajo que se le demanda a un/a estudiante para la obtención de los resultados del aprendizaje requeridos.

El crédito incluye al tiempo áulico y extra áulico, el tiempo invertido en asistencia a clases, seminarios, en estudio independiente, en preparación y realización de exámenes, etc.

Los créditos reflejan el volumen de trabajo que cada componente requiere en relación con el volumen total de trabajo necesario para completar un año entero de estudio en el programa elegido.

El SNRA crea una unidad de medida denominada RTF, equivalente a 27 - 30 horas de trabajo del estudiante para el cumplimiento de los requisitos curriculares y determina que un año académico es equivalente a 60 RTF (Resolución ME N° 1870/16). Al igual que el ECTS (European Credits Transfer System) o el Proyecto ALFA-Tuning América Latina la forma de cuantificar la formación pone el foco de la atención en el proceso integral de los/as estudiantes ponderando tanto el trabajo áulico como el extra áulico que realizan.

Dada la equivalencia entre las unidades de los sistemas mencionados la UNRN define lo siguiente:

1 Crédito UNRN es equivalente a 27-30 horas de trabajo integral del estudiante (1 Crédito UNRN = 27/30 horas)

Fórmula de conversión entre las Horas totales de una asignatura a Créditos UNRN: Horas totales de asignatura * ponderador / 27-30
(Hs* P) / 27 = Créditos UNRN de asignatura

Donde el ponderador podrá tomar valores de 1,5; 2; 2,5 o 3 dependiendo del tipo de asignatura. El ponderador permite calcular el trabajo extra áulico del estudiante.

La unidad de medida adoptada por la UNRN es equivalente "uno a uno" con las unidades de medida de los sistemas ECTS y SNRA.

En el mes de diciembre de 2020 el CSDEyVE aprobó la institucionalización del sistema de créditos de la UNRN cuyos objetivos son:

- Construir el sistema de créditos previsto en el Estatuto de la UNRN (Artículo 66°) en sus dimensiones académicas y administrativas.

- Disponer de los mapas curriculares de todas las carreras de grado de la UNRN en los que se visualice la equivalencia entre horas de cursado y créditos académicos UNRN.
- Disponer del circuito y el procedimiento administrativo para implementar los reconocimientos académicos mediante el sistema de créditos.
- Incorporar la información al sistema de información académica y de gestión de estudiantes de modo de facilite la gestión de la movilidad de los estudiantes (SIU Guaraní 3).
- Cumplimentar las metas de internacionalización del currículo comprometidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019/202.

Las normativas aprobadas y descritas en la memoria de este año permiten advertir la necesidad de adecuar la normativa de estudios que data del año 2008 y posee conceptualizaciones obsoletas para los cambios que se están proponiendo.

La implementación del Sistema Guaraní 3 -previsto para 2021- que contempla nuevas funcionalidades que permiten la posibilidad de gestionar trayectorias y no carreras, sumado a las nuevas definiciones normativas hasta aquí mencionadas, estarían propiciando una excelente oportunidad para que la Universidad se encuentre en condiciones de debatir nuevamente su reglamentación de estudios.

Una situación que grafica lo obsoleto de ciertos aspectos del reglamento de estudios fue la necesidad de aprobar excepciones para poder aprobar el diseño curricular innovador de la carrera de medicina.

El reglamento de estudios actual supone un escollo para gestionar trayectorias y planes de estudios centrados en el estudiante por lo que su discusión ingresa a la agenda de acciones futuras.

Carreras de posgrado

En el 2020, la Universidad no sólo continuó con sus propuestas habituales de formación de posgrado, sino que consolidó nuevas propuestas 100% virtuales que permiten llegar a más personas y lugares de la región y Latinoamérica, como es el caso de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, radicada en la Sede Andina, la que se transformó en la primera carrera de posgrado, modalidad a distancia, aprobada en los Consejos Superiores y presentada ante la CONEAU en octubre de 2020-.

De aquellas propuestas inicialmente programadas para la presencialidad, la Universidad continuó con el dictado de todas las carreras de Especialización, Maestría y Doctorado.

Además, comenzó a dictarse en el mes de agosto, la primera cohorte de la Especialización en Agronegocios, en el calendario académico

previsto (AVVM), con un total de 35 estudiantes, superando el número mínimo de inscriptos.

Asimismo, finalizó la primera Cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria, con un total de 140 estudiantes. Podemos decir que la carrera no ha sufrido deserción.

En la Sede Atlántica se presentaron un total de 37 proyectos de Trabajo final Integrador de un total de 52, en la sede AVVM se presentaron un total de 27 de un total de 50 y en la sede Andina, dada la fecha de culminación del último espacio curricular, las presentaciones se realizarán a partir de febrero de 2021.

Por otro lado, cabe destacar que las defensas de tesis de Maestría y de la Mención en Ciencias de la Tierra programadas, fueron llevadas a cabo virtualmente con éxito, permitiendo pensar la modalidad de defensa en adelante.

La reconversión del dictado presencial al virtual implicó desafíos y oportunidades para la coordinación con docentes y las áreas de gestión de las propuestas académicas, obteniendo un acompañamiento por parte de docentes y de estudiantes.

Cuadro 37. Apertura de Cohortes 2021

Carreras de Posgrado	Sede	Duración	Título	Modalidad de dictado
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno	Atlántica	2 años	Magister En Políticas Públicas y Gobierno	presencial
Especialización en Docencia Universitaria	Atlántica	15 meses	Especialista en Docencia Universitaria	presencial
Especialización en Divulgación de Divulgación de la Ciencia, La Tecnología y la Innovación	Andina	14 meses	Especialista en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	presencial
Especialización en Docencia y Producción Teatral	Andina	18 meses	Especialista en Docencia y Producción Teatral	presencial
Especialización en Management tecnológico	Andina	2 años	Especialista en Management Tecnológico	presencial
Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos	Andina	16 meses	Especialista en tratamiento de efluentes y Residuos Orgánicos	presencial
Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación	Andina	18 meses	Magister En Ciencia, Tecnología e Innovación	presencial
Especialización en Docencia Universitaria	Andina	15 meses	Especialista en Docencia Universitaria	presencial
Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, mención en Ciencias Sociales y Humanidades	Andina	3 años	Doctor/a en Ciencias Sociales y Humanidades	presencial
Maestría en Agroecología	Andina	16 meses	Magister en Agroecología	presencial
Especialización en Estudios de Género para la Intervención Profesional	Andina	15 meses	Especialista en Estudios de Género para la Intervención Profesional	presencial
Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro, con Mención Ciencias de la Tierra	Alto Valle - Valle Medio	3 años	Dr. en Ciencias de la Tierra	presencial
Especialización en Agronegocios	Alto Valle - Valle Medio	15 meses	Especialista en Agronegocios	presencial
Especialización en Docencia Universitaria	Alto Valle - Valle Medio	15 meses	Especialista en Docencia Universitaria	presencial

Posgrados nuevos aprobados por Consejos Superiores y en proceso de acreditación ante la CONEAU

Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación (AND): La creación de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación, modalidad a distancia, se propone en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 y sigue las recomendaciones de ofrecer carreras de posgrado con vistas

a contribuir al desarrollo estratégico de la Universidad. El objetivo de la carrera nueva es fomentar la reflexión y brindar herramientas teóricas, conceptuales y prácticas sobre la creciente importancia del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en los procesos de cambio social, en especial en países con desarrollos científico y tecnológico periférico o semi-periférico como la Argentina, como así también formar recursos humanos con capacidad para analizar los procesos de generación y uso de conocimientos que favorezcan la profesionalización de la política y la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación tanto en el diseño, como la ejecución y la evaluación de políticas y estrategias en distinto tipo de instituciones (Estado, empresas, ONGs, unidades ejecutoras de investigación, organizaciones sociales, etc.) con el fin de lograr una mayor articulación entre los complejos de ciencia, tecnología e innovación con la sociedad.

Se dieron respuesta a la vista de dos Especializaciones:

Especialización en Producción Animal. Se dio respuesta a la vista en el mes de agosto. La carrera si bien se encuentra radicada en la sede ATL, cuenta con una fuerte participación de docentes de la Carrera de Medicina Veterinaria. La misma realizó cambios en el plan de estudios a partir de los requerimientos de los pares evaluadores. La carrera continúa con su modalidad presencial con un componente del 30% bajo modalidad a distancia.

Especialización en peritajes Antropológicos de la Sede AND. Se dio respuesta a la vista en el mes de septiembre. Los pares evaluadores celebraron la temática de la carrera como también las trayectorias académicas y de investigación de los y las docentes de la Universidad.

Otras actividades de Posgrado

Reunión de Comisión de Posgrado (CIN): se realizaron 3 encuentros en el año, siendo el principal tema a tratar la modificación de la normativa, Resolución Ministerio de Educación 160/11, específicamente la innovación del formato de presentación de las tesis doctorales, impulsada por la Universidad. Después de varios años de discusión, la Comisión y el Comité Ejecutivo del CIN aprobaron el proyecto de modificación.

La propuesta impulsada por la UNRN, desde el año 2017, consiste en un cambio de redacción en el texto ministerial para que su alcance resulte más flexible y comprensivo de las distintas modalidades de tesis doctorales, en líneas comparadas y actuales con otros sistemas de educación superior y científicos tecnológicos del mundo, que acreditan resultados de investigación. Es decir, habilitar una opción adicional: incluir la posibilidad de artículos científicos indexados, respetando la autonomía de las universidades.

De esta manera, la UNRN sostiene y adhiere a buenas prácticas internacionales como las que se implementan en países europeos tales como Alemania, Inglaterra y España, en los Estados Unidos de América y en campos disciplinares como ciencias de la tierra. Esto da la posibilidad de doctorados de doble titulación o titulación conjunta, y facilita a los doctorandos para que puedan tomar cursos de posgrado en ambas universidades, así como también el desarrollo de las investigaciones científicas y/o tecnológicas para alcanzar el título de Doctor/a.

Bibliotecas

La Universidad cuenta con nueve (9) bibliotecas activas ubicadas en diferentes localizaciones de las Sedes. Ellas muestran cierta disparidad en cuanto a sus características edilicias, dotación de materiales bibliográficos y de personal calificado.

Los diagnósticos de las evaluaciones internas y externas originaron que el Sistema de bibliotecas ocupe un lugar de acción estratégica en el PDI de la UNRN.

Resulta prioritario, y aún pendiente, conformar un Sistema de Bibliotecas de la UNRN, definiendo políticas generales y planes de desarrollo a largo plazo que contemplen los principales objetivos académicos, científicos y de inserción comunitaria definidos institucionalmente.

A fines del año 2019 ingresó a la Dirección de Planes de Estudios una persona (categoría 5) con el propósito de ejercer una coordinación centralizada de las acciones de cada biblioteca. En noviembre del año 2020 se efectivizó la renuncia de esta persona razón por lo cual se deberá volver a organizar la cobertura de este puesto.

Cabe mencionar que la Planta Orgánica Funcional no contempla puestos de trabajo especializados en el tema, al menos al interior de la mencionada Dirección ni al interior del Departamento de Carreras de Grado y Bibliotecas. Es decir el departamento cuyo nombre incluye la palabra bibliotecas, no contempla un perfil cualificado y abocado a la gestión central de las bibliotecas.

Esta situación origina cierta dificultad en los procesos de selección de personal y organización de las tareas del mencionado Departamento dado que el puesto que se destinó a esa función de manera "ad hoc" debe realizar además, las tareas asignadas por la normativa, principalmente las referidas a la gestión técnica de las carreras de grado y todas sus tramitaciones.

Entre los años 2017 y 2018 fue muy dificultoso realizar la selección de una persona calificada y entendida en la gestión de bibliotecas y recursos bibliotecarios, por lo que pretender seleccionar un perfil que además de esas cualificaciones tenga conocimientos en gestión académica y técnica de las carreras de grado es más difícil aún.

Lo expuesto anteriormente amerita una revisión de la planta orgánica del mencionado departamento, que aún cuenta con puestos vacantes y presenta una creciente asignación de funciones en lo relativo a la gestión académica, a lo que se le suma, tal como se ha dicho, la ausencia de un puesto específico para la gestión central de las bibliotecas.

La importancia que se le ha dado al tema en el establecimiento de metas debe corresponderse con la generación de un puesto de trabajo con funciones concretas y responsabilidades específicas, capaz de encaminar todos los esfuerzos y acciones hacia su cumplimiento, así como también, con herramientas que permitan analizar el control y la evolución presupuestaria requerida para su cumplimiento. Como se verá en el detalle de avance hacia las metas, la inversión en infraestructura, en recursos bibliográficos y en equipamiento sigue siendo un aspecto poco desarrollado. Las decisiones respecto a estas cuestiones no recaen en manos de las jefaturas de biblioteca por lo que es necesario establecer mecanismos de coordinación y control centralizado de las acciones con la suficiente capacidad y posibilidad ejecutiva y decisional para posibilitar un real y sustantivo avance.

A continuación se analizará el estado de cumplimiento de las metas fijadas en el PDI.

EJE 7 - Desarrollo de un Sistema de Bibliotecas de la UNRN.

Meta 7. 1 - Desarrollar un proyecto institucional para las bibliotecas en el marco del de la UNRN.

Se avanzó muy parcialmente en el cumplimiento de esta meta. Si bien el proyecto existe, se viene informando sobre sus limitaciones y la necesidad de consolidarlo fijando políticas concretas.

Meta 7. 2 - Efectuar un diagnóstico preciso respecto de cuál es el nivel de cobertura sobre las necesidades de las diferentes áreas de conocimiento.

Meta 7. 3 - Optimizar los sitios web de las bibliotecas, en particular el portal de Bibliotecas, sistematizando los recursos destinados a la búsqueda de información y promoviendo mayor participación de los usuarios.

Se ha avanzado parcialmente en el cumplimiento de esta meta con la representación de un proyecto de unificación de la información del Sistema de Bibliotecas en un único portal.

Meta 7. 4 - Incrementar la cantidad de personal destinado a las bibliotecas, incorporando profesionales bibliotecarios capacitados para

impulsar los cambios requeridos.

Es necesario avanzar en la cobertura de los cargos faltantes en todas las localizaciones del Sistema de Bibliotecas. Persiste una dinámica en la que las renunciaciones son mayores que los ingresos: este año ingresó un agente y renunciaron dos, a lo que se suma la reasignación de funciones en otras áreas de dos agentes de Sede Atlántica como consecuencia de la pandemia.

Meta 7. 5 - Mejorar la infraestructura edilicia de las bibliotecas a fin de asegurar espacios apropiados y desarrollar un plan de acción que permita actualizar el equipamiento disponible.

Se ha avanzado con la finalización de la construcción del edificio de la nueva biblioteca de Allen.

EJE - 8 Mejoramiento de la oferta bibliográfica y la calidad de atención de las bibliotecas.

Meta 8. 1 - Elevar la inversión en bibliografía impresa en general.

Es necesario elaborar un indicador que permita analizar la progresión de la ejecución presupuestaria en la compra de material bibliográfico. Cabe mencionar que actualmente la adquisición de los materiales así como la ejecución presupuestaria se encuentra descentralizada en las sedes por lo que se dificulta unificar un indicador y una metodología de seguimiento del incremento o disminución de la inversión.

Meta 8. 2 - Adquirir libros electrónicos (e-books).

En abril, ni bien decretado el aislamiento Preventivo social Obligatorio, los Jefes de biblioteca y la Dirección de planes de Estudios, presentaron una propuesta de acceso gratuito a la biblioteca digital e Libro.

Fue aprobado en agosto y se dio acceso en octubre para la comunidad UNRN. Pese a la pandemia y a la imposibilidad real de concurrir a las bibliotecas no se adquirieron libros electrónicos para el Sistema de Bibliotecas.

Meta 8. 3 - Eliminar progresiva y proporcionalmente la disparidad de la dotación de materiales bibliográficos.

Si bien año a año los/as Jefes/as de biblioteca impulsan las consultas y las gestiones para definir la compra de los materiales y/o recursos bibliográficos, es necesario avanzar en la construcción de un indicador que ponga en relación la inversión, el incremento o disminución de los recursos, la población destinataria y el uso de los mismos y así construir datos comparables.

Meta 8. 4 - Eliminar progresivamente la disparidad en los tiempos de atención a los usuarios en las bibliotecas de las diferentes sedes.

Durante el año 2020, no se incorporó personal a las bibliotecas de localizaciones de las Sedes y personal que abarque doble turno para las bibliotecas centrales por lo que no se pueden ampliar los horarios de atención al público ni dar cobertura a nuevos horarios.

EJE 9 - Mejoramiento y diversificación de los servicios bibliotecarios.

Meta 9. 1 - Disponer de franjas horarias para la atención de usuarios de manera grupal a los nuevos ingresantes de la universidad.

Es una práctica habitual de cada Sede y Localización organizar reuniones con ingresantes de tal modo de socializar información, normas de funcionamiento, buenos hábitos. Cabe destacar que estas acciones están previstas también en los lineamientos de ingreso de la Universidad

Meta 9. 2 - Incorporar dispositivos que promuevan el uso de la biblioteca.

Se desarrollaron diversas actividades de formación de usuarios/as y alfabetización informacional, entre las que se destacan la participación en clases de distintas materias de carreras de grado y charlas a ingresantes entre otras.

Se diseñaron instructivos de referencia virtual para orientar a los/as usuarios/as durante el período ASPO.

Meta 9. 3 - Incorporar el equipamiento adecuado para poder asistir a los usuarios en cuanto a realizar las diversas tareas.

Se ha avanzado muy parcialmente en el cumplimiento de esta meta dado que durante el 2020, solo se ha Incorporado equipamiento informático en la Sede AVVM (scanner para el personal de biblioteca y una nueva laptop)

No se incorporó equipamiento en Sede Andina ni en Sede Atlántica.

Meta 9. 4 - Ofrecer un servicio de conexión adecuado a los usuarios para las diversas tareas.

Se ha avanzado muy parcialmente dado que solo se cumplimentó el acceso libre a WiFi de los/as usuarios/as de la Sala de lectura del edificio de Valle Fértil de la Sede AVVM.

EJE 10 - Capacitación de la comunidad de la UNRN en el uso de la biblioteca.

Meta 10. 1 - Fomentar el uso de la biblioteca de los diferentes actores de la Universidad.

Se ha avanzado parcialmente en el cumplimiento de esta meta mediante las siguientes acciones:

- Acciones detalladas en el ítem 9.1 y 9.2.
- Articulación con el área de comunicación institucional.

- Difusión de talleres y otras actividades en la agenda comunicacional.

SERVICIOS

Durante el ciclo 2020 los procedimientos y modalidades de trabajo se adecuaron a la realidad aparejada por la pandemia por COVID-19 y las medidas de prevención DISPO y ASPO que se adoptaron en la UNRN.

Las Bibliotecas de las Sedes, trabajaron en las siguientes líneas de acción, las que se detallaran a continuación:

- Procesos técnicos
- Informática documental
- Gestión y administración
- Desarrollo de la colección bibliográfica
- Repositorio Institucional Digital
- Servicios al usuario

Redacción e implementación del nuevo Reglamento de Circulación y Préstamos Bibliográficos de la Universidad Nacional de Río Negro

El nuevo Reglamento de Circulación y Préstamos Bibliográficos de la Universidad.

Para la realización de las modificaciones al Reglamento se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

El desarrollo de un sistema de bibliotecas de la Universidad.

La adecuación del reglamento a las necesidades actuales luego de la experiencia institucional de diez años.

La complejidad y la organización multicampus de la Universidad, lo que se traduce en un sistema de bibliotecas también complejo.

La necesidad de actualizar las categorías de usuarios/as de la biblioteca y el régimen de sanciones por mora y plazos de préstamos a domicilio.

La incorporación del requerimiento de libre deuda como requisito de trámites de desvinculación laboral, y/o académica, y/o de investigación

Aplicación del Protocolo de Trabajo Seguro en Bibliotecas en Tiempo de Pandemia

A partir de su aprobación, se puso en ejecución el Protocolo de Trabajo Seguro en Bibliotecas en Tiempo de Pandemia que rige para todas las unidades de información de la Universidad. El mismo establece las pautas generales de funcionamiento de las bibliotecas de la Universidad contemplando las normativas nacionales y provinciales:

a) Servicios habilitados:

- Servicio de referencia virtual

- Confección de certificados de libre deuda para tramitar el título
 - Suministro de documentos digitales
 - Asesoramiento en la búsqueda de información científica y académica
 - Orientación en el uso de la Biblioteca electrónica del MIN-CyT, en bases de datos especializadas y herramientas UNRN de información científica y académica
 - Recepción de documentación para el depósito de trabajos en el Repositorio Institucional Digital
 - Préstamos a domicilio
- b) Servicios no habilitados:
- Sala de lectura
 - Servicio de referencia presencial
 - Servicio de estantería abierta
 - Actividades colectivas en las instalaciones de la biblioteca

Acervo bibliográfico y desarrollo de la colección

El acervo bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de la UNRN asciende a un total de 14.433 títulos

Adquisiciones

Se relevaron las solicitudes de bibliografía entre los Directores/as de Carreras y se elevaron las planillas para compra de libros contemplando los títulos solicitados por los docentes, la actualización con los últimos planes de estudio y la inclusión de los títulos de la bibliografía básica declarada para acreditaciones ante CONEAU.

Por otra parte, se recibieron libros en calidad de donación sin cargo para la institución.

El total de libros adquiridos fue:

Sede Alto Valle y Valle Medio: sesenta y uno (61), correspondiendo 48 a donaciones y 13 a compra.

Sede Andina: doscientos veinte y siete (1327), correspondiendo siete (7) a donaciones y ciento veinte (120) a compras

Sede Atlántica: doscientos setenta y siete (277), correspondiendo ciento doce (112) a donaciones y ciento sesenta y cinco (165) a compras (en proceso de compra).

Evaluación de plataformas de libros digitales

En un trabajo conjunto del Sistema de Bibliotecas se presentó una propuesta para la implementación y evaluación de la biblioteca virtual eLibro. La misma se puso en marcha en octubre de este año, siendo ésta la primera acción tendiente a incorporar una colección de libros digitales a la Universidad.

Se asistió a capacitaciones en el uso de plataformas eLibro, Bidi y a la presentación de las plataformas de la Editorial ENI, EBSCO y Odilo.

Gestión del Software Koha

Se realizó la actualización del software de gestión integral de bibliotecas Koha a la versión 20.05.

Módulo Catalogación: se realizó la carga de registros correspondientes al material adquirido durante el año incluyendo información bibliográfica, carga de índices e incorporación de imágenes de cubiertas.

Nueva interfaz del catálogo en línea de acceso público

En un trabajo conjunto entre el Sistema de Bibliotecas de la UNRN y el Departamento de Soluciones Informáticas y bajo la coordinación del Departamento de Carreras de Grado y Bibliotecas dependiente de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil del Rectorado, se puso en funcionamiento el nuevo catálogo en línea de acceso público (OPAC), disponible en la URL <https://koha.UNRN.edu.ar>.

Con una interfaz renovada y nuevas funcionalidades, el OPAC ofrece la posibilidad de consultar el material bibliográfico existente en todas las bibliotecas de la Universidad y las búsquedas se pueden refinar por autor, título, temas y otros parámetros preestablecidos.

La actualización a la última versión del software Koha permitió otorgarle al catálogo en línea una disposición gráfica y de contenido acorde con las necesidades de los usuarios/as y brindar acceso a datos bibliográficos del material disponible en cada biblioteca por separado o en su conjunto.

Repositorio Digital Institucional (RID)

Las Bibliotecas que integran el Sistema son ventanillas permanentes del RID-UNRN. En articulación con el Departamento de Biblioteca, Repositorio y Contenidos Digitales se realizó la recepción de tesis y trabajos finales de grado y posgrado en soporte digital y se procedió su registro en el software D-Space.

El procesamiento incluyó la recepción y gestión de los formularios F114 "Cesión no exclusiva de derechos para depósito en el RID-UNRN" y F115 «Registro de datos», de acuerdo con lo establecido en la Disp. SICADYTT 0056/2019.

Procesos técnicos

El procesamiento técnico del material bibliográfico se compone de distintos subprocesos:

Clasificación: se realizó la clasificación y adecuación de signaturas topográficas a los estándares CDU (Sistema de Clasificación Decimal,

Norma UNE 50001:2015) y OCLC Dewey Cutter Program versión 1.10.6 para confección de signaturas librísticas.

Catalogación: se catalogó el material bibliográfico adquirido aplicando los estándares internacionales AACRII (Reglas de Catalogación Angloamericanas 2º edición) y Marc21.

Indización: se llevó a cabo la descripción y representación del contenido temático del material catalogado.

Control terminológico: diseño, preproducción y prueba de la herramienta de control terminológico denominada Vocabulario Controlado de la Universidad Nacional de Río Negro, destinada a garantizar la consistencia e integridad del catálogo bibliográfico.

Control de autoridades: unificación, mediante la utilización de formas normalizadas, de los puntos de acceso del catálogo y establecimiento de las relaciones jerárquicas entre los mismos.

Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB-CIN)

A nivel nacional, y en representación del Sistema de Bibliotecas UNRN, se participó del plenario de la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB-CIN) realizado en el mes de septiembre. Entre otros temas relevantes, se acordó realizar un informe de uso de la Biblioteca virtual eLibro en las bibliotecas de las UUNN entre los meses de abril y septiembre. Paralelo a este tema, se comenzó a diseñar una propuesta para el desarrollo de una biblioteca virtual básica para los primeros años de las carreras de las UUNN.

Junto con el grupo de representantes de RedIAB-Patagonia se realizó la valoración de la plataforma de libros virtuales Bidi con la finalidad de elevar un informe a RedIAB-CIN y así evaluar su contratación en el 2021 por medio de la Secretaría de Políticas.

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

El año 2020 se presentó con la complejidad de tener que adaptar las actividades a la virtualidad sin tener un plan de ejecución consensuado. El 16 de marzo la Universidad reestructuró virtualmente toda su actividad. En las primeras semanas se reorganizó el trabajo de cada una de las áreas, partiendo de un análisis de los procedimientos, con una readecuación de los tiempos de los diferentes procesos.

Para realizar la gestión virtual de los expedientes, se establecieron procedimientos internos para simular un sistema de expediente digital. De esa manera, se pudo transferir a cada una de las sedes la administración de los mismos. Esta nueva operatoria requirió de numerosas video-llamadas con los distintos usuarios para aunar criterios y capacitar en herramientas empleadas para la realización del archivo único.

El Sistema de Administración de Información de Investigadores y Proyectos de Investigación (SAIPI) posibilita que la información económica y financiera de los proyectos esté on line y se actualice en tiempo real.

Se participó en la elaboración de protocolos y capacitaciones para la vuelta a edificios de la UNRN y el protocolo de higiene y seguridad para Unidades Ejecutoras junto a la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica. En el mes de agosto se volvió de manera alternada y parcial al trabajo presencial del personal de la SICADyTT y de las tres Sedes. En el mes de octubre se autorizó el reinicio de las actividades vinculadas a trabajos experimentales para el personal del CONICET del CCT PN, de las Unidades Ejecutoras del CONICET que se encuentran localizadas en ciudades que estuvieran al menos en fase IV de ASPO.

La interacción con las Secretarías de Investigación de Sedes acercó a todas las partes y se tuvo la posibilidad de unificar criterios y establecer consensos para formalizar propuestas ante el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT). Por un lado, con la Convocatoria de Proyectos de

Investigación Científica y Tecnológica destinados a Jóvenes Investigadores (PI-JI) con la posibilidad de dirigir proyectos. Y por otro la propuesta del otorgamiento de un subsidio especial para madres docentes-investigadoras de la UNRN de niños/as lactantes para la asistencia a congresos.

En virtualidad, se sustanció el concurso de la dirección de la Unidad Ejecutora de doble dependencia con CONICET, Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD), donde el Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI fue designado como director regular. En base a esta experiencia se llamó a concurso cerrado para sustanciar el concurso de Director/a del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derecho, Inclusión y Sociedad (CIEDIS), que resultó desierto.

El comienzo de la ejecución del proyecto I2latam de la convocatoria Erasmus+, permitió realizar un análisis de las capacidades desarrolladas de los primeros 10 años de la UNRN.

Hacia final de año profesora asociada e investigadora independiente del CONICET Dra. Ana Margarita RAMOS obtuvo el premio Houssay en la categoría Ciencias Humanas. La Dra. Ramos, integra el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa), instituto de doble dependencia en la Sede Andina de la UNRN.

PROYECTOS DE LA SICADYTT

Convocatorias financiadas por la UNRN

Se encuentran vigentes y administrándose por el sistema SAIPI, ciento ochenta y siete (187) proyectos, de los cuales ciento cincuenta y nueve (159) corresponden a convocatorias de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI) y veinticuatro (24) corresponden a convocatorias de Proyectos de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (PDTT) y cuatro (4) corresponden a Proyectos de Creación Artística (PI-CA).

En el Cuadro 38 se registra la evolución de las convocatorias de proyectos y su ejecución al cierre del año 2020.

Cuadro 38. Ejecución proyectos vigentes financiados por la UNRN

Convocatoria	Cantidad Proyectos Aprobados	Monto total de la Convocatoria	Proyectos finalizados en 2020	que ejecutándose
2015	41	\$ 3.407.850	6	1
2016	60	\$ 5.290.400	12	11
2017	71	\$ 6.869.600	9	55
2018	65	\$ 6.696.140	0	66
2019	42	\$ 5.000.000	0	42
2020	13	\$ 1.949.500	0	13

En 2020 se reglamentaron las bases para la convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica destinados a Jóvenes Investigadores (PI-JI) con el objetivo de apoyar las actividades de los jóvenes docentes investigadores de la universidad que no hayan dirigido previamente otro proyecto. Tienen un financiamiento de \$25.000,00 por año y la posibilidad de desarrollarse en forma anual o bienal. La convocatoria para la presentación de proyectos PI-JI se encuentra abierta hasta el 5 de febrero de 2021.

Hasta el 5 de febrero de 2021 también se encuentran abiertas las convocatorias 2020 para la presentación de proyectos PI y PI-CA con un financiamiento por proyecto de \$50.000,00.

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI)

El 30/04/2020 comenzó la ejecución de los PI UNRN de la convocatoria 2019. La convocatoria PI UNRN 2019 tuvo un monto de financiamiento por proyecto de \$50.000,00 y resultaron aprobados cuarenta y dos (42) proyectos. Se observa que el número total de proyectos aprobados continúa descendiendo y por ende el monto total de la convocatoria.

Proyectos de Creación Artística (PI-CA)

Durante 2020 fue evaluado y aprobado el proyecto presentado en la convocatoria 2016.

Durante el año finalizó la ejecución financiera de tres (3) de los proyectos correspondientes a la convocatoria 2017, uno (1) además, concluyó sus actividades y fue evaluado satisfactoriamente y los cuatro (4) restantes continúan sus actividades.



Foto: Producción escénica "Lo que precede"

En la convocatoria 2019 no se presentó ningún proyecto de investigación en creación artística que cumpliera los requisitos formales para su admisión.

Proyectos de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (PDTT)

En 2020 se abrió la primera convocatoria para la presentación de Ideas Proyecto de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (IP DTT), a través de la plataforma SAPyC (Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias) y se recibieron veintidós (22) IP DTT de los cuales catorce (14) fueron admitidas, y trece (13) evaluadas satisfactoriamente por expertos de las temáticas de los proyectos. Con fecha de inicio a partir del 01 de septiembre al momento solamente un proyecto no inició sus actividades por la imposibilidad de concurrir al sitio de trabajo.

Los once (11) proyectos de las convocatorias anteriores continúan ejecutándose.

La Legislatura de Río Negro declaró de interés educativo, productivo y social el ciclo de charlas: "Producción de hongos comestibles a partir de residuos frutihortícolas", enmarcado en el PDTT 2020 "Producción de hongos comestibles a partir de subproductos agroindustriales".

Convocatorias con financiamiento externo en ejecución

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

La asunción de las nuevas autoridades a finales del año 2019, propició el replanteo de las relaciones institucionales. La primera semana de enero, el Rector, mantuvo reuniones con el Ministro Dr. Roberto Carlos Salvarezza y con el presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, Lic. Fernando Peirano. En las mismas se hizo un resumen de los asuntos pendientes y de los proyectos en ejecución en donde la UNRN interviene.

En el mes de marzo, la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) llamó a la presentación a concurso de Ideas-Proyecto (IP) orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia en la Argentina ya sea del diagnóstico, el control, la prevención, el tratamiento, el monitoreo y/u otros aspectos relacionados con COVID-19. Se presentaron tres (3) que no fueron seleccionadas.

En el mes de julio, la Agencia I+D+i, llamó a la presentación a concurso de PISAC-COVID 19, se trata de proyectos asociativos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la pos pandemia del COVID-19. Se presentaron un total de veinte (20) proyectos, dos (2) de la Sede Alto Valle - Valle Medio, dieciséis (16)

de la Sede Andina y dos (2) de la Sede Atlántica. Resultaron adjudicados seis (6) proyectos de la Sede Andina, pero ninguno con la UNRN como Institución Beneficiaria.

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)

Como en años anteriores se solicitó a comienzo de año a la ANPCYT, una convocatoria de PICT orientados para la UNRN que no tuvo respuesta.

Durante el 2020 no hubo convocatoria a proyectos PICT, como tampoco se tuvo el resultado de los proyectos de la convocatoria 2019, donde la UNRN presentó dieciséis (16) proyectos.

La presentación de la documentación para la puesta en marcha de la convocatoria PICT 2018, ha sido 100% digital.

En el Cuadro 39 se presenta la evolución de los PICTs otorgados por grupos de investigación de la UNRN y administrados por la Universidad.

Cuadro 39. Proyectos de Investigación Científico Tecnológica (PICT)

Convocatoria	Cantidad de Proj. aprobados	Total Presupuestado	Porcentaje ejecución total	Total de proyectos vigentes
PICT 2015	8	\$ 3.000.294,96	65,34	5
PICT 2016	1	\$ 798.409,50	73,06	1
PICT 2017	2	\$ 441.000,00	68,2	2
PICT 2018	6	\$ 5.030.812,50	7,2	6

Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) tienen como objetivo la resolución de problemas de la sociedad y el medio social y productivo por medio del desarrollo de tecnologías.

Se recibió una solicitud del Dr. Javier ARETA de un PDTS, la cual se procesó y se ha cargado en el Banco.

También se trabajó sobre los proyectos que fueron aprobados por el COFECyT en la convocatoria específica del COVID. Actualmente los investigadores responsables están terminando con la carga el sistema para realizar la presentación.

Cooperación con la Unión Europea. Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional.

La UNRN tiene dos (2) proyectos que se desarrollan en la Sede Andina, en el Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural.

Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT)

En el mes de marzo, se convocó a la Mesa de Vinculación y Articulación Institucional del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (Región Patagonia) y se expusieron las agendas provinciales de Ciencia, Tecnología e Innovación de los diferentes integrantes de la región. El COFECyT en el mes de abril, abrió la convocatoria del Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19, el cual buscaba fortalecer las capacidades de provincias y municipios, apoyándose en sus respectivos sistemas científicos y tecnológicos en la planificación local de las estrategias de control, prevención y del monitoreo del COVID-19. La UNRN presentó seis (6) proyectos, de los cuales dos fueron aprobados. Comenzaron a ejecutarse uno de la sede Andina y uno de la sede Atlántica.

En el Cuadro 40, se presenta un detalle de los proyectos COFECyT cuya ejecución está a cargo de la UVT.

Cuadro 40. Proyectos en ejecución de COFECyT

Convocatoria	Cantidad de proyectos	Sede donde se ejecuta
PFIP-ESPRO 2017	1	Atlántica
DETEM	2	Andina
ASETUR	3	Andina
COVID 19	1	Atlántica
	1	Andina

Proyectos financiados por el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)

Cuadro 41. Proyectos en ejecución de FONARSEC

Convocatoria	Cantidad de proyectos	Sede donde se ejecuta	Fecha de finalización
FITR SALUD	1	Atlántica	31/12/2020
FITR 43	1	Andina	30/07/2021
FITR 50	1	Andina	15/12/2020
FITS CAM	1	Andina	30/12/2020

Secretaría de Políticas Universitarias – SPU

Ejecución de diferentes convocatorias:

Cuadro 42. Proyectos en ejecución de SPU

Convocatoria	Cantidad de Proyectos	Sede donde se ejecuta
Género Diversidad - Protocolos - Discriminación y/o Violencia de Género	1	Rectorado
Convocatoria de Extensión Universitaria «Universidad, Cultura y Sociedad 2018»	2	Atlántica
Fortalecimiento de la capacidad institucional UVT	1	Rectorado
Agregando Valor 2017	1	Atlántica
Agregando Valor 2018	1	Atlántica
	1	AV - VM
Universidad y Desarrollo Local	1	AV y VM
Fortalecimiento CyT 2020	1	Rectorado
Universidades Emprendedoras 2019 [Etapa II]*	1	Rectorado
REDES de Universidades Emprendedoras 2019*	1	Rectorado
Universidades Socialmente Comprometidas	1	Rectorado

Convocatoria	Cantidad de Proy. aprobados	Sede donde se ejecuta
Programa de Extensión UNRN, Luz verde para la Línea Sur	1	Andina
Proyectos de Extensión 2019	14	Atlántica
	8	AV - VM
	13	Andina
Programa de promoción de la Salud	1	Atlántica
Programa Región Sur 2019	1	AV - VM
Proyecto RUGE/CIN ONU MUJERES	1	AV - VM
Proyecto 100000 Strong in the Americas	1	Andina

i2latam

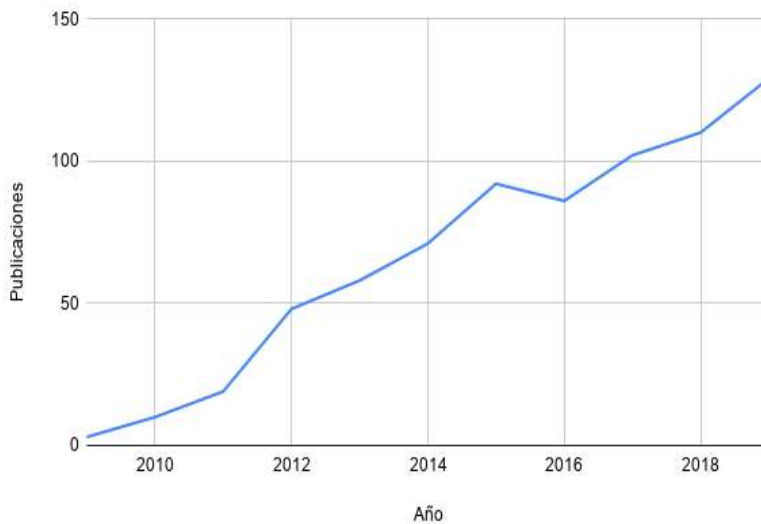
En febrero de este año, comenzó la ejecución de este proyecto de la convocatoria Erasmus+. El proyecto está dividido en ocho (8) paquetes de trabajo (WP), en donde la UNRN colidera el WP7 el cual se encarga de la disseminación y comunicación del proyecto.

Se diseñaron todas las piezas de difusión del proyecto, la página web¹⁹, los perfiles de redes sociales, y se comenzó con el trabajo de análisis de las capacidades internas en materia de investigación de

¹⁹ <https://i2latam.com/>

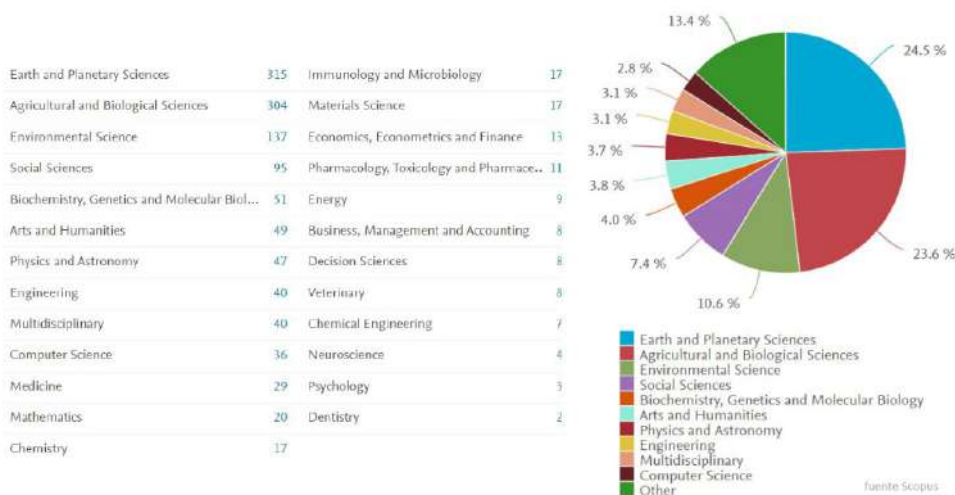
la UNRN. Luego se relevaron en Scopus todas las publicaciones de la UNRN que comprenden el período 2008 - 2019.

Gráfico 14. Evolución de publicaciones en Scopus 2008-2019



Luego esta información fue analizada por áreas temáticas, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfico 15. Distribución de publicaciones según área temática



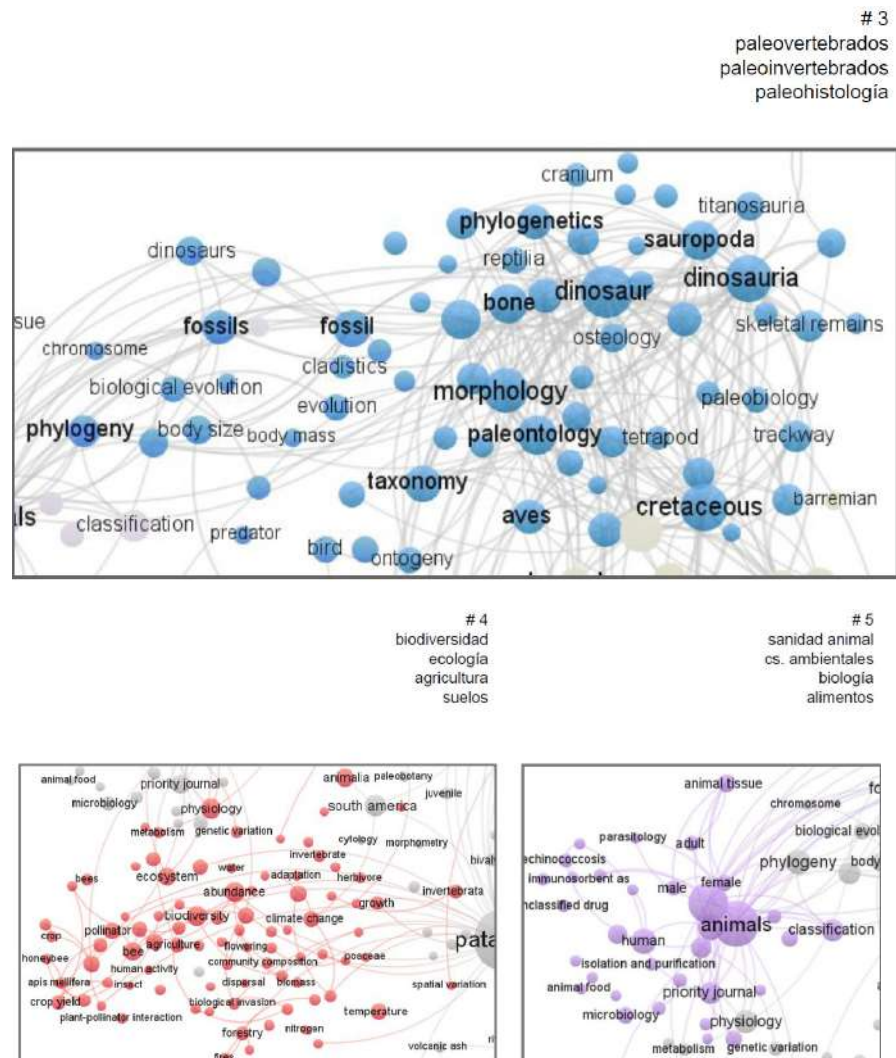
Se relevaron por medio de un análisis Vosviewer las palabras clave de las publicaciones las áreas temáticas donde se publica e identificaron las líneas de investigación más relevantes en relación a publicaciones en la UNRN. De esta manera se reconocieron las capacidades relevadas

por áreas de conocimiento y se identificaron los grandes focos estratégicos, para comenzar a trabajar con las universidades miembros del consorcio i2latam en el desarrollo de proyectos conjuntos.

Todo el trabajo fue de manera virtual, el cual constó de capacitaciones de los miembros europeos, seguimiento de las actividades y entrega de diversos informes.

También el marco del proyecto se participó del ciclo de DIÁLOGOS I2LATAM-MIMIR ANDINO, en donde el Rector de la UNRN disertó sobre Políticas Latinoamericanas de Fomento de la I+D+i.

Gráfico 16. Líneas de investigación



OTRAS ACTIVIDADES

Se adquirió equipamiento: consistente en un HPLC – MS/ MS con detector de masa cuadrupolo tándem que permite cambiar muestras de líquido de alta resolución (LC) a gases (GC) en un único espectrómetro de masa. Se aguarda la coordinación de la instalación por parte del técnico especializado, en el edificio de Anasagasti II de la Sede Andina.

A pesar del escenario de incertidumbre a partir de la pandemia se ha logrado la adquisición de equipamiento por un monto total de \$15.200.000,00; habiendo en la fecha, adquisiciones en curso por \$1.790.000,00 que se estiman concretar en los próximos meses.

Cuadro 43. Procedimientos de compras realizados

Tipo de adquisición	Villa Regina	Viedma	S.C. Bariloche	Rectorado	S.C. Bariloche
	PPAS*	FITR SALUD**	FITR 50**	RID-UNRN**	CÁMARA ANECOICA*+**
Adquisiciones menores	\$ 1.286.940,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 210.232,00	\$ 56.414,63
Adquisiciones mayores	\$ 5.610.402,12	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.065.588,00
Subtotal	\$ 6.897.342,56	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 210.232,00	\$ 8.122.002,63
Adquisiciones en curso	\$ 0,00	\$ 267.830,62	\$ 1.178.894,34	\$ 348.000,00	\$ 0,00
Totales	\$ 6.897.342,56	\$ 267.830,62	\$ 1.178.894,34	\$ 558.232,00	\$ 8.122.002,63

* Fondos propios

** Financiación externa

A modo de síntesis los procedimientos más relevantes:

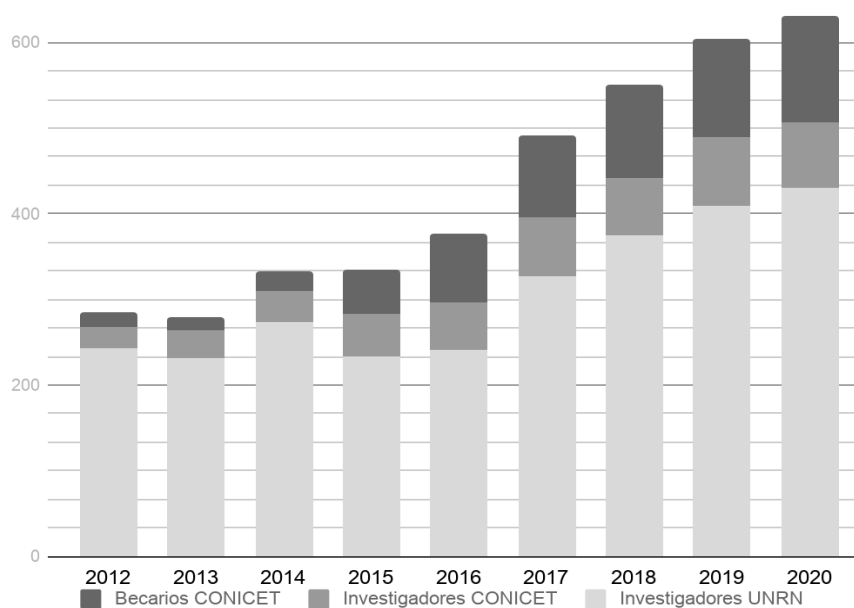
- Adquisición de equipamiento para completar la instalación de la Cámara Semi Anecoica (CSA) de la Sede Andina de Bariloche, en donde se realizarán ensayos de compatibilidad electromagnética (EMI-EMC). Tornamesa y sus accesorios, cables coaxiales, adaptadores de conectores y accesorios para el laboratorio de telecomunicaciones y conjunto inicial de mobiliario para organizarlo de forma adecuada en el laboratorio anexo y la cámara en sí. Servicio de puesta en marcha y mantenimiento de aire comprimido, armado e instalación eléctrica y neumática del compresor de aire para la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS) ubicada en la localidad de Villa Regina. Este servicio implica poner en funcionamiento la maquinaria para la producción las líneas de producción de alimentos secos, como así también para equipamiento del Laboratorio de Propiedades Nutricionales.
- Servicio de puesta en marcha de Línea de Gases, también con destino a la PPAS. Esta adquisición implica poner en funcionamiento equipos de alta complejidad del Laboratorio de Propiedades Nutricionales.

- Adquisición de una envasadora vertical y multifunción para la PPAS, que se destinará para las líneas de producción de alimentos secos.
- Adquisición de un conjunto de videomicroscopía para el fortalecimiento de las carreras de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.

Recursos humanos en investigación

Los recursos humanos dedicados a la investigación en la UNRN han tenido casi desde su comienzo una evolución positiva y en 2020 se mantuvo un aumento similar al de los últimos cuatro años, manteniendo las proporciones de cada uno de los segmentos que la integran.

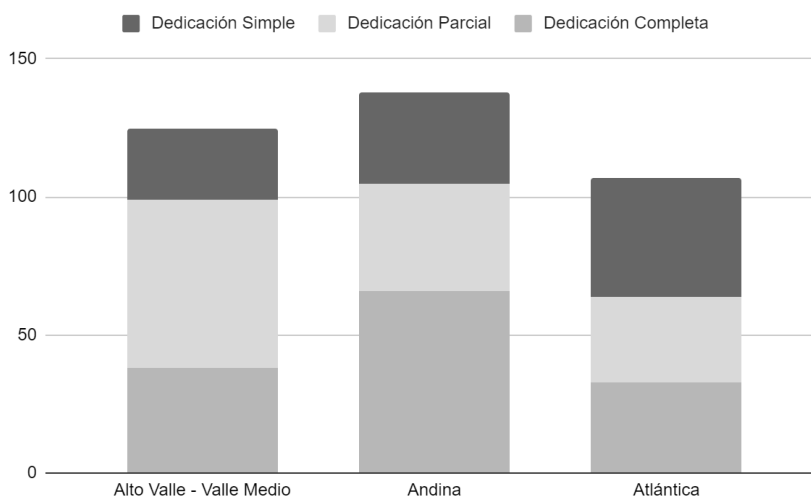
Gráfico 17 Evolución de los Recursos Humanos en Investigación



Investigadores UNRN

Trescientos sesenta y seis (366) docentes participaron en proyectos de investigación durante el 2020.

La Sede Andina, con el 38% de las/os investigadoras/es, es la que concentra el mayor número, luego la Sede Alto Valle - Valle Medio con el 34% investigadores y el 28% de las/os investigadoras/es restantes se radican en la Sede Atlántica.

Gráfico 18. Recursos Humanos en Investigación por sede y dedicación


En el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT) se modificó el Reglamento de Desempeño en Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de docentes con perfil investigación y se redujo de tres a dos la cantidad de pares evaluadores (solo en caso de divergencia de juicios se convocará a un tercer evaluador). Luego de esta modificación se inició el proceso de evaluación del desempeño de los docentes que tienen perfil investigación y más de dos años de antigüedad en el cargo al 01/03/2020.

Investigadores - CONICET

Durante este año, se registraron tres ingresos a Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) y cuatro bajas por cambio de lugar de trabajo, se halla pendiente de aprobación una quinta solicitud de cambio de lugar de trabajo, el número total de Investigadoras/es CONICET con lugar de trabajo en la UNRN asciende a setenta y seis (76); de los cuales veintidós (22) se asientan en la Sede Alto Valle - Valle Medio, cuarenta y seis (46) en la Sede Andina y ocho (8) en la Sede Atlántica.

Del total de investigadores CONICET, veintidós (22) tienen categoría Asistente, treinta y cinco (35) Adjunto, trece (13) Independiente y seis (6) Principal.

El Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI resultó promovido a investigador Principal como el más joven en todas las categorías con evaluación sobresaliente por parte del jurado, que destacaron su producción científica por la calidad y cantidad y el haberse convertido en un referente mundial en la temática que investiga.



El Dr. GARIBALDI recibió también el beneplácito del Senado de la Nación tras haber sido distinguido con el premio Estímulo de Fundación Bunge y Born edición 2019.

Se trata de uno de los reconocimientos más importantes a la actividad científica, ya que constituye una valoración tanto de la persona, como de su obra científica y el aporte a la sociedad. El jurado subrayó que uno de los aportes más relevantes del Dr. Garibaldi consistió en la demostración de que la diversidad y abundancia de polinizadores silvestres son más importantes que la abundancia de la abeja doméstica en el servicio de polinización de muchos cultivos; destacando su interés por difundir y sus hallazgos e implicaciones a la comunidad.

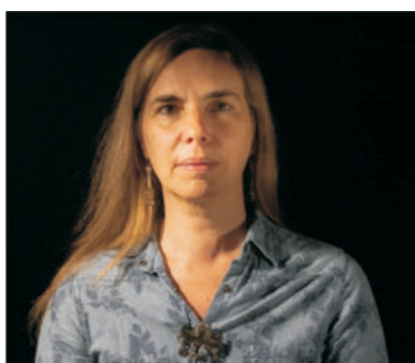


Foto: Juan Martiniano Delrio.

En diciembre, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación otorgó el premio Houssay destinado a investigadores e investigadoras menores de 48 años, en Ciencias Humanas, a la doctora Ana Margarita RAMOS, docente investigadora de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

La Dra. RAMOS es investigadora independiente del CONICET, integra el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa), instituto de doble dependencia entre la UNRN y el CONICET, y es profesora asociada en la Sede Andina de la UNRN. Allí dicta tres asignaturas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Antropológicas: Problemas clásicos de la antropología, Problemas contemporáneos de la Antropología y Antropología del control social.

La Dra. RAMOS trabaja con las comunidades y organizaciones mapuche y tehuelche de la provincia de Chubut. Desde un enfoque etnográfico aborda temas vinculados a la memoria social, especialmente sobre las formas en que ésta entrama relaciones políticas históricas y actuales, produce conocimientos y saberes alternativos sobre el pasado-presente, y enmarca las trayectorias sociales heterogéneas en procesos particulares de subjetividad.

Es doctora con mención en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, tiene una Maestría en Análisis del Discurso, ha obtenido el Premio Publicación otorgado por el Concurso Nacional

de Ciencia por el libro “Los pliegues del linaje. Sentidos de pertenencia mapuches en contextos de desplazamiento” y ha publicado numerosos artículos y libros.

Postulaciones Carrera Investigador Científico 2020

El CONICET llamó a concurso para cubrir cuatrocientos cincuenta (450) ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) con las modalidades: Temas Estratégicos, General y Fortalecimiento I+D+i, para cada una se asignaron 150 vacantes.

Para esta última modalidad, las Instituciones de menor desarrollo relativo presentan cinco propuestas cada una, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación. Resultaron aprobados los cinco perfiles presentados por la Universidad, estos perfiles son:

Síntesis y estudio de materiales nanoestructurados aplicados a la detección de contaminantes y al tratamiento de efluentes acuosos, con lugar de trabajo en CIT Río Negro, Viedma, Sede Atlántica.

Sistemas Regionales de Innovación y Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, con lugar de trabajo en Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE), San Carlos de Bariloche, Sede Andina.

Desarrollo de la economía regional y organización industrial, con lugar de trabajo en Villa Regina, Sede Alto Valle - Valle Medio.

Desarrollo de la región y economía del transporte y la distribución, con lugar de trabajo en Villa Regina, Sede Alto Valle - Valle Medio.

Modelos de eficiencia energética de envolventes de viviendas unifamiliares y multifamiliares para mitigación del cambio climático, con lugar de trabajo en Laboratorio de Experimentación Proyectual y Estudios Urbanos Territoriales (LEPUT), General Roca, Sede Alto Valle - Valle Medio.

Se registraron 21 postulaciones en las modalidades de Temas Estratégicos y General, cuatro (4) en la sede AV-VM, trece (13) en la Sede Andina y cuatro (4) en la Sede Atlántica.

Cuadro 44. presentaciones CIC por sede y por convocatoria

Sede	Convocatoria General	Convocatoria temas estratégicos	Total
Alto Valle - Valle Medio	4	-	4
Andina	7	6	13
Atlántica	4	-	4

Personal de Apoyo

Los administrativos, profesionales y técnicos de Apoyo trabajan con los grupos de investigación otorgando asistencia administrativa o

brindando asesoramiento técnico y colaborando con la puesta en marcha de los programas de investigación. Este personal puede tener dependencia de la Universidad o pertenecer al CONICET y tener lugar de trabajo en la Universidad.

Cuadro 45. Personal de Apoyo según dependencia

Dependencia	IIDyPCa	IIPG	CIT	IRNAD
CONICET	4	1	1	-
UNRN	-	3	1	1

BECAS

El CSICADyTT en la Sesión Ordinaria de febrero introdujo una modificación en el Reglamento de Becas de Posgrado para Docentes Investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, mediante la cual se establece el estipendio de beca en un monto equivalente a la diferencia entre el salario neto del cargo docente con dedicación simple de revista del/da la beneficiario/a y el salario neto que percibiría por un cargo docente con dedicación completa, en las mismas condiciones.

Se aprobó la Convocatoria para otorgar doce (12) Becas de Posgrado para Auxiliares de Docencia, regulares e interinos, con dedicación simple o parcial, de las carreras comprendidas en el artículo 43 de la ley 24.521, con base en el mencionado reglamento, a distribuir equitativamente en las Sedes.

En la Sesión Ordinaria de agosto se estableció que para las postulaciones de becarias/os con lugar de trabajo en la Universidad, tendrán prioridad los doctorados de la propia Institución; también se dispuso que las/os becarias/os doctorales y posdoctorales deberán desarrollar actividades vinculadas a la enseñanza universitaria de grado y posgrado; los postulados enunciados anteriormente constituyen la política institucional para la incorporación de docentes-investigadores/as y becarios/as y será aplicable para acceder al financiamiento de proyectos de investigación con recursos de la Universidad, así como para el otorgamiento de avales para la obtención de financiamiento externo.

BEITA y BT

Durante el 2020 se continuaron ejecutando diez (10) BEITA que iniciaron el año anterior, de las cuales, dos (2) se dieron de baja por haber iniciado los becarios con sus becas doctorales de CONICET y las restantes ocho (8) finalizaron en el plazo estipulado. Se otorgaron dos (2) BEITA, una finalizó y la otra tiene prórroga para continuar el año siguiente y se otorgaron veintitrés (23) BT, de las cuales una continúa el próximo año.

Cuadro 46. Becas BEITA y BT 2020

BEITA						
Estado	AVVM	ATL	AND	Rectorado	Total	Inversión 2020
Otorgadas	-	-	3	-	2	\$ 119.240,00
Vigentes	-	-	2	-	1	
Finalizadas	1	4	3	1	9	
Bajas	-	-	2	-	2	

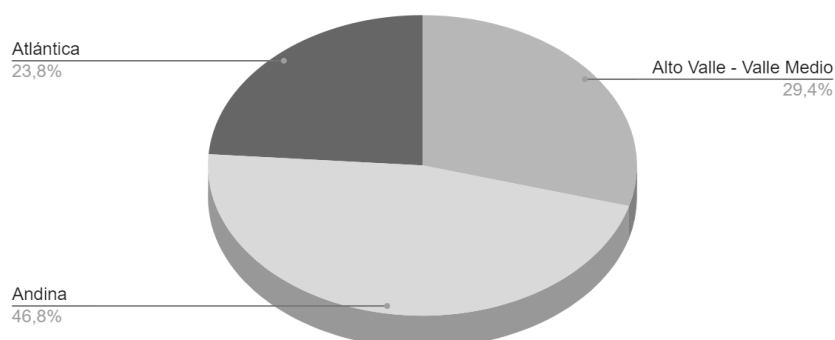
BT						
Estado	AVVM	ATL	AND	Rectorado	Total	Inversión 2020
Otorgadas	4	11	7	1	23	\$ 200.240,00
Vigentes	-	-	1	-	1	
Finalizadas	4	11	6	1	22	
Bajas	-	-	-	-	0	

Becas CONICET

La cantidad de becarias/os CONICET con lugar de trabajo en la UNRN tuvo un incremento del 7,69% con relación al año anterior.

Al igual que los investigadores, la mayor cantidad de becarias/os se radica en la sede Andina con cincuenta y nueve (59); le sigue la Sede Alto Valle - Valle Medio con treinta y siete (37) y luego la Sede Atlántica con treinta (30), haciendo un total de ciento veintiséis (126) becarias/os.

Gráfico 19. Distribución de becas CONICET por Sede



Otorgadas/Iniciadas 2020

En el mes de abril iniciaron actividades los becarios/os CONICET con lugar de trabajo en la UNRN de la convocatoria 2019, veintiún (21) doctorales, diez (10) becarios posdoctorales y tres (3) becarios de finalización de doctorado. Tres (3) postulantes no tomaron posesión de la beca por cuestiones relacionadas al aislamiento y cinco (5) por razones personales.

Presentaciones 2020

Se avalaron setenta y tres (73) postulaciones a la convocatoria de Becas CONICET 2020 en las modalidades Doctoral, Posdoctoral y de Finalización de Doctorado, todas con lugar de trabajo en la Universidad; veinticuatro (24) para radicarse en la Sede Alto Valle - Valle Medio, cuarenta y tres (43) para radicarse en la Sede Andina y seis (6) para radicarse en la Sede Atlántica.

Becas PICT

Las becas conducentes a la formación y capacitación doctoral y posdoctoral en el ámbito científico, son otorgadas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a través de subsidios asignados a los proyectos de investigación financiados por la agencia.

Durante el 2020 dos (2) becarios renunciaron para iniciar las actividades como becarios de Fin de Doctorado de CONICET. Otras dos (2) becas continúan ejecutándose en la Sede Andina.

Becas EVC-CIN

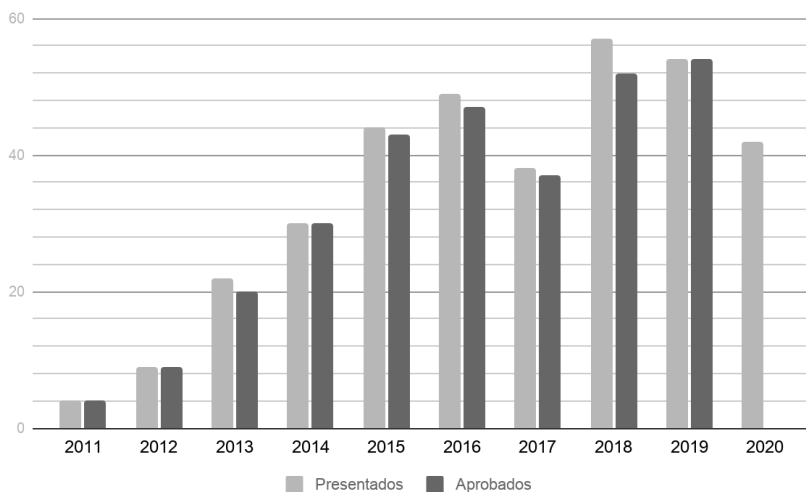
El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en el marco del “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales” otorga anualmente Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) destinadas a estudiantes avanzados de carreras de grado pertenecientes a instituciones universitarias públicas para promover su formación en investigación.

Convocatoria 2018. Se está realizando la evaluación de los informes finales recibidos.

Convocatoria 2019. Cuarenta (40) becarias/os iniciaron sus actividades el 1 de agosto del corriente.

Convocatoria 2020. Se recibieron con cuarenta y una (41) postulaciones de estudiantes de la UNRN en condiciones de ser admitidas; dieciséis (16) de la Sede Alto Valle - Valle Medio, dieciocho (18) de la Sede Andina y siete (7) de la Sede Atlántica. La evaluación de esta convocatoria se realizará el próximo año.

Gráfico 20. evolución de las becas EVC-CIN aprobadas



UNIDADES EJECUTORAS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

Las Unidades Ejecutoras (UE) agrupan a investigadores, becarios, docentes, estudiantes, nodocentes con líneas de trabajo en común, se organizan en la universidad o en asociación con otras Instituciones bajo la forma de Institutos, Centros, Laboratorios, Observatorios y Programas de Investigación. Cuentan con capacidades y equipamiento para desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica, artística y de

desarrollo y transferencia de tecnología, prestar servicios, asistencia y consultorías y formar recursos humanos

Unidades Ejecutoras UNRN

En la Universidad hay quince (15) Unidades Ejecutoras propias, cuatro (4) en la Sede Alto Valle - Valle Medio, siete (7) en Sede Andina y cuatro (4) en Sede Atlántica.

Cuadro 47. Unidades Ejecutoras por Sede y tipo organizativo

Tipo	AV-VM	ANDINA	ATLÁNTICA
Instituto	-	-	1
Centro	1	3	2
Laboratorio	3	4	1
TOTAL	4	7	4

El CSICADyTT en la Sesión Ordinaria de agosto realizó una modificación al Reglamento de Funcionamiento de las UE y estableció el procedimiento de remoción de los/las Directores/as e incorporó la condición de docente regular para los integrantes de los Consejos Asesores de las UE de mayor rango y de los Consejos Directivos o equivalentes de las UE de doble dependencia con otra institución. Esta última modificación fue presentada ante la Comisión de Enlace UNRN/CONICET.

El Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicado de Alto Rendimiento (LAPAC), de la Sede Andina cambió su forma organizativa a Centro, Interdisciplinario de Telecomunicaciones, Electrónica, Computación y Ciencia Aplicada (CITECCA).

El Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC), de la Sede Andina se incorporó al CITECCA.

El Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE) de la Sede Andina, cambió su forma organizativa a Instituto de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE).

En el Concurso Cerrado para la selección de Director o Directora Regular del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedades (CIEDIS) de la Sede Atlántica no se recibió postulación y resultó desierto. Al encontrarse el CIEDIS sin director/a y con el propósito de de regularizar la situación, el Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Sede Atlántica resolvió incorporar el CIEDIS al Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (IIPPyG) bajo la dirección de la Dra. Lila Edith LUCHESSI y remitir la actuación para su tratamiento en los Consejos Superiores, quienes resolvieron en la sesión extraordinaria de diciembre hacer efectiva la incorporación.

Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia UNRN-CONICET

La Universidad cuenta con tres (3) las Unidades Ejecutoras en asociación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), una (1) en la Sede Alto Valle - Valle Medio y dos (2) en la Sede Andina.

Se creó una Comisión de Enlace UNRN-CONICET para tratar los asuntos de mutuo interés entre otros el funcionamiento y gastos, recursos humanos con lugar de trabajo en la UNRN. La Comisión está integrada por los miembros del Directorio del CONICET, el Rector de la Universidad, el Vicerrector de la Sede Andina, la Secretaria de Investigación de la Sede Alto Valle - Valle Medio y la Directora alterna del CIT Río Negro.

En el contexto de aislamiento social se realizó en el mes de octubre y de manera virtual el concurso para elegir Director/a regular del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD) con jurado conformado por 3 miembros propuestos por CONICET y 3 miembros propuestos por la UNRN. Resultó electo el Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI.

CIT Río Negro

Durante el 2020 el Consejo Directivo realizó dos (2) reuniones de seguimiento de cada grupo de investigación, ya que la actividad de laboratorios estuvo suspendida hasta noviembre

El CIT Río Negro desarrolla sus actividades en las Sedes Alto Valle - Valle Medio y Atlántica. Cuenta con treinta y tres (33) investigadoras/es UNRN, siete (7) investigadoras/es CONICET, veintitrés (23) becarios/as CONICET, una (1) profesional técnica UNRN y una (2) profesional adjunta CPA CONICET.

Habida cuenta de que mayo próximo año finaliza el convenio con el CONICET se realizará un análisis del crecimiento de cada uno de los investigadores y en función de ello se presentará en los primeros meses del 2021 la solicitud de prórroga.

Planta Piloto de Alimentos Sociales

Las diferentes complicaciones que trajo la pandemia afectaron el funcionamiento de la PPAS:

Se declaró la ASPO cuando la obra de modificación y adecuación de los laboratorios estaba casi terminada y se había iniciado la adquisición de los servicios requeridos para la línea de gases y para la línea de instalación de aire comprimido.

Dos procesos de compras tuvieron que declararse desiertos por problemas con AFIP de los proveedores que se habían presentado. También se declaró desierta la adjudicación la máquina productora de barritas de cereales.

Hubo obstáculos para presupuestar las obras, por la volatilidad del mercado, y porque los proveedores no podían trasladarse a las instalaciones para evaluar los requerimientos.

Se volvió a llamar a concurso de precios y dos empresas resultaron adjudicadas para la realización de las obras, las cuales estarán terminadas para febrero 2021. A la fecha no se ha vuelto a llamar a el proceso de adquisición de la barrita de cereales.

A principios de año se adjudicó la envasadora vertical multifunción para las líneas de producción de productos secos. La entrega de la maquinaria se retrasó por la ASPO La empresa finalmente pudo concluir la fabricación entregar el equipo a la PPAS.

Luego de la firma del convenio con la Universidad Nacional del Litoral (UNL) para la transferencia de tecnología relacionada a la producción de guiso de lenteja se comenzó con las compras de equipamientos menores para la producción, además de reuniones de trabajo con los miembros de la planta de UNL.

Este año no se pudo trabajar en molindas debido a que el momento adecuado es el mes de marzo y abril cuando la planta estuvo cerrada.

Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA)

Se concluyó con la adquisición de los equipos correspondientes a los fondos que debía ejecutar la UNRN y en la misma situación se encuentran las compras de equipamiento del resto de los miembros del consorcio.

La empresa WAYRO INGENIERIA S.A. comenzó con las obras de construcción de las unidades satélites en el predio en el mes de Octubre. Se espera la finalización de las obras para el primer trimestre del 2021.

Luego de los reclamos realizados por la desactualización de los presupuestos, se ha logrado la firma de una Adenda por aumento de monto presupuestario del convenio original, solo para la diferencia de cotización de los equipamientos licitados.

Servicios de Consultoría

Durante el 2020 las actividades de consultoría e ingeniería continuaron promoviendo el diálogo con entes privados y estatales. Para llegar con una oferta apropiada a todos los sectores de la sociedad, se amplió la oferta de servicios, incorporando profesionales de la UNRN en los registros de consultorías y fortaleciendo el proceso de articulación

interna con las Sedes a través de las Unidades Ejecutoras. También se hizo lo propio con agentes externos e instituciones y organizaciones interesadas que poseen capacidades para promover soluciones científico tecnológicas en temas y espacios específicos.

Cabe destacar que las asistencias técnicas concretadas en el 2020 se focalizaron principalmente en actividades de gabinete, programando las actividades de campo para el post covid 19.

Las actividades se centraron en: renovación del registro de la UNRN como consultora ambiental en el ámbito de la Provincia de Río Negro; participación activa en la mesa de mediación ambiental del río Negro, promoción de convenios; respuestas a las solicitudes de opiniones técnicas; celebración de convenios de asistencia tecnológica; relevamiento de servicios técnicos; y la elaboración del nuevo reglamento de servicios de consultorías que fue aprobado por el CSICADyTT la cual fue aprobada por Resolución CSICADyTT N° 016/20 el día 29 de octubre de 2020.

Convenios de Asistencia Tecnológica [CAT]

De acuerdo al artículo 15 del anexo I de la Resolución CSICADyTT N° 002/2018, se entiende por servicios de asistencia técnica a prestaciones a través de las cuales se proponen soluciones técnicas a problemas específicos, vinculados a productos y/o procesos. Durante el 2020 fue aprobada una nueva reglamentación para la prestación de servicios en la UNRN por Resolución CSICADyTT N° 016/20 el día 29 de octubre de 2020.

En el año se firmaron seis Convenios de Asistencia Tecnológica, correspondientes a importantes empresas de la industria minera, petrolera, jugueras y sidreras por un monto total de \$5.556.004,50.

Servicios Técnicos

En 2020 se hizo un relevamiento de los servicios técnicos que realizan las distintas Unidades Ejecutoras, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos (UE) y grupos de Investigación de la UNRN y se publicó en <https://www.UNRN.edu.ar/section/95/transferencia-y-vinculacion.html>.

En el marco de este relevamiento se realizó un registro de empresas y potenciales demandantes de servicios para dar a conocer las capacidades científicas tecnológicas con las que cuenta la UNRN.

MÁSCARAS FACIALES: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Docentes y estudiantes de la carrera de Diseño Industrial de la Sede Alto Valle y Valle Medio, y con el concurso de diseñadores externos, trabajaron en el desarrollo de un prototipo de protector facial para personal sanitario. Como resultado se puso a disposición de la comunidad por medio de la página web de la Universidad el modelo final para que cualquier persona, empresa o institución pueda producirlo. Asimismo, con la participación de estudiantes y egresados de la especialización en Management Tecnológico, sede Alto Valle y Valle Medio, de la segunda cohorte, se inició un relevamiento de impresoras 3D en toda la provincia con el fin de estimar la capacidad de producción disponible en la provincia.

El diseño de la UNRN fue adoptado por la provincia de Neuquén y allí se conformó una red de trabajo colaborativa para la fabricación, logística y distribución de las máscaras faciales, bajo la conducción de los ministerios de Salud y Educación, que integraron el Centro PyME-ADENEU, las Universidades Nacional de Río Negro, del Comahue Tecnológica Nacional (Facultad Regional Confluencia ver), y la Universidad de Flores.

El proceso de validación del modelo primero fue realizado por la provincia de Neuquén, y luego por el Ministerio de Salud de la provincia de Río Negro. El diseño fue realizado por los profesores DI Matías Martínez, director de la carrera de Diseño Industrial y el DI Santiago Montero.

El ensamblado fue realizado por colaboradores, tanto docentes como nodocentes de la Sede Alto Valle-Valle Medio.

Las primeras máscaras fueron donadas al coordinador del Comité de Crisis de General Roca y al Hospital de Luis Beltrán. El resto de la producción fue entregado por la UNRN en función de los datos relevados y las solicitudes recibidas, como por ejemplo: Pediatría del Hospital de General Roca (30), Comité de Crisis de Roca (Hospital - Clínica Roca - Clínica Juan XXIII) (135), Policía Federal Argentina (12), Voluntarios de la UNRN en las diferentes sedes (64), Hospital Lamarque (10), Policía de Seguridad Aeroportuaria de Bariloche (60), para llegar a fin de año con una entrega total de 580.



Foto, ensamblado de máscaras faciales en la Sede Alto Valle

**PLANTA PILOTO
DE ALIMENTOS SOCIALES**
 Contacto: ppas@unrn.edu.ar
 Dirección: 9 de Julio 666 - Villa Regina - Río Negro
 Teléfono: 0298 4463081

PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS SOCIALES



UNRN Universidad Nacional
de Río Negro

unrn.edu.ar


 @unrnriogro

UNRN Universidad Nacional
de Río Negro

ESTÁNDARES CERTIFICADOS

En la **Planta Piloto de Alimentos Sociales**, funciona el **Laboratorio de Propiedades Nutricionales** en donde se realiza una variedad de análisis, utilizando **métodos oficiales** para caracterizar distintas matrices como:



BEBIDAS
FERMENTADAS



CEREALES



FRUTAS



VERDURAS



Además de analizar derivados como aceites vegetales, pulpas, jugos simples y concentrados, harinas, lácteos y derivados y alimentos balanceados.

MÉTODOS Y ASESORAMIENTO



Parámetros
de calidad

Teniendo en cuenta las normas establecidas por la legislación nacional (Código Alimentario Argentino) y por los distintos organismos de control.



Caracterización
fisicoquímica
de distintas matrices
de alimentos

Mediante determinaciones como el contenido de proteína total, azúcares totales, azúcares reductores, grasa total, humedad, cenizas, actividad acuosa, calor.



Determinación
de parámetros
fisicoquímicos
de bebidas y mostos

Análisis de pH, acidez total y volátil, extracto seco total, anhídrido sulfuroso total y libre, azúcares reductores, sólidos solubles, turbidez, metanol, entre otros.



Análisis
cromatográficos

Separación y cuantificación de diferentes analitos: azúcares simples, vitaminas, aminoácidos, ácidos orgánicos mediante cromatografía líquida de alta performance y ultra-alta performance.



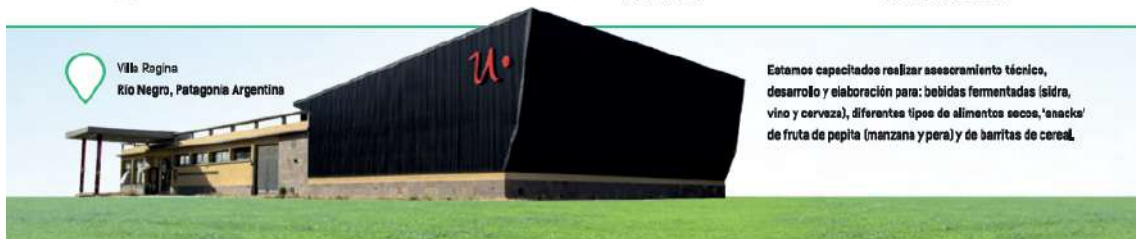
Cromatografía
gaseosa

Realizamos cuantificación de alcoholes de bajo peso molecular y ácidos grasos.



Evaluación de distintos
parámetros reológicos
en diferentes matrices,
e ingredientes alimentarios

Analizamos cuestiones como la viscosidad, curvas de flujo, módulo elástico, módulo dinámico.




 Villa Regina
Río Negro, Patagonia Argentina

Estamos capacitados para realizar asesoramiento técnico, desarrollo y elaboración para: bebidas fermentadas (sidra, vino y cerveza), diferentes tipos de alimentos secos, 'snacks' de fruta de pepita (manzana y pera) y de barritas de cereal.

Imagen Dossier Planta Piloto de Alimentos Sociales

Asesoramiento Técnico

Se realizó el Informe Ambiental del edificio de Valle Fértil y presentado a la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de General Roca para su evaluación.

Se participó en la Mesa de Mediación Ambiental del río Negro que coordina la Defensoría del Pueblo de la provincia de Río Negro. El 22 de octubre se presentó una opinión técnica institucional acerca de los protocolos de muestreo para aguas de uso recreacional.

En 2020 se continuaron realizando prestaciones de servicios centrados principalmente en organismos del Estado, empresas mineras, petroleras, alimentos, sidreras, jugueras, producción, energía, etc.: 3 consultorías, 2 correspondientes a empresas mineras/energía y una a una convocatoria Nacional.

El Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología coordinó 3 consultorías a empresas petroleras y realizó 34 servicios técnicos con el microscopio de barrido electrónico.

La Planta Piloto de Alimentos Sociales coordinó 3 consultorías a empresas, 2 a sidreras y una empresa juguera, además realizó 2 servicios técnicos de análisis de laboratorio para un productor privado.

Cuadro 48 Cantidad de Servicios técnicos prestados por la UNRN en 2020

Sede	Cantidad de Servicios	Monto en \$
Atlántica	10	\$ 2.066.147,00
Alto Valle - Valle Medio	34	\$ 285.304,64
Andina	5	\$ 231.580,75
Rectorado	6	\$ 5.556.004,50
Total	55	\$ 8.139.036,89

Además de las solicitudes mencionadas, se encuentran en formulación cuatro nuevas solicitudes, relacionadas a la industria de energía y 3 al desarrollo de asistencias técnicas a través del Consejo Federal de Inversiones.

Propiedad Intelectual

Se realizó la inscripción al registro de autor del Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI con un convenio de cesión de derechos de propiedad intelectual a favor de la UNRN por el 50% (por tratarse de un investigador de una Unidad Ejecutora de doble dependencia con el CONICET) correspondiente a la obra "Certificación por Biodiversidad".

Incubadora UNRN

La planificación realizada para el 2020 se vio modificada por el contexto de pandemia. Este año se armaron listas de contactos y se difundieron diversas convocatorias para el desarrollo de emprendedoras.

Hemos realizado una charla virtual con el vicepresidente del Banco de la Nación Argentina, Matias Tombolini, el cual expuso a más de 100 participantes las líneas de financiamiento de la entidad para hacer frente al contexto de pandemia.

En el mes de agosto el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, abrió una nueva convocatoria orientada a emprendedores cuyo proyecto contribuya a la reactivación de la actividad productiva mediante el desarrollo y/o adopción de soluciones tecnológicas, así como la introducción de equipamiento, herramientas e innovaciones en el proceso productivo.

En este sentido la INCUBADORA-UNRN, se puso en contacto con emprendedores de distintas localidades de la región. A partir de ello, se presentaron consultas de emprendedores de la ciudad de Villa Regina, Bariloche, Viedma, General Roca, El Bolsón, Valcheta, El Manso y Cinco Salto. La Incubadora UNRN orientó y brindó asesoramiento a actores de distintos sectores productivos que abarcan una amplia variedad de actividades de la región, como: Producción de sidra, Electricidad y Automatización Industrial, Desarrollo de Sistemas, Consultoras de Tecnología y Marketing Digital, Producción de ropa textil, Elaboración dulces y confituras, Educación y desarrollo software y hardware, Producción cerveza artesanal sin TACC, Desarrollo comercial para una "Ruta de Sidra", Ferreterías, Servicios forestales, Desarrollo comercial para un proyecto turístico, Producción y elaboración de té, Desarrollo de app para delivery. Finalmente se logró el acompañamiento de un número reducido, ya que no todos cumplían con el perfil exigido por la convocatoria.

De este modo, la INCUBADORA-UNRN ratificó una vez más, su compromiso de facilitar y acompañar la creación y/o desarrollo de empresas de la economía social, aprovechando el ecosistema local caracterizado por la generación de conocimientos de vanguardia en diversos campos de la industria y la fuerte iniciativa emprendedora de los habitantes.

Sobre fin de año se presentó un proyecto en la convocatoria programa PROCER, el cual financia con aportes no reembolsables (ANR) proyectos destinados a la creación y/o fortalecimiento de Centros Universitarios PyME en universidades estatales para la asistencia técnica de MiPyMES y cadenas de valor estratégicas. El proyecto presentado

considera aplicar las capacidades en cuanto a recursos humanos de investigación, desarrollo tecnológico y profesionales, recursos materiales (laboratorios y demás infraestructura), así como organizacionales

de la institución, promoviendo diferentes herramientas de apoyo provistas por el sector público, con el objeto de brindar asistencia a las micro pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores que operan en el ámbito provincial, a fin de lograr mejoras y transformaciones en la cadena de valor de un amplio número de los sectores económicos de la región, de modo tal que se traduzcan en la elevación de su competitividad, mejoras en costos y calidad de productos, expansión de la producción y el empleo, acceso a nuevos mercados y cuidado del medio ambiente; promoviendo el desarrollo armónico y sustentable de la producción agraria, minera, industrial, comercial y de servicios de la provincia de Río Negro.

CANNABIS MEDICINAL

En 2018 se inicio la actividad de cannabis medicinal en la Sede Atlántica de la UNRN impulsada por el vicerrector Anselmo Torres. Se crearon las comisiones de Legales, Políticas Públicas, Producción y Elaboración y Control de Calidad de aceite de cannabis medicinal. Se impulsaron diferentes actividades de capacitación, convenios de colaboración y difusión del cannabis medicinal. Se organizó una red de cannabis medicinal en Río Negro y se promovieron diferentes acciones con los Municipios de la región. Se acompañó un amparo presentado por una familia en la Justicia Federal para que el estado provea el aceite de cannabis o le permita cultivar y elaborar el medicamento a la familia con el acompañamiento de la Universidad. La misma realizará los controles correspondientes y garantizará la calidad del producto. Investigadores de la UNRN se incorporaron a la Red de Cannabis y sus usos medicinales (RACME) promovida y coordinada por CONICET. Se participó de las diferentes comisiones que elaboraron un borrador de reglamento de la Ley 27.350 que luego se promulgó a través de un decreto presidencial (883/20). A partir de la nueva reglamentación de la Ley la UNRN inició los cultivos experimentales con fines de investigación. Finalmente, se impulsaron diferentes actividades para promover el autocultivo, acuerdos con PROFARSE y laboratorios nacionales para la elaboración de productos medicinales con fines de investigación. En la Sede Atlántica se están llevando a cabo controles de calidad de aceites y material vegetal a la comunidad.

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA, REPOSITORIO Y CONTENIDOS DIGITALES

RID-UNRN

En 2020 se agregó a las comunidades y colecciones existentes en el repositorio una nueva comunidad vinculada a los artículos relacionados con el Covid-19 con estudios de los impactos, consecuencias, orígenes y efectos que tiene esta pandemia tanto en nuestra vida cotidiana como en el futuro.

Cuadro 49. Producción cargada en el RID-UNRN comparada 2019-2020

Año	Total de registros	% de incremento
2019	3213	93%
2020	6220	

Se observa que en general todas las comunidades han tenido un incremento considerable durante el 2020.

Cuadro 50. Comunidades RID-UNRN <https://rid.UNRN.edu.ar/rid-statistics>

Comunidad principal	Cantidad 2019	Cantidad 2020
Tesis y Trabajos finales	334	415
Artículos de Revista	488	1.071
Recursos y materiales educativos	27	28
Multimedia	3	Se fusionó con Actividades artísticas y culturales
Libros	61	203
Documentos Institucionales e Informes	17	33
Actividades artísticas y culturales	2	36
Datos primarios	1	1
Congresos y jornadas	60	888
Digesto	2.220	3.297
Oficina Aseguramiento de Calidad [OAC]	...	18
Editorial UNRN	...	75
Covid-19	...	14

Se configuró un nuevo servidor para el RID-UNRN a través de la Asociación Redes de Interconexión Universitaria (ARIU²⁰) que permitió

²⁰ La ARIU (Asociación Redes de Interconexión Universitaria) es un emprendimiento conjunto de las Universidades Nacionales e Institutos Universitarios integrantes del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) con el propósito de llevar adelante la gestión

activar el módulo Open Search de búsquedas remotas sobre el contenido en el repositorio desde las secciones de búsqueda para Firefox, Chrome, y otros navegadores, o desde aplicaciones de escritorio.

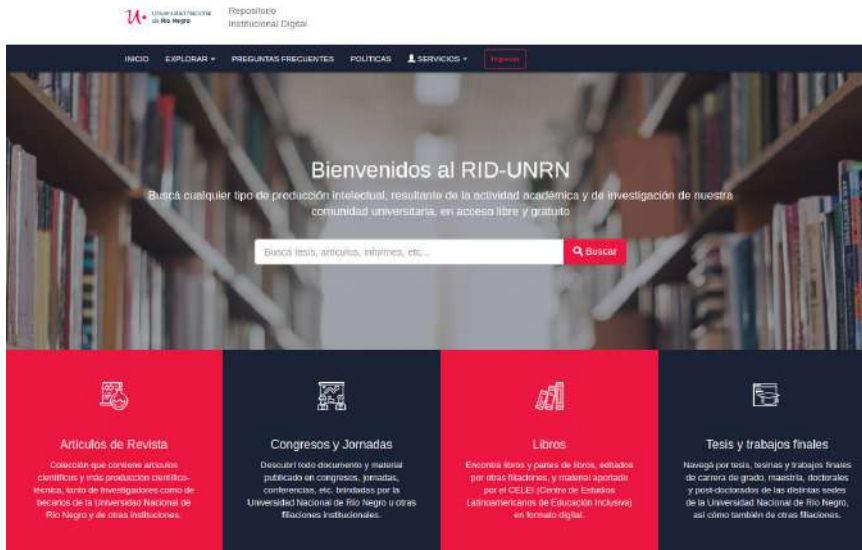


Imagen RID-UNRN

La nueva versión del RID se agregó una nueva sección de preguntas frecuentes teniendo en cuenta la necesidad de los autores y las nuevas normativas como la de filiación institucional.

Repository Insights es una herramienta que analiza la arquitectura de los repositorios DSpace, basándose en 16 métricas divididas en 4 categorías: Interoperabilidad, Seguridad de la información, Rendimiento y Usabilidad.

Creado por la empresa brasileña Reach Solutions, Repository Insights busca ayudar a los repositorios mediante la creación de informes de rendimiento. El informe del RID-UNRN se encuentra en <https://www.repositoryinsights.com/en/r/1247/rid-UNRN/>. Repository Insights es una herramienta que analiza la arquitectura de los repositorios DSpace, basándose en 16 métricas divididas en 4 categorías: Interoperabilidad, Seguridad de la información, Rendimiento y Usabilidad.

Creado por la empresa brasileña Reach Solutions, Repository Insights crea informes de rendimiento de la performance del repositorio, que alcanzó valores comparables con el SEDICI, de la Universidad

de redes para facilitar la comunicación informática a nivel nacional e internacional, de las universidades nacionales, promoviendo la investigación informática, tecnológica, educativa y el desarrollo cultural en el área de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Nacional de La Plata, o el RDU, de la Universidad Nacional de Córdoba, entre otros.

Actualmente, se encuentra configurado el módulo SOLR de DSpace en el RID-UNRN. En resumen, Apache SOLR (de sus siglas en inglés, SearchingOnLucineReplication) es una plataforma de búsquedas basada en Apache Lucene, que funciona como un «servidor de búsquedas». Sus principales características incluyen búsquedas de texto completo, resaltado de resultados, clustering dinámico, y manejo de documentos como Word y PDF. Solr es escalable y permite realizar búsquedas distribuidas y replicación de índices, y actualmente se está usando en muchos de los sitios más grandes de Internet.

SOLR se usa en Dspace para lograr dos funcionalidades: estadísticas y búsquedas. De esta forma, podemos obtener estadísticas cómo:

Fecha de la última publicación depositada
Publicaciones más descargados por un usuario específico
Número de publicaciones en una comunidad específica
Número de publicaciones enviadas por mes
Número de descargas totales en un período de tiempo determinado
Número de descargas (vistas de artículos) de un artículo específico por mes

En 2020 se aprobó el proyecto "Fortalecimiento tecnológico y consolidación del RID-UNRN" para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación parcial de proyectos de creación y/o fortalecimiento de repositorios digitales cuya producción será cosechada por el Portal del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (BE)

Actualmente, la BE brinda a los investigadores argentinos acceso, desde las instituciones habilitadas, a través de Internet al texto completo de 26.164 títulos de revistas científico-técnicas, 22.719 libros, 3.164 estándares, 29.801 conferencias y congresos, y a bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica.

Recursos disponibles

La Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología ofrece a la comunidad de la UNRN acceso a 38 recursos de información disponibles:

14 bajo la modalidad del Servicio de Préstamo Interbibliotecario. Este servicio está disponible únicamente para los usuarios miembros de las instituciones habilitadas como nodo o con acuerdo de servicio de préstamo interbibliotecario establecido

7 recursos de acceso abierto. Es decir, acceso a todos los recursos independientemente del año de publicación.

17 recursos con documentos habilitados según fecha desde y fecha hasta

Entre los recursos informáticos ofrecidos se destacan, por su amplia utilización, ScienceDirect, Jstor y Springer.

Usabilidad

El sitio web de la Biblioteca Electrónica refleja estadísticas de uso:

Cuadro 51 Usabilidad comparada 2019-2020

Acciones de uso referidas a:	2019	2020 [*Ene-Sep]
Artículos	9.361	5.687
Libros	4.345	753
Búsquedas	3.290	1.144
Solicitud de préstamos	70	43
Total	17.066	7.627

[*] Información parcial del período enero 2020 a septiembre 2020. Se deja constancia que al tratarse de información parcial y en proceso de análisis y normalización, la misma puede sufrir modificaciones.

Como el cuadro lo refleja, en el año 2020 se notó una baja en la descarga y solicitudes de préstamos de los recursos que administra la Biblioteca Electrónica.

Según la configuración del proxy, Jstor, Springer y ScienceDirect son los sitios más utilizados en la comunidad de la UNRN en el año 2020.

Indexación y visibilidad

Actualmente el RID-UNRN está siendo indexado por las siguientes Bases y Portales:

Portal del SNRD

[http://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Search/Results?filter%5B%5D=~reponame_str%3A%22RID-UNRN%20\(UNRN\)%22](http://repositoriosdigitales.mincyt.gov.ar/vufind/Search/Results?filter%5B%5D=~reponame_str%3A%22RID-UNRN%20(UNRN)%22)

Google Academic:

https://scholar.google.com.ar/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=RID+UNRN&btnG=

ROAR (Registry of Open Access Repositories)

<http://roar.eprints.org/13647/>

Ranking Web de Repositorios

<http://repositories.webometrics.info/en/node/30>

Portal de Datos Primarios en Acceso Abierto de la Ciencia y la Tecnología Argentina (DACyTAR)

https://dacytar.mincyt.gob.ar/?d=todas&f_reponame_str=RID-UNRN%20%28UNRN%29

Scimago Institutions Rankings

El ranking de investigación del SCImagoInstitution Ranking (SIR) 2019 ubicó a la Universidad en el puesto 10 de investigación universitaria de Argentina. Superando a instituciones con más de 40 años de trayectoria. Actualmente, la Universidad se encuentra en el puesto 9 de investigación.

Cabe aclarar que en la edición 2020 se han considerado los resultados utilizando la producción del período 2014 – 2018.

Cuadro 52. Posiciones Universidades Argentinas - Ranking investigación

Ranking de Investigación SCImago en Argentina 2020
1 - Universidad de Buenos Aires
2 - Universidad Nacional de La Plata
3 - Universidad Nacional de Córdoba
4 - Universidad Nacional de Rosario
5 - Universidad Nacional de Quilmes
6 - Universidad Nacional de Cuyo
6 - Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires
6 - Universidad Nacional de San Martín
7 - Universidad Nacional de Misiones
8 - Universidad Nacional del Comahue
8 - Universidad Nacional del Nordeste
8 - Universidad Nacional de Mar del Plata
9 - Universidad Nacional de Río Negro
10 - Universidad Nacional de Tucumán
11 - Universidad Nacional de Salta
12 - Universidad Nacional del Litoral
13 - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
14 - Universidad Nacional del Sur
15 - Universidad Nacional de San Luis

Scopus

Las producciones científico-tecnológicas indexadas por Scopus aumentaron notablemente en el periodo 2019-2020, al igual que la cantidad de autores con filiación en la Universidad. Este aumento se da como resultado de la unificación en la forma de mencionar a la Universidad y en las constantes revisiones de los perfiles de los autores.

Cuadro 53. N° de autores y producciones en Scopus

Año	2019	2020
Autores	250	282
Producción	702	892

Se observa también un aumento en la indexación año a año, mientras que las publicaciones en acceso abierto se mantienen estables.

Cuadro 54. Producciones indexaciones y en acceso abierto

Año	2019	2020
Producción indexada	131	156
Open Access	50	46

SNRD

La Universidad se encuentra adherida al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), y, desde el último informe en mayo 2020, pasó de 1410 a 2649 registros cosechados a la fecha. Un valor sumamente significativo ya que implica un incremento de casi el 85% en 5 meses (de junio a octubre) y un 210% del último registro del año 2019.

Se llevaron a cabo tareas en base a los metadatos que son cosechados y se subsanaron errores de los registros del portal de SNRD y que obedecían a referencias mal cargadas, errores en el idioma del documento y fallas en el formato de filiación institucional.

Cuadro 55. Visibilidad del RID-UNRN en el SNRD

Tipo	2019	2020
Artículo	451	1.068
Tesis de grado	227	310
Libro	44	121
Parte de libro	6	160
Documentos de conferencia	20	872
Tesis doctoral	8	20
Tesis de maestría	41	52
Informe técnico	13	36
Documento de trabajo	0	9
Conjunto de datos	0	1
Total	810	2.649

El SNRD invitó a la UNRN a formar parte de una prueba piloto para el nuevo portal en el CICYT, DACyTAR. El objetivo consiste en motivar a otros repositorios e instituciones a comenzar a trabajar con conjuntos de datos (o datos primarios). Para ello, nos solicitaron modificar y agregar nuevos metadatos, así como también los mapeos necesarios para la cosecha, tarea que se realizó al 100%.

Google SearchConsole

El RID-UNRN implementó Google SearchConsole para aumentar la visibilidad de los contenidos en el mayor motor de búsqueda del mundo, permitiendo entender cómo Google ve tu sitio. Además, permite conocer funcionalidades acerca de:

Apariencia de búsqueda (SearchAppearance): Cómo lee Google cada parte de la página: títulos, descripciones, imágenes, etc.

Tráfico de búsqueda (SearchTraffic): Lo que la gente está buscando en Google, qué las lleva a hacer clic (o no) en el RID-UNRN.

Índice de Google (Google Index): Cómo es el rendimiento de Google al momento de indexar las páginas del RID-UNRN e identificar las palabras clave que aparecen más.

Rastreo (Crawl): Cuáles son las dificultades que los robots de Google²¹ encuentran a la hora de inspeccionar las páginas del repositorio en busca de contenido relevante. Problemas de seguridad: Notificaciones de problemas de seguridad detectados en tu sitio.

²¹ Conocido también como Googlebot, los robots de Google son programas que se encargan de analizar los sitios web, encontrar páginas nuevas o actualizadas para indexarlas en la base de datos.

Entre otros recursos adicionales


Capacitaciones


A lo largo del año se hicieron capacitaciones sobre la importancia del uso del RID-UNRN.


¡YA PODÉS SUBIR TUS VIDEOS AL RID!

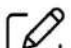
SUBE TUS VIDEOS EN TRES SIMPLES PASOS:

 **1- Inicia sesión con tu cuenta en rid.unrn.edu.ar**

 **2- A través del módulo de Autoarchivo, cargá los metadatos y descripción del video**

 Si es posible, subí el archivo en la opción correspondiente.

 Si no es posible, no te preocupes. Envíanos un mail a: rid@unrn.edu.ar adjuntando el archivo de video.

 **3- Enviá la publicación, nosotros nos encargamos del resto.**

Siempre podés consultarnos a rid@unrn.edu.ar, como también proponemos en qué comunidad y/o colección publicar tus videos.

 Universidad Nacional de Río Negro

unrn.edu.ar

 @unrionegro

BENEFICIOS DE PUBLICAR EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL



1- PARA EL AUTOR / INVESTIGADOR

- Más difusión, visibilidad e impacto
- Disminución de las barreras de acceso a la literatura científica
- Aumento en el número de citas de artículos publicados
- Integración en las redes de conocimiento y colaboración
- Producción centralizada



2- PARA LA UNIVERSIDAD

- Servir de plataforma de almacenamiento e intercambio
- Reunir y servir al mundo la producción científica y académica
- Preservación de la producción científica de la institución en el tiempo
- Aumento de la visibilidad de la institución a través de las obras de sus autores y mejora del posicionamiento en Google



3- PARA LA SOCIEDAD

- Acceso al conocimiento para toda la sociedad y re-utilización en beneficio de todos
- Devuelve a la sociedad lo invertido
- Disminuye la brecha de acceso a la información
- La investigación alcanza una mayor percepción social

 Universidad Nacional de Río Negro

unrn.edu.ar

 /unrionegro

RID - BENEFICIOS DE PUBLICAR DATOS PRIMARIOS

Los datos primarios de investigación pueden ser numéricos, textuales, audiovisuales, digitales o físicos, dependiendo de la disciplina y de la naturaleza de la investigación. Ejemplos de datos de investigación son los cuestionarios, los registros sonoros o visuales (fotografías, películas, videos, diapositivas) y todo tipo de imágenes, registros y medidas de cualquier tipo de prueba o experimento, muestras, modelos, cuadernos de laboratorio y de campo, series numéricas en tablas, registros de ordenador, estadísticas.

BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD

- Permite la validación de los descubrimientos.
- Aumenta la credibilidad de la ciencia, pues hace patente la inversión pública en investigación.
- Ofrece oportunidades económicas.
- Es esencial para garantizar la competitividad.
- Mejora la transparencia, permitiendo comprender mejor cómo se obtuvieron los resultados.



BENEFICIOS PARA EL PROPIETARIO DE LOS DATOS

- Aumenta la visibilidad, accesibilidad e impacto de la investigación, permitiendo la indexación a motores de búsqueda de datos como Google Dataset Search, DataSearch de Elsevier (enlazado a Scopus) y el nuevo portal DACyTAR, entre otros.
- Permite establecer nuevos contactos con colegas, promoviendo el trabajo colaborativo.
- Aunque el proceso implica un mayor esfuerzo inicial de los investigadores para etiquetar sus datos, el resultado final es beneficioso, ya que se obtiene un mejor orden de la información y los datos.
- Mejoran la gestión y conservación de los datos, minimizando el riesgo de pérdida.



BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES

- Mayores oportunidades para descubrir nuevos conocimientos, estimulando la innovación y la productividad científica e industrial.
- Permite la reproducibilidad de los trabajos.
- Puede detectar el fraude y las malas prácticas.
- Permite que muchos proyectos puedan hacerse con un costo mínimo aprovechando los datos existentes, logrando un mejor uso de los recursos, mejorando la eficiencia y evitando la duplicación de tareas de investigación.
- Fomenta la mejora y la validación de los métodos de investigación.



El RID-UNRN convoca a cada investigador, tecnólogo, docente, nodocente, becario, estudiante (de grado o posgrado) de la UNRN, o cualquier otra persona externa a la misma que realice investigación financiada con fondos públicos y/o que se valga de la infraestructura de la institución para sus actividades de investigación, docencia, etc., a depositar los datos primarios, generados durante el desarrollo de proyectos de investigación, en el repositorio, a través del módulo de autoarchivo.

UNRN Universidad Nacional de Río Negro

unrn.edu.ar

 @unrionegro

Imagen Flyer de distribución RID-UNRN

EDITORIAL UNRN

De acuerdo a lo proyectado para el 2020 se cumplieron las metas de trabajo interno y con las autoras y los autores, se mantuvo la difusión y edición de los contenidos, y se actualizaron las guías y la normativa.

En contrapartida, la distribución y venta de libros físicos se paralizó a partir de marzo, debido a la pandemia de COVID19.

Tanto la edición, la coordinación de las correcciones -que se realiza por correctores externos-, el estilado, la maquetación y el diseño mantuvieron su producción y los procedimientos habituales. También se mantuvo la publicación digital de los contenidos, tanto en nuestra web como en OpenEdition. Asimismo, la gestión de comunicación y redes mantuvo la promoción de publicaciones propias, fechas y difusión de contenidos referidos al campo editorial.

Proyectos editoriales

En 2020 se publicaron catorce (14) títulos, en las diferentes colecciones del catálogo. Otros cuatro (4) libros completarán su publicación durante el primer trimestre del 2021.



Imagen Títulos del catálogo de la UNRN.

Libros publicados

- Perspectivas multidisciplinares sobre la Argentina contemporánea, de Jorge Carlos Guerrero (Coord.). Coeditado con Editorial EUDEM - UNMDP y Editorial UNC.
- Medios, agendas y periodismo en la construcción de la realidad. Comps. Sandra Elizabeth Poliszuky Ariel Darío Barbieri. (Aperturas)
- Rompecabezas urbano. Comps. Joaquín Perren, Fernando Miguel Casullo, Nicolás Padín. (Aperturas)
- Física IA. De las galaxias a los quarks. Arturo López Dávalos, Carolina Graziosi, Hernán Asorey. (Lecturas de Cátedra).
- Introducción al análisis económico del derecho. Guillermo Celso Oglietti y Jorge Paolinelli. (Lecturas de Cátedra).

- Análisis de políticas públicas provinciales. Río Negro en tiempos de transformaciones y cambios. Comp. Miguel Ángel Franco. (Nuevos Horizontes).
- Ideología, Estado, Universidad. Compilado por María Mercedes Barros, María Eva Muzzopappa, María Marta Quintana y María Alma Tozzini. (Congresos y Jornadas).
- José Szabón. Antología comentada. Tomo I. Daniel Lvovich y Alberto Pérez (organizadores). Coedición CODESOC.
- Problemas y algoritmos: un enfoque práctico. Edith Lobos y Martin Goin (Lecturas de Cátedra).
- Dos novelas de la colección La Tejedora: Crucigramas de Laura Calvo y Vida dichosa de Sebastián Fonseca.
- Tres poemarios de la colección La Tejedora: La frontera es una sogá de Jorge Maldonado, Biografía de Gabriela Klier y Lengua geográfica de Natalia Salvador.



Imagen Literatura patagónica en La Tejedora.

Versión final en proceso de publicación

- Manual de epidemiología y salud pública veterinaria. Edmundo Larriou (Lecturas de Cátedra).

Edición en etapa final

- La matemática y las Geociencias: un encuentro de disciplinas. Claudia Garelik y Rubén Barbieri (Lecturas de Cátedra).
- Araucanía-Norpatagonia: Tensiones y reflexiones en un territorio en construcción permanente. Comp. María Andrea Nicoletti, Alfredo Azcoitia y Mariano Gonzalo Lanza (Aperturas).

- Guía de campo. Identificación de especies tóxicas para el ganado en el Valle Medio de Río Negro y su zona de influencia. María Guadalupe Klich y Paola Peralta. (Enlaces).
- Tecnogobierno. Comp. Lila Luchessi (Aperturas).

En etapa de corrección:

- En la colección La Tejedora hay en esta instancia una compilación de narrativa breve.
- Los modelos teóricos y los modelos didácticos en las propuestas de enseñanza de lenguas y literaturas. Comps. Dora Riestra y María Victoria Goicoechea (Aprendizajes).

Ingresados a corrección:

- Memorias de lo tangible. Comps. María Emilia Sabatella y Valentina Stella (Aperturas).
- La metáfora gramatical. Comp. María Fernanda Wiefeling (Aprendizajes).

Convocatoria de Extensión

Junto a la Subsecretaría de Extensión se convocó a la comunidad extensionista a presentar artículos para integrar una publicación académica dentro de la Colección Enlaces, dirigida a recuperar la experiencia y construcción de conocimientos producidos en el desarrollo de Programas de Trabajo Social (PTS) o Trabajo Social Obligatorio (TSO). En diciembre se realizó la revisión de los artículos y se efectuó la devolución a los autores. La publicación se prevé para el primer semestre de 2021.

Historia del Sistema Universitario Argentino

A partir de la serie documental audiovisual Historia del Sistema Universitario Argentino que realizó la UNRN, se elaboró un proyecto de libro con la integralidad de las entrevistas realizadas a 45 personalidades del mundo universitario que estará publicado en el primer trimestre de 2021.

Procedimientos editoriales

Proyectos en incubadora editorial

El procedimiento de publicación con Editorial UNRN consolidó como instancia inicial la Incubadora de Proyectos Editoriales, una herramienta que permite a las autoras y los autores generar un diagnóstico sobre la idea de libro en una instancia previa a la escritura y, por tanto, a la presentación de un manuscrito a la editorial.

Durante el año se trabajó con 19 proyectos en instancia de incubadora, los que desarrollaron distintas fases, se avanzó con presentación de textos y devoluciones que se concretaron mediante videoconferencias y llamadas entre editores y autores.

Referato por pares

En coordinación con el área de Evaluaciones de Proyectos de la SICAD-yTT se realizó un proceso de evaluación por pares de los proyectos editoriales presentados en 2020, con la finalidad de validar la pertinencia de los contenidos y elevar la calidad de las publicaciones.

Pautas de estilo, Guía de citas y referencias y Guía para correctores

Se publicó una nueva versión de las Pautas de Estilo de la Editorial, con contenido actualizado e incorporando la adecuación de la filiación institucional según la normativa de la UNRN. También se publicó la Guía de citas y referencias de la Editorial UNRN, destinada a autores, compiladores, correctores y editores, y el documento Guía para correctores de la Editorial UNRN que define el procedimiento de trabajo y las referencias técnicas para los editores y los correctores externos.

Reestructuración de catálogo

Se suspendió la continuidad de las colecciones Punto de Partida, Nuevos Horizontes y Congresos y Jornadas para priorizar la generación de contenidos en las colecciones destinadas a los resultados de proyectos de investigación y los textos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Presentaciones

La imposibilidad de concretar eventos presenciales generó una profusa dinámica de presentaciones virtuales.


Prólogos en línea


VII EDICIÓN 2020
**Fiesta de la
PALABRA**
BARILOCHE 2020

Presentamos los nuevos títulos de La Tejedora

Entrevistas con:
NATALIA SALVADOR
JORGE MALDONADO VICOROUX
GABRIELA KLIER
LAURA CALVO
SEBASTIÁN FONSECA

Desde el jueves 29 de octubre
Disponibles en: www.editorial.unrn.edu.ar

 YouTube Editorial UNRN

 EDITORIAL
UNRN

PENSAR LAS CIENCIAS SOCIALES #1

José Sazbón

Una antología comentada de su obra

Daniel Lvovich y Alberto Pérez (org.)

23 de octubre

11 horas

 /codesoc

Presentación virtual



En este libro, los principales núcleos de la obra de José Sazbón están organizados en secciones, cada una de las cuales consta de una introducción y una selección de artículos a cargo de especialistas en cada área.

 Consejo de Decanas y Decanos
de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

 EDITORIAL
UNRN

 Eduvim
Editorial Universitaria
Villa María

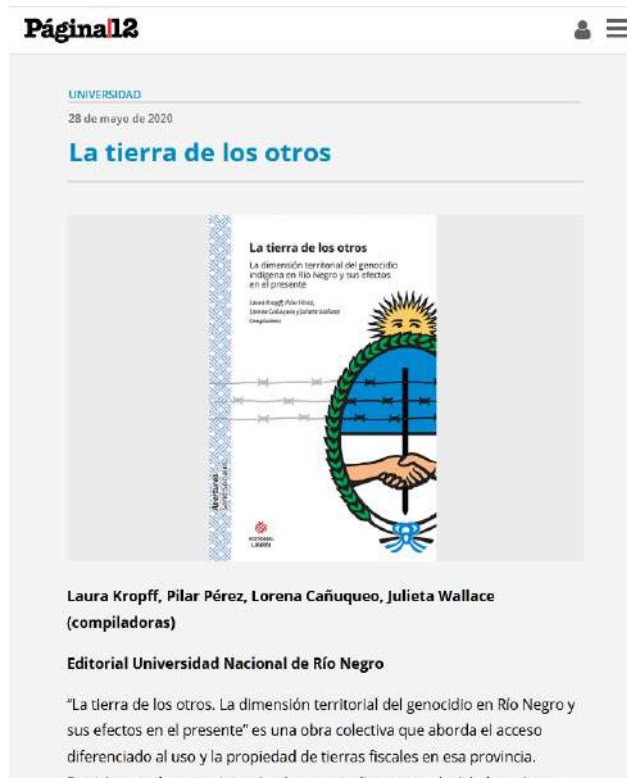
 edunt
EDITORIAL

 ediciones
UNTDF

- 16/12. Editorial UNRN, Editorial EDUVIM, EDUNT y Ediciones UNTDF presentaron el primer libro de la colección Pensar las Ciencias Sociales, Jorge Sazbón. Una antología comentada de su obra, publicada en coedición entre los citados sellos, a través de Facebook.
- 06/12. Se presentó La frontera es una sogá, de Jorge Maldonado, a través de Facebook Live. Organizó Peces del Desierto con la participación de Luciana Mellado, Rafael Urretabizcaya y Marisa Negri.
- 02/12. Ana María Capuano, compiladora de Una política pública en la era digital. El Programa Conectar Igualdad conversó a través de Instagram Live con la investigadora de la Universidad Nacional de La Plata, Natalia Ferrante.
- 24/11. Jorge Maldonado y Natalia Salvador presentaron La frontera es una sogá y Lengua Geográfica, a través de YouTube, en la Feria del Libro de Trelew. <https://www.youtube.com/watch?v=eS91gvYThME>https://www.youtube.com/watch?v=ww_K_AyacIM
- 24/11. Jorge Maldonado y Sebastián Fonseca conversaron en un encuentro abierto al público vía Zoom sobre La frontera es una sogá y Vidas dichosas en el ciclo Biblioteca Patagónica del Instituto de Formación Docente de Río Colorado. <https://youtube.com/watch?v=QX7ZfJqdP3o>
- 20/11. Jorge Maldonado presentó La frontera es una sogá en la Feria del Libro de Alto Río Senguer, vía Facebook.
- 29/10 al 01/11. Editorial UNRN presentó Vidas dichosas, Crucigrama, Biología, La frontera es una sogá y Lengua geográfica en la Fiesta de la Palabra, a través de YouTube. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLBF7qMIAA5H-8onAb-oUb3RvDras9j8yA>
- 26/10. Fabiola Soria entrevistada en el ciclo Biblioteca Patagónica del Instituto de Formación Docente de Río Colorado. <https://fb.watch/2bq-GUHeG3/>
- 22/10. Editorial UNRN, Editorial EDUVIM, EDUNT y Ediciones UNTDF presentaron el primer libro de la colección Pensar las Ciencias Sociales, Jorge Sazbón. Una antología comentada de su obra, a través de Facebook y Youtube, en el marco del Plenario del CODESOC. <https://youtu.be/ixA7x601QGc>
- 27/06. Rompecabezas urbano. Presentación de Fernando Casullo y Joaquín Perren. Transmitido en formato de programa especial en Radio Megafón. <https://fb.watch/2gFheq4CjM/>
- 06/06. Joaquín Perren y Fernando Casullo presentaron Rompecabezas urbano. Producción de desigualdades en ciudades de la Norpatagonia a través de Zoom y con organización del Ministerio de las Culturas de la provincia de Neuquén.

Menciones de libros en los medios de comunicación

Las publicaciones de la UNRN tuvieron repercusión al ser reseñados en medios regionales como Río Negro o El Cordillerano, y en medios nacionales como Página 12, Infobae, Perfil y la agencia Télam. También citados como referencias en periódicos internacionales.



- 3/12. Crucigrama. Suplemento Universidad. Página 12.
- 29/11. Biología. Lo vital, lo vincular. Bariloche Opina. <https://www.barilocheopina.com/noticias/2020/11/29/50200-gabriela-klier-lo-vital-lo-vinc>
- 19/11 Jorge Szabón. Una antología comentada de su obra. Suplemento Universidad, Página 12.
- 05/11 La frontera es una sogá. Suplemento Universidad. Página 12.
- 01/11. Vidas dichosas. Bariloche Opina. <https://www.barilocheopina.com/noticias/2020/11/01/49722-sebastian-fonseca-y-su-vidas-dichosas>
- 28/10. La Editorial UNRN publicó a tres barilochenses. El Cordillerano. <https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2020/10/28/97754-la-editorial-UNRN-publico-a-tres-barilochenses>

- 27/10. Colección La Tejedora. Diario Río Negro.
<https://www.rionegro.com.ar/lanzaron-cincos-nuevos-libros-de-la-coleccion-la-tejedora-de-la-editorial-UNRN-1551106/>
- 23/10. Reseña de Rompecabezas urbano. (En) clave Comahue. Revista Patagónica de Estudios Sociales. 26.
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/revistadelafacultad/article/view/2839/59691>
- 14/10. La ruta de Ícaro. La poesía es un río incierto. Infobae. <https://www.infobae.com/cultura/2020/10/14/la-poesia-es-un-río-incierto-7-libros-para-dejarse-llevar-por-la-corriente/>
- 21/08. Programa «Río Negro lee», del Ministerio de Educación de Río Negro. El banquete de los monstruos, de Fabiola Soria. <https://youtu.be/2G8c7OlmzE>
- 7/08. Reseña de Puelches, publicado por el colectivo Writelike a girl. <https://collectivowritelikeagirl.weebly.com/herencia-hereje/puelches-de-silvina-castro>
- 23/07. Medios, agendas y periodismo en la construcción de la realidad. Suplemento Universidad. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/280129-medios-agendas-y-periodismo-en-la-construccion-de-la-realidad>
- 5/06. Rompecabezas urbano. Entrevista a Joaquín Perren en Radio y Televisión de Neuquén. Manifiesto Cultural RTN. <https://fb.watch/2brkTuwYvZ/>
- 28/05. La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro. Suplemento Universidad. Página 12.
- 21/05. Rompecabezas urbano y Medios, agendas y periodismo. El Cordillerano. <https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2020/05/21/90959-la-editorial-UNRN-publico-dos-nuevos-libros>
- 20/05. Rompecabezas urbano y Medios, agendas y periodismo. Diario Río Negro. <https://www.rionegro.com.ar/comunicacion-y-urbanismo-nuevos-libros-de-la-editorial-de-la-UNRN-1363453/>
- 19/05. Colección la Tejedora. Más contenidos compartió el Plan de Lectura Río Negro. El Cordillerano. <https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2020/05/19/90897-mas-contenidos-compartio-el-plan-de-lectura-rio-negro>
- 15/05. Rompecabezas urbano. FM Antena Libre, FADECS. <http://www.antena-libre.com.ar/2020/05/15/rompecabezas-urbano-produccion-de-desigualdades-en-ciudades-de-la-norpatagonia/>
- 12/05. Rompecabezas urbano. Radio Nacional Neuquén.
<http://www.radionacional.com.ar/presentan-rompecabezas-urbano/>
- 28/04. Medios, agendas y periodismo. Radio Encuentro.
<https://radioencuentro.org.ar/los-medios-y-las-redes-en-un-nuevo-libro-de-la-universidad-nacional-de-rio-negro>
- 07/04. Mención sobre el trabajo de Editorial UNRN en la nota «Las editoriales universitarias afianzan su rol como difusoras de cultura y contenidos». Télam. <https://www.telam.com.ar/notas/202004/449181-las-editoriales-universitarias-afianzan-su-rol-como-difusoras-de-cultura-y-contenidos.html>



- 5/04. Lecturas bariloenses para la cuarentena. Río Negro. <https://www.rionegro.com.ar/lecturas-bariloenses-para-la-cuarentena-1313295/>
- 19/03. Crímenes de lesa humanidad y genocidio. Cómo calificar la violencia estatal en la Argentina (1976-1983). Suplemento Universidad. Página 12.
- 05/01. Colección La Tejedora. Libros para 2020. Diario Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/cultura/libros-para-2020.phtml>

La UNRN en OpenEdition

La Universidad Nacional de Río Negro fue el primer sello de la Argentina en publicar sus libros en el portal francés OpenEdition, la plataforma de publicaciones académicas más extensa en lengua no inglesa. Garantiza una amplia difusión de la producción intelectual al publicar en acceso abierto los contenidos de la colección Aperturas, a la vez que distribuye los títulos en formato digital a una extensa red global de librerías.

Con 26 títulos publicados al año 2020, en comparación con 2019 en el último año se duplicaron las visitas a los contenidos de la UNRN, alcanzando 123.617 visitantes únicos.

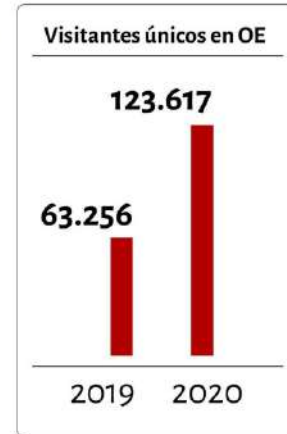


Imagen Comparación tráfico en OE 2019-2020

Catálogo Internacional de Derechos de Editoriales Universitarias

Por tercer año consecutivo la Editorial UNRN integra el Catálogo Internacional de Derechos de Editoriales Universitarias, organizado por la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC). Con trece títulos de las colecciones Aperturas, Lecturas de Cátedra y Aprendizajes, el catálogo se encuentra disponible en línea (<https://catalat.org/>).



Red de Editoriales Universitarias Nacionales, REUN

La UNRN, ejerciendo la coordinación de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN), trabajó en actividades referidas a:

- Relevamiento de contenidos del sistema universitario para el programa Seguimos Educando en coordinación con el Ministerio de Educación y el CIN.
- Informe ante el CIN de las actividades de la red
- Revisión y generación de contenidos del sitio librouniversitario.com.ar (Librería Universitaria Argentina - CIN)
- Desarrolló el micrositio web de la REUN en el dominio institucional <http://reun.cin.edu.ar>.

El 30 de junio presidió la Asamblea ordinaria anual de la REUN junto al rector coordinador, Hernán Vigier, en la cual se aprobó el informe de gestión del periodo 2018-2020 y se eligió la conformación de la nueva comisión ejecutiva que gestionará en el periodo 2020-2022. Se realizó mediante un sistema de videoconferencia, con un total de 50 asistentes y 41 instituciones habilitadas para votar.

Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe, EULAC

Hasta el 30 de junio la UNRN fue integrante de la mesa directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe, EULAC:

- Participó de cuatro reuniones virtuales de mesa directiva en las que se definieron acciones conjuntas de visibilización de los catálogos. 02/04, 16/04, 08/05 y 18/06.
- Coordinó la participación de REUN en el "Foro Edición Universitaria: El Trabajo en Red" que se realizó el 29 de abril en el marco de la Feria del Libro de Bogotá, Colombia.
- En abril realizó un relevamiento sobre estrategias de difusión ante la pandemia por parte de las editoriales universitarias argentinas para la campaña «Salimos al encuentro de nuestros lectores» (<https://eulac.org/eulac-ante-la-pandemia>).
- Comenzó la coordinación para incorporar el catálogo de la REUN con el portalUlibros, (Libros Académicos y Universitarios de Iberoamérica. <https://ulibros.com>).

EXTENSIÓN

El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el estado de pandemia. A continuación, en virtud de esta situación epidemiológica, nuestro país, mediante el Decreto N° 260/2020, amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 y dispuso la adopción de nuevas medidas con el fin de mitigar su propagación e impacto sanitario. En consonancia, la Universidad Nacional De Río Negro dispuso, entre otras medidas, la suspensión de las actividades de extensión universitaria y científicas, tales como actos, conferencias, seminarios, cursos, simposios, congresos, talleres, muestras, exposiciones, etc. (Artículo 12°, Resolución Rectoral N° 145/2020).

En esas circunstancias, surgieron muchos interrogantes, ya que la extensión trabajada hasta hace unas semanas atrás que se caracterizaba por el encuentro, la cercanía, lo colectivo y el movimiento, se vio alterada con las medidas de distanciamiento social: ¿cómo hacer extensión desde el aislamiento / distanciamiento social? ¿Qué tipo de trabajo territorial es viable cuando no es posible movilizar a la comunidad universitaria? ¿Con qué herramientas generar diálogo de saberes, procesos organizativos y abordajes participativos si estamos a una pantalla de distancia de nuestros interlocutores?

Así las cosas, la extensión buscó inmediatamente reacomodarse para estar a la altura de las circunstancias. Las actividades llevadas a cabo en 2020 pueden reagruparse en cuatro grandes ejes:

La asistencia como acción fundamental ante los problemas que surgían (y surgen) por todas partes. En este punto se priorizaron las acciones de voluntariado, las que además de aportar a la solución de los problemas generados por la pandemia, posibilitaron la presencia de la Universidad para fortalecer los vínculos con los actores sociales y, además, para que *a posteriori* emerjan procesos dialógicos más ambiciosos. No se debe perder de vista el riesgo del voluntarismo, más próximo a una visión iluminista de la Universidad, en el que no se da el diálogo de saberes propio de la extensión. Para ello es importante encontrar formas de vincular esas acciones con los espacios académicos, con los procesos de enseñanza – aprendizaje y, particularmente, en el caso de la UNRN su articulación con los Programas de Trabajo Social, política señera de vinculación de la Universidad Nacional De Río Negro

con la comunidad y de formación de sus estudiantes. Preguntarse qué asistencia para qué extensión, parece clave.

A partir de estas actividades también se plantean como desafíos, por un lado, cómo darle continuidad y sostenibilidad al desenvolvimiento del voluntariado para que nos permita construir una propuesta integral de abordaje de la emergencia social y económica pospandémica y, además, lograr niveles de participación estudiantil en estas acciones. Aquí vuelve a adquirir relevancia la articulación con los PTS.

En suma, ésta es una oportunidad para la integralidad, para hacer extensión, potenciando la investigación y enriqueciendo la enseñanza. Además, esta crisis nos obliga a pensar en un enfoque avanzado en problemas, en el abordaje en misiones, superando así la lógica concursal, de convocatoria.

La integración de la Extensión con las Políticas Públicas. En este acápite se avanzó en el estudio y abordaje de “problemas nacionales”, como el aumento de los consumos en el aislamiento social, la educación sexual integral o las desigualdades. Asimismo, podrán observarse convenios con organismos gubernamentales nacionales, provinciales y municipales que potenciaron sus políticas, acompañaron su implementación y contribuyeron a ampliar el alcance de las acciones de extensión.

La formación en Extensión, que nos permita, por un lado, alcanzar una mirada común de la extensión hacia el interior de la comunidad universitaria y, a su vez, instalar a la UNRN como institución activa y relevante en el contexto nacional. En este sentido podrán analizarse las temáticas abordadas, participantes, procedencia de los mismos, etc., lo que permitirá evaluar su impacto.

También se avanzó en la producción de conocimientos, con las dificultades propias que conlleva toda iniciativa, pero con la certeza que los artículos académicos de extensión resultarán de utilidad para jerarquizar la extensión y posicionar a la UNRN como referente en diversas temáticas.

Por último, también ha sido importante fortalecer en este momento lo que comúnmente se denomina divulgación cultural y divulgación científica. Sobre todo, apuntando a los colectivos más vulnerables en el contexto de aislamiento social. Aquí se verá un significativo incremento de las actividades, una amplia participación de la comunidad y de disertantes de distintos puntos del país, circunstancia que propicia la virtualidad consolidada a partir del aislamiento social.

En definitiva, estas acciones intentaron hacer de la incertidumbre generalizada un quehacer compartido que permitiera, a su vez, construir el escenario pospandemia. Pues algunas de estas líneas de trabajo se verán profundizadas en las Metas 2021, donde la actuación de la extensión seguirá siendo crucial en la situación sanitaria, social y económica que nos depara.

PROGRAMAS, PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Este año, como destacábamos en el acápite anterior, la pandemia forzó a interrumpir las convocatorias periódicas para la presentación de proyectos de extensión. Pues, entre las primeras medidas que tomó la Universidad en relación a la situación epidemiológica derivada del coronavirus (COVID-19) se determinó la suspensión de las actividades de extensión universitaria (conf. Res. Rectoral N° 145/2020).

Esta situación obligó a (re) pensar, readecuar y gestionar las acciones de extensión sin poner en riesgo la salud de sus destinatarios, ni la de los integrantes de los equipos extensionistas. Esto teniendo en consideración que esta política institucional se traduce en un trabajo territorial articulado con la comunidad que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia a partir del abordaje de los temas de interés e importancia para el desarrollo local y regional.

Una de las primeras acciones de la Universidad Nacional de Río Negro ante la pandemia fue el lanzamiento de una convocatoria de voluntariado, consistente en relevar y poner en marcha un programa de voluntariado para asistencia a adultos mayores.

Se puso en marcha así, el **Programa de Voluntariado #ContáConNosotros** de Asistencia a Adultos Mayores. El mismo tuvo como objetivo brindar asistencia y asesoramiento a personas mayores de 60 años en el actual contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus. Participaron los equipos de Extensión de cada una de las Sedes y del Rectorado, abriéndose líneas de contacto en las ciudades de Viedma, Gral. Roca, Villa Regina, Bariloche y El Bolsón. Algunos datos al respecto muestran que hubo 173 voluntarios inscriptos, el 61,3% fueron estudiantes, un 14,5% docentes y 24,2% nodocentes. Se articularon acciones con instituciones que atienden a los mismos destinatarios (Municipios, Pami, Provincia, otros). Se atendieron más de 100 solicitudes. Se dio respuesta a la totalidad de los llamados. Las solicitudes más comunes fueron: a) compras (supermercados, farmacias y otros); b) pago de servicios, asistencia en trámites de ANSES; y c) provisión de barbijos, turnos médicos y de servicios de vacunación, entre otras solicitudes.

En el marco de la emergencia sanitaria declarada tampoco hubo convocatorias de extensión promovidas y financiadas por la Secretaría de Políticas Universitarias. Los recursos disponibles se destinaron a la creación del **Programa Universidades por la Emergencia del COVID-19 (PUPLEC-19)**, iniciativa conjunta de los Ministerios de Educación y de Salud de la Nación, convocando a todas las instituciones universitarias a colaborar en acciones comunitarias vinculadas a la atención, prevención y promoción de la salud en articulación con los diferentes efectores de la salud públicos, como asimismo en el trabajo de asistencia y acompañamiento de las personas pertenecientes a los grupos de riesgo.

Entre las 32 universidades que han adherido al mencionado Programa se encuentra la Universidad Nacional de Río Negro asignándosele un financiamiento de \$1.320.000 para la implementación de propuestas que incluyan la capacitación de voluntarios para la prevención, detección y tratamiento de pacientes con sospecha y confirmación de COVID-19, acciones de fortalecimiento de las capacidades estatales frente a la emergencia sanitaria, asistencia a dispositivos de acompañamiento a poblaciones vulnerables, realización de prácticas sociocomunitarias y sanitarias, producción y entrega de insumos y elementos de higiene y protección personal, y producción de materiales para la divulgación de protocolos de actuación y de cuidados, entre otras.

La participación en el PUPLEC-19 posibilitó, asimismo, fortalecer a los organismos gubernamentales, ya sean provinciales o municipales que actúan en nivel comunitario.

En el marco del Programa Universidades por la Emergencia del COVID-19 la Universidad implementó diversas acciones de voluntariado tendientes a mejorar el acceso a servicios de salud esenciales, así como la implementación de diversas estrategias de asistencia y acompañamiento a personas pertenecientes a los grupos de riesgo y poblaciones desfavorecidas o excluidas. Todas estas iniciativas tienen como objetivo mitigar los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria declarada por la pandemia de COVID-19. Ellas son:

1) Atención Integral Odontológica en Pandemia COVID-19.

Esta iniciativa fue desarrollada desde la carrera de Odontología de la Sede Alto Valle-Valle Medio. El voluntariado lo integran 27 estudiantes, 10 docentes y la participación de 11 hospitales y 3 centros de salud de las provincias de Río Negro y Neuquén.

2) Clases virtuales y apoyo escolar para Biología y talleres del área de Educación Científica y Tecnológica de estudiantes de escuelas secundarias de Río Negro.

Esta propuesta del Profesorado de Nivel Medio y Superior de Biología de la Sede Alto Valle-Valle está conformada por 2 docentes y 15 estudiantes.

3) Asistencia telefónica y seguimiento en contexto de pandemia por COVID-19 en articulación con el Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma.

Esta iniciativa fue promovida desde la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Sede Atlántica. El proyecto se integra por 2 docentes y 55 estudiantes.

4) Buenas prácticas de manipulación de alimentos y protocolos de COVID-19 para Delivery.

La iniciativa es desarrollada por las carreras de Medicina Veterinaria, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Biotecnología de la Sede Alto Valle-Valle Medio. El proyecto de voluntariado es integrado por 5 docentes y 9 estudiantes.

5) Asistencia telefónica y seguimiento en contexto de pandemia por COVID-19 en articulación con el Hospital Zonal Bariloche.

La iniciativa se compone por 5 no docentes y 12 estudiantes.

En la convocatoria a voluntarios/os realizada para la presentación en el PUPLEC-19 se inscribieron un total de 118 estudiantes.

Es importante mencionar que todas estas iniciativas de voluntariado se encuentran en proceso de ejecución. De ahí que aún no se cuenta con indicadores que permitan evaluar su impacto en el territorio.

Como se señaló, la pandemia tensionó los dispositivos tradicionales en función de la suspensión de las intervenciones en el territorio. Más cuando, además de su trabajo territorial, los proyectos de extensión deben contar con la participación de grupos y organizaciones socio-territoriales de Río Negro que posibiliten efectivizar el compromiso social y cultural con la comunidad.

Así, se trabajó de manera articulada con las Sedes en la readequación de objetivos, cronogramas previstos y actividades de los proyectos de extensión a fin de dar respuesta al presente contexto cumpliendo a su vez con las medidas de aislamiento y utilizándose recursos y metodologías que no pongan en riesgo la salud de las personas y todos los protocolos establecidos en materia de bioseguridad dado el contexto actual en el que se desarrollan.

Las readequaciones implicaron la virtualización de las actividades de capacitación, como componente fundamental de los proyectos, y la realización de actividades específicas en territorio, sobre todo en el caso de aquellas propuestas que trabajan junto a sectores vulnerables.

Estas reformulaciones deberán ser tenidas en cuenta al momento de evaluarse el impacto de los proyectos en ejecución a fin que la misma dé cuenta cómo se dio la articulación con los actores sociales, cómo se llevaron adelante las acciones y, fundamentalmente, el análisis de lo planificado y lo realmente alcanzado en este complejo escenario.

Por otra parte, será necesario gestionar, formular e implementar convocatorias que den respuestas a las demandas que presentará la pospandemia. En este punto es prioritario contar con un diagnóstico comunitario a partir del cual podamos construir los proyectos de extensión que busquen las soluciones a los problemas de la sociedad.

Esta tarea será primordial en un contexto de crisis socio económica, de profundización de las desigualdades y donde –posiblemente- aun tengamos que tomar medidas preventivas en lo sanitario.

Programas de Extensión

Los Programas de Extensión son unidades complejas de acción que, al igual que los proyectos de extensión, sistematizan propuestas identificadas, organizadas y ejecutadas por equipos académicos de la institución en cogestión con grupos y organizaciones socio-territoriales de Río Negro. Éstos buscan el abordaje de aspectos de la realidad socio-territorial con mayor amplitud y complejidad.

A finales de 2019 se aprobaron los siguientes dos programas de extensión con previsión de la ejecución.

Programa “Lic. Perla Brevi”

En pos de garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones tendientes a la promoción de la salud, se aprobó el “Programa Lic. Perla Brevi” (Resolución Rectoral N° 1263/2019) bajo la dirección del docente Pedro Muzevic y la codirección de la docente Mónica Zanchin, con una asignación presupuestaria de \$350.000 y un cronograma que prevé su cierre el mes de marzo de 2023.

Programa “Promoción de la Salud”

El Programa «Promoción de la Salud» (Resolución Rectoral N° 1191/2019), dirigido por la docente Patricia Mulbany, tiene como objetivo general la promoción y protección de hábitos saludables, asesoramiento en alimentación, actitud postural y salud bucal en los escolares de 5° y 6° grado en dos escuelas de la ciudad de Viedma. Este objetivo se persigue a partir de un principio fundamental: la necesaria interrelación de los diversos aspectos que influyen en la salud. Para el cumplimiento de su objetivo se le asignaron un total de \$228.350.

Formación en Extensión

Programa de Capacitación en Extensión

La consolidación de un programa de capacitación ha sido una de las metas que se fijó la UNRN con el objetivo de consolidar una visión compartida hacia el interior de la institución acerca del rol de la Universidad en función de sus posibilidades de abordar las problemáticas y demandas de la sociedad de la que es parte.

En octubre de 2019 se implementó el Programa de Capacitación en Extensión, que desarrolló actividades en las tres sedes teniendo las particularidades de cada localización, la diversidad de carreras y, por ende, de perfiles docentes y de desarrollo económico y social de su contexto.

El presente año se dio continuidad al mencionado programa de capacitación en extensión pero, atendiendo a la emergencia sanitaria imperante, todas las actividades se desarrollaron de manera virtual. Si bien el entorno digital priva del intercambio propio del campo extensionista, esta modalidad permitió la participación de buena parte de la comunidad universitaria de la UNRN, como así también de otras universidades del país y Latinoamérica.

El ciclo se estructuró en cuatro conversatorios semanales, a saber:

- “La extensión universitaria en tiempos de pandemia”.
- “Extensión, territorio y organizaciones sociales”.
- «Los efectos de la pandemia en la cultura solidaria argentina».
- «Las Prácticas Sociales Educativas. Tendencias, sentidos, fundamentos epistémicos».

Ante la imposibilidad de realizar la jornada presencia programada se decidió generar un espacio de encuentro de la comunidad universitaria que nos permitiera repensar estrategias y resignificar el trabajo con la comunidad de las universidades frente a la pandemia. Así se llevó a cabo la Jornada de Extensión “El compromiso social de la Universidad en momentos de emergencia”. Su eje central giró en torno a pensar la función extensionista en tiempos de pandemia y, asimismo, en los desafíos que presentará la “nueva normalidad”.

La jornada se estructuró en tres conferencias y contó con la participación de más de 300 asistentes. Estos encuentros también se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la UNRN.

“Las Universidades frente a la pandemia. La Extensión universitaria en el centro de la escena”. “La Universidad en diálogo con el territorio: experiencias de Extensión universitaria, contingencias y perspectivas”

“Abordajes metodológicos en pandemia y postpandemia: impactos en la extensión y la integralidad de las prácticas en territorio”.

Primera Publicación Académica de Extensión Universitaria

En la misma línea se avanzó en la producción de conocimiento extensionista tendiente a la sistematización de resultados para diferentes actividades de extensión y, a su vez, promoviendo la publicación de las experiencias. Su difusión, así como la producción teórica acerca de la extensión universitaria como campo de análisis específico, contribuirá a la jerarquización de esta función sustantiva. Reforzándose el compromiso social en la comunidad universitaria y, a la vez, fortaleciendo en la sociedad la imagen de la UNRN y su misión social.

El Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2025 de la UNRN, dentro del Eje 1; Jerarquización de la Extensión, establece como meta “instalar a la UNRN como institución activa y relevante en redes académicas vinculadas a la Extensión Universitaria y a la participación comunitaria” y una

publicación con foco en la función extensionista constituye un importante aporte para posicionar a la institución en los debates y discusiones en torno a la temática. Asimismo, en el marco del mismo Eje 1, se menciona dentro de las actividades programadas fomentar la elaboración y publicación de artículos que consoliden el conocimiento alcanzado, reflexionen y den cuenta de experiencias sobre la función, como así también articular con la Editorial de la UNRN la creación de una serie específica. Se crea así, en el marco de la Colección Enlaces de la Editorial de la UNRN, la primera Publicación Académica de Extensión Universitaria.

Esta primera edición tiene como tema central los Programas de Trabajo Social (PTS), política señera de vinculación de la institución con la comunidad y de formación de sus estudiantes.

En este marco se presentaron un total de 17 artículos escritos por docentes de la Universidad sobre experiencias de PTS en algunos de los siguientes ejes temáticos: a) Compromiso social y vinculación de la Universidad con su medio; b) Aprendizaje situado de las/os estudiantes; c) Mejora en las comunidades que participan de estos proyectos; d) Integralidad de las funciones Docencia – Investigación – Extensión; e) PTS y pandemia. Actualmente los trabajos se encuentran en proceso de evaluación externa. Al respecto, atento tratarse de la primera experiencia de este estilo, la revisión de los artículos presentados y su adecuación para que los mismos sean editables, sumado a la complejidad del presente año, han postergado la publicación para el año 2021.

“Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas políticas implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19»

En convenio con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina –SEDRONAR- se participó del Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas políticas implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19. La UNRN participó así, junto a otras 6 universidades, del relevamiento en la provincia de Río Negro a través de la conformación de diversos Grupos Focales Virtuales -GFVs- con el objetivo de conocer y describir los cambios en las experiencias de consumo de sustancias, analizar las prácticas de consumos en el contexto del aislamiento social que atravesamos y generar políticas públicas que aborden esta problemática, tanto en la pandemia como en la postpandemia.

Relevamiento actualizado de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la provincia de Río Negro

Se trabajó en la formulación de un diagnóstico que nos permita contar con un banco actualizado de las Organizaciones de la Sociedad Civil de

la provincia de Río Negro a fin de diseñar acciones de extensión que potencien e impulsen mejoras para sus actividades y de toda la comunidad. Esto se llevó a cabo en el marco de la "Investigación sobre la realidad de las Asociaciones Civiles, Federaciones y Fundaciones de todo el país", estudio de Sociedad Civil en Red, coordinado por Fundación SES y la Universidad de San Martín, donde la UNRN ha sido invitada a formar parte como Aliada Estratégica para el desarrollo de la actividad en nuestra provincia. Ésta constituye la primera investigación sobre Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a nivel nacional, hecha por y para las organizaciones, que busca registrar, reconocer y dar evidencia sobre sus condiciones de trabajo.

Programa de Derechos Humanos²²

El Programa de Extensión de Derechos Humanos (Resolución Rectoral N° 1221/2019) ha sido un dispositivo fundamental para sistematizar y profundizar las acciones de promoción y capacitación en derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Las acciones estuvieron orientadas a la sociedad en general y, en particular, a la comunidad universitaria.

Este Programa institucional se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025.

Es evidente que el contexto reconfiguró los encuentros e intercambios de saberes, pero -sin dudas- las iniciativas desarrolladas posibilitaron la difusión, visibilización y debate en torno a la promoción de los derechos. Entre ellas podemos mencionar:

1. Día Internacional de la(s) Mujer(es)

En articulación con las tres Sedes se diseñó un programa de actividades que comprendió a ocho ciudades de la Provincia de Río Negro y se desarrolló durante el mes de marzo con el objetivo de visibilizar la problemática de las desigualdades de género y seguir reivindicando la necesaria igualdad plena y efectiva entre hombres, mujeres y disidencias en todos los ámbitos.

En dicho marco se realizaron las siguientes iniciativas (en este punto vale aclarar que, algunas de ellas se vieron afectadas en su ejecución a partir de la declaración de la pandemia de COVID-19):
Conversatorio "El arte en la construcción de la identidad".

Muestra "Twitterrelatos VI".

En el mes de marzo, la Sede Ato Valle y Valle Medio realizó un reconocimiento a mujeres destacadas en la vitivinicultura de Río Negro, en el marco de la Fiesta Provincial de la Vendimia. Además, durante la semana en la que se conmemora el Día de la Mujer se proyectaron recursos audiovisuales en los diferentes edificios académicos de la Sede con el objetivo de concientizar a la

²² Las charlas se encuentran disponibles en el canal de youtube de la UNRN.

comunidad universitaria.

Además, se realizaron las actividades que a continuación se detallan:

2. Encuentro «Hablemos de derechos, hablemos de ESI».
3. En conmemoración del Día Nacional del Derecho a la Identidad instituido por la Ley 26.001 con el propósito de recordar y destacar la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo se llevó a cabo el conversatorio «Identidad, una búsqueda vigente».
4. Charla «Desigualdades en Educación Superior. Una mirada interseccional desde discapacidades, sexualidades, pueblos indígenas y afrodescendientes».
5. En el marco de la Semana de la Prevención del Embarazo no Planificado en la Adolescencia y de la nueva edición de la campaña #PuedoDecidir que implementa UNICEF, se desarrolló el conversatorio «Prevención del embarazo adolescente».

Educación Continua

El actual contexto de pandemia y consecuente aislamiento social, no ha repercutido de manera negativa en el área de educación continua, por el contrario, la actividad se mantuvo constante e incluso se multiplicaron las actividades, siendo que se aprovecharon las herramientas digitales que la Universidad puso al alcance de todos/as.

Como resultado del trabajo realizado a través de la implementación de una convocatoria abierta, de la firma de un convenio de cooperación con la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y del trabajo permanente con docentes de la UNRN, se llevaron a cabo 24 actividades en el campus bimodal de la UNRN, se alcanzaron a 1900 personas y se recaudó un monto total de \$1.086.800.

Asimismo, se realizó una actualización del Reglamento para la realización de Actividades de Educación Continua en la Universidad, resultando en la nueva Resolución CSDEyVEN° 0026/2020.

También se tramitaron 7 declaraciones de interés institucional y académico, en el marco de la Resolución CSDEyVEN° 019/2019.

Se detallan a continuación las actividades gestionadas por este departamento:

Convocatoria abierta para la presentación de actividades de Educación Continua (Resolución Rectoral 0215/2020). Abril - Julio. Se presentaron 18 propuestas de docentes de la UNRN y externos. De ellos se implementaron 3, los cuales fueron aprobados luego de ser evaluados por las escuelas o carreras correspondientes.

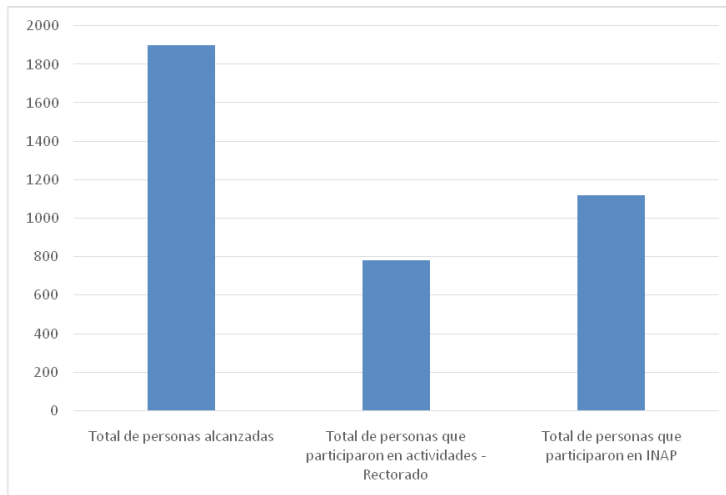
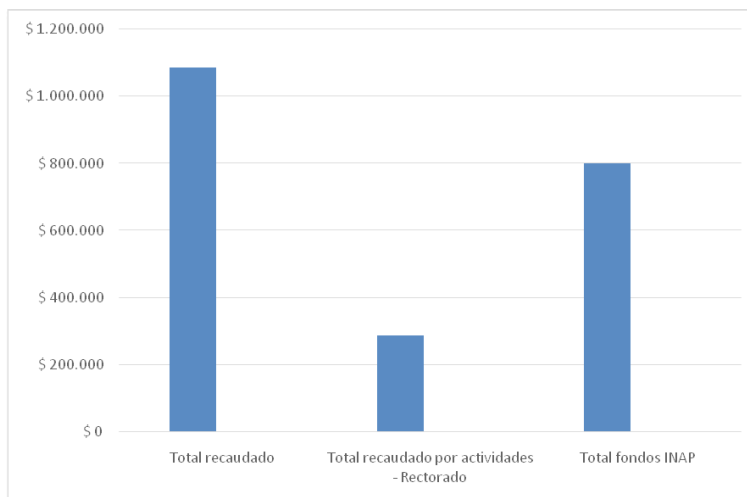
- Curso «Propuestas de secuencias didácticas de lectura, escritura y gramática para los niveles primario y secundario».

- Curso “Aporte de las teorías del Estado al diseño de las políticas públicas en la Argentina reciente”.
- Curso “PCR fundamentos y aplicaciones (Nivel básico)”.

Algunos de los cursos restantes fueron derivados a las sedes, uno salió por UPAMI y algunos fueron desaprobados o no alcanzaron el mínimo de inscriptos para su dictado.

Propuestas por fuera de la convocatoria.

- Curso “Abordaje en situaciones de desastres, catástrofes e incidentes críticos- ProSAR”.
- Curso “Movimientos sociales, derechos humanos y disputa por la democracia”.
- Taller “Buen trato y discapacidad”.
- Curso “Creatividad y transformación de la práctica pedagógica”.
- Seminario “Juventud-es: Nadie como tú. Recorridos posibles para gestas urgentes”.
- Curso “El docente como promotor de la salud”.
- Curso “Vanguardias artísticas europeas del siglo XX. Fragmentos, Instantes y retazos”. Curso “Emprendedores virtuales”.
- Curso “Educación Sexual Integral: Un derecho, una responsabilidad. La escuela en diálogo con la vida para infancias y adolescencias más libres”.
- Webinar “Creando tu marca personal. Herramientas para tu búsqueda laboral”.

Gráfico 21. Personas alcanzadas por las actividades de Extensión 2020

Gráfico 22. Recaudación 2020, en pesos


En la Sede Andina se destaca la realización de 10 cursos/talleres, todos dictados en forma virtual. Además, se organizó una charla con el Campus France, con mucha concurrencia, acerca de las características y requisitos para vivir y realizar estudios universitarios en Francia. Los talleres UPAMI comenzaron en noviembre, se llevaron a cabo los siguientes 4 cursos: Música, Portugués, Escritura Creativa y Juegos (Bingondin), todos en formato virtual.

La Sede Atlántica, por su lado, realizó un total de 24 actividades, de las cuales 4 fueron aranceladas. Entre ellas, la primera edición del curso "Abordaje en situaciones de desastres, catástrofes e incidentes críticos- ProSAR" tuvo un gran impacto, contando con más de 3000 inscriptos, de los cuales varios eran de otros países. También se realizaron 2 intervenciones en eventos de terceros y culminó la cursada de la Diplomatura en Argumentación Jurídica iniciada en 2019.

Por su parte, la sede Alto Valle - Valle Medio, puso en marcha 68 acciones: Entre ellas las siguientes:

- Webinar “¿Cuándo debemos sospechar en una metástasis bucal?”.
- Ciclo de charlas por la diversidad.
- Charla “Adultos mayores activos y saludables”.
- Ciclo de charlas del Laboratorio de Estudio e Investigación sobre Sistema Penal y Derechos Humanos.
- Ciclo de charlas: “La medicina veterinaria, el COVID-19 y la salud pública”.
- Seminario de “Bioseguridad: COVID-19 en la práctica odontológica”.
- Ciclo de charlas “Ciencia, Transferencia Tecnológica y COVID 19”.
- “Ciclo de charlas realizadas por la Escuela de Geología, Paleontología y enseñanza de las ciencias”.
- Ciclo de charlas «Acercamiento UX/UI».
- Ciclo de Charlas de “Capacitación en Comercio Exterior”.
- Ciclo de charlas «Diseñar el Futuro».
- Curso “Capacitación en SolidWorks / Introductorio”.
- Charla de “Capacitación en Búsquedas de información en la web”.
- Ciclo de charlas de la Escuela de Estudios Económicos y Administrativos.
- Ciclo “Charlas Técnicas”.

Agenda Eclipse 2020, además del curso mencionado anteriormente, se realizaron dos charlas que captaron la atención de alrededor de 250 personas:

Charla El Gran Eclipse Solar De 2020, a cargo de la Dra. Mariana Orellana (UNRN-CONICET) y Dra. Beatriz García (ITEDA-CONICET).

Charla A La Caza De Eclipses Solares: Patagonia 2020, a cargo del Dr. Diego Galperin.

Curso “Miradas al cielo: Eclipse solar 2020. Implementación de propuestas de enseñanza de la Astronomía en las escuelas”. En conjunto con Sede Andina y se dictó en el marco de la Agenda Eclipse 2020 por el equipo de extensión a cargo del Dr. Diego Galperin.

Simposio Education and Heritage in the era of Big Data in Astronomy. En el marco del Simposio de la Unión Astronómica Internacional 367 (IAUS 367) titulado «Education and Heritage in the era of Big Data in Astronomy» se realizaron charlas abiertas para todo público, con disertantes internacionales y nacionales de primer nivel. Participó de la organización la Dra. Mariana Orellana, docente de la Sede Andina.

Convenios

Se firmó un Convenio de Cooperación con la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN para la implementación del Programa Federal de Formación en Políticas Públicas con un desembolso de ese organismo nacional de \$800.000. Se inscribieron 1120 personas de las 5 provincias patagónicas.

Desarrollo productivo: Desarrollo territorial en la Provincia de Río Negro. Situación actual y perspectivas. El rol de las políticas públicas. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Río Negro.

Políticas educativas: Gobierno y gestión de las políticas educativas. Tendencias y desafíos. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Santa Cruz.

Proyectos de desarrollo productivo. Dirigido a empleados y empleadas de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Políticas educativas: Gobierno y gestión de las políticas educativas. Tendencias y desafíos. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Río Negro.

Políticas sociales y de salud. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Santa Cruz.

Políticas sociales y de salud. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Santa Cruz.

Proyectos de desarrollo productivo. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Chubut.

Perspectivas de género en la gestión pública. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Tierra del Fuego.

Coordinación de equipos de trabajo en el sector público: Procesos de gestión integral de la comunicación en la organización en ámbitos públicos. Dirigido a empleados y empleadas de las provincias de Río Negro, Neuquén, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego.

Herramientas de trabajo en equipo y comunicación. Dirigido a empleados y empleadas de la provincia de Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Gestión de procesos administrativos. Dirigido a empleados y empleadas de las provincias de Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego.

Actualización del Reglamento para la realización de Actividades de Educación Continua de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO. Res CSDEyVEN° 0026/2020.

Intervención en eventos de terceros:

Se declaró de Interés Institucional el curso virtual gratuito modalidad MOOC **“Introducción a la Gestión Pública en Latinoamérica.**

Se declaró de Interés Institucional la **“3ª Cumbre Allbiotech 2021”.**

Se declaró de Interés Académico el **I Congreso Internacional de Psicología titulado “Psicología e interdisciplina frente a los dilemas del contexto actual”** (Edición Virtual).

Se declaró de Interés Institucional la **Campaña Internacional “Córtala con la discriminación” y la Conferencia Internacional “El Impacto de la longevidad en una sociedad que debe reinventarse”**.

Se declaró de Interés Institucional a las **“Segundas Jornadas Interdisciplinarias del Proceso Penal”**.

Se declaró de Interés Institucional el ciclo de encuentros denominado **Webinar Internacional “Política, comunicación y transformación en pandemia”**.

Se declaró de Interés Institucional el **Programa “Totalidad”**, de la Asociación Argentina de Astronomía. Programa “Totalidad”.

Se declaró de Interés Institucional el **Webinar “Odontología y estomatología, abordaje interdisciplinario de la especialidad”** (Sede AVVM).

Se declaró de Interés Institucional el **Ciclo de Formación “Educándonos sin machismos: Respuestas político pedagógicas a las violencias patriarcales”**. (Sede AVVM).

Arte y Cultura

En este inédito contexto, desde el área de Arte y Cultura se buscaron nuevas estrategias que posibilitaron a los diversos actores del ámbito cultural seguir encontrándose, reflexionando y trabajando en pos de una distribución más equitativa de “lo sensible”. Es por ello que hubo que repensar las actividades planificadas para el 2020, generando propuestas que atendieran tanto a las organizaciones dentro de la comunidad, como al colectivo de trabajadores/as y estudiantes vinculados con la cultura en la región, generando nuevas redes que tomaran provecho de la situación de virtualidad, que si bien es un momento complejo y crítico, tiene la ventaja también de acortar distancias y permitir encuentros anteriormente impensados.

Hubo varios hechos que se pusieron de manifiesto en este contexto y uno de ellos es la importancia que tiene el arte, la cultura y los/as artistas en esta experiencia que atravesamos como sociedad.

Desde el ámbito universitario y extensionista se persiguió como objetivo central generar políticas que contribuyeran a fortalecer el entramado cultural en la provincia de Río Negro, vinculando artistas, estudiantes y organizaciones sociales entre sí y con la Universidad.

Programa en Formación Orquestal Sinfónica Patagonia

La Sinfónica en casa
Audiciones Sinfónica Patagonia
Programa de Mentoría Sinfónica Patagonia

Ciclo de Charlas Arte y Cultura

Este ciclo de charlas, organizadas en conjunto con las Sedes Andina y Alto Valle-Valle Medio, permitió no sólo el abordaje de diversas disciplinas artísticas, sino que se constituyó en un espacio de intercambio y conformación de vínculos entre estudiantes de carreras artísticas, trabajadores/as de ámbitos culturales privados, públicos y autogestivos, y artistas de variados ámbitos.

Las charlas realizadas fueron:

1. ¿Cómo pensar y gestionar políticas culturales en tiempos de aislamiento?
Participaron de la misma, Fernando Mántaras, Subsecretario de Cultura de Viedma; Joaquín De Bento, Subsecretario de Cultura de Bariloche; y Ricardo La Sala, Director de Cultura de Roca. La charla contó con 63 inscriptos/as.
2. Nuevos horizontes: pensar nuevos públicos, salas y plataformas culturales
Participaron representantes de la Casa de la Cultura de General Roca, del Teatro El Tubo de Viedma y de la Usina Cultural del Centro Cívico de Bariloche. La charla contó con 82 inscriptos/as.
3. Mujeres Artistas
Para reflexionar sobre este tópico expusieron: Silvia Melin, clown y artista visual y Pamela Labiano, artista visual y activista, ambas de Viedma; Karina Romero, artista plástica y muralista de General Roca; Silvia Alvarado, actriz y profesora de teatro de Villa Regina; Luisina Radeland, artista escénica de El Bolsón; y Guadalupe Sosa, percussionista de Bariloche. La charla contó con 112 inscriptos/as.
4. Charla Teatro en Cuarentena
La charla estuvo a cargo de referentes del teatro de distintos puntos de la provincia: Héctor Segura, representante del INT (Instituto Nacional del Teatro) Río Negro; Santiago Cámpora, docente, actor y gestor cultural de Bariloche; María Laura Farabello, bailarina, docente y actriz de Viedma; y Gustavo «Tuti» Azar, actor, director, dramaturgo y profesor de teatro de General Roca. La charla contó con 79 inscriptos/as.
5. La docencia de teatro en tiempos de aislamiento
Expusieron: Flavia Montello, directora de la Licenciatura en Arte Dramático de la UNRN; Cecilia González Mínguez, directora del Profesorado en Teatro UNRN; Martina Carfagnini, coordinadora

del Departamento de Arte Dramático del IUPA; y Martín Sánchez, director del elenco de teatro de la Sede Atlántica de la UNRN. La charla contó con 134 inscriptos/as.

6. Festivales y las nuevas pantallas audiovisuales

Participaron Samanta Onnainty, estudiante de Diseño Artístico Audiovisual de la UNRN; Diego Carriqueo, director del Festival Audiovisual Bariloche (FAB); Federico Ambrosis, director del Festival de Cine Latinoamericano de La Plata (FESAALP) e integrante de la Red Argentina de Festivales y Muestras Audiovisuales (RAFMA); y Lara Decuzzi, representante de la representante RED FEDERAL de SALAS INCAA. La charla contó con 60 inscriptos.

7. Narrar con imágenes en tiempos de pandemia

Disertaron: Viviana Portnay, fotógrafa, docente UNRN e IUPA; Mercedes Martínez, arquitecta, artista visual y docente UNRN; y Ángel Arozamena, docente de fotografía de la Lic. en Diseño Artístico Audiovisual. La charla contó con 86 inscriptos/as.

Concurso de fotografía

Se llevó adelante la propuesta “Imágenes en tiempo de cuarentena” de la cual se desprende la muestra virtual resultado del Concurso, compuesta por 20 fotografías de estudiantes, docentes y nodocentes de la UNRN. Participaron más de 120 fotos de las distintas Sedes de la UNRN, compartiendo sus miradas de este momento de aislamiento social.

Los jurados convocados para la ocasión, Gisela Rasquela, fotógrafa profesional de Viedma; María Mercedes Martínez, arquitecta y docente de la Sede AVVM; y Lucía Soledad Díaz, estudiante de la de la Sede Andina y docente de fotografía, definieron el siguiente orden de mérito:

- 1er premio: «Encierro». Autora: Florencia Mazzone, estudiante de Licenciatura en Arte dramático, Sede Andina.

- 2do premio: “Venus as a boy”. Autora: Julia Sofía Molina, estudiante de Ingeniería Ambiental, Sede Andina.

- 3er premio: «Amor a distancia». Autor: Marcelo Julián Rubio, estudiante de Arquitectura, Sede Alto Valle-Valle Medio.

Mientras que el Premio del Público, definido a través del Facebook institucional, fue para:

- «Precaución». Autora: Jazmín Maia Córdoba Bazoalto, estudiante de la Licenciatura en Diseño Visual, Sede Alto Valle-Valle Medio. La fotografía alcanzó 343 reacciones positivas y 69 compartidos.

Asesoramiento a Becas Culturales de Nación

La cultura fue uno de los sectores más afectados por el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Con el objetivo contrarrestar y mitigar los efectos de la emergencia sanitaria, el Ministerio de Cultura de Nación,

en articulación con otros organismos del Estado, lanzó distintas convocatorias para acceder a fondos nacionales. Además de brindar información a la comunidad, la Universidad Nacional de Río Negro ofreció asesoramiento y acompañamiento durante el proceso de postulación. Se asesoró a artistas individuales, así como también a la Asociación Jóvenes por Bariloche.

Entre las distintas líneas de apoyo económico sobre las que se asesoró figuran: a)

Fondo Desarrollar: apoyo económico para espacios culturales; b) Programa Puntos de Cultura: subsidio para organizaciones populares y proyectos comunitarios; y c) Beca Sostener del FNA.

Acciones Culturales Barriales

Esta convocatoria fue pensada para realizar acciones concretas en vinculación con organizaciones barriales y destinada, especialmente, a colectivos en situación de vulnerabilidad social. El objetivo fue promover actividades de arte y cultura local y regional en espacios comunitarios, además de fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y el territorio.

Debido a la pandemia la propuesta fue adecuándose. En primer lugar se aprobaron 19 de las 23 acciones culturales presentadas, pero al extenderse las medidas de aislamiento se les solicitó a los/as directores/as de las propuestas que las adecuaran de manera tal de poder llevarlas adelante en ese complejo contexto sanitario. Finalmente fueron aprobadas las siguientes ocho propuestas:

- Viajando con el Recuerdo: Desplazamientos y Memorias del Campo. Dir: Laura Kropff/Sede Andina
- Mural Collage Merendero Manitos de Amor. Dir: René Vargas Ojeda/Sede Andina
- VarietESI transformándonos. Dir: Carla Lucero/Sede Andina
- Muestra Interactiva de tango. Dir: Dafne Romero /Sede AVVM
- Percusión y juego sin barreras. Dir: Silvina Paz/Sede AVVM
- Intervención Folklórica Familiar. Dir: Mauricio Leal/ Sede AVVM
- Pandelibros. Merendando lecturas. Dir: Belén Fabi/Sede AVVM
- Aprendo jugando, transformo creando. Elegimos el camino del arte para jugar, conocernos y transformar nuestro mundo. Dir: Marina Winter/Sede Atlántica.

De las mismas participaron: 18 organizaciones sociales, 21 estudiantes, 3 docentes y 4 Nodocentes. Entre las primeras cabe mencionar a la Mesa de Concertación de Personas Mayores de los Centros de Articulación y Atención Territorial (CAATs) 4 y 5/6 de la Dirección de Promoción Social de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, los Centros de Jubilados Rosa Mosqueta, el Amanecer, Cumbres Nevadas

y el Grupo de Personas Mayores Pirén de la misma localidad; la Escuela de Educación Especial N° 24 de la ciudad de Cipolletti; la Asociación Civil Centro Amuchen de Villa Regina; el Merendero «Manitos de amor» de Bariloche; el Centro Cultural Galeano de El Bolsón; las Inspecciones de Nivel inicial y medio de Gral Roca; el Merendero «Los Picapiedras» del Barrio Nuevo, General Roca; la Dirección de Cultura y la Biblioteca Popular del Barrio San Martín de Villa Regina; los merenderos Los Mirlos (Barrio Nuevo), Construyendo Sueños (Barrio Norte), La Dignidad Rebelde (B° Alta Barda), La Herencia de Dios (Quinta 25) y Corazones (B° Gómez) de Gral Roca.

Agenda cultural

Entre abril y septiembre se armó una agenda de contenidos, comunicada a través de las redes de la UNRN, en la que se compartían visitas a museos e instituciones, acceso a obras de teatro, podcasts, conciertos, festivales de cine, entre otras propuestas en modalidad virtual. El objetivo fue compartir y difundir contenidos de gran calidad artística y cultural, acompañando el hashtag “quedateencasa”.

Patagonia Media Festival

Se realizó la primera edición del Patagonia Media Festival, una muestra de carácter internacional organizada por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la productora Kilómetro Sur que tuvo por finalidad promover las producciones audiovisuales de nuevos talentos y realizadores independientes promoviendo la creatividad y el desarrollo de contenidos originales a partir de nuevas narrativas en formatos innovadores.

Es el primer Festival Internacional de Cine de la Patagonia que premió tanto proyectos cinematográficos como otros formatos de narrativas emergentes del universo audiovisual.

Se llevó a cabo de manera online desde el 1 al 4 de diciembre, e incluyó ciclos de charlas a cargo de invitados nacionales e internacionales, capacitaciones y otras actividades.

El evento también proyectó material en un autocine montado en el Campus de la UNRN en Viedma, que tuvo un gran éxito de público.

El principal objetivo del PMF ha sido fomentar la cultura y la producción audiovisual en la escena de la comunicación y el entretenimiento actual, posicionando a la Patagonia como un faro creativo. Es a su vez, un espacio de exhibición y difusión de las producciones audiovisuales realizadas en el ámbito formativo de las distintas instituciones educativas. En el Anexo se presenta el listado con los ganadores de cada categoría.

Asimismo, siguiendo los lineamientos indicados, se desarrolló una profusa actividad en la Sedes, a saber:

Sede Alto Valle y Valle Medio

Ciclo de charlas Exhibición y Promoción del Arte

Se realizó el ciclo de charlas Exhibición y Promoción del Arte abierto a todo público, pero destinado especialmente a estudiantes de Artes Visuales y de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la UNRN. El ciclo fue avalado por la Dirección de la mencionada Escuela.

Aquí el detalle de los encuentros:

El **1° encuentro** se denominó El Mural y la Obra. La charla estuvo a cargo de Alejandro Reyna García, pintor y muralista mexicano. Se inscribieron 83 personas.

El **2° encuentro**, denominado El Mercado del Arte. Gestión y Nuevos Desafíos, se organizó en articulación con la asignatura Proyectual II de la Licenciatura en Artes Visuales (UNRN) y los profesores Alvaro Coria y Carlos Adrogué.

La charla estuvo a cargo de Alfonso Villarreal, galerista, museógrafo y curador de arte independiente mexicano. Se inscribieron 46 personas.

El **3° encuentro**, denominado Dibujo y Arte, Obras Argentinas, se organizó también en articulación con la mencionada asignatura y estuvo a cargo de Raúl Ponce, artista plástico, dibujante y docente argentino. Se inscribieron 48 personas.

Día de la Infancias

Los participantes pertenecientes a la comunidad educativa UNRN fueron: Johnny Azaguate (estudiante), Leandro Suárez (profesor), Marianna Gatica (profesora) y Alvaro Coria (profesor).

Ciclo de conversatorios folklore, tango e identidad

El **1° encuentro** se denominó "El folklore: la performance del/a bailarín/a, lo individual y lo colectivo" y estuvo a cargo de Mabel Pimentel y Oscar Murillo, directores del Ballet Brandsen; Marina Tondoni y Hugo Jiménez, directores del ballet Salta; y Pablo Otazu, profesor del Instituto de Formación Docente Continua de Río Colorado. Se inscribieron 109 personas.

El **2° encuentro** se tituló "El tango danza, las distintas estructuras que intervienen cuando nos enlazamos" y estuvo a cargo de Leonardo Cuello, director, coreógrafo, maestro de tango; Lorena Goldestein y Cristian Gallardo, bailarines, profesores, directores y coreógrafos;

Fabiana Vidarte y Ricardo Bolívar, coreógrafos, bailarines y directores del Ballet de Tango de Río Negro. Se inscribieron 50 personas.

El 3° encuentro, "El folklore y la identidad rionegrina", estuvo a cargo de María Angélica Gualmes, Lic. en Folklore e investigadora rionegrina; Luisa Calcumil, actriz, dramaturga y cantora mapuche; y Ángel Hechenleitner, músico compositor, investigador y recopilador de música popular. Se inscribieron 48 personas.

Los tres eventos se realizaron en articulación con la profesora de danzas nativas y folklore Sonia Martínez y el profesor nacional de tango Martín Rodríguez, directora y co-director del Elenco Folklórico Rionegrino, respectivamente.

Concurso de fotografía, estudiar en pandemia

Destinado íntegramente a estudiantes regulares de las carreras que se dictan en la Sede Alto Valle - Valle Medio.

Sede Andina

Muestra "Un paseo por Bariloche en 1917: una recorrida que une fragmentos, historias e instituciones"

Desde el 27 de enero al 17 de febrero se presentó la muestra "Un paseo por Bariloche en 1917: una recorrida que une fragmentos, historias e instituciones" en el hall de entrada de la Sede Andina en Bariloche.

Muestra "Inmigradas" del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

La muestra Inmigradas de Esteban Widnicky, Aída María Bengochea y Geraldine Gabriela Parola, se exhibió en la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), del 16 al 28 de marzo en Bariloche y tenía previsto exponerse en el Bolsón durante abril.

Taller de creatividad de Pedro Saborido en Bariloche

Se organizó una charla / taller con Pedro Saborido, guionista, productor y director de Peter Capusotto y sus videos. La actividad tuvo lugar el viernes 14 de febrero, y completó los cupos de inscripción.

1° Concurso Literario de la Sede Andina

En agosto se lanzó el primer concurso literario "Relatos desde la cuarentena", destinado a estudiantes de todas las carreras de grado de la Sede Andina de la UNRN, con el objetivo de convertirse en un espacio de expresión creativa sobre la pandemia y el aislamiento que transita el mundo.

Finalizada la convocatoria, 15 estudiantes de diferentes carreras enviaron sus relatos, todos ellos de gran calidad artística. Fueron

evaluados por un jurado compuesto por Ariel Barbieri, Director de la Lic. en Comunicación Social de la UNRN; Carolina Biscayart, escritora barilochense; y Fernanda D'Argenio, Profesora de Castellano, Literatura y Latín.

Considerando la adecuación a la temática propuesta, la originalidad, y la composición decidieron el siguiente orden de mérito: 1º Premio: "La mugre", de Ariel D Adler, estudiante del Prof. en Lengua y Literatura; 2º Premio: "Recuerdos orgánicos", de Miriam Rizzuti, estudiante de Lic. en Letras; y 3º Premio: "El secreto", de Paula Virginia Leyes, estudiante de Tec. en Viveros.

Asimismo, el Jurado definió otorgar menciones del concurso a los siguientes relatos: 1º Mención "Conciencia cuántica" de Valeria Meznar, estudiante del Prof. en Teatro; 2º Mención "Apicalipsis de varias miradas" de Ajax Nahuel Aquiles Farias Carrau, estudiante de Lic. en Arte Dramático; y 3º Mención "Con la niebla del bosque las luces de las laderas parecen suspendidas" de Javier Román Alderete, estudiante de Lic. en Ciencias Antropológicas.

Fiesta de la Palabra 2020

Se articuló la participación de las diferentes expresiones artísticas provenientes de la Sede Andina de la UNRN en la VII edición de la Fiesta de la Palabra de Bariloche.

Participaron:

Presentación del libro "Viajando con el recuerdo" a cargo de Victoria Iglesias. El mismo fue financiado con el programa Acciones Culturales Barriales.

Cortometraje "Interludio" de Virginia Salamida, estudiante de Lic. en Arte Dramático.

Radioteatros: "Cuánto vale una heladera" y "Operación cállate", ambos realizados por estudiantes de la Lic. en Arte Dramático en el marco de la asignatura Educación de la voz 3, a cargo de Flavia Montello.

Además, se coordinó la declaración de interés institucional y la comunicación de la actividad en las plataformas de la UNRN.

FAA – Festival Artístico Audiovisual

Por primera vez de manera 100% online, se acompañó la organización del FAAI que tuvo lugar del 25 al 28 de noviembre. Contó con más de 70 proyectos audiovisuales independientes de estudiantes de la Universidad Nacional de Río Negro y realizadores de la Patagonia, diversas charlas, talleres, conversatorios y actividades abiertas al público dictados por profesionales del medio audiovisual y artístico.

Declaraciones de interés institucional

Este año se realizaron las gestiones para que la UNRN declare de interés los siguientes eventos:

- Muestra Nieve Roja (Disp. UNRN Sede Andina N° 456-2020)
- Festival Nevadas Internacionales de Teatro de Bariloche (Disp. UNRN Sede Andina N° 476-2020)
- Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (Disp. UNRN Sede Andina N° 483-2020)
- Fiesta de la Palabra (Disp. UNRN Sede Andina N° 490-2020)

Publicaciones

Bajo la autoría de Sebastián Hourçouripé y Ailén Spera, se publicó la ponencia «Reflexiones sobre la experiencia de la Feria Unimé en El Bolsón, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina « con referato anónimo en el IV Congreso de Extensión de Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM).

Sede Atlántica

Conversatorio ADICORA

Se realizó el conversatorio en conjunto con la Asociación de Directores de Coro de la Argentina (ADICORA) y la Asociación TIMPANO que tuvo al Lic. Diego Romero Mascaró, responsable del Proyecto SAGORA, como único expositor, clarificando el uso y alcance de esa herramienta digital.

Escenarios Virtuales

Fue un ciclo de audiovisuales semi-ficcionados, en base a micro-relatos teatrales de corta duración. El formato se desarrolló a través de la lectura de un texto en la que se integró a personas de la comunidad académica de la sede Atlántica por un lado y a actores de la comunidad como también integrantes del grupo Elenco de Teatro de la Sede, por otro.

Coros

Los coros de la sede en el transcurso del 2020 interpretaron las obras El Tempano (Adrián Abonizio), El Abrazo (Leticia Paseggi), Celedonia Batista acompañando a su autora Teresa Parodi, Sola Camisola (canto del pacífico colombiano) y canto versos (Jorge Fandermole), obras estas últimas que formaron parte del festival de coros colombo argentino, Rogativa de Loncomeo (Marcelo Berbel) y Honrar la Vida (Eladia Blázquez), obras que formaron parte del primer festival de coros rionegrinos, en

formato virtual, Río Negro canta a toda voz. Se realizó el Concierto binacional "Un continente, dos pueblos, muchas voces".

Ciclo de conversatorios

El arte de dos pueblos en un continente propuso la realización de más de 6 conversatorios todos con un referente del arte y la cultura por Argentina y Colombia.

CUMPLIMIENTO Y GRADO DE AVANCE EN LAS METAS DE PDI EN 2020

Eje 1: Jerarquización de la Extensión

Meta 1.1. Consolidar el equipo de trabajo y lograr la apropiación del enfoque social de la Extensión por parte del personal de la UNRN en todos sus niveles.

Actividad 1. Clarificar roles y funciones entre sedes y Rectorado respecto de la gestión de programas, proyectos y actividades de Extensión.

Se trabajó articulada y coordinadamente entre la Subsecretaría de Extensión de la UNRN y las de las sedes. La gestión de los programas y proyectos de extensión se realizó por primera vez a través del Sistema de Administración de Proyectos Y Convocatorias (SAPYC). Esto permitió sistematizar la información cualitativa de las actividades de extensión y, a su vez, la administración de los recursos financieros por parte de la Secretaria de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología como unidad administradora.

Con las sedes se trabajó de manera colaborativa, a través de reuniones periódicas virtuales, en la readecuación de los proyectos de extensión a la situación epidemiológica imperante, en la gestación de las actividades implementadas en el marco del Programa de Derechos Humanos y de las acciones de voluntariado #ContáConNosotros y del PUPLEC-19, en actividades de Arte y Cultura, entre otras (un detalle de las mismas podrá observarse en la parte descriptiva de la presente).

Actividad 2. Revisar necesidades internas de capacitación e instrumentar los medios para resolverlas. Incluir en las propuestas de capacitación la apropiación del enfoque social que la UNRN define como perfil para las acciones de Extensión.

Se dio continuidad al Programa de Capacitación en Extensión con 4 encuentros del que participaron los equipos de gestión, docentes y estudiantes de la Universidad y de otras universidades del país y Latinoamérica.

El ciclo se estructuró en cuatro conversatorios semanales, a saber:

- “La extensión universitaria en tiempos de pandemia”.
- “Extensión, territorio y organizaciones sociales”.
- «Los efectos de la pandemia en la cultura solidaria argentina».
- «Las Prácticas Sociales Educativas. Tendencias, sentidos, fundamentos epistémicos».

Actividad 3. Construir una red en entorno virtual para la comunicación entre miembros de la UNRN que realizan actividades de Extensión o se interesan en ellas.

Se intensificaron las acciones de comunicación y generaron encuentros virtuales sobre temáticas de interés tales como las prácticas socio-educativas, la articulación con las organizaciones sociales, las acciones de voluntariado, entre otras. Estos encuentros de formación se canalizaron a través del Programa de Capacitación en Extensión, de los que participaron integrantes de la comunidad universitaria de las distintas sedes junto a referentes extensionistas de distintos puntos del país.

Se fortaleció la difusión de las actividades de Extensión, Arte y Cultura y Educación Continua a partir de un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Comunicación y Medios y, en particular, con la Dirección de Comunicación Institucional a través de un reporte periódico de las acciones emprendidas. A tade la Universidad (sitio web, redes sociales, mailing), así como partes de prensa a los medios de comunicación de la Provincia.

Actividad 4. Promover acciones de colaboración y cooperación entre equipos de las distintas sedes y el Rectorado.

Todas las acciones llevadas adelante, tanto de formación, implementación de actividades en territorio (programas de extensión, proyectos de voluntariado) fueron trabajadas de manera colaborativa entre equipos de sedes y del Rectorado.

Se utilizaron espacios de intercambio en entorno virtual para el intercambio sobre aspectos comunes. Con una periodicidad que varió según los temas en agenda, se propiciaron reuniones de equipos por áreas para delinear las actividades comunes.

Actividad 5. Disponer de espacios diversos para la difusión y publicación de las iniciativas de Extensión.

Se coordinó con las sedes y el área de prensa la difusión de las distintas actividades. A tal fin se utilizaron los medios de comunicación institucionales y se registraron todos los encuentros virtuales de manera tal de acceder a ellos a través del canal de YouTube de la Universidad.

Actividad 6. Detectar perfiles extensionistas para la coordinación o participación en proyectos.

La puesta en marcha de los Programas de Extensión y de las propuestas de Voluntariado constituyeron una muestra de la detección de esos perfiles extensionistas.

El Programa de Capacitación fue un espacio privilegiado para el encuentro de miembros de la comunidad universitaria interesados en la actividad extensionista.

Actividad 7. Realizar convocatorias públicas anuales a proyectos de Extensión que respondan a los ejes prioritarios delineados

Sin avances en 2020 atento la situación sanitaria descripta.

Actividad 8. Elaboración colectiva de un documento institucional sobre la política de Extensión de la UNRN

Sin avances en 2020.

Meta 1.2. Consolidar un programa de capacitación en Extensión dirigido al personal de la UNRN.

Actividad 1. Desarrollar actividades de formación, capacitación y consolidación de recursos humanos en la materia, tanto en forma presencial como en entorno virtual.

Se dio continuidad, como se detalló en el acápite Eje 1.1.2 al Programa de Capacitación en Extensión.

Actividad 2. Evaluar la creación de una Cátedra Libre Itinerante de Extensión Universitaria para resolver necesidades de capacitación interna y externa.

Sin avances en 2020. Aunque la modalidad virtual que adquirieron las instancias de formación cumplieron en buena parte con la meta propuesta.

Actividad 3. Desarrollar talleres de formulación y evaluación de proyectos de Extensión destinados a las áreas de gestión específica.

Se acompañó la formulación de las acciones de extensión y voluntariado desarrolladas durante este año. Este año, a diferencia del anterior donde se realizó un taller en la temática, el acompañamiento se realizó directamente con las y los docentes que trabajaron en la formulación de programas e iniciativas de extensión llevando a cabo una tarea de asesoramiento continuo.

Actividad 4. Promover la formación de posgrado en Extensión.

Sin avances en 2020.

Actividad 5. Estudiar la factibilidad de crear un posgrado en Extensión universitaria.

Sin avances en 2020.

Meta 1.3 Jerarquizar a la Extensión en el reconocimiento académico de los docentes de la UNRN y en la carrera del personal No docente.

Actividad 1. Mejorar la relevancia de las actividades de Extensión en los concursos docentes y nodocentes.

Se determinó la obligatoriedad de participación de los docentes en Programas de Trabajo Social para acceder a la instancia de reválida (Reglamento de Carrera Académica UNRN).

Actividad 2. Incorporar la Extensión como componente significativo de la evaluación docente, aún en las dedicaciones simples

Ídem anterior.

Actividad 3. Fomentar la elaboración y publicación de documentos, ponencias, artículos, papers que consoliden el conocimiento alcanzado, reflexionen y den cuenta de experiencias sobre la función.

Se encuentran en proceso de evaluación los 17 artículos presentados para formar parte de la primera publicación académica de Extensión universitaria dependiente de la Subsecretaría de Extensión, en el marco de la colección ENLACES.

Actividad 4. Facilitar el acceso a la publicación de artículos académicos y de divulgación sobre Extensión Universitaria con filiación UNRN.

Se difundieron convocatorias a publicaciones de Extensión de otras universidades.

Actividad 5. Desarrollar normativa que posibilite razonablemente la realización de actividades de Extensión por parte del personal nodocente de la UNRN.

Sin avances en 2020.

Actividad 6. Articular con la editorial de la UNRN la creación de una serie específica.

Se encuentran avanzadas, como se dijo en la Actividad 3, las gestiones para tener la primera publicación en 2020. Al momento de confeccionar la presente se encuentra en proceso de evaluación a través de la participación de 15 evaluadores externos (referentes extensionistas de UU.NN).

Actividad 7. Desarrollar e implementar un sistema informático para la gestión integral de la Extensión que permita realizar seguimiento y obtener información para definir políticas y estrategias en el territorio.

Se avanzó en la puesta en marcha del sistema de gestión y armado de informes (SIPIC), para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de Extensión.

Está en fase de prueba la geolocalización de los proyectos de Extensión.

Meta 1. 4. Disponer de recursos propios y externos adecuados para el financiamiento de las actividades de Extensión.

Actividad 1. Aumentar la participación del financiamiento a proyectos y programas de Extensión.

Sin avances en 2020.

Actividad 2. Concretar un fondo de financiamiento a actividades de Extensión que no se desprendan de proyectos o programas de Extensión.

Se consiguió financiamiento externo a partir de la presentación de un proyecto institucional en el Programas Universidades por la Emergencia del COVID-19 ("PUPLEC-19"), de los Ministerios de Salud y Educación de la Nación. Se obtuvieron \$1.320.000 para la puesta en marcha de acciones de voluntariado que hicieran frente a diversas problemáticas generadas por la pandemia.

Actividad 3. Desarrollar un sistema de búsqueda de oportunidades de financiamiento para las actividades de Extensión.

Se realizaron búsquedas de organismos que financian actividades, particularmente de aquellas que se concentran en actividades de capacitación. El aporte más significativo en este punto ha sido la implementación del Programa en Formación de en Políticas Públicas en las cinco provincias patagónicas.

Actividad 4. Crear y alimentar una base de datos de potenciales socios para proyectos de Extensión que aporten financiamiento, insumos u otro tipo de recursos.

Sin avances en 2020. Aunque se articularon las acciones de extensión, fundamentalmente, con el Estado en sus diversas jurisdicciones (Nación, Provincia y Municipios).

Meta 1. 5. Instalar a la UNRN como institución activa y relevante en redes académicas vinculadas a la Extensión universitaria y la participación comunitaria.

Actividad 1. Identificar redes y otros espacios de participación.

Los diferentes miembros de los equipos de Extensión estuvieron en contacto permanente con espacios comunitarios para generar resultados respecto de esta meta.

Actividad 2. Identificar referentes de la UNRN para la integración de los distintos espacios de participación.

Se propició la participación de extensionistas de la UNRN en espacios de otras Universidades del país y la región, tal el caso del Programa de Extensión de Odontología que participó de una actividad del Areandina, Colombia.

Actividad 3. Consolidar la participación y promover el liderazgo de la UNRN en las redes en las que ya se participa.

La UNRN continuó con una activa participación en la Red de Extensión Universitaria (REXUNI). Este año asumiendo la coordinación del CPRES Sur y, por lo tanto, formando parte de su Mesa Ejecutiva.

Actividad 4. Disponer de financiamiento para la participación en redes. Sin avances en 2020.

Actividad 5. Realizar jornadas de Extensión Universitaria de la UNRN. Ante la imposibilidad de realizar la jornada presencia programada se decidió generar un espacio de encuentro de la comunidad universitaria que nos permitiera repensar estrategias y resignificar el trabajo con la comunidad de las universidades frente a la pandemia. Así se llevó a cabo la Jornada de Extensión “El compromiso social de la Universidad en momentos de emergencia”. La jornada se estructuró en tres conferencias y contó con la participación de más de 300 asistentes.

Actividad 6. Desarrollar un mecanismo de evaluación de la participación de la UNRN en redes académicas y comunitarias.

Sin avances en 2020.

Actividad 7. Invitar a actores externos a la UNRN a participar en las instancias de capacitación que resulte pertinente.

En las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Capacitación se invitó a referentes extensionista de distintos puntos del país y de Latinoamérica. Lo mismo aconteció en la convocatoria a 15 evaluadores externos para los artículos presentados a la primera publicación de Extensión.

También se convocó a las instancias de formación a actores sociales con los que se pretende generar vínculos en el corto y mediano plazo.

Eje 2: Sinergias internas

Meta 2.1. Consolidar la sinergia operativa al alcanzar niveles relevantes de articulación interna entre actores de ámbitos diferentes y complementarios.

Actividad 1 - Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre actores diversos de la comunidad universitaria.

Actividad de desarrollo permanente, se trata de una meta transversal.

En este punto las instancias de formación y la producción de conocimientos son ejes centrales.

Actividad 2. Promover mecanismos de transparencia para la circulación de información relevante de cara a los procesos de Extensión universitaria (diagnósticos, indicadores, otros.).

La implementación del SAPYC y su articulación con el SAUPI permite la visualización y sistematización de datos para el debate, toma de decisiones diagnóstico, monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones extensionistas.

Actividad 3. Fomentar la realización de reuniones estratégicas para la consolidación de equipos y actividades de Extensión.

Se llevaron a cabo periódicamente reuniones entre los equipos de gestión. Las mismas tuvieron una periodicidad semanal y/o quincenal de acuerdo a la temáticas tratadas, tales como la formulación y puesta en marcha de los ciclos de formación o encuentros de intercambio con actores sociales o del ámbito de la cultura y/o la implementación de las acciones de voluntariado, entre otras.

Actividad 4. Llevar a cabo acciones orientadas a fomentar la cultura de la participación y el trabajo en equipo.

Se promovió una modalidad de trabajo que prioriza la cooperación y el trabajo en equipo. Esto contribuyó, asimismo, a unificar criterios de trabajo y enfoques de la actividad extensionista. En este acápite nos remitimos a las acciones desarrolladas en conjunto con las sedes tales como ciclos de charlas, propuestas en el marco del Programa de DD.HH., acciones de voluntariado, etc.

Actividad 5. Propender a la sistematización de resultados para diferentes actividades de extensión y fomentar publicaciones.

La primera publicación en Extensión tiene por finalidad sistematizar las acciones de extensión, en esta oportunidad aquellas llevadas a cabo en el marco de PTS.

Meta 2. 2. Articular efectivamente espacios curriculares con las actividades de Extensión.

Actividad 1. Generar espacios, actividades y proyectos universitarios que relacionan los proyectos de Extensión con las trayectorias formativas de los estudiantes (PTS y otras pertinentes, compatibles con normativas sobre aspectos curriculares de las distintas carreras).

Las acciones iniciadas en el marco del PUPLEC-19 se procuró articularlas con PTS y/o FPP.

Actividad 2. Vincular la formación práctica profesional (FPP) de los estudiantes con acciones de Extensión (p.e. consultorio de asesoría jurídica para indigentes).

Ídem anterior.

Actividad 3. Priorizar el abordaje por problemas de los PTS (Programas de trabajo social) y vincularlos con proyectos y acciones de Extensión universitaria (p.e. programa de salud bucal de Odontología) según las características de las diversas localizaciones.

Así como los proyectos de Extensión prevén un componente de capacitación y enseñanza. Lo propio se realizó con las acciones de Voluntariado.

Actividad 4. Promover la realización de Trabajos Finales de Carrera a partir de iniciativas de Extensión.

Sin avances en 2020

Meta 2. 3. Alcanzar niveles relevantes e identificables de aplicación e impacto social del conocimiento científico y tecnológico desarrollado en la UNRN.

Actividad 1. Potenciar las capacidades de diagnóstico y resolución de problemas mediante la integralidad con las funciones de Investigación y Docencia.

Sin avances en 2020

Actividad 2. Priorizar la generación, uso y aplicación del conocimiento para la resolución de los problemas de los sectores más vulnerables.

Las acciones llevadas a cabo en la pandemia tienen como principal objetivo asistir a los sectores más vulnerables:

- Atención Integral Odontológica en Pandemia COVID-19
- Clases virtuales y apoyo escolar para Biología y talleres del área de Educación Científica y Tecnológica de estudiantes de escuelas secundarias de Río Negro

- Asistencia telefónica y seguimiento en contexto de pandemia por COVID-19 en articulación con el Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos y protocolos de COVID-19 para Delivery
- Asistencia telefónica y seguimiento en contexto de pandemia por COVID-19 en articulación con el Hospital Zonal Bariloche
- Lo propio ocurre con los Programas de Extensión de Promoción de la Salud y el Programa Lic. Perla Brevi.

Actividad 3. Atender a las demandas de distintos actores sociales de la comunidad y vincularlas con las actividades académicas y de investigación.

Todos los proyectos de extensión aprobados en la convocatoria 2019, así como los programas de extensión mencionados y las acciones de voluntariado especificadas tienen una íntima conexión con los procesos de enseñanza – aprendizaje e incluso con la tarea de investigación que llevan a cabo las y los docentes.

Meta 2.4. Consolidar la sinergia de gestión para un uso eficiente de los recursos de la Universidad.

Actividad 1. Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre los responsables de la gestión universitaria.

Las actividades del Programa de Capacitación tuvieron como propósito la consolidación de una visión unificada y compartida sobre las misiones y funciones de la Extensión en la UNRN.

Actividad 2. Discutir, consensuar e implementar un modelo de gestión que promueva las sinergias entre áreas.

Se implementó una modalidad de trabajo que avanzó considerablemente en el cumplimiento de esta meta. Sin dudas la pandemia (nos) obligó a generar sinergias estratégicas para el cumplimiento de las metas y de la función extensionista en un contexto adverso. Es así que se articuló con el área de comunicación de manera periódica con el objetivo de difundir las acciones, se trabajó colaborativamente con el área de informática para el soporte de los encuentros y/o capacitaciones virtuales, se coordinó con la editorial el cronograma de trabajo para la publicación de extensión, se articuló con la UVT para la gestión y administración financiera de los programas y proyectos, entre otras.

Actividad 3. Definir criterios y mecanismos, incluido marco normativo, que favorezcan la sinergia financiera.

Sin avances en 2020.

Actividad 3. Utilizar servicios de consultoría externa para evaluar sinergias internas.

Sin avances en 2020

Meta 2.5. Consolidar espacios de trabajo, programas y proyectos comunes entre las sedes de la UNRN.

Actividad 1. Desarrollar programas y/o proyectos transversales a las sedes que promuevan el sentido de cohesión entre las sedes y regiones.

Se aprobó el Programa Región Sur, que tenía apuntaba a esta finalidad. Sin embargo, no se avanzó en su ejecución por la situación sanitaria imperante.

Se aprobó el Programa de Extensión “Lic. Perla Brevi” que tiene como objetivo continuar, por un período de 3 años, con las actividades en diversas comunidades de la Región Sur que el equipo de la carrera de Odontología realiza desde 2010.

Se aprobó el Programa «Promoción de la Salud» que tiene como objetivo general la promoción y protección de hábitos saludables, asesoramiento en alimentación, actitud postural y salud bucal en los escolares de 5° y 6° grado.

Actividad 2. Promover la participación y vinculación de docentes y estudiantes de diferentes carreras en proyectos comunes.

Lo señalado en relación a la participación de la UNRN en el PUPLEC-19

Actividad 3. Asignar financiamiento diferenciado a proyectos de Extensión que permitan el abordaje a escala regional de problemáticas diversas.

Sin avances en 2020.

Eje 3: Vínculo con la comunidad y definición de una agenda compartida

Meta 3.1. Posicionar a la UNRN como institución relevante en las iniciativas de Extensión dentro de la comunidad.

Actividad 1. Desarrollar intervenciones de comunicación eficaz de las acciones de Extensión Universitaria dirigidas a la comunidad –potenciales estudiantes, organizaciones sociales, consejos profesionales y todo otro colectivo comunitario-, enfocadas en el impacto.

Se articuló con la Dirección de Comunicación Institucional para alcanzar esta meta.

Actividad 2. Seleccionar y construir una metodología de evaluación de la Extensión, sus variables e indicadores.

Sin avances en 2020.

Actividad 3. Creación de instancias de trabajo institucionalizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales y comunitarias.

Tanto en las acciones de Extensión propiamente dichas, como de Educación continua e incluso de Arte y Cultura puede observarse una fuerte articulación de las propuestas con instituciones públicas y/u organizaciones sociales. Podemos mencionar las siguientes:

Se implementó la Convocatoria a Acciones Culturales Barriales en toda la Provincia en articulación con merenderos, centros culturales y otros actores sociales.

Se firmó el convenio con la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros para la implementación del Programa de Formación en Políticas Públicas en la Patagonia.

Se pusieron en marcha 6 propuestas de voluntariado articulándose con el Estado en sus diversas jurisdicciones. Etcétera.

Actividad 4. Articular convenios con organizaciones e instituciones del sector público y privado; concretar acciones de Extensión y evaluarlas con herramientas apropiadas.

Ídem anterior.

Actividad 5. Valorar la percepción de beneficiarios, organizaciones e instituciones de las actividades de Extensión que lleva adelante la UNRN.

Esto se evalúa a través de los contactos con las organizaciones, encuestas de satisfacción en el caso de las acciones de Educación continua, entre otras. En algunos de los cursos de educación continua implementados, con el acuerdo de los docentes, se realizaron encuestas (los referidos a ESI, PCR, creatividad en la actividad pedagógica). Lo mismo en los implementados con el INAP Federal, donde se evaluaron cuestiones referidas a la organización del curso y de las clases, y uso de la plataforma virtual.

Actividad 6. Promover y consolidar la puesta en práctica de proyectos de Extensión priorizando la participación de actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.

Se avanzó con la revisión del formulario de presentación de proyectos teniendo en miras la Convocatoria a PEU 2021.

Actividad 7. Reconocer públicamente a las organizaciones que articulan acciones de Extensión con la UNRN.

Sin avances en 2020.

Meta 3. 2. Disponer de canales de diálogo institucionalizados y efectivos con la comunidad que puedan utilizarse para la identificación demandas sociales, la elaboración de estrategias de abordaje y su evaluación.

Actividad 1. Elaborar un mapa regional que identifique actores sociales, (organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, organismos públicos y/o privados) y políticas públicas identificando áreas y problemáticas de trabajo afines.

Se trabajó en la formulación de un diagnóstico que nos permita contar con un banco actualizado de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la provincia de Río Negro a fin de diseñar acciones de extensión que potencien e impulsen mejoras para sus actividades y de toda la comunidad. Esto se llevó a cabo en el marco de la “Investigación sobre la realidad de las Asociaciones Civiles, Federaciones y Fundaciones de todo el país”, estudio de Sociedad Civil en Red, coordinado por Fundación SES y la Universidad de San Martín, donde la UNRN ha sido invitada a formar parte como Aliada Estratégica para el desarrollo de la actividad en nuestra provincia.

Actividad 2. Elaborar un cronograma de contactos con actores sociales relevantes para la identificación de demandas que puedan ser objeto de acciones de Extensión.

Esto tiene que ver en cómo se pensaron, diseñaron e implementaron las acciones de Extensión en la pandemia siguiendo enfoque avanzado en problemas, en el abordaje en misiones, superando así la lógica concursal, de convocatoria. Las propuestas de voluntariado desarrolladas en el marco del PUPLEC-19, así como la readecuación de los proyectos de extensión para que su ejecución continúe en la pandemia se formularon en conjunto con los actores sociales involucrados. El cronograma se sujetó a las demandas que se originaron en el actual contexto.

Actividad 3. Definir ejes temáticos prioritarios de acuerdo con las necesidades y urgencias del territorio y la región.

Este año estos ejes estuvieron centrados en los problemas generados por la pandemia. Ello se observa en las acciones llevadas adelante, tanto en territorio como a través de la virtualidad.

Actividad 4. Incluir a los actores sociales relevantes en los diagnósticos y elaboración de estrategias de intervención.

Las acciones de Extensión se formularon junto a los actores sociales participantes.

Actividad 5. Elaborar un sistema de evaluación y monitoreo del cumplimiento de expectativas de los actores sociales relevantes respecto de las acciones de Extensión.

Se habían previsto para este año visitas al territorio obligatorias de los equipos de Extensión de las Sedes para el monitoreo de los proyectos en ejecución. Circunstancia que se vio impedida por la situación epidemiológica.

Actividad 6. Consolidar y actualizar la participación en alianzas y redes existentes de la comunidad en todas las regiones.

Se continuó con las acciones iniciadas.

Meta 3.3. Compartir saberes entre universidad y campo o territorio incluyendo métodos y experiencias en beneficio mutuo. Enriquecer las actividades de Extensión al incorporar métodos de trabajo y experiencia de terceros. Compartir efectivamente información y experiencias con terceros.

Actividad 1. Realizar talleres abiertos sobre metodologías de trabajo aplicadas a la Extensión en diferentes ámbitos.

Actividad llevada a cabo en el marco del Programa de Capacitación

Actividad 2. Asignar un valor adicional a las propuestas de Extensión que acrediten formación de sus integrantes en métodos de trabajo e intervención social.

Sin avances en 2020.

Actividad 3. Generar y fortalecer vínculos de trabajo a través de foros, encuentros de intercambio y/o talleres temáticos entre estudiantes, docentes, y actores sociales y comunitarios.

Actividad realizada en actividades de capacitación y participación desarrolladas de manera virtual. Este año se realizaron cuatro encuentros dirigidos a todas las sedes (a diferencia del año anterior que sólo se implementó uno por sede). Los encuentros tuvieron una participación promedio de 70/80 asistentes. Además se llevó a cabo la primera jornada de extensión virtual con gran participación de la comunidad universitaria.

Actividad 4. Fomentar la participación los estudiantes en Congresos y Jornadas de Extensión.

Sin avances en 2020.

Eje 4: Áreas de acción de Extensión

4.a Programas y Proyectos de Extensión y Promoción de Derechos

Meta 4. a. 1. Promover y consolidar la puesta en práctica de programas y proyectos de Extensión integrando actores de la comunidad interna (UNRN) con actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.

Actividad 1. Consolidar la convocatoria anual de proyectos para docentes y nodocentes de la UNRN.

Si bien se han realizado de forma periódica la situación generada por el COVID19 en el 2020 no permitió realizar ninguna convocatoria (ni ordinaria, ni específica). Sin embargo, cabe destacar, que la convocatoria 2019 tiene plazo de ejecución, en principio, hasta febrero 2021.

Actividad 2. Realizar convocatorias públicas periódicas a programas y proyectos de Extensión que prevean ejes temáticos prioritarios.

Las convocatorias prevén ejes prioritarios. Aunque este año no se llevaron a cabo por estar suspendidas las actividades de extensión hasta noviembre del corriente.

Se convocó a la comunidad universitaria, docentes y expertos-as en diversas temáticas, a la presentación de iniciativas para la promoción de derechos en el marco del Programa de Derechos Humanos. Dicho programa no quedó exento de la situación de la pandemia por lo que las actividades fueron brindadas de manera virtual.

Actividad 3. Elaborar herramientas que sirvan para la presentación, sistematización, monitoreo, evaluación de los proyectos y programas de Extensión.

Con la implementación del SAPYC y SAIPI para la administración de los proyectos, programas, iniciativas de arte y cultura y educación continua, se avanzó en la presentación y sistematización del área.

Actividad 4. Implementar convocatorias a propuestas inter sedes, que vinculen las necesidades regionales, estableciendo ejes prioritarios de acción.

Se crearon los mencionados programas dependientes de la Subsecretaría de Extensión de la SEDEyVE para dar cumplimiento a esta meta. Se actualizó el Programa de Odontología, dependiente de la Sede AVVM.

Meta 4. a. 2. Desarrollar capacidades para el diagnóstico participativo, formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos y programas de Extensión en articulación con Docencia e Investigación.

Actividad 1. Desarrollar capacitación según lo explicitado en la Meta 1.2.

Actividad iniciada en el marco del Programa de Capacitación.

Actividad 2. Elaborar cursos de educación continua abiertos a la comunidad para formulación, y seguimiento de los proyectos, con asesoramiento de docentes.

Sin actividad durante 2020.

Actividad 3. Desarrollar y perfeccionar un sistema informático que permita introducir mejoras continuas y la descentralización de la gestión por sede.

(Ver Meta 2.1.2) La implementación del SAPYC y su articulación con el SAUPI permitió iniciar el camino de mejora y descentralización de la gestión de los proyectos y programas de extensión.

Meta 4. a. 3. Generar nuevas formas de trabajo junto a los diversos sectores de la comunidad a fin de mejorar el diagnóstico de los problemas/demandas que permitan orientar los proyectos y programas de Extensión a necesidades de la comunidad o sectores vulnerables en sintonía con la Meta 4.2.

Actividad 1. Establecer una agenda de trabajo con los distintos actores sociales para perfiles diagnósticos participativos y ejecución de proyectos.

Lo señalado en cuanto a la formulación de las actividades de Extensión en el 2020.

Meta 4. a. 4. Consolidar la articulación con Docencia en proyectos compartidos e incluir en ella a Investigación.

Actividad 1. Desarrollar espacios de integración entre Escuelas, Carreras y Unidades ejecutoras de investigación y transmisión de tecnología y las áreas de Extensión Universitaria.

Se articuló según la temática y /o problema con la/s carrera/s respectivas a través de las Sedes.

Actividad 2. Articular con las experiencias de graduados en actividades de Extensión junto a los alumnos y docentes.

Sin actividad durante 2020.

Actividad 3. Promover nuevas tecnologías de enseñanza, propiciando estrategias metodológicas que dinamicen y promuevan el auto aprendizaje.

Se trabajó de manera articulada con la Dirección de Educación a Distancia para llevar adelante gran parte de las acciones emprendidas en el 2020 a través del campus bimodal..

Meta 4. a. 5. Utilizar las acciones de Extensión para atraer matrícula

Actividad 1. Utilizar los datos obtenidos en las diversas acciones de diagnóstico comunitario para orientar la potencial matrícula hacia las actividades de Extensión universitaria.

Algunas de las acciones emprendidas tienen este objetivo, pues articulan con el nivel medio de enseñanza, tal el caso del Programa de Promoción en Salud y el Voluntariado de clases virtuales y apoyo escolar para Biología y talleres del área de Educación Científica y Tecnológica de estudiantes de escuelas secundarias de Río Negro.

Actividad 2. Invitar a estudiantes de nivel medio y sus docentes a participar de actividades de Extensión.

Sin avances en 2020.

Actividad 3. Utilizar las distintas actividades de Extensión para atraer matrícula.

Se iniciaron acciones. (Descritas en las actividades anteriores).

Actividad 4. Mejorar divulgación de las actividades de Extensión articulando con los canales informativos con los que cuenta la Universidad.

Se organizó la cobertura de distintas actividades y proyectos de Extensión con

Comunicación Institucional y la Red de Medios, así como su difusión en medios de varias localidades de la Provincia.

Actividad 5. Evaluar la factibilidad de disponer de alguna herramienta disciplinar de comunicación (revista, web, podcast, microprogramas, etc.)

Sin avances durante 2020.

EJE 4. b. Áreas de acción de Extensión universitaria: Educación Continua

Meta 4. b. 1. Generar una oferta estable y adecuada para la formación, capacitación y actualización de los colectivos que son objeto de acciones de Extensión

Actividad 1. Reuniones con los directores de Escuela para fomentar la presentación de oferta de capacitaciones.

Se realizaron reuniones periódicas en las tres sedes con el objetivo de indagar posibilidades de desarrollar actividades de capacitación.

Actividad 2. Actividades de formación profesional en oficios, prioritariamente con organizaciones sociales y sindicales. Sin actividad durante 2020.

Actividad 3. Detectar necesidades de capacitación en los diferentes colectivos, grupos o potenciales interesados en capacitación continua.

En 2020 se implementaron 15 (5 cursos gratuitos y 9 arancelados). Fueron capacitadas 780 personas. Total recaudado: \$ 286.800.-

Actividad 4. Detectar y convocar a capacitadores internos de la UNRN que puedan diseñar e implementar una propuesta. A partir de una Convocatoria desarrollada por Educación a Distancia se implementaron cursos de Educación Continua en entorno virtual (ver detalle en meta 4.b.4 actividad 1).

Se trabajó con docentes de la Universidad que ejecutaron cursos virtuales en temáticas de salud y arte.

Actividad 5. Detectar organizaciones colectivas que garanticen matrícula para las ofertas de capacitación y hacer planes conjuntos (cámaras, colegios o consejos profesionales, sindicatos, empresas)

Sin avances efectivos en 2020

Meta 4. b. 2. Promover la certificación pertinente de saberes y conocimientos.

Actividad 1. Mejorar la articulación con el Min. de Educación y DDHH de Río Negro con el fin de acelerar las instancias de evaluación para la aprobación de cursos que otorguen puntaje docente.

Sin avances efectivos en 2020

Actividad 2. Detectar las organizaciones de peso en cada rubro para obtener los avales conjuntos a otorgar las capacitaciones que genere o promueva la UNRN.

Sin avances efectivos en 2020

Meta 4. b. 3. Consolidar nuevas alternativas de formación vinculadas a líneas de Investigación, Extensión y/o Transferencia Tecnológica.

Actividad 1. Establecer una agenda de trabajo con autoridades académicas, directores de escuelas y de carreras, directores de unidades ejecutoras de investigación y transferencia de tecnología para detectar perfiles valiosos y necesidades de acciones de capacitación determinadas.

Sin actividad durante 2020.

Actividad 2-Detectar contenidos innovadores de descubrimiento o implementación reciente que no sean parte de los planes de estudio para generar propuestas de Educación Continua.

Sin actividad durante 2020.

Actividad 3. Incentivar a los docentes a generar capacitaciones resultantes de sus proyectos de investigación en el marco de la Educación Continua.

Actividad iniciada en el marco de reuniones.

Actividad 4. Convocatoria abierta y permanente a la presentación de actividades de Educación Continua.

En Educación Continua durante 2020 se mantuvo abierta la posibilidad de presentar iniciativas. Se presentaron 18 propuestas de docentes de la UNRN y externos.

En el mes de abril y hasta julio inclusive se abrió una convocatoria que invitó a la comunidad universitaria y al público en general a presentar propuestas de actividades de Educación Continua (cursos, programas, seminarios, talleres, jornadas, conferencias, ciclos, diplomaturas, etc.) a desarrollarse, atendiendo a la actual situación de emergencia sanitaria, de manera virtual. Con el objetivo de ampliar la oferta de actividades de Educación Continua virtuales, en el marco de la situación de emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el Coronavirus COVID-19, se priorizaron aquellas actividades que tengan como destinatarias a las personas comprendidas en los grupos de riesgo ante el avance de la pandemia y/o se encuentren comprendidas en el aislamiento social, preventivo y obligatorio; que aborden temáticas vinculadas a la actual situación de emergencia sanitaria en sus diversas aristas (social, alimentaria, de salud, entre otras); que se enfoquen en colaborar a la reactivación de la actividad económica y laboral y/o que versen sobre el uso de las nuevas tecnologías en los diversos niveles educativos.

Actividad 5. Oferta de tutoría para la presentación de proyectos de Educación Continua a personas que se inician en la actividad.

Actividad realizada. Requiere de sistematización y difusión.

Meta 4. b. 4. Potenciar la oferta de Educación Continua a través de la utilización entornos virtuales.

Actividad 1. Fortalecer el vínculo con la Dirección de Educación a Distancia y potenciar el uso del campus virtual como herramienta tecnológica para la realización de capacitaciones.

Debido a la Pandemia todas las actividades de educación continua fueron realizadas de manera virtual, haciendo uso del campus bimodal de la UNRN, por lo que se profundizó el trabajo articulado con la Dirección de Educación a Distancia para el cumplimiento de esta meta.

Actividad 2. Sensibilización y capacitación en el uso de entornos virtuales en la educación orientados a las intervenciones que mejoren las estrategias de enseñanza y aprendizaje

Se asistió de manera permanente en el uso de las plataformas virtuales (campus, meet, zoom) a los/las docentes/capacitadores que dictaron cursos de educación continua.

Actividad 3. Promover la inclusión de pantallas y conectividad en las capacitaciones.

Actividad 4. Oferta de tutoría para docentes/ capacitadores que quieran introducir herramientas del entorno virtual en sus cursos de Educación Continua.

Meta 4. b. 5. Disponer de fuentes diversas y suficientes de financiamiento

Actividad 1. Identificar, evaluar, y gestionar fuentes de financiamiento complementario.

Se firmó un convenio de Cooperación entre la Secretaría De Gestión Y Empleo Público De La Jefatura De Gabinete De Ministros De La Nación y la Universidad Nacional De Río Negro, para implementar el Programa Federal de Formación en Políticas Públicas, teniendo como destinatarios a los empleados y empleadas de las administraciones publicas de las provincias patagónicas. El organismo nacional aportó \$800.000.-

Actividad 2. Generar vínculos con organismos nacionales y provinciales, así como con el sector privado para obtener financiamiento.

La implementación del mencionado Programa Federal de Formación en Políticas para la Región Patagonia.

Actividad 3. Generar capacitaciones y actividades aranceladas. Se ejecutaron 9 cursos de educación continua virtuales arancelados.

Actividad 4. Reconocer periódicamente el aporte de las organizaciones que colaboran la Educación Continua en la UNRN. Sin actividad durante 2020.

EJE 4 c –Áreas de acción de Extensión universitaria en Arte y Cultura: promover, difundir y coordinar, las actividades artísticas y culturales propuestas desde la Universidad.

Meta 4. c.1 Diseñar y promover y, coordinar y evaluar la implementación de las actividades artísticas y culturales planificadas desde la propia Universidad.

Actividad 1. Consolidar el proyecto Sinfónica Patagonia en el territorio, continuando con la búsqueda y promoción de talentos en la región y propiciar la formación de ensambles juveniles.

La Sinfónica en casa: se realizó una producción audiovisual en la que se ensamblaron las partes de cada músico/a ensayando en su casa para el disfrute de toda la comunidad académica y el público en general.

Audiciones Sinfónica Patagonia: se dio continuidad, a través del entorno digital, al Programa de Formación Orquestal Sinfónica Patagonia. Audicionaron, a través de la plataforma Zoom, 48 músicos/as de la región norpatagónica. Las audiciones estuvieron a cargo del Mtro. Facundo Agudín, Director de la Sinfónica Patagonia.

Programa de Mentoría Sinfónica Patagonia: se diseñó una innovadora propuesta de mentoría para el acompañamiento de los/as músicos de la orquesta que por su talento y/o localización no cuentan con herramientas que les permitan continuar su crecimiento artístico. A cada uno/a de los músicos/as seleccionados/as se les asignó como «mentor» uno de los/as solistas de la orquesta suiza Musique des Lumières, dirigida también por el Mtro. Facundo Agudín. Hubo 16 encuentros, de los que participaron un total de 35 músicos/as.

Actividad 2. Promover el Programa Laboratorio en Artes Escénicas, fortaleciendo a la UNRN como usina generadora de actividades culturales. Desarrollar capacitaciones en territorio tanto de formación actuarial como de dramaturgia, iluminación, vestuario y gestión cultural.

Sin actividad durante 2020.

Actividad 3. Potenciar la profesionalización y la difusión del Elenco Universitario de la Sede Andina en las sedes y en la región. Promover su participación en eventos regionales, acercando las producciones a toda la comunidad.

Sin actividad durante 2020.

Actividad 4. Posicionar a la Coral de Río Negro de la Sede Atlántica como un espacio de desarrollo artístico, abierto a la participación comunitaria. Promover el intercambio de experiencias a través de la vinculación con otros coros universitarios. Conversatorio ADICORA: se realizó el conversatorio en conjunto con la Asociación de Directores de Coro de

la Argentina (ADICORA) y la Asociación Tímpano que tuvo al Lic. Diego Romero Mascaró, responsable del Proyecto SAGORA, como único expositor.

Los coros de la Sede Atlántica interpretaron las siguientes obras: las obras El Tempano (Adrián Abonizio), El Abrazo (Leticia Paseggi), Celedonia Batista acompañando a su autora Teresa Parodi, Sola Camisola (canto del pacífico colombiano) y canto versos (Jorge Fandermole), obras estas últimas que formaron parte del festival de coros colombo argentino, Rogativa de Loncomeo (Marcelo Berbel) y Honrar la Vida (Eladia Blázquez), obras que formaron parte del primer festival de coros rionegrinos, en formato virtual, Río Negro canta a toda voz.

Se realizó el Concierto binacional "Un continente, dos pueblos, muchas voces".

Actividad 5. Generar canales de colaboración para implementar un programa que desarrolle las Artes Plásticas y Visuales en la Sede Alto Valle y Valle Medio.

Se realizó el ciclo de charlas Exhibición y Promoción del Arte abierto a todo público, pero destinado especialmente a estudiantes de Artes Visuales y de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la UNRN. Los encuentros versaron sobre:

- El Mural y la Obra.
- El Mercado del Arte. Gestión y Nuevos Desafíos.
- Dibujo y Arte, Obras Argentinas.

Actividad 6. Consolidar el Programa de difusión de la música y la danza popular: tango y folklore, de la Sede Alto Valle Valle Medio, dentro de la comunidad universitaria y abierto a la participación comunitaria, fortaleciendo el elenco del grupo de malambo y el grupo de tango de la Sede. Se realizó el ciclo de conversatorios folklore, tango e identidad:

- "El folklore: la performance del/a bailarín/a, lo individual y lo colectivo".
- "El tango danza, las distintas estructuras que intervienen cuando nos enlazamos"
- "El folklore y la identidad rionegrina".

Meta 4. c. 2. Gestionar y articular los recursos, convocatorias y propuestas provenientes de distintos organismos gubernamentales y privados para eventos y proyectos culturales a desarrollar desde el ámbito universitario con la participación de las sedes en aquellos casos que corresponda.

Actividad 1. Articulación y presentación de proyectos a la SPU, CFI, FNA y otros organismos públicos y privados que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.

Además de brindar información a la comunidad, la Universidad Nacional de Río Negro ofreció asesoramiento y acompañamiento durante el proceso de postulación. Se asesoró a artistas individuales, así como también a la Asociación Jóvenes por Bariloche. Entre las distintas líneas de apoyo económico sobre las que se asesoró figuran: a) Fondo Desarrollar; b) Programa Puntos de Cultura; y c) Beca Sostener del FNA.

Actividad 2. Generación de canales de comunicación con organismos y empresas privadas con el fin de buscar apoyo y financiamiento para los proyectos generados desde la UNRN.

El Programa de Mentoría Sinfónica Patagonia está diseñado para que su sostenibilidad sea asegurada a partir del financiamiento externo.

Actividad 3. Elaborar normativa de Actividades de Extensión Universitaria - Arte y Cultura.

Sin actividad durante 2020.

Meta 4. c.3 Crear espacios propios en la UNRN destinados a la democratización de la cultura, tanto en el acceso como en las prácticas artísticas

Actividad 1. Mantener actividades continuas, tales como muestras, talleres, charlas/conferencias, ensayos.

Agenda cultural: se armó una agenda de contenidos semanal, comunicada a través de la redes de la UNRN, en la que se compartían visitas a museos e instituciones, acceso a obras de teatro, podcasts, conciertos, festivales de cine, entre otras propuestas en modalidad virtual.

Muestra “Un paseo por Bariloche en 1917: una recorrida que une fragmentos, historias e instituciones” (Sede Andina).

Muestra “Inmigradas” del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (Sede Andina).

Taller de creatividad de Pedro Saborido en Bariloche.

Escenarios Virtuales: ciclo de audiovisuales semi-ficcionados, en base a micro-relatos teatrales de corta duración (Sede Atlántica).

Ciclo de conversatorios “El arte de dos pueblos en un continente” propuso la realización de más de 6 conversatorios todos con un referente del arte y la cultura por Argentina y Colombia (Sede Atlántica).

Muestra de arte (virtual) “La UNRN CompARTE” con obras artísticas y culturales de la comunidad universitaria.

Concurso de fotografía, estudiar en pandemia (Sede Alto Valle-Valle Medio).

1º Concurso Literario de la Sede Andina

Actividad 2. Generar una agenda de actividades artísticas con posibilidades de rotación en el resto de las sedes y propiciar espacios de formación, capacitación y reflexión sobre las prácticas artísticas

contemporáneas.

Ciclo de charlas Arte y Cultura, organizadas en conjunto con las Sedes Andina y Alto Valle-Valle Medio, permitió no sólo el abordaje de diversas disciplinas artísticas, sino que se constituyó en un espacio de intercambio y conformación de vínculos entre estudiantes de carreras artísticas, trabajadores/as de ámbitos culturales privados, públicos y autogestivos, y artistas de variados ámbitos.

Las charlas realizadas fueron:

1. ¿Cómo pensar y gestionar políticas culturales en tiempos de aislamiento?
2. Nuevos horizontes: pensar nuevos públicos, salas y plataformas culturales
3. Mujeres Artistas
4. Charla Teatro en Cuarentena
5. La docencia de teatro en tiempos de aislamiento
6. Festivales y las nuevas pantallas audiovisuales
7. Narrar con imágenes en tiempos de pandemia
8. Concurso de fotografía "Imágenes en tiempo de cuarentena".

Actividad 3. Desarrollar capacitaciones con herramientas de gestión y producción cultural en las comunidades con las que la Universidad se vincula:

Ídem anterior.

Actividad 4. Propender a tener espacios físicos propios para el desarrollo del arte y la cultura en cada sede de la UNRN, con el objetivo de fortalecer, potenciar y generar un polo identificador en estas temáticas en cada comunidad.

Sin acciones durante 2020.

Actividad 5. Realización de jornadas, encuentros, charlas, talleres, seminarios, relacionados a la música y la danza popular, en todas las localizaciones de la Sede. Articular con actividades desarrolladas en Direcciones de Cultura de las localidades de la Sede.

Acciones detalladas en los ciclos desarrollados en las Sedes.

Actividad 6. Seleccionar y promover Cátedras Abiertas que sean de interés para la comunidad.

Sin acciones durante 2020.

Meta 4. c. 4. Articular las actividades de Extensión con las funciones de docencia e investigación.

Actividad 1. Promover la vinculación y participación de las carreras relacionadas al área de arte y cultura con el área de Extensión universitaria,

generando actividades y propuestas que surjan de esta articulación.

Patagonia Media Festival. Primer Festival Internacional de Cine de la Patagonia.

FAA! Festival Artístico Audiovisual

En el marco del Día de las Infancias se compartieron expresiones artísticas de estudiantes y docentes, videos de la Federación Internacional de Educación Física (Filial Argentina) y poemas/lecturas del Ministerio de Educación de la Nación (Sede Alto Valle-Valle Medio).

Actividad 2. Realizar charlas, seminarios, talleres tanto con docentes de las áreas artísticas de la UNRN, como destacados profesionales locales y de otros puntos del país.

Ciclo de charlas Arte y Cultura, organizadas en conjunto con las Sedes Andina y Alto Valle-Valle Medio.

Fiesta de la Palabra 2020 (Sede Andina).

Actividad 3. Promoción de la participación y vinculación de docentes y estudiantes de todas las carreras en proyectos de Extensión.

Convocatoria a Acciones Culturales Barriales. Se financiaron 8 propuestas de las sedes.

La UNRN CompARTE"promovió la participación de docentes, nodocentes y estudiantes que realizan obras artísticas y culturales (Sede Alto Valle-Valle Medio).

Meta 4. c. 5. Apoyar las actividades artísticas y culturales que se generan en el ámbito extrauniversitario que se consideren acordes a las políticas institucionales

Actividad 1. Auspicio, aval y apoyo a las actividades artísticas y culturales que se generan en el territorio.

Este año se realizaron las gestiones para que la UNRN declare de interés los siguientes eventos:

Muestra Nieve Roja (Disp. UNRN Sede Andina N° 456-2020)

Festival Nevadas Internacionales de Teatro de Bariloche (Disp. UNRN Sede Andina N° 476-2020)

Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (Disp. UNRN Sede Andina N° 483-2020)

Fiesta de la Palabra (Disp. UNRN Sede Andina N° 490-2020)

Actividad 2. Generar acceso a bienes artísticos y culturales de calidad, tanto para la comunidad universitaria, como a la comunidad en general.

Las acciones/actividades/propuestas tienen entre sus objetivos el generar mayor

accesibilidad a bienes artísticos y culturales de calidad.

Actividad 3. Gestionar integralmente todas las actividades de arte y cultura en la Universidad, cuya elaboración sea consecuencia del vínculo con la comunidad, en un diálogo de saberes o construcción de demanda.

Se realizaron convocatorias anuales a talleres, los ciclos de charlas/conversatorios, las propuestas artísticas musicales, audiovisuales, entre otras.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

INTRODUCCIÓN

La operación de evaluar qué se hace en un año consiste en mirar hacia atrás y hacer un balance de las metas alcanzadas según la proyección realizada cuando todo era el futuro. Con este sentido de rendición de cuentas se viene realizando desde 2011 la memoria institucional: de valor probatorio se muestra cómo y en qué se emplearon los recursos públicos de su presupuesto para la prosecución de sus propias metas según lo establecido por la LES en su artículo 59 a través del amplio precepto de autarquía económica financiera que asigna al rector y al Consejo superior la responsabilidad de la administración y de responder en los términos y alcances previstos en la Ley de Administración Financiera del Estado (LEY 24.156).

Los efectos de la pandemia

El 2020 resultó para la universidad un estresante desafío del cambio tecnológico incluido en la continuidad y la readaptación de su funcionamiento. Las transformaciones -en la salud, la economía, en el conocimiento y la información, en la vida cotidiana de los seres humanos y el nuevo orden social- a partir de la crisis pandémica global que atañe a las universidades y al crítico escenario nacional presenta situaciones cuyas proyecciones y resultados aún no se conocen totalmente, pero posiblemente, dada la evidencia registrada hasta el momento:

- se vieron perjudicadas las universidades que reciben estudiantes provenientes de los quintiles más bajos de la distribución del ingreso.
- las universidades pudieron readecuarse a través de formatos alternativos que deberán ser evaluados en función del compromiso institucional con la calidad.
- los cambios impuestos por la pandemia en docencia y gestión representan asimismo un desafío para la continuidad ¿cuál va a ser la universidad después de la pandemia?

La UNRN al inicio de la ASPO realizó a través de la OAC tres encuestas a estudiantes, docentes y estudiantes cuyos resultados se usaron

para conocer el panorama derivado de la continuidad de la actividad universitaria en la modalidad a distancia y las condiciones para llevar a cabo el teletrabajo. Más de 2400 personas dieron cuenta de que en la Patagonia es un obstáculo la conectividad, sobre todo el ancho de banda para la conexión a internet, siendo que en su mayoría cuentan con dispositivos electrónicos para la conexión aunque se vieron limitados por el uso compartido de los mismos. Entre los condicionamientos para el desarrollo de las actividades de los docentes y no docentes sobresale la organización familiar. Los estudiantes eligen para estudiar a distancia los videos que explican los temas y han sentido desconfianza y estrés. La universidad complementó estos relevamientos con estudios sobre el efectos del aislamiento en la vida cotidiana de los estudiantes, el efecto del teletrabajo en el funcionamiento de la institución y el impacto de la educación a distancia en la docencia cuyos resultados se publicarán como estudios en la serie de informes de la Oficina.

El funcionamiento pleno de una dependencia con funciones del reaseguro de la calidad y la transparencia en las dos direcciones, hacia adentro de la universidad con el desarrollo de una cultura y el accountability del exterior posibilita un análisis de la transformación híbrida o dual de la educación universitaria para cumplir con sus metas, o buscar soluciones para los nuevos problemas que aparecieron en 2020.

Nunca fue tan importante explicar la razón de ser de las cosas, las personas y las instituciones a partir de sus contextos y la crisis provocada por la emergencia sanitaria del COVID, la cuarentena eterna y la gravísima crisis del país hizo patente un panorama de heterogeneidad y de alta diferenciación institucional debido a razones contextuales, como es el caso de las universidades. Pareciera que la pandemia patentizó los escenarios de desigualdad en la educación superior, donde se reconocen diversas formas y circunstancias para garantizar la continuidad: de recursos, de apoyo, de protocolos, de formación exigibles, por lo que posiblemente la manera de entender en el tema calidad no sea otra que la medición de resultados.

“ESTE CONFINAMIENTO EN EL QUE MUCHOS VIVIMOS NOS HACE DUDAR DE TODAS NUESTRAS CERTEZAS”

En 1947 se publica *La peste* de Albert Camus, una novela sobre los estragos de una epidemia (que pareciera ser una peste bubónica) que causa centenares de muertes a diario y que evoca una visión del mundo al final de la segunda guerra mundial. La propagación imparable de la enfermedad empujará a las autoridades a imponer un severo aislamiento que comienza un dieciséis de abril. En esas fechas, Orán es una ciudad con una vida frenética y casi nadie repara en las existencias ajenas. Sus habitantes carecen de sentido de la comunidad. No son ciudadanos, sino individuos que escatiman horas al sueño para acumular bienes. Las peores epidemias no son biológicas, sino morales. En las situaciones de crisis, sale a luz lo peor de la sociedad: insolidaridad, egoísmo, inmadurez, irracionalidad. Pero también emerge lo mejor: siempre hay justos que sacrifican su bienestar para cuidar a los demás.

Si el contexto son las condiciones y cuando la misión de una universidad regionales definir su perfil a partir de la realidad de su territorio de influencia, la evaluación de lo ocurrido en este año para proyectar la reapertura requerirá además que se componga un panorama sobre la estructura actual del espacio regional y la capacidad universitaria para hacer frente a los problemas nuevos derivados de la pandemia. ¿Cómo se planifica en un escenario de riesgo y/o de incertidumbre? El desafío será proponer orientaciones que favorezcan y aseguren marcos de calidad en el desarrollo de las funciones universitarias adecuadas al perfil regional y al modelo híbrido de funcionamiento, que tiene un derivado "sanitario" y nuevos desafíos del perfil regional en materia de costos y de producción de información (datos, indicadores).

El aseguramiento de la calidad tiene como implícita la evaluación, por tal motivo la universidad se propone fortalecer su capacidad analítica y de gestión sobre la materia, tanto en las actividades de evaluación institucional (integración de tecnologías, procesos de la evaluación externa, nuevas fuentes de información) como la específica de la evaluación de la docencia que se ha diversificado en sus prácticas, convicciones, supuestos, dudas, mitos. Como efecto de la crisis pandémica aún sin solución, pareciera evidente que el primer desafío es discutir primero sobre el sentido de la formación universitaria y luego sobre las herramientas de la educación a distancia.

Por otra parte, desde el enfoque territorial hay una situación de contexto geográfico y político de la región patagónica que a través de sus determinantes repercute significativamente en los costos de la actividad universitaria. La distancia de la universidad (a más de 1000 km) del centro de CABA donde se toman las decisiones económicas y políticas del país representa uno de los principales obstáculos para acceder a oportunidades de formación, intercambio de estudiantes, funcionarios y estudiantes que se ofrecen en las regiones centrales del país, como atraer RRHH formados y en formación a insertarse laboralmente en la Patagonia, etc. Por esta razón resulta estratégico asociarse con otras universidades con escenarios similares o que cuenten con experiencia en alianzas de cooperación. Nunca fue más importante la estrategia de la asociatividad.

En los apartados que siguen se describirá cómo fue el desarrollo de las acciones que fundamentan el trabajo de la OAC como dependencia a cargo del aseguramiento de la calidad y los compromisos y avances en torno a la evaluación institucional y docente, la acreditación de las carreras, la producción de información estadística y el análisis institucional.

LA PANDEMIA DESDE ADENTRO

La OAC al inicio de la ASPO en el mes de abril realizó tres encuestas a estudiantes, docentes y estudiantes cuyos resultados se usaron para conocer el panorama derivado de la continuidad de la actividad universitaria en la modalidad a distancia y las condiciones para llevar a cabo el teletrabajo. Más de 2400 personas dieron cuenta de que en la Patagonia es un obstáculo la conectividad, sobre todo el ancho de banda para la conexión a internet, siendo que en su mayoría cuentan con dispositivos electrónicos para la conexión aunque se vieron limitados por el uso compartido de los mismos. Entre los condicionamientos para el desarrollo de las actividades de los docentes y no docentes sobresale la organización familiar. Los estudiantes eligen para estudiar a distancia los videos que explican los temas y han sentido desconfianza y estrés. En el mes de julio la oficina complementó estos relevamientos con estudios en curso sobre el efecto del aislamiento en la vida cotidiana de los estudiantes, el efecto del teletrabajo en el funcionamiento de la institución y el impacto de la educación a distancia en la docencia.

El impacto de la pandemia en la continuidad pedagógica

La organización de la educación a distancia en tiempos del ASPO puso a prueba un conjunto de tensiones más o menos evidentes en las universidades organizadas entre las obligaciones y los derechos, entre la tradición y los desafíos futuros, entre las prácticas ideales y las prácticas posibles. Una gran parte de la actividad universitaria puede incluir la educación a distancia como parte de la formación presencial. Su inclusión requiere de recursos materiales adecuados, participación activa de los sujetos implicados y diseño de propuestas de enseñanza acordes a la modalidad cuya elaboración requiere del diálogo entre los profesores y los pedagogos de EaD.

Las buenas prácticas estuvieron sostenidas por acuerdos institucionales, comunicaciones claras, respuestas rápidas y pertinentes, decisiones situadas, confianza mutua entre los diferentes actores institucionales. Sin embargo hubo dificultades en la organización y disposición para la enseñanza y el aprendizaje debido mayormente a las dinámicas familiares (superposición y acumulación de tareas para docentes y estudiantes) y el acceso a la conectividad y recursos tecnológicos que provocó ansiedad, temor e incertidumbre para aprender y enseñar en tiempos de pandemia. Con mucho esfuerzo se modificaron los materiales y recursos que se usaban en las clases presenciales aunque la

formación en la virtualidad llevó más trabajo y se postergaron algunas prácticas (laboratorios, trabajos de campo, prácticas, etc.).

- El 97% de los docentes y el 80 % de los estudiantes cuenta con internet en su casa, sin embargo la velocidad es insuficiente y/o tienen conexión deficiente.
- El 71% de los docentes usa Note, el 28 % pc mientras que el 66 % de los estudiantes utiliza Note, el 17 % pc y el 6% celular. En muchos casos, compartidos.
- El 93% de los profesores usa el campus, pero el 29 % además usa otra plataforma. El 70% hizo videoconferencias.
- El 85% de las clases fueron para presentación de nuevos contenidos y clases de consulta. El 91 % de los docentes hizo capacitación obligatoria.
- El 73 % de los profesores usa el foro y el 78% afirma que los estudiantes participan.
- El 76% de los estudiantes revisa sus mails una o varias veces al día.
- Preferencias sobre las clases virtuales:
- Centradas en la palabra del profesor: el 49.7% de los estudiantes prefieren videos y el 25.4% videoconferencias.
- Sienten inseguridad frente a las tareas: el 47.8% de los estudiantes y le es indistinto al 22.3%
- Sienten preocupación al realizar las tareas el 63.1 %

El efecto del aislamiento en la vida cotidiana de los estudiantes

La mayoría de los ingresantes de UNRN según muestran las características de perfil cuenta con apoyo familiar para sostener este proyecto de universitarización sea con el estímulo que significa ser primera generación, como de la condición de hijos que viven con sus padres o de ser ellos mismos sostenes de hogar; sin embargo fueron estos mismos aspectos los que pusieron en riesgo la permanencia durante la pandemia de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada por la OAC a los becarios en el mes de junio de 2020. Las respuestas alertan sobre la negativa incidencia de los aspectos contextuales asociados a la continuidad en la modalidad remota en la ASPO hay que suponer un resultado más desfavorable en aquellos ingresantes sin ningún tipo de apoyo. La encuesta comprendió a los 1585 becarios (Progresar y UNRN) y obtuvo un total de 478 respuestas (30%):

- El 71% de los becarios sostienen que los ingresos económicos del hogar se redujeron
- El 43% de los becarios convive con alguna persona que recibe el IFE (aclarar)
- El 36% de los becarios estudia en lugares incómodos o muy incómodos que visibiliza la intimidad de las viviendas, espacios.
- El 62% de los becarios presentan problemas de concentración en sus estudios
- La mayoría de los becarios se siente insatisfecho con su rendimiento en el estudio y en el trabajo.
- Lo que más les cuesta de la cuarentena es estudiar desde sus casas.
- La mayoría (67%) de los becarios siente o sintió miedo o tristeza durante la cuarentena

La evaluación de las condiciones y el efecto de trabajo en el hogar de los no docentes

- El 56% tiene conexión de calidad, es decir superior a 5 megas
- El 98% tiene una notebook o PC de escritorio
- El 50% dijo tener alguna dificultad con su acceso a internet
- El 40% dijo tener alguna dificultad con el espacio físico para trabajo remoto
- El 41% dijo tener dificultades con las tareas domésticas en el horario laboral
- El 95% dice que la organización de las tareas de su área de trabajo son flexibles

En julio de 2020 y en línea con otros relevamientos que realizó la oficina para el seguimiento de la readecuación del funcionamiento Universitario a partir de las medidas de emergencia sanitaria y ASPO se hizo una encuesta destinada a no docentes y funcionarios para la evaluación de las actividades de trabajo en el hogar, teletrabajo o trabajo mediante TIC o tecnologías móviles (T/TICM). En términos generales el balance es positivo con algunos déficits o desafíos.

“En general los resultados son buenos. Se demostró que se puede pero hay que solucionar o mejor dicho regular las tareas. Valoro como aspectos positivos el haber podido continuar con el funcionamiento de la institución, la agilización de algunos procesos, la posibilidad de adecuar el tiempo de trabajo a las tareas específicas y no a un horario estricto, la posibilidad de aliviar el tiempo de viaje o traslado desde y hacia la oficina. Como negativo, el hecho de tener que aportar recursos propios (mobiliario, conexión, insumos) y sin dudas la imposibilidad de desconectar el entorno privado del laboral.”

“En general positivo, en el sentido expuesto en las preguntas anteriores, aunque creo que para hacer una evaluación más certera debemos esperar un tiempo más prolongado y ver sus efectos. Sí creo que es fundamental adecuar el T/TICM a cada área en particular, incluso a cada agente, dependiendo de las características del trabajo que se realiza.”

“Variables y contradictorios. Mayor dinamismo, mayor stress, mayor control, menor control, mas “sinceramiento” de funciones, mas formalidad, menos formalidad, menos instancias de vínculos personales indispensables, mayor exponencialidad de las acciones producidas, menores distancias, mayores distancias.”

“Valoro positivamente la pronta readecuación que tuvo la Universidad y sus equipos a la nueva modalidad, que permitió continuar con los planes de trabajo adecuados al contexto actual. Es decir, priorizándose aquellas acciones que fueron posibles realizar en este contexto sanitario. Resalto la rapidez para adaptarse.”

“Los más perjudicados son los trabajadores no docentes el tramo inferior, aquellos que no tienen acceso a la tecnología y un espacio acorde para el trabajo en su casa. Personas solas con hijos a cargo. Beneficiados, trabajadores tramo superior e intermedio, profesionales (docentes o nodocentes), con rutinas flexibles y que no atienden al público, con recursos y espacios disponibles para el teletrabajo”

Adicionalmente se valoraron los efectos del T/TICM que perdurarán cuando pase la pandemia por sus resultados, aprendizajes logrados, dominios, eficacia -y una vez finalizado el aislamiento provocado por la emergencia sanitaria- podrán perdurar y/o transformarse en una opción voluntaria. *“Los aprendizajes de las posibilidades de vinculación, la valoración del trabajo colaborativo. El avance hacia el trabajo virtual o híbrido (T/TICM + presencial); las precauciones sanitarias y de seguridad; la despapelización. Las reuniones virtuales, los tableros de control. Creo que el teletrabajo y su orientación al logro de los resultados es un logro que no puede perderse”* La productividad se define como la capacidad para producir –en este caso servicios- de acuerdo a factores y tiempos para cumplir metas previamente establecidas *“Creo que mantuvo igual, con algunas mejoras. En el área en la que me desempeñé no se frenó la productividad.”* La calidad del trabajo se pondera de acuerdo con los objetivos, metas, plazos y resultados previamente establecidos *“NO creo que haya mejorado la calidad del trabajo. Se puede hacer pero no de mejor manera. El espacio no es el adecuado, sufrís interrupciones constantes, tenés que usar tu teléfono personal, aumentar el servicio de internet del hogar, en algunos casos cambiar tu computadora o arreglarla como en mi caso, que se averió y tuve que arreglarla sí o sí.”* Aumentó la carga horaria laboral diaria? *“60% SI”*

ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La investigación en la función pública es una actividad tan legitimada en la actualidad que numerosas dependencias del estado la han incorporado en sus agendas y estructuras. Las universidades no han estado ajenas a este nuevo contexto que demanda actividades que consisten en planificar, recolectar, analizar y difundir la información acerca de las características y desempeño de la institución. Estas tareas adquieren diferentes configuraciones organizativas y estatus administrativos de acuerdo con las características de las instituciones, y se llevan a cabo existan o no unidades creadas específicamente para ese fin. En las universidades en las que estas tareas se desarrollan como una actividad organizada, se la conoce como 'investigación institucional' (en inglés, *Institutional Research*), definición que tiene la virtud de destacar que lo que se hace es considerar a la propia universidad como objeto de investigación, con los métodos de estudio correspondientes a la ciencia social (Bernasconi, 2010). En pocos años, esta actividad se desarrolló y expandió en universidades de prácticamente todas las regiones y contextos, tomando una dimensión internacional. La definición de la Association for Institutional Research (AIR) afirma que la investigación institucional "es una profesión multidisciplinaria que se basa en las técnicas relevantes y en las ideas de la gestión moderna y de la psicología educativa, fusionándolas en un nuevo enfoque analítico de la gobernabilidad institucional y de los problemas generales de la Educación Superior". Esta definición intenta dejar en claro que es más que un conjunto de tareas rutinarias, periódicas o espaciales, ajenas a las cuestiones relacionadas con el propósito y la calidad de la educación superior. Con respecto a las funciones de la investigación institucional, se puede considerar que tienen un aspecto interno, que consiste en proveer información pertinente acerca del desempeño de la institución para la toma de decisiones; y uno externo, para dar respuesta a los requerimientos de información del gobierno o de los particulares que lo soliciten (Pita Carranza y Durand, 2017).



INAP
Conferencias INAP



La investigación para la gestión pública
Disertantes: Juan Ignacio Doberti y Graciela Giménez

 **Martes 11 de agosto de 11:00 a 12:00.**

Argentina **unida** Secretaría de Gestión y Empleo Público Jefatura de Gabinete de Ministros Argentina

La investigación institucional es de por sí aplicada y su objeto de estudio es la propia universidad y con un horizonte temporal diferente que en la academia orientada a modelos eficaces de gestión institucional. En el año 2020 las publicaciones producidas en la OAC como resultado de los estudios y documentos de trabajo fueron registradas mediante el registro de ISSN 2718- 6962. Seguimiento la síntesis de los estudios realizados:

Informe OAC nro 11. Los graduados de UNRN, marzo de 2020. La Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC) realizó en 2019 una encuesta de graduados que permitió componer un estudio sobre:

Características y perfil general de la muestra -cuya representación llegó al 20% del total de egresados de la Universidad-

Percepción sobre su paso por la UNRN: respuestas relacionadas con criterios para elegir estudiar en la UNRN; percepciones sobre la calidad, relaciones e infraestructura de la universidad; y opiniones sobre la contribución a sus vidas del paso por la institución.

Estudiantes a egresados/as: respuestas vinculadas con las transiciones a lo largo de la vida universitaria; continuidad de los estudios; e interés en continuar su vínculo como graduado/a.;

Vida laboral:

Prestigio de la UNRN: dentro de la comunidad externa a la universidad.

Recomendaciones a la UNRN de las personas encuestadas. El estudio producido por la OAC se realizó con la colaboración de María Clara Sanín, Mariana Savarese y Evelyn Colino, del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), de la Universidad Nacional de Río Negro.

Informe OAC nro. 12 Primeras conclusiones del ingreso a la Universidad en 2020 (mimeo): El ingreso a la Universidad es una de las manifestaciones de lo institucional en toda su dimensión: política, gestión, visión. La UNRN se ha propuesto incorporar un enfoque de planificación de sus metas con una perspectiva de transversalidad de sus acciones de manera logren ser dirigidas, coherentes, integrales y articuladas.

La norma que aprobó el ingreso de 2020 (Resol CSDEyVE 39/2019) fue sancionada en agosto de 2019 cuando no se conocía la posibilidad de que la normalidad conocida fuera aplastada por la pandemia del COVID. En el anexo se establecieron los *mecanismos y dispositivos de ingreso*, cuyas principales definiciones se explican en función de la disponibilidad de los datos para el análisis:

El curso finalmente tuvo dos módulos de carga horaria, objetivos, contenidos y docencia diferentes: IVU (40 horas) e Introducción a la carrera técnicas de estudio(80 horas) y una sola evaluación diagnóstica con nota numérica final de 0 a 100 puntos.

La información disponible sobre los resultados en el curso de ingreso 2020 no permite distinguir si hubo desempeños diferenciados según modalidad de dictado en los dos módulos que lo componen o de acuerdo con el horario de cursado y los estudiantes que fueron exceptuados de realizar el curso

Es problema para la evaluación del CI haber empleado distintas escalas de evaluación para las actividades definidas como comunes

La información disponible de recursos humanos a nivel de comisión y carrera corresponde a profesores y auxiliares a cargo del "Módulo de Ingreso" y no fueron registrados las tutorías, adscripciones u otras figuras de apoyo.

Si bien fue establecido como curso obligatorio según el Modelo de Pautas Presupuestarias aprobado en el ámbito del CIN, no parece haber habido exigencia en esa dirección habida cuenta de que los que abandonaron o nunca lo cursaron se inscribieron igualmente a cursar en el primer cuatrimestre o tal vez es que estuvieron eximidos de realizarlo.

No hay evidencia de cambios del diseño de plan de estudios del primer año en las carreras a partir de lo sucedido en el ingreso, siendo que lo previó la norma comentada.

El estudio de los datos realizado por la OAC sobre los resultados pretendidos en el año 2020 (además de la intención de aumentar 50% la tasa de graduación que será a 4 a 8 años vista) mostraron que:

De 4200 inscriptos, 2947 hicieron el Curso de Ingreso (en carreras de grado de ciclo completas largo y corto) y 2623 los aprobaron (incluidos los GC).

El 89% aprobó el Curso de ingreso con nota promedio 58 puntos, aunque las escalas de evaluación empleadas fueron diversas

El 10% estuvo ausente igualmente comenzó a cursar en el primer cuatrimestre

Los altos índices de aprobación-promoción (89%) del mes de febrero no se comparan con una tasa de aprobación del 44% en el primer cuatrimestre

Los ingresantes netos de la cohorte 2020 fueron menos que la de 2019 y desertaron más en el promedio general (11%), sin embargo cabe destacar que en la Sede Atlántica hubo 34% más de ingresantes con cursadas aprobadas que el año anterior y mayor deserción.

En 2020 hubo menor cantidad de inscripciones en materias un aumento de la deserción y una disminución notable de ingresantes desaprobados.

Grupo control: la mayoría del grupo desertó sin haber iniciado las clases o bien abandonó la cursada, muy pocos subsistieron en la carrera y un porcentaje importante además desaprobó las materias en las que se inscribió.

En los cursos de primer año se mantuvo constante el promedio de estudiantes que abandonaron (43%) y también los que recurseron las materias (27%)

En 2020 hubo más materias que superaron el 60% de abandono en la cursada como ocurrió en todas las asignaturas de las carreras de El Bolsón.

En 2020 tuvieron mayor abandono las asignaturas de Informática, Razonamiento y Resolución de Problemas e Introducción a la Lectura y Escritura Académica.

En el desempeño durante el primer cuatrimestre las ingresantes mujeres tuvieron mejores resultados, al igual que los nuevos inscriptos correspondientes a la edad teórica de ingreso a la ES

Hay una diferencia superior al 17% en la tasa de aprobación de materias entre los quintiles I (59%) y V (76%)

Los estudiantes que tienen antecedentes familiares con formación universitaria tienen mejor desempeño (aprobación) que los de "primera generación" con una diferencia superior a 13% aunque son semejantes los resultados de la deserción.

Los estudiantes que se encuentran inactivos, es decir que no trabajan ni buscan trabajo tienen mejor desempeño que los que se encuentran desocupados o trabajando.

En el año 2020 se comenzó a publicar de manera diferenciada de los estudios de corte analítico institucional la "Serie de documentos de trabajo de estadística OAC" como el resultado de la recopilación y exploración de datos estadísticos e incluye un análisis preliminar de los mismos que no agota el tratamiento del tema, sino que lo dispone como evidencia de alguna situación para futuras intervenciones. En cada documento se presentan

los aspectos metodológicos, las características de los datos, las definiciones y glosario y el sistema de información empleado:

Documento de trabajo 01: Procedencia de los inscriptos de UNRN ¿Universidad local o regional?, marzo de 2020. El informe realiza una caracterización de las cohortes de ingresantes a UNRN entre 2015 y 2019 a partir de los datos de lugar de procedencia de la población -provincia y localidad, que permite realizar un análisis de la evolución de la demanda académica, por tipo de carreras de grado y pregrado a nivel de cada sede. El análisis de los datos permite determinar si hubo o no cambios en la composición de los inscriptos durante los últimos cinco años en cuanto a su lugar de procedencia

Documento de trabajo 02: La organización de los planes de estudio de la UNRN; marzo de 2020. El trabajo consistió en la clasificación de asignaturas de los planes de estudio de carreras de grado la universidad de acuerdo con una taxonomía preestablecida y se realizó en el marco de la realización del estudio de costo por estudiante con las determinaciones del Modelo CIN y las específicas de la institución.

Documento de trabajo 03: Informe sobre la utilización de las aulas en la UNRN; junio de 2020. El informe muestra cómo se utilizan los espacios áulicos en la UNRN de acuerdo con el principio de que aulas y salas de actividades deben ser adecuadas en calidad y cantidad y consistentes con el número de estudiantes y las actividades programadas. La información utilizada en este informe proviene de los reportes de SIU-Guaraní sobre distribución de aulas y horarios y de las planillas que confeccionan los bedeles de cada sede en cuanto al uso de las aulas. La utilización de las planillas de los bedeles se justifica en los cambios que pueden existir luego de la asignación del sistema.

Documento de trabajo 04. Informe preliminar del primer relevamiento sobre rezago en la graduación; noviembre de 2020. Informe de análisis de un relevamiento realizado por la oficina sobre las causas de la demora de la graduación, tanto de los estudiantes que contestaron la encuesta como características que podrían atribuirse al comportamiento de demora del total de potenciales graduados cuando la carrera no incluye el trabajo final.

Participación en debates del sistema universitario, nacional y regional

En línea con los antecedentes en el país y las tendencias internacionales recientes la Universidad a través de la oficina participó en actividades de estudio, organización de servicios comunes, elaboración de propuestas relativas al sentido, prácticas e implicancias de la Evaluación institucional y la Acreditación. Los procesos se enmarcan implícitos en las políticas de aseguramiento de la calidad entendida como mejora continua del desarrollo universitario. Casi el 100% de las universidades nacionales ha tenido ocasión de realizar la autoevaluación y Evaluación Externa en materia institucional (a cargo de CONEAU) y de la función I+D+I (por el MINCyT) y todas deben acreditar sus carreras de grado y posgrado. Con esa finalidad la Comisión de Planeamiento incluyó una agenda y grupo de trabajo en temas de "evaluación" que en el año se constituyó en dos ocasiones para el intercambio de opiniones sobre el marco normativo en discusión sin que hubiera propuestas concretas de cooperación.

OAC SOBRE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, COMISIÓN DE PLANEAMIENTO DEL CIN

Hace dos décadas que la CONEAU impulsa la evaluación universitaria externa y la autoevaluación. Varias instituciones crearon ámbitos internos para evaluar la calidad. Es fundamental que las universidades reflexionemos sobre la dinámica, el impacto y la pertinencia de los procesos de investigación, docencia, extensión y transferencia.

1.- ¿los procesos de docencia, investigación, extensión y transferencias muestran indicadores de mejoramiento? ¿cuáles?

Se observan señales de la mejora en docencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo de la carrera académica, en la diversificación de estrategias de ingreso a la universidad, mientras que los datos (aunque la información es muy escasa a nivel del sistema) no parecen ser muy favorables en cuanto al aumento de la calidad docente (formación y evaluación), el uso de e-learning y muy desfavorables indicadores de desempeño de estudiantes en parte debido al escaso apoyo para la continuidad y permanencia de los estudiantes (becas/tutorías). También hay pocos estudios sobre las condiciones de empleabilidad de los graduados y las capacidades/competencias alcanzadas en la formación y se conoce que hay importante rezago en la graduación.

En extensión se observa un aumento de actividades de vinculación territorial– aunque con escasa pertinencia para la resolución de los problemas de la población– e insuficiente oferta de educación continua para la sociedad en general. En general, no se observan el desarrollo y utilización de indicadores de impacto de las actividades de extensión.

En los procesos de investigación se registra una instalación de la lógica institucional para la I+d+i (por sobre los intereses individuales) y un mejor posicionamiento en las mediciones de rankings mundiales en función de la producción científica publicada. Los procesos intrínsecos a la función investigación, sin embargo, denotan problemas de articulación con los organismos de ciencia

2.- ¿Cuál es el balance que hace de los instrumentos que impulsan o no el mejoramiento?

Los instrumentos desarrollados enfatizan en el análisis de los procesos y muy escasamente evalúan resultados, para promover el aseguramiento de la calidad basado en evidencias y orientado a la mejora, salvo el área de Investigación que considera resultados (publicaciones) para el análisis de promoción en la carrera de docente investigador.

Para facilitar la regulación externa y autorregulación del sector se realizaron arreglos como la acreditación de medio término, los planes de mejora, el Plan de Desarrollo Institucional, los compromisos de mejoras de los/as docentes que revalidan sus cargos, planes de desarrollo de carrera; donde se establecen metas, objetivos, acciones y plazos en los que se puede medir el desarrollo y sus resultados.

3.- ¿Cuáles son a su juicio, las principales debilidades y fortalezas de los sistemas de aseguramiento de calidad actuales?

Se observa cierta adaptabilidad de las instituciones y carreras a estándares predeterminados que podría resumirse en la antítesis “Cultura de la Calidad versus adaptación ritual”. Aunque hay evidencias de un creciente desarrollo de la cultura de la evaluación en las instituciones universitarias, recién en los últimos años ha llegado a expresarse en la instalación de unidades de calidad total en las propias instituciones. En general, se advierte que la posición inicial reactiva de las universidades a la evaluación externa de la calidad tiende a ser sustituida por una estrategia institucional “adaptativa” a la manera de un ritual que se ejecuta para cumplir y no ser sancionado con el propósito de obtener acreditación sin que ello signifique efectivas mejoras de la calidad;

Definición no restrictiva de carreras para el artículo 43, con las consecuencias de colapso de la CONEAU. Hay que crear agencias por áreas del conocimiento como en Alemania para acreditación de carreras, y la CONEAU cumpliendo funciones de certificación de agencias disciplinares (comparable al Banco Central respecto de la Banca Comercial), más la evaluación institucional.

Un marcado sesgo a la evaluación de insumos (docentes, equipamiento e infraestructura) y procesos, y poca atención a los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje: tasas de graduación y deserción, empleabilidad de los egresados y opinión de los empleadores.

Una creciente burocratización de la agencia de evaluación y control de la misma por parte del personal técnico, que pre formatea los dictámenes de evaluación, elige los pares evaluadores y orienta las decisiones finales.

Escaso entrenamiento de los pares evaluadores que se vuelven autorreferenciales y seguidores acríticos a los criterios de los/as técnicos/as de CONEAU.

Resulta necesaria la ampliación de los bancos nacionales de evaluadores que asegure pertinencia y equidad del proceso de *peer review*, clave para evitar la convocatoria habitual a una lista corta de pares supuestamente expertos, aunque no necesariamente formados para la evaluación de especificidades institucionales, que repiten una y otra vez un mismo recetario de una supuesta universidad ideal, casualmente de la que provienen.

El histórico conflicto de interés de miembros de la CONEAU que a su vez son autoridades universitarias en ejercicio (juez y parte).

Normas inadecuadas para la evaluación y acreditación de carreras nuevas de grado (pe. exigencia de predeterminar el plantel docente para los tres primeros años de la carrera y desarrollo previo de investigaciones en la materia técnica; convocatorias a la presentación de carreras en dos únicas veces al año; lentitud en la decisión final –una carrera nueva es acreditada después de un año de la presentación).

Vinculado a todo lo anterior, creciente sobrecarga de tareas en las agencias de evaluación y acreditación.

La OAC avanzó en la conformación de un Consorcio con universidades patagónicas de Chile y Argentina para fortalecer la capacidad de las unidades de aseguramiento de la calidad de las instituciones en sus prácticas de: estudios diagnósticos, desarrollo de instrumentos de medición y evaluación de la función docente. Las universidades patagónicas son a su vez instituciones regionales que comparten como una ventaja ser más abiertas a propiciar nuevas modalidades de gestión así como de constitución identitaria al territorio. El desafío para las unidades de QA de las universidades regionales será proponer orientaciones que favorezcan y aseguren marcos de calidad en el desarrollo de las funciones universitarias adecuadas al perfil regional y al modelo híbrido de funcionamiento pos pandemia, que tiene un derivado "sanitario" y nuevos desafíos del perfil regional en materia de costos y de producción de información (datos, indicadores). Los principales temas de una agenda universitaria regional, desde una perspectiva del aseguramiento de la calidad, son los siguientes:

La fisonomía y consistencia de la oferta académica asociada a las necesidades y oportunidades de la región (no sólo a la economía, sino también a necesidades ambientales, sociales, etc)

La vinculación entre calificación y reconocimiento internacional de los desarrollos científico-tecnológicos y el estado de la innovación de la región.

El desequilibrio de las regiones en torno al acceso a estudios universitarios, la cantidad de recursos humanos en formación y el requerimiento de las áreas de vacancia

Las zonas patagónicas son a su vez las más rezagadas en cuanto a posibilidades de formación y acceso a espacios para el desarrollo

Los estudiantes deben sortear circunstancias adicionales (en función de las características de la población) y obstáculos en el ingreso, permanencia y graduación de las carreras. Las dificultades que se experimentan en este camino y que llevan a la demora en los estudios, a los cambios de carrera y, en buena medida, al abandono de los estudios, impactan en las universidades y la sociedad. Las cuestiones de género también inciden en los campos disciplinares seleccionados por las estudiantes.

La ausencia de redes regionales que vinculen los diversos esfuerzos de desarrollo científico-tecnológico. *La internacionalización* de los estudios de grado, de posgrado y de la investigación.

La desarticulación de los sistemas universitarios con los otros niveles educativos

Las regiones patagónicas tienen sobrecostos asociados a su funcionamiento habitual que se agravaron durante la pandemia

Los vínculos de la universidad con el desarrollo local afectados por los problemas de gestión remota.

Los resultados de las acreditaciones de las carreras evidencian heterogeneidades en el interior de cada Universidad.

La reciente creada alianza de universidades patagónicas tiene una agenda común que incluye un proyecto de financiamiento internacional, programa de movilidad de funcionarios, congreso de buenas prácticas y publicación de informes regionales sobre condiciones y capacidades del aseguramiento de la calidad. En agosto y en formato de webinar la oficina fue invitada a participar de la actividad del webinar de formación "La investigación en la función pública" junto con el director de investigación del INAP, Doctor Juan Doberti. Se describieron aspectos de la investigación institucional en otras dependencias del estado y las semejanzas con las que desarrolla la OAC en cuanto los objetivos y resultados, producción y uso de la información, entornos de trabajos, cajas de herramientas.

APOYO DE LA OAC PARA LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICA

La continuidad pedagógica en el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), en el contexto de la pandemia implicó un desafío para la Universidad que, en el término de una semana, pasó a la modalidad a distancia el dictado de la totalidad de sus cursadas. Este cambio de dictado implicó no sólo nuevas formas de vinculaciones áulicas y estrategias pedagógicas por parte del cuerpo docente, sino también la generación de nuevos dispositivos para la enseñanza. Con este horizonte la Universidad decidió la utilización de remanentes de contratos programas nacionales radicados en la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC), como parte de su política de *fundraising*, para el financiamiento de mejoras en el dictado de las cursadas de carreras presenciales *a partir de* proyectos de adecuación y mejora de la enseñanza destinadas a 6 carreras de las Escuelas de Docencia: de Producción, Tecnología y Medio Ambiente (de las Sedes Andina y Alto Valle y Valle Medio) y de Humanidades y Estudios Sociales (de Andina). Las propuestas aprobadas incluyeron simuladores y laboratorios remotos, pizarras electrónicas hasta la edición e impresión de cuadernillos de asignaturas de los primeros años:

Clases interactivas en la virtualidad: clases grabadas con pizarrón *light board*, radicado en la carrera de Ingeniería Electrónica, de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Andina. Consiste en el dictado de clases interactivas con la utilización de equipos (*tablets* y pizarrón *lightboard*) para el desarrollo de clases en forma remota ó, a futuro, con estudiantes en grupos pequeños. La compra de este equipamiento se tasó en \$ 692.889,51 provenientes del Plan Estratégico para la Formación de Ingenierías (PEFI) de la SPU.

Laboratorio de física en la virtualidad, ubicado en el Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física, de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Andina. Esta propuesta consistió en la adecuación de los equipos existentes y agregado de nuevos para el desarrollo de laboratorios remotos se podrá desarrollar las prácticas de laboratorio y garantizar la continuidad de las clases experimentales. Las actividades se presupuestaron por \$ 424.649,99 y la fuente de financiamiento fue el excedente del Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro - Programa Nacional de Formación Permanente

Mejoras en las prácticas de la enseñanza de las carreras de Ingeniería de Alimentos y en Biotecnología a partir del armado de un banco de pruebas y simulación de procesos, de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente de la Sede Alto Valle y Valle Medio. El proyecto consta en el armado de un banco de pruebas en Planta Piloto de Alimentos Sociales para la realización de prácticas. Con los datos obtenidos de este banco se lleva a cabo el circuito de simulación, con el software adquirido y obtener el diseño de y funcionamiento de las válvulas, cañerías, caudales, presiones y temperaturas, para utilizar en termodinámica y fisicoquímica y luego en la asignatura simulación de procesos, separaciones biotecnológicas, bioprocesos, biodepuraciones y biorremediación. Esta mejora se presupuestó Estas actividades se presupuestaron por \$ 439000 y se financió por el *over head* del Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro

Programa Nacional de Formación Permanente. Diseño de materiales didácticos para carreras de Letras, para las carreras del Profesorado en Lengua y Literatura y la Licenciatura en Letras, de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina.

Se realizó el diseño e impresión de 60 cuadernillos impresos para que los estudiantes con mayores dificultades para seguir las cursadas de las materias presenciales virtualizadas. El material fue realizado a partir de clases en línea, consignas de los trabajos prácticos, registros de clases grabadas (transcripciones de audio y video o de recursos en pantalla interactiva y/u otros). Para preparar dicho material, se llamó a una convocatoria a tres becas estudiantiles, destinadas a estudiantes avanzados de las propias carreras. Este proyecto ejecutó un total de \$ 56525,11 con fondos del Proyecto apoyo a la evaluación de los profesores universitarios en Letras de la SPU.

ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad desde sus inicios desarrolla acciones de aseguramiento interno de la calidad institucional a través de la evaluación –de la docencia y la acreditación de carreras de grado y de posgrado mediante estrategias con distintos grados de avances:

La evaluación docente: todos los años a través de las herramientas de la Encuesta de Desempeño Docente (EDD), que completan al finalizar las cursadas los estudiantes, y la Evaluación Docente, que usan insumos de las EDD y cuentan con un autoinforme del docente y la evaluación de la pares.

La evaluación de carreras: tiene un impacto desigual entre las carreras de grado reguladas y las que no lo son; pues las primeras tienen una agenda de evaluación interna y externa pautada por las convocatorias de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Sin embargo, se procuran procesos de evaluación voluntarios de las carreras no reguladas y se construye actualmente un temario por dimensiones.

La acreditación de carreras de grado reguladas y de posgrado ante la CONEAU: es un ejercicio requerido para la validez oficial de los títulos que emite la Universidad que permite un conocimiento de las condiciones y resultados de la oferta académica.

Seguido se dará cuenta del informe de cumplimiento de las metas proyectadas en el año 2020

Meta PDI 2019-2025 13.1: Consolidar los circuitos de captura, procesamiento y análisis de los datos de la vida universitaria como elementos para la toma de decisiones;

Ampliar las interfaces entre los distintos sistemas: Se lograron avances en las siguientes actividades para la evaluación docente.

La Verificación de consistencias EDD consiste en un sistema de consulta en línea que permite a las Sedes controlar ex post las Encuestas realizadas y complementa con una consulta previa sobre la asignación docente en las comisiones correctas. De este modo, se realiza un doble chequeo de pertinencia de la información antes que la notificación al docente de la EDD. No obstante aún subsisten errores.

La actualización del sistema Eva Doc, desarrollado para la evaluación de los docentes, para incorporar datos de SIU Guaraní, del sistema de Designaciones Docentes y del SIU Mapuche y el control de la consistencia entre ellos.

Panel de control para consultas dinámicas de los resultados de las Encuestas: permite la visualización de los resultados de las EDD en línea con perfiles de acceso gerencial presenta la comparación de resultados por docente, materia, carrera y Sede desde el 2017; para esto fue necesario homologar las escalas de las respuestas (antes del 1 al 5, actualmente del 1 a 10) y agrupar las consultas anteriores en las dimensiones actuales.

Integrar las fuentes de información de las actividades de investigación, extensión y docencia: a partir del acceso directo a las actividades de docencia, se está sistematizando la información de investigación y

extensión con la finalidad de centralizar los registros de las distintas actividades del cuerpo docente de la Universidad.

Respecto a la actividad "Generar reportes sobre la vida universitaria por tipos de usuarios", se avanzó en los siguientes aspectos:

A partir de la incorporación en el sistema de encuestas SIU-Kollaa los estudiantes que abandonaron la materia (no así a los estudiantes libres) se realizan actividades informativas destinadas a los docentes cuando reciben los resultados de las EDD y observan que fueron encuestado estudiantes que no culminaron la cursada.

A nivel global los resultados de las EDD de estos estudiantes no presentan significativa diferencia del total que aprobó o desaprobó la materia: , quienes abandonaron las cursadas evalúan a sus docentes con menos de un punto de diferencia del promedio general.

Cuadro 56. Resultados EDD en promedio general y de los resultados de quienes abandonaron la cursada. Primer Cuatrimestre Año 2020

Sede/Dimensión	Promedio general de Respuestas	Promedio de quienes abandonaron las cursadas	Diferencia respecto al promedio general
Promedio Universidad	8,00	7,18	-0,82
Alto Valle-Valle Medio	7,67	6,67	-1,00
Ambiente de aprendizaje y TIC	7,64	6,75	-0,89
Dominio de la disciplina/Competencia docente	7,75	6,79	-0,96
Evaluación	7,71	6,77	-0,94
Motivación	7,43	6,59	-0,84
Planificación del curso y Estrategias didácticas	7,68	6,76	-0,92
Satisfacción General	7,64	6,31	-1,33
Vínculo Interpersonal	7,68	6,76	-0,92
Andina	8,22	7,50	-0,72
Ambiente de aprendizaje y TIC	8,23	7,60	-0,63
Dominio de la disciplina/Competencia docente	8,29	7,68	-0,61
Evaluación	8,33	7,69	-0,64
Motivación	7,91	7,38	-0,53
Planificación del curso y Estrategias didácticas	8,26	7,66	-0,60
Satisfacción General	7,91	6,85	-1,06
Vínculo Interpersonal	8,33	7,66	-0,67
Atlántica	8,10	7,32	-0,78
Ambiente de aprendizaje y TIC	8,08	7,43	-0,65
Dominio de la disciplina/Competencia docente	8,17	7,44	-0,73
Evaluación	8,15	7,42	-0,73
Motivación	7,92	7,28	-0,64
Planificación del curso y Estrategias didácticas	8,13	7,47	-0,66
Satisfacción General	8,03	6,79	-1,24
Vínculo Interpersonal	8,11	7,45	-0,66

Entre las Sedes, la que registró mayor diferencia es la de Alto Valle y Valle Medio; mientras que Atlántica 0.78 y Andina 0.72. La dimensión que, en las tres Sedes, tiene mayor distancia entre el promedio general y quienes abandonaron es Satisfacción general con el Desempeño Docente, en tanto que la que tiene menor diferencia es Motivación (la dimensión con resultados más bajos).

Sin embargo, si bien quienes abandonan las cursadas tienen una tendencia de menor puntaje (en promedio de menos de un punto), sus resultados son dentro de satisfacción con el desempeño del cuerpo docente y siguen las lógicas de resultados generales.

En línea con la meta de “propiciar la toma de decisiones de gestión en base a datos e información resultante” se realizaron informes síntesis para la lectura de los resultados de las encuestas docentes.

Meta PDI 2019-2025 13.3 de evaluación permanente de carreras, dimensiones e institucional, para la mejora continua.

1. Continuar con la acreditación de las carreras de grado reguladas y de posgrado

Coordinar con las gestiones académicas de las Sedes la acreditación de las carreras cuyas convocatorias estén vigentes o se realicen durante el año en CONEAU:

Se llevó a cabo la respuesta a la vista de Abogacía y Contador Público (ambas de Sede Atlántica) al informe de los pares evaluadores y logró la acreditación de Ingeniería en Computación (Sede Andina).

Se presentaron los proyectos de Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación a distancia (Sede Andina); y las respuestas a la vista de la Especialización en Peritajes Antropológicos (Andina) y la Especialización en Producción Animal (Atlántica). Por otro lado, se está realizando la presentación de la Mención en Ciencias de la Tierra del Doctorado UNRN.

Realizar un taller de “Aspectos preparatorios e implicancias de la acreditación de grado y posgrado” en el primer cuatrimestre: esta actividad se realizó con las carreras que se presentaron ante la CONEAU.

Publicar y difundir el Manual de Acreditaciones de la UNRN y piezas comunicacionales: se aprobó por Resolución Rectoral el Manual de Acreditación de carreras de grado y dio difusión a las autoridades académicas y de las carreras de grado regulares.

Consiste en marco normativo de las acreditaciones de grado y procedimientos de la CONEAU; la distinción entre acreditación de proyectos de carrera y las que están en funcionamiento; los mecanismos de la vinculación del cuerpo docente y las tareas de seguimiento necesarias para garantizarla; la carga de datos procesados de gestión académica, investigación, extensión, infraestructura y convenios en el instructivo Atenea (alojado en CONEAU Global); el proceso de autoevaluación de la carrera (aspectos a tener en cuenta y buenas prácticas); la elaboración de planes de mejora por parte las Unidades Académicas (impacto de los compromisos asumidos); la continuidad del circuito de evaluación en la CONEAU con la tarea de evaluación por comité de pares y la elaboración de la respuesta a la vista. Por último, se incorporan los resultados posibles de la acreditación y el seguimiento de los compromisos institucionales asumidos.

Realizar reuniones y encuestas con la participación de distintos miembros de la comunidad sobre los avances y cumplimiento de los planes de mejora de las carreras: se realizaron controles por carreras cercanas a una nueva acreditación.

Realizar un taller de formación de pares evaluadores docentes y no docentes

2. Hacer seguimiento permanente de los requerimientos, recomendaciones y planes presentados para la acreditación ante la CONEAU:

Producir los segundos informes técnicos sobre el cumplimiento de las observaciones de CONEAU: los seguimientos realizados tienen menor nivel de formalización; sin embargo, los compromisos asumidos y observaciones de los pares evaluadores externos son criterios de evaluación de los proyectos institucionales que se elaboran.

Definir, configurar y realizar prueba piloto del portal de seguimiento de QA que incluye estándares de cumplimiento, modelos de informes según responsabilidades e información validada

3. Participar en instancias internacionales de evaluación y acreditación institucional y por carreras:

Identificar posibilidades de participación e intercambio: se avanza actualmente en la formación de una alianza con las Universidades del sur de Chile Universidad de Talca, de la Frontera y de los Lagos y la Universidad Politécnica de Cataluña para intercambios y capacitación en buenas prácticas de Aseguramiento de la Calidad.

Participar en convocatorias de financiamiento que posibiliten realizar actividades de cooperación: actualmente se realiza la presentación de financiamiento externo en EU LAC

Participar en redes y consorcios de evaluación y acreditación para realizar intercambio y estudios comparados: con la consolidación de esta red, se realizarán actividades para compartir experiencias y buenas prácticas institucionales en la materia.

4. Propiciar la práctica de la autoevaluación en carreras no reguladas: esta actividad debió ser reprogramada para el 2021.

5. Generar de la rutina de la Memoria Institucional una posibilidad de autoevaluación institucional anual por dimensiones

Organizar talleres de análisis institucional y de uso de datos destinado a funcionarios y gestores: como parte del inicio de la escritura de la Memoria Institucional 2020 se realizó un Manual sobre su escritura y un taller sobre la escritura y el uso de datos.

Realizar en tres fechas al año reuniones de planeamiento, consistencia y seguimiento del PDI: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

6. Realizar seguimiento de las recomendaciones vertidas en los procesos de evaluación institucional externa (CONEAU y MINCYT)

Definir, configurar y realizar prueba piloto del portal de seguimiento de QA que incluye estándares de cumplimiento, modelos de informes según responsabilidades e información validada: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

Participar en redes y consorcios de evaluación y acreditación para realizar intercambio y estudios comparados: se propulsó la creación de la comisión de Planeación y Calidad en el CIN.

Coordinar la realización de las acciones de la mejora con las áreas responsables de docencia, extensión e investigación para garantizar su cumplimiento: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

Organizar un panel de control con las áreas correspondientes que releve los niveles de cumplimiento de las actividades: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

Hacer un panel de control de su cumplimiento: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

Meta PDI 2019-2025 13.4 de evaluación permanente y fomento de la profesionalización docente, con respecto a las actividades propuestas se realizaron los siguientes avances:

Continuar con los procesos de evaluación Docente anual tendiendo a integrar todas las actividades que realiza:

Con el cambio a la modalidad a distancia del dictado de las cursadas antes presenciales, se presentó la necesidad de actualizar los instrumentos de evaluación de la docencia de EDD y Evaluación Docente.

Con respecto a las EDD, con el asesoramiento de la Mg Marta Kisilevsky, se incorporaron nuevos ítemes de consulta a los estudiantes para relevar la particularidad de la situación y del vínculo docentes-estudiantes:

Ambiente de aprendizaje y TIC: las recomendaciones sobre la organización de tiempos de estudio, formación de grupos de trabajo y espacios de puesta en común.

Evaluación: la actividad devolución de los trabajos/ejercicios/cuestionarios; explicita las consignas y los objetivos de los trabajos/ejercicios/cuestionarios que solicita; ofrece la posibilidad de reelaboración y otorga tiempo suficiente para realizar los trabajos/ejercicios/cuestionarios.

Planificación del curso y Estrategias didácticas: explica cómo trabaja en la modalidad virtual; genera intercambios sobre los temas y problemas abordados entre los alumnos e incorpora recursos didácticos (videos, archivos de sonido, multimedia, etc.).

Satisfacción General: considero importante la diferencia entre clases teóricas y prácticas y he mejorado mis habilidades de autoaprendizaje.

Vínculo Interpersonal: el docente muestra interés y sensibilidad por la destreza digital del estudiante; por las habilidades cognitivas del estudiante (pensar, aprender, comprender, etc.) y por las habilidades personales del estudiante (paciencia, empatía, solidaridad y adaptabilidad en medio de tanto cambio).

Por otro lado, en la Evaluación Docente se realizaron dos grandes modificaciones, por una parte, en función de las mejoras en las EDD se actualizaron los campos de autoevaluación y de evaluación de las direcciones de carreras; por otra parte, se incorporó la evaluación de los auxiliares por parte de los profesores a cargo de las asignaturas.

Con respecto al autoinforme de los docentes y la evaluación de las direcciones de carreras se incorporaron los siguientes campos:

Los grupos de estudiantes con los que trabajó

La planificación de sus clases

La/s estrategia/s de evaluación que se desarrolló

Las estrategias didácticas que despliega para lograr la motivación de los/as estudiantes
Descripción de las fortalezas, obstáculos y desafíos del ambiente de enseñanza, el vínculo interpersonal y la satisfacción general de la experiencia docente con los estudiantes de sus materias

Coordinación de la tarea con el resto del cuerpo docente de la carrera

Compromiso institucional: ¿Realizó publicaciones?¿Realizó actividades de extensión?¿Realizó actividades de investigación?¿Participó en algún Órgano de Gobierno de la Universidad?

Por otra parte, por primera vez se incorporó la evaluación de auxiliares por parte de los profesores a cargo de las asignaturas. Los campos a evaluar son:

Consideraciones generales sobre el dictado del año 2020

Descripción de la colaboración alcanzada para la planificación, desarrollo y evaluación de las clases con el/la docente auxiliar

Descripción de las fortalezas, obstáculos y desafíos del ambiente de enseñanza, el vínculo interpersonal y la satisfacción general de la experiencia docente con los estudiantes de sus materias

Esta evaluación no excluye la de las Direcciones de las carreras, si no que otorga información específica a estas sobre cómo fue el desempeño del auxiliar en el espacio curricular que participó.

Ahora bien, con respecto a las otras actividades planificadas, estos son los avances:

Desarrollar actividades de formación con directores de Escuela. Carrera y docentes para de fortalecer la Evaluación de Desempeño Docente como instrumento de mejora institucional: Se realizó el Taller sobre la Continuidad Pedagógica y sus desafíos con la participación de la Dra Silvia Bernatené, la Dra Mónica Marquina y la Mg Marta Kisilevsky con invitación a todas las autoridades académicas para analizar el contexto del ASPO.

En esta oportunidad se analizó la importancia de la planificación académica de nivel medio (hoja de ruta); los mitos y resistencias que se vencieron a partir del dictado en la modalidad a distancia de todas las asignaturas; y, por último, el efecto de visibilización de desigualdades que ya existían y potenciación de nuevas asimetrías en las aulas universitarias.

Asimismo, se realizaron talleres sobre la importancia y preguntas que encierra la evaluación de la docencia, con la coordinación de Marta Kisilevsky, con las direcciones de carreras y de escuelas de cada Sede. Luego, se organizó un encuentro para todas las autoridades de la Universidad donde se mostraron las novedades del formato propuesto de evaluación docente.

Analizar experiencias de evaluación docente en otras universidades nacionales e internacionales en función de ajustar el instrumento: esta actividad se llevó a cabo en el contexto del desafío que planteó el paso de todos los dictados de asignaturas a la modalidad a distancia debido al ASPO. Se analizaron relevamientos que se realizaron por jurisdicciones nacionales y provinciales de otros niveles, del CIN, de otras Universidades y de sindicatos docentes.

Elaborar estudios cualitativos para sobre la relación de trayectorias académicas estudiantiles exitosas con el desempeño docente: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

Publicar el registro de antecedentes de los/as docentes activos de la Universidad: en función de la información alojada en el aplicativo Eva Doc se pondrá en línea para consulta abierta al público la información de los docentes por Sede, Escuela de docencia y carrera; además de foto y CVar (o SIGEVA UNRN) actualizados, se publicarán la categorización, área experticia, asignatura que dictó, proyectos de extensión y/o de investigación en los que participó y cargos de gestión que ocupó en la Universidad.

Participar a la EDU de cada sede de casos de estudio sobre el tema: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021, en relación a los primeros estudios y líneas de investigación de egresados de estas carreras.

Conformar el registro de expertos para la evaluación de carrera académica de la UNRN: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

Con respecto al conjunto de actividades planificadas en profundizar la utilización de los resultados de la Encuesta de Desempeño Docente realizada a los estudiantes:

Publicar los mejores resultados por Sedes para el conocimiento de la comunidad universitaria: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

Identificar los resultados de las EDD de más baja performance y analizar las variables que la conforman: se procedió al reconocimiento de estas performances, sin embargo no se avanzó en el análisis de sus causas.

Hacer seguimiento interanual de los resultados de las EDD para uso interno de gestión académica: se puso a disposición de las autoridades de la Universidad los resultados comparados por Sede, Carrera, asignatura y docente entre los años 2017 y primer cuatrimestre 2020.

Realización de estudio comparativo de los resultados de las EDD por carreras y Sedes considerando el desempeño de los y las docentes que dirige: se sistematizó la información entre los años 2017 y primer cuatrimestre 2020, visualizaron los resultados y realizaron en estudios comparativos por dimensión de evaluación por carrera por períodos de evaluación (segundo cuatrimestre y anuales de 2019 y primer cuatrimestre 2020). Sin embargo, resta el estudio que analice el detalle por carrera.

Generar procesos de accesibilidad a la información para los y las estudiantes: esta actividad debió reprogramarse para el año 2021.

3. Implementación de sistemas de evaluación de desempeño del tipo 360°

Se realizará un estudio de bechmarking sobre el tema y eventualmente una prueba piloto a partir del relevamientos de casos de evaluaciones docentes 360°, no así en su prueba piloto.

Producción de información estadística

La información estadística permite comunicar, en base a datos cuantitativos, los resultados del funcionamiento de la institución. La función principal de la estadística es la recolección y el agrupamiento de los datos de diverso tipo para la construcción de informes.

En el inicio del año la Institución presentó el segundo Anuario Estadístico apostando a la continuidad de la producción de información cuantitativa. La edición del Anuario reúne información producida por los sistemas de registro de la UNRN en todas sus dimensiones y ofrece a la comunidad universitaria información del año académico vencido y de períodos anteriores. La publicación se presentó de forma "online" y fue realizada íntegramente en hojas de cálculo para ser descargado en más de un formato según el usuario. Se encuentra avanzado el Glosario de definiciones estadísticas, meta del PDI, pero para su publicación formal está pendiente la unificación de conceptos con el total de la universidad.

Producto del contexto de "trabajo remoto" la UNRN implementó una serie de encuestas dirigidas a Estudiantes, Docentes y Nodocentes para evaluar las oportunidades y

dificultades que surgieron en el inicio de la modalidad. Desde la OAC se elaboraron la muestra, el instrumento de recolección y se procesaron las respuestas. A su vez se elaboró un nuevo formulario correspondiente a las Encuestas de Desempeño Docente que completan los estudiantes "EDD" que abarcó preguntas relacionadas a la educación remota.

En este año se presentó la oportunidad de trabajar con la herramienta de visualización de datos DataStudio, que permite la implementación parcial del "Portal de estadística e indicadores", meta del PDI. Como prueba se dispuso la información de las EDD con los resultados de cursadas y con los indicadores de desempeño. La herramienta permite de manera visual, el análisis de los datos de forma sencilla y obtener resultados desagregados por la elección de distintas variables.

Si bien se cuenta con una gran cantidad de datos entre el anuario y los diferentes informes, sin embargo a la fecha aún falta definir si son o no indicadores para la gestión en base a los objetivos propuestos en el PDI, que al momento de su realización no consideró la inclusión de métricas para las metas ni como avance ni como resultados. También es necesario, según lo propuesto en el PDI, avanzar en capacitar a los usuarios de información de la utilización de datos, en este sentido se propone un taller online y un manual de estilo en publicaciones estadísticas.

Durante el año se participó en las reuniones remotas con la RED Índices de OEI -Taller Iberoamericano de Indicadores de Educación Superior- y en el taller anual del SIU.

Entre las funciones de la UNRN, se encuentra el seguimiento y estudio de sus graduados, para lo cual en el 2019 se había entrevistado a los graduados en búsqueda de información, en el 2020 se avanzó en el estudio de "graduados potenciales"²³ y de "Estudiantes de finalización crítica"²⁴, para lo cual se realizaron muestras segmentadas para la realización de la encuesta respectiva.

Como soporte para la obtención de información estadística todos los meses se genera la actualización de datos de los sistemas SIU, que como resultado producen las bases que posteriormente serán utilizadas por Hojas de cálculo de la Universidad. En este proceso se analizan los datos en función de la información solicitada a lo largo del año para su posterior análisis. Esta secuencia de actividades se denomina minería de datos. Queda pendiente integrar las fuentes de información de las actividades de investigación, extensión y docencia, la demora corresponde a que estas actividades no tienen un sistema propio, sin embargo se hay avances en los mismos que en un futuro permitirá cumplir la meta.

23 Graduados potenciales: dentro del tiempo teórico y los dos años que se suman, adeudan TRES O MENOS FINALES

24 Estudiantes de finalización crítica: aquellos estudiantes que no logran graduarse luego del tiempo teórico y los dos años siguientes adeudando TRES O MENOS FINALES.

EL IMPACTO DE LOS RANKINGS UNIVERSITARIOS

A fines de octubre del 2020 la UNRN organizó un conversatorio remoto acerca del impacto de los rankings en las universidades. El evento, en el que participaron autoridades de la UNRN, docentes y nodocentes, contó como principal orador al Profesor Javier Vidal, Doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca y Profesor Titular de la Universidad de León en el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

A través de uno de sus trabajos, Vidal, sintetiza las características de los rankings de las universidades que causan presión o “acoso” sobre las mismas y se analizan las posibles estrategias de acción que pueden llevarse a cabo en el contexto real de los tres principales rankings de universidades (QS, THE, ARWU), sugiriendo las consecuencias para las llamadas “universidades de clase mundial” y el resto (que representan el 95% de ellas). A su vez sostiene que aunque existe una controversia sobre los criterios de los sistemas de clasificación de universidades, muchas están estableciendo estrategias destinadas a adaptarse a estos criterios e indicadores y a mejorar sus posiciones. Este estudio concluye que los rankings internacionales de universidades no deberían ser una fuente de información muy relevante para considerar la calidad de las universidades, ya que esto puede tener un impacto negativo en el desarrollo de las políticas a medio y largo plazo en la Educación Superior y en ellas mismas. Las universidades deben concentrarse en su misión y deben proporcionar información válida y fiable a todos los interesados sobre el nivel de consecución de sus objetivos.

En el conversatorio, Vidal, plantea la necesidad de tener claro para que sirven los rankings, ya que la clasificación puede ser una meta en sí misma, ¿cuáles son los objetivos de los rankings? El objetivo principal de los rankings de universidades es la publicación de una lista de las mejores universidades, estableciendo comparaciones entre ellas y mostrando las mejores opciones para los estudios de los estudiantes.

Los resultados publicados en las listas afectan tanto a los estudiantes como a los directivos, modificando sus patrones de comportamiento, especialmente para seleccionar la mejor universidad para estudiar y para mejorar o mantener la posición dentro de estas listas. La gestión de las universidades también se ve afectada por estos rankings, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de posibles recursos para alcanzar las primeras posiciones de las listas y en muchos casos hay posiciones inalcanzables, ya que algunas universidades tienen un presupuesto superior en la función I+D que todo un sistema universitario y dicha función tiene un alto sesgo a favor en los rankings.

Las instituciones no pueden gastar tiempo y dinero explicando los mismos resultados cada año cuando algunos resultados son obvios y otros no tienen sentido. Esos rankings no pueden hacer que los académicos universitarios; el personal y los gerentes se sientan mal por lo que no son, y por lo que no se les ha encomendado.

En el caso de Universidades nuevas o regionales, como la UNRN, el profesor remarca que son instituciones que nacen no para ser de "calidad internacional", sino para estar al servicio de demandas de una zona determinada y en función de esto recomienda definir claramente los objetivos de la Universidad, para luego definir indicadores y rendir cuenta sobre ellos. A su vez, a la hora de definir los objetivos, propone primero un debate interno de la Universidad y luego con su entorno, esto es usuarios, instituciones, empresas y todo aquel que se relacione con la universidad. Una vez definidos los objetivos y el plan estratégico se elaboran los indicadores y se miden año a año.

Para hacer frente a esta realidad, recomienda mantenerse en el camino a pesar de las presiones de los medios de comunicación, considerar si están cerca de su concepción de la calidad universitaria y comprender las limitaciones de estos rankings. Puede suceder que se vean tentadas a cambiar su visión, con la consiguiente pérdida de su carácter diferencial si los responsables políticos utilizan los rankings para establecer prioridades. En forma de crítica asocia la "reputación" que otorgan estos rankings a la "fama", ya que por lo general estos rankings consultan a especialistas que siempre responden un ordenamiento de universidades "más conocidas".

Definir objetivos no es tarea difícil, lo difícil es quedarse con menos cantidad de los objetivos planteados inicialmente para concentrarse en los prioritarios. Toda estrategia individual en base a objetivos propios puede no despertar interés en la comunidad universitaria, ya que no son objetivos alineados a rankings o a lo que hace la mayoría, y puede ser cuestionado por cualquier otro actor que tenga otra idea acerca de los objetivos de la universidad. Si no se definen objetivos antes de los indicadores, serán estos últimos los que marquen la dirección de la universidad, por lo general sucede que se toman indicadores de los rankings y se observa en cuales la Universidad se encuentra mejor posicionada, entonces profundiza en esa dirección, y es el indicador el que define el objetivo.

A su vez, en la implementación del programa Data Studio de visualización de datos, fue necesario contar con un servicio de almacenamiento (Hosting), que, en primera instancia y a modo de prueba, se usó uno perteneciente a la OAC y que luego fue migrado a un Hosting de la UNRN gestionado con el área de sistemas. Dado por concluido las especificaciones necesarias para la actualización de la base de datos, se incorporan dichos procesos automatizados a los ya existentes para generar las hojas de cálculo. También se gestionó la incorporación de la Base de Pre-inscripción en "SIU-Guaraní 3" para realizar análisis y posteriormente generar información procesada que los sistemas web no tienen configurado en sus reportes.

Para atender a necesidades de información recurrentes, entre otras cosas, se elaboraron padrones para la elección de los distintos claustros, se agregaron datos para el relevamiento y otorgamiento de becas, se respondió a los requerimientos de información de sistemas SIU Calchaquí y Araucano y se completaron los datos de los Rankings que evalúan universidad, en el 2020 se trabajó con "The impacts rankings", de "Times Higher education"²⁵. En este sentido se responde a pedido, y queda pendiente una meta del PDI que se propone automatizarlos.

25 Para más información visite www.timeshighereducation.com

ECONOMÍA Y RECURSOS

LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO 2019

El título que iniciaba este acápite aparece tachado y reemplazado por otro porque hemos funcionado durante 2020 con la prórroga de la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019, en los términos del Decreto N° 4 del 2 de enero de 2020 y complementada por el Decreto N° 193 del 27 de febrero de 2020, 457 del 10 de mayo de 2020, las Decisiones Administrativas Nros. 12 del 10 de enero de 2019 y 1 del 10 de enero de 2020. Desde que nace la Universidad Nacional de Río Negro es la segunda vez que inicia un período con una prórroga del presupuesto del ejercicio finalizado, la anterior fue en 2011.

No obstante, hubo un ajuste del presupuesto 2019 por la Ley N° 27.561 de modificación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, que de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 3° de la Ley N° 27.561, por Decisión Administrativa 1553/2020 se distribuyen las transferencias a cada una de las Universidades Nacionales conforme la proporción del total que, para cada una, surge de la Planilla Anexa al artículo 12 de la Ley N° 27.467.

Toda esta normativa en definitiva significó que el incremento de presupuesto para 2020 respecto del vigente en 2019 (y prorrogado) significó para la UNRN en términos absolutos \$ 410.894.947.- totalizando \$ 1.454.846.455.- lo que equivale a un 39.36% de incremento; ¿es mucho, es poco? Si se tiene en cuenta que la inflación 2019 fue del 53.8%, que los incrementos salariales que debieron contemplarse consolidándose en el Presupuesto 2020 ascendieron a \$ 169.527.061.-, que en 2019 se desarrollaron las segundas cohortes de dos carreras nuevas (arquitectura y licenciatura en nutrición) que también deberían consolidarse en el Presupuesto 2020 y que no estaban previstas en el Presupuesto 2019, porque tenían financiamiento por un programa especial (que finalmente no se financió) y representaron un monto de \$ 10.346.258.- y el tercer año de ambas a desarrollarse en 2020 y los adicionales en gastos para la adecuación de la Universidad a la nueva realidad.

Si se toma para actualizar el presupuesto prorrogado el índice de inflación acumulado el presupuesto 2020 debió ascender a \$ 1.605.597.419.-, esto significa \$ 150.750.964.- más del presupuesto

vigente, y no olvidemos que estamos tomando en consideración sólo una variable (inflación).

Al transcurrir el ejercicio fue evidente la necesidad de incorporar crédito presupuestario a efectos de atender las actividades de las universidades, en el caso de nuestra Universidad dicho incremento ascendió a \$ 190.207.457.-. Si bien se incrementó el crédito no se transfirió todo el Presupuesto vigente (\$1.645.053.912.-), al 31 de diciembre quedó sin devengar el monto correspondiente a los gastos de funcionamiento del mes de diciembre 2020, por un total de \$ 10.6 Millones, y no puede considerarse como deuda exigible.

Más tarde, ya en el ejercicio presupuestario 2021 y por Resolución SPU 08/2021 se devengaron y transfirieron dichos gastos, que en sus considerandos reconoce:

Que las disponibilidades presupuestarias al cierre del ejercicio 2020 no permitieron tramitar los fondos para gastos de funcionamiento de las universidades nacionales correspondientes del mes de diciembre de ese año.

Que esta SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS ha decidido asignar esos recursos a través de un refuerzo presupuestario con impacto en el presente ejercicio, en el entendimiento de que se trata de fondos genuinos de las universidades nacionales.

Esto significó que la UNRN atendió con recursos propios (Fondo Universitario) un mes de los gastos de funcionamiento del ejercicio 2020.

No sólo debieron atenderse los gastos de funcionamiento de diciembre con recursos propios, sino que también las instituciones universitarias debieron hacerse cargo de los aumentos salariales al personal docente y no docente para el período octubre/diciembre, correspondientes al 7% de aumento salarial resuelto en las paritarias respectivas.

Por otra parte, la Secretaría de Políticas Universitarias no honró los compromisos asumidos por el gobierno anterior según resoluciones dictadas de proyectos especiales. Así, no desembolsó \$ 29 Millones destinados a la cobertura del costo laboral de los segundos años de las carreras de Nutrición y Arquitectura.

A su vez, la SPU otorgó fondos a todas las instituciones para hacer frente a la educación remota en la emergencia, correspondiendo a la UNRN la suma de \$ 34 Millones Millones, que fueron destinados a la asignación por conectividad a los y las estudiantes con problemas de conectividad, ampliación de la capacidad de los servidores, adquisición de notebooks para el personal no docente, compra de software de simulación de prácticas para carreras experimentales y aplicación de los protocolos de seguridad e higiene.

Finalmente, tal como dicen los abogados, hacer una comparación entre lo solicitado y lo otorgado “deviene en abstracto”; pero, a pesar de ello, se cuenta en el acápite siguiente cuales eran las expectativas (esperanzas?) puestas en cifras

El Presupuesto presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias

Reiterando lo dicho año a año desde la primera Memoria Institucional se recuerda o informa (depende de si han leído o no este capítulo antes) que en la etapa de la formulación del presupuesto preliminar la Subsecretaría Económico Financiera procede a consolidar los requerimientos de las Sedes, Secretarías y la Unidad Rector, cumpliendo con las especificaciones del instructivo que nos suministra la Secretaría de Políticas Universitarias. Este presupuesto preliminar, al ser elevado a la SPU, pasa a llamarse “anteproyecto de presupuesto” y consta de tres partes llamados Formularios 1, 2 y 3:

El Formulario 1 contiene los montos correspondientes a la valoración de las actividades existentes (techos) y la estimación del costo de las nuevas actividades a emprender (sobrettechos) incluyendo las obras de infraestructura;

En el Formulario 2 se detallan las obras cuyos montos acumulados se encuentran en el Formulario 1 (inciso 4.2 construcciones, techos), y

El Formulario 3 expone en detalle las actividades que se prevén como sobrettechos.

Para el Ejercicio Presupuestario 2020 el total correspondiente a los “techos” ascendió a \$ 1.934.043.312.- y el asignado a “sobrettechos” a \$698.380.216, lo que hizo un total de \$ 2.632.423.527.-.

Como “sobrettechos” se presupuestó un requerimiento para obras de infraestructura por \$ 625,38 Millones., lo que implica que lo estimado para otras actividades fue de \$ 73,00 Millones. cifra esta última por demás criteriosa. Cabe advertir que la SPU no financia los proyectos de infraestructura, función que recae en el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria de la Secretaría de Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas.

El cuadro que sigue expone, en forma abreviada, el mencionado “presupuesto preliminar” convertido en “anteproyecto” al ser remitido a la SPU (Formulario 1). SI se analiza el “peso presupuestario” de cada ítem (inciso), se observa que seguimos en el entendimiento que hay que sostener y fortalecer el trabajo del personal docente y nodocente que hacen funcionar la universidad tanto académica como administrativamente (esto último en sentido amplio) y continuamos tratando de resolver la carencia de edificios propios o insuficientes en todas las sedes, ya que los gastos en personal + construcciones representan el 81.8% del total:

**Cuadro 57. Anteproyecto de presupuesto 2020 estimación de gastos
FORMULARIO 1**

Inciso	P.Princ.	Descripción	Techo	Sobretecho	Total
1 - Gastos En Personal					
Total Inciso 1			1.068.946.958	12.750.882	1.081.697.840
2 - Bienes De Consumo					
Total Inciso 2			24.997.405	128.000	25.125.405
3 - Servicios No Personales Universitarios					
Total Inciso 3			202.967.363	26.811.947	229.779.310
4 - Bienes De Uso Universitarios					
4	2	Construcciones	513.779.088	625.375.586	1.139.154.674
4	3	Maquinaria y equipo y otros	68.016.203	18.107.000	86.123.203
Total Inciso 4			581.795.291	643.482.586	1.225.277.877
5 - Transferencias					
Total Inciso 5			54.510.000	15.206.800	69.716.800
OTROS INCISOS-amortización crédito MINCYT			826.295		826.295
Total Otros Incisos			826.295	0	826.295
Total Presupuesto 2020			1.934.043.312	698.380.216	2.632.423.527

Volvamos al principio, en el cuarto párrafo se encuentra que el Presupuesto 2020 vigente asciende a \$ 1.645.053.912.- y el cuadro que precede este comentario informa que se había estimado que la cobertura de nuestras actividades 2020 requerirían \$ 1.934.043.312.-; es decir, que se está funcionando con un 85,06% de lo solicitado, si se elimina la inversión en obras se tendría un superávit del 13.7%.

Lo expuesto ha respetado a rajatabla la recomendación de no mencionar "la pandemia" como muletilla para justificar "todo"- únicamente se mencionó como al pasar en "una nueva realidad"- ya que el impacto se trata al inicio de esta memoria, pero no es posible analizar la situación de la universidad desde el enfoque presupuestario sin abordarla.

Es preciso aclarar que esta Universidad no es una excepción, toda la economía mundial ha sido impactada (son nuestros compradores los que nos permiten generar divisas genuinas) y, adicionalmente, los desequilibrios locales económicos y fiscales acumulados, obligaron a los estados nacional y provincial a redefinir sus prioridades para atender a los sectores sociales más vulnerables e incrementar los recursos para el sector salud -sector éste prioritario con señales de abandono grave-.

Las decisiones tomadas sobre el presupuesto y su ampliación se hicieron en un todo de acuerdo con lo previsto, en términos porcentuales de distribución, con la Ley de Presupuesto 2019, esto determina que la situación de la UNRN no es sustancialmente diferente al conjunto del sistema universitario estatal, todas las universidades registraron el ajuste

que en algunos casos y, comparativamente, fue menor que otros organismos estatales.

La diferencia con otras casas de altos estudios es la insuficiente consolidación de la UNRN *vis a vis* con las universidades con más de cuarenta años de antigüedad, lo que nos hace más sensibles y frágiles a cualquier ajuste que afecte la posibilidad de continuar con las obras que nos permitan contar con edificios propios y dejar de pagar alquileres que no acompañan el ajuste.

Lo dicho aplica en forma directa a la infraestructura tanto la que estaba en marcha cuanto la que debía iniciarse o los nuevos procesos licitatorios, ya que se suspendieron las actividades asociadas a la construcción desde el comienzo de la cuarentena y se reiniciaron formalmente, con distintas estrategias y aún suspensiones en los distintos municipios de la provincia de acuerdo a su situación sanitaria, a partir de fines de abril-mayo, a esto se debe agregar que en esta provincia el invierno incorpora la figura de “veda” para la construcción en la región andina. No obstante ello, se expone a continuación las propuestas de obras a ser abordadas durante 2020 por Sede y Rectorado, resaltando en **negrita** las obras insignia por su significado académico e importancia presupuestaria:

Cuadro 58. Anteproyecto de presupuesto 2020 - Bienes De Uso - Construcciones (Partida 4.2)
Formulario 2

Detalle De La Obra	Detalle Monto 2020	& Sobre Totales
Sede Atlántica		
Sede Atlántica - Vdm - Campus - Playón, Vestuarios Y Kinesiología	31.320.424,75	69,64%
Sede Atlántica - Vdm - Campus - Etapa 2 - Nexos (Cloaca-Gas-Agua-Electricidad)ParaPvk	2.670.200,00	5,94%
Sede Atlántica - Vdm - Campus - Etapa 1 - Proyecto De Calles Internas, Cordón Cuneta Y Estacionamientos	4.225.000,00	9,39%
Sede Atlántica - Vdm - Campus - Edificio Academico- Refacciones	6.760.000,00	15,03%
Total Atlántica	44.975.624,75	100,00%
Rectorado		
Rectorado - Vdm - Belgrano 556 - Refacciones	1.352.000,00	33,33%
Rectorado - Vdm - San Martin 84 - Refacciones	1.183.000,00	29,17%
Rectorado - Caba - Av.Santa Fe 1592, Piso 5° Depto «J»	1.521.000,00	37,50%
Total Rectorado	4.056.000,00	100,00%
Alto Valle Y Valle Medio		
Sede Valle Medio - Chc - Campus - Edificio Académico Y De Investigación	94.646.541,14	28,52%
Sede Alto Valle, Valle Medio - Chc - Campus - Acceso Desde Ruta, Senderos Accesibles, Garita De Seguridad Y Sector De Parada De Transporte Publico	4.550.000,00	1,37%
Sede Alto Valle, Valle Medio- Chc - Campus - Iluminación Exterior Etapa 1	4.550.000,00	1,37%
Sede Alto Valle, Valle Medio -Villa Regina- Campus - Edificio Académico Etapa 1	228.111.550,69	68,74%
Total Av Y Vm	331.858.091,83	100,00%

Detalle De La Obra	Detalle Monto 2020	& Sobre Totales
Andina		
Sede Andina- Bch - Campus - Etapa 1 - Nexos (Cloacas,Gas, Agua, Pluvial, Electricidad)	9.430.000,00	7,10%
Sede Andina- Bch - Campus - Ampliación De Potencia- Subestación Transformadora A Nivel	2.210.000,00	1,66%
Sede Andina- Bch - Campus - Etapa 1 - (Alumbrado Exterior, Calles Internas, Estacionamiento, Etc.)	3.545.000,00	2,67%
Sede Andina- Bch - Campus - Seguridad	780.000,00	0,59%
Sede Andina- Bch - Campus- Pabellón I- Protección De La Estructura Y Espacios Circundantes	3.900.000,00	2,93%
Sede Andina- Bch -Campus- Pabellón Ii- Etapa 1	103.183.370,93	77,65%
Sede Andina- Bch - Anasgasti I- Cámara anecoica Y Laboratorios De Electrónica + Oficinas IRNAD	546.000,00	0,41%
Sede Andina- Eb - San Martín 2650 (Ex Escuela Franciscana)- Refacciones Y Mantenimiento	9.295.000,00	6,99%
Total Andina	132.889.370,93	100,00%
Total Inciso 4 - Partida Principal 2	513.779.088	

Las obras de Viedma y Choele Choel tuvieron demoras significativas, alterando la programación según las curvas de inversión respectivas, la obra del Pabellón II cuya construcción se paralizó en octubre de 2019 no reinició actividad y la obra de Anasgasti II en San Carlos de Bariloche se paralizó definitivamente, lo que dio lugar a la rescisión contractual, una renovación con la contratista y su reanudación a fines del 2020.

Finalmente, y aunque lo que sigue corresponde al acápite de Ingresos, como estamos inmersos en una situación de excepción, se recuerda que, a pesar de lo expresado en el texto que antecede y que pone en situación de "no pudimos hacer porque no nos financiaron", se debe tener en claro que se recibió apoyo extrapresupuestario para atender los gastos adicionales en los que nos vimos incurso por lo específicamente generado por la situación sanitaria derivada de la pandemia.

La SPU asignó créditos por \$ 34.034.746.- para financiar gastos e inversiones directamente asociados a la virtualidad, tal como se mencionó más arriba.

Evolución plurianual del presupuesto de la Universidad

En el siguiente Cuadro se expone la evolución del Presupuesto de Ley para la UNRN desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2020.

La tasa de incremento presupuestario respecto de 2019, si bien es la más importante desde que la Universidad tiene entidad presupuestaria, no ha sido suficiente para cubrir el desfasaje por la evolución de la inflación del año, el arrastre de 2019 y, adicionalmente, la apreciación del dólar estadounidense durante el ejercicio 2020 que afectó principalmente a las obras de infraestructura, el equipamiento informático y la conectividad imprescindible para dotar a la Universidad su personal y sus estudiantes de las herramientas que permitieron continuar con las clases a distancia.

Evolución del Presupuesto en términos reales

Como venimos haciendo en las últimas Memorias y por razones que se reiteran sistemáticamente en nuestro país, esto es la persistencia de una inflación fluctuante pero constante, para tener una percepción más adecuada es preciso comparar los créditos presupuestarios otorgados en términos reales (presupuesto nominal deflactado=presupuesto real) de manera que muestren el impacto de la inflación sobre los créditos nominales, es por ello que expuestos en el cuadro que antecede los presupuestos de ley en términos nominales a continuación adjuntamos el cuadro de dichos montos en términos reales, para determinar si los incrementos son tales.

Cuadro 59. Evolución del Presupuesto en términos reales

Presupuesto UNRN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ley (en millones de \$)	35	47	67	100	129	181	247	377	558	730	1043	1645
Variación anual IPC, Nivel General, San Luis (punta a punta)	18,50%	27,00%	23,30%	23,00%	31,90%	39,00%	31,60%	31,40%				
Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (INDEC)									24,80%	47,60%	53,80%	36,10%
Presupuesto deflactado por IPC (millones \$)	35	37	43	52	51	51	53	62	73	65	60	70
		5,71%	16,22%	20,93%	-1,92%	0,00%	3,92%	16,98%	18,10%	-11,37%	-7,10%	16,11%

El Presupuesto otorgado para 2020 (nominal) que aparecía con un incremento respecto de 2019 del 57.58%, dicho incremento se reduce en términos reales a un 16.11%, este aumento no alcanza para cubrir dos ejercicios presupuestarios deficitarios consecutivos (2018 y 2019) que acumulaban una caída del 18.5%.

Cabe advertir que para deflactar se toma el IPC San Luis hasta 2017 y luego el publicado por el INDEC.

Evolución del presupuesto de ley, período 2009-2020

Presu- puesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ley 24622	35.000.000											
Ley 26546		47.000.000										
Dec. Administ. N° 1			66.861.715									
Ley 26728				99.937.754								
Ley 26784					129.434.727							
Ley 26895						181.156.465						
Ley 27008							247.260.094					
Ley 27198								377.250.022				
Ley 27341									558.372.072			
Ley 27431										729.729.839		
Ley 27467											1.043.951.508	
Dec. Administ. N° 1												1.043.951.508
Ley 27561												601.102.404
INCRE- MENTAL		12.000.000	19.861.715	33.076.039	29.496.973	51.721.738	66.103.629	129.989.928	181.122.050	171.357.767	314.221.669	601.102.404
EN %		34,29%	42,26%	49,47%	29,52%	39,96%	36,49%	52,57%	48,01%	30,69%	43,06%	57,58%

Sobre los ingresos

Recurrentemente los créditos asignados en los Presupuestos son menores a las necesidades para financiar las actividades propias de la UNRN.

Tradicionalmente y hasta el año 2019 la capacidad de generar, definir y conseguir financiamiento a nuevos proyectos permitió obtener recursos que pasaron de menos del 1% del Presupuesto de Ley en 2009 al 41% en 2019 con un pico en 2015 del 56%, pero en 2020 en condiciones de austeridad severa en la administración nacional que priorizó la salud de la población y la atención de aquellos que no tuvieron ingresos por imposibilidad de trabajar o aportar al sostenimiento de las fuentes de trabajo, dichos ingresos adicionales no desaparecieron pero se redujeron a un 3,52% del crédito presupuestario 2020.

El Cuadro siguiente refleja los ingresos (recursos) obtenidos (en la jerga presupuestaria: los créditos disponibles es decir autorización a gastar) correspondientes a los recursos 2020.

Cuadro 60. Créditos disponibles correspondientes a los recursos 2020

Recursos 2020	Importe
Presupuesto de Ley 27.561 y Decisión Administrativa 1/2020	1.645.053.912,00
Incrementales SPU (política salarial)	0,00
Adicionales SPU [1]	41.176.047,47
Otras Jurisdicciones [2]	16.710.899,77
Fuente 12 - RR Propios [3]	215.443.934,13
TOTAL RECURSOS	1.918.384.793,37
[1]Corresponde a incrementos por Programas especiales y PDI	
[3] Rentas por colocaciones financieras de fondos no ejecutados	

En virtud de tratarse de la prórroga de presupuesto de 2019 y un incremento adicional a él, no hay diferenciación respecto a qué parte de ese adicional corresponde a incrementos salariales y cuál a gastos de funcionamiento, es por ello que en el ítem correspondiente a incrementos salariales tiene 0 pesos asignados, no obstante ello el monto debiera ser negativo ya que los incrementos salariales correspondientes al cuarto trimestre expresamente no se han incluido en las mejoras crediticias, quedando pendientes para afectar el presupuesto 2021, es decir esos incrementos fueron atendidos con recursos propios de la UNRN (FU).

El 2020 fue muy diferente en muchos aspectos entre ellos la composición de nuestros recursos, a continuación comparamos el 2019 y el 2020:

Cuadro 61. Composición comparada de los recursos 2019 y 2020

Recursos	2019	2020	dif.
Presupuesto de Ley 27.467	60,95%	85,75%	
Incrementales SPU (política salarial)	10,00%		14,80%
Adicionales SPU	3,00%	2,15%	-0,85%
Otras Jurisdicciones	8,99%	0,87%	-8,12%
Fuente 12 - RR Propios	17,06%	11,23%	-5,83%
TOTAL RECURSOS	100,00%	100,00%	0,00%

Es evidente que la austeridad alcanzó a todas las jurisdicciones, incluidas aquellas que financian proyectos. Los recursos provenientes de la ANPCYT y del MINCYT tuvieron una retracción del 8,12%; otro rubro impactante y muy importante es el que se refiere a la disminución de los recursos propios, ¿por qué se reducen? Como se aclara en el cuadro de Recursos 2020 se corresponden a renta producida por colocaciones financieras de recursos no utilizados, es decir si esa renta disminuye sustancialmente debemos considerar que se ha disminuido el capital y eso es consecuencia de la necesidad de atender gastos con esos recursos ante la insuficiencia del financiamiento por parte del Presupuesto y de la retracción en los financiamientos de otras jurisdicciones. A lo anterior hay que agregar que la autoridad monetaria fijó un tope del 24% a las tasas de interés de depósitos de

organismos estatales, que se compara con una tasa del 34% que percibía el sector privado y los particulares. Mientras que las redeterminaciones (actualizaciones) de precios de las obras en construcción con recursos propios (edificios áulicos de Kinesiología y Playón Deportivo en Viedma, edificio áulico de Medicina Veterinaria en Choele Choel y edificio áulico de Anasagasti II en San Carlos de Bariloche) se ajustaban al ritmo de la inflación, la renta financiera del fondo universitaria resultó inferior en más de 20 puntos porcentuales.

Analizando el gasto en personal para el Ejercicio 2020 respecto del Presupuesto el mismo representó un 91.31% que significa un incremento del 5.60% respecto de 2019 situándonos lejos del óptimo del 75%.

A su vez los adicionales otorgados por la SPU también disminuyeron y se restringieron a aquellos gastos relacionados con la pandemia en forma directa (ver ampliación en Proyectos Especiales).

Sobre los gastos

De la ejecución presupuestaria por función

Por qué reflejar la ejecución presupuestaria (es decir los gastos realizados) por función, es importante y a la vez interesante? para los que abordan esta parte por primera vez y abusando de la buena voluntad de los históricos, aclaramos que según el nomenclador nacional la clasificación funcional presenta el gasto público por naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, las funciones utilizadas por la UNRN son, 3.1. Salud, 3.4. Educación y Cultura y 3.5. Ciencia y Técnica.

Respondiendo la pregunta planteada decimos que es importante para verificar dos temas, primero en qué gastamos y cuán distante está la asignación del Presupuesto de la realidad del gasto y segundo si es correcta la distribución en virtud de las prioridades definidas para la UNRN.

Respecto al alcance de este capítulo se responderá al primero de los temas.

Cuadro 62. Ejecución agregada por función

Clasificación Funcional	2020	%	Presupuesto	%
Función 3.1. - Salud	44.666.409	2,34%	4.067.623	0,25%
Función 3.4. - Educación y Cultura	1.610.429.490	84,40%	1.639.355.828	99,65%
Función 3.5 - Ciencia y Técnica	253.066.467	13,26%	1.630.460	0,10%
	1.908.164.386,46	100,00%	1.645.053.911	100,00%

Como siempre, los montos asignados presupuestariamente en salud y ciencia y técnica tanto en valores absolutos como su incidencia relativa en el total del presupuesto son muy menores a los ejecutados en la realidad, merece aclaración el tema de la función educación y cultura que aparece con una asignación superior a la ejecución real, la razón es que nuestra Universidad reasigna fondos de la función educación para hacer frente a las actividades de investigación y a los gastos en salud, en este último caso para el Estado Nacional nuestro Hospital Escuela de Medicina Veterinaria no es reconocido como un gasto en Salud.

La ejecución por inciso, por objeto del gasto y por función es como sigue:

Cuadro 63. Ejecución por inciso, por objeto del gasto y por función

Clasificación por inciso y objeto del gasto	CLASIFICACION POR FUNCION						Total por inciso
	Salud	%	Educación y cultura	%	Ciencia y técnica	%	
Inciso 1 - gastos en personal	23.852.166,76	53,40%	1.298.940.656,98	80,66%	205.232.511,95	81,10%	1.528.025.335,69
Inciso 2 - bienes de consumo	409.558,12	0,92%	9.492.690,84	0,59%	2.200.649,26	0,87%	12.102.898,22
Inciso 3 - servicios	3.626.293,26	8,12%	93.050.549,24	5,78%	25.901.047,12	10,23%	122.577.889,62
Inciso 4 - bienes de capital	483.033,07	1,08%	11.052.660,21	0,69%	11.052.660,21	4,37%	22.588.353,49
Inciso 4 - obra pública	16.295.357,77	36,48%	173.979.478,25	10,80%	239.799,00	0,09%	190.514.635,02
Inciso 5 - transferencias - becas	0	0,00%	22.915.620,46	1,42%	8.439.799,74	3,34%	31.355.420,20
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.	0	0,00%	826.294,74	0,05%	0	0,00%	826.294,74
Inciso 8 -Otras Pérdidas	0	0,00%	171.539,48	0,01%	0	0,00%	171.539,48
TOTALES POR FUNCION	44.666.408,98	100,00%	1.610.429.490,20	100,00%	253.066.467,28	100,00%	1.908.162.366,46

Para todas las funciones salud, educación y cultura, y ciencia y técnica las erogaciones más relevantes son los gastos en personal, en el caso de CyT la parte de los gastos en personal docente que se imputan a CyT, es decir la dedicación a la investigación de los docentes con perfil investigación son su principal erogación. En el caso de la función Salud, los gastos en personal pasan a ser el mayor gasto y la obra pública aparece en segundo lugar. Para educación y cultura y ciencia y técnica el gasto en personal supera ampliamente el óptimo teórico de 75%, mientras que en la función salud es sustancialmente menor (-21.6%).

De la ejecución presupuestaria por objeto del gast

Cuadro 64. Ejecución presupuestaria por tipo de gasto e inversión (en pesos corrientes)

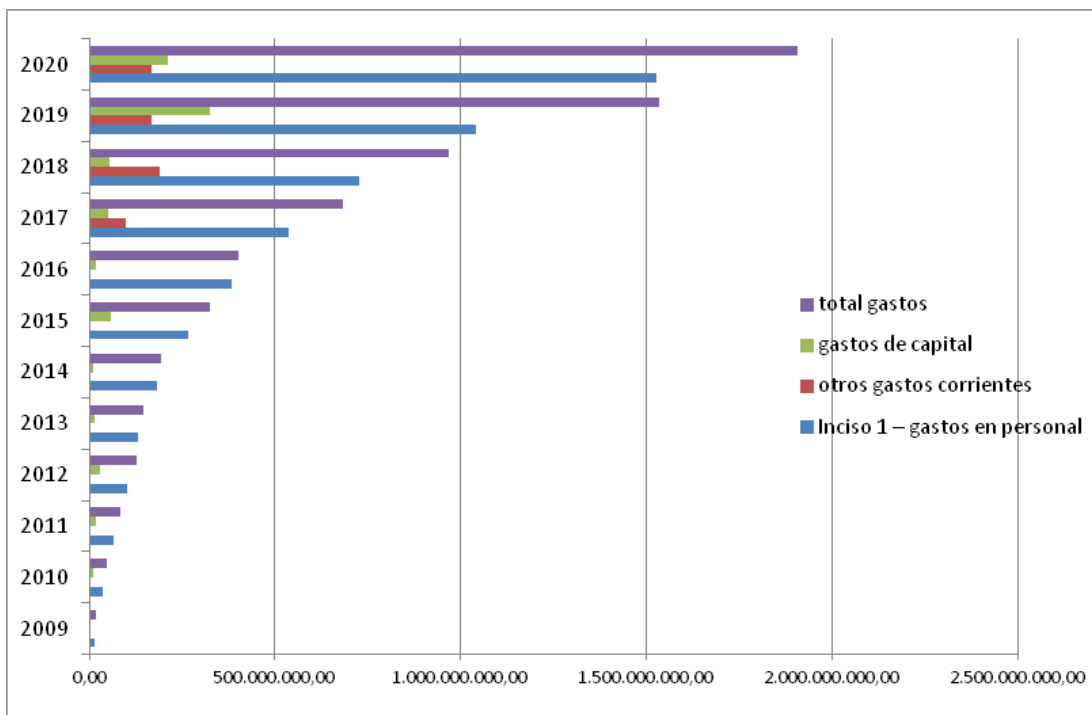
Composición Del Gasto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Inciso 1 gastos en personal	14.260.390	37.976.729	66.987.019	101.640.339	130.989.525	182.923.939	267.123.470	383.836.869	536.859.441	726.998.352	1.041.627.194	1.528.025.336
Inciso 2 bienes de consumo	912.403	1.971.755	2.287.518	2.082.620	2.562.493	3.822.534	4.858.879	6.219.874	7.971.203	11.504.020	14.776.025	12.102.898
Inciso 3 servicios	4.908.356	10.253.136	13.757.907	14.540.254	18.982.435	26.178.224	38.997.630	48.174.077	70.072.375	89.534.420	120.379.429	122.577.890
Inciso 4 bienes de capital	3.053.959	3.342.812	6.431.959	2.633.145	2.436.879	9.014.279	22.373.420	16.628.859	32.565.611	31.171.301	40.385.429	22.588.353
Inciso 4 - obra pública		5.692.373	11.965.032	24.798.092	13.795.653	30.017.656	34.866.342	3.192.565	18.047.855	84.994.899	284.604.635	190.514.635
Inciso 5 transferencias - becas	419.520	1.411.492	4.435.955	6.858.449	9.334.549	12.255.665	13.734.344	15.766.524	18.206.002	22.384.319	29.176.982	31.355.420
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.								275.125	826.295	826.295	826.295	826.295
Inciso 8 - otras pérdidas										2.667.428	1.663.709	171.539
TOTAL DEL GASTO	23.554.628	60.648.298	105.865.389	152.552.899	178.101.534	264.212.296	381.954.086	474.093.894	684.548.783	970.081.034	1.533.439.697	1.908.162.366

Cuadro 65. Ejecución presupuestaria por tipo de gasto e inversión en términos relativos [%]

COMPOSICION DEL GASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Inciso 1 - gastos en personal	60,54%	62,62%	63,28%	66,63%	73,55%	69,23%	69,94%	80,96%	78,43%	74,94%	67,93%	80,08%
Inciso 2 - bienes de consumo	3,87%	3,25%	2,16%	1,37%	1,44%	1,45%	1,27%	1,31%	1,16%	1,19%	0,96%	0,63%
Inciso 3 - servicios	20,84%	16,91%	13,00%	9,53%	10,66%	9,91%	10,21%	10,16%	10,24%	9,23%	7,85%	6,42%
Inciso 4 - bienes de capital	12,97%	5,51%	6,08%	1,73%	1,37%	3,41%	5,86%	3,51%	4,76%	3,21%	2,63%	1,18%
Inciso 4 - obra pública		9,39%	11,30%	16,26%	7,75%	11,36%	9,13%	0,67%	2,64%	8,76%	18,56%	9,98%
Inciso 5 - transferencias - becas	1,78%	2,33%	4,19%	4,50%	5,24%	4,64%	3,60%	3,33%	2,66%	2,31%	1,90%	1,64%
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.								0,06%	0,12%	0,09%	0,05%	0,04%
Inciso 8 - otras pérdidas										0,27%	0,11%	0,01%
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En un escenario fuertemente atípico, excepto los gastos en personal que han crecido en términos absolutos y relativos (12,15%) respecto a 2019, en el resto de los incisos en todos los casos y en términos relativos se aprecian disminuciones que van desde 0,63% en insumos al 9,98% en la obra pública, aunque en montos absolutos hayan crecido levemente los servicios no personales y las transferencias.

Cuadro 66. Evolución del gasto por inciso



Gastos en personal

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 [1]	2020 [2]
Ley de Presupuesto	35.394.666	47.000.000,00	56.609.726,00	99.937.754,00	129.434.727,00	181.156.465,00	247.260.094,00	377.250.022,00	558.372.072,00	729.729.839,00	1.043.951.508,00	601.102.404,00
incrementos salariales	277.717	4.262.926,00	9.246.180,00	10.652.904,00	15.396.766,00	24.007.683,00	33.041.571,00	58.319.282,00	92.890.338,00	98.295.201,00	171.378.936,00	
Incremento Dec. ad. 53/2011			6.669.298,00									
Incremento Res. me.307/2011			3.582.691,00									
Dec.ad. 1/2020 [prórroga]												1.043.951.508,00
Ejecución	23.554.628,37	60.648.297,86	105.865.389,26	152.552.899,48	178.101.533,63	264.212.295,64	381.954.085,57	474.093.893,73	684.548.782,70	970.081.034,40	1.533.439.696,90	1.908.162.366,46
diferencial [1]	12.117.754,63	-9.385.371,86	-29.757.494,26	-41.962.241,48	-33.270.040,63	-59.048.147,64	-101.652.420,57	-38.524.589,73	-33.286.372,70	-142.055.994,40	-318.109.252,90	-263.108.454,46
ingresos adicionales	251.242,90	21.719.386,73	27.005.599,82	37.756.204,83	42.751.343,19	113.160.088,00	158.190.573,65	130.207.951,30	331.533.992,22	336.829.322,95	497.664.430,45	273.330.881,37
spu+sscgpu		10.953.846,00	15.005.337,00	18.302.047,00	25.972.501,00	68.031.670,00	69.255.200,00	69.731.422,40	207.264.384,04	40.412.190,13	51.344.732,88	41.176.047,47
otras jurisdicciones		6.711.703,55	9.352.781,49	14.126.096,15	12.470.481,29	20.095.048,25	66.041.375,06	24.295.694,29	59.599.066,95	143.801.666,39	154.017.739,02	16.710.899,77
Ymad				1.369.736,28	411.213,13	1.109.010,64						
Otros*	251.242,90	4.053.837,18	2.647.481,33	3.958.325,40	3.897.147,77	23.924.359,11	22.893.998,59	36.180.834,61	64.670.541,23	152.615.466,43	292.301.958,55	215.443.934,13
diferencial [2]	12.368.997,53	12.334.014,87	-13.003.883,44	-4.206.036,65	9.481.302,56	54.111.940,36	56.538.153,08	91.683.361,57	298.247.619,52	194.773.328,55	179.555.177,55	10.222.426,91
% ingresos adicionales	0,70%	42,37%	35,48%	34,14%	29,52%	55,16%	56,44%	29,89%	50,91%	40,68%	40,95%	16,62%

[1] La Ley 27.467 de Presupuesto para el ejercicio 2019 reconoce un total de crédito de \$ 1.043.951.508, la SPU informa al cierre \$ 1.042.999.883, la diferencia se reclamó a la SPU que no lo reconoció como deuda exigible.

[2] no se transfirieron ni se consideraron deuda exigible los gastos de funcionamiento de diciembre 2020 por \$ 10.183.022,-

[*] Rentas por colocaciones financieras de fondos no ejecutados

El total devengado de salarios 2020 incluye los honorarios del personal contratado en todas las fuentes.

En el siguiente Cuadro se consignan los devengados salariales incluidas las fuentes de financiamiento que no corresponden al Tesoro Nacional. Tanto la fuente de financiamiento que corresponde a FF12-Recursos Propios (+0,71%) como la FF16-Fondo Universitario(+0,16%) registran un incremento interanual (en términos relativos como en valores absolutos) equivalente a la disminución de la participación del Tesoro Nacional, esta situación es inversa a la reflejada en nuestra Memoria 2019.

Cuadro 67. La ejecución presupuestaria: relación entre ingresos y gastos

Fuente De Financiamiento	Monto Devengado Al 31/12/2019	%	Monto Devengado Al 31/12/2020	%
11 - Tesoro Nacional	1.033.052.544,39	99,18%	1.502.152.903,74	98,31%
12 - Recursos Propios	4.777.928,69	0,46%	17.838.332,19	1,17%
16 - Fondo Universitario	3.796.720,61	0,36%	8.034.099,76	0,53%
	1.041.627.193,69	100,00%	1.528.025.335,69	100,00%

Comparando los salarios (incluido honorarios) devengados al 31/12/2019 y al 31/12/2020 se registra: (i) un incremento total de \$ 486.398.142.- que representa un 46,7% (paritarias docentes, nodocentes, nuevas contrataciones) y (ii) en términos relativos se ha producido una modificación en la composición interna del financiamiento, esto es un aumento del financiamiento por fuera del Tesoro Nacional entre otras circunstancias por no haber recibido el crédito correspondiente a los aumentos salariales del último trimestre, tal como se explicara en el quinto párrafo del inicio.

En el Cuadro anterior se presenta la ejecución presupuestaria del ejercicio, en comparación con los ejercicios anteriores.

Los datos más significativos son los siguientes:

La UNRN tuvo un "superávit" al final del ejercicio de \$ 10,2 Millones, comparándolo con el superávit del 2019 representó un decremento de 169,3 Millones. Disminuyeron los ingresos por rentas de inversiones financieras en 76,9 Millones, esto refleja que fue necesario utilizar esos recursos para fortalecer el presupuesto de ley que resultó insuficiente en \$ 263,1 Millones,(amén de la disminución de la tasa de interés percibida) adicionalmente también se redujeron los adicionales SPU, los aportes de la ANPCYT, del MINCYT y del financiamiento para obras de infraestructura .

Hagamos el siguiente análisis, al total de los ingresos de la ley de presupuesto + la prórroga + adicionales (total de \$ 1.645,05 M) el gasto en personal (\$1.528,02 M), resulta un neto de \$ 117,03 Millones, que no fueron suficientes para atender los gastos corrientes(bienes

de consumo+ servicios no personales + transferencias+ servicio de la deuda = \$ 167,03 M) tampoco ha permitido atender los gastos derivados de la compra de equipamiento ni las obras de infraestructura (\$ 213,10 M).

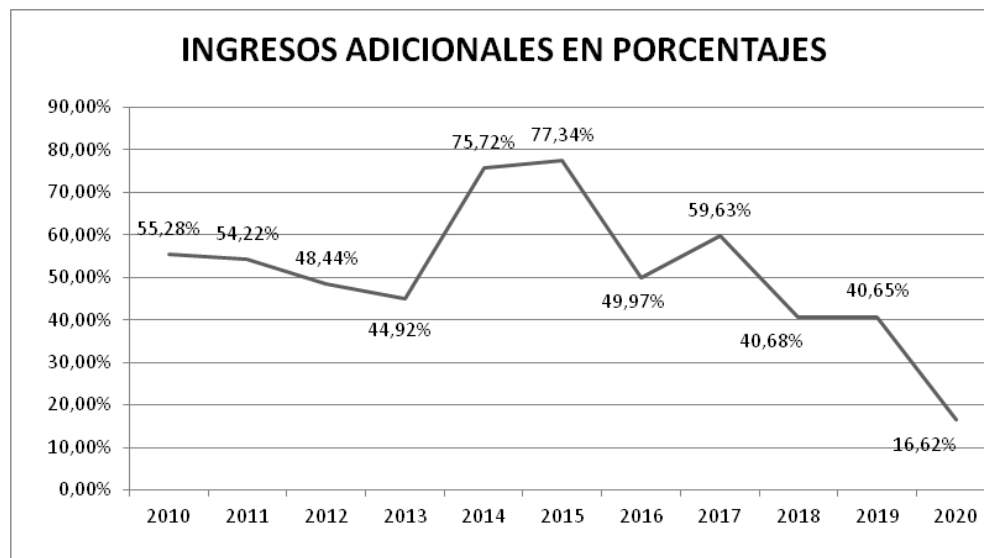
Este año tan poco corriente nos permite atraer la atención sobre un tema que hemos mencionado recurrentemente. Los recursos adicionales en crecimiento casi constante a lo largo de nuestra vida se transformaron en una “necesidad básica” que al modificarse las condiciones externas a la Universidad que los disminuyeron considerablemente, ponen de manifiesto una debilidad que ya definimos como “compleja y básicamente peligrosa”, con una dependencia de recursos “no garantizados” muy fuerte.

Gráficamente la evolución de los recursos y gastos es más amigable.

Cuadro 68. Evolución de los recursos y gastos



Cuadro 69. Evolución de los Ingresos Adicionales en porcentaje



Proyectos Especiales

En los primeros meses del 2020, debido a lo excepcional y a lo urgente de la situación sanitaria, la Dirección de Proyectos Especiales colaboró con diferentes sectores de la universidad en la elaboración e implementación de proyectos relacionados a la pandemia como el Proyecto de Fabricación de Máscaras Faciales COVID 19 y el Proyecto PUPLEC 19.

A partir del cambio de gobierno, durante los primeros meses del 2020 los Contratos Programa pasaron a ser anuales, a través de convocatorias específicas y la nueva gestión resolvió cancelar aquellos proyectos que si bien tenían resolución ministerial de adjudicación de fondos, no se habían devengado al cierre del ejercicio fiscal 2019. Por lo tanto, la Universidad perdió el financiamiento ad hoc para el segundo año de las carreras de Arquitectura y Nutrición por un total de \$ 29 Millones.

La SPU instruyó a la Universidad a presentar el proyecto nuevamente, y que se incluyera el tercer año de las carreras precitadas. Así se hizo, sin embargo concluyó el año y no fue dictada la resolución de adjudicación de los fondos, por un total de \$ 30, 6 Millones.

Se espera que se dicte la resolución y se devenguen esos recursos en el primer trimestre de 2021.

A partir de la creación de la carrera de Ingeniería en Computación, se presentó un proyecto de apoyo para el 1er año de la carrera por un total de \$ 14,9 Millones. Sobresalen los gastos de capital para la compra de equipamiento.

Finalmente, ante la creación de la carrera de Medicina, hacia fines del 2020 se presentó un proyecto de contrato programa, en el que predomina la compra de simuladores, la capacitación del futuro personal

docente y la realización del curso de ingreso que se desarrollará en el segundo semestre del 2021.

Durante el transcurso del año 2020 el Departamento de Proyectos con Financiamiento Externo participó de la presentación ante el Programa de Calidad Universitaria de 5 proyectos por un total de \$164.281.549,03. De los proyectos presentados 2 fueron aprobados, 1 fue desestimado y 2 se encontraban en evaluación al finalizar el año.

Cabe aclarar que el financiamiento obtenido para obras figura en el capítulo de infraestructura.

Cuadro 70. Proyectos Presentados 2020

Proyecto	Monto solicitado	Estado
Avance Metas Projectadas CPI II	\$ 46.348.846,67	No Aprobado
Consolidación Plantas Docente Arquitectura y Nutrición	\$ 30.636.973,97	Aprobado
Puesta en Marcha de la Carrera de Ingeniería en Computación	\$ 14.949.068,43	En evaluación
Convocatoria VES (virtualización)	\$ 20.514.824,94	Aprobado
Puesta en Marcha de la Carrera de Medicina	\$ 51.831.835,02	En evaluación
Total proyectos presentados 2020		\$164.281.549,03

Asimismo, durante el 2020 se realizó el seguimiento de los siguientes proyectos presentados en ejercicios anteriores:

Cuadro 71. Proyectos presentados en ejercicios anteriores

Proyecto	Monto Anual
Hospital Escuela de Odontología	\$18.000.000
Cursos Sindicales	\$464.722

Durante el 2020 se realizaron las gestiones para la presentación de los siguientes proyectos

Cuadro 72. Proyectos presentados su gestión en 2020

Proyecto	Área
INAP Federal	Subsecretaría de Extensión
Puplec 19	Subsecretaría de Extensión
Programa Federal de Formación de Políticas Públicas	Subsecretaría de Extensión
Puesta en Marcha Planta Piloto de Alimentos	UVT
Fabricación de Máscaras Faciales COVID 19	UVT
Programa Soluciona. Reactivación de la Economía del Conocimiento	Red de Medios
Ciencia y Tecnología contra el Hambre	UVT
Programa PROCER	Rectorado

Se realizaron las rendiciones de cuentas de los fondos asignados en el marco de diferentes Proyectos con Financiamiento Externo por un total de \$16.283.808,61:

Cuadro 73. Rendiciones presentadas en 2020

rendiciones presentadas en 2020			
proyecto	resolución n°	monto otorgado	monto rendido
Hospital Escuela de Odontología	RESOL-2017-5079-E- APN-SECPU#ME	\$18.000.000	\$16.056.521,82
BECAS: Fortalecimiento del Sistema Científico Nacional en áreas temáticas prioritarias del programa estratégico de formación de recursos humanos para la investigación y desarrollo (PERHID)	CE N°1335/17 CE N° 1334/18	\$384.000,00	\$96.000,00
Cultivos en Invernáculos para ensayos y producción a escala familiar: Hortalizas y Hongos comestibles	RESOL-2015-3408-E- APN-SECPU#ME	\$44.181,00	\$44.333,16
Agregando Valor 2017 - Proyecto Deshidratados del Valle	RESOL-2017-5757- APN-SECPU#ME	\$108.905,00	\$86.953,63

Los recursos del Fondo Universitario (2020)

Los recursos provenientes del Fondo Universitario Acumulado –FU- habitualmente concurren al financiamiento de las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la UNRN. En 2020 estos recursos han sido un importante soporte en ausencia de financiamiento por vía de contratos programa producto de la restricción presupuestaria, situación ésta que se explica adecuadamente en el espacio dedicado a los Proyectos Especiales.

El Fondo Universitario –FU- tiene dos componentes básicos:

- recursos “con afectación específica” –reflejado en los montos consignados por fuente de financiamiento- y
- recursos de “libre disponibilidad”;

El primer componente se abastece de los recursos aportados por distintos financiamientos (externos y propios) que no pueden ser utilizados en otras actividades que no sean las especificadas en ellos (contratos, resoluciones, etc.).

El segundo componente se construye con los ahorros producidos durante el ejercicio 2020 y anteriores con más las rentas financieras. Dado que los financiamientos externos no siempre financian las redestinaciones de precios y los adicionales de las obras en ejecución este componente si bien es de “libre disponibilidad” se ha acordado en el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica–CSPyGE- destinar una fracción destinada específicamente a solventar estas erogaciones (en el Cuadro renglón “Infraestructura: Ap y Adic.”).

En este ejercicio tan atípico que se inició con una prórroga del Presupuesto anterior y se desconocía al momento de sancionar la resolución de aprobación del FU 2019, el CSPyGE dispuso que los recursos de libre disponibilidad se utilizaran para financiar “preferentemente” obras de infraestructura, todo hace suponer que para el 2021 también deberemos recurrir al FU para financiar otros gastos, considerando el limitado incremento presupuestario de ley.

El FU 2020 disminuye respecto al 2019, en principio por las tasas a las que se colocaron los recursos disponibles que disminuyeron considerablemente respecto del ejercicio anterior (es Estado nacional dispuso una tasa máxima de interés de plazo fijo para colocaciones del sector público nacional (24% *vis a vis* un piso de 32% para colocaciones del sector privado) y por otro lado la necesidad de utilizar FU para financiar los gastos de personal correspondientes a las dos nuevas carreras (Arquitectura y Nutrición) cuyo financiamiento no se otorgó durante el ejercicio y a los incrementos salariales del último trimestre ya que la SPU no aportó el financiamiento del incremento salarial en tiempo y forma y, adicionalmente, financiamos también los gastos de funcionamiento que correspondían a diciembre que se devengaron en 2021. Si bien el FU disminuye en un 8,92% respecto de 2019, la caída no ha sido mayor por la no ejecución de programas y proyectos o su demora en razón de las situaciones restrictivas de la ASPO.

Fondo Universitario 2020

Cuadro 74. Fondo Universitario 2020

Fu Con Afectación Específica:	
Tesoro Nacional - Fte 11	16.949.672
Recursos Propios - Fte 12	24.485.050
Recursos De Ejercicios Anteriores - Fte 16	85.497.563
Fu De Libre Disponibilidad	182.960.526
Infraestructura: Ap Y Adic	100.000.000
Total Del Fu Acumulado 2020	409.892.811

Perspectivas Económicas para el 2021

Teniendo en cuenta que nuestro análisis que figura en la Memoria 2019 se realizó antes de la pandemia, debemos admitir que somos bastante serios a la hora de estimar.

1. Dijimos “... al operar con prórroga presupuestaria toda la Administración Nacional será muy poco probable contar con recursos adicionales para cubrir el déficit.” Si bien recibimos recursos adicionales estos fueron insuficientes para cubrir el déficit de 263,11 Millones., como se desprende del cuadro comparativo de recursos y gastos.

2. Dijimos "... Sólo la renta podrá acudir a resolver algunos incrementos pero, adicionalmente, se prevé que disminuirá ostensiblemente en primer lugar al frenarse la suba de las tasas ofrecidas en colocaciones a plazo fijo...", "...tendremos que utilizar esos recursos para atender gastos e inversiones imprescindibles, y tercer lugar por la necesidad de cubrir las redeterminaciones de precios de las obras en ejecución con presupuesto de la Universidad."
3. Dijimos " ...es poco factible tener alguna certeza de obtención de recursos adicionales por la vía de Programas Especiales de la SPU, aunque ya se han iniciado gestiones para la cobertura de los cargos docentes del tercer año de las carreras de Arquitectura y Nutrición." En efecto salvo recursos para atender gastos relacionados con la pandemia no obtuvimos otros recursos y el financiamiento para las carreras precitadas no fue otorgado (cabe recordar que no se devengó la resolución de otorgamiento de \$ 29 Millones dictada en diciembre de 2019 y tampoco la SPU dictó la resolución y su correspondiente devengamiento por \$ 30 Millones para esas carreras, cuando dicho apoyo había sido comprometido).

El presupuesto 2021 asignado por la SPU para la Universidad y votado por el Congreso de la Nación estuvo muy por debajo de las previsiones planteadas a las autoridades gubernamentales. La Universidad, desde su creación ha apoyado una distribución del presupuesto global entre las universidades con base al Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria (MP) consensuado en el Consejo Interuniversitario Nacional.

El MP es un modelo basado en "insumos", específicamente la cantidad de estudiantes de cada Universidad según el grado de experimentalidad de las carreras que cursan (a mayor experimentalidad mayor costo) y un desempeño académico mínimo (2 asignaturas aprobadas por año). De allí se desprenden relaciones técnicas docente/estudiantes con base en una tipología de asignaturas (A, B, C, y D), resultando entonces el plantel docente necesario para el proceso de enseñanza aprendizaje de la masa de estudiantes. De la misma forma se establecen estructuras estandarizadas del personal No Docente, como así también de las autoridades superiores. El MP contiene otras variables pero su examen es innecesario a efectos de este análisis.

Si cabe considerar que, una vez calculado el presupuesto necesario según los estándares indicados en el párrafo previo, se contrasta el presupuesto de ley con el presupuesto que resultaría del MP y de allí resulta el "grado de apartamiento". En conclusión: en este contraste hay universidades nacionales sin apartamiento (el presupuesto de ley es superior al MP) o con mayor o menor apartamiento (el presupuesto de ellas es insuficiente, a la luz de los estándares acordados), situación que es ampliamente mayoritaria. Sin embargo, aún con financiamiento insuficiente, a través del Acuerdo Plenario 747/2010, el CIN aprobó una resolución

por la cual en el supuesto de recursos adicionales, los mismos deberían distribuirse 40% según la tasa de apartamiento y 60% según el coeficiente porcentual que correspondería a cada Universidad según el MP.

A la UNRN le correspondería el 0,95% del presupuesto global universitario. El Cuadro X que sigue muestra, para todas las universidades nacionales alcanzadas por el MP (deben tener al menos 10 años de actividad académica) y su comparación entre el presupuesto votado por el Honorable Congreso de la Nación y el que correspondería según los estándares acordados en el CIN

Cuadro 75. Análisis de Presupuesto de ley 2021 y Presupuesto Normativo (MP)

Universidades	Aprobación	%	Presup. Normativo o	%
	H.C.D.	Particip	Componente SPU	Particip
Buenos Aires	37.293.302.441	17,77	46.983.978.195	15,01
Catamarca	2.816.258.228	1,34	4.232.989.255	1,35
Centro	3.348.930.027	1,60	4.822.767.256	1,54
Comahue	4.534.906.189	2,16	8.549.909.047	2,73
Córdoba	14.675.066.499	6,99	22.221.418.667	7,10
Cuyo	8.342.780.513	3,98	12.008.852.228	3,84
Entre Ríos	2.710.843.095	1,29	4.307.303.645	1,38
Formosa	1.679.062.415	0,80	1.939.368.977	0,62
San Martín	2.793.309.422	1,33	4.365.420.968	1,39
General Sarmiento	1.440.876.718	0,69	3.041.868.305	0,97
Jujuy	2.767.583.980	1,32	3.643.570.478	1,16
La Matanza	3.594.621.028	1,71	6.371.022.118	2,04
La Pampa	2.473.544.770	1,18	3.455.875.267	1,10
La Patagonia SJB	3.655.081.908	1,74	7.038.876.683	2,25
La Plata	14.832.714.160	7,07	22.759.189.945	7,27
La Rioja	2.544.498.280	1,21	5.438.350.219	1,74
Litoral	5.316.214.869	2,53	9.754.018.973	3,12
Lomas de Zamora	3.299.089.917	1,57	4.612.373.942	1,47
Luján	2.753.720.094	1,31	3.898.914.991	1,25
Mar del Plata	4.837.309.414	2,30	6.169.187.434	1,97
Misiones	3.262.200.723	1,55	6.309.122.829	2,02
Nordeste	5.854.967.536	2,79	8.767.433.051	2,80
Quilmes	1.857.537.769	0,89	3.849.595.234	1,23
Río Cuarto	3.262.407.432	1,55	5.083.228.133	1,62
Rosario	10.541.057.489	5,02	13.392.761.996	4,28
Salta	3.431.382.687	1,63	5.707.431.794	1,82
San Juan	5.772.656.224	2,75	6.037.716.654	1,93
San Luis	3.889.792.356	1,85	5.924.047.909	1,89
Santiago del Estero	2.028.541.906	0,97	3.810.257.050	1,22
Sur	3.979.758.941	1,90	6.929.846.086	2,21

Universidades	Aprobación	%	Presup. Normativo o	%
	H.C.D.	Particip	Componente SPU	Particip
Tecnológica	14.162.544.207	6,75	17.845.667.002	5,70
Tucumán	9.922.821.706	4,73	12.436.044.127	3,97
La Patagonia Austral	2.094.606.657	1,00	3.551.752.039	1,13
Lanús	1.461.253.340	0,70	3.029.195.220	0,97
Tres de Febrero	1.446.282.804	0,69	3.259.489.581	1,04
Villa María	1.184.384.734	0,56	2.404.697.330	0,77
De las Artes	2.290.224.968	1,09	3.956.584.611	1,26
Chilecito	795.029.344	0,38	1.641.994.960	0,52
Noroeste	1.064.516.202	0,51	1.992.503.522	0,64
Río Negro	1.705.751.403	0,81	2.975.231.378	0,95
Chaco Austral	904.921.181	0,43	1.623.225.680	0,52
Moreno	929.140.747	0,44	1.365.449.786	0,44
Arturo Jauretche	1.370.841.409	0,65	3.742.183.887	1,20
Avellaneda	952.116.756	0,45	1.703.099.200	0,54
TOTAL	209.874.452.488	100,00	312.953.815.650	100,00

El proyecto presupuestario elevado por el PEN al HCN previó un incremento promedio del 25% (que no incluye incrementos salariales 2021), sin embargo para la UNRN el aumento propuesto fue de 17%, siendo una de las 17 universidades que tuvieron un aumento inferior al de la UBA (22%). Por primera vez en la historia de la Universidad el incremento presupuestario fue de los más bajos. En términos absolutos esto significó una pérdida de \$ 70 Millones con respecto al aumento promedio general.

La SPU no fundamentó la distribución secundaria (aumentos para cada universidad), y se observa que algunas universidades consolidadas "injustamente" recibieron un incremento por encima del promedio general.

El HCN resolvió algunas "injusticias", incrementando el presupuesto de las universidades con menor aumento y simultáneamente la ley de presupuesto previó una Planilla 2 por un total de \$4.139.196.677, para las universidades nacionales alcanzadas por el MP, de los cuales \$ 52 Millones corresponden a la UNRN. Sin embargo esta Planilla 2 sólo es ejecutable si a criterio de la Jefatura de Gabinete de Ministros hubiera un incremento de la recaudación impositiva que posibilite un aumento del crédito presupuestario para las universidades nacionales.

Por lo anterior, primero, la participación de la Universidad en el presupuesto general ha descendido al 0,81%, y segundo, no se pueden hacer previsiones con base en los recursos de la Planilla 2.

En conclusión, el presupuesto de ley es muy limitado, aumentará la participación del costo laboral en el presupuesto general, superando el ratio deseable del 75% sobre los costos totales, acercándose riesgosa-mente al 90%.

La SPU ha comprometido la transferencia de \$ 30,6 Millones para la cobertura de los gastos docentes de Arquitectura y Nutrición hasta el 3er año de la carrera, los que se desembolsarían supuestamente en el corto plazo. Quedarán desfinanciados los docentes del 4to año que significan \$ 9.5 Millones.

La SPU también se ha comprometido a financiar la puesta en marcha de Ingeniería Computacional, para la que se ha solicitado \$ 14,1 Millones para 2021 (básicamente inversiones en equipamiento) y las actividades previas a la apertura de Medicina proyectada para 2022 y que significan \$ 51,8 Millones.

De producirse los aportes precitados, el año 2021 se transitará sin sobresaltos. En el supuesto de demoras en la transferencia de fondos, se prevé la asignación transitoria de los recursos de libre disponibilidad del FU cuya prioridad de uso son inversiones y no gastos corrientes. Luego, recibidos los aportes, los recursos se reintegran al FU.

El FU de libre disponibilidad de \$ 182,9 Millones es más que suficiente para afrontar situaciones económicas difíciles.

Por todo lo anterior, será imprescindible continuar con una política de austeridad en los gastos, específicamente corrientes.

Compras y Contrataciones

Durante el ejercicio 2020, en el marco de nuestro régimen de compra y contrataciones de bienes y servicios, se han realizado un total de cuarenta y cuatro (44) procedimientos de selección mediante Contratación Directa por compulsión abreviada, para la adquisición de bienes y servicios por un total adjudicado de \$ 18.595.141,83 y USD 169.431,24. Asimismo se realizaron dos (2) Licitaciones Públicas Internacionales para la adquisición de equipamiento para la Cámara Anecoica de la Sede Andina por un total de USD 18.407,00 y EUR 73.650,00.

La Universidad efectuó readecuaciones, por la emergencia sanitaria, imprescindibles para continuar funcionando adecuadamente. En particular sobresalen por su importancia, la adquisición del equipamiento informático y del mobiliario necesario para la instalación y puesta en funcionamiento de aulas informáticas especiales en todas las Sedes para afrontar los problemas de conectividad del estudiantado. Estas compras representaron la adquisición de ciento catorce (114) computadoras y otro equipamiento informático por un total de \$ 186.030,00 y USD 128.703,91, así como la adquisición de mobiliario por un total de \$ 1.711.189,00.

También se llevó a cabo la adquisición de licencias de software específico para videoconferencias por un total de USD 32.312,32.

Se detallan a continuación algunas de contrataciones realizadas con fuente de financiamiento 11:

**Cuadro 76. Contrataciones realizadas con fuente de financiamiento 11.
Año 2020**

Detalle de bienes y/o servicios	Destinatario	Monto adjudicado
Equipamiento	Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS)	\$6.307.630,25
Equipamiento, insumos y reactivos	Hospital Escuela de Veterinaria (HEMEVE)	\$2.014.515,71
Equipamiento y mobiliario	Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento (LAPAC)	\$118.646,00
		USD 18.407,00
		EUR 73,650,00

Ante la situación atípica que representó el año 2020, se tomó la decisión de prorrogar algunos contratos (situación prevista en las respectivas licitaciones) como sigue:

- por un (1) año el contrato con el Banco Patagonia S.A., adjudicado en el marco de la Licitación Pública N.º 8/2017, para la provisión del servicio de pago de remuneraciones, ajustes, compensaciones y cualquier otro tipo de pagos por conceptos equivalentes o similares mediante sistema bancario, para los agentes de la Universidad Nacional de Río Negro.
- por el plazo que demore la Universidad en el perfeccionamiento de una adjudicación por el mismo objeto en el marco de un nuevo proceso licitatorio o hasta el plazo máximo de doce (12) meses el contrato con Nación Seguros S.A., de la Licitación Pública N.º 1/2018, para la prestación del servicio de seguro para alumnos por accidentes personales.

En relación al servicio de seguro para alumnos por accidentes personales mencionado en el párrafo anterior, es preciso informar que a finales de septiembre se inició la convocatoria identificada como Contratación Directa N.º 40/2020, para la nueva contratación del cuya adjudicación se concretará a principios del año 2021.

Cambios en el ámbito de la UOC por las medidas sanitarias por la pandemia de Covid-19.

La Unidad Operativa de Compras (UOC) se readecuó rápidamente a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria nacional a raíz la pandemia de Covid-19, para garantizar el normal funcionamiento del área; a tal efecto se dictó la Resolución Rectoral N.º 207/2020 que regula el trabajo remoto del área.

En virtud de que todo el trabajo del área es documental, y ante la ausencia de expedientes en papel y electrónicos, se decidió incorporar al sistema de compras y contrataciones SIU-Diaguita y al Drive

institucional de área la totalidad de la documentación correspondiente a cada procedimiento de compra.

Los procedimientos se continuaron realizando con normalidad, y para garantizar la transparencia de los procesos, además de las instancias de publicidad propias de cada contratación, se habilitó el envío en formato digital de la totalidad de la documentación a todos los oferentes que así lo requirieran.

Se habilitó que los oferentes puedan presentar la totalidad de la documentación que compone sus ofertas vía correo electrónico. Para el caso de que tuvieran que presentar garantías se solicitó que las mismas sean o bien depósitos bancarios o pólizas electrónicas.

La necesidad de transformar el trabajo del área en uno remoto significó un cambio imprevisto e inmediato, pero dada la naturaleza del trabajo la totalidad de las tareas pudieron virtualizarse de manera que no hubo inconvenientes en continuar con o iniciar todas las contrataciones requeridas.

Desde el punto de vista del área la posibilidad de tener la totalidad de la documentación en versión digital ha acelerado los procesos, simplificando las gestiones y eliminando la duplicidad de trabajo que implica la convivencia de la digitalización con el expediente en papel.

Asimismo desde el punto de vista de los oferentes hemos tenido una buena respuesta, la recepción de ofertas ha sido normal y con buena concurrencia en la mayoría de los procedimientos. Creemos que la presentación de ofertas de manera electrónica también simplifica la gestión y los costos para los oferentes.

CUMPLIMIENTO Y GRADO DE AVANCE EN LAS METAS DE PDI EN 2020 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

EJE 5 – Generalizar la formulación de políticas de planeamiento estratégico de los recursos económicos y patrimoniales y la evaluación sistémica y sistemática de sus contenidos y resultados.

Meta 5.1.-Distribución armónica y ejecución ordenada del presupuesto.

Actividades

Perfeccionar la formulación del presupuesto, asumiéndolo como instrumento de política institucional no sólo económico-financiera.

Se le brindó asesoramiento a las distintas áreas en cuanto a la formulación del presupuesto 2021.

Se profundizó el uso de los grupos presupuestarios para los fondos provenientes de la SPU, facilitando la ejecución y el control presupuestario de las mismas.

Se continuó acordando los criterios de imputación de modo tal que permita la comparación horizontal.

Planificar y gestionar la obtención de los recursos presupuestarios.

Planificar las actividades de educación continua y posgrados que deben autofinanciarse Gestionar las actividades aranceladas de manera tal que no sean deficitarias.

(No corresponde a la SSEF)

Diversificar estrategias para la obtención de recursos extrapresupuestarios.

Ver Acciones de las Actividades de la Meta 5.4. (No corresponde a la SSEF)

Flexibilizar la estructura programática de distribución del presupuesto a efecto de adaptarla a las modificaciones que se produzcan de acuerdo con las necesidades emergentes.

Se asesora constantemente a las Sedes y Secretarías sobre la red programática y su flexibilidad, importancia de la imputación presupuestaria y otros aspectos vinculados a la ejecución presupuestaria.

Se homogeneizó la estructura en los programas de Conducción de Vicerrectorado de las tres Sedes permitiendo de esta manera aunar criterio a la hora de imputar los gastos y lograr una mejor comparación horizontal. A su vez, se incorporaron los laboratorios de docencia dentro de los programas de docencia como así también se realizaron las adecuaciones necesarias a la red, a partir de las modificaciones de las escuelas y sus carreras.

Crear un sistema de evaluación presupuestaria de la ejecución como antecedente de la distribución del presupuesto de Ley, midiendo performance y cumplimiento de objetivos, no sólo montos ejecutados.

Iniciar el proceso de creación de un sistema de evaluación presupuestaria consensuado con sedes y secretarías. Acción pendiente para el 2021.

Meta 5.2.-Elaboración del marco normativo necesario para optimizar el funcionamiento integral de las áreas involucradas (rendición de cuentas; pasajes y viáticos; patrimonio; compras y contrataciones; inversiones financieras; formulación presupuestaria; control de ejecución; solicitudes de incrementos presupuestarios; liquidación de haberes) y su implementación.

Actividades

Revisar en forma sistemática el marco normativo existente.

Se creó un nuevo reglamento de rendición de adelantos a responsables y fondos rotatorios.

Se incorporó luego a este reglamento los aspectos vinculados a los tiempos de rendición y control, indicando las responsabilidades en caso de incumplimiento.

Los montos de los fondos rotatorios y cajas chicas se los equiparó a los módulos permitiendo de esta manera que se ajusten automáticamente.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Incorporar las modificaciones necesarias para mantener la normativa acorde a los avances que se introduzcan.

El resultado de esta actividad en 2020 se explicita en la Actividad 1. Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.

Dejar sin efecto aquellas normas que caducan por no utilización o son superadas.

Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.

Elaborar un Digesto administrativo y mantenerlo actualizado.

Formalizar el diagnóstico de necesidades y prioridades de manuales y procedimientos coordinando con las Direcciones de Administración de las Sedes criterios y pautas de trabajo. Actividad pendiente para el 2021.

Elaborar flujograma de procesos y circuitos internos.

Se elaboró, como ya se había hecho, para las cajas chicas un flujograma para el proceso de solicitud, rendición y cierre de adelantos a responsables y fondos rotatorios.

Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.

Mantener reuniones con los distintos actores que participan en el circuito de Recursos Propios y planificar capacitaciones en las distintas Sedes una vez descubiertas las problemáticas sobre el tema, a efectos de acordar, definir y poner en marcha los circuitos adecuados.

Se Implementó el "Núcleo "; aplicación dentro del Sistema SANAVIRON-QUILMES

Se logró establecer, como medio para todas las operaciones de pago en el ámbito de Educación Virtual de la Universidad, el sistema Mercado Pago

Meta 5.3.-Elaboración de planes por áreas básicas y transversales, en rectorado y sedes,diferenciando en los planes actividades recurrentes y nuevas.

Actividades

Confeccionar planes de compras anuales. En particular para insumos generales, equipamiento menor, conectividad, bibliografía, insumos de laboratorio y completamiento de equipos de laboratorios complejos u otras instalaciones específicas.

Se centralizaron compras de conectividad. Se analizó las alternativas para compras de insumos generales.

Estimular la cooperación inter sedes y rectorado, en la compra de equipamiento y optimización de su uso.

Capacitar a los Secretarios de Universidad y de Sedes y los jefes de Secciones de compras, contrataciones y patrimonio en la necesidad de elaborar anualmente el Plan de Compras que atraviesa toda la UNRN.

Actividad pendiente

Planificar actividades que involucren costos adicionales (viajes, salidas a campo, etc.).

Se acordó con los responsables de sedes y secretarías la detección y definición de planes que aporten al desarrollo armónico de los procesos administrativos inherentes a cada área y su interacción permanente con la DGA en este nuevo contexto de trabajo remoto.

Meta 5.4.-Consolidar la formulación, negociación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas de proyectos que incrementen el presupuesto de ley. [CORRESPONDE AL AREA DE PROYECTOS ESPECIALES]

Meta 5.5.-Establecer mecanismos de contralor oportunos, pertinentes y eficientes

Actividades

Establecer y comunicar pautas y cronogramas de rendición.

Se establecieron y cumplieron todas las pautas de rendición en el contexto de teletrabajo, haciendo cumplir las normativas vigentes.

Se logró continuar con la capacitación permanente en cuanto al uso del sistema SIU-Pilagá y respecto al uso correcto de la Red programática, de manera virtual.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Establecer y comunicar patrones de seguimiento y control.

Se realizó un trabajo conjunto con todas las áreas del área fin de aunar criterios de (pagos, transferencias presupuestarias, rendiciones de cuenta, verificación de legalidad de facturas de proveedores, etc.) para sistematizar los controles a realizar desde las sedes y secretarías.

Se desarrolló de manera conjunta con el área de Soluciones Informáticas el Sistema de Administración de Información Digital permitiendo gestionar toda la documentación de forma digital y ordenada adaptando así rápidamente al contexto.

A partir del Decreto que estableció el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio se creó un circuito administrativo para llevar adelante los distintos trámites (Pagos, rendiciones, transferencias, desembolsos, etc.), de modo tal que no se viera resentido el funcionamiento de la Universidad.

Definir los procesos centrales, establecer las responsabilidades de las áreas de origen e iniciar los controles de los mismos consensuando con la UAI.

Se modificó la normativa en lo que respecta a los plazos de presentación, entrega, y respuesta de las rendiciones, de acuerdo a lo propuesto por la UAI; en la que además se incorporó medios sancionatorios en caso de incumplimiento por parte de los responsables.

Coordinar con el área de auditoría interna instancias y modalidades de intervención (Eje 12).

Se realizaron reuniones virtuales a efectos de acercar enfoques e implementar mejoras tras resultados de las auditorías

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

EJE 8 – Otros planes de mejoras continua en la organización institucional para asegurar la capacitación del personal técnico-administrativo.

Meta 8.1.-Implementación eficaz de sistemas y procedimientos administrativos que sean funcionales, en forma dinámica, a las necesidades y características institucionales.

Actividades

Utilizar programas de mejora de la comunicación organizacional, de carácter técnico- administrativo y diseñar flujos de procesos.

Se implementó el sistema SANAVIRON-QUILMES, facilitador de la identificación de recursos propios, así como la realización de la correspondiente facturación a través de AFIP.

Se logró automatizar la identificación de ingresos de dinero en las cuentas de la Universidad en el ejercicio presupuestario 2020 con la implementación del sistema SANAVIRON-QUILMES.

Fortalecer la organización institucional administrativa y de personal, incluyendo sistemas, manuales de procedimientos, tecnologías, capacitación, avances normativos y personal formado de acuerdo a las demandas administrativas de la UNRN.

Se capacitó a los usuarios directos en el sistema mencionado en Actividad 1.

Se incrementó el asesoramiento impositivo al personal de la UNRN, debido al aumento de las consultas hacia el Departamento, logrando despejar dudas y facilitando la realización de trámites ante la AFIP. Para responder a las consultas, en muchos casos, se utilizó la vía telefónica, que permitió tener un *feedback* inmediato, reduciendo los tiempos en la comunicación y generando un mejor entendimiento entre las partes.

Se incorporó la automatización de conceptos de liquidación, facilitando la carga de novedades del área de Recursos Humanos, coordinando

su aplicación y se ha mejorado la importación masiva de conceptos que implican la liquidación de sueldos, como, por ejemplo: los conceptos AS 300, AS 400 y adherentes de obra social.

Este año el sistema SIU-MAPUCHE que se utiliza en nuestra institución ha incorporado actualización de versiones, de 3.6.1 a la versión actual 3.12.1, posicionándose dentro de las universidades que tienen actualizada las versiones. Dentro de las mejoras se incluyen:

Modificaciones en el proceso de cálculo de ganancias.

Mejoras en el liquidador de sueldos

Mejoras en informes de domicilios y en reporte de novedades.

Mejoras en la digitalización del Formulario Anual de Ganancias N° 1357

Mejoras en importación de SIRADIG

El personal del Departamento de Liquidación de Haberes se continuó capacitando de modo virtual en relación a liquidación de sueldos, impuesto a las ganancias 4ta categoría y el sistema SIU Mapuche.

Talleres virtuales:

12/05: Webinar SIU-Mapuche | Liquidación Anual de Ganancias

20/08: Webinar SIU-Mapuche - Liquidador de sueldos versión web

30/11 al 4/12: Taller Anual SIU 2020

Trabajar en la instalación de formas de gestión participativas para el logro de los objetivos institucionales, que se establezcan en el presente Plan Institucional de la UNRN.

Realizar talleres de sensibilización sobre los temas enunciados, se iniciará el proceso den 2020.

Actividad postergada para 2021

Meta 8.2.-Actualización del registro del patrimonio de la UNRN.

Actividades

Mediante disposición de la SPyGE, se reglamentó el mecanismo para que los agentes de la UNRN puedan utilizar equipamiento de la universidad en sus casas permitiendo de esta manera llevar adelante el teletrabajo.

No se logró incorporar formalmente las mejoras correspondientes a la normativa vigente de Patrimonio. Esto se debe a que estamos poniéndolas en práctica y resulta complejo llegar a resultados certeros debido a la imposibilidad de verificarlas presencialmente.

Se continuó realizando la conciliación mensual entre el sistema SIU DAGUITA y SIU PILAGA, con el fin de llevar un control contable del patrimonio universitario.

Etiquetar los bienes adquiridos al ser recibidos.

Se logró incorporar al sistema SIU DIAGUITA la información correspondiente a los inmuebles pertenecientes a la UNRN. A su vez, se estableció un circuito de carga de los mismos, acoplándose a las condiciones virtuales.

Se incorporó al circuito de bienes la información correspondiente a las compras de Libros (INC. 4.5.1), lo cual permite ir registrando en el SIU DIAGUITA las altas de libros adquiridos por la UNRN. Este año, se pudo concretar las mismas, con el fin de ir avanzando con años anteriores.

No se logró llegar al etiquetado del total de los bienes registrados en SIU DIAGUITA, debido a que no se pudo concurrir a los edificios donde se encuentran los equipos de la UNRN

Procurar que las autoridades de sede respeten las funciones específicas del personal afectado al patrimonio y evaluar la posibilidad de creación de comisiones receptoras de bienes.

Se continuó trabajando bajo el concepto de mejora continua.

No se pudo lograr la carga de los bienes intangibles, debido a que es necesario recabar información para luego registrarla y migrarla al sistema SIU DIAGUITA, lo cual se dificultó por la modalidad de trabajo establecida.

Interesar al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN.

No se lograron llevar a cabo las capacitaciones previstas en las Sedes y/o Rectorado, ya que resulta necesario hacerlas de manera presencial para poder tener un mayor intercambio de información al momento de llevarse a cabo.

Meta 8.3.-Generalización de la digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.

Actividades

Realizar talleres de sensibilización sobre el uso de sistemas digitales de compras y contrataciones.

Capacitar a Docentes y Nodocentes en todo lo atinente a la importancia del registro, preservación y control patrimonial de los bienes de la UNRN bajo su uso y custodia. Acción Pendiente para el 2021.

Realizar talleres en las sedes Alto Valle y Valle Medio, abarcando todas sus localizaciones, y en la Sede Atlántica. Acción Pendiente para el 2021.

Se continuó con el proceso de concientización de las autoridades de sede en la importancia del patrimonio y proceder a crear comisiones receptoras de bienes.

Se prosiguió por distintas vías Interesando al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN. Esta acción no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente

Avanzar en la instalación de la cultura del uso de los sistemas digitales para compras y contrataciones.

Finalizados los talleres previstos, se evaluarán los resultados a fin de obtener un diagnóstico de la gestión del patrimonio. Acción Pendiente para el 2021.

Actualizar en forma permanente la normativa relativa al área.

Se avanzó con la incorporación de los bienes adquiridos a través de Proyectos de Investigación, coordinando las actividades con la SICADyTT.

Lograr el mejoramiento de las coberturas de seguros actuales correspondientes a los bienes de la Universidad mediante la realización de talleres de concientización con los usuarios y responsables de sedes y secretarías. Acción Pendiente para el 2021.

Se licitó el servicio de aseguramiento para los alumnos de la UNRN, lográndose un costo más reducido y una cobertura más completa.

Se logró la digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.

Iniciar el proceso de descentralización habilitando a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para que realicen los procedimientos hasta los montos permitidos para Contrataciones de acuerdo a normativa vigente.

Actividad pendiente

Capacitar a los responsables de las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para la utilización del sistema SIU-Diaguita en todas las etapas de los procesos. Como actividad permanente, se continuará en el ejercicio 2020 con la realización de capacitaciones y se responderán las consultas.

Actividad pendiente

Comenzar el relevamiento de proveedores locales para organizar un sistema de gestión integral de proveedores.

Actividad pendiente

Formalizar espacios de debate con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones, para elaborar un nuevo Reglamento del Régimen de Contrataciones de Compra de Bienes y Servicios de la UNRN y actualizar el Régimen de Obras Propio.

Actividad pendiente

Continuar con la redacción del nuevo Reglamento del régimen de contrataciones de Compra de Bienes y Servicios.

Actividad pendiente

Gestión Institucional Recursos Económicos, físicos, humanos e informáticos

EJE 5 – Generalizar la formulación de políticas de planeamiento estratégico de los recursos económicos y patrimoniales y la evaluación sistémica y sistemática de sus contenidos y resultados.

Meta 5.1.-Distribución armónica y ejecución ordenada del presupuesto.

Actividades

Perfeccionar la formulación y ejecución del presupuesto, asumiéndolo como instrumento de política institucional no sólo económico-financiera.

Brindar asesoramiento a las distintas secretarías del Rectorado como a las Sedes para la formulación del presupuesto 2022.

Coordinar con la UAI la utilización de grupos presupuestarios para la fuente 16 que se originó como fuente 12, de modo tal de poder identificar claramente su origen.

Implementar el uso de grupos presupuestarios para los recursos provenientes de otros ministerios, a los efectos de lograr un mayor control en su ejecución.

Continuar acordando los criterios de imputación con las Sedes.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Flexibilizar la estructura programática de distribución del presupuesto a efecto de adaptarla a las modificaciones que se produzcan de acuerdo con las necesidades emergentes.

Evaluar modificaciones en la red programática que permitan un mejor la ejecución del presupuesto como así también su análisis para la toma de decisiones.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Crear un sistema de evaluación presupuestaria de la ejecución como antecedente de la distribución del presupuesto de Ley, midiendo performance y cumplimiento de objetivos, no sólo montos ejecutados.

Iniciar el proceso de creación de un sistema de evaluación presupuestaria consensuado con sedes y secretarías.

Meta 5.2.-Elaboración del marco normativo necesario para optimizar el funcionamiento integral de las áreas involucradas (rendición de cuentas; pasajes y viáticos; patrimonio; compras y contrataciones; inversiones financieras; formulación presupuestaria; control de ejecución; solicitudes de incrementos presupuestarios; liquidación de haberes) y su implementación.

Actividades

Revisar en forma sistemática el marco normativo existente.

Elaborar un circuito de rendición de proyectos con financiamiento externo de forma conjunta con el área de Proyectos Especiales, definiendo claramente las funciones y responsabilidades de cada área.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Incorporar las modificaciones necesarias para mantener la normativa acorde a los avances que se introduz

Realizar las modificaciones que correspondan a partir de la utilización del expediente electrónico.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Dejar sin efecto aquellas normas que caducan por no utilización o son superadas.

Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.

Elaborar un Digesto administrativo y mantenerlo actualizado.

Formalizar el diagnóstico de necesidades y prioridades de manuales y procedimientos coordinando con las Direcciones de Administración de las Sedes criterios y pautas de trabajo.

A partir del diagnóstico, se establecerá un orden de prioridad sobre que circuitos avanzar.

Se comenzará con los circuitos de acuerdo al orden de prioridad establecido.

Se trabajará en conjunto con el RID UNRN para que el digesto sea de fácil acceso.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Elaborar flujograma de procesos y circuitos internos.

Se elaborarán los flujogramas a partir de los resultados de las actividades anteriores.

Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.

Mantener reuniones con los distintos actores que participan en el circuito de Recursos Propios y planificar capacitaciones en las distintas Sedes una vez descubiertas las problemáticas sobre el tema, a efectos de acordar, definir y poner en marcha los circuitos adecuados.

Mejorar el circuito de altas de Recursos Propios, sumando a todas las áreas de la Universidad que generan ingresos. Incluir la venta de libros de la Editorial, servicios del Hospital de Escuela de Odontología y Hospital Escuela de Veterinaria y convenios con entidades privadas de las distintas Secretarías.

Trabajar en conjunto con la Dirección de Sistemas para el desarrollo de una aplicación que permita la autogestión de los /las estudiantes respecto a los pagos realizados y deuda vigente en las carreras, cursos, posgrados o seminarios inscriptos.

Meta 5.3.-Elaboración de planes por áreas básicas y transversales, en rectorado y sedes, diferenciando en los planes actividades recurrentes y nuevas.

Actividades

Confeccionar planes de compras anuales. En particular para insumos generales, equipamiento menor, conectividad, bibliografía, insumos de laboratorio y completamiento de equipos de laboratorios complejos u otras instalaciones específicas.

Planificar una agenda de reuniones regulares con los Directores de Administración de las sedes, para lograr homogenizar criterios que se plasmen en planes verificables.

Estimular la cooperación inter sedes y rectorado, en la compra de equipamiento y optimización de su uso.

Capacitar a los Secretarios de Universidad y de Sedes y los jefes de Secciones de compras, contrataciones y patrimonio en la necesidad de elaborar anualmente el Plan de Compras que atraviesa toda la UNRN.

Acordar con el Área de Informática mejoras en el portal público del sistema de contrataciones SIU-Diaguíta de la Universidad Nacional de Río Negro para lograr ampliar los canales de difusión y transparencia de los procedimientos.

Planificar en conjunto con el área de Informática y Legal y Técnica un portal que permita que las ofertas se presenten on line.

Meta 5.4.-Consolidar la formulación, negociación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas de proyectos que incrementen el presupuesto de ley. (CORRESPONDE AL ÁREA DE PROYECTOS ESPECIALES)

Meta 5.5.-Establecer mecanismos de contralor oportunos, pertinentes y eficientes

Actividades

Establecer y comunicar pautas y cronogramas de rendición.

Comunicar pautas y cronogramas de Rendición en forma permanente.

Reforzar todas las pautas de rendición en el contexto de teletrabajo, de acuerdo a las normativas vigentes.

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Establecer y comunicar patrones de seguimiento y control.

Continuar con el trabajo conjunto con todas las áreas de la Dirección a fin de aunar criterios de (pagos, transferencias presupuestarias, rendiciones de cuenta, verificación de legalidad de facturas de proveedores, etc.) para sistematizar los controles a realizar desde las sedes y secretarías.

Se realizará un cronograma calendario para el control de las rendiciones de fondos rotatorios, cajas chicas y adelantos a responsables.

Definir los procesos centrales, establecer las responsabilidades de las áreas de origen e iniciar los controles de los mismos consensuando con la UAI.

A partir de la normativa vigente en cuanto a la ejecución y rendición de las cajas chicas, fondos rotatorios y adelantos a responsables, realizar informes trimestrales del estado de los mismos y del cumplimiento de los cronogramas de rendición, los que deberán ser elevados a la SSEF y SPyGE.

Definir el grado de intervención de la Sección Rendición de Cuentas en control de las rendiciones de proyectos con financiamiento externo, ya que el área de Proyectos Especiales es quien interviene en el control de los mismos.

Coordinar con el área de auditoría interna instancias y modalidades de intervención (Eje 12).

Coordinar tareas e implementar mejoras tras resultados de las auditorías

Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

EJE 8 – Otros planes de mejoras continua en la organización institucional para asegurar la capacitación del personal técnico-administrativo.

Meta 8.1.-Implementación eficaz de sistemas y procedimientos administrativos que sean funcionales, en forma dinámica, a las necesidades y características institucionales.

Actividades

Utilizar programas de mejora de la comunicación organizacional, de carácter técnico- administrativo y diseñar flujos de procesos.

Continuar con la implementación el sistema SANAVIRON-QUILMES, facilitador de la identificación de recursos propios, así como la realización de la correspondiente facturación a través de AFIP.

Continuar con la automatización de la identificación de ingresos de dinero en las cuentas de la Universidad en el ejercicio presupuestario 2021 con la implementación del sistema SANAVIRON-QUILMES y su vinculación con Guaraní3.

Fortalecer la organización institucional administrativa y de personal, incluyendo sistemas, manuales de procedimientos, tecnologías, capacitación, avances normativos y personal formado de acuerdo a las demandas administrativas de la UNRN.

Capacitar a los usuarios directos en el sistema mencionado en Actividad 1.

Iniciar el diagnóstico y diseño de los flujos de información administrativas a partir de la participación de los actores, comenzando por las sedes.

Trabajar en la instalación de formas de gestión participativas para el logro de los objetivos institucionales, que se establezcan en el presente Plan Institucional de la UNRN.

Realizar talleres de sensibilización sobre los temas enunciados, se iniciará el proceso den 2020.

Meta 8.2.-Actualización del registro del patrimonio de la UNRN.

Revisar en forma sistemática el marco normativo existente.

Adecuar la normativa vigente en cuanto al mecanismo de incorporación de los bienes de uso adquiridos para proyectos de investigación o extensión.

Formalizar los circuitos para incorporar al patrimonio los inmuebles y construcciones en proceso.

Formalizar los circuitos para incorporar al patrimonio los libros.

Etiquetar los bienes adquiridos al ser recibidos.

Continuar con la incorporación al sistema SIU DIAGUITA de las altas de libros adquiridos por la UNRN tanto los que se compran en el 2021 como así también los de años anteriores pendientes de alta.

Llegar al 100% de los bienes etiquetados, de acuerdo a un cronograma que deberá ser informado en el primer trimestre.

Controlar el patrimonio de la UNRN

Realizar conciliaciones trimestrales entre el sistema SIU DAGUITA y SIU PILAGA, elevando un informe con el resultado las mismas a la Dirección de Contabilidad General y Ejecución Presupuestaria.

Enviar a los responsables patrimoniales el listado de bienes a su cargo, a los efectos de que informen en que situación se encuentran los mismos bajo su responsabilidad.

Realizar controles físicos de forma aleatoria. Informar del resultado de las mismas a los responsables patrimoniales y a la SSEF.

Procurar que las autoridades de sede respeten las funciones específicas del personal afectado al patrimonio y evaluar la posibilidad de creación de comisiones receptoras de bienes.

Se continuó trabajando bajo el concepto de mejora continua.

Fortalecer la participación de los responsables directos de operación del sistema SIU/DIAGUITA.

Continuar con el proceso de concientización de las autoridades de sede en la importancia del patrimonio y proceder a crear comisiones receptoras de bienes.

Interesar al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN.)

Llevar a cabo capacitaciones en las Sedes y/o Rectorado, cuando las mismas se puedan hacer de forma presencial, para poder tener un mayor intercambio de información al momento de llevarse a cabo.

Aseguramiento de los bienes de la UNRN

Llevar un seguimiento de las diferentes pólizas que aseguran el patrimonio de la UNRN.

Asesorar a las distintas áreas de la UNRN en los aspectos vinculados al seguro de los bienes

Licitar los servicios de seguros correspondientes a Integral de Comercio, Equipos Portátiles y Automotores.

Lograr el mejoramiento de las coberturas de seguros actuales correspondientes a los bienes de la Universidad mediante la realización de talleres de concientización con los usuarios y responsables de sedes y secretarías.

Meta 8.3.-Generalización de la digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.

Actividades

Realizar talleres de sensibilización sobre el uso de sistemas digitales de compras y contrataciones.

Capacitar a Docentes y Nodocentes en todo lo atinente a la importancia del registro, preservación y control patrimonial de los bienes de la UNRN bajo su uso y custodia.

Realizar talleres en las sedes Alto Valle y Valle Medio, abarcando todas sus localizaciones, y en la Sede Atlántica.

Se continuo por distintas vías Interesando al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN. Esta acción no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente

Avanzar en la instalación de la cultura del uso de los sistemas digitales para compras y contrataciones.

Finalizados los talleres previstos, se evaluarán los resultados a fin de obtener un diagnóstico de la gestión del patrimonio.

Otras acciones

- Iniciar el proceso de descentralización habilitando a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para que realicen los procedimientos hasta los montos permitidos para Contrataciones de acuerdo a normativa vigente.
- Habilitar a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio ante la Oficina Nacional de Contrataciones como unidades operativas de compra a los fines de que puedan gestionar la publicación de procedimientos en el sitio web de la ONC.

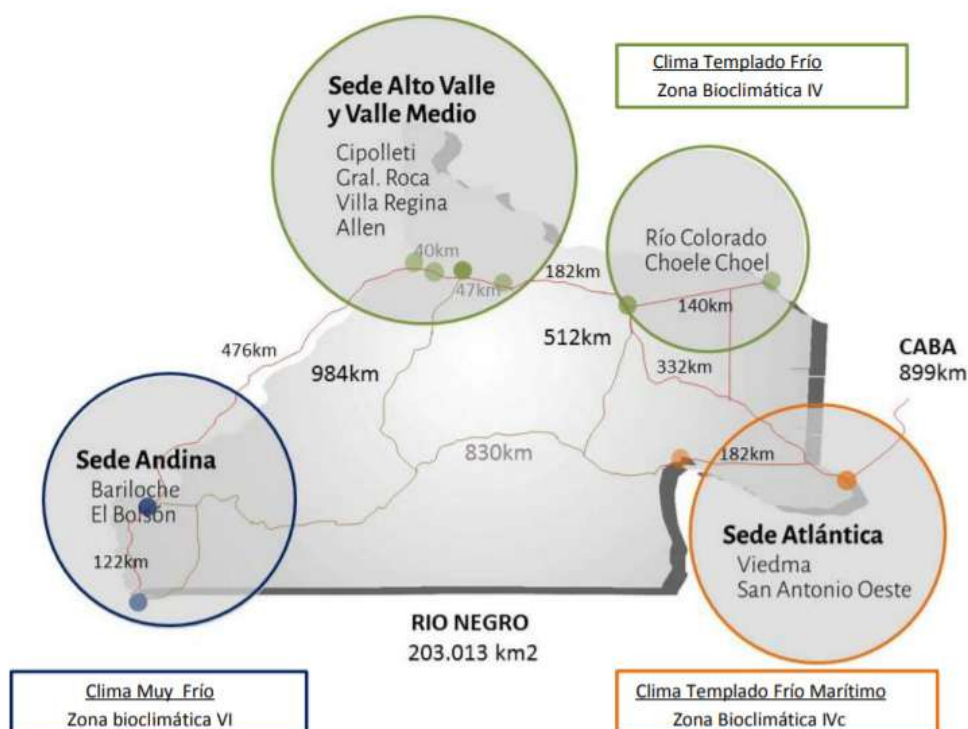
- Capacitación de los agentes a cargo de las Secciones de compras, contrataciones y patrimonio para gestionar contrataciones ante la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).
- Capacitar a los responsables de las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para la utilización del sistema SIU-Diaguita en todas las etapas de los procesos.
- Comenzar el relevamiento de proveedores locales para organizar un sistema de gestión integral de proveedores.
- Formalizar espacios de debate con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones, para elaborar un nuevo Reglamento del Régimen de Contrataciones de Compra de Bienes y Servicios de la UNRN y actualizar el Régimen de Obras Propio.

INFRAESTRUCTURA

INTRODUCCIÓN: LA UNRN DESDE UNA PERSPECTIVA DE SU PLANTA FÍSICA

La Universidad se constituye sobre la base de un modelo regional, está organizada en 3 Sedes regionales, que se encuentran dispersas en el extenso territorio de la provincia de Río Negro, de más de 200.000 km², con grandes distancias entre Sedes: aproximadamente 500 km entre las Sedes Andina y Alto Valle, 500 km entre esta última y la Sede Atlántica, y 1.000 km entre ésta y la Sede Andina. El Rectorado se localiza en la ciudad de Viedma, capital de la Provincia. Las 3 Sedes por su posición geográfica poseen características climáticas diferentes, lo que influye en los diseños arquitectónicos.

Gráfico 23. Mapa de Río Negro con especificación de Sedes que a su vez coincide con distintas zonas climáticas establecidas en la Norma IRAM 11.603



Existe actualmente un plan y una estrategia planteada para la planta física dentro del «**Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 UNRN**», que promueve la distribución equitativa de los recursos financieros y físicos entre las diversas sedes y localizaciones. Sin embargo, es necesario estar constantemente actualizando los datos sobre el aumento de la cantidad de estudiantes, docentes, nodocentes, carreras, escuelas y unidades ejecutoras de investigación y requiere de una activa reorganización de planes anuales para contar con mejores y mayores espacios físicos. Los planes operativos que se establecieron para la gestión de la planta física, en términos de resultados (uso y aprovechamiento de recursos) han sido relativamente exitosos. No obstante, cabe advertir la dependencia de fuentes de financiamiento extra presupuestarios para el desarrollo de la infraestructura física.

La UNRN funciona en un total de 10 ciudades, 9 en la provincia de Río Negro y una delegación del rectorado en CABA.

Las principales obras de la UNRN se han ejecutado en predios de dominio propio, con características pautadas y con el objetivo de establecer presencia física de la institución.

En general, se sostiene que los espacios construidos por la Universidad destinados a docencia, investigación y extensión son adecuados, aunque resultan insuficientes para atender las demandas de las Sedes y sus localizaciones, donde se continúan desarrollando actividades en 40 inmuebles ajenos y en condiciones diversas:

En la Sede Alto Valle y Valle Medio se desarrollan además de en los edificios propios en 10 inmuebles no propios (Allen 1, Cipolletti 2, General Roca 2, Villa Regina 3, Choele Choel 1, Cinco Saltos 1)

En la Sede Andina 21 inmuebles (Bariloche 18, El Bolsón 3)

En la Sede Atlántica (Viedma 5),

El Rectorado funciona en 4 inmuebles (En Viedma en 2 inmuebles no propios y en Buenos Aires en 2 departamentos).

Resulta oportuno observar que las metas previstas en el PDI 2019-2025 se ven en la actualidad difíciles de alcanzar debido a la falta de recursos económicos para concretar materialmente los proyectos finalizados y/o a la demora del financiamiento del Estado Nacional para el desarrollo de la infraestructura física.

No atender al planeamiento previsto repercute en enormes dificultades de operación e incide negativamente en el progreso académico de los estudiantes, muchos de los cuales aún no cuentan con espacios físicos para estudiar grupalmente o en forma individual, o para consultar docentes que carecen de espacios físicos para atender consultas y brindar apoyo a los estudiantes.

Cabe destacar que la planificación física de la UNRN al no contar desde sus inicios con edificios propios se centró primero en dar respuesta a aquellas necesidades edilicias en donde habían faltantes de laboratorios para prácticas docentes o actividades específicas tales

como: el Hospital de Medicina Veterinaria, Hospital Escuela de Odontología, la Planta Piloto de Alimentos Sociales, Espacio para Cámara Anecoica, laboratorios especiales y a la diversidad de sus localidades, para luego dar respuesta a los espacios áulicos y se dejó en otro nivel de prioridad los espacios para el funcionamiento administrativo propio de la institución como ser el espacio del Rectorado y los Vicerrectorados.

Para la integración entre los edificios ya construidos y aquellos que están en ejecución, la Universidad requiere desarrollar propuestas urbanas dentro de los predios, donde la trama de calles interiores y las infraestructuras de nexos se ejecuten siguiendo los planes maestros integrales para cada campus, contando cada uno de ellos con su correspondiente factibilidad de servicios ante las prestadoras para las etapas en ejecución. La Universidad proyecta sus obras teniendo a la accesibilidad física y social como impronta de la vida universitaria.

También las condiciones de sustentabilidad, eficiencia energética, mantenimiento a largo plazo e higiene y seguridad tanto de sus edificios como de sus predios (se ejecutan a su vez luminarias exteriores, cercos perimetrales, bocas de acceso de bomberos, acceso de medios de transporte y otros) son tenidos en cuenta a la hora de planificar el crecimiento de la infraestructura, ya que para obtener la factibilidad de nuevos edificios (frente a organismos de financiamiento), se requieren los conexiones.

En la puesta en marcha y transferencia de los edificios terminados a las Sedes, ha resultado necesario realizar capacitaciones sobre el uso y el mantenimiento de los equipos, a efectos de extender en el tiempo la vida útil de los mismos.

Como se muestra en el cuadro, la Universidad aún tiene un alto grado de superficies proyectadas y necesarias de concluir. Sin embargo, se ha alcanzado un buen porcentaje de edificios propios, actualmente en uso y en ejecución. Se evidencia que la Sede Alto Valle y Valle Medio (AVyVM) es la que posee mayor cantidad de edificios propios y un alto grado de m² en ejecución. Esto está relacionado también con la gran dispersión de la propia Sede (seis localidades: Choele Choel, Villa Regina, General Roca, Allen, Cipolletti y Cinco Saltos) y espacios especializados para el uso (Hospital Escuela de Veterinaria, Planta Piloto de Alimentos Sociales y Hospital Escuela de Odontología), por tanto no completa su planta física con altos porcentajes de edificaciones académicas, sino específicas. En esta Sede, la cantidad de m² de edificios en construcción aún no supera la cantidad de m² de edificios no propios utilizados; sin embargo, es la Sede que en la actualidad posee más cantidad de m² presentados al Ministerio de Obras Públicas para su financiamiento.

Es importante destacar que las primeras etapas de obras cuentan, desde el punto de vista programático, con prestaciones inexistentes en inmuebles de las localidades y la región a fin de funcionar de manera provisoria

Comparativamente, el mayor problema edilicio lo posee la Sede Andina (ubicada en dos localidades: Bariloche y El Bolsón) y cuenta con una gran cantidad de edificios no propios en uso y dispersos por las localidades, lo que genera un gran problema de practicidad en el uso, tanto por el clima como por la ausencia de efectivos medios de transporte público para vincular un edificio con otro. Esta Sede posee una gran cantidad de m² en construcción pero a su vez tiene un alto grado de problemas en la finalización de sus obras en término, por múltiples motivos. Una de las edificaciones se paralizó definitivamente en noviembre de 2014, por lo tanto, para los gráficos de análisis que se muestran a continuación la superficie de esa obra es considerada como proyectada y no en construcción, hasta tanto no se vuelva a licitar su ejecución

La Sede Atlántica (localizada en una única ciudad, Viedma) posee un equilibrado uso del edificio propio con los no propios, no siendo éstos un gran número disperso. Según los cuadros que se ven a continuación, parecería que la superficie en construcción cubriría la necesidad de utilización de espacios no propios; sin embargo, el edificio en construcción tiene el uso específico de Playón Polideportivo y Hospital Escuela de Kinesiología, por lo tanto hasta que no se ejecute alguna de las etapas previstas en el edificio áulico se continuará funcionando también en edificios no propios.

Todas las Sedes tienen un porcentaje equitativo de superficies proyectadas en función de su población y dispersión que son priorizadas en la medida de las necesidades para la solicitud de financiamiento o el inicio de sus construcciones con financiamiento propio (recursos propios que resultan de excedentes presupuestarios anuales acumulados). Sin embargo, resulta evidente que la Sede Andina requiere fortalecer su infraestructura propia con mayor urgencia.

El Rectorado funciona en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro y realiza sus actividades en un edificio alquilado.

Gráfico 24. Planta Física existente (Propia y no propia), en ejecución y proyectada por sede y Rectorado

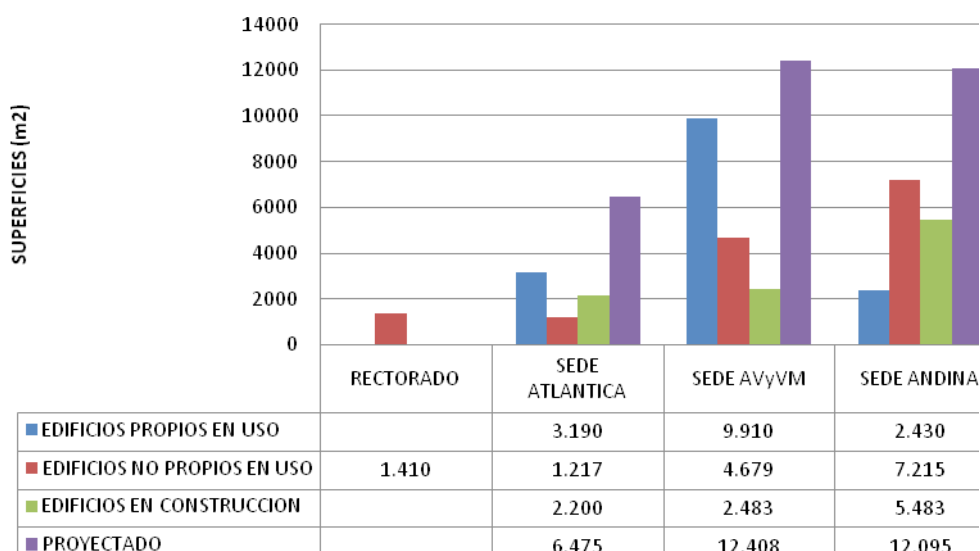


Gráfico 25. Planta Física existente (Propia y no propia), en ejecución y proyectada localidad

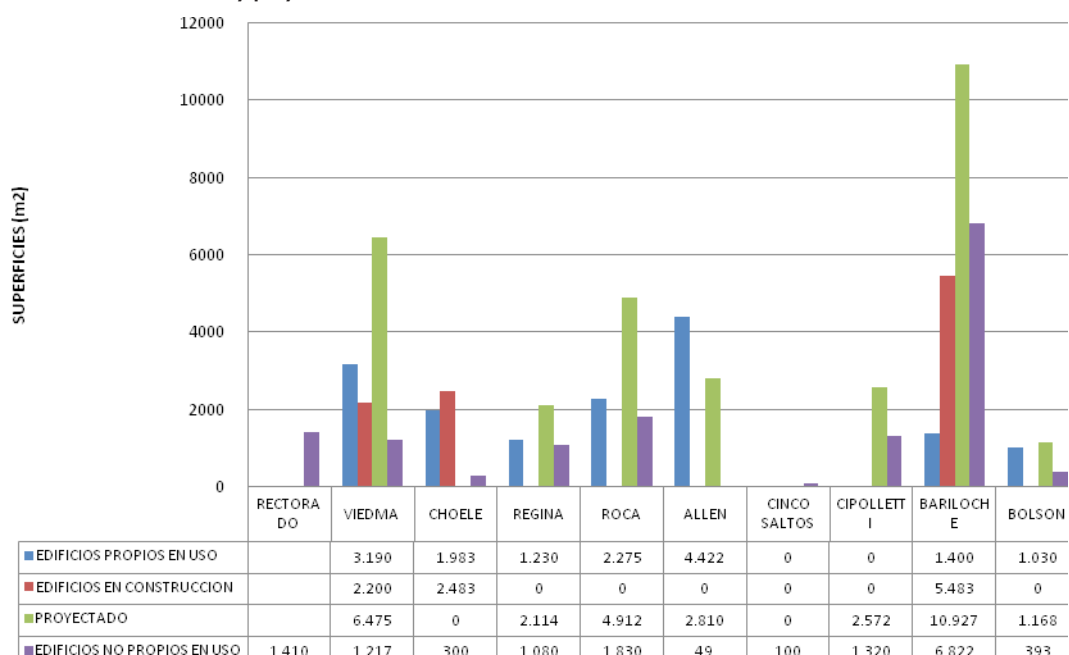
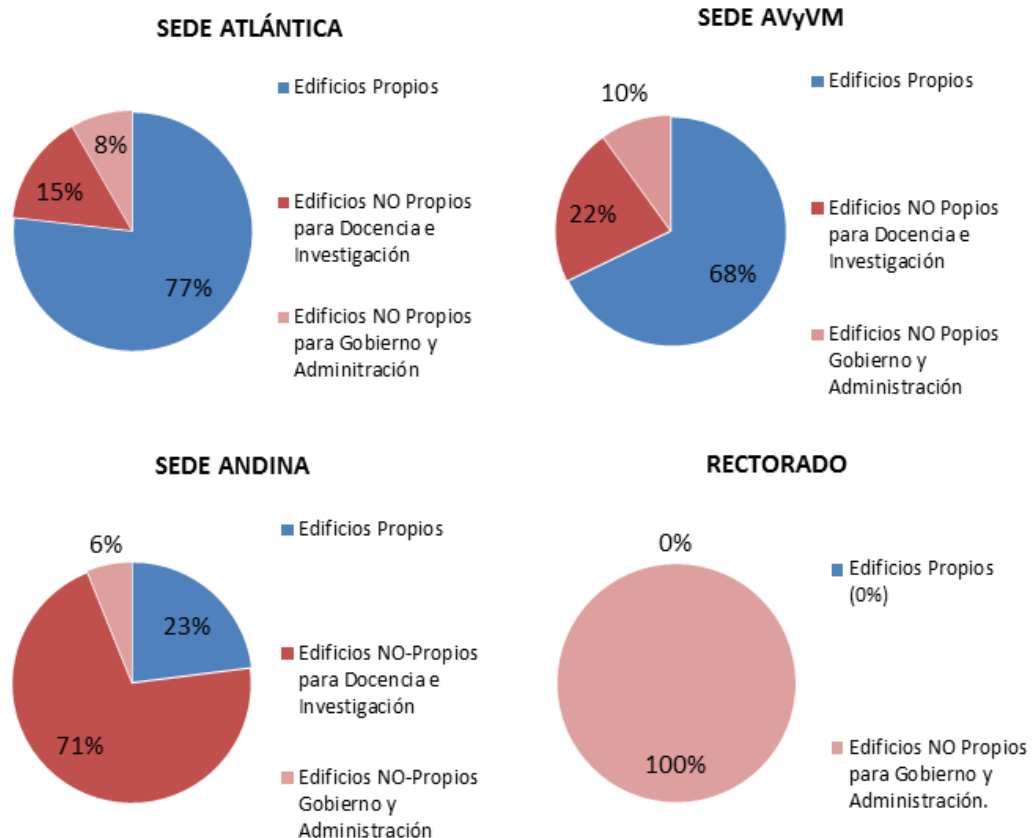


Figura 3 (elaboración propia): Cuadro con información sobre edificios concluidos, no propios en uso cargados en el sistema SIU-QUERANDIES, obras en ejecución varias de las cuales se prevén concluir en el año 2021 y proyectos licitatorios realizado (algunos de los cuales fueron presentados para financiamiento) y otros que deben ser ajustados a tal fin, por localidades de Sedes y Rectorado.

Los propósitos de la UNRN en relación a infraestructura, los edificios administrativos y de gobierno no han sido priorizados en el diseño y ejecución de obras nuevas para el funcionamiento, sino que se priorizaron primero los edificios de funciones específicas como aulas, laboratorios, hospitales, plantas de producción de alimentos, etc. La Sede que cuenta con una mayor capacidad en un único edificio propio es la Sede Atlántica, mientras que la Sede Andina como se comentó anteriormente tiene una alta falencia en haber obtenido los resultados esperados en cuanto a infraestructura, la Sede AVyVM tiene un razonable y buen equilibrio entre lo que son edificios propios de no propios, sin embargo no se han frenado las gestiones para aumentar su planta física propia, presentándose este año dos proyectos para solicitar financiamiento en Villa Regina y Cipolletti, mientras que aún continúan las obras en Choele Choel, se inauguró este año un edificio en Allen y se está culminando el proyecto licitatorio de la segunda y tercer etapa del edificio académico de General Roca.

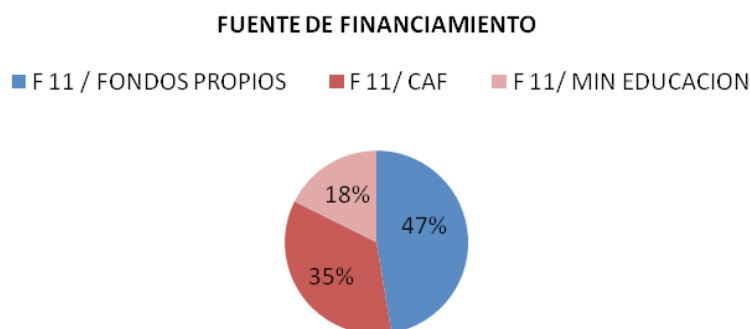
Gráfico 26. Información sobre edificios concluidos, no propios en uso cargados en el sistema SIU-QUERANDIES divididos entre los que son para docencia e investigación, de los que son para gobierno y administración, por Sedes y por Rectorado.



Cabe destacar que de los 22.378 m² construidos y en construcción a la fecha la fuente de financiamiento ha sido el Tesoro Nacional: 10.601 m² se han ejecutado y/o en ejecución con recursos propios de la Universidad y 11.777 m² se han ejecutado y/o en ejecución con financiamiento provisto por el Ministerio de Obras Pública de la Nación, a través de préstamos de la Corporación Andina de Fomento y el Ministerio de Educación de la Nación como refuerzos presupuestarios. Esto sin contar los fondos propios que destina la Universidad a refacciones varias en edificios propios como en edificios alquilados para su adaptación al uso.

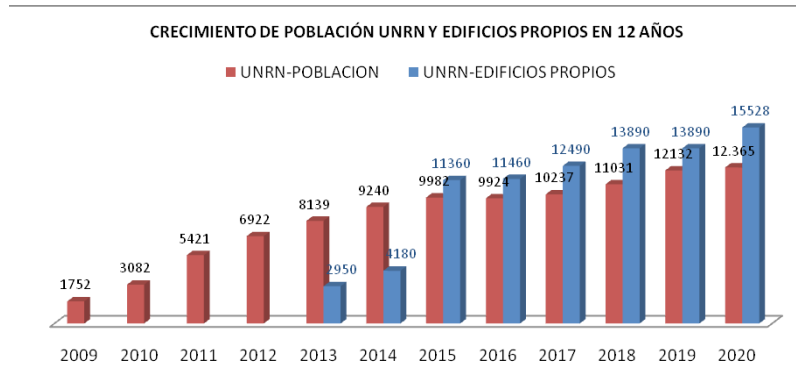
De los ocho (8) edificios propios, tres (3) edificios fueron construidos con Fondos Propios, uno (1) adquirido también con Fondos Propios, mientras que cuatro (4) edificios fueron financiados con fondos ministeriales, de los cuales tres (3) fueron realizados con fondos de préstamo CAF y uno que ejecutó en dos etapas fue financiado con recursos aportados por el Ministerio de Educación su primera etapa y con fondos CAF su segunda etapa. Mientras que de los cinco (5) edificios en ejecución actualmente solamente uno (1) está siendo ejecutado con Fondos del préstamo CAF, mientras que tres (3) de ellos están siendo ejecutados exclusivamente con fondos propios (aunque los proyectos licitatorios fueran armados siguiendo las exigencias solicitadas para ser ejecutados con fondos CAF) y (1) con Fondos propios y un refuerzo presupuestario del Ministerio de Educación.

Gráfico 27. Comparación de las fuentes de financiamiento de los edificios ejecutados y adquiridos y de los edificios en ejecución.



En el siguiente Gráfico muestra el crecimiento poblacional de la UNRN, con el crecimiento de edificios propios ya inaugurados. Se puede apreciar lo ya explicado al principio sobre el inicio de clases y funcionamiento, sin contar con infraestructura propia y como ésta se acomoda rápidamente desde 2013, pero especialmente desde 2015 al crecimiento poblacional que comenzó a amesetarse. Se destaca que la cantidad de m² propios es insuficiente para acompañar de manera correcta el funcionamiento de la Universidad.

Gráfico 28. Comparación de crecimiento poblacional y crecimiento de m² propios inaugurados.



En los siguientes cuadros puede verse como esta situación se refleja en cada una de las sedes de la UNRN:

Gráfico 29. Comparación de crecimiento poblacional y crecimiento de m² propios inaugurados Sede Atlántica.

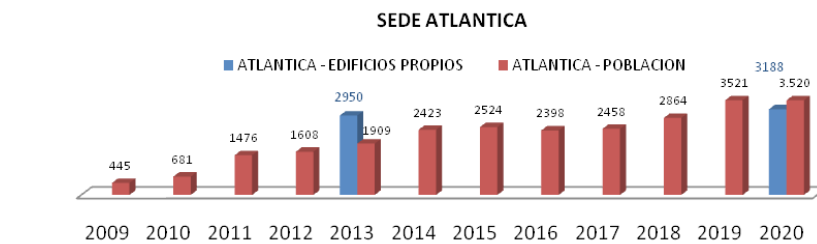


Gráfico 30. Comparación de crecimiento poblacional y crecimiento de m² propios inaugurados Sede Alto Valle y Valle Medio.

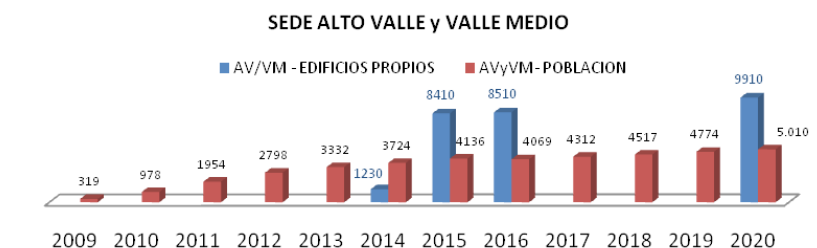
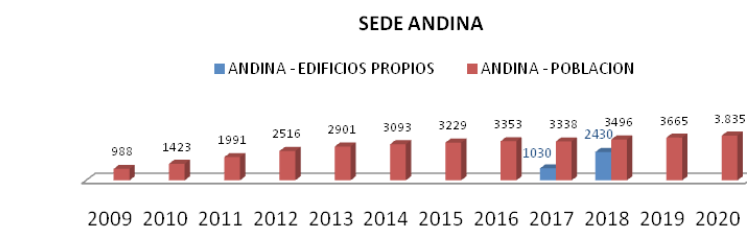


Gráfico 31. Comparación de crecimiento poblacional y crecimiento de m² propios inaugurados Sede Andina.



Además de las edificaciones y campus proyectados, ejecutados e inaugurados y en ejecución y etapa de diseño durante este periodo, desde el área de Diseño e Infraestructura se han producido avances en relación a:

1. Establecer un protocolo de solicitud de requerimientos que ha permitido ahorrar tiempos para la ejecución de los programas arquitectónicos, como también lograr una correcta satisfacción de los usuarios dentro de parámetros de sustentabilidad. El protocolo tuvo como propósito estandarizar la participación de los diferentes actores en el proceso de definición de los mismos, definir interlocutores válidos y aprobación por parte de las autoridades de los requerimientos, como revisión y visado de los anteproyectos que se realizan contemplando un estimativo económico del proyecto y su etapabilidad en caso de ser necesario
2. Desarrollar un manual de señalética para todas las Sedes a fin de estandarizar la imagen de la misma.
3. Incorporar en los Pliegos Técnicos Generales propios de la UNRN el cumplimiento de Normas relacionadas a Sustentabilidad y Eficiencia Energética. Si bien esto fue un avance en la legislación aún falta una mejor implementación.

El panorama para el año 2021 en materia de financiamiento externo para iniciar nuevas obras de infraestructura no es muy favorable, no obstante se seguirá gestionando la obtención de recursos adicionales para los distintos proyectos: (i) Retomar las negociaciones para realizar un nuevo llamado a licitación del Pabellón I o parte de este; (ii) obtener la no objeción para adjudicar e iniciar la construcción del edificio áulico de Valle Fértil; (iii) obtener la no objeción para construir el edificio académico y administrativo en Cipolletti, previa concreción de la obtención del dominio del predio. En materia de proyectos, la prioridad será desarrollar el proyecto ejecutivo para la construcción del Subsuelo del Pabellón I en Bariloche, el desarrollo del proyecto de ampliación del edificio del El Bolsón y los proyectos necesarios de los espacios exteriores y nexos para los Campus tanto de Bariloche como de Choele Choel y Viedma. También se prevé realizar protocolos de seguimiento de obras, de intercambios con áreas de mantenimiento de Sedes y Rectorado. Mejorar la implementación en Pliegos y Certificados de obra del seguimiento ambiental de las mismas.

OBRAS CULMINADAS, EN EJECUCIÓN, PROYECTOS CONCLUIDOS A LA FECHA

Sede Atlántica

Localidad: Viedma.

CAMPUS VIEDMA



Obras Culminadas:

Edificio Académico Etapa 1, Comedor Universitario y obra en ejecución Playón polideportivo y Hospital Escuela de Kinesiología, Campus Universitario Viedma.

EDIFICIO ACADÉMICO (AULAS Y LABORATORIOS) – ETAPA 1 – OBRA CONCLUIDA

Obra con financiamiento Ministerio de Planificación Nacional / Tesoro Nacional F11

Contratista: BRINCONS SAICFI

Superficie: 2.950 m²

Fecha de inauguración Año 2013

Usos: 12 aulas de 36 estudiantes, 1 aula para 72 estudiantes, 4 laboratorios de docencia, 4 laboratorios de investigación, 1 laboratorio de informática.



SEDE ATLÁNTICA, COMEDOR UNIVERSITARIO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE VIEDMA. PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES. – OBRA CONCLUIDA

Fecha de inauguración Marzo 2020

Obras realizadas con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.

Empresa: ORIENTE CONSTRUCCIONES S.A.

Monto de Contrato/Obra: \$ 14.782.984,04

Monto redeterminado: \$ 17.406.391,30

Estado a diciembre de 2019: Finalizada y con habilitación de gas.

Durante 2019 se instaló un termo tanque Solar, proyecto extensión de la UNRN en el que participó la Dirección de Diseño e Infraestructura y personal de la Dirección de Ejecución e inspección de Obras con el fin de estudiar el consumo del agua y el aprovechamiento de las energías renovables.

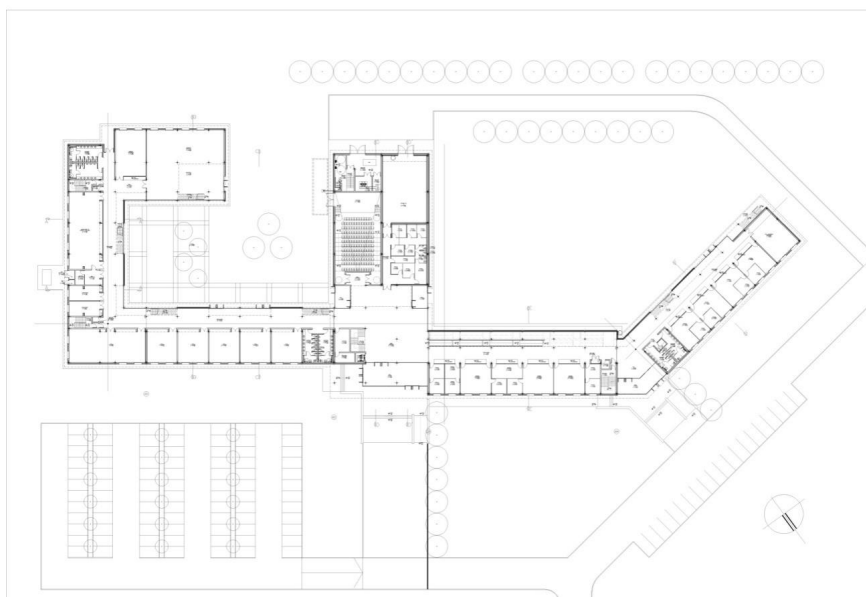




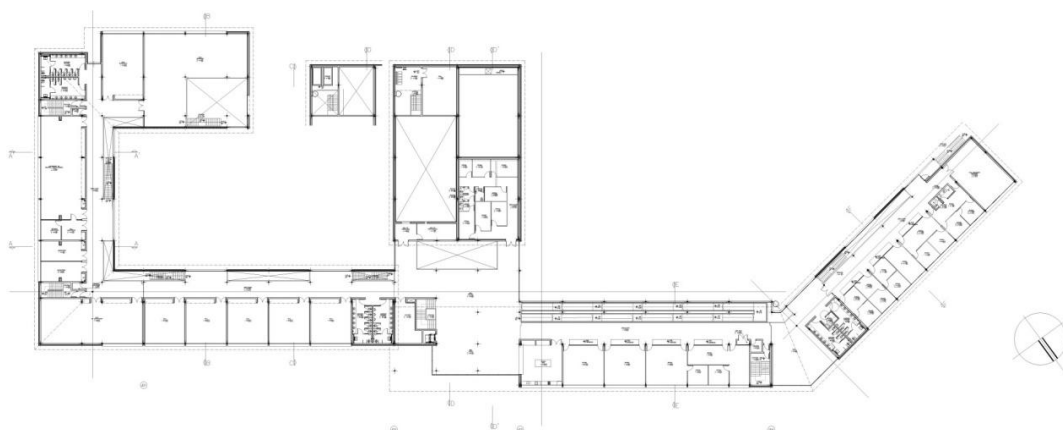
**EDIFICIO ACADÉMICO ETAPA COMPLETA (BIBLIOTECA,
AULAS, AUDITORIO, ESTUDIO DE TV Y RADIO, OFICINAS)
- ETAPAS 2,3 Y 4 - PROYECTO CULMINADO**

Se esperan requerimientos para continuar con las siguientes etapas cuando se considere oportuno.

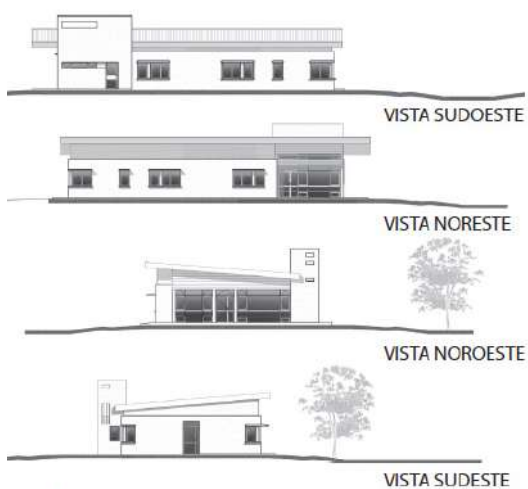
Edificio Académico (Aulas y Laboratorios) – Etapa 1 - Sede Atlántica – Viedma – P.B.



Edificio Académico (Aulas y Laboratorios) – Etapa 1 - Sede Atlántica – Viedma – P.A.



Sede Atlántica, Proyecto Residencias en el Campus Universitario de Viedma – Proyecto culminado



REFERENCIAS:

- 1- ACCESO ESTAR
- 2- BAÑO PARA PERSONAS CON CAPACIDAD REDUCIDA
- 3- DORMITORIO PARA PERSONAS CON CAPACIDAD REDUCIDA
- 4- DORMITORIO
- 5- BAÑO DORMITORIO
- 6- COCINA - COMEDOR

Sede Alto Valle y Valle Medio

Localidades: Choele Choel, Villa Regina, General Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos.

OBRAS CULMINADAS:

EDIFICIO HOSPITAL ESCUELA DE ODONTOLOGÍA (1° ETAPA) – SEDE AV Y VM - ALLEN



Edificio Académico (2° Etapa) – Sede AV y VM - Allen

Obra con financiamiento del Programa de Infraestructura Universitaria, dependiente de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Empresa: TECNOBRAS ARGENTINA

Monto Actualizado: \$ 78.075.026,94-, según última acta firmada en noviembre de 2019.

Superficie: 1.400 m²

Plazo de Obra: 420 días corridos

Inicio de Obra: 3 de octubre de 2017

Neutralización de plazo de Obra: 180 días del 01 febrero de 2018 al 31 de julio de 2018.

Reinicio de Obra: 1 de Agosto de 2018.

1- Ampliación de plazo de obra: 90 días

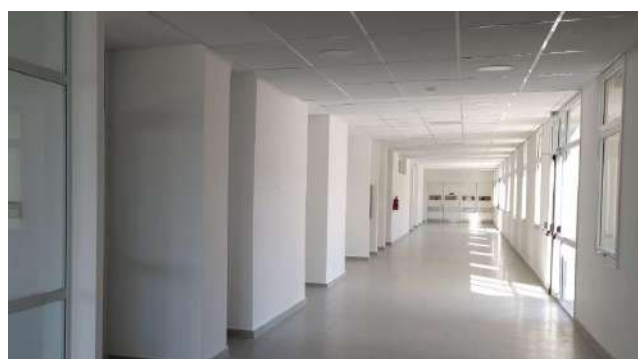
2- Ampliación de plazo de obra: 52 días

Avance de obra a diciembre de 2019: Finalizada noviembre de 2019.- En estado de Recepción provisoria a partir de noviembre de 2019.

Se realizó su inauguración y puesta en funcionamiento en Marzo de 2020.

Se realizan tareas adicionales de pintura del patio edificio existente, pared móvil acústica en aula doble, remodelación de un sector del Hospital Escuela de Odontología- Etapa 1 para la ejecución de una Sala de Rayos X, que debieron ser diseñadas según requerimientos técnicos, estos adicionales se realizaron por un Monto total de \$ 4.595.749,23.-

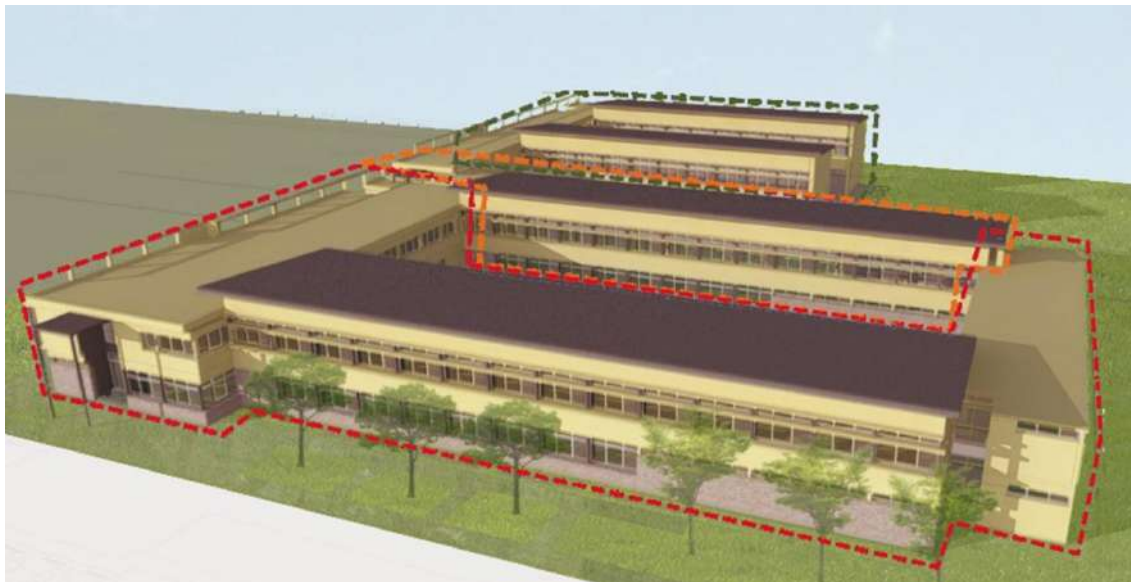
A solicitud de la Sede, se realizaron adecuaciones al diseño del laboratorio de prótesis. Se equipo el edificio con el equipamiento existente. Se encuentra en proceso la compra de mobiliario y equipamiento para el completamiento de otros espacios como Biblioteca y Aula Magna entre otros.



Usos: Aula magna, aulas, aulas de posgrado, biblioteca, laboratorio de prótesis, bar-comedor.

Usos: 2 clínicas con 19 equipos odontológicos, 1 quirófano, 1 sala de recuperación, 2 salas de RX, 1 tomógrafo, 1 economato, zona de esterilización, vestuarios, 1 aula de informática para 24 personas, 1 aula de microscopía provisoria para 44 personas.

ALLEN - ANTEPROYECTOS CULMINADOS



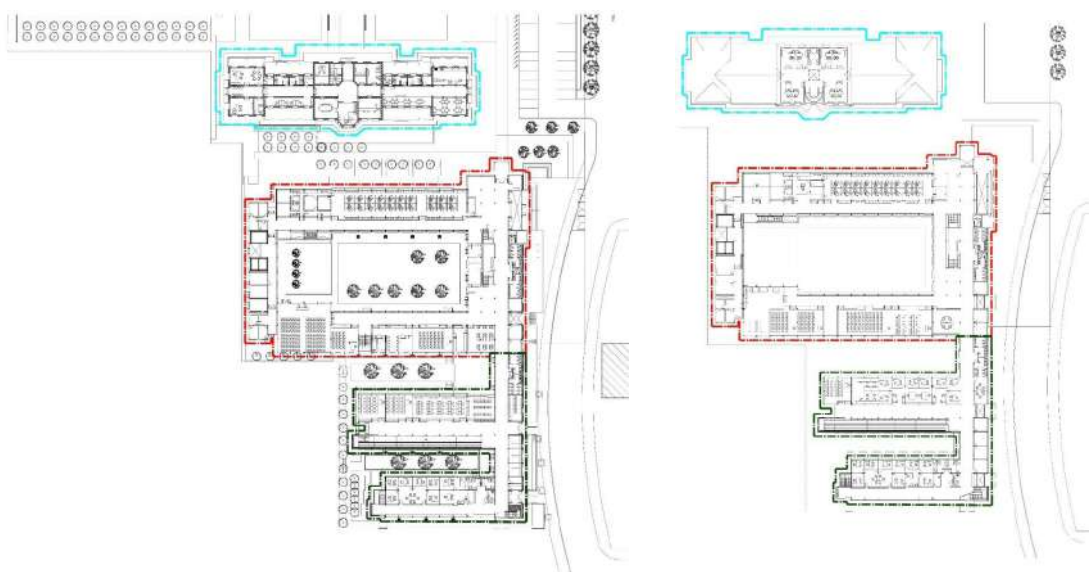
Etapa 1: Construido. Inaugurado en el año 2013.

Etapa 2: Construido. Inaugura Marzo 2020.

Etapa 3: Aulas, aulas de informática, oficinas de investigación, salas de docentes, auditorio. (Anteproyecto)

Etapa 4: Rehabilitación viejo hospital: Oficinas, administración, bar. (Anteproyecto)

Planta Baja Planta Alta



EDIFICIO ACADÉMICO (1º ETAPA) – SEDE AV Y VM – GRAL. ROCA – OBRA CULMINADA

PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS SOCIALES – SEDE AV Y VM - CAMPUS VILLA REGINA – OBRA CULMINADA



LA PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS SOCIALES –VILLA REGINA

La Universidad Nacional de Río Negro se ha comprometido desde su creación con el desarrollo del país y la región con igualdad social.

Entre los muchos programas de desarrollo de la UNRN atendiendo a temáticas sociales se encuentra el de la Planta Piloto de Alimentos Sociales de Villa Regina. Este proyecto pretende ser un centro especializado en el desarrollo de alimentos destinados a satisfacer las distintas necesidades de grupos poblacionales en riesgo alimentario, asegurando con esto la soberanía alimentaria de la República Argentina.

Entre los temas que se pretenden abordar se encuentra el desarrollo y elaboración de, por ejemplo, alimentos enterales. Los alimentos enterales están destinados a nutrir a personas que sufren por distintos motivos la imposibilidad de alimentarse con alimentos normales y deben ser asistidos con alimentos que van directo a su estómago por medio de una sonda nasogástrica.

Podemos nombrar como ejemplos de la necesidad de este tipo de alimentación a las personas que padecen parálisis cerebral, cáncer, coma, quemados, etc., considerados sectores vulnerables de la población ya que estos productos no se fabrican en el país y los que existen tienen precios que los vuelven inalcanzables para los sectores de menores ingresos.

El proyecto consta de dos etapas:

- Un Laboratorio de Análisis de Propiedades Nutricionales.
- Una Planta Piloto multifunción.

La infraestructura para el total del proyecto fue provista por la Corporación Andina de Fomento a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Hoy nos encontramos en la etapa de puesta en marcha la primera de esas etapas: el Laboratorio de Análisis de Propiedades Nutricionales, donde ya se han adquirido la totalidad del equipamiento analítico sofisticado a través de un préstamo FONTARARAI del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; restando solamente terminar con la instalación de la subestación energética.

La etapa final de adquisición de la Planta Piloto multifunción se iniciará con la presentación un proyecto ARSET al FONTAR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que permita completar la compra de equipamiento de la misma, logrando de esta forma llegar a los sectores vulnerables antes mencionados con productos de primera calidad desarrollados y elaborados específicamente por docentes y alumnos de la UNRN con materias primas regionales.

**HOSPITAL ESCUELA DE VETERINARIA – SEDE AV Y VM –
CAMPUS CHOELE CHOEL – OBRA CULMINADA**



**PLANTA DE EFLUENTES CLOACALES – SEDE AV Y VM –
CAMPUS CHOELE CHOEL – OBRA CULMINADA**



Contratista: IngPilia
Año: 2016.

Sede Andina

Localidades: El Bolsón y San Carlos de Bariloche



**EDIFICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN – SEDE
ANDINA – EL BOLSÓN – EDIFICIO ADQUIRIDO**



**EDIFICIO ANASAGASTI I: ACADÉMICO, INVESTIGACIÓN Y CÁMARA
ANECOICA – SEDE ANDINA – S. C. DE BARILOCHE – OBRA CULMINADA**



**PREDIO ANASAGASTI- SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA ELÉCTRICA
- SEDE ANDINA - S. C. DE BARILOCHE- OBRA CULMINADA**



6.3.1 Reflexión respecto al ASPO y forma de trabajo dentro del área de Diseño

Reestructuración del trabajo

En el contexto del ASPO, se realizó una positiva reestructuración de tareas dentro del área, hubo una sinergia positiva en los intercambios del personal que fue más activa como se mencionó anteriormente. Se mejoró considerablemente la comunicación. Se destaca a nivel general que desde la dirección hasta las categorías más bajas, hubo colaboración en el proceso de enseñanza aprendizaje, respuestas a consultas o dudas de manera permanente.

Restricciones

Hubo restricciones en cuanto al seguimiento de obras, aunque también en algunos casos se generaron comunicaciones más activas con las inspecciones de obra, que antes solo se realizaban cuando se recorría de manera presencial la obra. Hubo restricciones reales de paralización de obras, nuevas normativas, nuevos protocolos COVID en obras.

Hubo restricción en relación al proceso creativo, el hecho de no contar con un espacio de punto de encuentro presencial para generar procesos de discusión, para intercambiar ideas y realizar "garabatos", llegando a algunas conclusiones en equipo, considerados hitos del proceso proyectual para luego continuar avanzando cada uno en lo que correspondiera, fue menos productivo debido a la falta de presencialidad que no permitió hacer una lectura del momento.

Se registró en el diseño el problema de poco o nulo manejo de herramientas de diseño con tecnologías tridimensionales por parte de gran parte del equipo, herramientas que demostraron ser positivas para el trabajo a la distancia permitiendo agilizar y efectivizar los diseños, mejorando la comunicación y comprensión de ideas tanto internamente como externamente. Si bien se realizó una capacitación en REVIT BIM para todo el personal es posible que incorporar este tipo de herramientas gráficas mejore los procesos.

En el ámbito laboral, las restricciones fueron pocas y esporádicas, falta de conexión en algún momento, falta de conocimiento de las herramientas de trabajo a distancia, atención a tareas del hogar o asistencia a algún familiar en horario de trabajo fueron algunos de los temas que dificultaron las metas, pero destacan que fueron comprendidas y atendidas por el equipo de trabajo y la dirección, con lo cual se valoró el compañerismo y entendimiento de las distintas situaciones personales.

Proyección de las actividades del área en torno a la Nueva Normalidad

Se proyecta una vuelta híbrida manteniendo las decisiones que se adoptaron y resultaron positivas del alejamiento obligatorio y destacando tanto la distancia como la presencialidad en los aspectos esenciales de cada una de las actividades. Se considera, a su vez, necesario generar espacios de encuentro híbridos, espacios temporales presenciales para realizar intercambio de ideas, procesos, más allá de los aprendidos en este tiempo de aislamiento obligatorio como el compartir pantalla en reuniones de "meet" u otro tipo

de aplicaciones, generando relaciones interpersonales entre los que comparten la misma localidad.

Se considera que de continuar el trabajo de manera remota debe regularse la hiperconectividad, siendo la misma moderada dado que no colabora en la efectividad de lo que se produce, ni en el derecho a la desconexión digital, aunque el mismo fue respetado dentro del equipo fijando horarios de comunicación sincrónica (vía WhatsApp) y permitiendo horarios de comunicación asincrónica (Vía correos electrónicos).

Desarrollo de la Planta Física 2020

Resumen de las actividades

Rectorado:

Se culminaron refacciones en Edificio Belgrano 560.

Sede Atlántica:

A inicios del año se inauguró el edificio del Comedor en el Campus, se culminaron las refacciones del Edificio Académico del Campus para las oficinas de investigación. Se realizaron gestiones para el riego con agua cruda y calles internas. Se continuó con la obra Playón Polideportivo y Escuela de Kinesiología.

Sede Alto Valle y Valle Medio:

A inicios del año se inauguró la Etapa 2 del edificio de la localidad de Allen (Se está ejecutando la refacción de la Salas de RX). Se presentó para su financiamiento el proyecto académico y de investigación en la localidad de Cipolletti. Se hizo seguimiento de gestiones de cesión del predio junto con la Sede. Se volvió a presentar el proyecto Académico y de Investigación para la localidad de Villa Regina con las adaptaciones solicitadas de según nuevos protocolos CAF del Ministerio de Planificación, se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional N° 04/2020 se prevé su apertura en febrero de 2021. Se continuaron con las obras del Edificio Académico y de Investigación de la localidad Choele Choel, realizando los seguimientos pertinentes, entre ellos adaptaciones y cambios menores a los laboratorios, se continuó con la obra de Necropsia. Se culminó el proyecto licitatorio del Edificio Académico y de Vicerrectorado para la localidad de General Roca, proyecto ejecutado en dos etapas para ser presentado para su financiamiento.

Sede Andina:

Se realizó el proyecto y culminó la obra de refacción del Laboratorio de microbiología y la biblioteca en la Localidad de El Bolsón, en la misma localidad se realizó el proyecto de veredas exteriores, medianera y rejas y licitó. Se comenzó con el anteproyecto de ampliación del edificio académico quedando pendiente para el año 2021. En la localidad de San Carlos de Bariloche se continuó con la obra de Anasagasti 2 y él se realizó un proyecto licitatorio de un droguero para dicho predio, se hizo seguimiento sobre la obra de Pabellón 2- Etapa 1 que se encuentra paralizada, se entregaron nuevamente los proyectos de cambios de pedidos de los laboratorios en el último nivel y la unión entre los pabellones,

se hicieron proyectos edificios anexos (Droguero en campus y Grupo Electrónico), se realizaron gestiones para las calles del Campus y presentó al Ministerio de Obras Públicas los proyectos de redes exteriores que alimentarán el Pabellón 1 y el Pabellón 2 – Etapa 1, que se encuentra en evaluación. Se comenzaron a estudiar requerimientos para el edificio para la carrera de Medicina y posibles ubicaciones.

Nuevas Actividades frente al COVID:

Durante el año 2020 se realizaron proyectos y ejecutaron adaptaciones en edificios existentes propios y alquilados de aulas virtuales según protocolos COVID-19, se hicieron cálculos de aforos para inicio de actividades no docentes, investigación y cursada de estudiantes. Se hicieron múltiples adaptaciones a espacios en cumplimiento de los nuevos protocolos de seguridad e higiene para el Rectorado y todas las Sedes.

Otras actividades:

Se organizaron las tareas del área a la distancia, no hubo solicitud de proyecto planificada para este año a la que no se diera respuesta, sumándose solicitudes por COVID-19 y Medicina. Se realizaron capacitaciones BIM fuera del horario laboral. Se continuaron con las obras, algunas de las cuales se frenaron por COVID principalmente.

Interrelación del área de infraestructura con otras áreas de la institución:

El área de infraestructura continúa trabajando para determinar indicadores ambientales y de Eficiencia Energética para auditar los edificios realizados y a realizarse. Trabaja de manera conjunta con el área de comunicación y el área de ceremonial y protocolo en la realización de cartelería y señalética para los edificios y colabora en las inauguraciones de los mismos. Trabajo de manera activa con Secretarías de Programación de Sede, Seguridad e Higiene y Sistemas.

Organización interna y vínculo con la universidad:

Se ha avanzado en la mejora de la gestión interna afianzando protocolos de solicitud de requerimientos, así como también, mecanismos a implementar en el proceso de ejecución de obras cuando existe la necesidad de cambios a los proyectos en función de cambios de uso u otros.

Rectorado

B) Actividad no previstas en el PDI 2019-2023:

Rectorado, Refacción en Edificio Belgrano 560.

PROYECTO Y OBRA CULMINADA EN EL AÑO 2020

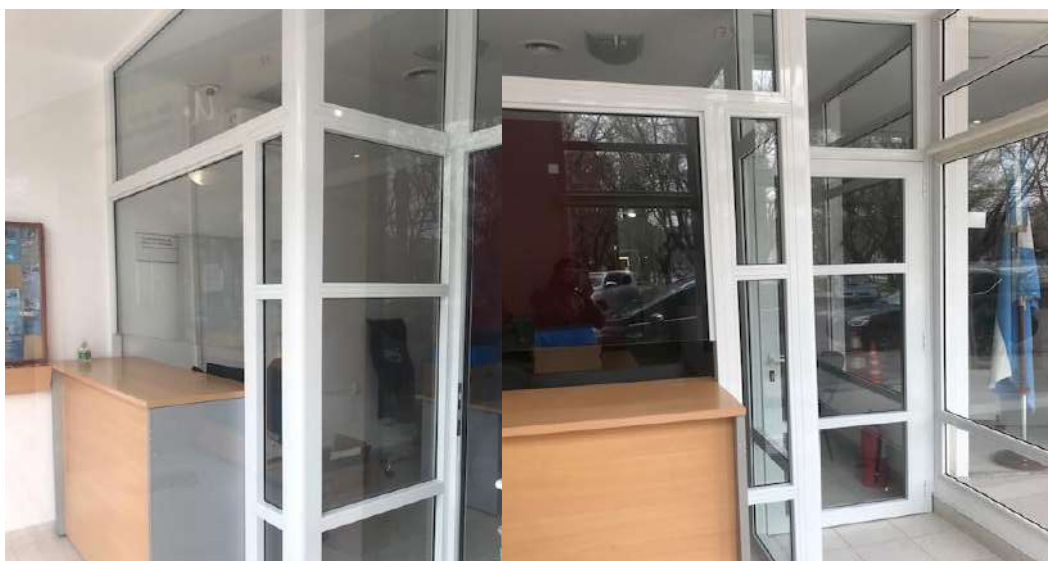
Durante 2019, se buscaron mejores espacios existentes no propios para el desarrollo de las funciones del rectorado en Viedma. Esta Actividad no se continuó en 2020 debido al COVID-19.

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Obra ejecutada por administración.

Monto de Contrato/Obra: \$ 246.302,88

Se refaccionó el hall de ingreso, el sector de mesa de entradas, el sector de archivo con oficinas y la cocina y baños. Garantizando la accesibilidad y condiciones de seguridad e higiene.



Proyecto Integral para todas las Sedes “Edificios Administrativos y de Investigación” frente al COVID:

Rectorado y Sede Atlántica:

Se realizaron planes en 3 edificios en la ciudad de VIEDMA (La Rural, Belgrano 526 y San Martín 84) para el funcionamiento de áreas administrativas y de investigación, pudiendo ser usados en simultáneo debido a exigencias de protocolos COVID para un máximo de 201 trabajadores. **TOTAL = 201 Trabajadores.**

Sede Atlántica

A) Actividades previstas en el PDI 2019-2025:

(i) Construir el edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos. (Meta 9.9-Viedma).

Obra En Ejecución

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: WAYRO INGENIERIA S.A.

Monto de Contrato: \$ 85.997.447,95-

Monto actualizado: \$ 116.672.016,56 según última acta de redeterminación firmada en mayo de 2020.

Superficie: cubierta de 2.200 metros cuadrados y 907 metros cuadrados descubiertos.

Plazo de obra: 360 días corridos. Se otorgó una ampliación de plazos con el fin que la a finalización de los trabajos se dé en fecha 14 de julio de 2020. La empresa ha manifestado complicaciones en la entrega de materiales por parte de los proveedores, como personal afectado por la pandemia de COVID-19.

Inicio de Obra: 4 de febrero de 2019.

Avance de obra a noviembre de 2020: 97,73 % (Medición N° 22)

Fecha prevista de finalización 20 de febrero de 2021.

Se adjudicaron trabajos complementarios por un monto de \$ 2.674.270,47 para la realización de nexos (cañeros de redes y electricidad, agua y cloacas). La empresa ha manifestado complicaciones en la entrega de materiales por parte de los proveedores, como personal afectado por la emergencia sanitaria por COVID-19.

La universidad gestiona con Vialidad Nacional el relleno de terreno para la materialización del espacio de estacionamiento y la ejecución de los cordones cuneta.





Sede Atlántica, Predio del Campus Universitario de la ciudad de Viedma.

Se están realizando gestiones para la ampliación de calles y tendido de riego, como así también suministrar a la Sede el proyecto de Plan Maestro donde se encuentra diseñado y previsto espacios para la cancha de hándbol y otros.

B) Actividades incorporadas no previstas en el PDI 2019-2025:

(i) Sede Atlántica, Refacción provisoria en Edificio Académico (Aulas y Laboratorios) – Etapa 1 - Sede Atlántica – Campus Viedma

Proyecto Iniciado Y Culminado Fines De 2019

Obra Iniciada Y Culminada En El Año 2020

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: Puerta Patagonia

Monto de Contrato: \$1.350.999,30-



(ii) Proyectos y Obras de Aulas frente al COVID:

Refacción en Edificio Académico (Aulas para Enseñanza Virtual) – Etapa 1 - Sede Atlántica – Campus Viedma Sede Atlántica:

Viedma: Espacios para 16 computadoras en total.

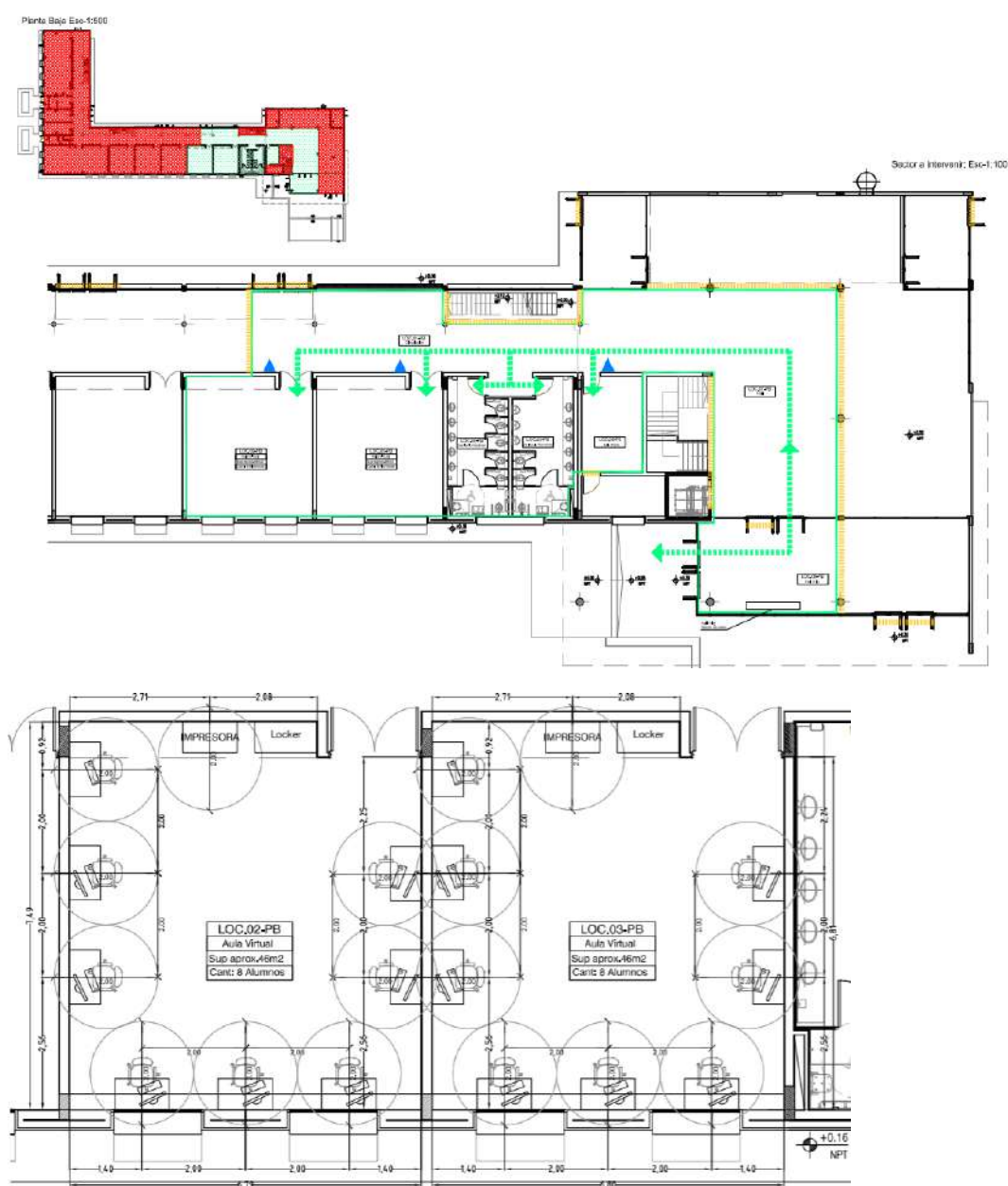
Cantidad de Computadoras disponibles para Sede Atlántica: 16.

PROYECTO y OBRA INICIADA Y CULMINADA EN EL AÑO 2020

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: KUNZ HERMANOS SERVICIOS ELÉCTRICOS

Monto de Contrato/Obra: \$ 225.000.-



Sede Alto Valle y Valle Medio

A) Actividades previstas en el PDI 2019-2025:

Sede Alto Valle-Valle Medio, Hospital Escuela de Odontología 2° etapa en la ciudad de Allen. – OBRA CONCLUIDA Inaugurada en 2020. (Meta 9.4-Allen)

Sede Alto Valle-Valle Medio, Edificio Académico y de Investigación en la ciudad de Cipolletti. (Meta 9.3)

Sesión del terreno en Trámite:

Se realizaron los trámites de deslinde, mensura e inscripción catastral. Se encuentra en curso la aprobación de la inscripción catastral por parte de la Municipalidad de Cipolletti para realizar la escritura traslativa de dominio, previsto para el año 2020

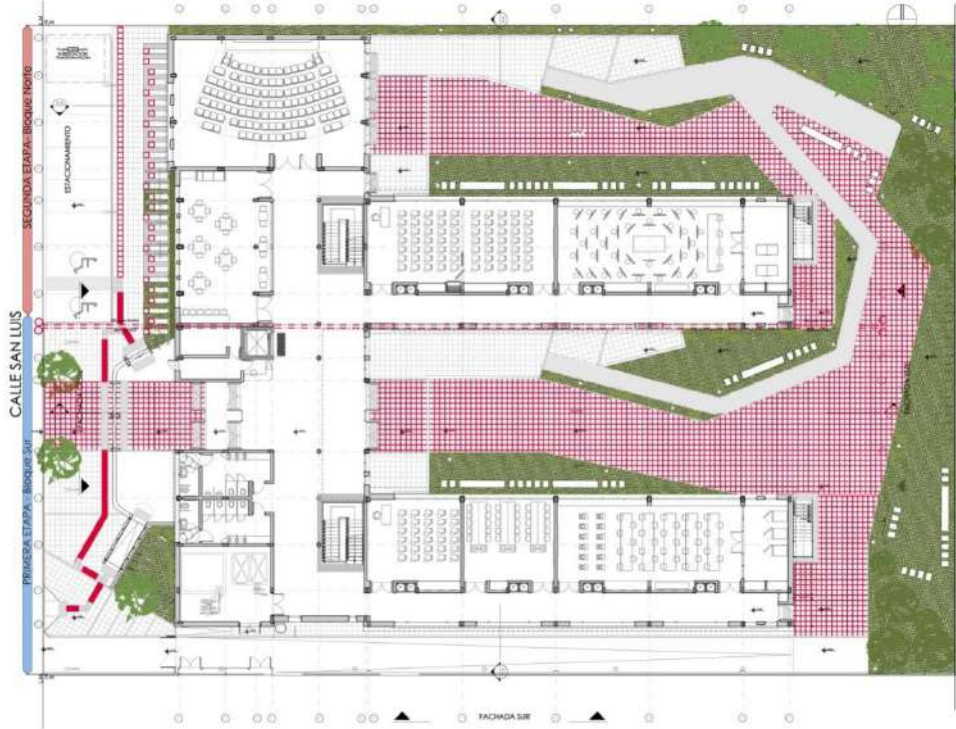
Proyecto Licitatorio Finalizado.

El proyecto cuenta con una superficie de 2.572,09 m². Posible de ejecutarse en dos etapas.

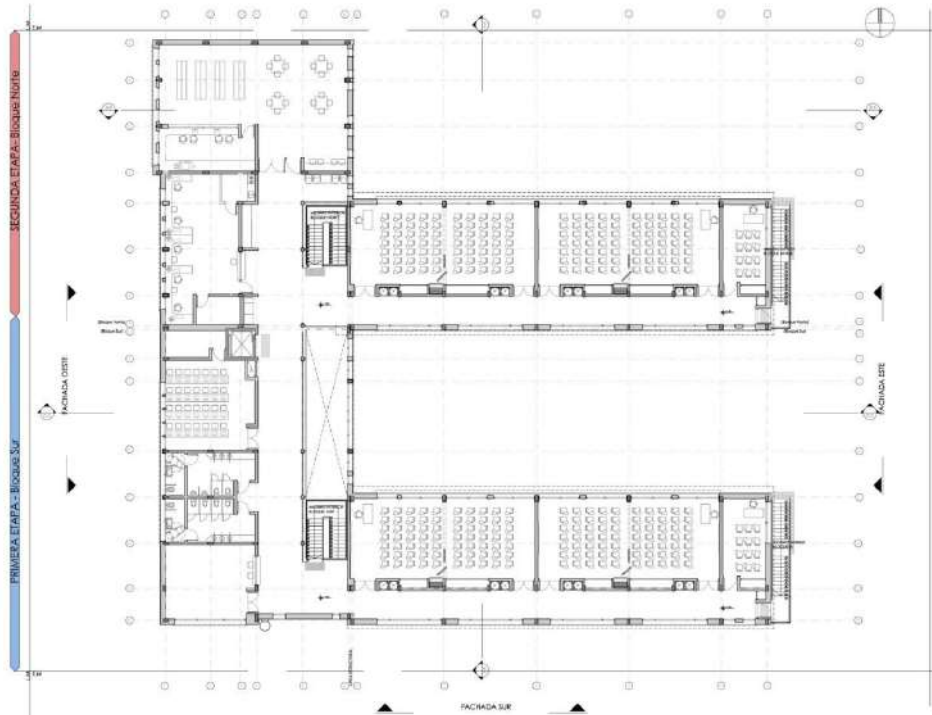
Presentado para financiamiento CAF junio 2020. Ambas etapas.



Planta Baja



Planta Alta



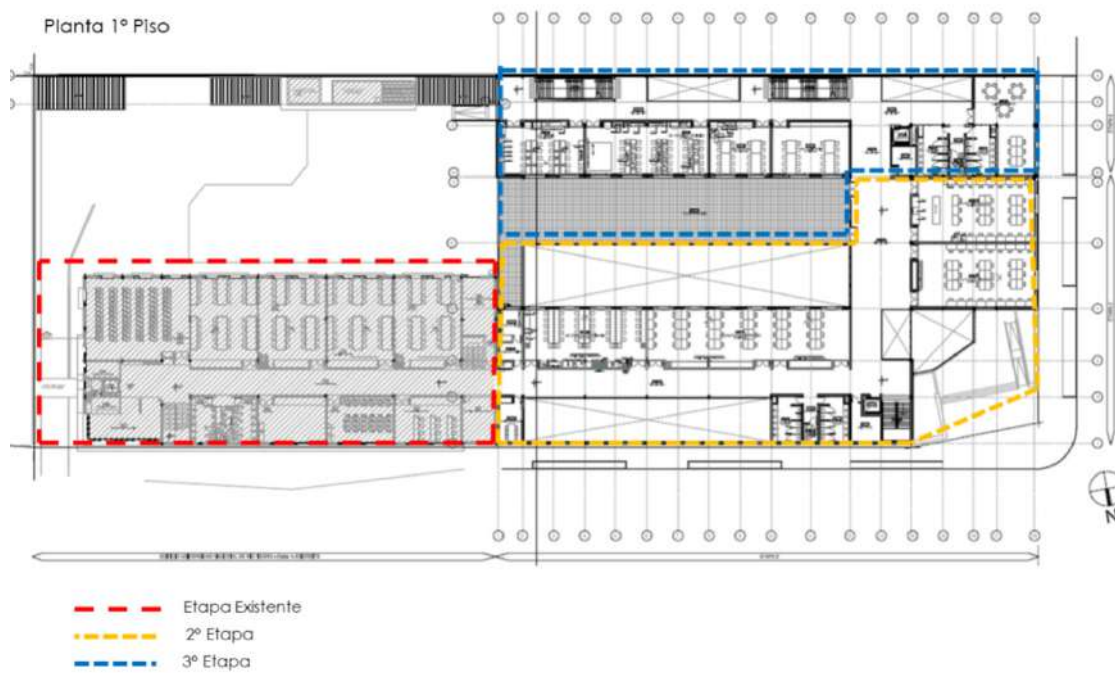
SEDE ALTO VALLE-VALLE MEDIO, EDIFICIO ACADÉMICO. VALLE FÉRTIL – II Y III ETAPA. (META 9.5)

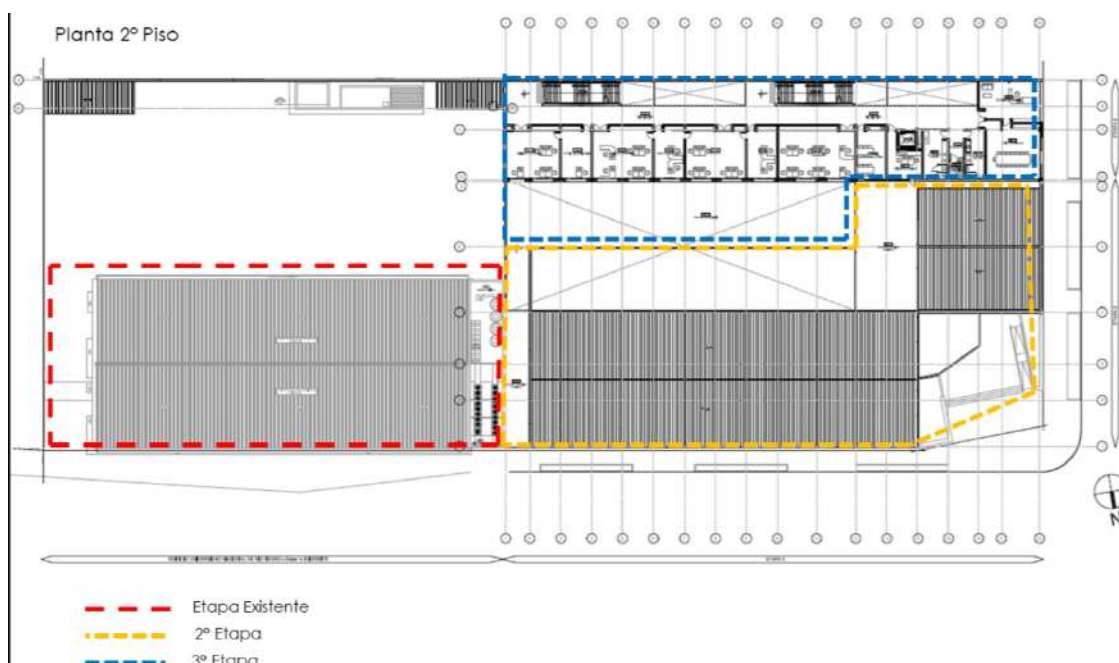
Se definieron requerimientos por parte de la sede para la realización de un proyecto integral, que cubra las necesidades de las carreras que se dictan en la ciudad de Gral. Roca y se pudiera mudar el vicerrectorado. El proyecto se realiza en dos etapas, cuyas prioridades fueron establecidas en las reuniones a tal efecto. Se realizó un anteproyecto que fue aprobado por las autoridades y se contrataron asesorías para el pase a proyecto licitatorio coordinadas por el equipo técnico del área de diseño. Se tuvo un intercambio fluido y constante con los usuarios del edificio para cumplir con los requerimientos, de usos como de equipamiento. Se realizaron trámites municipales, de factibilidad de servicios, se presentó el Estudio de Impacto Ambiental en colaboración con el área de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, entregando el mismo la Secretaría de Ambiente del Municipio de Gral. Roca.

El proyecto consta de dos etapas, la primera consta de 2.435 m² y la segunda de 2.477 m² Proyecto licitatorio actualmente en desarrollo, con un 90% de avance.









SEDE ALTO VALLE-VALLE MEDIO, EDIFICIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN VILLA REGINA. ETAPA 1. (META 9.7)

Se realizó una nueva presentación de la documentación conforme al Instructivo para la solicitud de financiamiento bajo la nueva modalidad de gestión, en el marco del préstamo CAF 8945 a la Subsecretaría de Coordinación de obra pública federal del Ministerio de Obras Públicas.

Se elevó nota ante el Ministerio solicitando la no objeción y acreditando las gestiones realizadas ante la AABE por la cesión de uso de los terrenos de Villa Regina en donde se implantará la obra.

Se realizaron modificaciones a los laboratorios según nuevos requerimientos, lo que modificó: Pliego, Planos y Cto y Pto.

Se firmó convenio de financiamiento, se realizó el llamado a licitación, con la apertura prevista para febrero 2021.

Datos de la licitación:

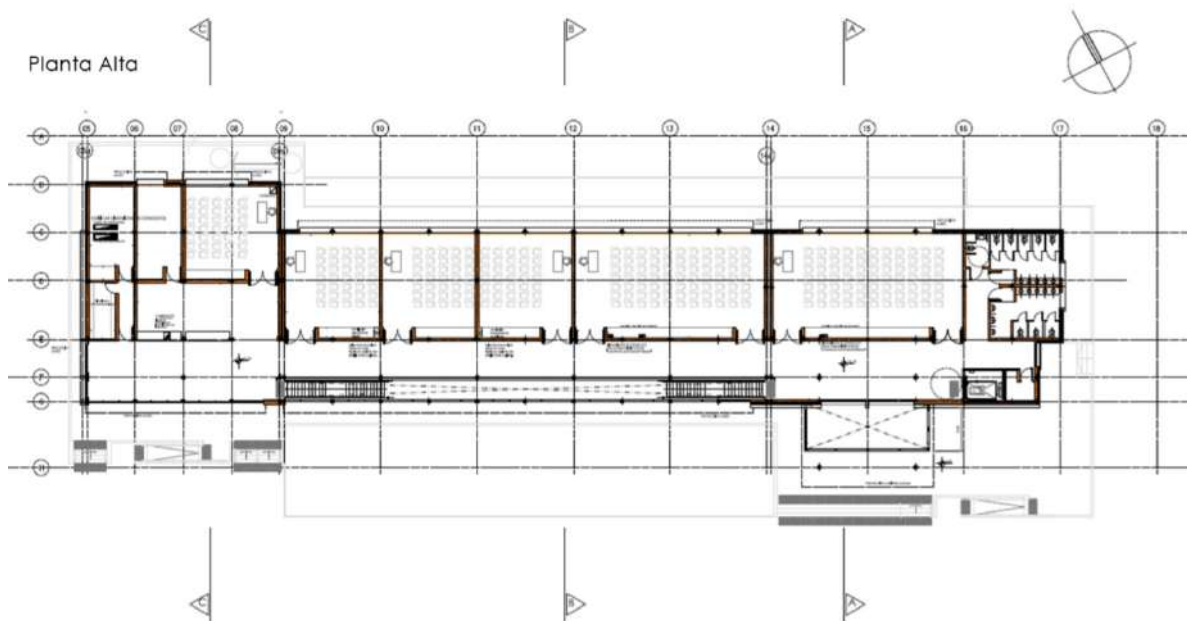
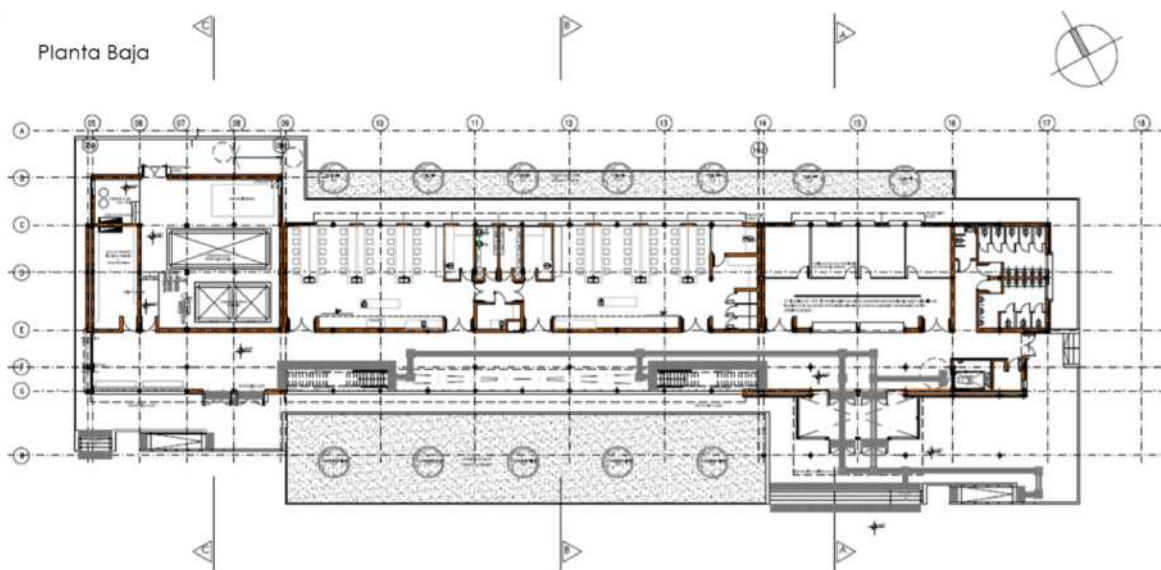
Presupuesto Oficial \$ \$237.176.322,00 (valores a mes de mayo 2020).

Superficie: 2.114 m²

Plazo de Obra: 420 días corridos

Se prevé continuar y fortalecer estas gestiones durante el año 2020.





SEDE ALTO VALLE-VALLE MEDIO, EDIFICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE CHOELE CHOEL EN CHACRA 41. (META 9.8)

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: WAYRO INGENIERIA S.A.

Monto de Contrato: \$ 109.207.547,47

Monto actualizado del contrato: \$160.855.453,38 por Adecuación Provisoria N° 6, aprobado mediante acta firmada en noviembre 2020. Se encuentra en evaluación la Adecuación Provisoria N° 7.

Superficie: cubierta de 2.215 m²

Plazo de obra: 540 días corridos.

Se aprobó ampliación de plazo de 72 días por COVID y mal tiempo.

Inicio de Obra: 21 de agosto de 2019.

Avance acumulado 57.14% (Medición N°16, noviembre 2020), atraso del 14,83 % respecto al nuevo plan de trabajos.

Fecha Prevista de Finalización: 22 de abril 2021

Se atendieron consultas del proyecto ejecutivo. Se realizaron cambios menores en la sala de máquinas, fachada de ingreso, se entregó un análisis integral de las carpinterías. Se profundizó en los requerimientos del laboratorio de investigación y docencia con personal de la sede a fin de adaptarlos con la mayor precisión al uso de los mismos. Se reforzó la supervisión de obra. La contratista designó un nuevo Representante Técnico con presencia en la obra.





SEDE ALTO VALLE-VALLE MEDIO, PABELLÓN DE NECROPSIA, EN EL PREDIO DEL HOSPITAL ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA EN LA CIUDAD DE CHOELE CHOEL. (META 9.13)

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: TECNOBRAS S.A.

Monto de Contrato \$15.604.830,39.-

Monto actualizado: \$21.445.972,92 por Adecuación Provisoria N° 5, aprobado mediante acta firmada en febrero 2020.

Superficie: 268 m² cubiertos, 20 m² semi cubiertos, 1739 m² descubiertos.

Plazo de Obra: 240 días

Inicio de Obra: 3 de diciembre de 2018

Avance acumulado 92.46% (Medición N°21, Sep-2020). El 7,54 % restante está vinculado a las tareas adicionales y complementarias de la obra.

Fecha de Finalización Estimado: Marzo 2021.

Se realizó el diseño, proyecto y pliego de la cámara de frío para la Sala de Necropsia y posteriormente se ordenó la tarea como adicional de obra.

Se aprobó adicional de proyecto de Cámara de Frío y conexión de caldera humotubular.

Se aprobaron las tareas adicionales y complementarias para la instalación de la cámara de frío y la conexión de calderas humotubulares con un plazo de 90 días corridos. Por contratiempos administrativos en el marco del COVID -19, respecto a esta contratación surgieron atrasos respecto a la fecha prevista originalmente. La especificidad de los componentes de conexión de la caldera, como también los paneles y el armado de la cámara de frío ha suscitado en las demoras mencionadas.





B) Actividades incorporadas no previstas en el PDI 2019-2023:

Proyectos y Obras de Aulas frente al COVID:

Sede Alto Valle:

Cipolletti: Espacios para 10 Computadoras en total.

Allen: Espacios para 18 Computadoras en total.

General Roca: Espacios para 24 Computadoras en total. Se incluye acondicionar un aula TICS.

Villa Regina: Espacios para 10 Computadoras en total.

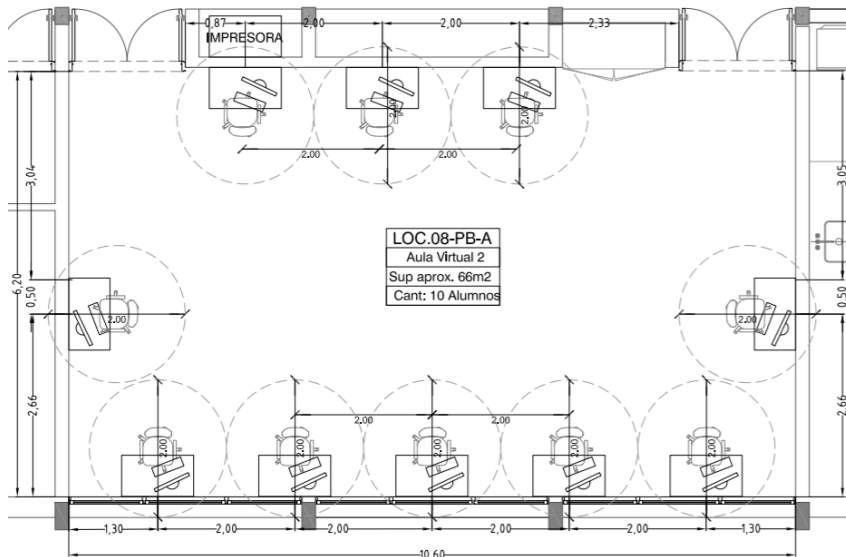
Choele Choel: Espacios para 12 Computadoras en total.

Cantidad de Computadoras disponibles para Sede Alto Valle: 74.

Refacción Aulas para Enseñanza Virtual (Dos Aulas) en la Ciudad de Allen:

Empresa: GRUPO INARCO PATAGONIA S.A.S.

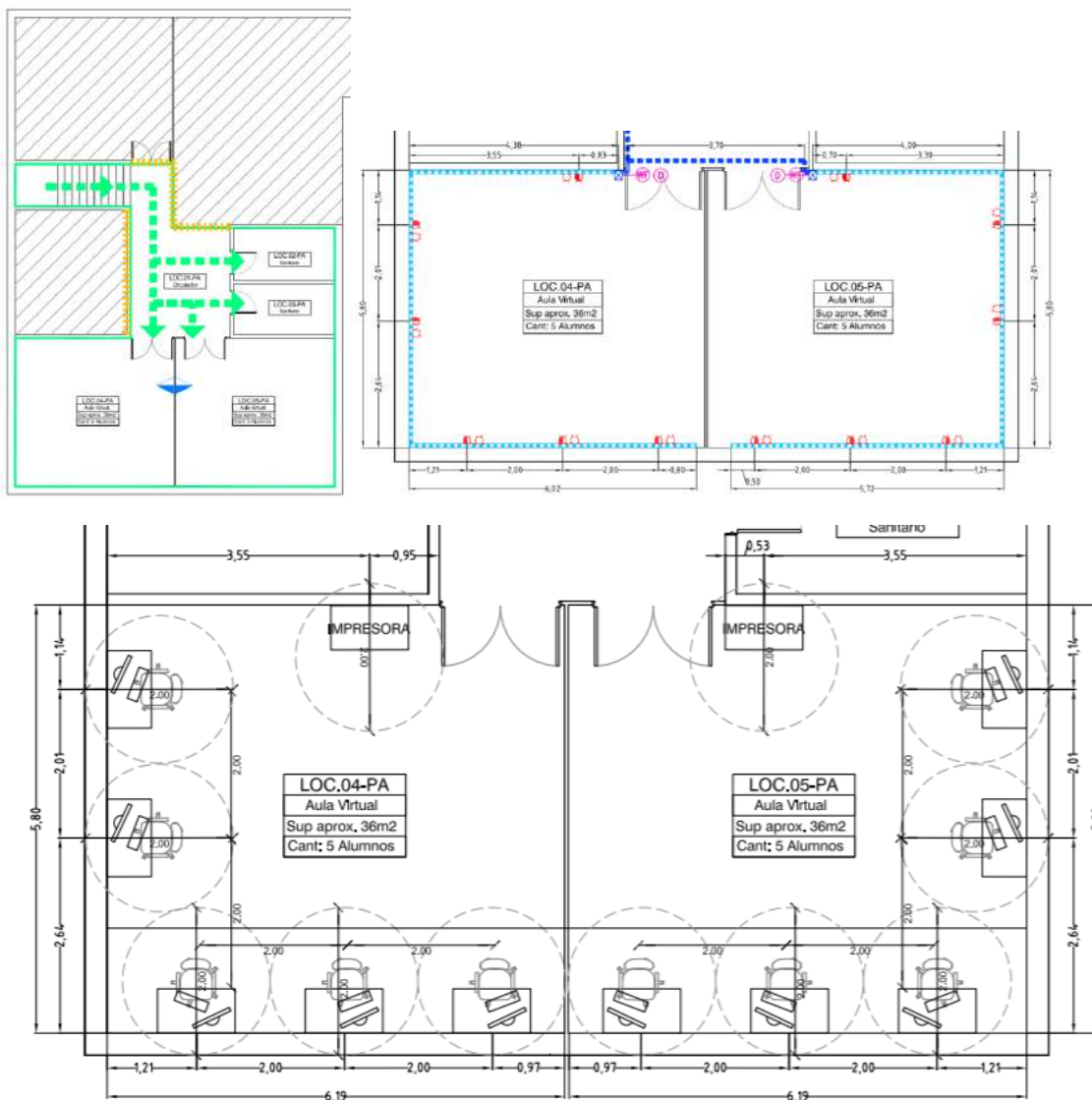
Monto de Contrato/Obra: \$ 501.551,35-



Refacción Aulas para Enseñanza Virtual (Dos Aulas) en la Ciudad de Villa Regina:

Empresa: GRUPO INARCO PATAGONIA S.A.S.

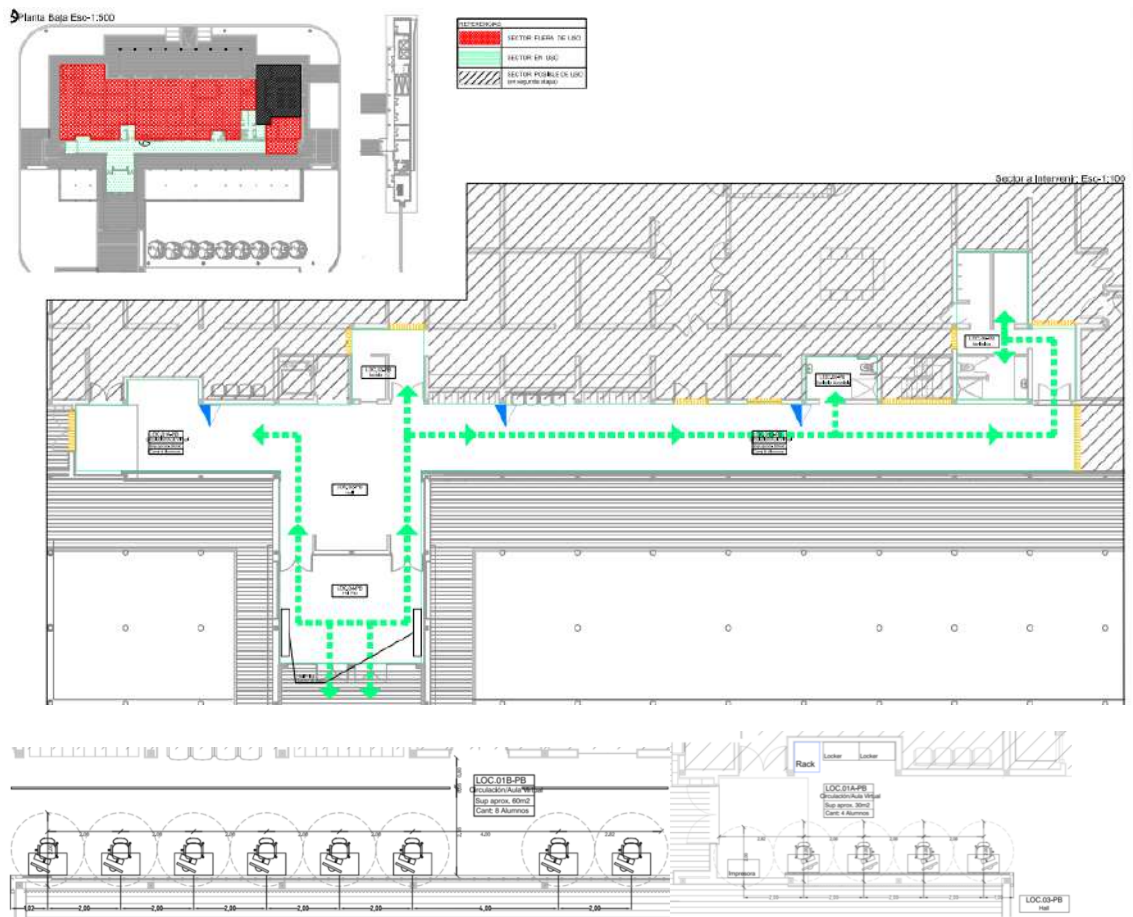
Monto de Contrato/Obra: \$ 223.009,91-



Refacción de espacios para Enseñanza Virtual (Circulación Hospital) en la Ciudad de Villa Regina:

Empresa: GRUPO INARCO PATAGONIA S.A.S.

Monto de Contrato/Obra: \$ 261.042,54-



Proyecto Integral para todas las Sedes “Edificios Administrativos y de Investigación” frente al COVID:

Se realizaron planes en 2 edificios en la ciudad de VILLA REGINA para el funcionamiento de áreas administrativas y de investigación, pudiendo ser usados en simultáneo debido a exigencias de protocolos COVID para un máximo de 10 trabajadores.

También, en 2 edificios de Choele Choel con el mismo fin, pudiendo ser usados en simultáneo por un máximo de 33 trabajadores, y planes para 3 edificios de la ciudad de GRAL ROCA, para un máximo de simultaneidad presencial de 91 trabajadores. **TOTAL = 134 Trabajadores.**

Proyectos adicionales de pintura del patio edificio existente, panel acústico móvil en aulas y emplomado sala de rayos en Hospital Escuela de Odontología 2° etapa en la ciudad de Allen.

Obra con financiamiento propio de la UNRN.

Empresa: TECNOBRAS ARGENTINA

Monto total: \$4.914.915,76

Monto actualizado según Adecuación Provisoria N° 1: \$ 5.208.206,91.

Inicio de Obras 15/06/2020

Las obras se encuentran en ejecución con un avance del 48,93% en la medición N° 4 (Sep. 2020). Se encuentran algunas tareas pendientes de finalización por las demoras en provisión y desabastecimiento producto del Covid-19.



Sede Alto Valle-Valle Medio, Remodelación de la Planta Piloto de Alimentos en la ciudad de Villa Regina.

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: Grupo INARCO PATAGONIA S.A.S.

Monto actualizado: \$5.609.320,26-, según última acta firmada en diciembre de 2019.

Fecha de contrato 12 de julio de 2019 –

Inicio de Obra: 1 de septiembre de 2019-

Plazo de Obra: 90 días corridos.

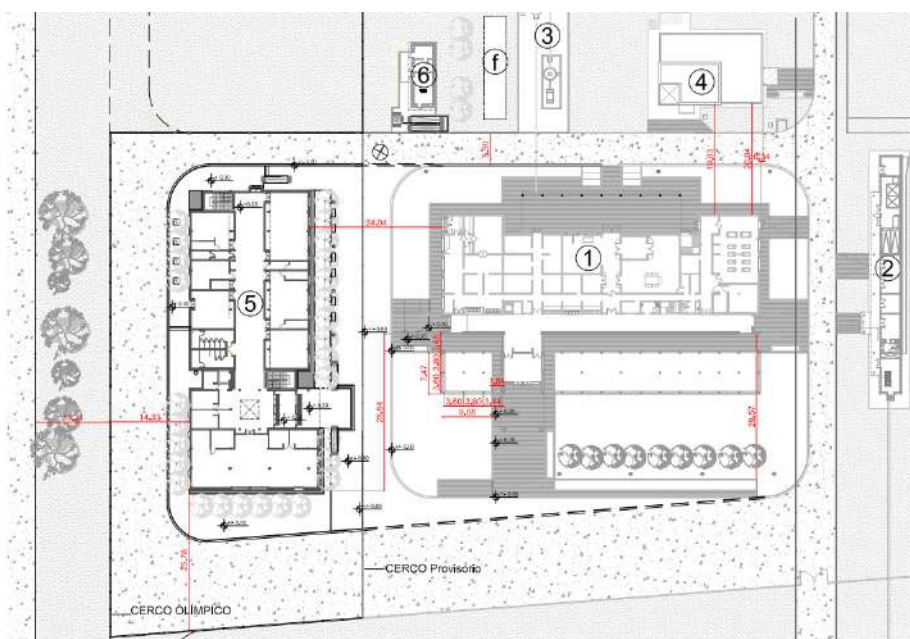
OBRA CULMINADA



Sede Alto Valle-Valle Medio, Diseño Campus Choele Choe!

Diseño exterior sectores linderos a edificios existentes y en construcción – Sede AV y VM - Campus Choele Choe!

Se ha comenzado con un anteproyecto de unión entre el edificio académico y el edificio Hospital Escuela de Veterinaria, se han avanzado con detalles para equipamiento urbano. Se espera relevamiento de la Inspección de Obra para continuar con propuestas.



SEDE ANDINA

A) Actividad prevista en el PDI 2019-2025:

(i) Sede Andina, Pabellón II, etapa I, Campus Universitario de San Carlos de Bariloche. [Meta 9.1- Bariloche]

a. Pabellón 2 – Etapa 1

Obra con financiamiento del Programa de Infraestructura Universitaria, dependiente de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Empresa: PECAM - DINALE

Monto Actualizado \$ 289.644.357,51 mediante Acta de redeterminación N° 5, firmada en febrero 2020.

Superficie: 3.621 m²

Plazo de Obra: 660 días corridos

Inicio de Obra: 21 de noviembre de 2018.

Avance a marzo de 2020, 34.43% (Medición N° 17), con atraso de 24% respecto al Plan de Trabajos.

Desde la Dirección de Diseño e Infraestructura se realizaron los proyectos de modificación al diseño de unión del Pabellón I con el II, descartando la unión a través de la estructura de hormigón para facilitar la ejecución de la obra con la unión del edificio existente. Se realizaron modificaciones por cambios de usos a solicitud de la Sede de los locales del primer y segundo piso. Los locales del primer piso destinados originalmente a laboratorios de telecomunicaciones se convirtieron en aulas de posgrado y TICS móviles, el office del 1er Piso se convirtió en una sala de racks; mientras que en el segundo piso las oficinas de investigadores, laboratorio de redes y laboratorio de teledetecciones fueron reconvertidos en laboratorio de química y en dos laboratorios de física. Se realizaron los planos licitatorios desde el área de Diseño para el correspondiente análisis por parte de la Dirección de Obras. Se entregó el proyecto ejecutivo que modifica la unión de los pabellones para análisis de la empresa contratista, se entregó una revisión integral de las carpinterías. Se evacuaron consultas sobre la entrega de la modificación de los laboratorios y se atienden consultas sobre el proyecto ejecutivo.

La empresa contratista realizó un pedido de ampliación de plazo contractual (7 meses) por efecto de las P.A.S.O. y demora en la provisión de insumos; la Universidad se encuentra trabajando en la aprobación de ampliación de plazo y reconocimiento del quebranto económico presentado por la contratista para el posterior reinicio de la obra.



n II- Etapa 1

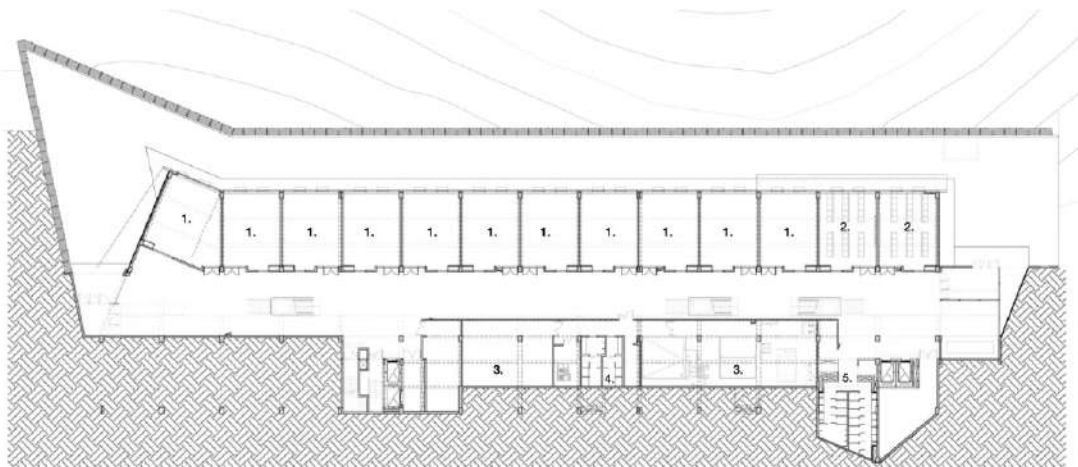
Pabellón I





Sede Andina, Campus, Pabellón I, Reanudación de proyecto
por etapas. - ESTADO ANTEPROYECTO

Se comenzó a trabajar en una propuesta de reanudación del Proyecto Pabellón 1 pero de manera etapabilizable para la Carrera de Medicina en el nivel -1 del edificio.



Sede Andina, Nexos, Calles Internas y Edificios Anexos complementarios

Nexos

Se realizaron gestiones ante los entes de servicios para contar con nuevas factibilidades de servicio.

Se presentaron ante el concluyeron los anteproyectos de Redes de infraestructura de Red de Cloacal, Agua Potable, Gas, Eléctrica y alumbrado exterior para alimentar al Pabellón 2-Etapa 1 actualmente en construcción y dejar prevista la conexión necesaria para el Pabellón 1 y futuro crecimiento del Campus.

Se realizaron las gestiones previstas ante los entes externos de financiamiento, siendo aprobado el mismo por el Ministerio de Obras Públicas. Considerando una prioridad para el funcionamiento de los edificios en un Campus de 25 ha que no cuenta infraestructura de nexos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO - SEDE ANDINA - CAMPUS BARILOCHE -NEXOS				
N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO SUBRUBRO	PRECIO RUBRO	% INCIDENCIA
1	RED AGUA POTABLE		\$ 6,870,645.91	16.48
1.1	Red de Agua Potable - Cisterna y Presurización	\$ 5,280,943.51		
1.2	Red de Agua Potable Interna Etapa I	\$ 1,589,702.41		
2	RED CLOACAL		\$ 3,492,713.69	8.38
2.1	Red Cloacal INTERNA del Campus	\$ 3,492,713.69		
2.2	Red Cloacal Externa (CONEXION A RED CLOACAL) - No Cotiza	\$ -		
3	RED ELECTRICA Y ALUMBRADO EXTERIOR		\$ 23,345,956.46	55.99
3.1	Ingeniería de detalle y Planos Conforme a Obra	\$ 70,551.04		
3.2	Subestación Transformadora MT/BT	\$ 2,742,054.36		
3.3	Medición Indirecta	\$ 73,725.84		
3.4	Tendido de Cables de BT - Etapa I	\$ 11,813,771.65		
3.5	Sala de Distribución	\$ 536,187.90		
3.6	Iluminación	\$ 8,109,665.67		
4	RED GAS NATURAL		\$ 7,984,497.18	19.15
4.1	Red Externa de Gas Natural	\$ 768,359.33		
4.2	Red de Gas Interna Etapa I	\$ 7,216,137.84		
TOTAL REDES DE NEXOS			\$ 41,693,813.24	100
Nota: Todos los precios incluyen: Gastos Generales (Gastos Directos e Indirectos de Empresa) Beneficio IVA +BB Coeficiente de Pasa (1,5748)				

Presupuesto base Septiembre 2020 \$ 41.693.813,24

El proyecto se encuentra presentado y cargado en la plataforma de proyectos y obras del Ministerio de Obras Públicas. (<https://ppo.obraspublicas.gob.ar/>)

Se están realizando gestiones ante el Departamento Provincial de Aguas para la construcción de la Red Cloacal Urbana en la zona en donde está ubicado el campus universitario. Este es un objetivo estratégico, ya que de no construirse la red urbana, obligará a la universidad a instalar una planta de tratamiento de barros de alto costo de inversión a lo que se suma el costo de mantenimiento.

Se están realizando gestiones para el avance de los proyecto de calles internas, cordón cuneta, estacionamiento y pluviales.

Se obtuvo el plano de mensura del terreno lindero, que ha cedido una calle al municipio y nos encontramos gestionando la apertura de dicha calle para contar con mayores vías de acceso al predio, además de garantizar mejores puntos de acceso para la factibilidad de los servicios.

Se informó por nota a las instituciones prestadoras de servicios de la apertura de dicha calle.

Se encuentra en proceso de pasaje de anteproyecto a proyecto ejecutivo el diseño de los espacios exteriores. Esta actividad continuará durante el año 2020.

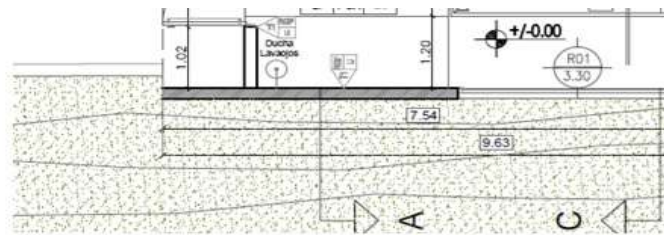
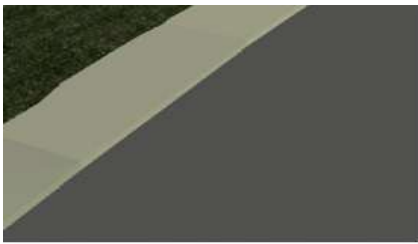
Calles Internas y Externas - Sede Andina - Campus S. C. de Bariloche



El campus de 25 has no cuenta con calles internas y escasa conectividad externa.

En cuanto a la conformación de las calles internas se trabaja en consonancia con las trazas previstas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Se han iniciado las gestiones para contar con la consolidación de las calles públicas perimetrales que serán las conexiones fundamentales para efectivizar los accesos tanto públicos como de servicios al Campus.

Se realizaron los proyectos de los edificios anexos:



(iii) Sede Andina, Anasagasti II, Edificio Académico y de Investigación, Anasagasti 1432, San Carlos de Bariloche. (Meta 9.11-Bariloche: Anasagasti II)

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN y cofinanciada por el Ministerio de Educación de la Nación.

Financiamiento propio UNRN: 44,23%

Financiamiento Ministerio: 55,77% -

Empresa: COINAL S.A.

Monto Contrato inicial: \$ 53.784.696,32.

Monto Actualizado: \$ 100.176.151,89, según última acta firmada en noviembre de 2020

Superficie: 1.862 m²

Plazo de Obra: 360 días corridos

Inicio de Obra: 6 de febrero 2018

1- Ampliación de plazo otorgado: 45 días.

2- Ampliación de plazo otorgado: 150 días.

3-Último plan de trabajos presentado, con finalización 28/02/20.

Avance acumulado a marzo de 2020 de 93.08% (Medición N°25).

Fecha estimada de Finalización: 19 de febrero 2021

En la actualidad se ha recibido el total convenido de \$ 30.000.000 por parte del Ministerio de Educación.

Durante el desarrollo de la obra desde la Dirección de Diseño e Infraestructura se realizó, a solicitud de la Sede, la adaptación de los laboratorios en Planta Baja para el funcionamiento de los laboratorios del IRNAD.

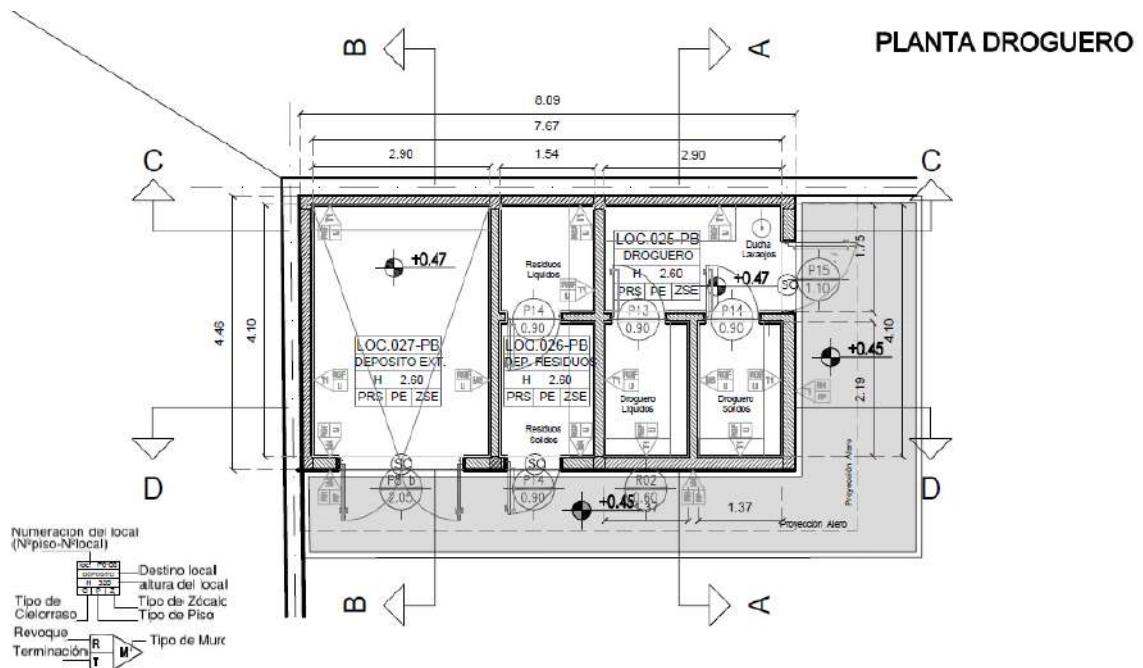
Desde la Dirección de Diseño e Infraestructura se realizó el proyecto para Droguero Exterior, Depósito de residuos y Depósito General también a solicitud de la Sede para el funcionamiento de los nuevos laboratorios. Se prevé licitar como obra menor una vez finalizada la obra.

Se concluyó la compra de mobiliario y equipamiento para el uso del edificio con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN.

Actualmente, se reinició la obra a partir de suspender los efectos de la rescisión contractual, supeditándola al cumplimiento del Acta Acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2020. Aprobar tareas adicionales y ampliación de plazo (nuevo plan de trabajo a cumplir en el transcurso de 100 días corridos posterior a la firma del acta de inicio de obra). Aprobar pago de las adecuaciones provisorias 2 a 10 (Resolución en proceso de aprobación).



Adicionalmente se realizó el proyecto para Droguero Exterior, depósito de residuos y depósito General y se gestionan los trámites frente al municipio. Esta obra podrá licitarse una vez concluida la obra del Edificio.



[iv]Sede Andina, Refacción Edificio Académico y de Investigación,
San Martín 2560, El Bolsón. [Meta 9.2]

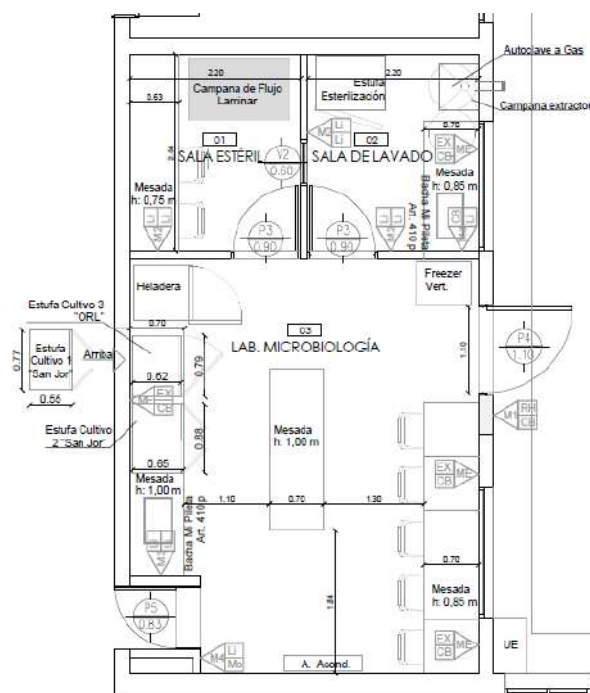
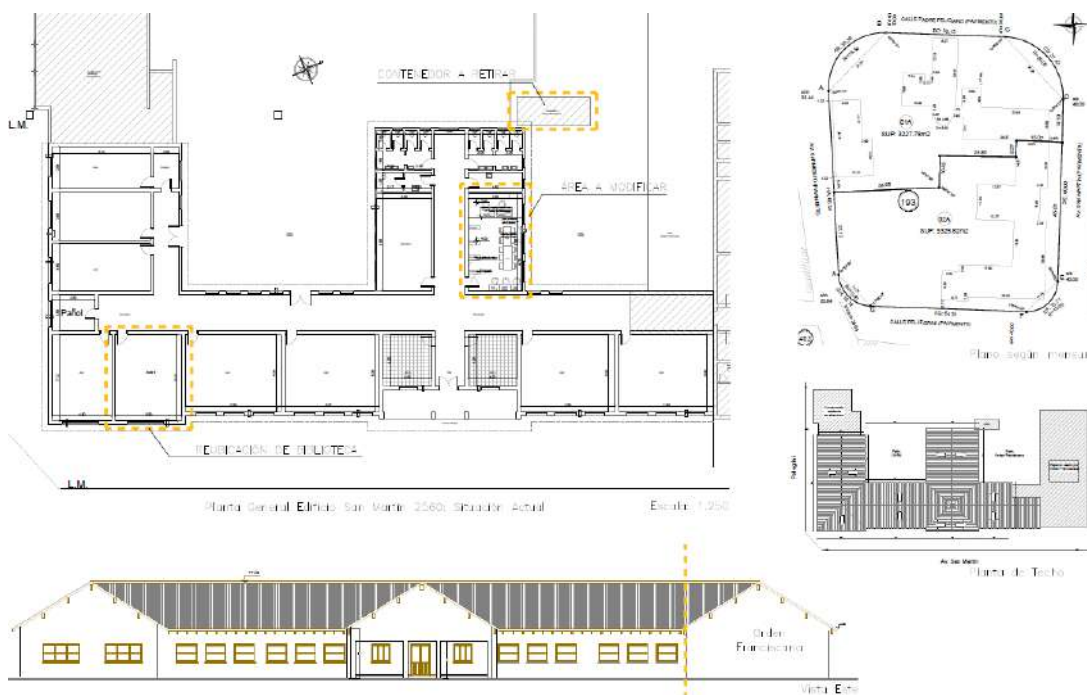
Refacción Laboratorio y Biblioteca

Proyecto y obra culminada

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN.

Proyecto Licitatorio y obra finalizada.

Consistió en la readecuación de la Biblioteca para el uso del laboratorio de Microbiología y la adecuación del "Aula 4" para el uso provisorio de la Biblioteca.



Laboratorio de Microbiología:

Este espacio cuenta con tres sectores diferenciados por las características específicas de las tareas que en ellos se realizan.

Sector 1: Preparación y proceso de muestras (espacio general)

Sector 2: Lavado y preparación de materiales (área limpia)

Sector 3: Sector estéril de siembra.

Las instalaciones de este nuevo laboratorio de microbiología conjuntamente con los equipos ya adquiridos por la UNRN posibilitará el desarrollo de actividades relacionadas a materias y proyectos como:

Tecnicatura en producción vegetal y orgánica - Industrias de la alimentación - Sanidad vegetal - Seminario de intensificación

Licenciatura en Agroecología - Manejo ecológico de la sanidad de los cultivos - Microbiología agrícola e industrial.

Materias que podrían incluir prácticas en el laboratorio - Genética y mejoramiento - Producción animal

Proyectos de investigación relacionados al área.



Superficie: 75,16 m²

Empresa: BFFIC Ingeniería S.A.S.

Monto de Contrato: \$ 2.530.833,31-

Adecuaciones Provisorias: \$ 178.864,86

Superficie: 75,16 m²

Plazo de Obra: 60 días corridos

Ampliación de plazo: 14 días

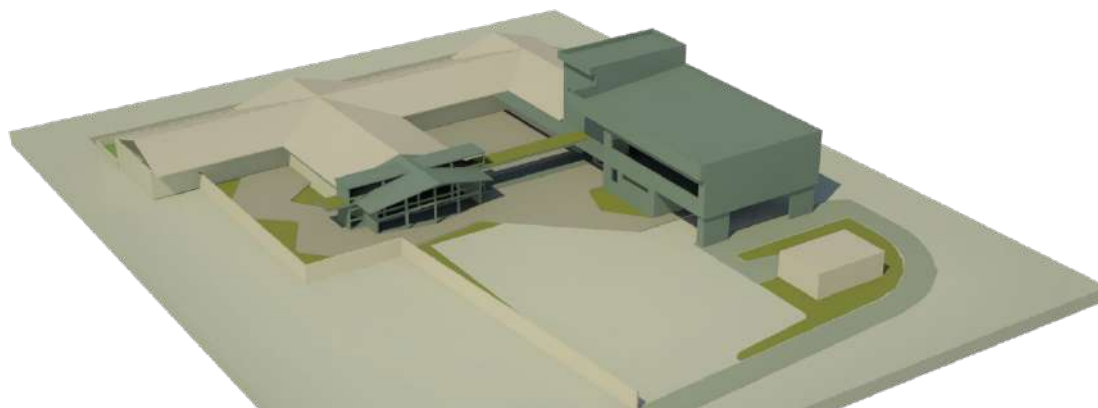
Inicio de Obra: Inicio de Obra: 29/05/2020

Fecha finalización: 11/08/2020

Anteproyecto ampliación

Se comenzó a reelaborar el programa de necesidades para la ampliación y remodelación del edificio con el objetivo de dar comienzo a la confección del legajo licitatorio del completamiento del edificio, con el fin de elaborar el plan maestro de refacción integral y ampliación del edificio.

Se elaboraron croquis preliminares con una superficie cubierta de 1.160 m² aproximadamente



Proyectos y Obras de Aulas frente al COVID:

Sede Andina:

Bariloche: Espacios para 55 PC en total. Se incluye acondicionar un aula TICS.

El Bolsón: Espacios para 27 Computadoras en total. Se incluye acondicionar un aula TICS.

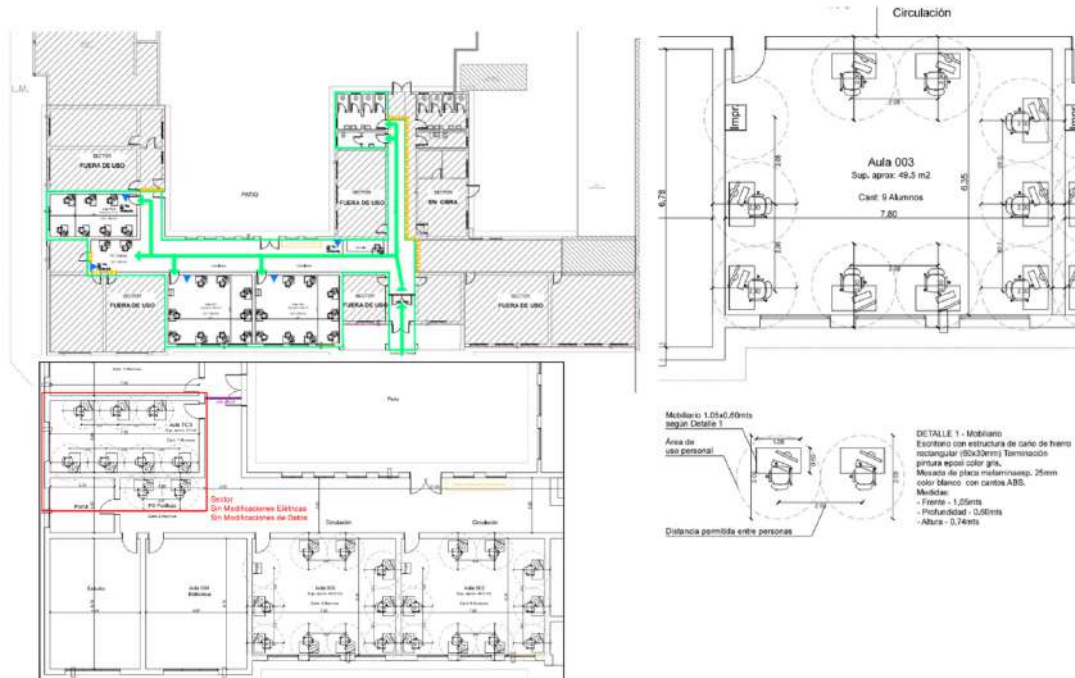
Cantidad de Computadoras disponibles para Sede Andina: 82.

Refacción en Edificio Académico- (Aulas para Enseñanza Virtual) – Sede Andina – Bariloche. PROYECTO Y OBRA CULMINADA

Proyectos realizados por Infraestructura para Edificio de Mitre y Tacuarí. Ejecutado por la Sede Andina.



Refacción en Edificio Académico y de Investigación – (Aulas para Enseñanza Virtual) – Sede Andina – El Bolsón. Proyecto y obra culminada



Proyecto realizado por Infraestructura. Ejecutado por la Sede Andina.

Proyecto Integral para todas las Sedes “Edificios Administrativos y de Investigación” frente al COVID:

Se realizaron planes en 3 edificios en la ciudad de El Bolsón para el funcionamiento de áreas administrativas y de investigación, pudiendo ser usados en simultáneo debido a exigencias de protocolos COVID para un máximo de 32 trabajadores.

También en 5 edificios de la ciudad de Bariloche con el mismo fin, pudiendo ser usados en simultáneo por un máximo de 130 trabajadores.

TOTAL = 162 Trabajadores.

Sede Andina, Re funcionalización Edificio Anasagasti I, San Carlos de Bariloche. - PROYECTO Y OBRA CULMINADA

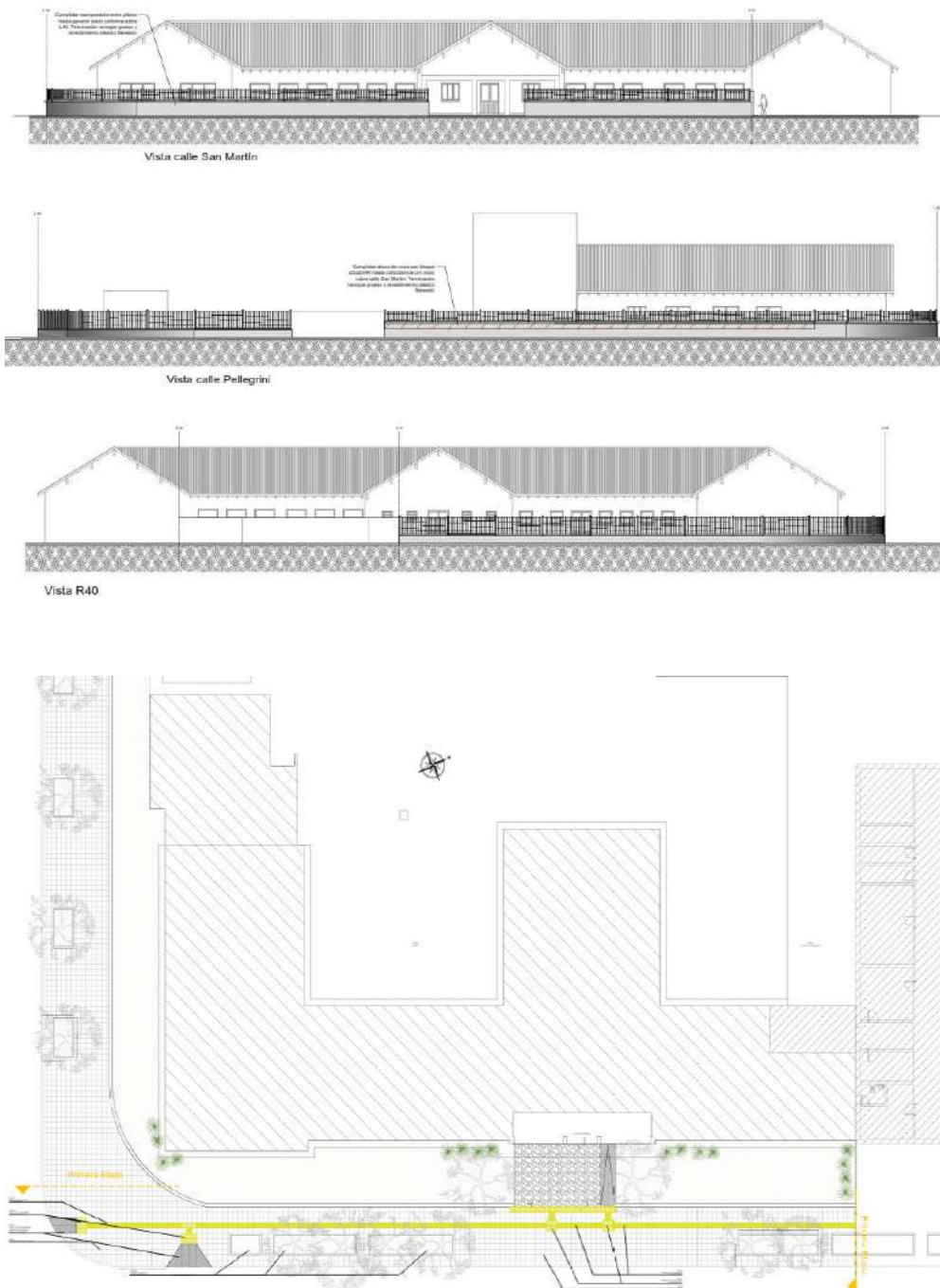
Proyecto de re funcionalización se realizó un anteproyecto de refuncionalización a la solicitud de la Sede que contempla la remodelación de aulas y cambio de uso de las mismas para uso del IRNAD y el LAPAC. Se elevó al Vicerrectorado para su aprobación y posterior ejecución de tareas.

Se realizó un proyecto ejecutivo por el cual la sede realizó la remodelación de electricidad.

Sede Andina, Refuncionalización Edificio Mitre 630, San Carlos de Bariloche. - PROYECTO Y OBRA CULMINADA

A solicitud de la Sede se proyectaron mejoras espaciales para el uso de espacios de los no docentes, investigadores y docentes que utilizan el edificio ubicado en Mitre 630, donde funciona principalmente el Vicerrectorado de la Sede Andina.

Veredas, Rejas y Medianeras de Edificio Académico y de Investigación – Sede Andina – El Bolsón – PROYECTO LICITADO



Se realizaron los proyectos y licito la obra, siendo la fecha de apertura de ofertas el 11 de diciembre de 2020.

Se prevé iniciar los trabajos a principios de 2021.

Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2020 – planta física

Eje 9- Completamiento de la Infraestructura Física

Meta 9.1- Bariloche: Construir los edificios Académicos (áulico y de laboratorios) Pabellón I y Pabellón II

Actividad 1: Avanzar con la Construcción del Pabellón II con financiamiento CAF en campus- Cumplido.

Resultado: Se licitó, adjudicó y avanzó con la obra: Pabellón II-Etapa1.

Actividad 2: Gestionar financiamiento para la continuidad del Pabellón I, de acuerdo con el compromiso establecido por el programa de Infraestructura Universitaria para realizar un nuevo llamado a licitación. Resultado: Se realizaron gestiones sin resultados satisfactorios hasta el momento

Actividad 3: Gestionar ante las autoridades municipales, obras de infraestructura urbana complemento para las actividades en el campus. Resultado: Cumplido, se continuarán las gestiones.

Actividad 4: Realizar y ejecutar proyectos urbanísticos dentro del predio del campus en el sector afectado. Cumplido y en desarrollo. Se realizaron los anteproyectos de nexos (eléctrico, gas, agua potable, red cloacal) y alumbrado exterior.

Resultado: Cumplido, en proceso de solicitud de no objeción para su licitación.

Meta 9.2 - El Bolsón: ampliar edificio áulico y de laboratorios

Actividad 1: Llevar adelante el proyecto y proceso de licitación.

Resultado: Cumplida una primer etapa fijada como prioridad por la Sede. Se desarrolló el proyecto licitatorio de la remodelación de la biblioteca y un aula para transformarlos en Laboratorio de Microbiología y Biblioteca provisoria, respectivamente.

Resultado: Obra culminada. Se continuará durante el año 2021 el proyecto integral de refacción por etapas.

Actividad 2: Ejecutar la obra de reciclado y ampliación.

Resultado: Cumplida la primera etapa.

Meta 9.3 - Cipolletti: Construir el edificio académico y administrativo.

Actividad 1: Concretar la cesión del predio en San Luis 2423.

Resultado: Se realizaron los trámites de deslinde, mensura e inscripción catastral. Se encuentra en curso la aprobación de la inscripción catastral por parte de la Municipalidad de Cipolletti para realizar la

escritura traslativa de dominio, actividad a cargo de la Sede.

Actividad 2: Gestionar el financiamiento de la obra.

Resultado: Cumplido.

Actividad 3: Llevar adelante el proceso del proyecto licitatorio.

Resultado: Se desarrolló un proyecto licitatorio factible de ser dividido en dos etapas constructivas desde la Dirección de Diseño de la Universidad, la licitación no podrá llevarse adelante hasta tanto la UNRN no sea propietaria del predio y no se cuenten con los fondos presupuestarios necesarios para el proyecto.

Actividad 4: Construcción del edificio académico en la ciudad de Cipolletti. No iniciado, por lo antedicho.

Meta 9.4 - Allen: Construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y refuncionalizar el ex hospital para fines administrativos.

Culminar la obra en ejecución 2° etapa con aulas y locales complementarios.

Resultado: Se concluyó la construcción y se inauguró en 2020

Desarrollar proyecto de reciclado del viejo hospital existente, para tareas administrativas inherentes al hospital.

Resultado: No iniciado.

Proyecto de áreas exteriores, articulando los edificios. Ejecución según plan de etapas.

Resultado: No iniciado.

Meta 9.5 - General Roca: Construir segunda etapa del edificio académico.

Desarrollar el proyecto ejecutivo para el reciclado de la nave 1.

Resultado: Cumplido, se incluyen las 3 naves.

Gestionar el financiamiento de la obra.

Resultado: No iniciado.

Iniciar el proceso de licitación.

Resultado: No iniciado.

Ejecución de la obra.

Resultado: No iniciado.

Meta 9.6 - General Roca: Lograr la cesión definitiva del edificio donde funciona el instituto de investigación en Paleobiología y Geología (IIPG).

Resultado: Avanzar ante la legislatura provincial para la sesión de este inmueble, meta a cargo de la Sede.

Meta 9.7- Villa Regina: Construir la 1° y 2° etapa del edificio académico y administrativo.

Resultado: Se volvió a presentar el proyecto. Se realizó el llamado a licitación de la primera etapa.

Ejecución de la 1° etapa de la obra.

Resultado: No iniciado.

Meta 9.8- Choele Choel: Construir la 1° etapa del edificio áulico y de laboratorios.

Comenzar el proceso licitatorio para la ejecución del edificio.

Resultado: Cumplido.

Ejecución de la obra.

Resultado: Cumplido, en proceso.

Meta 9.9 - Viedma: Construir el edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.

Comenzar con la construcción del edificio.

Resultado: Cumplido.

Proyecto de áreas exteriores involucradas para este edificio y su relación con el resto de los edificios existentes en el campus. Ejecución con un plan de etapas.

Resultado: Cumplido parcialmente.

Meta 9.10 - Viedma: Construir la Sede del Rectorado.

Evaluar las siguientes alternativas: Sesión de la manzana histórica, obtención de un terreno, construcción del edificio en el campus de la sede Atlántica.

Resultado: No iniciado.

Definir la alternativa que sea factible.

Resultado: No iniciado.

En caso de que la alternativa factible sea la manzana histórica, desarrollo del proyecto ejecutivo. En caso de que la alternativa sea en otro terreno, desarrollo del ante proyecto.

Resultado: No iniciado.

Búsqueda del financiamiento necesario para construir el edificio.

Resultado: No iniciado.

9.11 - Bariloche: Anasagasti II

Culminación de la obra en ejecución.

Resultado: No se logró la terminación de la obra. Se espera su finalización en marzo 2021.

9.12 - Viedma: Ampliación del edificio en el campus en etapas.

Resultado: No se iniciaron actividades Desarrollo de proyecto ejecutivo, ampliación para la biblioteca, aula magna y áreas administrativas.

Resultado: Los proyectos se encuentran ejecutados, se deberán revisar en el momento que se considere oportuno.

Meta 9.13 - Choele Choel: Completamiento campus veterinaria, edificio de necropsia.

Comenzar la construcción de éste edificio.

Resultado: Cumplido. Se realizó el proyecto licitatorio, se llamó a licitación, se adjudicó y se comenzó la obra que se encuentra en ejecución.

SEGURIDAD E HIGIENE

Eje: Desarrollo de áreas de Seguridad e Higiene y Mantenimiento

Meta 10.1. Desarrollo de área de Seguridad e Higiene

Actividad 1. Capacitación a los responsables del área de cada una de las Sedes.

Implementación de plan de capacitación y difusión del manual de H y S; continúa en 2020

Actividad 2. Finalizar el desarrollo de los manuales específicos de cada tipo de laboratorio.

Revisión del organigrama funcional para el cargo de higienistas de sede en función del diagnóstico elaborado; continúa en 2020

Se realizaron manuales para el funcionamiento del área; continúa en 2020

Actividad 3- Desarrollar en cada Sede un análisis de cada edificio y la situación actual en referencia a esta materia y su posterior intervención.

Trabajo de articulación entre Higienistas de Sede; continúa en 2020

Meta 10.2. Desarrollo de área de Mantenimiento

Actividad 1. -Generar una propuesta para las intervenciones de Mantenimiento preventivo en cada edificio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención. Pendiente de desarrollar

Se establecieron las necesidades y prioridades con los técnicos de mantenimiento de cada Sede para las tareas a realizarse durante el año.

Actividad 2.-Generar una propuesta, para el mantenimiento correctivo, detectando patologías en los edificios existentes. Pendiente de

desarrollar

Se ejecutaron acciones de mantenimiento según prioridades

Actividad 3- Llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivo y preventivo, realizadas o a realizar. Pendiente de desarrollar.

Se realizó el registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivo y preventivo realizado o a realizar durante el año.

Meta 10.3. Desarrollo de área de Mantenimiento de equipamientos de laboratorios; Pendiente de desarrollar (todas)

Actividad 1 - Generar una propuesta para las intervenciones de Mantenimiento preventivo de cada equipamiento y/o laboratorio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención.

Sin avances en 2019

Actividad 2 - Generar una propuesta, para el mantenimiento correctivo, detectando deficiencias y patologías en los equipamientos y/o laboratorios existentes en cada sede.

Sin avances en 2019

Actividad 3 - Llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento, correctivas y preventivas realizadas o a realizar durante el año.

Sin avances en 2019.

RECURSOS HUMANOS

PRIMERA REFLEXIÓN RESPECTO AL ASPO

Desde el comienzo de la pandemia el trabajo remoto mostró distintos escenarios de adaptabilidad según las dinámicas de existentes en cada área. Algunas tuvieron que operar con herramientas informáticas que apenas conocía y otras solo necesitaron el traslado de documentación y equipamiento y pudieron adaptarse sin mayor inconveniente.

Las áreas que venían resguardando la totalidad o gran parte de la información en la nube, solo tuvieron que afinar o cambiar herramientas (Drive por oncloud por ejemplo) y sumar aplicaciones como Meet, Trello, Google Calendar, Keep y WhatsApp, para mejorar la conectividad y la cercanía.

El contacto diario fue fundamental para el comienzo de esta etapa. Con el correr del tiempo las videoconferencias fueron disminuyendo (existen estudios que indican que estresan y agotan mucho más que una reunión presencial) y fueron reemplazadas por manuales de tareas, responsabilidades y control desde donde se intentó fijar cronogramas en algunas áreas y establecer objetivos en otros (según el tipo de tarea que desarrollaban) y que todo dejara su registro en la web (tanto en la nube como en los correos).

Durante el período de ASPO surgieron restricciones, limitaciones y desvíos que se fueron corrigiendo en la medida de las posibilidades reales. La imposibilidad material de acceder a expedientes obligó a continuar trámites con lo que se había digitalizado y lo existente en los correos institucionales, por lo que algunos trámites se demoraban o simplemente se interrumpían por no contar con registros que los recordaran.

Otra limitación que se hizo presente en los primeros meses fue la cuestión tecnológica personal y la posibilidad de contar con un lugar adecuado para el cumplimiento del servicio. Hasta que se pudo retirar equipamiento de los edificios de la UNRN para trasladarlos a los domicilios de los trabajadores, fue realmente complejo sostener el ritmo de trabajo de la presencialidad, sin mencionar que las situaciones de conflicto que se producían en los distintos hogares compuestos por grupos familiares numerosos en la mayoría de los casos, ya sea por la necesidad de la utilización de los componentes informáticos, como por

encontrar el tiempo y el lugar para trabajar sin interrupciones, conspiró en este sentido.

Los desvíos sufridos, fundamentalmente en los tiempos de gestión, tuvieron su centro, básicamente, en la falta de procedimientos claros que, con la virtualidad, mostraron una mayor necesidad de ellos y la falta de efectividad de los usos y costumbres en algunas materias.

El desafío para el futuro post pandemia es que de todas estas nuevas costumbres, dinámicas, estrategias, herramientas y procedimientos sobrevivan en la nueva normalidad.

Está claro que el trabajo sobre plataformas, la digitalización de los procesos y la reestructuración de los procedimientos es más una obligación y una necesidad de los nuevos tiempos que un deseo.

La continuidad del trabajo remoto, ya sea de manera total o alternada con la presencialidad, es un tema a analizar y evaluar ya que solucionaría el problema del espacio físico y reduciría el gasto de algunos servicios.

ANÁLISIS DE LA EOF Y LA ESTRUCTURA DE AUTORIDADES SUPERIORES.

Como se ha explicado en anteriores memorias, la EOF de la UNRN fue acordada en las Actas Paritarias en 2013 entre la Universidad con la representación gremial de base, ATUNRN perteneciente a la Federación Nacional de Trabajadores Nodocentes de Universidades Nacionales (FATUN). Las actas que fueron refrendadas por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica dieron lugar a los convenios programa ME N° 143/14 y 1225/14, en los cuales la Secretaría de Políticas Universitarias se comprometía a aportar los recursos económicos durante un período de cinco años, entre 2015 y 2019, para la incorporación de personal hasta un total de 417 cargos. También se firmó el Convenio Programa ME N° 1086/14 que tenía como finalidad fortalecer la Estructura Orgánica Funcional de la UNRN para la implementación de la Señal Audiovisual Universitaria en un total de 15 cargos en dos etapas, 2014 y 2015, lo que elevaba la planta total a 432 cargos.

Finalmente, la SPU no otorgó la totalidad de los fondos en 2016 y 2017, y ninguna asignación en 2018 y 2019 por lo que el financiamiento proveniente de dicho organismo sólo cubrió, aproximadamente, 244 cargos, restando financiar a la fecha 46 cargos y, respecto de la EOF del acuerdo, la cobertura de 142 cargos más.

Las estructuras del personal suelen definirse por el crecimiento y desarrollo de las organizaciones y sus consecuentes nuevas necesidades y resultados, por lo que en el transcurso de los años se realizaron ajustes y su composición fue variando:

Cuadro 77. a. Composición de la planta docente por condición

Estructura aprobada por acuerdo paritario del 12/03/2014		Estructura actual (Dic. 2020)	
Rectorado	Puestos	Rectorado	Puestos
Unidad Rector	24	Unidad Rector	39
Sec. de Programación y Gestión Estratégica	65	Sec. de Programación y Gestión Estratégica	93
Sec. General	31	Sec. General	43
Sec. de Docencia	38	Sec. de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil	65
Sec. de Extensión	14	Sec. de Inv., Des., Creación Artística y Transf. de Tec.	37
Sec. de Desarrollo Estudiantil	13	Total	277
Sec. de Inv. Desarrollo y Transferencia de Tec.	15		
Total	200		

Sedes		Sedes	
Sedes	Puestos	Sedes	Puestos
Sede Alto Valle - Valle Medio	78	Sede Alto Valle - Valle Medio	120
Sede Andina	70	Sede Andina	85
Sede Atlántica	69	Sede Atlántica	83
Total	217	Total	288

Total General	417	Total General	565
----------------------	------------	----------------------	------------

Los cambios de la organización como la fusión de Secretarías en el Rectorado, la descentralización de tareas y la creación de las unidades ejecutoras de investigación fueron algunos de los motivos que dieron lugar a la ampliación de la EOF. Desde el año 2015, cuando comenzó la primera etapa de concursos hasta la actualidad la EOF aumentó el 35,5% en cantidad de cargos, es decir, 148 puestos de trabajo adicional.

El apoyo presupuestario para la cobertura de los 432 cargos que no fue otorgado hoy debería contemplar 565.

En cuanto a las Autoridades Superiores de la universidad, el Rector es asistido por cuatro (4) Secretarías, cuatro (4) Subsecretarías y un (1) Auditor Titular. Desde los comienzos de la universidad ha sido complejo ocupar esta reducida estructura, en comparación con otras universidades nacionales, dado que resulta difícil tarea encontrar funcionarios con ese nivel de cualificación laboral que se radiquen en la ciudad de Viedma, razón por la cual aún dos de las cuatro Secretarías no se encuentran cubiertas.

Los Vicerrectores, que constituyen el segundo nivel de conducción institucional, son asistidos por tres (3) Secretarías y una (1) Subsecretaría de reciente creación, la Subsecretaría de Extensión, dependiente de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de cada sede. Los funcionarios de este nivel en cada una de las sedes son con pocas excepciones docentes regulares radicados en esas localidades.

El tercer nivel se encuentra representado por los directores de las Unidades Académicas (Escuelas de Docencia y Unidades Ejecutoras de investigación) las que no son incorporadas al análisis que sigue a continuación, ya que su designación no es financiada por el Estado Nacional y la UNRN lo financia con recursos propios.

PLANTA NODOCENTE, EVOLUCIÓN, COMPOSICIÓN, PERFIL POR SEDE Y DEPENDENCIA.

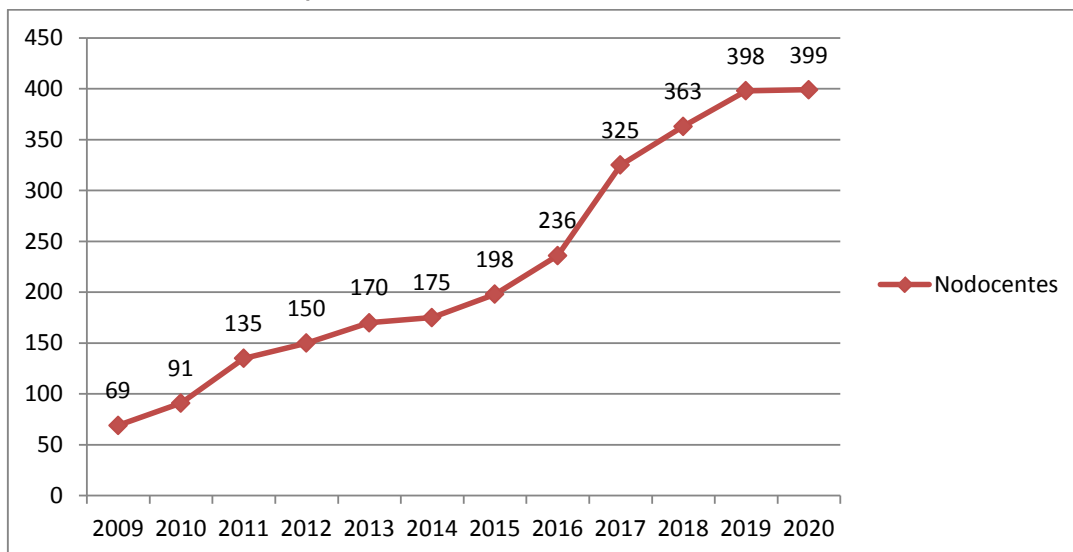
En el año 2008 la UNRN comenzó la configuración de la planta Nodocente con la incorporación de personal a través de convocatorias públicas por lo que las relaciones laborales se establecieron con carácter interino y por medio de contratos de locación de servicios y de obra.

En el año 2011, se realizó el pase a planta permanente de todo el personal que revestía en la planta transitoria con 87 cargos

En el año 2013 se realizó un nuevo pase a planta permanente de 75 cargos y comenzó a delinearse la EOF.

La planta Nodocente total pasó de 69 cargos en el año 2009 a 399 a finales de 2019, y la aceleración en su evolución coincide con el comienzo de la realización de los concursos en el año 2015. Este aumento del 600% no es comparable con ninguna variable de crecimiento de las funciones sustantivas de la institución, excepto al desarrollo y especialización de la capacidad de gestión.

Gráfico 32. Evolución de la planta nodocente



En la actualidad, la composición de la planta muestra que el 67% de los puestos se encuentran concursados, un 10% pendiente de concurso y el 23 % restante reviste en planta transitoria o a través de contratos Nodocentes o de locación de servicios como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 77. b. Composición de la planta nodocente por condición

UNRN

Tipo de Planta	Cantidad	%
Total	399	100,00
Planta Permanente Concursada	288	72,18
Planta Permanente con Concurso Pendiente	36	9,02
Planta Transitoria	29	7,27
Contratos Nodocentes	16	4,01
Contratos Locación de Servicio	30	7,52

El análisis por dependencia del personal concursado muestra que el Rectorado y las Sede Alto Valle – Valle Medio y Atlántica se mantienen por encima de los promedios generales de la universidad en no más del 2%, en cambio la Sede Andina se encuentra aproximadamente 10% por debajo. Esto podría deberse a varios motivos: la discontinuidad de procesos de gestión (cambios de autoridades), el fuerte impacto que tienen en la Sede Andina los cargos AND043 y AND044 (Bedeles y Auxiliares Administrativos) como consecuencia de la gran cantidad de espacios áulicos.

Cuadro 77. c. Composición de la planta nodocente por condición

Rectorado

399

Tipo de Planta	Cantidad	%
Total	173	100,00
Planta Permanente Concursada	129	74,57
Planta Permanente con Concurso Pendiente	15	8,67
Planta Transitoria	11	6,36
Contratos Nodocentes	6	3,47
Contratos Locación de Servicio	12	6,94

Cuadro 78. Composición de la planta nodocente por condición,
Alto Valle y Valle Medio

Sede Alto Valle - Valle Medio

Tipo de Planta	Cantidad	%
Total	90	100,00
Planta Permanente Concursada	69	76,67
Planta Permanente con Concurso Pendiente	8	8,89
Planta Transitoria	7	7,78
Contratos Nodocentes	2	2,22
Contratos Locación de Servicio	4	4,44

Cuadro 79. Composición de la planta nodocente por condición, Sede Atlántico

Sede Andina

Tipo de Planta	Cantidad	%
Total	87	100,00
Planta Permanente Concursada	52	59,77
Planta Permanente con Concurso Pendiente	9	10,34
Planta Transitoria	5	5,75
Contratos Nodocentes	8	9,20
Contratos Locación de Servicio	13	14,94

Cuadro 80. Composición de la planta nodocente por condición, Sede andina

Sede Atlántica

Tipo de Planta	Cantidad	%
Total	49	100,00
Planta Permanente Concursada	38	77,55
Planta Permanente con Concurso Pendiente	4	8,16
Planta Transitoria	6	12,24
Contratos Nodocentes	0	0,00
Contratos Locación de Servicio	1	2,04

Respecto de la distribución por categorías del escalafón, la planta Nodocente presenta la siguiente constitución:

Cuadro 81. Composición de la planta nodocente por categoría

UNRN

Categoría	Cantidad
Total	399
Categ. 1	6
Categ. 2	32
Categ. 3	70
Categ. 4	84
Categ. 5	64
Categ. 6	69
Categ. 7	74

Cuadro 82. Composición de la planta nodocente por categoría y Sede

Rectorado

Categoría	Cantidad
Total	173
Categ. 1	6
Categ. 2	19
Categ. 3	25
Categ. 4	32
Categ. 5	34
Categ. 6	36
Categ. 7	21

Sede Andina

Categoría	Cantidad
Total	87
Categ. 1	0
Categ. 2	5
Categ. 3	15
Categ. 4	18
Categ. 5	11
Categ. 6	17
Categ. 7	21

Sede Alto Valle - Valle Medio

Categoría	Cantidad
Total	90
Categ. 1	0
Categ. 2	6
Categ. 3	15
Categ. 4	23
Categ. 5	16
Categ. 6	10
Categ. 7	20

Sede Atlántica

Categoría	Cantidad
Total	49
Categ. 1	0
Categ. 2	2
Categ. 3	15
Categ. 4	11
Categ. 5	3
Categ. 6	6
Categ. 7	12

Como establece el Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, su escalafón se divide en 4 agrupamientos comprendidos por las funciones programadas para el logro de los objetivos: Agrupamiento Administrativo, Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Agrupamiento Técnico-profesional y Agrupamiento Asistencial. Estos agrupamientos, que contienen las 7 categorías del escalafón, a su vez, se encuentran divididos en 3 tramos: Mayor, Intermedio e Inicial. El tramo mayor comprende 3 categorías (de la 1 a la 3), donde la categoría 1 corresponde a las Direcciones Generales, la categoría 2 a las Direcciones y la categoría 3 a Jefaturas de Departamento. El tramo intermedio comprende las categorías 4 y 5, donde las categorías 4 representan Jefaturas de Sección, División o Subjefaturas de Departamentos, las categorías 5 Jefaturas de Supervisión o Subjefaturas de División. El tramo inicial se encuentra compuesto por las categorías 6 y 7, donde las categorías 6 son Subresponsables de Supervisión y las categorías 7 Auxiliares Administrativos; vale aclarar que la denominación de los cargos comprendidos en las categorías 5, 6 y 7 pueden variar según el agrupamiento.

Como al momento de la definición de la EOF, en el año 2014, la UNRN no contaba con personal de mantenimiento, servicios generales ni personal asistencial, se decidió incorporar al total del personal en el agrupamiento administrativo.

Este año se comenzó a redesignar al personal en el agrupamiento acorde a sus funciones y así, parte del personal Nodocente del Hospital Escuela de Odontología, paso a revestir en el Agrupamiento asistencial.

La composición de la planta Nodocente por género muestra una paridad en las cuatro dependencias, aunque las mujeres tienen una participación levemente mayor en las sedes Andina y Alto Valle - Valle Medio y menor en el Rectorado y la Sede Atlántica.

Cuadro 83. Composición de la planta nodocente por género

UNRN

Sede	M	F
Total	199	200
Rectorado	89	84
Sede Andina	42	45
Sede Alto Valle Valle Medio	42	48
Sede Atlántica	26	23

Cuadro 84. Composición de la planta nodocente por género y sede

UNRN

Tramos	0 a 3 años	4 a 6 años	7 o más años	Total
Total	185	68	146	399
Tramo Mayor	19	11	78	108
Tramo Intermedio	73	30	45	148
Tramo Inicial	93	27	23	143

UNRN

Tramos	0 a 3 años	4 a 6 años	7 o más años	Total
Total	46,37	17,04	36,59	100,00
Tramo Mayor	17,59	10,19	72,22	100,00
Tramo Intermedio	49,32	20,27	30,41	100,00
Tramo Inicial	65,03	18,88	16,08	100,00

En cuanto a la composición de la planta según la antigüedad en la UNRN, se observa lo siguiente:

Gráfico 34. Composición de la planta nodocente por antigüedad. Tramo Mayor

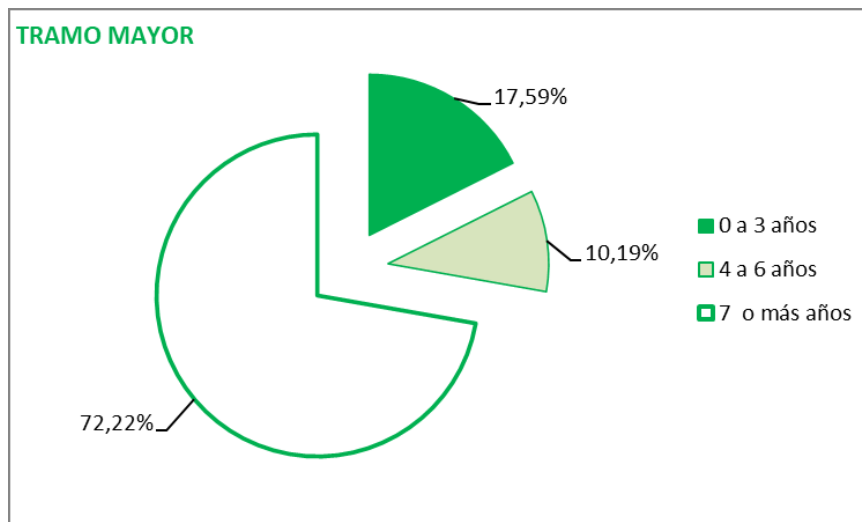


Gráfico 35. Composición de la planta nodocente por antigüedad. Tramo Intermedio

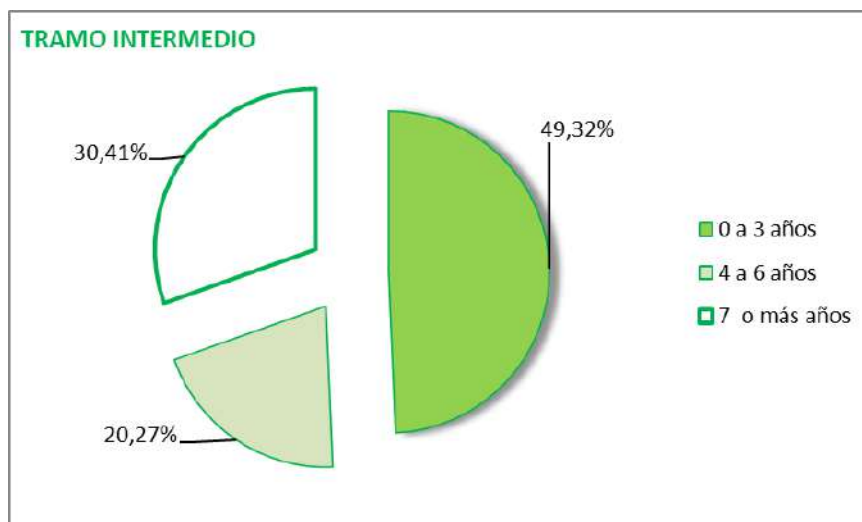
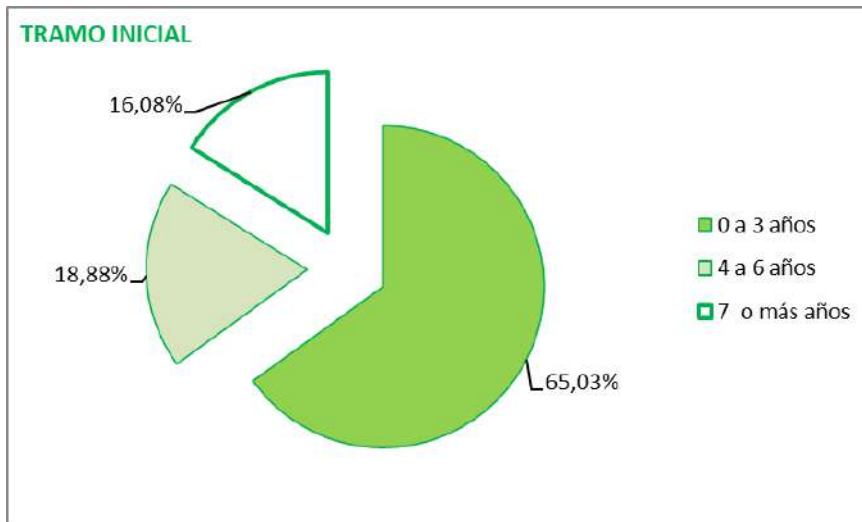


Gráfico 36. Composición de la planta nodocente por antigüedad. Tramo Inicial



Según estos datos se puede inferir que la plana de conducción Nodocente (tramo mayor) de la UNRN se ha consolidado en sus cargos, representando el 73% del tramo.

En el tramo intermedio, que comprende las categorías 4 y 5, se observa que casi el 50% del mismo corresponde al personal con menor antigüedad.

Finalmente, en el tramo inicial se observa claramente que el 65% es representado por el tramo de menor antigüedad, mientras que el de mayor solo representa el 16%. Este dato podría estar influenciado por el crecimiento en la carrera administrativa del personal de mayor antigüedad que ha ido subiendo en el escalafón.

Salud laboral.

La Sección de Salud Laboral

En diciembre de este año finalizó la confección y escaneo de las carpetas médicas, extrayendo de los legajos los exámenes preocupacionales y todas las licencias por razones de salud del personal y de los familiares a su cargo.

Las mismas fueron subidas al sistema de legajo digital como un documento independiente del legajo de personal y al cual solo tendrá acceso, en cuanto finalice su normalización, el personal de la sección de Salud Laboral.

Respecto de las juntas médicas se puede observar un leve crecimiento, en las organizadas desde el año 2018, con una inversión de cantidad respecto de las licencias psiquiátricas entre 2019 y 2020 que podría responder a los efectos psicológicos de la cuarentena.

Cuadro 85. Juntas médicas por año

UNRN			
Juntas Realizadas	2020	2019	2018
Total	21	20	19
Dolencias varias	5	12	4
Psiquiátricas	16	8	15

Para el año próximo la UNRN se ha propuesto reorganizar el servicio de Salud Laboral y retomar la planificación definida en 2018.

Cuerpo normativo.

Durante el año 2020 se llevaron adelante modificaciones de la normativa vigente y se sancionaron nuevas normas como, por ejemplo:

Proyecto de adecuación del Reglamento de Concursos Nodocentes a los efectos de poder realizar los mismos de manera virtual.

Proyecto de Licencia por Comaternidad. El Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad Nacional de Río Negro aprobó, por medio de la Resolución CPyGE N° 0028/2020, la Licencia por Comaternidad, estableciendo que “la docente o nodocente, madre no gestante que acredite vínculo filial, tendrá derecho a solicitar licencia con goce de haberes por el término de sesenta días a contar desde el día nacimiento. La misma podrá solicitar, adicionalmente, la Licencia de Posmaternidad o Parental, por el término de noventa días contados desde la finalización de la Licencia por Comaternidad. Si ambas integrantes de la pareja prestaren servicio en el ámbito de la Universidad, la pareja tendrá derecho a optar cuál de ellas gozará de dicha licencia, comunicando dicha opción en forma fehaciente”. La norma establece que “el objetivo prioritario de la Licencia por Comaternidad debe responder a resguardar los derechos de las niñas y niños nacidos en el marco de familias comaternales y de sus madres, en condiciones de igualdad en el ejercicio conjunto de la maternidad; en particular en lo que hace a las licencias laborales, cuya finalidad no es otra sino el cuidado de la niña o el niño desde su nacimiento. Que ello, coadyuva a desarmar estereotipos sociales en cuanto a la preeminencia de cualquier progenitor/a frente al otro/a”.

Proyecto de modificación del Reglamento de Compatibilidades de la UNRN. Se modificó el Reglamento de Compatibilidades de los trabajadores docentes, nodocentes y autoridades de ordenar y establecer claramente las funciones y cargas horarias permitidas en el ámbito de la Universidad.

En la actualidad, las áreas correspondientes, se encuentran trabajando en proyectos que permitan un más eficiente funcionamiento de los procesos administrativos en materia de gestión de personal, según

los objetivos y actividades planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional y las metas desarrolladas en la Memoria 2019:

Proyecto de Gestión de Cese de Actividades.

Proyecto de Gestión de Jubilación Docente y Nodocente.

Proyecto de Nueva Modalidad de Evaluación de Desempeño Nodocente.

La política laboral.

Durante el año 2020 y como consecuencia de la política de empleo, se produjo el pase a Planta Transitoria de seis (6) trabajadores que prestaban servicio por medio de contrato de locación de servicios.

En 2020 se proyectó la realización de concursos en dos etapas que se financiarían con recursos propios de la universidad, lo que hubiera permitido alcanzar con creces la meta planteada en la Memoria 2019. Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, solo se pudieron realizar veinte (20), para lo que fue necesario modificar la normativa de concursos y poder adecuarla a las circunstancias vigentes.

En esta única etapa, realizada en los meses de diciembre y noviembre, se convocaron veinte (20) concursos, dos (2) en la Sede Alto Valle – Valle Medio, dos (2) en la Sede Atlántica, tres (3) en la Sede Andina y trece (13) en el Rectorado, según el relevamiento de necesidades y prioridades realizado a las Sedes y a las secretarías del Rectorado.

Cuadro 86. Cantidad de concursos nodocentes por dependencia

Concursos por Dependencia	
Sede	Cantidad
Total	20
Rectorado	13
Alto Valle	2
Andina	3
Atlántica	2

Desde el año 2015, cuando se comenzó a normalizar la EOF realizando la primera etapa de concursos, se han convocado un total de 440 concursos que dieron lugar a 328 designaciones de personal Nodocente (se incluye a aquellos/as que han concursado y ganado más de una vez y cinco que se encuentran en proceso de designación) y que en la actualidad ostentan 288 cargos efectivos:

Cuadro 87. Designaciones por año en el período 2015-2020

Concursos Realizados en el período 2015-2020

Sede	Concursos Convocados	Designaciones Realizadas
Total	440	328
Año 2015	115	66
Año 2016	143	103
Año 2017	83	75
Año 2018	48	37
Año 2019	31	27
Año 2020	20	20

Según estos datos, la UNRN se encuentra a 99 cargos de tener el total de su EOF prevista por convenios (417), concursada, objetivo que debería haberse alcanzado el año pasado, de haber contado con el financiamiento correspondiente.

También, durante el año 2020, se llevaron a cabo seis (6) reuniones paritarias que alcanzaron el estado de Acuerdo Paritario sobre diversos temas, a saber:

22 de mayo de 2020. La Comisión se reúne para dar tratamiento a diferentes aspectos que tienen que ver con la reincorporación progresiva de actividades en la Universidad. Se presenta el Protocolo a seguir según lo establecido en la Resolución N° 591/2020 de la SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO de la PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Se informa que será comunicado a todos los trabajadores y trabajadoras de la UNRN y se acuerda su difusión a través de la Asociación Gremial. Asimismo, se acuerda el mecanismo para la implementación de lo establecido en el artículo 8 de la mencionada Resolución que determina que “Los empleadores deben confeccionar un Registro especial de Declaraciones Juradas sobre el estado de salud de los trabajadores...”, que deberán ser enviadas en formato digital conjuntamente con el Protocolo de Prevención COVID-19. Se acuerda además, en consonancia con las resoluciones emanadas del Ministerio de Trabajo de la Nación referidas al COVID-19, en el marco de la buena fe contractual, puede establecerse entre el trabajador/a y su empleador que, cuando no fuera posible realizar sus tareas habituales se le puedan asignar tareas análogas, para que, tanto en su reingreso progresivo a los puestos de trabajo como en el trabajo en el hogar (trabajo remoto), pueda desarrollar tareas que habiliten a consolidar los esfuerzos compartidos en el marco de la emergencia sanitaria, dejando establecido que corresponderá la intervención de la Comisión Paritaria Particular cuando no se haya logrado un acuerdo en este sentido entre el/la trabajador/a y sus superiores, en representación de la parte empleadora.

2 de junio de 2020. Continúa el tratamiento de parámetros de retorno progresivo a las actividades en la UNRN, considerando las situaciones de presencialidad, semipresencialidad y trabajo mediante escritorio remoto. Para ello fue considerada la normativa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Resoluciones N° 207/2020 y N° 279/2020 teniendo en cuenta:

-La condición de las personas en situación de riesgo, que incluye a las personas que conviven con personas en riesgo y a las personas que tienen hijos en edad escolar, lo cual se ha certificado mediante un Formulario de Declaración Jurada.

- La adecuación de la presencia, en función de los espacios físicos disponibles, a la normativa que exige un distanciamiento no inferior a 2 metros. A tal fin fue diseñado un mecanismo por el cual los docentes regresaran a la presencialidad garantizando la mínima convivencia simultánea de personas en un mismo ámbito y minimizando la circulación de las mismas.

-La garantía en los procesos de seguridad mediante el dictado de la Disposición SPyGE N° 021/2020 por la cual se aprueba el Protocolo de Actuación para Mitigar la Propagación del COVID-19 y las Normas de Convivencia de la UNRN referidas a COVID-19, las que se deja constancia de notificación mediante la correspondiente Acta.

Respecto a la modalidad de trabajo mediante escritorio remoto se acordaron las siguientes cuestiones:

-A los fines de esta modalidad la Universidad la garantiza por parte de la Universidad de la disponibilidad de equipamiento conforme a las necesidades de cada área y atendiendo a los requerimientos específicos que se realizaran.

-En relación a la jornada laboral cada trabajador/a acordaría con su superior jerárquico la franja horaria de disponibilidad laboral, de forma de garantizar el derecho a la desconexión fuera de la misma.

-Se determinó asimismo que los trabajadores en esta modalidad deberían realizar un especial esfuerzo en el resguardo de la información y del equipamiento provisto por la Universidad, cuando corresponda.

30 de junio de 2020. Se acuerdan los Jurados que intervendrán en los concursos previstos para el año 2020 siguiendo lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de Concursos por el cual los Paritarios de la Universidad presentan un listado con nombres propuestos, antecedentes y áreas de incumbencia a consideración de los Paritarios del Gremio Nodocente.

Además, en esta reunión los Paritarios de la Universidad presentan la propuesta de una nueva Licencia por Comaternidad para trabajadoras de la UNRN, que es apoyada por los Paritarios del Gremio Nodocente.

4 de septiembre de 2020. En el marco de la reunión se trata el reconocimiento a los trabajadores del Hospital Escuela de Odontología del adicional por tarea asistencial previsto en el art. 51 del Convenio

Colectivo de Trabajo, Decreto 366/06, situación que la Universidad se encontraba evaluando y resulta coincidente con la presentación la nota de fecha 3 de septiembre de 2020 por parte de ATUNRN. Se acuerda otorgar el mencionado adicional a aquellos trabajadores del Hospital Escuela de Odontología que cumplan funciones propias de su incumbencia profesional, sanitaria o asistencial que impliquen atención directa al paciente, así como funciones técnicas en laboratorios y equivalentes y funciones auxiliares de atención directa al paciente o manejo de materiales.

Se acuerda, asimismo, en avanzar en este sentido proponiendo revisar las Misión y funciones de los trabajadores del HEO a fin de adecuar el agrupamiento y otorgar el adicional por tarea asistencial en los casos que se ajusten al criterio establecido.

27 de octubre de 2020. En el marco de la reunión se acuerdan las modificaciones propuestas en la Estructura Orgánica Funcional y en las Misiones y Funciones de áreas de la Secretaría General de Programación y Gestión Estratégica, para ser presentadas al respectivo Consejo Superior.

5 de noviembre de 2020. A partir de la evaluación del acuerdo paritario del 20 de septiembre del año 2019 correspondiente al usufructo de las LAO con la modalidad de desdoblamiento de las mismas, los paritarios de la Universidad proponen volver al esquema original, en donde el usufructo de las LAO se realice a partir del receso administrativo de la universidad (para el año 2021 – el 4 de enero de 2021) como en la mayoría del sistema universitario. Ante esta situación, los paritarios sindicales proponen mantener la contabilización de los días hábiles del periodo entre Fiestas (que deberían contarse corridos) comprendiendo que esto es un beneficio para los compañeros nodocentes y más aún en los casos en los que la licencia es de sólo 20 días. Asimismo, se acuerda que se tendrán situaciones particulares y debidamente justificadas para el caso de compañeros nodocentes que necesiten el fraccionamiento de la LAO.

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Las tecnologías digitales han sido esenciales para el funcionamiento de la economía y la sociedad durante la crisis de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las redes y la infraestructura de comunicaciones se utilizan de manera cada vez más intensiva para actividades productivas, educacionales, de la salud, y de relacionamiento y entretenimiento. Avances que se preveía que demorarían años en concretarse, se han producido en pocos meses. Las soluciones digitales en las áreas de la salud, la educación, el comercio y el trabajo tienen un papel preponderante en la lucha contra el COVID-19 ya que facilitan el distanciamiento físico y viabilizan cierto funcionamiento del sistema socioeconómico. Los datos de movilidad durante los primeros meses de las cuarentenas muestran un mundo paralizado en lo físico, pero no en lo virtual. Gran parte de la población mantiene medidas de aislamiento como forma de prevención obligatoria o voluntaria. Al mismo tiempo, el tráfico en sitios web y el uso de aplicaciones de teletrabajo, educación en línea y compras en línea revelan un significativo aumento del uso de soluciones digitales. En la educación universitaria también se está valiendo de la tecnología mediante el uso de plataformas y otros medios para que alumnos y profesores puedan continuar con el curso académico digitalmente.

La UNRN, en cuanto a la infraestructura tecnológica tiene el entorno productivo de los sistemas, plataformas y servicios contratados bajo la modalidad de IaaS (Infraestructura como servicio) conforme al modelo de Cloud Computing. Entre las ventajas que provee este modelo, en la situación de aislamiento obligatorio, fue destacable el aprovechamiento de los siguientes aspectos:

- Escalabilidad bajo demanda: un ejemplo notable de esta ventaja es que se pudieron ampliar rápidamente los recursos de hardware asignados a los servidores del Campus Bimodal y del de videoconferencias BigBlueButton, para poder afrontar la alta demanda de accesos, almacenamiento y procesamiento de la información que estos alojan.
- Posibilidad de acceso desde cualquier lugar: sin importar desde dónde se estuvieran conectando los estudiantes, docentes y no-docentes, todos los sistemas de gestión, plataformas, y servicios, estuvieron accesibles sin restricciones.

- Mayor atención al núcleo del negocio: en este aspecto, la infraestructura tecnológica se pudo adaptar, rápidamente y sin impedimentos, a la demanda espontánea permitiendo poner el foco en las cuestiones fundamentales de la institución que permitieron seguir funcionando en la gestión, la academia y la investigación.

La videoconferencia como medio de comunicación proveyó una herramienta fundamental del equipo de trabajo del área de informática y comunicaciones que en la experiencia concreta posibilitó tratar los temas con mayor prontitud que en las reuniones presenciales, sumado al ahorro de tiempo que lleva trasladarse personalmente hacia otra ubicación. También se abordaron tareas que no estaban contempladas al principio del año tales como la creación de las conexiones VPN para habilitar el trabajo remoto con conexión a la intranet de la UNRN que permite operar los sistemas que utiliza la Universidad para la gestión diaria; y la realización del Sistema de Administración Digital, en principio de alcance para la Secretaría de Administración General de Rectorado y, posteriormente, de alcance a gran parte de las áreas nodocentes.

El personal del área trabajó más horas que las habituales tanto por la dimensión de los proyectos como por el compromiso y el desafío de las condiciones impuestas por la pandemia. Aunque no hubo restricciones críticas en contados casos se produjo falta de conectividad a internet por interrupciones esporádicas del servicio por parte de los proveedores.

Con la nueva normalidad y gracias al ecosistema de aplicaciones y servicios tecnológicos con los que cuenta la UNRN, se vislumbra un incremento de la eficiencia administrativa a raíz de un mejor aprovechamiento del tiempo y la evolución de los proyectos mediante la implementación de nuevos requerimientos, vinculados al mantenimiento adaptativo o correctivo.

Para el área de Informática y comunicaciones, el efecto producido por la situación de ASPO, resultó positivo. En particular resultó provechosa la condición de trabajo en el hogar que redujo el factor de distracción provocado por el lugar de trabajo en oficinas (llamadas de teléfono y circulación de personas). La videoconferencia como medio de comunicación proveyó una herramienta fundamental que en la experiencia concreta posibilitó tratar los temas con mayor prontitud que en las reuniones presenciales, sumado al ahorro de tiempo que lleva trasladarse personalmente hacia otra ubicación. También se abordaron tareas que no estaban contempladas al principio del año tales como la creación de las conexiones VPN para habilitar el trabajo remoto con conexión a la intranet de la UNRN que permite operar los sistemas que utiliza la Universidad para la gestión diaria; y la realización del Sistema de Administración Digital, en principio de alcance para la Secretaría de Administración General de Rectorado y, posteriormente, de alcance a gran parte de las áreas nodocentes.

El personal del área trabajó más horas que las habituales tanto por la dimensión de los proyectos como por el compromiso y el desafío de las condiciones impuestas por la pandemia. Aunque no hubo restricciones críticas en contados casos se produjo falta de conectividad a internet por interrupciones esporádicas del servicio por parte de los proveedores.

Con la nueva normalidad y gracias al ecosistema de aplicaciones y servicios tecnológicos con los que cuenta la UNRN, se vislumbra un incremento de la eficiencia administrativa a raíz de un mejor aprovechamiento del tiempo y la evolución de los proyectos mediante la implementación de nuevos requerimientos, vinculados al mantenimiento adaptativo o correctivo.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, es importante mencionar que la UNRN tiene el entorno productivo de los sistemas, plataformas y servicios, contratados bajo la modalidad de IaaS (Infraestructura como servicio) conforme al modelo de Cloud Computing. Entre las ventajas que provee este modelo, en la situación de aislamiento obligatorio, fue destacable el aprovechamiento de los siguientes aspectos:

- Escalabilidad bajo demanda: un ejemplo notable de esta ventaja es que se pudieron ampliar rápidamente los recursos de hardware asignados a los servidores del Campus Bimodal y del de videoconferencias BigBlueButton, para poder afrontar la alta demanda de accesos, almacenamiento y procesamiento de la información que estos alojan.
- Posibilidad de acceso desde cualquier lugar: sin importar desde dónde se estuvieran conectando los estudiantes, docentes y no-docentes, todos los sistemas de gestión, plataformas, y servicios, estuvieron accesibles sin restricciones.
- Mayor atención al núcleo del negocio: en este aspecto, la infraestructura tecnológica se pudo adaptar, rápidamente y sin impedimentos, a la demanda espontánea permitiendo poner el foco en las cuestiones fundamentales de la institución que permitieron seguir funcionando en la gestión, la academia y la investigación.

EJE 11 - Desarrollo de la informática y de las comunicaciones

Meta 11.1 - Contar con un marco regulatorio que garantice un crecimiento estandarizado y el uso eficiente de los recursos informáticos.

Actividades:

1. Elaborar normas y políticas relacionadas con la seguridad y el uso de las TICs.

- Se actualizaron las Normas de uso responsable de activos informáticos. Se prevé elevar para su aprobación por CSPyGE a principios de 2021.
- Se adquirió el Kit de concientización de ciberseguridad propuesto por Metared <https://www.metared.org/global/kit-concienciacion/>. Se prevé su implementación durante 2021.

2. Elaborar normas y políticas relacionadas con la adquisición de recursos informáticos.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

3. Elaborar normas y políticas relacionadas con el desarrollo de las TICs.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

4. Elaborar normas para la adquisición de software específico no desarrollado en forma abierta y sujeto al pago de licencias y/o adquisición u de otra forma remunerada.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

Meta 11.2 - Optimizar el acceso a Internet, redes internas y redes académicas.

Actividades:

1. Realización de la puesta en valor de los enlaces internos y redes locales de cada Sede,

Aumentando anchos de banda y mejorando la tecnología de última milla.

- Incorporación equipos Routers en las principales dependencias para mejorar la gestión de los accesos a Internet y red interna:
 - Se incorporaron equipos de comunicaciones y de gestión de redes locales en Rectorado y el Hospital Escuela de Odontología.
- Renovación de los servicios de acceso a Internet con enlaces por fibra óptica de acuerdo a la factibilidad en cada dependencia:
 - Se incorporó un acceso a Internet de 10 Mbps para el Hospital Escuela de Odontología. por fibra óptica con el proveedor Telccom.
 - Se mejoró el servicio de acceso a Internet de la delación CABA de calle Arcos, llevándolo a un ancho de banda de 300 Mbps de descarga.
 - Se realizó un relevamiento y convocatoria para renovar los servicios de acceso a Internet de las dependencias de la Sede Andina en Bariloche con el objetivo de aumentar los anchos de banda y pasar a un servicio cuya última milla es por fibra óptica

(tecnología FiberToThe Home - FTTH). A la fecha se encuentra en proceso de adjudicación a la empresa ABCTV.

2. Despliegue de las direcciones IPs públicas de la UNRN para vincular servicios públicos de cada una directamente a Internet.

- Aún no se desarrolló esta actividad por completo, aunque relacionado con la misma, se realizó la adquisición del dominio de internet UNRN.AR para poder desplegar servicios públicos bajo el mismo, en complemento con el actual dominio UNRN.EDU.AR.

3. Asociación con entidades nacionales académicas u organizaciones privadas para incorporar la vinculación a redes nacionales de acceso a Internet y redes de distribución de contenidos.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

4. Implementar herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y enlaces de comunicaciones.

- Implementación de la herramienta GLPI para gestión de la Infraestructura Tecnológica y canal de comunicación para atención de incidencias informáticas en general:
- Durante el mes de agosto, se realizó la puesta en producción de un nuevo sistema de gestión de incidentes y requerimientos informáticos con la herramienta de código abierto GLPI (<https://glpi-project.org/>). Además se incorpora la gestión de inventarios de activos informáticos, contratos, proveedores y proyectos entre otras funcionalidades. Desde la puesta en producción a la fecha se registran un total de alrededor de 850 tickets entre incidentes y requerimientos, y se registran inventariados 150 PCs/notebooks, 20 monitores, 12 impresoras, 7 suites de software, 28 dispositivos de red, 123 periféricos y 9 racks de comunicaciones y datos. Por el momento el sistema está en uso interno desde el área de infraestructura tecnológica de Rectorado y el Departamento de informática de Sede Atlántica. Se prevé la adopción por parte del resto de las áreas de informática de Rectorado y Sedes, como así también la apertura a todos los usuarios de la UNRN para que puedan reportar incidentes o solicitudes y poder hacer un seguimiento más fluido.

5. Implementar mecanismos de identificación de usuarios que acceden a una red de datos de la Universidad o a Internet.

- Implementación de un Portal Cautivo para autenticar los agentes de la UNRN que acceden a las redes WiFi:
- Se encuentra en fase de prueba el proyecto de implementación de conexión a las redes WiFi de la UNRN, utilizando como credenciales las mismas que para el acceso al correo electrónico.

- Se implementó un mecanismo de autenticación con servicios de Google bajo el dominio UNRN.edu.ar para Estudiantes beneficiados con el acceso a Internet de ARIU, a través del servicio de telefonía móvil que tengan contratado, sin consumo de crédito de su plan o abono. A la fecha se dieron de alta 350 estudiantes.

6. Implementar un sistema autónomo sobre la red interna de la UNRN para poder vincular la Universidad, de manera dinámica y conveniente, a los puntos de acceso a redes académicas nacionales, y a través de estas a las internacionales.

- No se desarrollaron tareas vinculadas a esta actividad

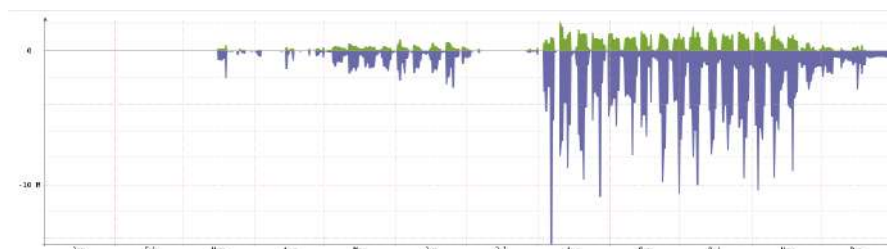
Las siguientes actividades fueron desarrolladas en base a la demanda producida por los cambios que tuvieron lugar en el contexto de ASPO:

- Desde el mes de Marzo de 2020, Google habilitó funcionalidades avanzadas de la herramienta de videoconferencia Meet, para las instituciones como la nuestra con un plan gratuito. Esto permitió, por ejemplo, tener reuniones de hasta 250 participantes, grabar y almacenar las grabaciones en el Drive, entre otras funcionalidades. La habilitación de estas funcionalidades avanzadas finalizó el 30 de septiembre de 2020, por lo que la UNRN realizó la adquisición de 200 licencias Zoom para reuniones, 2 licencias Zoom para Seminarios Web de hasta 1000 participantes y 100 licencias Webex. Todas estas incorporaciones, complementan las funcionalidades de Google Meet que se usó de manera masiva desde el comienzo del aislamiento obligatorio. (Insertar gráficos de uso de Meet y Zoom, comparativa con el año pasado)
- Se creó un guía interactiva para ayudar a elegir la herramienta de videoconferencia que mejor le convenga al usuario: <https://bit.ly/2H9e1ee>
- Se formularon instructivos y documentos sobre el uso y configuración de Zoom: <https://bit.ly/37qKkH1>
- En otro aspecto, para soportar la demanda de realizar todas las actividades académicas de manera virtual, se realizaron actualizaciones en los recursos de hardware de los servidores del Campus Bimodal/Virtual y del BigBlueButton. Este último es un sistema de videoconferencia que está vinculado a los campus virtuales y es utilizable por aquellos que estén matriculados en algún curso. En ambos servidores se amplió la capacidad de procesamiento y almacenamiento.

En el siguiente gráfico se puede observar el incremento de en el uso del servidor BigBlueButton basado en el tráfico de información marcado en color violeta que representa la velocidad de descarga. Luego del receso invernal, se realizó el incremento de recursos de hardware del mismo para poder afrontar la demanda

creciente. Durante el segundo semestre se registraron un promedio de 75 participantes diarios entre todas las salas creadas por cada día.

Gráfico 37. incremento de en el uso del servidor BigBlueButton basado en el tráfico de información



En el siguiente gráfico se puede observar el uso que tuvo el servidor del campus Bimodal y Virtual en relación a la cantidad de información descargada. Durante el primer semestre del año tuvo mayor descarga de información que para el segundo semestre.

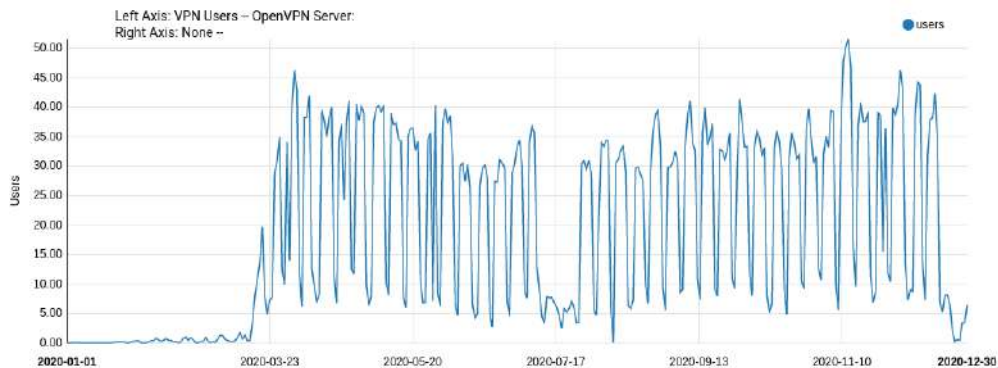
Para el año 2020 se registró un total de 168 TB de información descargada de las plataformas Bimodal y Virtual. Esto es un 2400% más en comparación al 2019 que se registró un total de 7 TB de información descargada.

Gráfico 38. Trafico de información de descargas en las plataformas bimodal y virtual



- Respecto al trabajo remoto, para que todo agente que lo requiera pueda acceder a los sistemas de gestión y recursos tecnológicos de la UNRN de manera privada, se crearon conexiones denominadas VPN que permiten contar con dichos accesos desde los hogares como si lo estuvieran haciendo desde las oficinas de la UNRN. Al mes de diciembre 2020, se han creado 470 accesos. El siguiente gráfico muestra cómo a partir de Marzo de 2020 se incrementa el uso del acceso por VPN registrando, hasta el 31 de Diciembre un promedio de 50 usuarios conectados por día laboral.

Gráfico 39. Incrementa el uso del acceso por VPN durante 2020



Particularmente, para el acceso remoto al sistema de Gestión de Guaraní, adicionalmente se instaló un servidor de escritorio remoto para poder ejecutar la aplicación del sistema de manera segura, sin depender de la calidad del servicio de acceso a internet que tenga cada agente. Para este caso se han creado 70 accesos de escritorio remoto. El mismo esquema se implementó para el área de liquidación de haberes y el acceso remoto a la aplicación de escritorio del sistema Mapuche.

- En cuanto al soporte técnico informático general, es destacable la labor de las áreas de informática de las Sedes y de Rectorado, que se han visto en la necesidad de dedicarle mayor esfuerzo en atender cada solicitud de manera remota, reparando y acondicionando cada equipo que los agentes dispusieron para el trabajo remoto.

Meta 11.3 - Incrementar la eficiencia administrativa.

Actividades:

1. Planificar y desarrollar actividades periódicas de capacitación a usuarios finales de los sistemas de gestión.

- Se realizaron capacitaciones a las áreas de: recursos humanos (sistema de Legajos Digitales), investigación y extensión (Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores y Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias), educación a distancia (sistema de Legajos Digitales).
- Se llevaron a cabo capacitaciones a nivel directivo de las áreas nodocentes en: Trello, Google Chat, ambas herramientas de apoyo a la gestión de proyectos y organización de los equipos de trabajo.
- Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en el uso del sistemas de administración de información digital.

2. Incorporar la Firma Digital en los procesos de gestión interna.

- Las acciones que viene ejecutando la UNRN sobre el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los órganos de la administración, permiten mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. El 21 de Mayo de 2018 la Universidad Nacional de Río Negro se constituyó como Autoridad de Registro de Firma Digital ante la Autoridad Certificante “Oficina Nacional de Tecnologías de Información” (ONTI). Este hito, permite desde la fecha mencionada, no solo generar y otorgar certificaciones de firma digital al personal de la Universidad, sino también, a cualquier ciudadano de nuestro país, es decir, también a aquellas personas que desempeñan actividades en instituciones y organismos externos a la Universidad, tanto público como privado.

La estrategia de implementación del proyecto de Firma Digital, consistió en disponer de oficinas de atención al personal de la UNRN y a los ciudadanos en general, en cada una de las tres Sedes, de esta manera, en la actualidad, los trámites de gestión se pueden realizar en las localidades de Viedma, General Roca y en San Carlos de Bariloche.

A partir del Decreto que establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) la firma digital ha sido un soporte fundamental para la continuidad de la gestión administrativa de la Universidad y además se le ha dado la posibilidad a personas ajenas a la institución, entre los que se encuentran, por ejemplo, intendentes, diputados, integrantes de consejos deliberantes y consejos profesionales, de realizar la certificación personal en la UNRN.

Durante el año 2020, se gestionaron 169 trámites de firma digital para agentes de la UNRN y se utilizó la firma digital para firmar resoluciones, disposiciones, notas y documentos de carácter general para dar soporte a la gestión diaria.

3. Incorporar recursos tecnológicos de almacenamiento de la información digital.

- Se promovió la utilización de Google drive como herramienta de almacenamiento de la información en la nube. En este aspecto, se realizaron capacitaciones a los usuarios en los que respecta a gestión de documentos, permisos e implementación de Unidades Compartidas provistas por la propia herramienta.
- Renovación o ampliación de capacidad de almacenamiento del servidor actual utilizado desde los sistemas SIU Mapuche y Legajos Digitales.

- Se analizará los escenarios de aplicación para determinar la incorporación de recursos tecnológicos de almacenamiento de la información.

4. Desarrollar e Implementar soluciones informáticas que permitan despapelizar la gestión administrativa.

- Se implementó el sistema de Solicitudes (licencias), que permite gestionar y administrar actualmente las licencias de los agentes NoDocentes de la Universidad Nacional Río Negro. El sistema está integrado con el sistema "EOF" y con la base de datos "Recursos centrales". En su implementación, se definió un flujo de actividades que permiten llevar a cabo la cadena de autorizaciones correspondientes. El solicitante, puede observar en todo momento cual es el estado de su solicitud. El proceso de administración termina, cuando un agente del área de RRHH ejecuta la acción que permite almacenar en el legajo digital del solicitante un pdf con el resumen de la licencia. Un ejemplo del proceso de despapelización y digitalización que se viene llevando a cabo
- Se implementó el sistema App de avisos que permite que un agente Nodocente de la universidad pueda dar diferentes tipos de aviso de ausencia mediante un dispositivo móvil Android. El aviso de ausencia generado desde la app dispara un mail al responsable de RRHH y los superiores informando de tal situación y registrando el mismo en el sistema de solicitudes de licencias. El sistema permitirá gestionar avisos para agentes docentes, luego de la puesta en producción del sistema de asignación y designación de cargos docentes que resumiré más adelante.
- Se implementó el Sistema de Administración de Información Digital (SAID), que permite dar soporte al proceso de gestión de información relacionada con expedientes. El sistema permite administrar contenido en formato PDF e imágenes, bajo el concepto de contenedor. Los grupos de usuarios creados en la aplicación, representan las áreas administrativas de la UNRN. Los contenedores, se van alimentando de información digital, transfiriéndose entre las áreas que tienen intervención. La aplicación reconoce la firma digital realizada sobre los diferentes documentos digitales. La utilización de SAID en la UNRN, permitió incrementar la eficiencia administrativa y el acceso a la información y es otro ejemplo del proceso de despapelización y digitalización que se viene llevando a cabo.
- Se implementó la primera versión del Sistema de Asignación y Designación de Cargos Docentes junto al Módulo de Planes de Estudios, que permite gestionar la designación de los cargos docentes de manera digital. El sistema cuenta con la posibilidad de definir "circuitos de revisión" donde cada actor del proceso, de acuerdo a su rol, puede realizar diferentes actividades. El sistema, permite

generar un proyecto de designación mediante la creación de un archivo pdf con la respectiva información. La ejecución correcta de las designaciones de los cargos docentes, permitirá generar información para poder implementar luego del período de designación de cargos, el sistema de solicitudes de licencias, para el dominio de agentes docentes. Sin lugar a dudas, es otro ejemplo del proceso de despapelización y digitalización que se viene llevando a cabo.

- El módulo de Preinscripción G3 presenta como novedad la posibilidad de adjuntar en la ficha de Preinscripción la digitalización de los requisitos documentales más importantes: el escaneo del DNI, del título de nivel medio o constancia de título en trámite. Es decir, por primera vez en la historia de la UNRN, este proceso se realiza de manera digital. El objetivo planteado para esta Preinscripción fue el de poder llevar adelante el proceso de inscripción a distancia, adelantando la documentación de manera digital y postergando la certificación de esta documentación para el momento en que la atención al público de las oficinas de estudiantes se normalice. En ese momento se procederá a certificar la documentación digital contra los originales. La primera actividad corresponderá a la matriculación automática de todos los preinscriptos en el Módulo virtual de Introducción a la Vida Universitaria. Se prevé para el primer trimestre del 2021 analizar y en caso de ser viable, implementar los legajos digitales de los estudiantes.
- Se implementaron requerimientos funcionales y nuevos desarrollos sobre los sistemas y aplicativos: Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias, Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores, Sistema de Becas, Sistema de Registro de Asistencia, Sistema de gestión de licencias, Aplicación de Avisos, SIU Sanaviron/Quilmes, Evaluación docente, catálogo de docentes, Pagos Virtuales.
- Los requerimientos implementados para el sistema de becas permiten que toda la presentación de la información se realice de manera digital. Otro ejemplo más del proceso de despapelización y digitalización que se viene llevando a cabo.
- Se implementó el sistema que permite al personal de la OS de la UNRN generar las facturas electrónicas. Las mismas, una vez creadas, se envían automáticamente por correo electrónico al agente correspondiente. Otro ejemplo más del proceso de despapelización y digitalización que se viene llevando a cabo.
- Se instaló en un entorno de pruebas, una instancia de la última versión del sistema de gestión de expedientes digitales SUDOCU, el cual se prevé implementar, durante el primer semestre del 2021.

5. Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas de gestión con los que cuenta la Universidad.

- Se analizó aplicativo Mapuche para determinar el grado de relacionamiento para con el sistema de licencias.
- Se analizó el sistema Eva_DOC para poder llevar a cabo la generación del catálogo docente.
- Se analizaron los siguientes sistemas con el objetivo de identificar nuevos requerimientos que permitan generar mayor información mediante la implementación de nuevos requerimientos: EOF, Sistema de legajos de agentes nodocentes, sistema de registro de asistencias.
- Se analizó el sistema de Becas de manera de poder implementar la funcionalidad que permite despapelizar la gestión de presentaciones.

6. Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.

- Se implementaron requerimientos sobre el Sistema de Informes, Proyectos y Convocatorias.
- Se realizó la actualización a la última versión disponible del sistema SIU Wichi.
- Se implementó el sistema de Georeferenciación de proyectos de Investigación y Extensión.

7. Adoptar tecnología de última generación para mejorar la confiabilidad, eficiencia, flexibilidad, seguridad e interoperabilidad del Sistema de Gestión de Alumnos a través de la migración a SIU Guaraní 3.

- Se continuarán realizando las acciones conforme al Plan de implementación de este proyecto.
- En lo que respecta a infraestructura tecnológica, el despliegue del sistema Guaraní 3, se llevó a cabo instalando 2 servidores que corresponden, uno para alojar la interfaz de usuario y otro para gestionar la base de datos. Por otro lado, para el almacenamiento de archivos digitales, se vinculó este sistema con el repositorio ya disponible que hasta el momento solo usaba el sistema de Legajos Digitales.

Meta 11.4 - Desarrollar e implementar una visión orientada a procesos.

Actividades:

1. Relevar, analizar, planificar, rediseñar, validar, verificar, documentar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.

- Sistema de asignación y designación de cargos docentes, junto al módulo de planes de estudio.
- Sistema de pagos virtuales.
- Sistema de licencias.

- Sistema eva_doc.
 - Sistema de Becas.
 - Sistema de administración de información de proyectos e investigadores.
 - Sistema de administración de proyectos y convocatorias.
 - Sistema de gestión académico Guaraní 3.
2. Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos transversales a la institución.
- Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes. Dicho aplicativo, pasará a formar parte de un conjunto de aplicaciones, que en su totalidad conformarán un sistema integral de docentes. Para ello, se requerirá de actividades de integración de información y aplicaciones.
 - Se implementará un sistema de gestión de solicitudes de licencias y una APP de avisos para agentes docentes
 - Se implementó la preinscripción en el sistema de gestión académica Guaraní 3 para las carreras de grado.
 - Se implementó el módulo de gestión en el sistema de gestión académica Guaraní 3 para las carreras de grado.
 - Se implementó el módulo de autogestión en el sistema de gestión académica Guaraní 3 para las carreras de grado.
 - Se planificó la implementación de Guaraní 3 para las carreras de posgrado, para fines los meses de Marzo y Abril del 2021.

COMUNICACIÓN Y MEDIOS

La crisis acontecida por la pandemia del Covid 19 ha supuesto una nueva realidad sin precedentes, en la que la comunicación se redimensionó en un rol fundamental, exponiendo su responsabilidad social y funcional en relación a la nueva normalidad.

Desde el momento en el que la Universidad adoptó las primeras medidas de emergencia ante el Covid 19, la comunicación hacia dentro y hacia fuera de la institución se convirtió en decisiva. La Comunicación de la Universidad fue esencial para la gestión institucional y para transmitir las características que adoptó la readecuación de las distintas actividades, académicas y de gestión, en nuevas modalidades de estudio, cursadas, teletrabajo y administrativas. Los mensajes contuvieron no sólo las medidas sanitarias recomendadas para evitar la expansión de la Covid-19 en los recintos universitarios, sino las acciones relativas a la continuidad de los planes de estudio a través de campus virtuales, medios de comunicación u otros entornos.

Se comprendió tempranamente que era preciso concentrar la gestión comunicacional e implementar estrategias para los públicos externos e internos bajo la convicción de que la comunicación sería más importante que nunca, tanto en términos de reputación, como puramente operativos. La comunicación acompañó y secundó a las decisiones institucionales, difundiendo de modo honesto, rápido y riguroso, las medidas de protección de la salud adoptadas para la propia comunidad universitaria y fomentando la implementación de nuevas disposiciones, herramientas, canales y plataformas para la continuidad tanto de la gestión institucional como de las actividades académicas. En ese marco, las comunicaciones prestaron especial atención en mitigar los campos de incertidumbre de la comunidad universitaria, en fortalecer el sentido de pertenencia a la misma, en contribuir a focalizar las fuentes fiables de transmisión de conocimientos y en instruir sobre los protocolos y las nuevas herramientas y plataformas virtuales para cada uno de los públicos de la Universidad.

La comunicación de la Universidad fue, durante este período, esencialmente proactiva. La gestión comunicacional adquirió más que nunca un rol esencial en el registro, lectura e interpretación de toda la información circulante. En articulación constante con las gestiones comunicacionales del resto del sistema universitario nacional, tuvo una

plataforma sustancial para ejercer un rol asesor certero en cuanto a las posibles reacciones de las distintas iniciativas a adoptar por la institución y a la urgencia de los mensajes a brindar a los públicos internos y externos.

El ejercicio comunicacional tuvo desde el inicio de la “nueva normalidad” el propósito de brindar información fiable de modo regular, claro y coherente, haciendo explícitas las medidas institucionales y conduciendo las escuchas hacia fuentes oficiales y fiables. En términos generales, se alineó bajo la certeza de que se debía comunicar de manera unilateral, clara y consistentemente, mitigando los niveles de incertidumbre y de confusión, y brindando información concreta y sencilla.

En términos específicos, fue fundamental llevar a cabo iniciativas de comunicación interna que permitieran ayudar a despejar las emociones negativas, tanto en el personal de la Universidad como entre los estudiantes y a encauzar los mensajes derivados de las medidas adoptadas tanto a nivel nacional como institucional.

Al mismo, fue estratégico reforzar las acciones comunicacionales tendientes a evidenciar a la Universidad y a sus integrantes como actores clave, necesarios y protagónicos, tanto para comprender las distintas dimensiones que adquiriría el nuevo escenario social, económico y cultural, como por su posicionamiento como agentes fundamentales en la transferencia tecnológica y de conocimiento hacia la sociedad.

La comunicación tuvo, en este sentido, los objetivos de esclarecer, dar contexto, confiabilidad y sentido a los datos. La agilidad, la colaboración, la reflexión y la creación se constituyeron, entonces, como ejes en cada instancia del trabajo cotidiano.

En relación a la producción de contenidos es importante destacar que la nueva realidad implicó la imposibilidad de llevar adelante producciones en el exterior por lo que tuvimos que adaptar las áreas de producción a una realidad ajena a la que la dinámica de la producción audiovisual usualmente utiliza. A diferencia de otras áreas de la universidad, la producción audiovisual implica necesariamente tener que salir al exterior.

En este sentido tanto el CPCA como la RED de Medios tuvieron que readecuarse a una nueva realidad, utilizando las distintas herramientas tecnológicas a disposición para poder seguir produciendo con la calidad acostumbrada.

Lamentablemente la producción para organismos de fomento tales como el INCAA, el CIN RENAU, Educ.ar y los canales públicos, suspendieron convocatorias, concursos y entrega de recursos. Financiamientos ganados que estaban pendientes de pago se inmovilizaron y las pocas convocatorias que se abrieron no presentaron a los ganadores. Esto paralizó a la industria audiovisual en todo el país por este motivo la producción de contenidos del CPCA se vio reducida notablemente. Por lo que las actividades del CPCA para el año 2020 se centraron en:

- la generación de proyectos de alta calidad para presentar a fuentes de financiamiento externo como el RioContent,
- la producción de piezas científicas con investigadores de la UNRN
- la producción de videos culturales en conjunto con la Sinfónica Patagonia y el Coro de la UNRN
- la Producción de Videos promocionales de la y publicitarios de la UNRN

Por otro lado la Red de medios tuvo un papel fundamental en la comunicación, diseño y producción de contenidos para dar cuenta de todo lo que se realizaba dentro de la UNRN. La Red al tener una producción de contenido pensada para dar soporte a la universidad y acostumbrada a la realización de proyectos vinculados a la tecnología, le permitió una adaptación muchísimo más rápida a esta nueva realidad.

En relación al desarrollo de proyectos con financiamiento externo, la llegada de una nueva gestión al Gobierno Nacional, el área continuó desarrollando vínculos con la SPU; participando de la elaboración y presentación de nuevos proyectos; realizando el seguimiento de proyectos en ejecución; y participando de la elaboración o control de rendiciones de cuentas y haciendo una búsqueda permanente de diferentes fuentes de financiamiento. Cabe destacar que la nueva gestión modificó la forma en que se venía trabajando en relación a la presentación de proyectos al programa de calidad, volviendo a un sistema de contratos programa, dando de baja la idea de contratos plurianuales.

En este sentido la DGPE presentó 4 proyectos, uno fue aprobado, uno rechazado y dos están en evaluación. Asimismo participó en la presentación del proyecto para la puesta en marcha de la carrera de medicina, y la rendición de todos los proyectos presentados en años anteriores.

Participación en Proyectos externos

I2latam

La UNRN integra un consorcio de 5 instituciones europeas y 9 latinoamericanas -I2LATAM- al que el Programa de la Unión Europea ERASMUS+ le aprobó el proyecto "Fortalecimiento de la investigación y la innovación en universidades jóvenes de América Latina para el desarrollo regional". Este proyecto se enmarca en la línea de acción del Programa ERASMUS+ «Fortalecimiento de capacidades de la educación superior»

El objetivo general del proyecto es fortalecer las capacidades de gestión de la I+D en universidades jóvenes de América Latina, por medio de estrategias innovadoras de colaboración entre actores regionales claves.

Durante el 2020, la UNRN co lideró esta WP7 junto con la Universidad Católica de San Pablo (UCSP) (Colombia).

El project's visual identity y el Dissemination and Exploitation Plan estuvieron a cargo de la SSCyM de la UNRN.

Participación en proyecto Columbus

Columbus es una asociación de universidades de Europa y América Latina. Su principal objetivo es promover la cooperación internacional y el desarrollo institucional de las universidades, a través del perfeccionamiento de los procesos y estructuras de gestión. Las actividades de Columbus están diseñadas para apoyar a las universidades participantes en el desarrollo de estrategias, la implantación de políticas y la organización de estructuras. Desde el momento en que cada universidad ingresa a la Asociación Columbus, tiene a su disposición una serie de servicios y actividades, determinadas según los lineamientos de la Junta Directiva y de las prioridades de las universidades miembros. Dichas actividades son desarrolladas por el Secretariado de Columbus desde las oficinas de la UNESCO en París.

En el marco del programa, se ha participado del Programa de Formación de Directivos Universitarios, que constó de 8 encuentros virtuales, entre los meses de octubre y noviembre.

Participación en R2C [Río Content Market 2020]

Como todos los años, se llevó a cabo la Feria y Mercado Internacional Río Content Market, la cual este año se realizó de forma virtual debido al contexto del Covid 19.

La UNRN participó activamente de las rondas de negocios y presentó 3 proyectos para financiamiento internacional.

Participación en FYMTI

El FyMTI es el único evento iberoamericano dedicado a contenidos, formatos, y servicios de producción televisiva, conformado por tres áreas bien diferenciadas:

Festival: Competencia, muestras audiovisuales y entregas de premios.

Mercado: Rondas de negocios y de intercambio, encuentro de representantes artísticos.

Foro: Mesas redondas, workshops, master classes, presentaciones.

Año tras año, los más destacados representantes de la industria televisiva, el ámbito académico, la comunidad artística y la prensa especializada se dan cita, para celebrar un intercambio que confirma a este evento como el lugar de encuentro por excelencia de la televisión internacional.

La UNRN participó presentando 4 proyectos al evento.

Principales Logros

Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 1 de diciembre de ese año, la web institucional de la UNRN alcanzó los 245.000 usuarios, un 1.299,6 % más que el período anterior. En esa misma franja de tiempo se llegó a 595 mil sesiones, un 1.919,5 % más que en 2018.

En el contexto actual de pandemia YOUTUBE se volvió un canal fundamental que permitió ampliar el alcance y distribución de los eventos y actividades de la UNRN realizando más de 60 transmisiones en vivo –disponibles en esa plataforma-, incluyendo diversas actividades que las distintas áreas de la institución realizaban de manera virtual a través de otras plataformas como Zoom o googlemeet. En total desde su creación se subieron 578 videos y se obtuvieron un total de 205.448 visualizaciones (20.800 hs). Este año se comenzó a monetizar el contenido generando un ingreso de recursos dolarizados por este medio.

+3110 suscriptores

+205.448 visualizaciones

+578 videos

Instagram:

500 publicaciones

+ 3.248 visualizaciones de videos

+ 7.557 seguidores (2500 más que a fines de 2019)

+ 4632,185 Impresiones

Facebook: Seguidores: 31.655 seguidores en la página institucional y 27.798 en las páginas de las tres sedes. En total, esta red social de la UNRN alcanza los 59.453 seguidores

Tweeter:

+ 3046 seguidores

+ 6263 Tweets

+ 350.000 impresiones (veces que son vistos los tweets)

+ 687 menciones

·Spu Programa de calidad, proyectos presentados por un total de 112.449.714,01 millones de pesos. De los cuales aprobaron un proyecto por 30.636.973,97 millones y 35.463.893,30 millones se encuentran en evaluación

Comunicación Institucional

De los once profesionales que gestionan la Comunicación de la UNRN, tanto en Rectorado, como en las distintas sedes, solo cuatro pudieron cumplir con tareas semipresenciales. El resto del equipo realizó –tanto por enmarcarse como persona de riesgo como por ajustarse a las medidas de cada una de las ciudades de la provincia- actividades de trabajo remoto. La no presencialidad no resultó un impedimento para sostener el ritmo de actividad habituales en tiempos de normalidad. Muy

rápidamente se establecieron canales de comunicación y de reuniones virtuales entre el equipo comunicacional, que ordenaron el flujo laboral, el intercambio de información y la gestión. La utilización de nuevas herramientas digitales, redundaron en una mejora en los tiempos de respuesta, aunque aún son necesarias instancias de capacitación en el uso de las mismas.

1.. Acciones Generales

En términos generales, la gestión comunicacional durante el año analizado comprendió:

Relevamiento y organización de la información propia y del sistema.

Registro de las iniciativas tomadas por el resto de las universidades públicas, por el Gobierno Nacional y Provincial y análisis de implementación de medidas propias.

Registro e Informe diario de principales noticias de la institución a toda la comunidad académica e informe diario de noticias relevantes para autoridades.

Producción de contenidos para:

Prensa

Página web institucional.

Revista del Consejo Interuniversitario Nacional

Comunicaciones segmentadas por públicos (internos y externos)

Boletín de Relaciones Internacionales

Específico para ingresantes

·Administración de la página web institucional

·Comunicación Digital: creación, actualización y administración de las redes sociales institucionales

·Organización y cobertura comunicacional de eventos institucionales

·Relaciones públicas con los medios de comunicación

·Administración y gestión de piezas gráficas y digitales de comunicación

·Gestión y coordinación de campañas publicitarias

·Control de uso de la marca UNRN

2. Acciones Específicas

3.1. Prensa y difusión

En el período relevado se produjeron 1800 comunicados, el 80 por ciento más que en el período anterior. El contenido de los mismos respondió fundamentalmente a la difusión de medidas institucionales adoptadas en el marco de la Pandemia; difusión de seminarios, charlas y conferencias online organizadas por distintas áreas de la Universidad. Desde todas las áreas abocadas a la comunicación, considerando comunicados internos y externos, se elaboraron un promedio de 8 comunicados diarios.

Notas publicadas.

La producción periodística realizada en 2020 tuvo como reflejo la publicación de 2700 notas publicadas en medios gráficos y portales, un 22% más que lo obtenido en 2019. Más allá de la cantidad de registros y menciones alcanzadas durante 2020, que dan cuenta de la dimensión asumida por la Comunicación de la Universidad, es importante destacar que una gran cantidad de las publicaciones de este año, tuvieron alcance nacional, aportando contenido de calidad, distintas miradas y perspectivas, y poniendo en valor las acciones asumidas por diferentes integrantes de la comunidad universitaria en el marco de los análisis y coberturas realizadas a propósito de la Pandemia.

No se contabilizan las entrevistas ni difusión en medios audiovisuales por no existir relevamiento electrónico de esos medios en la provincia de Río Negro.

3.2 Producción de Contenidos

La pandemia y sus repercusiones pusieron de relevancia el rol de las universidades, interpelando a las comunidades académicas a transferir conocimiento y propuestas en políticas públicas en beneficio de la sociedad. Los problemas complejos requirieron ser abordados desde múltiples ángulos, expresándose la interdisciplina y conversación de las diferentes áreas del conocimiento.

En ese contexto, la Comunicación de la UNRN puso especial énfasis en la difusión de las distintas iniciativas y miradas aportadas desde diferentes áreas académicas y de la gestión de la Universidad. La producción y difusión de contenidos comunicacionales propendieron a la "producción de sentido" como estrategia para la constitución de una "narrativa institucional" que consolidarán una imagen institucional activa, innovadora, solidaria y empática.

En ese sentido, la Comunicación de la UNRN atendió tanto las solicitudes surgidas desde las diferentes áreas de la institución como a la generación de contenidos que atendieran las diversas demandas e interrogantes surgidos desde la sociedad.

Como cada año, la gestión comunicacional incluyó la elaboración de contenidos para diferentes medios pertenecientes a organismos vinculados con la Universidad: la revista Actualidad Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional es una de ellas.

En simultáneo, se gestionaron columnas de opinión de autoridades o referentes académicos de la UNRN en medios regionales y nacionales y se trabajó de forma sistemática con el nuevo espacio dedicado a la divulgación científica del Río Negro, el diario más importante de la región, que en 2020 inauguró la sección Bio, dedicada a la difusión de investigaciones universitarias.

3.3 Gestión y administración de medios propios

Página Web Institucional

Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 1 de diciembre de ese año, se alcanzaron los 245.000 usuarios, un 1.299,6 % más que el período anterior. En esa misma franja de tiempo se llegó a 595 mil sesiones, un 1.919,5 % más que en 2018.

Programa Foco Universitario

Durante este año, la Universidad tuvo un programa propio en Radio Nacional Viedma. Foco Universitario es una producción original de la UNRN, realizado por la Red de Medios, con la colaboración de Comunicación de la Universidad. Emitido cada jueves, el programa aporta una mirada universitaria sobre temas de actualidad, constituyendo una ventana de difusión importante para la transmisión de la producción de conocimiento de la comunidad UNRN.

Redes Sociales

El uso de las redes sociales se incrementó con el aislamiento social obligatorio tanto en Argentina como en el mundo. Un estudio sobre las marcas a nivel global señala que las plataformas como Facebook, Instagram, LinkedIn, o YouTube entre otras, se incorporaron a la lista de las 100 marcas más valiosas. No ajenas a esa tendencia, las redes sociales de la Universidad Nacional de Río Negro incrementaron notablemente su valor, convirtiéndose en aliadas claves para comunicar las actividades de la Universidad.

En ese marco, el Plan de Social Media Marketing de la UNRN se enfocó en reforzar la producción de contenidos para las Redes Sociales y en potenciar y aumentar sus audiencias.

YouTube

Desde su creación en el 2005, la irrupción de Youtube resultó en un antes y un después en el mundo audiovisual. Con una orientación completamente usuario-centrista entregó a éste el control absoluto de lo que ver. Esta nueva modalidad de consumo tuvo una excelente acogida entre los usuarios, generando en poco tiempo la comunidad audiovisual más grande del mundo.

Para los creadores de contenido también representó una oportunidad única de interactuar con esta enorme e hiperactiva comunidad. Nuevas y accesibles oportunidades de promocionar y distribuir el contenido, antes inalcanzables para la mayoría de creadores. Esta accesibilidad abrió un nuevo y eficaz canal para hacer llegar contenidos a audiencias que pudieran apreciarlo, revolucionando la distribución del mismo y abriendo nuevas posibilidades en la carrera audiovisual.

Hoy Youtube cuenta con más de 200.000 millones de usuarios en todo el mundo y se consumen 100.000 millones de horas diarias de video en su plataforma

Bajo el doble concepto de por un lado aprovechar el alcance de la red para distribuir el contenido generado en la Universidad y al mismo tiempo ofrecer y acercar a los alumnos este nuevo canal y vía de promoción, distribución y monetización del contenido, la UNRN creó a finales de 2019 un canal oficial de Youtube, alcanzando actualmente más de 3000 seguidores gracias a la optimización y promoción del contenido disponible en el mismo.

En el contexto actual de pandemia se volvió además un canal fundamental que permitió ampliar el alcance y distribución de los eventos y actividades de la UNRN realizando más de 60 transmisiones en vivo –disponibles en esa plataforma-, incluyendo diversas actividades que las distintas áreas de la institución realizaban de manera virtual a través de otras plataformas como Zoom o googlemeet. En total desde su creación se subieron 578 videos y se obtuvieron un total de 205.448 visualizaciones (20.800 hs).

La optimización y rápido crecimiento del canal permitió por primera vez transmitir en vivo las primeras Graduaciones Virtuales de la UNRN en sus tres sedes, posibilitando la participación virtual del público que interactuó mediante el chat / comentarios moderados por Comunicación.

Asimismo, durante este período se realizó por primera vez la ExpoCarreras UNRN 2020, a través de este canal, transmitiendo en vivo durante cada día de octubre y noviembre, una charla informativa por carrera.

Actualmente el YouTube de la UNRN está en proceso de activar la monetización del contenido disponible. Los ingresos generados a través de la misma constituirán una fuente genuina de financiación de otros proyectos comunicacionales.

Fines de 2019:

- +164 suscriptores
- + 90 videos
- Fines de 2020:
- +3110 suscriptores
- +205.448 visualizaciones
- +578 videos

Instagram

Refuerzo y gestión del perfil institucional y canal audiovisual (IGtv) de la UNRN en Instagram

Objetivo: Tener presencia donde están los más jóvenes, interactuando y generando comunidad; y compartir contenido de interés de manera atractiva para aumentar el tráfico (visitas) al sitio web institucional.

Públicos: Estudiantes y potenciales estudiantes, comunidad universitaria, sociedad en general.

Resultados:

- + 500 publicaciones
- + 3.248 visualizaciones de videos
- + 7.557 seguidores (2500 más que a fines de 2019)
- + 4632,185 Impresiones

Facebook

Administración y gestión del perfil institucional de la UNRN en Facebook
Objetivo: Generar comunidad y compartir contenidos de interés para aumentar el tráfico (visitas) al sitio web institucional.

Públicos: Comunidad universitaria, familias de estudiantes y potenciales estudiantes, graduados, sociedad general.

Resultados:

Seguidores: 31.655 seguidores en la página institucional y 27.798 en las páginas de las tres sedes. En total, esta red social de la UNRN alcanza los 59.453 seguidores.

Twitter

Administración y gestión del perfil institucional de la UNRN en Twitter
Objetivo | Compartir información de interés, noticias, posturas institucionales, declaraciones, agenda institucional, interactuando y generando tráfico al sitio web institucional.

Públicos | Adultos profesionales, medios de comunicación, funcionarios públicos, instituciones, comunidad universitaria, sociedad en general.

Resultados:

- + 3046 seguidores
- + 6263 Tweets
- + 350.000 impresiones (veces que son vistos los tweets)
- + 687 menciones

JUL-AGOST-SEP

OCT-NOV

3. Comunicaciones segmentadas por público

Continuando con la línea de trabajo iniciada en 2019 y bajo la necesidad de optimizar la llegada a públicos segmentados, se trabajó en la mejora y ampliación de las bases de datos de públicos objetivos y la elaboración de contenidos específicos para ellos.

La herramienta de marketing digital Mailchimp adquirió una especial relevancia en el contexto de pandemia, en el que las comunicaciones dirigidas fueron sustanciales para la administración y gestión de la nueva normalidad.

El uso de Mailchimp facilita la obtención de estadísticas de seguimiento: como los clicks en los enlaces, los mensajes leídos, los rebotados, el crecimiento de la audiencia o el comportamiento de los contactos. De esta manera, se cuenta con datos para volver más eficiente el impacto de las campañas, hacer análisis y optimizar la estrategia.

La base de datos que utiliza esta herramienta es:

- + 10100 estudiantes
- + 1800 docentes y nodocentes
- + 600 organizaciones y referentes externos

4. Archivo/Hemeroteca

El archivo de recortes de prensa, que da cuenta del impacto en medios de comunicación que tiene la Universidad, se pone a disposición cotidianamente a través del Informe de Medios que se comparte cada mañana con toda la comunidad universitaria.

Durante 2020, se inició además, una cuenta de Soundcloud, una plataforma de audio que incorpora las entrevistas que realizan los integrantes de la UNRN en distintas emisoras radiales.

Al mismo tiempo, se actualiza y mantiene en condiciones el archivo de imágenes de la UNRN.

5. Campañas Publicitarias

Como en años anteriores, en 2020, se implementó la campaña publicitaria que impulsa la inscripción para el ciclo lectivo 2021. La misma, tiene una duración de 2 meses, desde noviembre hasta fines de enero de 2021, con el objetivo de acompañar y promover la matrícula.

La inversión publicitaria se concentró fundamentalmente en las principales emisoras radiales de la provincia, abarcando unas 50 radios distribuidas equitativamente en todo el territorio. De igual forma que el año anterior, se promovió también la inversión en pauta en redes sociales.

Para esta iniciativa se desarrolló un spot radial y se diseñó un spot audiovisual.

6. Participación en Ferias y Exposiciones

ExpoCarreras UNRN 2020

Diseñado y coordinado por Comunicación, desde el 13 de octubre y

hasta inicios de diciembre, la Universidad Nacional de Río Negro puso en marcha, por primera vez, la ExpoCarreras UNRN 2021.

La propuesta se concretó a través del canal Youtube de la UNRN (<https://www.youtube.com/c/UNRNoficial>) y tuvo como finalidad dar a conocer a estudiantes de la escuela media, docentes de escuelas secundarias, familias y todas las personas interesadas en conocer las posibilidades de estudiar en la UNRN, las características de las carreras que ofrece la Universidad en todo el territorio rionegrino.

Implicó la transmisión en vivo de una charla diaria por carrera de las más de 60 que ofrece la Universidad en sus tres sedes. Las charlas estuvieron a cargo de las y los directores de las carreras y del personal de los departamentos de Vida Estudiantil de la Universidad, quienes enunciaron las herramientas de apoyo que brinda la UNRN para acompañar el trayecto académico carrera del estudiantado y responderán consultas de los asistentes.

Toda la información sobre más de 60 carreras, presenciales y a distancia, las posibilidades de obtener becas, ser extensionista o investigador, la oferta cultural y deportiva de la UNRN como todo lo que complementa la formación universitaria, estuvo disponible en esta cita online de la que participaron más de 15 mil interesados.

En simultáneo, la UNRN participó de otras exposiciones destinadas a promocionar la oferta académica de nivel superior en la región:

- Expo Vocacional – agosto, Neuquén
- Expo Universitaria Patagonia –octubre, General Roca
- Expo Universidad UNRN - mayo, El Bolsón.
- Muestra de carreras de Educación Superior Pública - junio, Bariloche.

7. Cumplimiento de metas 2020

En términos generales, se avanzó significativamente con los resultados esperados para el período 2020:

- Se optimizó la imagen institucional a partir de la implementación de estrategias comunicacionales sustentadas en los ejes de posicionamiento e innovación, calidad, solidaridad y asociatividad. La “narrativa institucional” se puso en escena en cada uno de los mensajes emitidos durante el año, tanto a través de soportes textuales, como gráficos y audiovisuales. Todo el sistema comunicacional estuvo ajustado, durante este período, a proyectar una imagen institucional sólida, adaptada a las nuevas circunstancias, abocada a contener e informar a su propia comunidad, a colaborar en la gestión sanitaria de la pandemia y a transferir los conocimientos generados en el seno de la universidad.
- Se contribuyó a sostener la permanencia del estudiantado a partir de una comunicación constante y útil, que propendiera a evitar

la deserción estudiantil. En ese marco, los indicadores de mínimo desgranamiento durante el año, dan cuenta de los resultados alcanzados.

- Tanto la actividad comunicacional intensa derivada de las propias necesidades de la institución, como de la demanda de los medios de comunicación, y el fuerte uso de las diversas plataformas digitales y redes sociales de la UNRN, hicieron que se optimizará la producción de contenidos.
- Se gestionó y produjo un nuevo medio institucional, el programa radial Foco Universitario que se emitió cada jueves por Radio Nacional Viedma. Ese programa contribuyó de manera significativa a difundir la mirada que diferentes miembros de la comunidad universitaria tienen sobre diferentes aspectos de la nueva realidad.
- Se mejoró el alcance de todos los canales de comunicación institucionales (digitales y redes sociales) y se perfeccionaron las bases de públicos externos, pudiendo durante este período llegar a organismos públicos y privados de forma frecuente.
- La nueva modalidad de trabajo semipresencial redundó en un mejoramiento del uso de otras herramientas virtuales, que antaño se utilizaban de manera complementaria a las tareas habituales. La incorporación de las mismas redundó en una mejora de la dinámica de trabajo de los equipos de comunicación de la Universidad, capitalizando al máximo la capacidad de interacción inmediata con el resto de las áreas de la institución.
- Se optimizó la comunicación con públicos específicos al poner en marcha estrategias de segmentación de audiencias, generación de contenidos puntuales y desarrollo de medios para los mismos.
- Se optimizó la comunicación con públicos internos, a través de la capacidad de segmentación (por regiones, claustros, carreras) de las herramientas de comunicación y de la mejora de la base de datos.
- Se optimizó la comunicación con estudiantes manteniendo con ellos una relación constante a través de la herramienta mailchimp incorporada en 2019.

Déficits

La tarea de fomentar y fortalecer la identidad institucional es aún deficitaria en los siguientes aspectos:

La capacitación del equipo comunicacional, que debe adecuarse al uso de nuevas herramientas de comunicación digital. Durante 2020, el personal abocado a la comunicación de la Universidad asumió la tarea de la transmisión en vivo a través del canal YouTube de los distintos acontecimientos organizados en la institución. Esa nueva tarea demanda aún instancias de capacitación.

La constancia en el flujo de información estratégica hacia los equipos de comunicación en pos del posicionamiento institucional.

La puesta en marcha de medios que contribuyan a la conformación de la "narrativa institucional" (revista digital).

Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA)

El año 2020 ha sido marcado por la situación de pandemia por el virus del COVID-19, la cual ha obligado a modificar estructuralmente la manera de trabajar en la universidad.

En el marco de la misma pandemia, los órganos de fomento de producción audiovisual con los que habitualmente el CPCA financia sus proyectos, tales como el INCAA, el CIN RENAU, Educ.ar y los canales públicos, suspendieron convocatorias, concursos y entrega de recursos. Financiamientos ganados que estaban pendientes de pago se inmovilizaron y las pocas convocatorias que se abrieron no presentaron, estando ya en el final del año, todavía a los ganadores. Esto paralizó a la industria audiovisual en todo el país.

Por estas razones el CPCA readecuó sus actividades siguiendo las normas de la universidad y los criterios de seguridad pertinentes, y reorientó su tarea más fuertemente al desarrollo de proyectos, el ordenamiento de material existente, la realización de trabajos basados en la posproducción y la difusión de proyectos terminados. Esto implicó adecuar las tareas al teletrabajo, trasladar equipos y discos a las casas particulares de los editores, implementar rutinas de reuniones virtuales diarias del equipo de dirección y producción, y con cada técnico en particular según las necesidades de cada trabajo a realizar, establecer acuerdos para un nuevo flujo de trabajo en modo virtual, utilizar y optimizar el uso de plataformas de almacenamiento de material audiovisual e intercambio de información.

Por otra parte, a principio de año la directora de Fotografía del CPCA, Lic. Natalia König, renunció para desempeñarse como docente en la carrera Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual. Se comenzó un proceso de búsqueda y selección de un/a reemplazante, el cual se vio interrumpido por la pandemia. Debido a ello el CPCA no cuenta en este momento con director/a de Fotografía, lo cual impidió la realización de nuevos rodajes, aún habiéndose generado protocolos de seguridad para esta actividad en los últimos meses del año.

Aún en este difícil contexto, se realizaron producciones y los contenidos se desarrollaron entonces para ser trabajados con material ya filmado, con especial énfasis en la elaboración de piezas útiles para afrontar la pandemia, la difusión de actividades culturales y artísticas de la UNRN y la divulgación del pensamiento de investigadores y científicos de la UNRN.

A pedido de la plataforma Mundo U del CIN RENAU, en el inicio del año y antes del ASPO se realizaron y entregaron en tiempo y forma los capítulos solicitados de “Es Pasión”, serie sobre temática deportiva que se estrenará cuando las demás universidades participantes terminen sus trabajos, los cuales se vieron interrumpidos por la pandemia. También para Mundo U se reeditaron los proyectos “Entrevistas de Historia del Sistema Universitario Argentino”, “Canciones del bosque” y “1,2,3... ¡A descubrir!” y se brindó material para un video sobre los 35 años del CIN.

Para difusión de actividades de la UNRN se realizaron videos interpretados por integrantes del Coral de Río Negro UNRN en sus casas: “El témpano”, “El abrazo” y “Celedonia Batista”. Los dos últimos se presentaron el 15 de agosto en el «Concierto Virtual Bi Nacional Colomboargentino». Se realizó un video en el cual los integrantes de la Sinfónica Patagónica UNRN ensayan desde sus casas en el marco del Programa de Formación Orquestal. Se continuó la realización de videos de animación para el área de Seguridad e Higiene de la UNRN sobre “Control de Derrames” y “Seguridad en el Laboratorio”. Se realizaron los videos institucionales: “Inscripciones” destinado a convocar a inscribirse para el 2021; “Mensaje del Rector Juan Carlos Del Bello” a los nuevos ingresantes a la UNRN; “Saludo de fin de año” que despide el año 2020.

En relación a la divulgación científica y la difusión del pensamiento y los proyectos de investigación de científicos de la UNRN, se desarrolló el ciclo “Reflexiones en un minuto”, integrado por diversos videos de un minuto de duración aproximadamente en los cuales se divulgan contenidos desarrollados por pensadores reconocidos e investigadores de la universidad, en este último caso enunciados por ellos mismos. Se realizaron: “Poco tiempo para decidir” sobre textos de Noam Chomsky, “Gripe 1” sobre textos de José Saramago, “Una alternativa agroecológica para la producción porcina en Argentina”, “El agro necesita más ambientes naturales para producir mejor”, “Paisajes multifuncionales: la clave para una agricultura sustentable”, “La diversidad agrícola es fuente de empleo”, “Hacia agroecosistemas más diversos: un caso exitoso a pequeña escala”, “Más biodiversidad y menos agroquímicos: un caso de gran escala”, por Lucas Garibaldi; “Estepa” por Paula Núñez, y “Ecofeminismo” de Paula Núñez.

Respecto del trabajo de investigación y extensión, se finalizaron tres videos para el proyecto de Extensión “Patrimonio y uso público en el Área Natural Protegida Meseta de Somuncurá, Río Negro”, del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio (IID-yPCA). Se realizó “Tapones de punta” un spot de concientización sobre la violencia verbal en el marco de la campaña “La palabra también golpea. Pongámosle punto”, trabajo conjunto con el Programa de Trabajo Social “Violencia Cotidiana” de la carrera Lic. en Administración de la Sede Andina. La campaña resultó ganadora de una mención del Consejo

Publicitario Argentino en la 11ª Edición de los Premios Obrar, Categoría Estudiantes, evento en el cual se compitió con instituciones de todo el país. Se realizaron videos sobre el Taller de Tango de la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina dictado por Alberto Zottele Allende. Se continuó trabajando en el proyecto de Extensión dirigido por el Dr. Lucas Garibaldi "La UNRN se proyecta". Por la situación de pandemia se postergó la realización del video documental sobre las Campañas Oftalmológicas Solidarias en la Región Sur en el marco del proyecto de Extensión "A primera vista" dirigido por la Lic. Mariana Savarese, para cuando las campañas puedan volver a realizarse, pero se mantuvo el vínculo con el equipo extensionista que readecuó también su práctica. El Proyecto de Investigación y Creación Artística "Lo que precede" en cuyo marco el CPCA realizó un documental y contribuyó a la escritura de papers, participó del IV Seminario Internacional de Investigación en Prácticas Artísticas en Contexto, organizadas por la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, de Colombia, los días 11 y 12 de noviembre de 2020 en formato virtual. Por este proyecto se obtuvo la Notificación Dictamen Evaluación Informes de Avance y Finales, conociéndose que las evaluaciones de los/as dos/as evaluadores/as fueron "Satisfactorias".

También se hicieron trabajos a pedido de terceros que no implicaron nuevos rodajes. Se realizó la gráfica de los cortometrajes de 3' cada uno que forman parte del "Festival Virtual de Titiriteros Andariegos" y se editó un documental sobre la historia del Festival en Bariloche. Para la Asociación Columbus, entidad que nuclea a universidades de Europa y América Latina, se realizaron dos videos institucionales. Uno destinado a los jóvenes aspirantes a participar en la reunión de estudiantes de excelencia con los Premios Nobel, que este año se hizo de manera virtual, y fue utilizado en reuniones específicas vinculadas a dicho evento; y otro referido al Programa para Directivos Universitarios que lleva adelante Columbus, el cual se terminará de hacer en el mes de febrero 2021.

Respecto de la preservación y optimización del material ya filmado por el CPCA, se organizaron y agruparon las imágenes en crudo en carpetas generando un Banco de Imágenes del CPCA incorporando metadatos según categorías, locaciones, paisajes, etc., para optimizar su búsqueda y reutilización, tanto para editores de CPCA como externos.

Como parte del trabajo de difusión de los proyectos del CPCA, se enviaron obras a ocho festivales nacionales, uno regional y veintiséis internacionales.

Para buscar financiamiento se presentaron proyectos en diversas instancias nacionales e internacionales. Se participó del mercado latinoamericano de contenidos de Río de Janeiro "Río Content Market 2020" con tres propuestas: "10 ideas para cambiar el mundo", serie de divulgación con contenidos sobre intensificación agroecológica a cargo del Dr. Lucas Garibaldi, "Al fuego", serie docureality sobre gastronomía

argentina y “Muñequita” largometraje sobre la vida de Marina Lezcano. Como resultado de esta participación se realizaron reuniones y pitchings con Clariô Filmes (productora de documentales), que se mostró interesada en coproducir “Muñequita”; A + E (BRASIL) y LIC (China), ambas motivadas por la propuesta de “10 ideas para cambiar el mundo” y SBT, atraída por “Al fuego”. Se desarrollaron la carpeta y el teaser de la serie “10 ideas para cambiar el mundo” en cuatro versiones: castellano e inglés internacional para ser filmada en cualquier lugar del mundo, castellano para Latinoamérica, inglés para ser filmada en China. Esta última surgió del interés del productor inglés Steve Seidenberg, quien trabaja en China y solicitó una nueva presentación del proyecto localizado en ese país. En el Mercado de Televisión Internacional (FyMTI) Buenos Aires 2020 se presentaron los proyectos “Al fuego” y “Muñequita”. En las únicas convocatorias que abrió el INCAA se presentaron “Muñequita” para desarrollo de proyectos de largometrajes y “Sabores de la Historia”, serie sobre la vinculación entre las comidas y las migraciones poblacionales, “Al fuego” y “Combate al fuego”, serie sobre la vida y el trabajo de los brigadistas que combaten incendios forestales, para desarrollo de proyectos de series cortas.

AVANCES DEL CPCA DURANTE 2020 SEGÚN PDI

EJE 14 - Generación de un circuito de distribución local / regional

Meta 14.1 Vinculación con actores estratégicos de distribución regional.

Actividades

Generación de reuniones con actores estratégicos.

Se realizaron reuniones e intercambios con miembros del Cluster Audiovisual Bariloche (CLAB).

Se acordó trabajar en conjunto en nuevos proyectos audiovisuales.

Creación de acuerdos marco.

Se encuentra en proceso la firma de un Convenio de Colaboración con el CLAB.

Meta 14.2 Desarrollo de estrategias de distribución web y pruebas piloto.

Actividades

Vinculación con Red de Medios y Comunicación Institucional para la coordinación de estrategias.

Se migraron los contenidos del canal propio de Vimeo al canal institucional UNRN de Youtube, en línea con la definición de canales oficiales

estipulada en la Resolución Rectoral N° 963/19 la cual tiene como fin unificar los medios digitales oficiales de la UNRN.

Actualización y mantenimiento de plataformas de video.

Se actualizó y se mantiene actualizado el contenido producido por el CPCA para el canal institucional de la UNRN en Youtube, creado por Comunicación Institucional.

Se actualizó el wordpress que contiene las producciones de CPCA con los nuevos hipervínculos al canal institucional de la UNRN en Youtube y con información adicional de todos los proyectos.

Sin embargo, haber migrado de Vimeo representa la discontinuidad en la generación de estadísticas de diez años de producción con videos que tenían más de 700.000 reproducciones conectados a páginas externas, como es el caso de capítulos de "Bariloche en Historia", por ejemplo.

La generación de nuevas estadísticas de reproducción de los mismos videos en Youtube comenzó de cero.

Meta 14.3 Generación de material específico web.

Actividades

Adaptación de contenidos de TV para Web y creación de nuevos contenidos específicos.

En el marco del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) se reeditaron, a pedido de la plataforma Mundo U, los proyectos "Entrevistas de Historia del Sistema Universitario Argentino", "Canciones del bosque" y "1,2,3... ¡A descubrir!", para su publicación en la plataforma <http://www.mundou.edu.ar/>.

Se realizaron videos a partir de registros de canciones interpretadas por los integrantes del Coral de Río Negro UNRN en sus casas, en el contexto de ASPO. Fueron: "El témpano", "El abrazo" y "Celedonia Batista". Los dos últimos se presentaron el 15 de agosto en el «Concierto Virtual Bi Nacional Colomboargentino».

Se realizó un video en el cual los integrantes de la Sinfónica Patagónica UNRN interpretan una pieza musical como ensayo del Programa de Formación Orquestal desde sus casas, en el contexto de ASPO.

Se continuó la realización de videos de animación para el área de Seguridad e Higiene de la UNRN sobre "Control de Derrames" y "Seguridad en el Laboratorio".

Se realizaron los videos institucionales: "Inscripciones" destinado a convocar a inscribirse para el 2021; "Mensaje del Rector Juan Carlos Del Bello" a los nuevos ingresantes a la UNRN; "Saludo de fin de año" que despide el año 2020.

Subtitulación de contenidos

Se subtituló BIOS UNRN.

Meta 14.4 Fortalecimiento de los circuitos web y TV.

Actividades

Fundraising para la producción de programas específicos.

Se desarrollaron cuatro carpetas para búsqueda de fondos que se presentaron en Río Content Market 2020. Fueron: “Muñequita”, “Al fuego”, “Sabores de la Patagonia” y “10 ideas para cambiar el mundo”.

Se realizó un nuevo reel del CPCA que es fundamental para mostrar sintéticamente los diferentes formatos y temáticas que se desarrollan dentro del Centro a canales de tv, plataformas digitales, productores y organismos de financiación nacional e internacional.

En el mes de octubre se presentó la carpeta “Muñequita” a la convocatoria del INCAA para desarrollo de proyectos de largometrajes.

En el mes de diciembre se presentaron las carpetas de “Sabores de la Historia”, “Al fuego” y “Combate al fuego” ante la convocatoria del INCAA para desarrollo de proyectos de series cortas.

Campaña de difusión de los medios de distribución.

Las campañas de difusión desde medios y redes propios del CPCA dejaron de realizarse a partir de 2019 dada la Resolución Rectoral N° 963/19 que unificó la difusión en el área de Comunicación Institucional. Por ello se migraron los contenidos de CPCA al canal institucional UNRN en YouTube. La presencia del CPCA en las redes sociales descendió enormemente. Se pasó de tener entre 2 a 3 publicaciones por semana a unas pocas al mes. Esto provocó un gran descenso de la presencia de publicaciones del CPCA en diarios y radios que generaban comentarios y notas a partir de lo que se publicaba en las redes sociales.

Se facilitó la serie “Canciones del Bosque” a Radio Butiá de Uruguay, emisora web (www.radiobutia.com), programada con canciones y contenidos diversos para la infancia, creados por los integrantes del Movimiento de la Canción infantil Latinoamericana y Caribeña y dirigida a niños y niñas, familias, educadores y centros educativos.

Continuando el intercambio iniciado en 2019 con el canal Encuentro TV de Viedma, se les enviaron las series “¿Sabes quién soy?” y “Canciones del Bosque”, las cuales fueron emitidas por esa pantalla. Existe un pedido de material para el año que viene.

Meta 14.5 Extender los circuitos de distribución y exhibición a la Patagonia chilena.

Actividades

El cambio de realidad provocado por la pandemia generó que por el momento no se hayan podido llevar a cabo las actividades pre programadas en la Corporación Cultural de Puerto Montt, estipulada como la puerta de entrada a la reproducción de materiales producidos por el CPCA en el sur de Chile.

EJE 15 - Dar continuidad y fortalecer los lazos intrainstitucionales para la coproducción.

Meta 15.1 Difundir intrainstitucionalmente las producciones existentes en conjunto con investigación y extensión.

Actividades

Generar material de difusión de contenidos existentes.

Como paso previo y necesario en el contexto de ASPO se sistematizó la información de proyectos en fichas adaptando la información disponible para que sea accesible de manera remota tanto para el equipo de CPCA como para otras áreas de UNRN.

Se reeditaron y difundieron materiales existentes y registros realizados en pandemia del Coro UNRN y la Sinfónica Patagonia (ídem 14.3).

Se incorporaron los contenidos audiovisuales publicados de CPCA al Repositorio Institucional Digital (RID).

Coordinar junto con comunicación institucional la estrategia de difusión interna.

La actualización del Canal Oficial UNRN (ídem 14.2), se realizó en coordinación con Comunicación Institucional. Esto permitió optimizar la disponibilidad de contenidos para otras áreas involucradas, tales como investigación y extensión.

Meta 15.2 Asesorar y capacitar a docentes, investigadores y extensionistas en producción audiovisual.

Actividades

Generar charlas explicativas y orientativas para las áreas mencionadas.

Por solicitud de la Sede Andina se diseñó un conjunto de videos tutoriales destinado a docentes para la utilización de herramientas audiovisuales, programas de edición y cámaras de teléfono celular con el fin que produzcan videos para ser utilizados en sus clases. Se realizaron algunos videos y se continuará el año que viene en esta tarea. Los mismos serán distribuidos por Comunicación Institucional y quedarán albergados además en un Blog.

Se diseñó un sistema de preguntas y respuestas con los docentes usuarios de los videos tutoriales para responder las dudas que les queden y producir también videos concretos relacionados con las demandas e intereses.

Se trabajó con docentes investigadores y extensionistas en los proyectos "Luz Verde para la Región Sur" y "Patrimonio y uso público en el Área Natural Protegida Meseta de Somuncurá, Río Negro" y el Proyecto de Trabajo Social "Violencia Cotidiana" apuntando a que la experiencia y

los resultados obtenidos generen un efecto multiplicador en la comunidad docente, extensionista y de investigación UNRN.

Meta 15.3 Generar equipos multidisciplinarios de trabajo para la creación de contenidos audiovisuales

Actividades

Aplicar a convocatorias de Extensión e Investigación.

Se está desarrollando la continuación de la investigación “Lo que precede” para presentar en la convocatoria a PICA que se corrió al año 2021.

Se presentó a la Federación Internacional de Asociaciones de Apicultores Apimondia un proyecto para realizar un corto documental de divulgación sobre la importancia de las abejas en el mundo. Se obtuvo el financiamiento y se está trabajando en la realización del documental junto con el Dr. Lucas Garibaldi.

Se participó del diseño del proyecto “Ciencia y Tecnología contra el hambre” de IRNAD que se presentó en diciembre ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en el cual se incluyen acciones de registro y divulgación audiovisual.

Producir contenidos orientados a la divulgación y extensión.

Se finalizó el trabajo de realización audiovisual para el proyecto de Extensión “Patrimonio y uso público en el Área Natural Protegida Meseta de Somuncurá, Río Negro”, del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio (IIDyPCA).

Se realizó “Taponos de punta” un spot de concientización sobre la violencia verbal en el marco de la campaña “La palabra también golpea. Pongámosle punto”, trabajo conjunto con el Programa de Trabajo Social “Violencia Cotidiana” de la carrera Lic. en Administración de la Sede Andina. La campaña resultó ganadora de una mención del Consejo Publicitario Argentino en la 11ª Edición de los Premios Obrar, Categoría Estudiantes, evento en el cual se compitió con instituciones de todo el país. Los Premios Obrar son el reconocimiento que entrega el Consejo Publicitario Argentino a las mejores comunicaciones con Impacto Positivo, aquellas que buscan transmitir un mensaje y generar un efecto favorable en la población.

Se generaron videos sobre el Taller de Tango de la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina dictado por Alberto Zottele Allende.

Se continuó trabajando en el proyecto de Extensión dirigido por el Dr. Lucas Garibaldi “La UNRN se proyecta”.

Por la situación de pandemia se postergó la realización del video documental sobre las Campañas Oftalmológicas Solidarias en la Región Sur en el marco del proyecto de Extensión “A primera vista” dirigido por la Lic. Mariana Savarese, para cuando las campañas puedan volver a realizarse.

Se realizó un video institucional para la Asociación Columbus, entidad que nuclea a universidades de Europa y América Latina. El video está destinado a los jóvenes aspirantes a participar en la reunión de estudiantes de excelencia con los Premios Nobel, que este año se hizo de manera virtual, y fue utilizado por la Asociación Columbus en reuniones específicas vinculadas a dicho evento.

Se comenzó a desarrollar otro video institucional para la Asociación Columbus referida al Programa para Directivos Universitarios que lleva adelante esa institución.

Se desarrolló el ciclo "Reflexiones en un minuto", integrado por diversos videos de un minuto de duración aproximadamente en los cuales se divulgan contenidos desarrollados por pensadores reconocidos e investigadores de la universidad, en este último caso enunciados por ellos mismos. Se realizaron: "Poco tiempo para decidir" sobre textos de Noam Chomsky, "Gripe 1" sobre textos de José Saramago, "Una alternativa agroecológica para la producción porcina en Argentina", "El agro necesita más ambientes naturales para producir mejor", "Paisajes multifuncionales: la clave para una agricultura sustentable", "La diversidad agrícola es fuente de empleo", "Hacia agroecosistemas más diversos: un caso exitoso a pequeña escala", "Más biodiversidad y menos agroquímicos: un caso de gran escala", por Lucas Garibaldi; "Estepa" por Paula Núñez, y "Ecofeminismo" de Paula Núñez.

Durante este año nos encontramos con la dificultad de no contar con Director/a de Fotografía ya que quien desempeñaba ese rol, la Lic. Natalia König, renunció para dedicarse a la tarea docente en la carrera de Lic. en Diseño Artístico Audiovisual, y cuando nos encontrábamos en el proceso de búsqueda y selección de un/a reemplazante, se desató la pandemia que interrumpió esa posibilidad. Por ello no hemos podido tener más instancias de rodaje, aún cuando se generaron los protocolos de seguridad específicos para esta actividad.

EJE 16 - Dar continuidad y fortalecer la vinculación y coproducción con otros Centros de Producción Audiovisual universitarios.

Meta 16.1 Difundir interinstitucionalmente las coproducciones existentes.

Actividades

Generar materiales de difusión de los contenidos existentes.

La difusión de los contenidos coproducidos con otros centros universitarios fue realizada por la plataforma Mundo U del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) - Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU). Muchos canales universitarios pasaron contenidos producidos por el CPCA.

Coordinar junto con comunicación institucional una vía de comunicación con otras universidades.

Meta 16.2 Coproducir contenidos con otros centros universitarios.

Actividades

Generar vínculos de trabajo con centros de producción audiovisual universitaria.

Se realizaron los capítulos solicitados por la plataforma Mundo U de "Es Pasión", serie sobre temática deportiva. Este trabajo da continuidad a la coproducción con otros centros de producción universitarios con coordinación y financiación del CIN-RENAU. Sin embargo este no fue un año de generación de nuevos materiales ya que a partir de marzo las producciones y co-producciones se redujeron al mínimo.

Se proporcionó material al CIN para la elaboración de un video homenaje por los 35 años de esa institución.

Promover el intercambio y reflexión sobre la producción entre centros.

No se pudieron generar instancias de intercambio en el contexto de pandemia.

Meta 16.3 Desarrollo de estrategias de distribución de contenidos con otras CePAs universitarios.

Actividades

Reuniones de coordinación y estrategia de publicación de contenidos.

Muchos canales universitarios y la plataforma Mundo U emitieron contenidos generados por el CPCA.

Generación de eventos de estreno conjuntos.

El escenario de ASPO acentuó la necesidad de contenidos educativos y ante la imposibilidad de producir, se generó una oportunidad para la recirculación de contenidos televisivos realizados en años anteriores para señales como Encuentro, PakaPaka, Canal 10 TV Rionegrina (ver metas 14.3, 15.1).

Meta 16.4 Promover la generación de escritos sobre la práctica audiovisual universitaria.

Actividades

Favorecer la participación de nodocentes del CPCA en equipos de trabajo multidisciplinario.

Se obtuvo la Notificación Dictamen Evaluación Informes de Avance y Finales, del Proyecto de Investigación y Creación Artística "Lo que precede" (40-B-680) conociéndose que las evaluaciones de los/as dos/as evaluadores/as fueron SATISFACTORIAS.

La participación en este proyecto supuso un desafío y crecimiento profesional para sus participantes que resultó sumamente enriquecedor para el equipo Nodocente de CPCA.

Promover la publicación de los trabajos en el ámbito universitario

académico y en congresos universitarios.

El Proyecto “Lo que precede” participó del IV Seminario Internacional de Investigación en Prácticas Artísticas en Contexto, organizadas por la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, de Colombia, los días 11 y 12 de noviembre de 2020 en formato virtual.

En relación a las obras y publicaciones obtenidas a partir de la participación en el Proyecto de Investigación y Creación Artística “Lo que precede” (40-B-680), finalizado en marzo de 2020, se obtuvo la Notificación Dictamen Evaluación Informes de Avance y Finales, conociéndose que las evaluaciones de los/as dos/as evaluadores/as fueron SATISFACTORIAS.

Meta 16.5 Promover la generación de congresos, encuentros y festivales de los CePAs universitarios.

Actividades

Participar activamente en la organización de congresos de producción audiovisual universitaria.

En el contexto de pandemia no se organizaron eventos promovidos por los CePAs universitarios.

Favorecer la participación de docentes del CPCA en dichos eventos.

EJE 17 - Fortalecer la vinculación del CPCA con productores/as locales y regionales

Meta 17.1 Promover la visibilización de las co-producciones existentes.

Actividades

Publicitar por medio de los canales de distribución dichos contenidos.

El canal Encuentro TV de Viedma publicitó la emisión de “¿Sabes quién soy?” y “Canciones del bosque”.

Generar eventos de proyección conjuntos.

Meta 17.2 Generar al menos una co-producción nueva anualmente.

Actividades

Facilitar el conocimiento del CPCA y contacto en el campo audiovisual.

La situación de pandemia paralizó la casi totalidad de la producción audiovisual en Argentina, tanto las financiadas desde el Estado como las de fuentes de financiamiento alternativas, por lo cual también fue imposible realizar coproducciones.

Aún en este contexto, se colaboró con la realización del “Festival Virtual de Titiriteros Andariegos” realizando la gráfica de los cortometrajes de 3' cada uno que forman parte del festival virtual y se editó un documental sobre la historia del Festival en Bariloche.

Mantener una agenda actualizada de realizadores regionales.

La agenda se mantiene y se incorporaron nuevos realizadores y técnicos que se vincularon al CPCA en proyectos específicos como “Es Pasión”, realización del teaser de “10 Ideas para cambiar el mundo”.

Meta 17.3 Gestionar la circulación del material en festivales regionales.

Actividades

Producir material de difusión.

Se elaboraron teasers de diversas producciones tal como se detalla en la Meta 17.5.

Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales regionales.

Se presentaron las series “Historia del Sistema Universitario Argentino” y “La vida y la tierra” y el cortometraje documental “La rana del Challhuaco” a ocho festivales argentinos. Se adjunta cuadro anexo.

Se presentaron los videos del ciclo “Reflexiones en un minuto” en el Patagonia Media Festival del mes de diciembre.

Meta 17.4 Gestionar la circulación del material en festivales nacionales.

Actividades

Producir material de difusión.

Se elaboraron teasers de diversas producciones tal como se detalla en la Meta 17.5.

Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales nacionales.

Se inscribió la serie “Historia del Sistema Universitario Argentino” en los premios FUNDTV y Martín Fierro Federal.

Meta 17.5 Gestionar la circulación del material en festivales internacionales.

Actividades

Producir material de difusión.

Se realizó un nuevo reel de producciones de CPCA 2020.

Se editaron teasers de Series (Es pasión, BIOS UNRN, Bariloche en Historia), Unitarios (Lo que precede, La rana del Challhuaco, Molinos, Paisajes en Disputa, Interacciones, Museos, Mundo U, Resistencia y dignidad, La comparsa del Negro Díaz) y Audiovisuales de Extensión (Patrimonio y uso público en el Área Natural Protegida Meseta de Somuncurá, Río Negro; Luz verde para la Región Sur, Huertas de la Comunidad de Manso Inferior).

Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios

de festivales internacionales.

Se participó del mercado latinoamericano de contenidos de Río (Río Content Market) 2020 con tres propuestas desarrolladas “10 ideas para cambiar el mundo”, serie de divulgación con contenidos a cargo del Dr. Lucas Garibaldi, “Al fuego”, serie docureality sobre gastronomía argentina y “Muñequita” largometraje sobre la vida de Marina Lezcano.

Como resultado de esta participación se realizaron reuniones y pitchings con Clariô Filmes (productora de documentales), que se mostró interesada en coproducir “Muñequita”; A + E (BRASIL) y LIC (China), ambas motivadas por la propuesta de “10 ideas para cambiar el mundo” y SBT, atraída por “Al fuego”.

A partir del interés de productores en estos proyectos, se continuó trabajando en el desarrollo de contenidos, diseño de carpetas y elaboración de teasers.

Se desarrollaron la carpeta y el teaser de la serie “10 ideas para cambiar el mundo” en cuatro versiones: castellano e inglés internacional para ser filmada en cualquier lugar del mundo, castellano para Latinoamérica, inglés para ser filmada en China. Esta última surge del interés del productor inglés Steve Seidenberg, quien trabaja en China y solicitó una nueva presentación del proyecto localizado en ese país.

Se presentaron carpetas de proyectos “Al fuego” y “Muñequita” en el Festival y Mercado de Televisión Internacional (FyMTI) Buenos Aires 2020. El mercado propicia el encuentro entre productores audiovisuales y compradoras y distribuidoras de contenidos.

Se inscribieron las series “Historia del sistema universitario argentino” y “La vida y la tierra” y los documentales “Lo que precede” y “La rana del Challhuaco” a 36 festivales internacionales, resultando seleccionados “La vida y la tierra” en el Festival De Cine Verde De Barichara FESTIVER, Colombia y en International Environmental Documentary Film Festival 2020, India, en el que también resultó seleccionado “La rana del Challhuaco”.

Sobre este eje, se adjunta cuadro anexo con la información detallada y ordenada.

EJE 18 - Promover la investigación en formatos audiovisuales de divulgación y educativos orientados a la generación de un banco de recursos para e-learning.

Meta 18.1 Generar un sistema de registro de charlas de divulgación de investigadores y docentes de la UNRN.

Actividades

Coordinar el evento Charla TED UNRN en conjunto con la carrera de Arte Dramático, con el fin de obtener resultados dinámicos y atractivos para el público.

El evento no se realizó.

Editar el material y ponerlo a disposición en los canales de difusión existentes del CPCA.

Este año la imposibilidad de generar charlas presenciales provocó que una gran mayoría de docentes investigadores participaran de conferencias y charlas virtuales. Comunicación Institucional generó muchas horas de material por lo que el CPCA direccionó la meta generar charlas de divulgación a la realización de videominutos basados en investigaciones de la UNRN que se detallan en la Meta 18.4.

Meta 18.2 Organizar un equipo dentro del CPCA destinado a la generación de contenidos educativos y de divulgación.

Actividades

Coordinación del equipo de nodocentes del CPCA.

Adaptados a las restricciones impuestas por el aislamiento preventivo, se coordinaron modalidades de trabajo a distancia para todo el equipo, logrando la participación de los distintos técnicos en cada instancia de manera dinámica y orientada al logro de los objetivos.

Favorecer el trabajo conjunto con el área Académica.

Meta 18.3 Armar un equipo de docentes e investigadores para la curaduría de materiales existentes en la web.

Actividades

Convocar por vía de comunicación institucional a profesionales interesados.

Esta actividad que era llevada adelante con el docente investigador Jorge Shitu se vió interrumpida por su fallecimiento. No se logró sustituir su aporte y entusiasmo.

Coordinar el equipo y la actualización de la plataforma de divulgación del contenido curado.

Meta 18.4 Generar contenidos adaptados a los nuevos formatos.

Actividades

Investigar sobre nuevos formatos.

En virtud de la imposibilidad de generar nuevos materiales, se desarrolló el formato de "Reflexiones en un minuto", videominutos que resultan posibles de elaborar en la situación de aislamiento social sin exponer al equipo de trabajo, con un concepto de calidad y poético, y a

la vez mantener actualizada la comunicación de la universidad respecto de los temas y enfoques de trabajo de sus investigadores y científicos.

Generar propuestas y pruebas pilotos de contenidos nuevos.

Los videominutos realizados en el marco de “Reflexiones en un minuto” se encuentran alojados en <https://reflexionesenunminuto.wordpress.com/>

Meta 18.5 Readecuar contenidos pre-existentes a los nuevos formatos.

Actividades

Realizar una curaduría de materiales propios ya existentes, seleccionando los más actuales y aptos para la trasposición.

Se organizaron y agruparon las imágenes en crudo en carpetas generando un Banco de Imágenes del CPCA incorporando metadata según categorías, locaciones, paisajes, etc. para optimizar su búsqueda y reutilización, tanto para editores de CPCA como externos.

Coordinar y realizar la posproducción.

En el contexto de ASPO se orientaron los esfuerzos de edición y posproducción a la organización y clasificación del material audiovisual generado por el CPCA. En una primera etapa para posibilitar el trabajo remoto desde los domicilios del equipo, lo cual incluyó traslado de discos y elementos de trabajo con las medidas de seguridad requeridas, y en una segunda etapa se optimizaron las plataformas como Google Drive y archivos virtuales para tener disponible el material de manera remota.

RELACIONES INTERNACIONALES

El año 2020 suponía una nutrida agenda en el ámbito de la internacionalización, a través de acciones que acercarían la institución a las metas dadas en el PDI. Como ser participaciones en proyectos internacionales, la realización de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina en la ciudad de Mar del Plata, el desarrollo del Tercer Diálogo Global de NIEA –Network of International Education Associations- en la ciudad de Bariloche, siendo la UNRN la anfitriona del evento, entre otras actividades.

En los meses de enero y febrero iniciaron las movilidades estudiantiles –tanto las entrantes como las salientes- y la preparación de varias acciones que luego de la declaración de la pandemia se vieron canceladas, pospuestas, re-adaptadas y/o re-definidas, modalidades que se detallarán más adelante a medida que se describen las acciones desarrolladas.

El trabajo de manera totalmente remota del área responsable de la internacionalización se re-estructuró a partir de las diversas herramientas provistas por la universidad, pudiendo continuar las tareas desde los hogares, sobre todo las de gestión de la cooperación académica. Implicó sí, disponer de horarios extras en razón de las vinculaciones internacionales, debido a los distintos usos horarios, y también a que se desarrollaron –a nivel nacional- encuentros en franjas horarias diferentes a las laborales en la UNRN.

El marco nacional de actuación en materia de internacionalización, incluyendo a la SPU, Cancillería, el CIN y el CRUP, estuvo signado por tres grandes momentos:

Primero, el de emergencia (sobre todo signado con la tarea de repatriación de ciudadanos/as argentinos); un segundo momento de fortalecimiento de ORIs (incluyendo ciclos de seminarios web); y luego, uno de análisis y reflexión para 2021. Contexto en el que cuadró la ejecución de tareas y actividades respecto la internacionalización en la UNRN.

Acompasando la realidad mundial, la casi totalidad de actividades y acciones de internacionalización se dieron en formato virtual (algunas contemplando formatos híbridos): las actividades de intercambio de buenas prácticas, de diálogo, etc se multiplicaron y la UNRN, a través de sus distintas áreas, ha podido estar presente, ser parte de un diálogo

global que analiza y proyecta respecto la educación superior en general y la universidad en particular.

Las restricciones principales estuvieron en la realización de actividades que implican el desplazamiento físico de personas que impactaron principalmente en el normal desarrollo de las movilidades presenciales y en la participación y realización de eventos ya previstos. Respecto lo segundo, es cierto que actividades como Ferias internacionales de educación, reuniones en el marco de Asociaciones, se adaptaron al nuevo contexto de virtualización al 100%. En el mundo entero, la movilidad, la más visible de las acciones de internacionalización ha sido sin dudas la más afectada. Esta acción también se re-diseñó para que se pudieran desarrollar movilidades en formato virtual –teniendo en cuenta las adaptaciones de las casas de estudios en todo el globo. No obstante tales adaptaciones, y que de alguna manera democratizan el acceso a ciertas instancias, la presencialidad no es reemplazable por todo lo que ésta conlleva que desborda lo meramente académico.

La declaración de pandemia encontró a la UNRN alojando estudiantes internacionales que comenzaban a cursar materias y prontamente resolvieron regresar a sus países de origen (Francia e Italia); y al mismo tiempo, estudiantes UNRN en el exterior que hacía poco más de un mes habían comenzado la cursada en las respectivas IES. Esta segunda situación requirió un trabajo de contención y comunicación excepcional con el grupo de estudiantes que se encontraba realizando un cuatrimestre de intercambio. Cada situación, en tanto se encontraban dos estudiantes en México, dos en Colombia y uno en España, fue particular y sobre todo en los primeros meses que reinó la incertidumbre del cómo abordar y atender la situación derivada de la pandemia. Los estudiantes UNRN regresaron, uno en el mes de abril y el resto entre junio y agosto a través de vuelos de repatriación con pasaje endosado y vuelos comerciales.

Además de la contención y asistencia casi diaria a quienes se encontraban fuera, se tuvo que estar vinculado a las áreas tanto de Cancillería como del Ministerio de Educación para conocer el estado de situación cambiante, de un día para otro. La UNRN estuvo al tanto de comunicados y resoluciones en relación a este asunto y actuó en consonancia:

Desde la SPU se diseñó un formulario on-line a los fines de relevar y canalizar las solicitudes de asistencias de ciudadanos/as argentinos/as –estudiantes, docentes, investigadores/as- que estuvieran en el extranjero y que no contaran con alternativas de retorno por cancelación de vuelos. No se trataba de un formulario de “repatriación”. Esto, para colaborar con Cancillería Argentina en el relevamiento sistemático y centralizado de información complementaria, de estudiantes universitarios, docentes, investigadores y becarios que se encontrasen en el exterior. Los estudiantes UNRN completaron varias veces el mencionado formulario para ir actualizando su situación. En abril comienza la

difusión de la agenda de vuelos de repatriación desde el exterior organizado por Cancillería Argentina. Si bien se recomendó a aquellos/as que hayan sido alcanzados por esta situación que no se movilicen hacia Argentina sin antes tener seguridad respecto a los traslados internos, vuelos de regreso al país y, también, se les alertó que no compren boletos para anticipar sus regresos sin tener las certezas que ello sea factible, también ante situaciones especiales, ya sean personales (en especial de salud) o, por finalización o abandono del intercambio, se solicitó desde el CIN que se otorgue un tratamiento prioritario a aquellos casos que por su urgencia debían retornar al país tomando como referencia el listado mencionado actualizado.

La restricción a la movilidad implicó también que proyectos internacionales con financiamiento externo deban postergar las estancias de personal previstas en el exterior, como la de visitantes en la UNRN, y re-ajustar cronogramas.

También hubo restricciones para firmar convenios. Uno de los motivos fue la falta de firma digital de autoridades de las potenciales IES socias. En general, hubo dificultades en la fluidez del diálogo a los efectos de dar continuaciones a las proyecciones establecidas por el hecho de estar las instituciones embarcadas en re-adaptar el sistema educativo y la universidad en particular al nuevo contexto -sobre todo durante el primer trimestre de la pandemia-. También, porque cada IES tuvo sus tiempos para la re-ajustación a través del teletrabajo.

No obstante estas restricciones al normal desarrollo de acciones de internacionalización, existió una activa participación de la UNRN –representada por el área correspondiente- en la multiplicidad de seminarios web y espacios de diálogos que surgieron a partir del contexto de emergencia, lo cual sirvió para:

- aportar elementos a la gestión de la UNRN a través del ejemplo de buenas prácticas;
- mostrar en las distintas Asociaciones las acciones llevadas a cabo por la UNRN en el abordaje de la pandemia -sobre todo para garantizar la continuidad y el acceso a las clases.

Pese al escenario mencionado respecto la cancelación de las movilidades, e incluso elevándose la inquietud sobre la desaparición de las ORIs, se puso en evidencia el amplio rango de acciones que pueden desarrollarse en el marco de la cooperación internacional, y de que, a partir de las interrupciones, la internacionalización de la educación superior tiene un rol preponderante para asegurar una educación de calidad, tendiente a la formación de seres que el mundo de hoy requiere, en un marco de nuevos ecosistemas de comunicación, y nuevas estructuras, posibles gracias a las TICs, etc.

La pandemia demostró la globalidad de los fenómenos y procesos, la interconexión instantánea. Así como los impactos son globales, también

deben serlo las soluciones. Aunque, vale recordar que ciertos fenómenos como una pandemia, efectos del cambio climático, etc no impactan del mismo modo a todos los países ni dentro de éstos a las todas las comunidades por igual. Pese a eso, o raíz de ello, las Universidades de la región tienen un rol muy importante a cumplir: el de servirse a sus comunidades brindando alternativas de soluciones por un lado, y por otro, formando ciudadanos/as globales –con perspectiva local/regional- para justamente para abordar y atender los fenómenos de la actualidad desde cualquier lugar del planeta.

Junto a los Estados, las Universidades deben asegurar el derecho a la educación como derecho humano, elemento clave para el acceso a otros derechos y espacios. Positivamente, las universidades, a diferencia de otros organismos, han tenido la capacidad de una rápida adaptación a los nuevos contextos permitiendo continuar garantizando el derecho a la educación.

La cooperación internacional e intercambio de buenas prácticas resultó esencial para que ese logro se diera de manera conjunta y de la mejor manera. Las áreas de internacionalización han sido un pivot en acciones de: movilidades virtuales, internacionalización del curriculum, internacionalización de la investigación, gobernanza lingüística, agenda 2030 y ODS, evaluación de la internacionalización (mediante indicadores), los ambientes híbridos de enseñanza. Sin duda, se viene una nueva agenda para las IES, en el que la UNRN sabrá ubicarse.

Mencionado lo anterior, y considerándolo para la UNRN en particular, el presente contexto se presenta como una OPORTUNIDAD para direccionar los esfuerzos hacia opciones de internacionalización en casa, opciones que necesariamente requieren esfuerzos institucionales sostenidos, y que inequívocamente marchan hacia esa internacionalización integral proyectada en el PDI y, sobretodo, hacia la formación intercultural del estudiantado. Este contexto entendido como una oportunidad entonces-porque pausada momentáneamente las movilidades físicas junto a una generalizada incertidumbre- abona el campo de pensar actividades (e institucionalizarlas) que desarrollen competencias interculturales en los distintos actores de la Universidad, y de avanzando hacia las metas establecidas en el PDI.

Por lo antedicho, la manera en que se puede proyectar la UNRN, es aprovechando el entorno global y nacional derivado de la pandemia –a partir del estudio, análisis, cotejo constante-, para avanzar en el objetivo primero de internacionalización según se relata en el PDI; ello, contando con las capacidades internas (y/o los medios para adquirirlas) para lograrlo. Lo anterior, contempla, por un lado a la formación del equipo de trabajo en la UNRN, más la posibilidad de formación e intercambio constante a través de membresías, redes, y una activa participación a nivel nacional de la educación superior; por otro lado, al acceso y desarrollo de TICs con que cuenta la UNRN; también, porque se desarrolla

análisis institucional que permite a la institución conocerse para luego avanzar en la nueva agenda institucional relativa a la internacionalización de la educación superior.

A continuación se listan y detallan acciones y actividades que han contribuido, en alguna medida, a las metas de los ejes de internacionalización establecidas en el PDI. También se mencionará lo que fuera planificado para el 2020 y no pudo realizarse.

EJE 27 -Promover la internacionalización integral.

Meta 27.1 - Potenciar la internacionalización de la investigación.
Hubo destacados elementos que hicieron al logro de la misma.
Fundamentalmente, el primer año de implementación del proyecto con co-financiamiento de la Unión Europea, I2latam.

De la actividad genérica planificada de:

1 - Difundir oportunidades de cooperación y vinculación internacional, se desarrolló lo siguiente:

- se comunicó e invitó a participar a la comunidad UNRN en eventos/actividades sobre temáticas de educación superior. La pandemia generó la virtualización y ampliación de seminarios online de muchas actividades temáticas de asociaciones de educación superior de las que la UNRN forma parte, de entidades que administran convocatorias de fondos o becas, de instituciones educativas socias e instituciones internacionales en general. Se realizó un trabajo de divulgación constante y orientada de estos eventos, que cubrían las temáticas delineadas en esta Meta.
Dado que se comunica de manera detallada convocatorias que así lo requieren por su relevancia para la UNRN, esto fue así también con los seminarios web. En función de la temática e instituciones involucradas, se ha dado una difusión particular, cuestión dialogada con la Dirección de Comunicación Institucional.
- en el marco de las actividades de difusión a los fines de la internacionalización de la investigación, se realizó un webinar de presentación del Programa ERASMUS+ en el marco de los ERASMUS DAYS -actividad de presentación del programa europeo en todo el mundo-. Como disertante invitada estuvo la representante de la Delegación de la Unión Europea en Argentina. Luego, se co-organizó, junto al Centro Cultural e Informativo de la Embajada de Japón y la Asociación de Ex Becarios MEXT, una charla donde se informó sobre las distintas becas para ir a estudiar a Japón.

2 - Promover la conformación de redes internacionales. En el marco de tal actividad, se incursionó en convocatorias HORIZONTE 2020 que promueven la formación de redes de investigación; así mismo se

difundieron otras convocatorias con dicho fin.

Particularmente, se asistió en la formación del grupo de investigación *ad-hoc* de carácter internacional. En el marco del tema “Mujeres y educación de Serbia y Argentina (siglos XX y XXI)”, docentes de la UNRN y de diferentes instituciones científicas de Serbias, acordaron la publicación de sus trabajos en el *Boletín del Instituto Etnográfico de la Academia Serbia de Ciencias y Artes*. El tema se aborda de manera interdisciplinaria.

La UNRN se ha sumado a la Iniciativa para la Erradicación de Racismo en la Educación Superior, que puso en marcha en 2018 la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina, y se desarrollará hasta 2021. Esta Iniciativa es coordinada por el Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, y cuenta con la colaboración de 20 universidades latinoamericanas, de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y México. A su vez, recibe el apoyo del Programa de Participación de la UNESCO, de UNESCO-IESALC, y de UDUAL. La Iniciativa procura llevar a la práctica las recomendaciones de la CRES 2018, concernientes a los retos planteados por el racismo. En este marco, la UNRN llevó adelante diferentes acciones, incluyendo encuestas y espacios de visibilización de situaciones de discriminación de base étnica, campañas en redes sociales, videos e informes de sensibilización y socialización de lo relevado.

3 - Promover la formación internacional de nuestros/as investigadores/as.

No se pudieron hacer las reuniones presenciales, entre la Dirección de Relaciones Internacionales y UE, carreras, áreas de vinculación tecnológica para articular la presencia y actividad internacionales de la UNRN a los efectos de una mayor visibilización en el exterior de la UNRN así como un mayor impacto en la comunidad UNRN. Se mantuvieron interacciones pero no de manera sistematizada.

En el marco de la internacionalización de la investigación, y también contribuyendo a la visibilidad de la UNRN en el exterior, se alojó la charla “Global Beer Distribution: Current Challenges and Prospects”, organizada por el IRNAD, de la Sede Andina. Charla que estuvo a cargo de Michael Orr, investigador de la Chinese Academy of Sciences, y quien presentó su estudio de la distribución global de las abejas.

Meta 27.2 - Internacionalizar las sedes

Las actividades pensadas para el abordaje de esta meta han sido:

1 - Articular el plan de internacionalización de la UNRN con las líneas específicas de cada Sede.

El logro de dicha articulación se daría, en parte, a partir de las reuniones suspendidas con las Escuelas, Carreras y UE. No obstante, las

Sedes son destinatarias de todo el trabajo de difusión desarrollado en materia de internacionalización.

Luego, la proyección de presentar las oportunidades derivadas de la cooperación internacional en las actividades destinadas a los/as ingresantes, como una nueva estrategia de promover los alcances de la cooperación no pudieron desarrollarse por la situación de pandemia.

Por último, y muy pertinente a los fines de esta meta, las Sedes fueron parte de una práctica formativa en internacionalización. A partir de vinculaciones de la DRI, la UNRN obtuvo 4 becas para participar de la 2da Cátedra internacional “dialogando con el mundo» organizada por la Red RUMBO (Colombia) y otras, y fueron distribuidas una para cada Sede y una para el Rectorado. La Cátedra constó de cuatro momentos obligatorios sincrónicos y luego previó encuentros entre equipos conformados por los distintos participantes.

2 - Convenios para movilidades y actividades conjuntas.

Respecto la actividad de poner en marcha la normativa de movilidad internacional de estudiantes en la UNRN: revisar la normativa presentada para la correspondiente aprobación en el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, volvió a concluir un año sin avance en esta propuesta presentada, que ahora requerirá revisión a los efectos de incluir la modalidad virtual de intercambio y otras situaciones no previstas en ese primer borrador.

Desarrollar jornadas de asistencia a los distintos agentes involucrados/as para la efectiva implementación de la normativa mencionada. Esta actividad, en principio se vio suspendida por la imposibilidad del encuentro presencial pero tampoco hubo avances en la propuesta de Normativa por lo cual no había objeto de capacitación.

A partir de las cancelaciones de las movilidades, se consideraron otras vías de intercambio entre IES. En principio, el programa EMOVIES -de la OUI- hizo una convocatoria a los miembros de la Asociación. La UNRN se adhirió en el primer llamado y de tal modo ya en el transcurso del segundo cuatrimestre se realizaron intercambios estudiantiles bajo esta modalidad. Luego, los programas de movilidad existentes PILA y PAME se virtualizaron y la UNRN también se adhirió a éstos bajo la modalidad virtual para desarrollarlos en la primera mitad de 2021. La adhesión a estos acuerdos ha logrado extender las acciones de internacionalización a nuevos ámbitos y ha puesto en valor las carreras a distancia de la UNRN.

Meta 27.3 - Promover la internacionalización de la gestión

Actividades

1 - Incorporar las buenas prácticas de gestión internacional de otras universidades (benchmarking).

A los fines de optimizar el relevamiento de la actividad internacional de la UNRN:

Establecer y sistematizar mecanismos de relevamiento de información acerca la actividad internacional de la UNRN. Un paso hacia la sistematización ha sido la recopilación de las comunicaciones institucionales. Se mantiene el diálogo con las secretarías privadas de la Sedes para conocer las representaciones UNRN en el exterior.

Establecer indicadores viables y pertinentes para medir el proceso de internacionalización. Solo se ha comenzado a trabajar en ello para generar indicadores pertinentes a la realidad UNRN.

-La UNRN también puede compartir sus buenas prácticas en gestión. Así lo ha hecho por ejemplo mediante la postulación ante la convocatoria de "Prácticas de Calidad en la Internacionalización" organizada por la OEI y otras Instituciones, que luego, al ser seleccionada, ha debido ser expuesta en el Seminario Iberoamericano de Prácticas de Calidad en Internacionalización en el mes de diciembre junto a otras prácticas de otras instituciones. La práctica también formará parte del Manual Iberoamericano de Buenas Prácticas en Internacionalización (MIBPI). Se destaca la acción por cuanto además de contribuir a la meta en cuestión, también ayuda a la visibilización de la UNRN y trabaja en pos del objetivo volcado en el PDI de: "Consolidar la cooperación internacional bilateral y multilateral con IES como con organismos internacionales y priorizar la vinculación con Iberoamérica apuntalando a la integración educativa en dicha región."

También, se ha presentado buenas prácticas en la Semana de Internacionalización Virtual organizada por la Institución Universitaria de Envigado, donde además de mencionar cómo se trabaja en materia de movilidad estudiantil, se mostraron las medidas tomadas a partir en razón de la pandemia.

-La internacionalización de la gestión también tomó cuerpo a partir de la conformación, a partir de la iniciativa de la UNRN, de un grupo de IES argentinas (UNRN, UNCo) y chilenas (Universidad de Talca, de la Frontera, de Los Lagos) con la finalidad de establecer relaciones y articular acciones para la cooperación y reciprocidad entre las mismas en temáticas relacionadas al "Impacto territorial de las universidades regionales" y "Políticas, prácticas y resultados del aseguramiento de la calidad y del análisis institucional". Los encuentros se han dado entre las áreas de calidad/acreditación/planificación de las distintas IES acompañados del área de internacionalización de la UNRN. El carácter de la Red apunta a optimizar la función del aseguramiento de la calidad teniendo en cuenta las diferencias en la materia entre estos dos países pero poniendo el valor el aspecto en común: el carácter regional de las IES involucradas.

-Por su parte, el proyecto I2latam, del que participa la UNRN del Programa ERASMUS+ de la Unión Europea, si bien se puede detallar

respecto del mismo a partir de resultados en materia de investigación, ha internacionalizado la gestión del personal de distintas áreas en función del rol asignado a la UNRN en el desarrollo global del proyecto, en tanto los ha puesto a trabajar mancomunadamente con colegas de IES extranjeras, debiendo habituarse a horarios, idiomas, etc. Este proyecto que apunta al fortalecimiento de la investigación y la innovación en universidades jóvenes de América Latina para el desarrollo regional, cuenta con la participación de 5 instituciones europeas y 9 latinoamericanas. El proyecto se ejecuta durante tres años, habiendo comenzado en enero de 2020. En el mes de febrero se realizó la reunión de lanzamiento de I2LATAM en Bogotá en el cual la UNRN estuvo presente y luego se mantuvieron reuniones permanentes de avance de acciones según el cronograma establecido y se re-adaptaron el resto de los encuentros presenciales planificados para 2020 y primer semestre de 2021.

-Las movilidades de gestores a través del programa PILA se han visto canceladas.

Meta 27.4 - Fortalecer la internacionalización las actividades de enseñanza/docencia

Actividades

1 - Promover la internacionalización en las modalidades de la enseñanza y de los contenidos pertinentes (internacionalización del curriculum).

En aras de la promoción, se difundieron webinars específicos sobre la temática del armado de proyectos COIL (Collaborative Online International Learning) y de Clases Espejo a docentes UNRN. A su vez, se generaron vínculos con instituciones de educación superior y asociaciones internacionales que permiten buscar socios docentes para el armado de este tipo de iniciativas de internacionalización del currículum. La Dirección de Relaciones Internacionales ha tomado talleres COIL para una mejor sensibilización al respecto.

Respecto al armado de programas académicos (posgrados, cursos cortos) conjuntos con instituciones del exterior, estaba previsto el armado de cursos con fondos del proyecto Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales de la SPU que no se pudo llevar a cabo.

2 - Movilidades

Las movilidades estudiantiles iniciaron normalmente a inicio de año. La situación de pandemia generó la situación detallada al inicio de tener que dar soporte especial para el regreso anticipado, en algunos casos, de los estudiantes en condiciones extra-ordinarias. Pese a esa situación, la UNRN se sumó a propuestas de desarrollar intercambios de carácter virtual. Los espacios académicos ofrecidos al exterior fueron los de las carreras a distancia –asegurando brindar experiencias de

calidad en tanto se no se tratan de materias presenciales virtualizadas ante la emergencia; mientras que la posibilidad de tener una experiencia en otra IES se ofreció a la totalidad de las carreras. Cabe resaltar, que las nuevas adhesiones de la UNRN significan mayores destinos a nuestro estudiantado, establecimiento de vínculos nuevos, y visibilidad de la UNRN en el exterior. En razón de estas realidades se detallan las movilidades ejecutadas según Programa y semestre:

Movilidad por programa para primer semestre 2020

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA

La UNRN movilizó estudiantes en reciprocidad con la Universidad Santo Tomás Villavicencio (USTA Villavicencio) de Colombia, la Universidad de Hipócrates (UH) y la Universidad de Colima (UCOL) de México. A su vez cubrió una plaza saliente pendiente con la Universidad Católica Luis Amigó (FUNLAM).

Del proceso de convocatoria resultaron seleccionadas una estudiante de la Licenciatura en Diseño Industrial, para cursar materias en las carreras de Diseño Visual y Arquitectura en la FUNLAM; una estudiante de la Licenciatura en Geología, para cursar materias de la carrera de Ingeniería Ambiental en la USTA Villavicencio; y una estudiante de la Licenciatura en Turismo, para cursar materias de las carreras de Licenciatura en Contaduría y Administración Empresarial en la UH. La plaza a cubrir en la UCOL quedó desierta por no reunir los/as candidatos/as los requerimientos suficientes.

En contraparte, la UNRN recibió en la sede Alto Valle y Valle Medio una estudiante de la carrera de Negocios Internacionales proveniente de USTA Villavicencio para cursar materias de la Licenciatura en Comercio Exterior. La estudiante regresó a su país por cuestiones personales a los pocos días de arribar dejando sin efecto su contrato de estudios.

Con la irrupción de la pandemia producto del Coronavirus COVID-19, las estudiantes UNRN, que ya se encontraban en sus respectivas universidades de destino en México y Colombia, continuaron y culminaron sus estadías académicas de manera virtual.

Cuadro 88. Movilidad de estudiantes por programa y carrera

Programa	Año Semestre	Universidad destino	Carrera UNRN	Sede UNRN
PILA estudiantes salientes	2020 SEM I	FURLAM	Lic. En Diseño Visual	AVyVM
	2020 SEM I	USTA Villavicencio	Lic. En Geología	AVyVM
	2020 SEM I	UH	Lic. En Hotelería	Andina

Programa PIU de CINDA

A partir de este programa, arribó una estudiante de la Università Degli Studi Di Genova de Italia para cursar materias de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría en la sede Atlántica. Debido a la Pandemia, la estudiante regresó a su país en el mes de marzo.

Movilidad por Convenio Específico

Durante el primer semestre del año 2020 un estudiante UNRN de la Carrera de Ciencias del Ambiente realizó una movilidad en la Universidad de Jaén en España. El estudiante decidió quedarse en España a pesar de la Pandemia y culminó el semestre de manera virtual.

Por su parte dos estudiantes del ISARA - Agro School for life, realizaron una movilidad en el marco del convenio de movilidad bilateral suscrito entre la UNRN y France Agro. Las estudiantes cursaron materias de la Licenciatura en Agroecología en la Sede Andina y finalizaron la cursada de manera virtual.

Movilidad por programa para segundo semestre 2020

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA

A partir de la situación de pandemia y tras diálogos constantes que contemplaban los sucesos y decisiones administrativas de los países participantes, se decidió cancelar toda movilidad presencial para el 2020. Las reciprocidades que habían sido establecidas fueron canceladas.

Programa Académico de Movilidad Educativa PAME de UDUAL

En tanto la adhesión al PAME se hizo en 2019, en el mes de marzo se hubiera abierto la convocatoria a movilizaciones para este Programa. La UNRN había ofrecido 10 plazas de reciprocidad amplias (la universidad de destino exonera a estudiantes internacionales de la matrícula y provee alimentación y vivienda). Todas fueron canceladas debido a la declaración de Pandemia.

Programa de Intercambio Universitario (PIU) de CINDA

Debido a la Pandemia se cancelaron las movilizaciones presenciales en el marco del programa PIU durante el segundo semestre 2020.

Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior – eMOVIES

En el mes de mayo, la UNRN adhirió al Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (eMOVIES) liderado por la Organización Universitaria Interamericana -OUI. Este programa ofrece a las instituciones participantes una visión alternativa a los modelos de movilidad tradicional mediante la posibilidad de cursar materias en modalidad virtual ofrecidas por otras IES miembro de la OUI que quieran adherirse.

Para el segundo semestre 2020, la UNRN puso a disposición del consorcio-como una prueba piloto-, 55 cupos para el conjunto de asignaturas ofrecidas de las carreras de Licenciatura en Educación, Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Inicial de la Sede Atlántica. Como resultado de la convocatoria, nueve estudiantes UNRN, cuyas postulaciones fueron avaladas por el Comité Evaluador, cursaron asignaturas en IES socias. A la inversa, tres estudiantes de la UNMINUTO de Colombia tomaron materias de la Licenciatura en Educación.

Cuadro 89. Movilidad de estudiantes en el marco de programa EMovies

Programa	N°	Carrera UNRN	Sede UNRN	Universidad destino	Curso
EMOVIES salientes	1	Lic. En Artes Visuales	AVyVM	Universidad Santo Tomás Bogotá	Historia del Arte Antiguo: Ilustración
	2	Licenciatura a distancia de Nivel Inicial	Atlántica	Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul - PUCRS	Portugués para extranjeros II
	3	Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y superior en Matemática	AVyVM	Universidad Piloto de Colombia	Formulación y Evaluación de Proyectos
				Universidad Santo Tomás Villavicencio	Espíritu empresarial
	4	Lic. En Ciencias del Ambiente	Atlántica	Universidad Autónoma de Occidente	Gestión de riesgos ambientales
					Gestión ambiental empresarial
	5	Lic. En Diseño Industrial	AVyVM	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Marketing Internacional
	6	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	AVyVM	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Gestión estratégica
	7	Contador Público	Atlántica	Universidad Autónoma de Occidente	Evaluación Financiera de Proyectos
8	Arquitectura	AVyVM	Universidad Antonio Nariño	Comprensión del espacio, el lugar y el territorio	
9	Ing. en Biotecnología	AVyVM	Universidad Antonio Nariño	Nanotecnología	
			Universidad Anahuac	Bioinformática	
EMOVIES entrantes	1	UNIMINUTO	Atlántica	Lic. en Educación	Metodología de la investigación social y educativa
	2	UNIMINUTO	Atlántica	Lic. en Educación	Metodología de la investigación social y educativa
	3	UNIMINUTO	Atlántica	Lic. en Educación	Metodología de la investigación social y educativa

Movilidad libre

Durante el primer semestre 2020 recibimos un estudiante de la Universidad McGill de Montreal, Canadá para cursar materias de la carrera de Ingeniería Ambiental. Debido a la Pandemia no pudo concluir con su contrato académico.

Convocatoria de movilidades virtuales para primer semestre 2021.

Ante las incertidumbres, los programas PILA y PAME volvieron a ofrecer la posibilidad de realizar intercambios virtuales para 2021. La

UNRN se sumó a la propuesta. La convocatoria para experiencias académicas virtuales ofreció al estudiantado un conjunto de IES de Colombia y México a través de PILA, de toda América a través de EMOVIES y PAME. Más de una decena de estudiantes hicieron su postulación y fueron avalados/as por el Comité Evaluador.

Como parte del fortalecimiento de la internacionalización a través de las movilidades estudiantiles y teniendo en cuenta las adaptaciones al contexto, este año se incorporó la opción de contar con dos días a la semana para realizar consultas, a través de reunión virtual, a los fines de postular ante las convocatorias de movilidades estudiantiles internacionales.

3 - Creación de entornos internacionales. No se ha relevado la existencia de entornos internacionales en el conjunto de los programas académicos de la UNRN.

Merece mencionarse que hay acciones que contribuyen a caminar hacia más de una meta; si bien es propio de potenciar las participaciones de la UNRN en las redes y Asociaciones, lo cual puede interpretarse como actividades propias del próximo eje, debe indicarse aquí la participación de la UNRN (con representantes de la Escuela de la Sede Andina y de la SDEVE) en el curso de "Diseño y evaluación de ambientes híbridos" facilitado por Columbus, en colaboración con la Pontificia Universidade Católica Rio Grande do Sul, que apuntó a desarrollar habilidades para: diseñar estrategias para el aprendizaje, basado en resultados, diferenciándolas de la enseñanza basada en contenidos; diseñar las metodologías activas de aprendizaje que permitan el logro de dichos aprendizajes; integrar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje; y evaluar los aprendizajes desde una perspectiva de gradualidad de los aprendizajes.

Webinar sobre resultados de curso en Problem Based Learning: Se llevó a cabo el webinar "Innovación académica a través del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)", con el objetivo de compartir con los y las docentes de la UNRN parte del contenido del curso de capacitación on-line sobre Problem Based Learning - Aprendizaje Basado en Problemas (PBL), que fuera facilitado por la Asociación Columbus durante 2019 y dictado por docentes europeos. Dos docentes de la UNRN fueron las encargadas de compartir aspectos básicos del curso junto a la aplicación de los conocimientos aprendidos en sus actividades académica en la Universidad.

En aras también de proveer un entorno internacional que sea parte de la formación de estudiantes y docentes, se realizó el webinar "El talento no es suficiente: Pautas que todo creativo/a debería tener en cuenta para proyectar y dirigir su propia actividad profesional y desempeñarse con efectividad", en el que disertó el Dr. Fernando Del Vecchio, referente en la temática y docente en IES en Ecuador. La actividad

tuvo una participación primordialmente de las carreras de diseño de la Sede Alto Valle y Valle Medio.

Por último, cabe mencionarse la participación de tres estudiantes de una universidad colombiana en una materia del ciclo Licenciatura en Educación en el segundo semestre, ha constituido un elemento para un entorno internacional en esta carrera.

4 - Titulaciones conjuntas. No se ha avanzado.

5 - Realización de Jornadas de promoción y concientización de la internacionalización.

Se realizó el webinar "Construcción de competencias interculturales" que contó con representantes de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana (UV), de México, como invitados especiales. Durante esta charla virtual, orientada primordialmente a estudiantes, se analizaron las competencias más buscadas en convocatorias de becas o programas de intercambio, así como estrategias para desarrollarlas durante la carrera de grado, de modo tal de construir un perfil profesional internacional. Se contó con participación de estudiantes de ambas IES.

Se incluye aquí la realización de los dos webinars que fueran desarrollados sobre los programas de movilidad de los que participa la UNRN, detallando la forma de participar en tanto involucran procesos diferentes a los propios de una movilidad presencial. Los webinars, además de explicar sobre el proceso de postulación, tuvieron el objetivo de informar sobre nuevos programas vigentes promoviendo de esta manera la internacionalización de los estudios.

Meta 27.5 - Promover la Internacionalización de la extensión

Las actividades pensadas para la meta, se han visto postpuestas dadas las reconfiguraciones de la educación superior que han quitado tiempo al ejercicio de diálogo, requerido para esta meta en particular. Por consiguiente no se ha avanzado en:

1 - Promover la vinculación entre las actividades de extensión y la internacionalización universitaria –más allá de compartir con las áreas respectivas información relevante.

2 - Desarrollo de proyectos de cooperación (universitaria al desarrollo).

Corresponde señalar que pese a ello, la virtualización permitió el desarrollo de actividades de manera conjunta en el ámbito de la extensión, sobre todo lo relativo al arte y cultura: se dio acceso a la comunidad UNRN para realizar visitas virtuales a museos, colecciones, artes visuales, etc. Se puede indicar particularmente, la confección de una agenda

compartida con presentaciones musicales –virtuales- entre el Coro de la UNRN y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en Colombia.

En el marco de trabajar en pos de una internacionalización integral, esto es, una internacionalización a partir de cómo se la ha definido en los documentos de la UNRN, las acciones de difusión colaboran con la totalidad de las metas establecidas en este eje; justamente, uno de los objetivos de 2020 ha sido concientizar a la comunidad UNRN sobre la internacionalización como proceso al interior de las IES e insumo para la calidad e innovación educativa de la UNRN. Es en razón de este objetivo que se difundieron (y se participó) de seminarios que particularmente abordaron la cuestión. También, y tal como se viene realizando ininterrumpidamente desde 2017, se continuó con la elaboración del Boletín de convocatorias, eventos y actividades de carácter internacional para la comunidad educativa de carácter mensual, y el Boletín convocatorias, eventos y actividades de carácter internacional destinado a estudiantes y graduados de carácter bimestral.

Teniendo en cuenta lo dicho, y considerando la multiplicidad de seminarios web brindados a lo largo del año, en su gran mayoría en relación a las situaciones generadas a partir de la pandemia en la educación superior –el escenario disruptivo e incierto- se ha elaborado un repositorio con una cantidad considerable de seminarios web ordenados por tema y por Asociación/institución a cargo para que esté disponible para consulta de todos los actores de la comunidad UNRN.

Por último en lo concerniente al eje de internacionalización integral, los convenios conforman una herramienta que institucionaliza vínculos y que formalizan acciones ya en desarrollo y/o dan pie y alientan a futuras acciones contribuyendo al logro de la totalidad de las metas en función de la especificidad de que se trate.

Se establecieron nuevos convenios marco de cooperación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia), con la Universidad de Saskatchewan (Canadá) y con el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (Chile); y convenios específicos de colaboración académica con la Universidad de Palermo (Italia) y con la Academia Nacional de Agricultura (Italia). Algunas de las posibilidades de firma de convenio se vieron postergadas en el contexto de pandemia y cuarentena, debido a que las contrapartes aún no han adaptado sus procesos para procesar y aceptar firmas digitales en la documentación y/o porque los convenios se enfocan en acciones de movilidad que se vieron suspendidas. Este es el caso, por ejemplo, de la Universidad Veracruzana (México) y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por otro lado, se iniciaron conversaciones para el establecimiento de convenios marcos y/o específicos de movilidad con la Universidad de Mondragón y la Universidad de Córdoba, de España; las Universidades Católica de Manizales, la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, el Tecnológico de Antioquia y la Fundación De Estudios

Superiores Comfanorte, de Colombia; la Universidad de Saskatchewan, Sault College y NorthernLightsCollege, de Canadá; y la Universidad de Mannheim, de Alemania.

A su vez, se iniciaron los procesos de renovación de los convenios existentes con la Universidad de Santander y la Fundación Universitaria de San Gil, de Colombia; la Universidad de La Salle, de México; la Universidad de Castilla La Mancha, de España; y la Universidad de La Frontera, de Chile.

EJE 28 - Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior.

Meta 28.1 - Participar en redes y organismos internacionales pertinentes a la UNRN

La participación en Redes y membresía en Asociaciones se evidenció pertinente y necesaria en una circunstancia como la transitada a lo largo de este año, tanto en el momento de “emergencia”, el de actuar de manera reactiva ante la situación, como en el momento de capacitación ante la disrupción en el conjunto de la educación superior.

Respecto a las nuevas adhesiones, la UNRN se unió a la Red de Universidades para el Cuidado de la Casa Común (RUC) y a la Comunidad de Práctica de Latinoamérica y el Caribe (LAC CoP) del proyecto ACT-ON Gender.

Dentro de la OUI, asociación de la que la UNRN es miembro, se incorporó al programa eMovies de movilidad estudiantil virtual, mencionado más arriba.

2 - Difundir e institucionalizar las diferentes participaciones y membresías.

Mediante esta actividad se busca difundir las herramientas que brinda cada Asociación al conjunto de la comunidad y al mismo tiempo potenciar la participación UNRN en las mismas. Están las reuniones de carácter institucional respecto al funcionamiento de las mismas en las cuales asisten las máximas autoridades que generalmente tienen carácter anual. Respecto a éstas, se participó de la reunión del Comité Ejecutivo de CINDA, de la Asamblea de Miembros UDUAL de la Región Brasil-Cono Sur, de la XL Asamblea de Miembros OUI y de las celebraciones por los 40 años de la Organización.

Se difundieron en la comunidad UNRN las actividades virtuales abiertas de las Asociaciones, incluyendo numerosos webinars sobre internacionalización de la educación superior y los nuevos desafíos de cara a la pandemia y el escenario post-COVID. Además de la difusión por medios regulares (boletín institucional, mailing, redes sociales), se incorporaron las charlas que permanecen disponibles online al repositorio elaborado mencionado al final del eje 27. Así mismo, el área de internacionalización de la UNRN participó en las variadas propuestas a

los fines de colaborar con la institución en las respuestas ante la emergencia y contribuir a la visibilidad de la UNRN.

En el marco de la RUC, se participó del lanzamiento de la Diplomatura Superior en Ecología Integral, dando amplia difusión a la misma al interior de la UNRN y partir de lo cual, 6 personas entre docentes y estudiantes UNRN se inscribieron a la misma. Se participó así mismo en la reunión de referentes en la que se establecieron lineamientos y acciones para el 2021.

En el marco de la Asociación Columbus, la UNRN participó con 3 representantes al curso propuesto "Diseño y evaluación de ambientes híbridos", ya mencionado; luego, cinco directivos/as de la UNRN concluyeron el curso de formación "Trazando Rutas de Acción para la Nueva Normalidad en la Educación Superior". También la UNRN se sumó a una propuesta en curso de la Asociación denominada Brokers, una estrategia de apoyo a la internacionalización de la investigación, pertinente para la capacitación del área de internacionales en la búsqueda de financiamiento externo.

Meta 28.2 - Incrementar la participación de la UNRN en convocatorias internacionales

El incremento de participación significa un ejercicio que posibilita conocer procesos internacionales de financiamiento así como un aprendizaje en la elaboración de postulaciones.

Para ello, son acciones clave el análisis de las posibilidades existentes y orientar la búsqueda de convocatorias más convenientes para la UNRN. En tal sentido, se dio continuidad al proceso de búsqueda de oportunidades, las cuales se vieron restringidas por el COVID, demandando un esfuerzo adicional en localizar convocatorias abiertas y difusión por los canales regulares (boletines institucionales de RRII, mailing, página Web, redes sociales). Cabe señalar que esta búsqueda a su vez está direccionada por los objetivos dados en el PDI y a su vez por las manifestaciones de las Sedes, y sus Escuelas y UE de interés.

Como se indicó arriba, el perfeccionamiento de las postulaciones deviene, en parte, del ejercicio de postular. Se registró un mayor número de consultas de personal UNRN a partir de convocatorias difundidas por el área de internacionalización. La UNRN elevó postulaciones ante las siguientes convocatorias internacionales:

- Fulbright Specialist Program (postulación que fue aprobada en la instancia nacional y ahora espera aceptación desde la central del Programa en Estados Unidos);
- ERASMUS+ Jean Monnet – Módulos;
- Programa de Participación de UNESCO Bienio 2020-2021;

- IV Convocatoria Anual para la coorganización de eventos en temas relevantes para la asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe de la Fundación EU-LAC.

Meta 28.3 - Participación de la UNRN en eventos (Ferias, Congresos, Cursos) de carácter internacional.

A lo largo del año, hubo una intensa participación en variados eventos. Entre finales del año 2019 y comienzos de 2020 se elaboró el cronograma anual de eventos internacionales de mayor relevancia; uno genérico de actividades de internacionalización y otro más específico para la participación de autoridades. Dicho cronograma quedó caduco ante la declaración de pandemia aunque, como se mencionó al principio de este apartado, varios se re-organizaron para desarrollarse de manera virtual.

De las actividades previstas para este año entonces, se ha logrado:

- Representar a la UNRN en reuniones de las Redes y Asociaciones de las que la universidad es miembro;
- Participar en convocatorias internacionales de manera conjunta con las universidades nacionales de la Patagonia;
- Enfatizar vinculaciones sur-sur de manera bilateral y mediante la participación en Asociaciones
- Por lo contrario, en razón de la pandemia, no se han desarrollado:
 - visitas de delegaciones de IES del exterior a la Argentina, a las cuales asistir;
 - el inicio de un trabajo de cooperación sur-sur como parte del proyecto Fortalecimiento de Oficinas de Relaciones Internacionales con fondos PIESCI-SPU.
 - la Segunda Edición de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina, en la cual la UNRN había postulado coordinar un taller y el cual había sido aprobado.
 - el Tercer Global Dialogue, foro de discusión organizado por Network of International Education Associations (NIEA), en Bariloche organizado por el CIN y la UNRN.

Pese a la suspensión provisoria de algunos eventos, hubo otros que tradicionalmente se desarrollan de manera presencial, que optaron por el desarrollo 100% virtual. La UNRN aprovechó tales oportunidades que de lo contrario, por cuestiones presupuestarias, no hubiera podido estar presente. La UNRN estuvo representada en las siguientes Ferias de Educación Superior:

- Feria de educación de Europa EAIE 2020. Se difundió entre personal directivo las conferencias de mayor interés, accesibles mediante usuario de la Dirección de RRII; y se establecieron vínculos con las Universidades de Mondragón, Burgos, Murcia, Autónoma

de Barcelona, Castilla - La Mancha, Córdoba y CEU Cardenal Herrera, de España; las Universidades Católica de Manizales y Nacional, de Colombia; la Universidad de Chile y la Universidad de Mannheim, de Alemania.

- Misión Virtual a Instituciones de Educación Superior de Canadá ELAP 2020 y de la Conferencia del Canadian Bureau for International Education (CBIE), que se realizaron entre octubre y noviembre 2020. Se establecieron vínculos con la Universidad de Saskatchewan, Northern Lights College, CÉGEP de la Gaspésie et des Îles, Sault College, Medicine Hat College y College of the North Atlantic.
- Se participó de la 10° Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior -LACHEC 2020, en septiembre. Se difundieron hacia el interior de la UNRN y se participó de seminarios, charlas y eventos de networking abiertos; se logró establecer vínculos la Universidad de Santander, la Fundación Universitaria de San Gil (UNISANGIL), la Universidad Católica y el Tecnológico de Antioquia (TA), de Colombia; la Universidad Católica del Maule (UCM) y la Universidad de La Frontera, de Chile.

Respecto otros espacios, la UNRN participó en:

- la Convocatoria “Diálogos I2Latam-Mimir Andino: Tendencias y buenas prácticas en la gestión de la investigación en Europa y América Latina” a partir de la cual se realizaron ocho jornadas de Diálogos, como ponente en uno de ellos la UNRN –representada por su Rector- con el tema políticas latinoamericanas de fomento a la I+D+i. Esta presencia en los Diálogos, además de ser una temática de relevancia para la UNRN, significó compartir espacio y ser escuchado entre un conjunto de IES de la Unión Europea y de la región latinoamericana.
- Seminario Iberoamericano de Prácticas de Calidad en Internacionalización, en donde la Dirección de RRII expuso la política de internacionalización de la UNRN, que había resultado seleccionada en el marco de una convocatoria de buenas prácticas OEI, en la categoría «Políticas y planes institucionales de internacionalización».
- Semana de Internacionalización Virtual organizada por la Institución Universitaria de Envigado - IUE, la Alcaldía de Envigado y la alianza Juntos Sumamos por Envigado, durante el mes de mayo. Se difundieron entre la comunidad UNRN los paneles y seminarios ofrecidos durante esta semana. Se realizó un webinar presentando a la UNRN y su estrategia de internacionalización, a cargo de la Dirección de RRII, en el marco de este evento.
- II Congreso de Internacionalización en Educación Superior – RUMBO (agosto), de la Semana Internacional de la Universidad

de La Sabana (octubre) y del evento Manizales Open to the World (noviembre).

Meta 28.4 - Optimizar la representación de la UNRN en el exterior.

Respecto esta meta, se considera oportuno la revisión de la misma. La representación de la UNRN se vincula a la representación institucional en el marco de Ferias y eventos similares que promueven la UNRN en el exterior y apuntan a la generación de lazos de cooperación; y luego, en términos explícitamente académicos y de investigación, por parte de su personal y/o estudiantes, y se entendería que las mismas son avaladas y autorizadas por las autoridades respectivas.

En función de lo anterior no se ha avanzado en definir un área que represente a la UNRN en el exterior ni tampoco en la capacitación del personal a tales fines.

Meta 28.5 - Atraer estudiantes internacionales

En aras de dar visibilidad a la UNRN como destino de estudio (estudios parciales, regulares, del español como segunda lengua, y de investigación), se difundió entre los socios de la Red CINDA las plazas que ofrece la UNRN para movilizaciones en el marco del Programa de Intercambio Universitario (PIU-CINDA). Respecto material de promoción, no se elaboraron en formato papel pero se armaron y compartieron "Fact-sheet" de la UNRN para las Ferias Internacionales en las que se participó.

Respecto a la traducción de parte del contenido de la página web, como parte de una de las acciones del proyecto de Fortalecimiento de Oficinas de Relaciones Internacionales con fondos SPU, se logró consensuar un texto y se solicitó la traducción, que estará lista en 2021.

No se ha avanzado en este punto "Trabajo conjunto entre áreas y actores fuera de la UNRN para ofrecer servicios para estudiantes internacionales" dada la situación de pandemia. No se ha avanzado en el proyecto "Estudiar en Patagonia" en conjunto con las universidades nacionales con sede en las provincias patagónicas.

EJE 29 - Consensuar una Política Lingüística.

Meta 29.1 - Incorporar la enseñanza de idioma[s] distinto al español para la comunidad UNRN

Aún no se avanzó en la incorporación de idiomas bajo distintas modalidades a la propia del contenido curricular de las carreras. En tal sentido, sí se trabajó y aprobó una propuesta de modificación en cuanto la carga horaria, denominación de asignaturas, objetivos de formación y contenidos mínimos de las tres opciones curriculares para la

enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés aplicable a las carreras de grado de la Universidad.

Como parte de la internacionalización del curriculum, dictar módulos en otro idioma es una opción. Solo se avanzó en comenzar un relevamiento en las carreras de la Sede Andina para el dictado de cursos cortos en idioma inglés para ofrecerlos a estudiantes internacionales pero a los que también puedan asistir estudiantes UNRN.

Meta 29.2 - Establecer idioma(s) prioritario(s) para una planificación a largo plazo. Se podría re-pensar esta meta en tanto está tácitamente establecido la lengua inglesa es la prioritaria.

Actividades

1 - Análisis de vinculaciones existentes de la UNRN, de Argentina y principales destinos de la financiación nacional e internacional. Si bien no se ha avanzado en una sistematización del análisis de los destinos de becas y convocatorias, en países por fuera de la región latinoamericana, si no se habla la lengua del país de destino, requiere el dominio de la lengua inglesa.

No se ha avanzado en el relevamiento de necesidades y presencia de docentes de idiomas en las distintas localidades de la provincia; y por lo tanto no se ha avanzado en el diseño de una política de atracción de docentes en los idiomas priorizados.

Meta 29.3 - Promover la enseñanza del español para extranjeros y estudiantes internacionales

La UNRN, como miembro del Consorcio ELSE, promociona la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera y la toma del examen CELU. Se difundió como parte de nuestra oferta formativa en las reuniones y espacios de Networking en los que participó la UNRN.

Se centralizó la gestión y administración de la enseñanza del español y examen CELU en el Rectorado, el cual se encarga de la administración y divulgación.

Debido a la pandemia, este año el examen fue digital (online), por lo que se pudo rendir desde cualquier lugar del mundo, debiendo cumplir determinados requisitos de conectividad. El certificado, se emite firmado digitalmente por las autoridades correspondientes.

Meta 29.4 - Diseño de programas de idiomas

No se avanzó en actividades para el desarrollo de esta meta. En particular, se debió posponer para 2021 la propuesta de establecer las condiciones para que la enseñanza del español y la toma del examen CELU se ofrezca en las 3 Sedes por la pandemia, actividad que forma parte del proyecto de Fortalecimiento de Oficinas de Relaciones Internacionales

y cuenta con fondos SPU para su realización.

No hubo reuniones de trabajo con gestores y docentes de la UNRN y docentes de idioma en general, ni tampoco actividades culturales como parte del aprendizaje del idioma.

ASUNTOS JURÍDICOS

El área de Asuntos Legales de la Universidad provee de soporte legal a las actividades institucionales sustantivas (docencia, investigación y extensión) y brinda apoyo a la gestión administrativa diaria.

El marco de competencias y responsabilidades del área se encuentran asignadas específicamente a los diversos órganos que la integran, ello en función de la especificidad de su accionar.

El área de Asuntos Legales comparte competencias con las Sedes en:

- Los procesos de gestión documental: particularmente la caratulación de expedientes, respecto a los cuales se ha fortalecido un proceso de descentralización.
- La formalización de los actos administrativos, respecto de la cual tanto el Rectorado como las Sedes, han implementado sus propios procedimientos.

Asimismo, el Área desarrolla competencias exclusivas, a saber:

- La emisión de dictámenes técnicos y jurídicos.
- La implementación del sistema disciplinario
- La conservación del Digesto Normativo.
- La gestión de convenios.

Es relevante indicar que las metas del área se determinan sobre la base que surge del proyecto institucional, siendo su norte el fortalecimiento de logro de los objetivos esperados.

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2020, con los condicionantes y las oportunidades derivadas de las necesidades de adaptación de la gestión, requeridas por la situación de Pandemia por el COVID 19, corresponde destacar:

- La implementación de sistemas documentales digitalizados a fin de posibilitar su gestión a través de escritorios remotos.
- La adecuación de las normas vigentes a fin de proveer de sustento jurídico a los procesos y gestiones que tuvieron trámite en contexto de pandemia.
- La implementación de herramientas de gestión tales como la firma digital, que resulta un mecanismo para la verificación de la intervención de las áreas competentes para la formación de la voluntad administrativa.

En el marco de las competencias específicas de las distintas áreas dependientes de la Subsecretaría Legal y Técnica, se desarrollaron las siguientes actividades:

Mesa de entradas y archivo

Durante el año 2020 se registraron 1114 expedientes.

A raíz de la cuarentena obligatoria decretada por el gobierno nacional, a fines del mes de marzo se implementó la metodología de trabajo remoto.

A través de la implementación del "Procedimiento de Gestión Remota de Expedientes para el sustento de la firma de actos administrativos", se establecieron los lineamientos para sostener la apertura y confección de expedientes solicitados por las distintas Sedes y el Rectorado. Se realizaron capacitaciones remotas para su implementación.

En el mes de junio, se retomó parcialmente la actividad presencial, reactivando la atención al público, el archivo de expedientes y su posterior envío al depósito, aplicando protocolos estrictos para prevenir contagios. No obstante, se resolvió mantener la gestión digital de documentos, por lo que se inició el diseño de una herramienta que reuniera mejores condiciones que la que fuera creada.

Como resultado del diseño mencionado, se creó un Sistema de Administración de Información Digital (SAID). También se prestó asistencia en las capacitaciones dictadas para la implementación del mismo.

En el mes de noviembre se procedió a la implementación del SAID, por lo que se realizó la carga del sistema con todos los expedientes iniciados durante la cuarentena y los solicitados de años anteriores, sobre la base de los lineamientos establecidos en la Resolución Rectoral N° 604/2020.

Despacho y protocolización

En materia de actos administrativos se realizó la revisión, confección y trámite de los proyectos de resolución emanados de las distintas áreas, confeccionando el Registro de Resoluciones Rectorales, la comunicación y/o notificación de las mismas, el resguardo de los textos originales y la confección del archivo digital.

Es dable destacar que, por la particularidad del corriente año, se trabajó en dos modalidades diferentes. En soporte papel y con la firma ológrafa en los Actos Administrativos, hasta marzo de 2020, y, luego, se incorporó la firma digital de los Actos Administrativos.

La mayor parte de las resoluciones dictadas versan sobre cuestiones relativas al personal de la Universidad, docente y no docente (convocatoria a concursos para nuevos cargos o de ascenso o promoción de categoría docente, designaciones, licencias, aceptación de renunciaciones,

etc.), le siguen en número las que otorgan títulos de grado o postgrado y certificaciones académicas al alumnado, y en menor medida, la aprobación de Cursos de Posgrado, Seminarios, Cursos de capacitación docente, Cursos virtuales, de la realización de Talleres Culturales, Convocatorias y otorgamiento de Becas al alumnado, Adhesiones o Auspicios, Convocatorias para la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria, Convocatoria, aprobación y financiamiento de Proyectos de Investigación, incentivos a docentes investigadores, el reconocimiento y aprobación de Servicios de Consultoría y Contratos de Asistencia Tecnológica, Convocatorias de movilidad estudiantil, la aprobación de Obras de Infraestructura, de Compras y Contrataciones (Licitaciones Públicas, Contrataciones Directas, etc.) y particularmente, las dictadas a partir de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID 19 (– x ej. adhesión a la política del gobierno nacional, normativas internas específicas, suspensión de los plazos administrativos, reprogramación no presencial de tareas de enseñanza y aprendizaje, la aprobación de convocatorias y actividades de extensión universitaria en el marco de la pandemia, etc.), la convocatoria anual de la Asamblea Universitaria, y Convocatorias a elecciones para cargos de Director/a de carrera y para conformación de Consejos Asesores de Carrera, entre otras. En 2020 se registraron un total de 857 Resoluciones Rectorales.

Asuntos Jurídicos

Las medidas decretadas por el Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la obligación de permanencia de todas las personas en sus residencias habituales desde el 20 de marzo de 2020 pusieron en relieve la importancia de tener consolidado, un sistema de trabajo que prescindiera del formato papel como única manera de llevar adelante los trámites y procedimientos administrativos.

En este sentido, se elaboraron Dictámenes Técnicos que aportaron a la adecuación de los procedimientos al trabajo en escritorio remoto y, en su caso, cuando resultó pertinente, propuestas de adecuación de la normativa con relación al cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad y de la de gestión administrativa.

Esta modalidad de trabajo que se realizó por medio de presentaciones, notificaciones y resoluciones electrónicas, permitió que los/as trabajadores/as universitarios/as desarrollen su actividad de forma remota, posibilitando la realización vía internet de trámites legales que antes requerían actuación personal o el formato papel.

Así frente a la pandemia, el área adoptó un rol proactivo en la articulación de distintas acciones para poder continuar y avanzar en las distintas actividades objeto de su competencia.

En este contexto, se desarrollaron procedimientos alternativos, por ejemplo, para la gestión virtual de las actuaciones disciplinarias

se promovió la aprobación por el CSPyGE del Reglamento de Gestión Electrónica de Investigaciones Administrativas. Así, las herramientas brindadas por las tecnologías de la información y la comunicación habilitaron la posibilidad de establecer mecanismos que viabilizan las distintas etapas del procedimiento mediante sistemas de gestión remota. Su implementación permitió una significativa mejora en los tiempos de la tramitación del procedimiento, instrumentando alternativas centradas en los principios de sencillez, economía y eficiencia.

Asimismo, intervino en la elaboración del Reglamento para la Resolución Alternativa de Conflictos, vigente en la actualidad, que procura la reconciliación entre partes, posibilita la reparación voluntaria del daño causado, evita la revictimización, promueve la autocomposición en el marco administrativo, con pleno respeto de las garantías constitucionales, neutralizando, a su vez, los perjuicios derivados del proceso administrativo disciplinario.

A su vez, y también con relación a los procedimientos disciplinarios, se elaboró el proyecto de Resolución aprobado por el CSPyGE denominado "Procedimiento para aplicación de sanciones leves". La importancia del mismo radica en el hecho que en los Convenios Colectivos de los/as trabajadores/as docentes y nodocentes de la Universidad prevén la aplicación de sanciones leves, sin sustanciación de sumario. No obstante, dicho instrumento abastece a la necesidad de asegurar el derecho constitucional de defensa, previo a la aplicación de cualquier tipo de sanción.

En dicho contexto, en materia disciplinaria, se llevaron a cabo el cierre de los procesos iniciados el año anterior, como así también la sustanciación de los hechos denunciados durante el 2020, poniendo especial atención en los hechos derivados de la aplicación del Protocolo para la Actuación en Situaciones de Violencias Directas e Indirectas Basadas en el Género, a fin de hacer cesar conductas que puedan dar lugar a la revictimización de la persona afectada.

En materia de compras y contrataciones, se implementa de forma gradual el uso de la firma digital, permitiendo que los actos así suscritos gocen de los atributos de integridad y autenticidad. Asimismo, se implementó el sistema de contrataciones por emergencias covid-19, a fin de agilizar los procedimientos para efectuar la contratación directa de bienes y servicios que sean necesarios para atender la emergencia, en concordancia con lo reglamentado por el gobierno nacional bajo el Decreto PEN N° 287/2020.

En lo concerniente a la etapa judicial, se efectuó el seguimiento de las causas en que la Universidad fuera parte. Por otro lado, el servicio jurídico procedió a sustanciar los oficios derivados de procesos judiciales que impliquen medidas cautelares del personal de la Universidad, procurando su efectividad.

Por otra parte, se presentó al CSPyGE, un proyecto para la modificación de licencias de docentes y nodocentes, en relación a la

comaternidad, como medida de acción positiva en el reconocimiento de derechos de grupos vulnerables. Dicha iniciativa contó con el aval de los gremios.

Finalmente y, en relación directa a la Pandemia, el servicio jurídico aseguró la permanente disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones por parte de las distintas áreas de la Universidad.

Digesto

Durante el año 2020 se consolidó el Digesto Normativo de la Universidad configurado en el marco del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Río Negro (RID-UNRN).

El RID – Digesto, actualizó el formato con el que fue creado, posibilitando el acceso a la normativa de la Universidad con un sistema de nomenclatura de metadatos, sosteniendo el criterio que determina que las normas de alcance general tienen acceso abierto, mientras que solo se puede acceder a las de alcance particular y por razones de seguridad jurídica únicamente a los metadatos. Esto se justifica asimismo en función del cumplimiento del deber de reserva encuadrado en la Ley de Habeas Data.

En los metadatos se incorporó la opción de visualizar si el acto administrativo cargado se incorpora con firma ológrafa o digital.

Por otro lado, se mantuvo actualizada la carga de las Resoluciones de Consejos y Resoluciones Rectorales, se incorporaron las Resoluciones de Consejos de Sede y las Disposiciones de Secretarías de Rectorado de la Universidad.

Convenios

Aún en situación de la Pandemia, se revisó y formalizó una importante cantidad de Convenios. Específicamente, se han suscribieron diversos convenios de cooperación con otras Universidades y organismos científicos nacionales e internacionales a fin de fortalecer la vinculación internacional, nacional y regional de esta Casa de Altos Estudios en proyectos de desarrollo y prestación de servicios científicos y tecnológicos con organismos públicos y privados.

En el Anexo IV se detallan los Convenios firmados durante el año 2020.

ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDI EN 2020. ASUNTOS LEGALES Y TÉCNICOS

Eje 3 – Adecuación del servicio jurídico al grado de desarrollo institucional.

Meta 3.1 - Consolidar la participación del servicio jurídico en el control de legalidad de los actos administrativos cuando el mismo resulte una exigencia de normativa o se afecten derechos subjetivos e intereses legítimos.

Actividad 1 - Coordinar con las distintas áreas del Rectorado y de las Sedes el relevamiento de cuestiones pendientes de intervención del servicio jurídico en función de las metas definidas.

- Sin avances en 2020.

Meta 3.2 - Promover, en lo posible, la desjudicialización de los conflictos derivados de las actividades vinculadas a la comunidad universitaria.

Actividad 1 - Coordinar la implementación de instancias de mediación y otras alternativas de resolución de conflictos.

- Se elaboró y aprobó por el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica el Reglamento para la Resolución Alternativa de Conflictos.

Meta 3.3 - Mejorar el sistema disciplinario de la Universidad con el fin de lograr un impacto acorde a los objetivos institucionales.

Actividad 1 - Proponer la reforma de la reglamentación vigente con la tendencia a establecer diferencias más precisas entre el procedimiento sumarial respecto del proceso penal.

- Sin avances en 2020,

Actividad 2 - Gestionar en los procesos de negociación colectiva una mayor precisión en la evaluación de las conductas sometidas a procesos disciplinarios y su graduación, acorde a la gravedad de los hechos.

- Se incorporaron a los procedimientos disciplinarios los ajustes reglamentarios necesarios para su gestión de manera virtual y se aprobó un procedimiento particular para el tratamiento de las faltas disciplinarias leves.

Meta 3.4 - Consolidar una cultura de la importancia del conocimiento de las normativas legales por parte de la comunidad de la UNRN

Actividad 1 - Promover talleres, charlas informativas y otras acciones tendientes a consolidar el conocimiento y respeto por las normativas

institucionales y jurídicas que alcancen a docentes, nodocentes y estudiantes.

- Sin avances en 2020

Meta 3.5 - Establecer protocolos de acción para diversas situaciones de orden jurídico, legal y técnico.

Actividad 1 - Promover talleres de capacitación en las sedes a fin de unificar criterios y generar una cultura institucional compartida.

- Sin avances en 2020

Actividad 2 - Establecer flujogramas para los principales procesos del área y realizar tareas de difusión.

- Sin avances en 2020

Eje 4 –Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

Sub-eje 1: Gestión de Convenios.

Meta 4.1.1. - Obtener una mayor visibilización y seguimiento de los instrumentos de formalización de vínculos de gestión interinstitucional.

Actividad 1 - Desarrollar un sistema de gestión de Convenios que permita reflejar su formalización en el repositorio digital de la Universidad.

- Sin avances en 2020

Actividad 2 - Implementar mecanismos que permitan el relevamiento de los resultados de los convenios a los fines que los mismos resulten insumos para la difusión de los resultados obtenidos en la ejecución de estos.

- Sin avances en 2020

Meta 4.1.2. - Mejorar la gestión de expedientes

Actividades 1 - Elevar en tiempo y forma los expedientes originados en las sedes, con resolución final en Rectorado.

- Se promovió la caratulación en Sede de los expedientes y, a raíz de la pandemia, con el objetivo de garantizar la continuidad de la gestión, se desarrollaron alternativas virtuales de gestión documental, que facilitaron la interface entre el Rectorado y las Sedes.

Sub-eje 2: Gestión Documental.

Meta 4.2.2 - Consolidar herramientas que permitan el resguardo institucional de los actos administrativos que se dictan por las distintas autoridades de la Universidad, asegurando una correcta divulgación de los mismos.

Actividad 1 - Implementar el Digesto de la Universidad Nacional de Río Negro.

- Se consolidó el Digesto sobre la base de la plataforma del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Río Negro (RID-UNRN).

Actividad 2 - Identificar herramientas adecuadas para el resguardo de la documentación institucional que debe preservarse en el tiempo.

- Se ha identificado un servicio externo que habilita el resguardo de la documentación por los plazos legales con condiciones de seguridad adecuadas para tal fin.

Meta 4.2.3. - Aplicación estricta de las normas institucionales

Actividad 1 - Rechazar en el lugar de origen las peticiones no contempladas en la normativa.

- Sin avances en 2020.

Meta 4.2.4.- Orientar la gestión documental a un proceso de despapelización de la actividad administrativa.

Actividad 1- Identificar las herramientas tecnológicas adecuadas para la creación del expediente electrónico.

- A raíz de la Pandemia se implementó un Sistema de Administración de Información Digital que permite la gestión documental; asimismo se inició la implementación del expediente digital a través del sistema provisto por el CIN denominado Sistema Único Documental (SUDOCU).

Actividad 2- Gestionar la habilitación para la vigencia de la firma digital.

- Durante 2020 se implementó el sistema de firma digital en la Universidad.

AUDITORÍA INTERNA

La Universidad desarrolla una activa política de auditoría de sus actividades en relación a los órganos externos, como la SIGEN, y de acuerdo con los ejes y metas del PDI 2019-2025.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) evalúa periódicamente el resultado de la gestión de la Universidad en la ejecución de sus tareas y actividades, en el cumplimiento de las normas legales.

En particular evaluó en 2020 la eficacia y eficiencia de procesos críticos, tanto sustantivos como de apoyo y se observaron posibles deficiencias e irregularidades, se trataron de establecer sus causas, la estimación de sus efectos y las recomendaciones de las acciones correctivas necesarias.

Así, este año la UAI promovió el control interno, recomendando la implantación de controles internos que contribuyeron al logro de objetivos y metas institucionales en general y de las áreas auditadas en particular, así como la cultura de la rendición de cuentas, con el propósito de incentivar la responsabilidad de la gestión en la Universidad.

AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO (ASPO)

A partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por Decreto N° 297/20 y sucesivos, al cual la Universidad Nacional de Río Negro adhirió mediante Resolución N° 177/20, se determinaron las actividades esenciales y se estableció para el personal no docente, en lo posible, la modalidad de trabajo remoto.

La actividad de la Unidad de Auditoría Interna se vio directamente afectada, en razón de que el control ex post que realiza en base a los postulados de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control N° 24.156 requiere el acceso expedientes y documentación que, hasta ese momento, se llevaban en soporte físico. La Universidad no contaba con expedientes ni documentos digitales para el período a auditar, por lo que la Gestión Remota de Expedientes fue incorporada por Disposición N° 3/2020 a partir de esta situación excepcional.

En ese sentido, la UAI no tuvo acceso a la documentación de respaldo y los expedientes con actuaciones administrativas llevados en soporte físico a partir del 20 de marzo y hasta la reincorporación paulatina a los edificios desde el 8 de junio. Eso, sumado a la permanencia del aislamiento absoluto en otras localizaciones, de acuerdo a la fase determinada para cada región, provocó una dilación en el acceso a la documentación.

Como resultado, durante el período previo a la reincorporación, en los proyectos de auditoría se convalidaron las afirmaciones de los

auditados, basados en las misiones y funciones de las áreas bajo su dependencia, dado que habían tenido oportunamente la documentación de respaldo a la vista.

La UAI accedió a los registros de los Sistemas de Información Universitaria(SIU) y mantuvo contacto con los responsables de la documentación de respaldo en formato papel, para poder efectuar la evaluación de los distintos procesos auditados.

A partir de la reincorporación en el mes de junio, el personal pudo acceder a documentación de respaldo para la realización de proyectos que indefectiblemente requerían de la asistencia al lugar de trabajo.

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) solicitó a las Unidades de Auditoría Interna la elaboración de un Nuevo Plan Anual de Trabajo 2020, el cual consta de dos partes. En primer lugar, se detallaron las tareas iniciadas y culminadas o en trámite al 31/5/20 y, en segundo lugar, se elaboró un "Plan de Emergencia" en el cual se excluyeron los proyectos previstos para el ejercicio que no se pudieron desarrollar y se mantuvieron los proyectos viables, haciendo las adecuaciones correspondientes a la situación excepcional. Este nuevo plan anual de trabajo con su correspondiente carga y asignación de horas en el sistema SISAC fue aprobado sin observaciones por la SIGEN y, luego, por Resolución Rectoral N° 802/20.

En el trabajo cotidiano, la readecuación de tareas restringió las actividades de algunos proyectos, lo cual fue consignado en el apartado "Limitaciones al alcance" de los correspondientes informes. En otros casos, se redefinió el objeto a auditar y se efectuaron informes de seguimiento de observaciones de larga data respecto de temas relevantes para la Universidad.

La UAI elaboró, asimismo, el Plan Anual de Trabajo 2021 contemplando las restricciones actuales y efectuando los ajustes correspondientes a los proyectos que se vieron restringidos o directamente no pudieron ejecutarse durante 2020.

En tal sentido: se adecuaron los procedimientos para la realización del proyecto Cierre de Ejercicio 2020; se incorporaron los proyectos excluidos del Plan de Emergencia ampliando su alcance temporal, por lo que abarcan más de un ejercicio; se proyectaron para el segundo semestre los proyectos que requieren el desplazamiento de los auditores.

En el ejercicio 2020, se ejecutaron 8 de los 10 informes incorporados en el Nuevo Plan Anual de Trabajo, un (80%) de cumplimiento en la ejecución de informes de auditoría previstos. Los informes restantes, referido a Obras Relevantes y Gestión de Becas, fueron reprogramados para el ejercicio 2021.

Los proyectos de auditoría realizados fueron los siguientes:

- Res. N° 152/95. Cierre de Ejercicio 2018.
- Res. N° 10/2006 SGN. Cuenta de Inversión 2018.
- Auditoría Ambiental.
- Seguimiento de Capital Humano.
- Gestión Presupuestaria.

- Gestión Patrimonial.
- Recursos propios.
- Gestión Académica.

Se formuló asimismo, una Auditoría Especial no prevista en un área sustantiva de la Universidad a requerimiento de las autoridades. También se presentaron otros productos planificados previstos por el Planeamiento 2020. En cuanto a tareas que no conllevan productos quedan pendientes la realización la conformación del Comité de Control y la elevación del Plan Anual de Compras.

En total de 56 productos previstos para el ejercicio 2020, (entre informes y otras actividades), se lograron finalizar 54, por lo cual la Unidad De Auditoría Interna (UAI) de la UNRN alcanzó un 96% de cumplimiento de productos esperados durante el ejercicio 2020. Entre ellos, se encuentran los reportes trimestrales de Actos Administrativos Relevantes, Inversiones Financieras y Recupero Patrimonial. Asimismo, se presentaron los Instructivos de Trabajo de la SIGEN referidos a Capital Humano, Acceso a la Información, Plan de Igualdad de Oportunidades, IT, Objetivos para el Desarrollo Sostenible y el informe de seguimiento de acciones correctivas.

Es necesario resaltar que, durante el ejercicio 2020, la Unidad de Auditoría Interna tuvo una activa participación evacuando consultas en la adecuación de los procedimientos a la situación excepcional, en cuanto a la validación de la documentación y operaciones realizadas en este contexto y respecto de distintas operaciones en la gestión académica. En ese sentido, se profundizaron las verificaciones de documentación, contabilización, cumplimiento de la normativa vigente y se efectuaron las observaciones y recomendaciones pertinentes, para que los auditados propongan acciones correctivas y se tomen las medidas que correspondan a los fines de corregir los desvíos detectados.

VINCULACIÓN DE LA TAREA DE LA UAI CON EL PDI 2019-2025

Las tareas desarrolladas por la UAI se enmarcan en el Eje 12 “Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno” del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), ajustándose los proyectos de auditoría a las previsiones del Planeamiento original y el Nuevo Plan Anual de Trabajo mencionado para el ejercicio 2020.

Por su parte, la UAI realiza su tarea conforme un Plan Anual de Trabajo que es aprobado por la SIGEN y luego aprobado internamente por Resolución Rectoral.

Cada Plan Anual de Trabajo contempla la realización de proyectos de auditoría selectivos y no selectivos, es decir, aquellos que deben formularse de manera obligatoria y otros que la UAI puede optar por efectuar o reprogramar para ejercicios siguientes de acuerdo a las condiciones presentadas.

Asimismo, se contempla la realización de otras actividades, referidas fundamentalmente a la presentación de reportes referidos a temáticas consideradas relevantes por la SIGEN para las Universidades Nacionales, la realización de proyectos a requerimiento de autoridades superiores, el seguimiento de acciones correctivas y la realización de reportes periódicos sobre perjuicio patrimonial, inversiones financieras y actos relevantes.

En el marco del PDI 2019-2025 de la UNRN la UAI formuló durante este ejercicio, en conjunto con el Plan Anual de Trabajo 2021, el Plan Estratégico de Auditoría 2021-2025.

Con ese sentido, la UAI promueve la cultura de la rendición de cuentas y verifica la economía, eficiencia y eficacia de los procesos desarrollados por la UNRN, conforme a la misión del área, a fin de constituirse como un "mecanismo de seguridad razonable" para el logro de los objetivos institucionales.

CUMPLIMIENTO METAS 2020

Si bien la descripción de cada actividad se realizará en el siguiente apartado, las metas de cada año solamente varían de acuerdo a los proyectos de auditoría que se planifiquen de acuerdo al Plan Estratégico de Auditoría y al Plan Anual de Trabajo.

En tal sentido, se enumeran las particularidades correspondientes al efectivo cumplimiento o no de cada meta prevista para el año 2020.

Conducir la UAI y Supervisar del Sistema de Control Interno

Elaboración de las actividades a realizar por la UAI, que previamente decide las actividades a desarrollar durante el año, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinados para cada una con la real ejecución de las mismas, estableciendo los desvíos y explicando las causas que los motivaron.

ACTIVIDADES:

CONDUCCIÓN: Esta actividad se cumplió, en tanto conforma los lineamientos básicos del funcionamiento de la UAI.

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Esta actividad se vio incrementada en cuanto a la participación de la UAI en distintos procesos, efectuándose recomendaciones para la adaptación de diversos procedimientos al contexto excepcional. Asimismo, se efectuó un proyecto especial de auditoría sobre un área sustantiva de la Universidad, a requerimiento de la autoridad superior.

Por su parte, fue utilizado de manera permanente el SISAC (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas) para el seguimiento de

observaciones y la carga de los planes de trabajo, utilizándose también otras plataformas de SIGEN para la elaboración del Mapa de Riesgos.

COMITÉ DE CONTROL: En razón del contexto excepcional y de las tareas que esta situación trajo aparejadas, no se pudo avanzar con la conformación del Comité de Control.

APOYO ADMINISTRATIVO: Fueron presentados los reportes sobre Actos Administrativos Relevantes.

OTRAS ACTIVIDADES: Fueron presentados los reportes sobre Perjuicio Fiscal y Recupero Patrimonial, con frecuencia mensual en el SISREP (Sistema Informático de Seguimiento del Recupero Patrimonial) y trimestral mediante reportes.

Verificar la Eficacia y Eficiencia de las Operaciones (gestión operativa)

Constituirse en un “mecanismo de seguridad razonable” con el que cuenta la autoridad superior para estar informada, supervisando y evaluando el adecuado funcionamiento el sistema de control interno diseñado, en representación de la autoridad superior, e informarlo oportunamente a ésta sobre su situación.

ACTIVIDADES:

GESTIÓN ACADÉMICA – OTORGAMIENTO DE TÍTULOS: En la formulación del Nuevo Plan Anual de Trabajo 2020 debió cambiarse el enfoque del proyecto, efectuándose un informe de seguimiento de las observaciones existentes desde la creación de la UAI. La intervención, revisión y validación de actas y libros fue reprogramada para el ejercicio 2021.

GESTIÓN DE BECAS: El proyecto fue reprogramado para el ejercicio 2021, en razón del volumen de información que se trabajó en otros proyectos. Por tal motivo, el proyecto del año 2021 será de alcance amplio, contemplando los ejercicios 2019 y 2020.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Al igual que el proyecto anterior, debió ser reprogramado. Este proceso fue excluido del Plan de Emergencia del Nuevo Plan Anual de Trabajo y fue directamente reprogramado para 2021.

Validar la confiabilidad de la Información (financiera, contable, patrimonial, presupuestaria).

Informar acerca de la razonabilidad de la información, su eficacia, eficiencia y economía en la gestión, como de los posibles apartamientos que

se observen en sus operaciones y el desempeño de las funciones, con la finalidad de cumplir sus responsabilidades financieras, y de gestión.

ACTIVIDADES:

CIERRE DE EJERCICIO: En razón de haber comenzado las actividades en enero, se pudo concurrir a las Sedes y acceder a los libros. De todas maneras, fueron incorporadas las correspondientes limitaciones al alcance para las tareas que debieron desarrollarse con posterioridad.

CUENTA DE INVERSIÓN: Con limitaciones al alcance el proyecto se pudo elaborar, verificando los sistemas de gestión y corroborando, en lo posible, las afirmaciones de los auditados.

RECURSOS PROPIOS: Si bien cuenta con limitaciones al alcance, al tratarse de un proyecto que fue iniciado tras la reincorporación paulatina, se pudo realizar accediendo a los expedientes correspondientes.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y RENDICIONES DE CUENTAS: El proyecto, por ser sustancialmente de revisión de expedientes, debió reformularse para 2021 como una auditoría de alcance amplio, que abarcará tres ejercicios.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA: Con limitaciones al alcance el proyecto se pudo elaborar, verificando los sistemas de gestión y corroborando, en lo posible, las afirmaciones de los auditados y vinculando al proyecto Cuenta de Inversión.

Ratificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Políticas.

Brindar apoyo y opinión a la máxima autoridad de la Universidad y a los responsables de las áreas, en relación con la normativa vigente y sobre aprobación de manuales de procedimientos y reglamentos; permitiendo de este modo que se haga efectivo el principio de responsabilidad del funcionario público y la evaluación de su gestión en el marco de la legalidad y la ética republicana.

ACTIVIDADES:

AMBIENTAL: El proyecto pudo cumplirse por tratarse de una auditoría de cumplimiento, con limitaciones al alcance por no haber podido concurrir al Hospital Escuela de Odontología. En tal sentido se utilizaron los instructivos pertinentes de SIGEN y se mantuvo contacto permanente con la Dirección del establecimiento.

CAPITAL HUMANO: Se cambió el enfoque del proyecto y se efectuó un informe de seguimiento de las observaciones vigentes desde la creación de la UAI. La revisión de legajos y liquidaciones de haberes se efectuará en 2021.

COMPRAS Y CONTRATACIONES: El proyecto, por ser sustancialmente de revisión de expedientes, debió reformularse para 2021 como una auditoría de alcance amplio, que abarcará dos ejercicios.

OBRAS RELEVANTES: En el mismo sentido que el anterior proyecto, debió reformularse para 2021 para poder acceder a los expedientes de la muestra.

OTRAS ACTIVIDADES: Se informará sobre el control del cumplimiento normativo de los Instructivos emitidos por la SIGEN y se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.188 y el Decreto N° 164/99 .

Competencias y Capacidades Técnicas de los Auditores Integrantes de la UAI.

Constituir a la Unidad de Auditoría Interna como un área solvente técnicamente para la rendición de cuentas de los funcionarios; dotándola de capital humano necesario y contribuyendo a la formación de los profesionales que la integran para dotarlos de las competencias y capacidades necesarias para el logro de los objetivos.

ACTIVIDADES:

DOTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL: No hubo avances al respecto.

CAPACITAR A LOS AUDITORES: Este año no se realizaron las capacitaciones de SIGEN.

PARTICIPAR EN LA RED DE AUDITORES DE UNIVERSIDADES NACIONALES: Se asistió de manera virtual a la reunión de la Red. Asimismo, se concurrió de la misma manera a la primera reunión de la REDAI (Red de Auditoría Interna de Universidades) en el ámbito del CIN.

METAS 2021

Las metas para el ejercicio 2021 se encuentran precisadas en el Plan Anual y el Plan Estratégico de Auditoría 2021/2025 presentados a la SIGEN para su aprobación y se enmarcan en el Eje 12 "Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno" del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), cuyas metas son:

Conducir la UAI y Supervisar del Sistema de Control Interno

Elaboración de las actividades a realizar por la UAI, que previamente decide las actividades a desarrollar durante el año, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinados para cada una con la real ejecución de las mismas, estableciendo los desvíos y explicando las causas que los motivaron.

ACTIVIDADES:

CONDUCCIÓN: Involucra la planificación, supervisión, coordinación, así como la adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna.

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Comprende la atención de pedidos de información y asesoramiento tendientes a suministrar información requerida y la verificación del estado actual de todas las observaciones oportunamente formuladas por la UAI y SIGEN constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología. Asimismo, comprende la carga al SISAC (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas) de los informes de auditoría elaborados y las tareas realizadas referidas al seguimiento de las Observaciones y acciones correctivas encaradas por la Universidad.

COMITÉ DE CONTROL: Comprende las actividades preparatorias para la firma del acuerdo de creación del Comité, la coordinación y preparación de las reuniones del mismo, así como la asistencia a las reuniones y la elaboración de las actas y memoria anual por lo actuado. La Universidad de Río Negro no tiene aún integrado el Comité de Control.

APOYO ADMINISTRATIVO: Incluye la presentación de informes sobre Actos Administrativos Relevantes.

OTRAS ACTIVIDADES: Involucran todas aquellas actividades que la Unidad de Auditoría Interna desarrolle que coadyuven a la organización en la mejora de sus controles y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, agregando valor a la organización y reduciendo los riesgos que afecten el logro de sus objetivos y la imagen institucional.

Verificar la Eficacia y Eficiencia de las Operaciones (gestión operativa)

Constituirse en un "mecanismo de seguridad razonable" con el que cuenta la autoridad superior para estar informada, supervisando y evaluando el adecuado funcionamiento el sistema de control interno diseñado, en representación de la autoridad superior, e informarlo

oportunamente a ésta sobre su situación.

ACTIVIDADES:

GESTIÓN ACADÉMICA – OTORGAMIENTO DE TÍTULOS: Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de títulos de grado y de posgrado, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento, haciendo especial hincapié en los controles existentes para asegurar la legitimidad del documento emitido.

GESTIÓN DE BECAS: Evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de asignación de becas, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Analizar el proceso de selección, seguimiento y aprobación de los proyectos de extensión aprobados, su ejecución al amparo de procedimientos vigentes y de controles eficaces que brinden seguridad razonable sobre el cumplimiento del objeto y el correcto destino de los fondos.

Evaluar los programas incluidos desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados.

Validar la confiabilidad de la Información (financiera, contable, patrimonial, presupuestaria).

Informar acerca de la razonabilidad de la información, su eficacia, eficiencia y economía en la gestión, como de los posibles apartamientos que se observen en sus operaciones y el desempeño de las funciones, con la finalidad de cumplir sus responsabilidades financieras, y de gestión.

ACTIVIDADES:

CIERRE DE EJERCICIO : Supervisar y efectuar los procedimientos de cierre, tales como arqueos de fondos, corte de documentación y de libros y otros procedimientos previstos en la Resolución 152/95 SGN y la Resolución 141/97 SGN, constatando la registración de todas las operaciones al cierre del ejercicio.

CUENTA DE INVERSIÓN: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para la confección de la Cuenta de Inversión.

RECURSOS PROPIOS: Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos propios obtenidos por la Universidad, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces, a los fines de asegurar su integridad y disposición conforme los destinos legalmente previstos; incluyendo los procesos operativos vinculados con la celebración de convenios en su calidad de fuente de generación de recursos.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y RENDICIONES DE CUENTAS: Evaluar el control interno del proceso de asignación, registración y rendición de la totalidad de las transferencias y subsidios de Fuente 11 (Tesoro Nacional) con cargo al Presupuesto de la Universidad recibidos de la SPU al 31/12/19.

Evaluar los programas incluidos desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA: Evaluar la eficiencia, eficacia y celeridad en el procesamiento de la información presupuestaria-contable, determinando la exactitud, confiabilidad y oportunidad de las registraciones, así como también la correcta exposición de las operaciones.

Evaluar el diseño y las posibilidades de medición de resultados y analizar la razonabilidad de la gestión presupuestaria del Ejercicio y los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias, determinando los desvíos observados a nivel de fuente, función e incisos y su justificación.

Ratificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Políticas.

Brindar apoyo y opinión a la máxima autoridad de la Universidad y a los responsables de las áreas, en relación con la normativa vigente y sobre aprobación de manuales de procedimientos y reglamentos; permitiendo de este modo que se haga efectivo el principio de responsabilidad del funcionario público y la evaluación de su gestión en el marco de la legalidad y la ética republicana.

ACTIVIDADES:

AMBIENTAL: Evaluar si la Universidad dispone de una política ambiental que defina sus objetivos y metas en la materia; considerando la naturaleza, escala e impactos generados sobre el ambiente y el cumplimiento de la normativa vigente sobre residuos patológicos. Clasificar las actividades y el ambiente según los criterios expuestos en la Resolución SIGEN N° 74/14 y sus normas complementarias.

CAPITAL HUMANO: Evaluar el proceso de liquidación de haberes y de designación de agentes (personal docente y no docente) de la Universidad, la integración de los legajos personales y su desarrollo en el

marco de procedimientos aprobados y de controles eficaces a los fines de asegurar su corrección y apego a la normativa vigente.

Verificar el control de presentismo y horario y el cumplimiento del régimen de incompatibilidades. Relevar las condiciones de higiene y seguridad.

COMPRAS Y CONTRATACIONES: Evaluar la eficiencia, eficacia y economía del proceso de tramitación de las compras y contrataciones relevantes (significativas) desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate.

OBRAS RELEVANTES: Verificar la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de obras a los requisitos contractuales.

OTRAS ACTIVIDADES: Se informará sobre el control del cumplimiento normativo de los Instructivos emitidos por la SIGEN, y se verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.188 en lo referente a los deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías y en el Decreto N° 164/99 que la reglamenta, especialmente en lo que hace al régimen de presentación de la declaración jurada patrimonial integral y al régimen de obsequios a funcionarios públicos.

Competencias y Capacidades Técnicas de los Auditores Integrantes de la UAI.

Constituir a la Unidad de Auditoría Interna como un área solvente técnicamente para la rendición de cuentas de los funcionarios; dotándola de capital humano necesario y, contribuyendo a la formación de los profesionales que la integran para dotarlos de las competencias y capacidades necesarias para el logro de los objetivos.

ACTIVIDADES:

DOTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL: Completar la dotación de cargos y perfiles aprobados en la estructura orgánico funcional aprobada para la UAI, sujeta a los concursos para cubrir los cargos.

CAPACITAR A LOS AUDITORES : Concurrir a las jornadas de capacitación organizadas por la Sindicatura General de la Nación(SIGEN).

PARTICIPAR EN LA RED DE AUDITORES DE UNIVERSIDADES NACIONALES: Asistir a las actividades previstas por la red, e interactuar con los colegas que la integran.

SEGUNDA PARTE



CAPÍTULO 1

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

La idea predominante en la planificación de una institución es que el rumbo se desarrollará sin grandes interrupciones respecto a lo que venía aconteciendo en el pasado. Las metas se fijan con consideración de una previa autoevaluación que indica qué mejorar, transformar, consolidar.

El PDI 2019-2025 de la UNRN aborda cada dimensión institucional con objetivos, metas y acciones. El plan no supone rigidez y como hoja de ruta indica, encuadra y facilita la programación del trabajo anual y plurianual de la gestión. No obstante, por su naturaleza y aunque haya tomado en cuenta cambios tecnológicos, herramientas para enseñar y aprender e introducido ideas novedosas, no era posible prever un escenario como el que produjo la pandemia originada en el virus COVID-19. Hecho francamente disruptivo implicó confinamiento, límites a la movilidad urbana e interurbana, imposibilidad de dictar clases en la modalidad presencial, y desarrollar tareas que significaran agrupamiento de personas para mantener distancia social. La pandemia aceleró un cambio tecnológico y obligó a un aprendizaje en la utilización de plataformas, aplicaciones y trabajo remoto previo en casi todas las actividades.

Más allá de que la UNRN afrontó de modo eficaz el conjunto de estos nuevos desafíos durante 2020, la cuestión que se plantea a futuro es: ¿qué definiciones y lineamientos deben ser establecidos? ¿Bajo qué criterios y fundamentos? Esto implica abordar la incertidumbre y reforzar la planificación en estas nuevas condiciones. Ellas pueden no alterar los lineamientos del PDI 2019-2025, pero sí introducen nuevos desafíos para lograr su implementación y por lo tanto suponen nuevas metas.

En la figura 1 se representa de modo esquemático un proceso de planificación para hallarse preparados frente a contingencias. Su eficacia depende de identificar lo que podría acontecer. Es decir incluir en el proceso de planificación múltiples escenarios, pero también anticipar motores de cambio y interrupciones.

Cabe decir que la transformación del modo de operar de la UNRN supuso la existencia previa de una cultura de agilidad y de modalidades de trabajo en equipo como las que tras la crisis del coronavirus han

sido recomendadas en la literatura para el adecuado manejo de situaciones imprevistas

En la figura 2 se representa de modo esquemático el modo de operar de los equipos acostumbrados a resolver situaciones de crisis.

De hecho en esta Memoria institucional 2020 se describen las transformaciones que ocurrieron a partir de la ASPO y se infiere de dicha descripción la velocidad a la que se logró cumplir con las distintas metas, como aquellas que debieron ser postergadas por haber sido imposible de resolver en 2020.

Sin embargo, la incertidumbre se presenta con más fuerza en 2021, en tanto se desconoce cómo evolucionará la pandemia y las distintas medidas para enfrentarla. Según algunos analistas la vacunación masiva sólo será posible hacia 2023. Por otra parte la gran cantidad de variantes y mutaciones del virus generan todavía un escenario más incierto tanto respecto a la eficacia de dichas vacunas, como a los tiempos, costos y procesos para salir de una situación de pandemia. La nueva economía pospandemia también implica cambios y tal vez mayores restricciones financieras. Un nuevo contexto mundial y nacional.

El problema que generan múltiples escenarios futuros con idéntica probabilidad de ocurrencia es que desordenan los mapas mentales previos, generan ansiedad y dificultan aún más establecer una hoja de ruta adecuada

Figura 1 - La planificación como proceso de reducir la incertidumbre

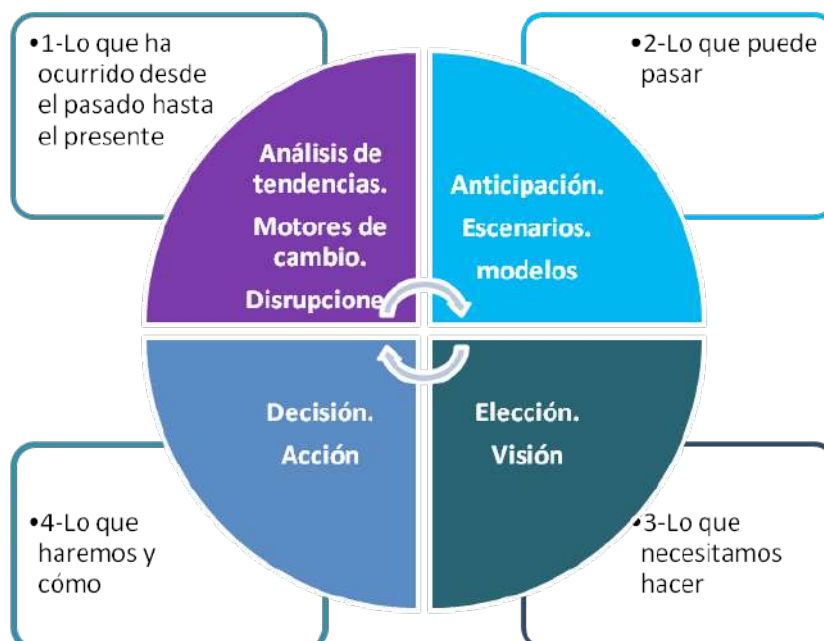


Figura 2- Esquema para enfrentar las crisis y decidir si se debe o no modificar el rumbo habitual del modo de hacer las cosas. El papel de los equipos ágiles en la toma de decisiones.



¿Cuándo se retornará a la presencialidad? ¿Cómo y por qué debemos transitar hacia un modelo híbrido?, ¿Qué límites y condiciones tendrá dicho modelo? Las opiniones son distintas según los diversos actores de la comunidad educativa y la experiencia particular no solo condicionada por la posición que ocupa el individuo en la estructura funcional de la universidad, sino también por sus condiciones de vida familiar, la disponibilidad de espacio de trabajo y equipos y otros motivos, algunos de carácter subjetivo, pero otros no. Asimismo, las posiciones individuales e incluso institucionales, están condicionadas por las decisiones gubernamentales.

Sin duda alguna la mayor preocupación frente a todas las instancias de trabajo remoto, en especial en docencia, es que dicha modalidad puede significar un mayor grado de exclusión social. Los hogares pueden ser inadecuados; la falta de acceso a equipos y conectividad se asume que es mayor en los estratos sociales más desfavorecidos.

Otra preocupación deviene de tener que enfrentar egresados/as del nivel de enseñanza media que durante 2020 tal vez no hayan podido terminar de aprender ciertos contenidos básicos, necesarios para enfrentar la vida universitaria. Si el problema previo era de una insuficiente preparación, tal vez este se ha acentuado con el escenario de la pandemia. En parte esto lo podremos apreciar en el curso de ingreso 2021.

Al mismo tiempo dicha pandemia aceleró el ingreso a la denominada “cuarta revolución industrial”, tema que fuera ya anticipado en la Memoria 2019 y que como se ha dicho ya representa múltiples y nuevos desafíos.

Frente a este complejo panorama debemos de todas formas no sólo adaptarnos sino también visualizar las nuevas oportunidades que dicho contexto brinda.

A los fines de esta reflexión se proponen dos grandes aspectos centrales. Uno el relativo a cómo lograr una **mayor inclusión** a pesar de ir transitando hacia un modelo híbrido que resultará de los cambios que surjan en los próximos dos o tres años. Otro, relativo a las habilidades requeridas en **el futuro** y cuál debería ser el papel de las universidades al respecto.

LA POSTPANDEMIA Y LA TRANSFORMACIÓN LABORAL ACELERADA

Según diversos informes que tratan acerca del tema de la transformación laboral que se producirá durante la próxima década, una gran cantidad de áreas serán favorecidas. Entre ellas las vinculadas a la Inteligencia Artificial (IA) y la Robótica, junto a la caracterización del tipo de economía que de ella va emergiendo con sus nuevos y viejos problemas. Lejos de lo que se suele asumir, las habilidades con mayor requerimiento serán el pensamiento crítico, manejo de multimedia, creación de contenidos y resolución de problemas, entre otros. A su vez serán altamente valoradas las capacidades de enfrentar procesos de aprendizaje activo, la tolerancia al estrés, la flexibilidad y la resiliencia.

Por tratarse de habilidades transversales de todos las carrera, el desafío será introducir a los/as estudiantes en su aprendizaje. Es obvio que también el diseño de nuevos productos y servicios, el marketing y los nuevos roles de las ingenierías requerirá de especialistas en tratamiento de información, búsqueda de datos, manejo de programas de analítica de datos y trabajo en equipo mediante plataformas y almacenamiento de información en las nubes.

También lo es el hecho de que en la economía y cultura del cuidado las universidades han mostrado ser instituciones indispensables, además de usinas de generación de soluciones para y en apoyo de las comunidades locales.

Entre las especialidades con mayor requerimiento se encuentran:

- Analistas de datos y científicos de todas las disciplinas
- Especialistas en IA y “machine learning” y en el Internet de las cosas
- Expertos en minería de datos, marketing digital, estrategias de mercado
- Especialistas en procesos de automatización y en transformación digital

- Especialistas en desarrollo en negocios y desarrolladores de empresas y organizaciones
- Analistas de seguridad de la información
- Desarrolladores de aplicaciones y software
- Líderes de proyectos
- Asistentes que brinden servicios para negocios y la administración de estos
- Trabajadores hábiles para desempeñarse en redes con habilidades en manejo de bases de datos
- Ingenierías aplicadas a Robótica y Telecomunicaciones
- Asesores en estrategias
- Analistas y directores de organizaciones
- Ingenieros en Finanzas Electrónicas
- Especialistas en reparación de máquinas y redes
- Especialistas en desarrollo organizacional
- Analistas de riesgos
- Conocedores de temas medioambientales²⁸

Algunas de estas orientaciones corresponden a carreras específicas aunque lo que representa un mayor desafío es incluir estos conocimientos y habilidades en el conjunto de la oferta y en la propia cultura de la universidad.

Otra forma de abordar la formación y capacitación en los nuevos conocimientos, es la modalidad de educación continua de la extensión universitaria. Por ejemplo, el diseño y desarrollo de cursos de corta duración. Más aún, a la formación profesional en los “viejos” oficios (tornería, carpintería, etc.) se agregan los “oficios” de la economía y la sociedad del conocimiento. El área de Extensión Universitaria deberá incursionar en acciones en esta dirección.

PROBLEMAS Y DESAFÍOS DEL MODELO HÍBRIDO

La pandemia deja en claro no solo la necesidad de mejorar la atención de los problemas públicos, sino evidencia las enormes desigualdades que padecen las sociedades, en especial en Latinoamérica. Así también, el importante papel que podrán jugar las universidades en un próximo proceso de recuperación socio económica tras la pandemia por Coronavirus.

Por otra parte, es frecuente que los enunciados sobre esta etapa de transición indiquen que *“no se sabe exactamente cuándo, pero las aulas se volverán a abrir”*²⁹.

El interrogante es si ello acarreará ventajas o si, por el contrario, la mejor opción será definir con claridad el nuevo modelo híbrido de

²⁸ Tomado de: Future of Jobs Survey 2020, World Economic Forum.

²⁹ Primer Foro Virtual de Rectores de Educación Superior en torno al COVID-19 organizado por el Foro CILAC y el IESALC, que se realizó el jueves 28 de mayo de 2020.

coexistencia de la presencialidad con la virtualidad. Definir si la virtualidad es adecuada para el conjunto de materias teóricas, en las etapas intermedias y más avanzadas o también para las materias básicas e introductorias que no requieren de experimentalidad, salidas de campo, uso de laboratorios y otras que por sus características son casi imposibles de abordar mediante enseñanza remota o a distancia. Esto debido a que la actividad en el aula virtual resulta ser óptima con grupos de entre 20 y 30 personas, y presentar problemas en grupos de mayor tamaño, como sucede en algunas materias iniciales de 60 estudiantes o más.

Por otra parte, el dictado de clases en la modalidad remota posibilita la ventaja de ofrecer materias de carreras de distintas sedes. No sólo optativas como sería rápido deducir, sino materias que son dictadas por un docente de una Sede para estudiantes de diferentes sedes, en carreras con currícula compartida. Más aún, cuando las políticas adoptadas en 2020 de medir el progreso académico por créditos y reformar los planes de estudio, deberán ponerse en marcha en 2021. A título ilustrativo e indicativo: coexisten Contador Público, Administración de Empresas y Administración, en las sedes Atlántica, Alto Valle y Andina, respectivamente, que podrían compartir asignaturas y docentes. Más aún, cabe interrogarse si corresponde la unificación de los planes de estudio de Administración, para un título general de licenciado en administración y especializaciones de posgrado en administración de empresas, administración pública, administración de la economía social, etc.

Si bien la educación en modalidad remota familiariza al estudiantado con el uso de nuevas tecnologías y representa en sí mismo un enorme valor formativo para el mundo de la cuarta revolución industrial demanda de la docencia compromisos adicionales: establecer un contacto más personalizado con los estudiantes, verificar su presencia, cuantificar los problemas de conectividad, realizar encuestas, hacer seguimiento de su desempeño y permanencia entre otros.

Si las universidades son mecanismos de movilidad social ascendente, el ingreso a un modelo híbrido deberá contemplar aquellos aspectos que se podrían estar perdiendo a causa de un mayor uso de la virtualidad. Dichos aspectos no se vinculan únicamente con la disponibilidad de espacios y tecnología, sino también con la necesidad de profundizar en los métodos de impartir conocimientos.

Como se señala en un reciente artículo³⁰:

“El mito de que la educación a distancia es peor que la educación presencial circulaba asiduamente entre los integrantes de la comunidad universitaria sin experiencia en la modalidad virtual. Sin embargo, la

30 Negro, M. y Gómez, J. (2021), *Lo que la pandemia se llevó: 7 mitos sobre la educación universitaria argentina*.

emergencia educativa provocada por la pandemia y la virtualización “obligada” cambió la percepción de equipos de gestión y docentes. Gran parte de ellos fueron capaces de reconocer -a partir de la experiencia vivida- que la modalidad en sí misma, sea presencial o virtual, no es más importante para el proceso de enseñanza y aprendizaje que la propuesta educativa que se realice y las diferentes estrategias que se despliegan”. (Negro, M. y Gómez, J.(2021).

En el mismo sentido desde IESALC ha sido señalado que³¹: “La verdadera innovación no tiene que ver con el soporte, tiene que ver con intentar responder a la pregunta de cómo podemos conseguir que los estudiantes aprendan más y mejor en el siglo XXI”. Este razonamiento se vincula con la imperiosa necesidad de profundizar en la transformación de técnicas pedagógicas que utilizará el cuerpo docente de cara al creciente uso de plataformas y dispositivos tecnológicos. Como se ha dicho desde IESALC, “nos engañaríamos si pensáramos que el uso de la tecnología es sinónimo de un proceso de enseñanza y aprendizaje innovador, pues la mayor parte de los usos que se han realizado de la tecnología, durante la pandemia, han sido en realidad para reproducir formas de enseñanza y aprendizaje extremadamente tradicionales. El uso de la tecnología para nada tiene que ser considerado como sinónimo de innovación. Lo será, en la medida en que determinados usos de la tecnología contribuyan a resolver los problemas que tenemos; y los principales son: mejorar los modos de aprendizaje y hacer esa experiencia de aprendizaje mucho más satisfactoria”.

En síntesis el desafío es ver cómo se logra hacer de la educación superior un bien público mucho más equitativo e inclusivo.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNRN

SI bien la UNRN adoptó la educación virtual como una modalidad de enseñanza aprendizaje antes de la pandemia, con los ciclos de complementación y las aulas virtuales de utilización voluntaria por parte de los docentes presenciales, sin lugar a dudas el nuevo contexto resignificó la potencialidad de la educación mediada por las tecnologías de la información y comunicación.

En 2020 se aprobó la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación para ser dictada en modalidad virtual que se encuentra en evaluación en la CONEAU. La iniciativa se pensó no sólo para incorporar estudiantes no residentes en San Carlos de Bariloche, sino también del país y del

³¹ Parte de los textos citados corresponden a la entrevista realizada al director del IESALC, Francesc Pedró, a través del Programa Ciudad Invisible de la radio de la Universidad Nacional del Nordeste, el 27 de julio de 2020.

exterior (en particular los países hispanoparlantes). También se plantea la incorporación de docentes extranjeros.

También en 2020, el Doctorado en Educación Universitaria, en consorcio con otras dos universidades, incorporó una cohorte de estudiantes ecuatorianos.

En 2021 se deberá analizar con audacia la oportunidad de ofertar carreras de grado completas con dictado enteramente virtual, específicamente de aquellas que no están sujetas a acreditación de CONEAU, o sea las del artículo 42 de la ley de educación superior.

La movilidad de estudiantes y docentes, como modo de internacionalización, también deberá considerar estas nuevas políticas.

Sirva a este propósito la noticia del cierre de numerosas universidades en el Perú, por la magra calidad de sus propuestas educativas. Esta situación probablemente ocurra en otros países de la región que masificaron su nivel universitario con la apertura de instituciones privadas de baja calidad. En esos países la capacidad del sector estatal para cubrir la demanda de estudios universitarios es muy limitada. Se genera así una oportunidad de formación universitaria en modalidad virtual. Si no lo hacemos nosotros, lo harán otros. El crecimiento de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) ha sido notable en la pandemia, incluso incorporando estudiantes latinoamericanos.

La deserción en la educación superior, uno de los efectos de la pandemia

Según el titular de la IESALC-UNESCO “es inevitable advertir que los efectos más inmediatos y los impactos a futuro, son negativos, tristes y dolorosos. También son diferenciales, porque desgraciadamente el daño es mayor cuanto más baja es la extracción socioeconómica y cultural de los estudiantes. Por tanto, las brechas que se van a generar en este sentido van a ser aún mayores”.

En el caso de la UNRN se han hecho esfuerzos muy grandes para proveer de becas de conectividad a estudiantes con limitaciones para acceder al pago por uso de datos. El análisis de la deserción arranca en el ingreso a la universidad cuando el dato concentra alto un valor predictivo hacia atrás (la supuesta articulación de saberes prioritarios con la escuela secundaria) y hacia adelante con la planificación universidad ad hoc el avance de los estudiantes en la carrera. En el caso del año 2020 se agregaron como eventuales causales la adecuación pedagógica de la continuidad virtual según los niveles de experimentalidad de los diferentes campos de conocimiento y aspectos contextuales e inhibitorios de la vida cotidiana en la cuarentena (acceso a la tecnología, falta de apoyo para estudiar, condiciones económicas, familiares, sociales desfavorables).

Recientemente el gobierno nacional ha reglamentado el DNU 690/20 que tiene por objetivo garantizar el derecho humano de acceso a las tecnologías de la información y comunicación por cualquiera de sus

plataformas, lo cual requiere la definición de reglas por parte del Estado para asegurar un uso equitativo, justo y a precios razonables. Ofreciendo al usuario y usuaria mayor variedad de servicios a precios más bajos, sin que ello sea en detrimento del principio de competencia, por lo que se procura generar eficiencia y rentabilidad económica para las empresas prestadoras. Se reglamenta la Prestación Básica Obligatoria.

Entre los beneficiarios se encuentran los y las estudiantes beneficiarias del Programa PROGRESAR de la SPU. Los y las rectoras hemos propuesto la ampliación de los beneficios a los becarios universitarios y seguramente la Secretaría de Políticas Universitarias propiciará la inclusión de los beneficiarios del recientemente lanzado Programa de Becas Manuel Belgrano, dirigido a carreras estratégicas. La Prestación Básica Universal libera los datos móviles de los dominios gov.ar y edu.ar, y establece precios módicos de paquetes de datos.

En la comparación de los datos publicados sobre el desempeño de las cursadas de los estudiantes durante 2020 se aprecia que resultaron similares al 2019. Aunque será necesario realizar un estudio analítico de mayor profundidad por materias iniciales y por carreras según grado de experimentalidad, a priori el balance ha resultado positivo. A modo de conclusión las acciones durante 2021 deberán contemplar las que resultan indispensables para definir las características del modelo híbrido que será el más conveniente y eficaz a fin de cumplir nuestra misión y mejorar cada vez más calidad con inclusión.

En 2021 las clases teóricas y las asignaturas tipo C y D de nula experimentalidad se dictarán en modalidad remota y las asignaturas tipo A y B de alta y media experimentalidad en modalidad presencial respetando los protocolos de seguridad e higiene. El soporte educativo que brinda la organización y los trabajadores docentes continuará de manera semipresencial, con perspectivas de mayor presencialidad siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

La investigación científica y tecnología y la extensión universitaria

La pandemia visibilizó la importancia de la ciencia y la tecnología. Varias universidades por contar con capacidades científicas en el área de las ciencias de la salud hicieron desarrollos fundamentales como kits de diagnóstico, tratamiento (suero equino hiperinmune) e incluso están avanzando en el desarrollo de vacunas (grupos de investigación de Córdoba y de la Universidad Nacional de San Martín).

La Universidad no cuenta con capacidades en esa área, aunque modestamente desarrolló una mascarilla facial a través del equipo docente de Diseño Industrial. El diseño de la mascarilla fue adoptado por las autoridades sanitarias de Neuquén y Río Negro, y en el caso de la provincia de Río Negro se produjeron y distribuyeron mascarillas para todo el sistema de salud, estatal y privado.

En 2020 se ha adquirido la línea de envasado de alimentos secos que producirá la planta piloto de alimentos sociales. Se ha realizado la instalación y montaje y se espera que en el corto plazo la Universidad Nacional del Litoral complete la transferencia del *knowhow*, de acuerdo al convenio de transferencia de tecnología celebrado por ambas instituciones. Será posible entonces la producción de los primeros lotes de un alimento seco de alto contenido proteico calórico para sectores vulnerables y entonces se evaluará la transferencia de conocimientos al sector productivo para la producción a escala industrial. Esto se encuadra en los lineamientos de política nacional de Argentina contra el Hambre.

La Universidad continuará apoyando el desarrollo científicos en todas las áreas del conocimiento y será una meta mantener o incluso mejorar la posición que la Universidad ocupa en el ranking Scimago. Científicos del CONICET con lugar de trabajo en la Universidad continúan obteniendo premios nacionales. Lucas Garibaldi y Ana Ramos han alcanzado estas distinciones en los últimos dos años. Estamos confiados que otras y otros científicos/as alcanzarán en el futuro logros semejantes.

Las capacidades científicas y tecnológicas institucionales permiten acceder a financiamiento que resulta de convocatorias nacionales e internacionales, línea de acción que se promoverá, como la convocatoria ImpaCT-AR Ciencia y Tecnología, del MINCYT.

En materia de Extensión Universitaria, la Universidad no ha sido ajena a la conducta de todo el sistema universitario nacional de promover el voluntariado en el marco de la pandemia del COVID – 19. Esa línea de acción continuará siendo prioritaria, para lo cual el Programa PUPLEC es clave. Por otro lado, más arriba se mencionaron las oportunidades que ofrece la capacitación continua para la formación en los oficios de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, se plantea como meta crear la Escuela de Oficios en convenio con el movimiento obrero organizado.

El presupuesto nacional universitario por primera vez en la historia incorpora una línea de financiamiento de la Extensión Universitaria, por un monto total de \$ 500 Millones. El fortalecimiento de las capacidades institucionales permitirán acceder a esa línea de financiamiento.

Las restricciones presupuestarias

Sin duda durante 2021 se deberán enfrentar las diversas problemáticas en condiciones presupuestarias muy poco favorables.

El cierre del ejercicio presupuestario 2020 registró un crecimiento de los gastos en personal respecto del gasto total, lo que no es deseable para el desarrollo sustentable de la Universidad, dada la juventud

institucional que se refleja en la insuficiente infraestructura física. Es decir, el gasto de capital o inversiones son claves para el desarrollo institucional.

En materia de infraestructura finalizarán las obras de Anasagasti II (el primer edificio áulico propio en San Carlos de Bariloche) y el edificio de Clínicas Kinesiológicas y Polideportivo de Viedma. Se espera avanzar en la construcción del edificio áulico de Choele Choel e iniciar la obra del edificio áulico de Villa Regina. También se confía en reanudar la construcción del Pabellón II de Bariloche.

En cuanto a nuevos proyectos, se han presentado al Programa de Desarrollo de la Infraestructura Universitaria del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, los proyectos: edificio áulico de Cipolletti, segunda etapa de la Valle Fértil y construcción de alrededor de 2000 m² del Pabellón I de Bariloche.

Por primera vez la SPU en 2020 no financió ningún programa específica de la Universidad (p.e. no se asignaron los fondos comprometidos para la cobertura de la planta docente de las carreras de Nutrición y Arquitectura). Los recursos adicionales a los presupuestarios fueron únicamente destinados a la reconversión a la educación remota en emergencia.

El presupuesto asignado por ley está lejos del solicitado. La Universidad deberá continuar con las políticas de austeridad. Se incentivarán las acciones de incorporación de las TICs, tales como el expediente electrónico, que se sumarán a las ya implantadas en 2020 (p.e. firma electrónica).

Se confía en el compromiso de las autoridades nacionales de financiar el programa de Nutrición y Arquitectura, el inicio de Ingeniería Computacional y las actividades previas de 2021 a la apertura de Medicina en 2022. No obstante quizás no se obtenga la totalidad de los recursos solicitados para Ingeniería Computacional y Medicina. Para la primera la universidad anticipará los recursos con el fondo universitario de libre disponibilidad para la adquisición de equipamiento informático y software. Para Medicina, con gastos básicamente corrientes, los recursos serán destinados a capacitación docente y al curso de ingreso a realizarse en el segundo cuatrimestre. En tanto se espera que la compra de simuladores se financie con el programa general para hospitales universitarios que prevé el presupuesto nacional.

CAPÍTULO 2

METAS, ACTIVIDADES Y ACCIONES PARA EL AÑO 2021

2 - DOCENCIA

Eje 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.

Meta 1.1 - Contar con un plantel docente suficiente y estable en cada categoría

Actividades

1. Tender a reemplazar los docentes viajeros con locales y en caso de no disponer de ellos formarlos prioritariamente en el ámbito de nuestra Universidad.
 - Fortalecer la formación disciplinar y pedagógica de los auxiliares locales de docencia.
 - Transformar los docentes viajeros en docentes virtuales, cuando ello fuere posible.
 - Realizar concursos de cargos docentes con más de dos (2) años de ocupación interina.

Meta 1.2 - Incentivar la formación y actualización del claustro docente.

Actividades

1. Creación de un área de formación docente para docentes de la UNRN que incluya las diversas problemáticas propias de la actividad. El área deberá existir en cada Sede a su vez para atender a las problemáticas del territorio, pero con la centralización en el rectorado. A tal fin poner en funcionamiento la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.
 - Continuar con las acciones de formación docente y apoyo a la docencia tanto de las nuevas cohortes de la Especialización en Docencia Universitaria como otras que se requieran, para la instrumentación de aulas virtuales y utilización de estrategias didácticas y tecnológicas para el dictado presencial o a distancia según lo permita la situación de pandemia.

2. Incentivar la formación y actualización de posgrados. Incentivar la participación de los docentes en espacios de capacitación y formación en áreas específicas
 - Promover un cambio en la currícula de la Especialización en Docencia Universitaria (EDU) que permita incluir en un grado mayor de importancia el empleo de las estrategias didácticas y pedagógicas de aplicación en la virtualidad y/o enseñanza remota.
 - Habilitar seminarios pedagógicos de la EDU a docentes no inscriptos en la especialización.
 - Continuar la publicación de materiales (textos, audio, video, animaciones, etc.) en el Manual del Docente de la Sala de Apoyo a la Docencia para la formación docente.
 - Instrumentar encuentros virtuales de formación docente e implementar evaluaciones formativas para la acreditación de estas.

Meta 1.4 - Afianzar la pertenencia institucional del claustro docente.

Actividades

- Incentivar la producción de material didáctico correspondiente a cada campo disciplinar.
- Reforzar la difusión de los elementos publicados en el Manual del Docente y capacitar en el uso de estos para que los y las docentes de la universidad los utilicen para la producción de sus materiales didácticos.
- Realizar una capacitación específica para la producción de materiales multimedia e hipermedia.

Meta 1.5 - Ampliar la participación del claustro docente en el análisis de los problemas de ingreso, permanencia y graduación. Crear incentivos al respecto.

Actividades

1 - Realizar capacitaciones en el uso de los sistemas de información sobre seguimiento de estudiantes (ingreso, permanencia y egreso). Arbitrar los medios para proveer de esta información a los docentes.

- Evaluar el uso que los y las docentes le dan a la información prevista en Moodle y publicada en el Manual del docente, para el seguimiento de los y las estudiantes.
- Capacitar en el uso de tales informes
- Relevar e instrumentar nuevos informes y evaluar la posibilidad de implementar tableros gráficos para el seguimiento de estudiantes por parte de los y las docentes, autoridades y personal de gestión.

Eje 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional.

Meta 2.1 - Afianzar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia.

Actividades

1 - Revisar los planes de estudio de carreras existentes, para facilitar la incorporación de tramos o asignaturas que puedan dictarse opcionalmente en forma presencial o a distancia.

- Definir en conjunto con las direcciones de carrera la selección de espacios curriculares virtualizables y establecer las condiciones que se deben cumplir para que ese espacio pueda ser virtualizado.
- Avanzar en la integración Funcional Guaraní-Moodle, a partir de la implementación del SIU Guaraní 3.
 - Profundizar la integración realizada, estudiar los procedimientos actuales y documentar los mismos o proponer mejoras teniendo en cuenta especialmente la conveniencia de centralizar o descentralizar actividades relacionadas

2 - Promover el dictado de cursos en modalidad virtual, para las carreras de grado y posgrado y facilitar las actividades que permitan a los profesores de una sede dictar sus clases para otra.

- Identificar las asignaturas comunes de carreras que puedan ser dictadas de manera virtual para toda la Universidad.

3 - Mejorar el nivel de equipamiento y conectividad para aplicar los nuevos métodos de enseñanza en consonancia con las tendencias actuales de la educación superior en el mundo. Capacitar a los docentes en el uso de nuevas tecnologías mediadas por las TICs y en modalidad virtual a efectos de poder alcanzar el desafío de estos modelos de enseñanza.

- Afianzar procedimientos ya existentes, definir roles y establecer nuevos procedimientos en la integración de los sistemas Guaraní y Moodle.
- Continuar con la búsqueda e investigación de herramientas educativas que se puedan integrar con el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje Moodle.
- Fomentar el uso de la herramienta de videoconferencia BigBlue-Button, que dado el contexto de pandemia y por encontrarse dentro de un dominio educativo es gratuita para los estudiantes y cubre adecuadamente las necesidades de *e-learning*.
- Investigar laboratorios virtuales que se puedan integrar con Moodle, con el fin de brindarle más oportunidades de aprendizaje a aquellos estudiantes que requieran del uso de cierto

equipamiento o laboratorio. Definir y propiciar su instalación en conjunto con Directores de Escuela y Carrera.

- Continuar con las acciones de capacitación docente en el uso de Moodle y otras herramientas tecnológicas de educación a distancia o de apoyo a la presencialidad.
- Fortalecer la capacitación pedagógica en entornos virtuales ya iniciadas en 2019 y 2020.

Meta 2.7 - Desarrollar modalidades de enseñanza acorde con las nuevas tendencias mundiales de aprendizaje y las características de los nuevos alumnos, conforme a los avances tecnológicos disponibles y las nuevas tendencias en educación superior.

Actividades

1 - Aprovechar el uso de las TICs.

- Continuar con el estudio de distintos software y herramientas tecnológicas.
Profundizar los procesos de construcción de materiales y capacitaciones docentes que divulguen las herramientas tecnológicas más adecuadas a cada intención pedagógica (cuándo usar video, cuando podcast, en qué situación un material impreso, videoconferencia, e-learning, herramientas interactivas, otros).
- Fortalecer las instancias de formación continua, iniciadas en el contexto de emergencia sanitaria vinculadas a las nuevas herramientas educativas de enseñanza/aprendizaje.
- Propiciar el intercambio de experiencias docentes con el fin de fortalecer la práctica áulica virtual.
- Continuar con la constante mejora de instructivos, tutoriales, páginas de ayuda y tours de usuario para un mayor acompañamiento a la hora de utilizar la herramienta de gestión de aprendizaje Moodle.
- Fortalecer los espacios de consulta. A tal fin, proseguir con los encuentros sincrónicos diarios destinados a docentes que presenten dificultades en el desarrollo de las clases virtuales.

2 - Crear contenidos específicos con el objeto de cerrar brechas de conocimientos previos entre los distintos ingresantes a las carreras.

- Continuar con el desarrollo del curso de Introducción a la Vida Universitaria en modalidad virtual, para el programa de ingreso de la UNRN.
- Participar de mesas de trabajo y asesoramiento respecto de la planificación de estrategias que favorezcan las trayectorias estudiantiles.
- Adecuar el espacio en la plataforma Bimodal para garantizar el desarrollo de clases y el acompañamiento a los/as estudiantes.

- Profundizar el modelo autogestionado utilizado para la instrumentación del módulo de introducción a la vida universitaria en línea con el objetivo de la actividad.

Eje 3- Desarrollo de un programa de ingreso y permanencia en la UNRN.

Meta3.1 - Aumentar de forma temprana la articulación entre contenidos y prácticas de enseñanza y aprendizaje con la escuela secundaria. Desarrollar evaluaciones, diagnósticos e informar al público de los resultados, discriminando por institución educativa.

Actividades

1 - Establecer instancias para la interacción con otros niveles de enseñanza donde articular los últimos años de la enseñanza media con los de ingreso de la UNRN.

- La UNRN continuará con las acciones de articulación con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, tanto a través de los cursos de formación para docentes de nivel secundario como por medio de proyectos destinados a alumnos/as del último año.
- Identificar aspectos de los planes de estudio que obstaculicen la articulación entre la educación secundaria y los estudios universitarios.

2 - Desarrollar áreas de orientación vocacional comenzando el vínculo con los estudiantes de nivel medio a partir de los primeros años.

- La UNRN retomará la implementación del servicio de orientación vocacional en las tres Sedes (suspendido en 2020 por la situación de pandemia y la no obtención de financiamiento externo), bregando por consolidar la estructura orgánica y funcional a través del llamado a concurso para cubrir las secciones de Tutoría y Orientación Vocacional de Sede o contratación de personal, siempre que se cuenten con recursos económicos para ello.

3 - Generar y promover programas de ingreso simultáneos con la última etapa de la Escuela.

- Se evaluará la posibilidad de implementar el curso de introducción a la vida universitaria (IVU) y los módulos introductorios a la carrera previo al inicio del periodo de inscripción a la UNRN.

4 - Impulsar el acercamiento de los/as alumnos/as de la escuela media a la Universidad por medio de seminarios, clases abiertas y proyectos diversos y el acercamiento de la Universidad a las Escuelas.

- Se dictarán los cursos aprobados durante el año 2019 destinados a docentes de la Escuela Secundaria y de Institutos de Formación Docente de la Provincia de Río Negro, los cuales no pudieron implementarse en 2020 debido a la pandemia.

5 - Promover espacios de complementación al grado de alumnos de carreras de Profesorados no Universitarios o de complementación didáctica para el licenciado.

- Se continuará con el fortalecimiento de los ciclos de complementación virtuales vinculados al ámbito educativo

6. Evaluar la consideración de las calificaciones del nivel medio en los cursos de ingreso de carreras con números clausus.

- Se examinará la experiencia de otros países en la ponderación mixta de los resultados de los exámenes de ingreso y el desempeño a lo largo del nivel secundario.

Meta 3.2 - Priorizar la retención de estudiantes en particular en los años iniciales.

Actividades

1 - Establecer un sistema de seguimiento de los planes de ingreso, la permanencia y el egreso de las carreras. Desarrollar una encuesta estructurada que permita investigar y a determinar (por muestreo) las causas principales del abandono de las carreras por parte de los/as estudiantes.

- La Dirección de Estudiantes colaborará con el área de Ingreso y Permanencia para el análisis del rendimiento de los ingresantes respecto del Ingreso 2020.
- La UNRN continuará desarrollando trabajos de investigación desde diversas áreas en función de determinar las causas de abandono y exclusión.
- Identificar aspectos de los planes de estudio que obstaculicen la articulación entre la educación secundaria y los estudios universitarios.
- Profundizar la información que se obtuvo de Moodle relativa al seguimiento de ingresantes en el módulo virtual de Introducción a la Vida Universitaria.

2. Aumentar el apoyo económico a través de becas de ayuda económica y de servicios (fotocopias, comedor, otras) a los estudiantes provenientes de hogares de bajos recursos.

- Continuar con la política de actualización de los montos de las becas estudiantiles según evolución del costo de vida, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias.

3 - Diseñar actividades que tiendan a mitigar la deserción (tutorías, clases de apoyo, gestión de becas especiales ante diversos organismos/instituciones). Desarrollar una experiencia piloto de planificación y seguimiento de los contenidos que se imparten y monitoreo del desempeño de los estudiantes.

- Consolidar y mejorar el programa Tutores Pares, como parte de las políticas de retención y acompañamiento a los estudiantes con mayores dificultades en su desempeño académico

4 - Diseñar actividades que tiendan a mitigar la deserción (tutorías, clases de apoyo, gestión de becas especiales ante diversos organismos/instituciones). Desarrollar una experiencia piloto de planificación y seguimiento de los contenidos que se imparten y monitoreo del desempeño de los estudiantes.

- Profundizar los programas, actividades y tutorías, así como promover entre los docentes acciones que mitiguen la deserción de los estudiantes.
- Avanzar en la realización de análisis sistémicos de los programas de las asignaturas del primer año de las carreras.
- Capacitar a docentes para el seguimiento en Moodle de los estudiantes en las aulas.
- Obtener información que sea requerida y factible de obtener de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en tal sentido.

Meta 3.3 - Universalizar un programa de ingreso a las carreras de grado de la UNRN.

Actividades

1 - Desarrollar materiales, prácticas y técnicas didácticas ágiles adaptadas al perfil de cada escuela/carrera a fin de ayudar a cerrar la brecha de conocimientos y habilidades requeridas para enfrentar con éxito la vida universitaria.

- La UNRN llevará a cabo diversas acciones orientadas a la mejora de la enseñanza de la escritura académica y profesional y de la matemática.

2 - Mejorar el sistema de ingreso al cursado de las asignaturas de cada plan de estudios de carreras de grado.

- Se realizarán experiencias piloto de dictado de una misma asignatura en ambos cuatrimestres o en el periodo estival en modalidad intensiva.

3 - Durante la etapa de ingreso brindar seminarios sobre áreas de conocimientos específicos de cada carrera que actúen como motivadores para las nuevas cohortes, e información sobre la vida universitaria. Analizar y evaluar los resultados de los ciclos introductorios del primer cuatrimestre en cada carrera atendiendo diversidades y particularidades de estas.

- Se implementará en modalidad remota en los meses de febrero y marzo el Curso de Ingreso 2021, de carácter obligatorio, para todas las carreras de ciclo completo.
- La UNRN analizará el impacto del Curso de Ingreso 2020 y 2021 y se trabajará en lo relativo a las mejoras de dicho curso para la cohorte 2022.

4 - Analizar y evaluar los resultados de los ciclos introductorios del primer cuatrimestre en cada carrera atendiendo diversidades y particularidades de estas.

- Se realizarán análisis de desempeño de ingresantes y su relación con las condiciones institucionales de ingreso.
- Obtener información de seguimiento de estudiantes en aulas virtuales que complementen la información académica que se obtenga por otras vías.

5 - Fortalecer las políticas de accesibilidad académica para personas con discapacidad, a través de configuraciones de apoyo a estudiantes y configuraciones formativas a docentes; todos procesos que requieren condiciones previas de accesibilidad física y comunicacional.

- Se continuará con la implementación y diseño de dispositivos de acompañamiento pedagógico para estudiantes con discapacidad.
- Continuar con las acciones de implementación de herramientas de accesibilidad en Moodle.
- Continuar con las acciones de divulgación a docentes sobre cómo hacer más accesibles sus aulas.

6. Desarrollar políticas de accesibilidad de indígenas y afrodescendientes.

- Analizar las dificultades que han tenido los indígenas y afrodescendientes para ingresar y progresar en la vida académica.
- Definir acciones para promover el ingreso de indígenas y afrodescendientes.

**Meta 3.4 - Incrementar la permanencia y retención.
Asegurar la permanencia y el número de egresados.**

Actividades

1 - Generar la menor prelación en cuanto a correlatividades y profundizar el seguimiento del trayecto de los/las estudiantes.

- Se establecerán trayectorias específicas para alumnos/as part-time.
- Analizar la organización vertical de los planes de estudios y realizar sugerencias respecto a las correlativas.

2 - Desarrollar a escala piloto (para carreras seleccionadas por sede) una normativa que atienda la temporalidad (duración teórica) más extendida de

los planes de estudio para estudiantes que trabajan y/o presentan dificultades para cursar regularmente las asignaturas de cada plan de estudio.

- Se realizará un seguimiento sobre las experiencias de repetición de una misma materia en ambos cuatrimestres y/o en modalidad intensiva en el periodo estival.
- Generar mesas de trabajo para analizar las características actuales del desarrollo curricular de las carreras que impactan en la trayectoria de estudiantes trabajadores, incorporando mejoras a partir de los aportes de la investigación institucional y la experiencia acumulada.

3 - Implementar sistemas alternativos de regularización de asignaturas como dobles cursadas, sistemas de asistencia cumplida y otros superadores que eviten incrementar la extensión de real vs extensión curricular de las carreras.

4 - Promover entre docentes y estudiantes prácticas que conduzcan a cerrar la brecha entre aprobación de cursadas y rendición de exámenes finales a fin de acortar la duración real de las carreras. Al mismo tiempo, establecer límites precisos en cuanto a la duración y exigencia en el vencimiento de los trabajos finales y tesinas, de modo tal que se impulse la conclusión del proceso de carrera en un menor lapso.

- Proponer instrumentos de evaluación y auditoria de programas analíticos que permitan a las direcciones de carrera analizar la factibilidad académica y el desarrollo de los trayectos estipulados por el plan de estudios con relación a la vida real de los estudiantes.
- Proponer formatos alternativos y diversificados para la realización y aprobación de los trabajos finales de carrera.
- Asegurar el seguimiento y tutoría de estudiantes cercanos al egreso.

5 - Facilitar a los/las estudiantes la realización de “trayectos articulados” en distintas instituciones universitarias.

6 - Establecer el sistema de créditos para medir el progreso académico del estudiantado.

Eje 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria.

Meta 4.1. Lograr fuerte protagonismo y centralidad de los estudiantes en el desarrollo de las metas correspondientes al Eje 3 de esta dimensión.

Actividades

1 - Crear una cultura de divulgación efectiva de los objetivos y valores de la UNRN.

- Campaña de difusión de la normativa de la UNRN a los/as estudiantes a los efectos de fortalecer la ciudadanía universitaria.
- Campaña de difusión de los derechos y obligaciones de los becarios/as a partir de medios digitales.

2 - Crear imágenes simbólicas del perfil del egresado por carrera. Estas deberán ser atractivas y convincentes para lograr la identificación con valores positivos y atractivos para los ingresantes y estudiantes como medio de promover permanencia y egreso.

- Realizar entrevistas a graduados/as de diferentes carreras y sedes para difundirlas a través de cortos audiovisuales.

3 - Involucrar a los estudiantes de las carreras de arte y diseño a la producción de materiales innovadores a fin de promocionar la cultura del estudio y del aprendizaje.

- Campaña de difusión digital sobre herramientas y técnicas de estudios para estudiantes.
- Taller virtual de herramientas informáticas básicas para estudiantes (Moodle, Excel, Word, etc.)

4 - Realizar actividades de formación para tutores pares, docentes y asistentes pedagógicos a fin de acompañar y fortalecer el Programa de Ingreso. Entre estas actividades cabe mencionar: talleres de construcción del rol, espacios de contención y puesta en valor del rol, otras.

- Se promoverán jornadas de intercambio de experiencias entre tutores/as y tutorandos/as, con el objetivo de evaluar el funcionamiento del Programa Tutores/as Pares, en el marco del programa de Ingreso.
- Encuentro de asistentes pedagógicas de las tres sedes, para el seguimiento y monitoreo de las acciones previstas de acompañamiento a estudiantes ingresantes con discapacidad.

Meta 4.2 Afianzar el perfil del estudiante y graduados comprometidos con el entorno y su realidad.

Actividades:

1 - Fortalecer los PTS en vinculación con los lineamientos estratégicos de la UNRN. Desarrollar Proyectos de Trabajo Social que permitan la acción de nuestra comunidad educativa (en particular los estudiantes), en función de la solución de problemáticas concretas a escala de territorio. Trabajar para que esos proyectos crezcan en cantidad, variedad y pertinencia con las áreas de desarrollo del conocimiento de nuestras carreras. Generar acciones hacia nuestra comunidad educativa que destaquen la importancia de estos proyectos como centrales en cuanto a la vida institucional y no como simples requisitos a cumplir. Impulsar

la búsqueda de posibles proyectos a aplicar para esta función.

- Desarrollar PTS vinculados a la pandemia del COVID -19.

2 - Realizar un seguimiento de la inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados e implementar encuestas de satisfacción a los empleadores para testear la calidad y perfil de los graduados de la UNRN en el desarrollo de la profesión.

- Relevar la situación laboral de los/as graduados/as.
- Realizar encuestas a graduados/as que indague las motivaciones, aspiraciones y objetivos profesionales para generar acciones en cuanto a la formación continua y estudios de posgrado.

3.- Crear una bolsa de trabajo con activa participación de los estudiantes.

- Trabajar en el diseño de un programa de vinculación laboral.

4 - Construir un dispositivo de monitoreo de graduados y empleadores que permita la comparación de resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora y el aseguramiento de la calidad de los procesos educativos y los planes de estudio; para la generación de acciones relacionadas a la Educación Continua y Formación de Posgrado y para la detección de necesidades de los sectores empleadores.

- Sistematización de las encuestas a graduados/as previstas en la actividad 2.

5 -Generar espacios para la vinculación profesional y posibilidad de inserción laboral: workshops, ferias, foros profesionales y otras iniciativas.

- En el marco del Programa de Vinculación Laboral, establecer contactos con áreas de empleo gubernamentales y de empresa.
- Realizar jornadas de charlas motivadoras con diferentes profesionales dirigidas a estudiantes de los últimos años.

6 -Organizar encuentros deportivos donde intervengan estudiantes en fase de egreso, graduados/as y colectivos profesionales locales y regionales para favorecer la vinculación e integración en la comunidad.

- Se organizarán encuentros deportivos convocando a estudiantes y graduados para que participen en diferentes instancias locales, regionales y nacionales a fin de generar una mayor integración con la comunidad a través de asociaciones, clubes, instituciones, etc.

Meta: 4.3 Priorizar el fortalecimiento de la identidad universitaria como clave de la permanencia.

Actividades:

1 -Promover becas de distinto tipo, por asistencia a necesidades básicas, por mérito y otras condiciones que favorezcan la equidad y accesibilidad.

- Dar continuidad al Programa de becas UNRN, estableciendo prioridades de acuerdo al contexto vigente y en coordinación con los programas nacionales de becas universitarias, tales como el PNBU y el Programa Manuel Belgrano.
- Difundir las becas del Programa Manuel Belgrano y del PNBU.
- Difundir el programa de Prestación Básica Universal para asegurar el derecho humano a la conectividad y asistir al estudiantado en la inscripción al programa.
- Promover la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria y de la comunidad en general a los efectos de ampliar el Fondo Solidario de Becas.
- Promover la asignación alimentaria y entrega de viandas en las diferentes sedes.

2 - Estructurar comedores estudiantiles en cada sede o asistencia para una alimentación sana.

- Realizar un seguimiento y monitoreo de los servicios que brinda el comedor de la Sede Viedma.
- Evaluar la factibilidad de establecer comedores estudiantiles en las sedes AND y ALV VM.
- Ver acciones en Meta 3.5 actividad 2

Meta 4.4 Promover la inserción laboral temprana, por medio de la articulación con el mundo laboral y la formación de profesionales con sólidos conocimientos técnicos con base científica y/o artística.

Actividades:

1- Promover becas de distinto tipo, por asistencia a necesidades básicas, por mérito y otras condiciones que favorezcan la equidad y accesibilidad.

- Actividades previstas dentro del Programa de Vinculación Laboral. Ver acciones en Meta 4.2 actividad 3.

2 -Profundizar la práctica en las carreras, con el objetivo de la adquisición de las destrezas propias de la profesión, sumado a la formación con base científica.

3 - Consolidar mecanismos de monitoreo de la relación docente guía-tutor institucional-pasante a fin de mejorar la calidad de la formación en pasantías. Tender a aumentar las Becas de Formación Práctica en el ámbito de la UNRN como forma de consolidación de esta estrategia formativa.

- Promover la participación de los estudiantes para la realización de pasantías educativas.
- Promover las becas de formación estudiantil a partir de la promoción y difusión de convocatorias.

- Trabajar en el registro único de pasantías.

Meta 4.5. Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil y la equidad.

Actividades:

1 - Generar acciones para fortalecer la institucionalización del claustro estudiantil. Capacitar a los estudiantes en materia de formación política integral, plural y vida democrática. Fortalecer conceptos en torno a sociedades abiertas, sus problemas y desafíos

- Realizar jornadas de formación ciudadana destinada a los estudiantes.

2 - Analizar posible estructuración de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a nivel de Universidad y Sedes para dotar al área de una mayor identidad.

- No se prevé desarrollar la actividad en 2021

3 - Impulsar la organización de los estudiantes y su integración como consejeros en las Sedes y en los Consejos Superiores.

- Generar espacios de encuentros a los efectos de asesorar a consejeros/as estudiantes acerca del funcionamiento de la Universidad (reglamentos, procedimientos administrativos de la institución) y de los recursos y sistemas de apoyo existentes.

4 - Generar ámbitos propicios en lo edilicio (comedores, salas de reunión) para favorecer la interacción y el desarrollo de vida estudiantil más allá de lo meramente vinculado al espacio áulico, permitiendo la dinámica de grupos en la generación de ideas y propuestas para la gestión institucional

- Realizar jornadas recreativas y culturales como complemento a la formación académica, tanto en el ámbito del comedor, siendo este un espacio de integración como en diferentes espacios institucionales.
- Crear foros virtuales de intercambio estudiantil.

5 - Analizar poner en funcionamiento residencias estudiantiles destinadas a estudiantes que se relocalizan, bajo el criterio de subsidiaridad o en convenio con organismos estatales u otros.

- Actualizar el registro de residencias y albergues estudiantiles a fin de poder brindar información a los estudiantes.
- Establecer contacto con residencias estudiantiles y o albergues, a los efectos de lograr convenios institucionales que permitan contar con plazas.

6 - Ampliación de la Red de Apoyo al estudiante, lo que incluye actividades deportivas, recreativas, artísticas, de extensión, de investigación,

de trabajo social y de conformación de equipos interdisciplinarios de abordaje: profesionales médicos, de la salud mental, no docentes, docentes, tutores, asistentes pedagógicos para personas con discapacidad y otros, a través de convenios con instituciones locales de salud y acción social u otras iniciativas de asociación

- Ampliar el servicio de atención psicológica a estudiantes de las Sedes Atlántica y Alto Valle y Valle Medio, actualmente se encuentra el servicio de atención en sede andina.
- Articular con el Ministerio de Salud provincial para la atención del estudiantado sin cobertura de obras sociales.

7 - Incrementar el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención y cuidado de la salud física, mental y alimentaria a través de talleres, charlas, campañas y otras prácticas

- Se realizarán charlas en modalidad virtual o presencial, dependiendo del contexto y situación sanitaria del país y de la región en particular, de la mano de docentes y especialistas de la Universidad con el fin de promover la interacción social a través de la virtualidad, brindar conocimientos y promover el cuidado de la salud individual y comunitaria.
- Se generarán espacios y propuestas de actividad física recreativa y saludable en los edificios académicos, teniendo en cuenta los protocolos correspondientes para la realización de las mismas.
- Se desarrollará el taller de Promotores de Salud en todas las Sedes en modalidad virtual o presencial dependiendo del contexto y situación sanitaria del país y de la región en particular.
- Se desarrollarán talleres y actividades de manera presencial o virtual de educación sexual integral.

8 - Implementar la transversalización de actividades artístico-culturales y deportivas en la vida académica como complemento a la formación académica: narrativa, oratoria, manejo de ansiedad y frustración, otros. Articular actividades estudiantiles con centros de estudiantes, colectivo de estudiantes consejeros, tutores pares o agrupaciones estudiantiles de carreras.

- Se desarrollarán encuentros deportivos y charlas de promoción de la salud, en articulación con los centros de estudiante, con los protocolos requeridos siempre y cuando se regrese a las actividades de manera presencial.
- Se promoverá la generación de espacios y propuestas de actividad física, recreativa y saludable en los edificios académicos con los protocolos requeridos siempre y cuando se regrese a las actividades de manera presencial.

Eje 5 – Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.

Sub-Eje 5.b- Nuevas carreras de Pregrado y de Grado según Sedes y Localizaciones.

1- Evaluar la creación de carreras de pregrado y grado en modalidad virtual, con vistas a incorporar estudiantes extranjeros hispano parlantes.

Sede Atlántica

Meta 5.1.a - Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Atlántica.

Actividades

1 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras afines a la oferta vigente (Viedma):

- No se prevén acciones en 2021

3.1 - Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en Viedma y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la Sede o en complementación con otras sedes.

- No se prevén acciones en 2021

3.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en Viedma y área de influencia y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la Sede o en complementación con otras sedes.

- No se prevén acciones en 2021

Sede Alto Valle y Valle Medio

Meta 5.2.a - Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Alto Valle y Valle Medio.

Actividades

1 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las carreras de Bioquímica y Farmacia en la localidad de Allen (previstas en el Proyecto Institucional).

- No se prevén acciones en 2021

2 - Desarrollo del proyecto de Centro Regional de Educación Superior (CRES) en Río Colorado, con la Universidad Nacional de la Pampa, las provincias de Río Negro y la Pampa y los municipios de Río Colorado y la Adela.

- Reevaluar el proyecto de CRES Río Colorado/Adela

3 - Examinar la factibilidad de creación de un CRES en Catriel.

4 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño: Tecnicatura en Construcción en Madera (Gral. Roca). Diplomaturas en oficios ligados a las demandas de la región, asociados a diseño (Ej. formación para personas sin estudios secundarios en acuerdo con el municipio y el instituto municipal de bellas artes), carreras de ciclo corto a término con acuerdo con provincia y municipios: técnicos en gestión y planificación urbano territorial, carreras de grado Indumentaria y Textil, como rama del diseño industrial. Otras.

- Analizar la factibilidad académica de la carrera de Tecnicatura en Construcción en Madera.
- Realización del benchmarking de la oferta nacional e internacional de la carrera de Tecnicatura en Construcción en Madera.

4.1 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial: Tecnicatura en Control Bromatológico / Tecnicatura en Producción Animal / Tecnicatura en Producción Apícola (Villa Regina a Choele Choel).

- Analizar la factibilidad académica de las carreras de Tecnicatura en Control Bromatológico / Tecnicatura en Producción Animal / Tecnicatura en Producción Apícola.
- Realización del benchmarking de la oferta nacional e internacional de las carreras de Tecnicatura en Control Bromatológico / Tecnicatura en Producción Animal / Tecnicatura en Producción Apícola.

4.2 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras pregrado vinculadas a la Escuela de Salud y Desarrollo Humano.

- No se prevén acciones en 2021

5-. Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente: Tecnologías en Energías Renovables.

- Analizar la factibilidad académica de la carrera de Tecnicatura en Tecnologías en Energías Renovables.
- Realización del benchmarking de la oferta nacional e internacional de la carrera de Tecnicatura en Tecnologías en Energías Renovables.

6- Otras carreras en Sede AVyVM

6.1 - Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con

capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

6.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

Sede Andina

Meta 5.3.a - Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Andina

Actividades

1 - Escuela de Producción, Tecnología y Medio ambiente: Carrera Ingeniería en Computación (Bariloche), aprobada por CONEAU.

- Puesta en marcha y dictado del primer año

2 - Escuela de Humanidades y Estudios Sociales presentación de la carrera Lic. en Sociología (Bariloche). Aprobada por Consejos y presentada ante la CONEAU.

2.1- Gestiones para obtener financiamiento.

3 - Continuar con los pasos necesarios para lograr la apertura de la carrera de Medicina en San Carlos de Bariloche.

- Completar planta docente y presentación ante la CONEAU.
- Capacitación de la planta docente inicial de la carrera de Medicina, especialmente orientada a la metodología pedagógica de esta oferta académica.
- Seguimiento contrato programa en la SPU.
- Puesta en marcha del programa de ingreso 2021-2022.

4. Profesorados: en Economía y Antropología (Bariloche)

4.1- Análisis de factibilidad técnica y económica para su apertura.

- No se prevén acciones en 2021

4.2 - Elaboración de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

5- Otras carreras en Sede Andina

5.1 - Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

5.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

Eje 5 - Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado. Sede Atlántica

Meta 5.1.b - Creación de nuevas ofertas de posgrado (ATL)

Actividades

1 - Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU, apertura de inscripciones a la carrera).

- Apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria.

2 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las siguientes carreras:

2.1 - Especialización en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

2.2 - Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

2.3 - Maestría en Gestión Política Educativa

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

2.4 - Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría.

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

2.5 - Especialización en Tributación.

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

2.6 - Especialización en Producción y-Análisis de Información para la Administración Pública.

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

3 - Promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

- Presentación a acreditación de la carrera Especialización en Estudios de género.

Sede Alto Valle y Valle Medio

Meta 5.2.b - Creación de nuevas ofertas de posgrado (AV y VM).

Actividades

1 - Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU).

- Apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria

2 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de posgrado vinculadas a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño.

2.1 - Especialización en Construcción en Madera

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

2.2 - Mención en Arquitectura y Diseño del Doctorado de la UNRN.

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

2.3- Maestría en Enseñanza del Proyecto (presentación a la CONEAU).

- Continuar con las mesas de trabajo junto al equipo impulsor de la propuesta.

3 - Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras posgrado vinculadas a la Escuela de Estudios Sociales y Económicos

3.1- Especialización y Maestría en Agronegocios.

- Examinar los resultados de la primera cohorte de la carrera Especialización en Agronegocios y definir la apertura de una segunda cohorte.

4- Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras posgrado vinculadas a la Escuela de Salud y Desarrollo Humano.

4.1 - Maestría y Especialidad en Medicina Bucal

- Concretar mesas de trabajo con actores relevantes (internos y externos de ser necesario) para el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

5 - Para cada una de las carreras formuladas como actividades 2 a 4 de esta meta: - promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

Sede Andina

Meta 5.3.b - Creación de nuevas ofertas de posgrado (AND).

Actividades

1 - Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU).

- Dictado de la segunda cohorte de la carrera Especialización en Docencia Universitaria.

2- Dictado de la Maestría en Agroecología

- Apertura de la primera cohorte de la carrera

3- Mención en Ciencias Sociales y Humanidades del Doctorado de la UNRN

- Apertura de la primera cohorte de la carrera

4- Desarrollo de la Maestría en Antropología Social de la Sede Andina y Especialización en Peritaje Antropológico.

- Acreditación de la Especialización en Peritajes Antropológicos.

5- Concreción de mesas de trabajo con el equipo impulsor de la Especialización en Didáctica de la Lengua (modalidad a distancia)

5- Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las siguientes carreras:

5.1- Desarrollo Territorial en posible co-titulación con universidades de la región Patagónica.

5.2- Especialización en Gestión Pública Municipal.

5.3- Promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

- No se prevén acciones en 2021.

6.- Abrir una nueva cohorte de la Especialización en Management Tecnológico en San Carlos de Bariloche, en modalidad virtual.

Eje 6 - Consolidación del sistema de posgrado

Meta 6.1 - Desarrollar un sistema de posgrado adecuado a las necesidades de una Universidad con amplio desarrollo de conocimiento científico.

Actividades

1 - Organizar una estructura de posgrado acorde con las necesidades de las múltiples ofertas actuales y las potenciales en los diferentes niveles (especialización, maestría, doctorado) con el personal adecuado en cuanto a formación y cantidad a ese fin.

- Continuar las acciones para efectivizar la implementación de la estructura orgánica y funcional aprobada.
- Avanzar en la elaboración de un proyecto de gestión académico de acuerdo a las necesidades relevadas en cada una de las sedes y de manera conjunta con los responsables de posgrado de las sedes.
- Generar una base de datos de expertos para la evaluación de proyectos y carreras de posgrado.
- Realizar el seguimiento de estudiantes de posgrado e incrementar la tasa de graduación de las carreras activas.

2 - Mejorar el sistema de administración y gestión académica y económica de las actividades de posgrado.

- Configurar, en el marco de la actualización Guaraní 3, un sistema integrado con Grado, que refleje las características propias de la gestión de los Posgrados.

Meta 6.2 - Desarrollar estudios de factibilidad de nuevas ofertas académicas presenciales y a distancia, teniendo como punto de referencia el proyecto institucional y nuevas tendencias.

Actividades

1 - Explorar e identificar ofertas académicas transdisciplinarias que exploten sinergias ya existentes para el desarrollo de áreas de frontera del conocimiento, con base en los recursos humanos de que se dispone y/o por medio de la alianza con otras instituciones científico-tecnológicas y educativas nacionales y o extranjeras.

- Analizar la creación de carreras de posgrado en modalidad virtual.

Meta 6.3 - Implementar no menos de tres doctorados de excelencia (En Ciencias Sociales; En Gestión integral de Recursos Naturales; Otro a definir)

Actividades

1 - Realizar análisis de oferta potencial frente a demandas potenciales a fin de optimizar la utilización de la planta docente y satisfacer necesidades de capacitación doctoral en la región.

- Analizar la factibilidad de crear el Doctorado mención Gestión Integral de Recursos Naturales

Meta 6.4 - Establecer nexos entre carreras de grado y posgrado como medio de fortalecer la oferta y desarrollo profesional en áreas de vacancia.

Actividades

1 - Diseñar un sistema del seguimiento de los graduados, que retroalimente la formación de grado brindada, así como las posibilidades de nuevas propuestas de formación continua mediante cursos y/o carreras de posgrado.

2 - Desarrollar programas de formación de recursos humanos para graduados que ameriten su ingreso a la planta docente y que promuevan el ascenso en la carrera académica posibilitando, con el tiempo, una menor dependencia de docentes formados provenientes de otros centros de educación superior.

Meta 6.5 - Fortalecer la vinculación entre la producción académica, el compromiso comunitario y la investigación en los planes de estudio de posgrado.

Actividades

1 - Vincular la meta 6.3 con actividades de investigación y producción académica. Producción de informes técnicos internos para el desarrollo del plan.

Eje 7 - Desarrollo de un Sistema de Bibliotecas de la UNRN.

Meta 7.1 - Desarrollar un proyecto institucional para las bibliotecas en el marco del de la UNRN.

Actividades

1 - Efectuar reuniones con diferentes actores de la UNRN a efectos de diseñar un sistema adecuado a las reales necesidades de los actores centrales.

- Pautar reuniones con los jefes de las bibliotecas de las Sedes.
- Pautar reuniones con personal informático capacitado en el uso del SIGB Koha.
- Elaborar el manual de procedimientos para unificar y estandarizar criterios aplicados a la cadena documental.

2 - Realizar un detallado análisis de los modelos vigentes en otras instituciones educativas y/o científicos tecnológicos con una estructura multicampus a efectos de tomar esos modelos como referencia.

- Desarrollar un trabajo conjunto con las bibliotecas de Sede a los fines de poder realizar un análisis comparativo con distintas instituciones multicampus.

Meta 7.2 - Efectuar un diagnóstico preciso respecto de cuál es el nivel de cobertura sobre las necesidades de las diferentes áreas de conocimiento.

Actividades

- 1 - Incorporación al Sistema Koha de la totalidad de la colección.
 - Acompañar a las bibliotecas en el proceso de carga de ejemplares al SIGB Koha.
 - Mejorar la comunicación y funcionar como nexo entre los Jefes de Departamento de bibliotecas y los responsables informáticos.
- 2 - Promover el acceso a los títulos disponibles por parte de los docentes y realizar un cotejo sobre las existencias y los títulos requeridos.
 - Colaborar en actividades que se realicen para evaluar el grado de pertinencia que la colección de la biblioteca presenta, en relación a las necesidades informacionales de la comunidad a la cual sirve.

Meta 7.3 - Optimizar los sitios web de las bibliotecas, en particular el portal de Bibliotecas, sistematizando los recursos destinados a la búsqueda de información y promoviendo mayor participación de los usuarios.

Actividades

- 1 - Implementar el módulo de Circulación el Sistema Koha para lograr un mayor compromiso y participación de los usuarios (el sistema permite que el usuario solicite reservas, visualice sus préstamos y vencimientos de los mismos)
 - Facilitar la comunicación entre el área de informática y las bibliotecas.
 - Trabajar en conjunto con informáticos responsables del sistema Koha, para asegurar un eficiente funcionamiento del módulo de circulación.
- 2 - Divulgar a través de las páginas institucionales mediante links el CRAI (Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación).
 - Corroborar que la página institucional promocióne y posibilite un permanente acceso al CRAI.

Meta 7.4 - Incrementar la cantidad de personal destinado a las bibliotecas, incorporando profesionales bibliotecarios capacitados para impulsar los cambios requeridos.

Actividades

1 - Realización de concursos para la incorporación de personal docente calificado.

- Apoyar, siempre que resulte pertinente, la incorporación de personal a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad de usuarios.

Meta 7.5 - Mejorar la infraestructura edilicia de las bibliotecas a fin de asegurar espacios apropiados y desarrollar un plan de acción que permita actualizar el equipamiento disponible.

Actividades

1 - Redefinir con el debido asesoramiento técnico la ubicación de los espacios existentes para optimizar su aprovechamiento y gestionar la actualización de la infraestructura en las localizaciones que aún no dispone de ámbitos adecuados.

- Acompañar a las Unidades de Información que lo requieran, en la tramitación necesaria para rediseñar su espacio físico.
- Contribuir a repensar la estructura edilicia de las bibliotecas, y redefinir espacios a fin de cumplan con la funcionalidad necesaria.

2 - Actualizar el equipamiento informático y la conectividad a efectos de lograr un eficiente uso de los sistemas remotos de manejo de información.

- Gestionar, mediante un trabajo en equipo, la adquisición de equipamiento pertinente para uso eficiente de las TICs como recurso informacional.

Eje 8 - Mejoramiento de la oferta bibliográfica y la calidad de atención de las bibliotecas.

Meta 8.1 - Elevar la inversión en bibliografía impresa en general.

Actividades

1 - Incrementar la participación de las diferentes Escuelas para optimizar la compra de la bibliografía necesaria.

- Implementar una metodología de consulta apropiada para detectar necesidades informacionales. Establecer reuniones virtuales y/o presenciales con personal de las Escuelas en las tres sedes universitarias.
- Generar espacios de diálogo para debatir la adquisición de fondos..

2 - Generar un mecanismo de previsión presupuestaria anual para el área de forma específica.

- Destinar, según las necesidades, recursos presupuestarios para la adquisición de fondo bibliográfico.
- Incrementar el fondo bibliográfico de las bibliotecas de cada sede.

Meta 8.2 - Adquirir libros electrónicos (e-books).

Actividades

1 - Realizar un sondeo sobre utilización de títulos electrónicos para lograr una colección interesante para el usuario.

- Conocer los intereses que la comunidad de usuarios posee, según las Sedes.
- Investigar y analizar la adquisición de e-books que contribuyan a ofrecer una colección amplia y variada.

Meta 8.3 - Eliminar progresiva y proporcionalmente la disparidad de la dotación de materiales bibliográficos.

Actividades

1 - Realizar los expurgos para ofrecer una colección pertinente y representativa de la oferta académica de las respectivas sedes.

- Compilar datos estadísticos para conocer el uso real que se hace de la colección.
- Examinar la colección teniendo en cuenta su tamaño y crecimiento.

2 - Realizar una asignación presupuestaria adecuada a cada Sede según cantidad de carreras y estudiantes.

- Establecer, a partir de un análisis de situación, una partida presupuestaria para la adquisición de materiales pertinentes a las carreras y estudiantes de cada Sede.

Meta 8.4 - Eliminar progresivamente la disparidad en los tiempos de atención a los usuarios en las bibliotecas de las diferentes sedes.

Actividades

1 - Completar la dotación de personal y ampliar las franjas horarias de atención haciéndolas equivalentes en todas las sedes.

- Apoyar a las bibliotecas con las acciones necesarias para que éstas puedan brindar un vasto servicio.

Meta 8.5 - Incorporar la adquisición de títulos de revistas científicas digitales o impresas.

Actividades

1 - Catalogar el material existente, el que se incorpora y definir espacios para las hemerotecas en las sedes en las cuales el espacio lo habilita.

- Dar cuenta de los procesos técnicos que se realizan en las bibliotecas de las sedes.
- Releva cómo es el uso de los espacios en las bibliotecas y a qué están destinados.

Eje 9 - Mejoramiento y diversificación de los servicios bibliotecarios.

Meta 9.1 - Disponer de franjas horarias para la atención de usuarios de manera grupal a los nuevos ingresantes de la universidad.

Actividades

1 - Promover con Vida Estudiantil y Secretaría de alumnos la difusión de la Formación de Usuarios para incentivar el uso de la unidad de información.

- Acordar y acompañar los espacios de encuentros entre los ingresantes y los diferentes actores pertenecientes a las Unidades de Información.

Meta 9.2 - Incorporar dispositivos que promuevan el uso de la biblioteca.

Actividades

1 - Realizar préstamos en sala y por corto tiempo de pen drive; scanner portátil, otros dispositivos.

- Conocer y fortalecer la política de préstamos que poseen las bibliotecas de cada sede.

Meta 9.3 - Incorporar el equipamiento adecuado para poder asistir a los usuarios en cuanto a realizar las diversas tareas.

Actividades

1 - Ofrecer la opción de imprimir o fotocopiar pequeños documentos con un costo que permita cubrir los gastos de mantenimiento, tinta y papel.

- Gestionar la adquisición e instalación de equipamiento necesario que permita brindar un mejor servicio a los usuarios.

Meta 9.4 - Ofrecer un servicio de conexión adecuado a los usuarios para las diversas tareas.

Actividades

1 - Ampliar en las localizaciones la disponibilidad de fibra óptica u otro mecanismo que permita una adecuada conexión.

- Pautar reuniones con personal informático para contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios.

- Intervenir y ser nexo entre las bibliotecas y el personal informático, para contribuir a la solución de problemas.

Meta 9.5 - Dar a conocer los servicios y actividades de la biblioteca.

Actividades

1 - A través del sector de comunicación difundir los servicios, actividades para tener una presencia continua y cercana con el usuario.

- Asistir y cooperar con las bibliotecas de las sede en la difusión de servicios y actividades que sean de apoyo e interés para la comunidad.

Eje 10 - Capacitación de la comunidad de la UNRN en el uso de la biblioteca.

Meta 10.1 - Fomentar el uso de la biblioteca de los diferentes actores de la Universidad.

Actividades

1 - Promocionar libros de interés general a través de la comunicación interna de la institución en cada una de las sedes.

- Participar en campañas de promoción y difusión de los recursos y servicios de la biblioteca a la comunidad.

Meta 10.2 - Promover el uso del espacio como un ámbito de apropiación por parte de la comunidad de la UNRN y de la Sociedad en la que se inserta.

Actividades

1 - Ofrecer el espacio de Video Conferencia para permitir a través de la lectura el intercambio de experiencia y opiniones entre los participantes.

- Fortalecer la comunicación entre los Jefes de Departamento de Bibliotecas y el Apoyo Técnico perteneciente a la SDEyVE.
- Realizar encuentros virtuales y/o presenciales con los Jefes de Departamento de Bibliotecas de las Sedes, a fin de colaborar en la consecución de objetivos propuestos durante el ciclo lectivo.

Meta 10.3 - Promover la lectura como actividad formadora y de recreación.

Actividades

1 - Organizar Grupos de lectura en diferentes áreas del conocimiento agregando también espacio de Video Conferencia para facilitar dichos encuentros.

- Propiciar espacios de encuentros literarios entre los integrantes de la comunidad de la UNRN.

- Utilizar recursos tecnológicos para organizar, promocionar y difundir la lectura, en las diferentes áreas del conocimiento.

Meta 10.4 - Vincular hacia el interior de la UNRN la biblioteca como un espacio fundamental para el rol institucional.

Actividades

1 - Fomentar por medio de actividades concretas tales como maratones de lectura, concursos bibliográficos.

- Colaborar con aquellas actividades de lectoescritura que se impulsen y desarrollen desde la biblioteca.
- Participar de actividades que promuevan el desarrollo profesional.

2 - Premios a autores como publicaciones de libros con cuentos etc.

- Propiciar el reconocimiento a estudiantes y docentes que hayan realizado publicaciones de cualquier tipo.

Eje 11 - Creación y gestión de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-UNRN

Meta 11.1 - Dar difusión de forma sinérgica y centralizada en una misma interfaz a todos los recursos bibliográficos (en diferentes soportes) generados y gestionados por la UNRN a través de un Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación, CRAI-UNRN

Actividades

1. Brindar acceso a los recursos bibliográficos digitales
2. RID-UNRN
3. BE MINCYT
4. Directorios de Acceso abierto
5. Portales de datos
6. Publicaciones periódicas
7. Libros Digitales
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
8. Generar un metabuscador que posibilite la búsqueda temática en todos los recursos contenidos en el CRAI-UNRN.
 - No presentan acciones de política para 2021.

Meta 11.2 - Difusión e incorporación de recursos digitales a las respectivas Colecciones de las Bibliotecas de Sede.

Actividades

1 - Articulación con las Bibliotecas de Sede para la incorporación, difusión y puesta en servicio de los recursos digitales como parte del acervo bibliográfico de las Bibliotecas localizadas.

- Prestar apoyo y asistencia a las bibliotecas para la adquisición y difusión de recursos digitales.

2 - Financiar la suscripción a revistas científicas no accesibles a través de la biblioteca electrónica

- Identificar publicaciones en campos relevantes y evaluar la factibilidad de suscripción.

3 - Financiar la adquisición de libros digitales no accesibles a través de la biblioteca electrónica.

- No presentan acciones de política para 2021.

Meta 11.3 - Generación de un espacio virtual accesible e inclusivo.

Actividades

1 - Aplicación en la customización de la interfaz del CRAI- UNRN los estándares internacionales de accesibilidad W3C.

- Actividad completada 100% para todo el período PDI.

2 - Brindar acceso a publicaciones sobre educación inclusiva y a recursos accesibles.

- Actividad completada 100% para todo el período PDI.

Meta 11.4 - Acceso al catálogo compartido de las Bibliotecas de sede a través de Koha así como a la información de contacto y ubicación de las mismas.

Actividades

1 - Articulación con la Secretaría académica para la incorporación de los Registros Bibliográficos de las colecciones cargadas a través del sistema Koha de las Bibliotecas de Sede al CRAI-UNRN a través del catálogo unificado.

- Articular y establecer acuerdos entre las bibliotecas y el CRAI de la UNRN.

CAPÍTULO 3

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Las políticas 2021 de la función investigación han sido diseñadas teniendo en cuenta el cumplimiento los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mundialmente reconocidos. Desde el 2020 se ha comenzado a trabajar en la definición de focos estratégicos de investigación orientados a concentrar recursos teniendo en cuenta en que ODS contribuirían.

En 2020 la Universidad reaccionó rápidamente para poner sus capacidades científico tecnológicas a atender la pandemia. Fue así que se diseñaron, produjeron y distribuyeron máscaras faciales para el sistema de salud provincial. Asimismo, la Universidad estuvo atenta a las convocatorias del Estado Nacional para presentar proyectos de I+D+i financiables, vinculadas a prioridades estratégicas. En 2021 se continuará con esta perspectiva de abordar la resolución de problemas.

De más está decir, que muchas de las metas y actividades planteadas en los diferentes ejes solo representan cuestiones administrativas de la gestión.

El 2021 se presenta con grandes desafíos, ya que en el mes de febrero se asumirá la presidencia del consejo de administración de la Unidad Integrada para la de Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA), en donde se están desarrollando obras complementarias para la instalación de la sala de procesado de alimentos, granja porcina, galpón de maquinarias, sala fase 2 de procesado de alimentos y laboratorios de reproducción animal ha quedado pendiente la obra de un Vivero automatizado, y el desafío de conseguir fondos para la realización del edificio central. También para el 2021 se plantea solicitar una prórroga en la ejecución del proyecto, definir una estructura organizativa acorde y comenzar con la reglamentación interna.

En materia de unidades ejecutoras (Ues), se plantea el desafío de evaluar la conformación de una UE intersedes que atienda los temas relacionados a la investigación en materia de educación y además, normalizar las direcciones por el mecanismo de concursos y evaluar los resultados de investigación, indicador fundamental para mantener el estatus de Centro e Instituto.

Este año se informatizará completamente la gestión integral de la investigación asumiendo el compromiso de unificar la información y disminuir al máximo los desvíos.

Se continuará promoviendo la correcta filiación institucional en las publicaciones científicas.

Eje 1 - Promover proyectos de I+D+i y de creación artística y controlar su ejecución

Meta 1.1 - Sostener económicamente y controlar la ejecución de proyectos de I+D+i. que surjan de convocatorias de la UNRN.

Actividades

1. Financiar anualmente, y controlar la ejecución, de proyectos plurianuales de I+D+i con base en criterios intrínsecos de calidad, mediante convocatorias UNRN reglamentadas.
 - Continuar con el desarrollo de un sistema interfaz que permita la gestión integral de la investigación, que complemente el SAIPI vigente en este momento solo para la gestión económico-financiera de proyectos.
 - Consolidar el Sistema de Informes de Proyectos y Convocatorias obteniendo reportes relacionados a ejecución total presupuestaria, ejecución por rubros e historial de ejecución de directores.
 - Concretar la gestión integral de becas enmarcadas en proyectos de I+D+i y creación artística en un 100% por sistema.
 - Poner en marcha la convocatoria PI 2020.
 - Convocar a la presentación de proyectos PI 2021.
2. Sostener las convocatorias anuales de investigación con financiamiento propio.
 - Finalizar los proyectos de investigación que fueron prorrogados por la emergencia sanitaria y que operaban vencimiento en el año 2020.
 - Tener en cuenta situaciones excepcionales producto de la situación 2020.
3. Impulsar las convocatorias externas y contribuir con la formulación de proyectos complejos.
 - Continuar con la búsqueda de oportunidades para el financiamiento de proyectos que den respuesta a los ODS.
 - Fortalecer grupos inter y transdisciplinario.
4. Implementar una instancia de control y seguimiento de proyectos cuatrimestral donde se evalúe la ejecución presupuestaria y avance de los objetivos de los proyectos.
 - Continuar con actividades de monitoreo y control.

Meta 1.2 - Apoyar económicamente y controlar la ejecución proyectos de nuevos docentes investigadores y de los existente.

Actividades

1. Financiar, y controlar ejecución, de proyectos de I+D+i de docentes con perfil investigación que se incorporan con cargos regulares de tiempo completo.
 - Poner en marcha la convocatoria de proyectos para jóvenes investigadores de la UNRN.
 - Realizar un seguimiento de la dedicación horaria y la ejecución del proyecto de docentes con perfil investigación de reciente incorporación.

Meta 1.3 - Coparticipar financieramente y cooperar en convocatorias externas de proyectos de I+D+i.

Actividades

1. Cofinanciar proyectos de convocatorias externas y contribuir con la formulación de los mismos.
 - Intensificar la búsqueda de financiamiento externo, propiciando la creación de redes de trabajo que den respuesta a ODS.
2. Intensificar las interacciones con centros de investigación argentinos y extranjeros a través de diversos mecanismos de cooperación.
 - Promover actividades de intercambio entre los diferentes grupos de investigación.
 - Realizar una jornada por Sede de intercambio de experiencias de los investigadores.

Meta 1.4 - Alentar y promover actividades de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1. Alentar actividades (seminarios, desarrollo de proyectos teóricos y aplicados, y elaboración de materiales de docencia)
 - Desarrollar actividades de promoción de proyectos de creación artística.
2. Actividades interdisciplinarias e inter-Sedes, para el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y creación artística.
 - Desarrollar al menos una actividad inter-sedes para el fomento del trabajo interdisciplinario.
3. Promover la construcción de equipos modulares de investigadores capaces de encarar diferentes tipos de proyectos y actividades, y obtener recursos externos para su ejecución.

- Generar espacios de encuentro propicios para la interdisciplinariedad del abordaje de proyectos teniendo en cuenta la resolución de problemas del contexto, por ejemplo para dar respuesta a ODS de “Hambre cero”.
- 4. Promover áreas de interacción entre creación de obras de teatro u otras manifestaciones artísticas con investigación en ciencias.
 - No se prevén acciones para 2020.

Meta 1.5 - Incrementar el número de proyectos de I+D+i.

Actividades

1. Publicar periódicamente las convocatorias externas de proyectos.
 - Trabajar con la Subsecretaría de Comunicación y Medios para que la difusión de convocatorias externas de financiamiento tengan el mayor alcance posible.
2. Consolidar un equipo para la formulación de proyectos que colabore con su elaboración y que identifique equipos interdisciplinarios que formulen los aspectos específicos del proyecto y lleven adelante los mismos.
 - Conformar un equipo de trabajo que identifique oportunidades y coordine la formulación de proyectos, orientados a los focos estratégicos identificados.

Eje 2. Estimular la ejecución proyectos de I+D+i que respondan a la resolución de problemas, o necesidades sociales y económicas, con una perspectiva de desarrollo regional.

Meta 2.1 - Desarrollar proyectos de I+D+i orientados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1. Relevamiento de la demanda del contexto con relación a problemas económicos y sociales de la región.
 - Analizar los resultados preliminares obtenidos en los Proyecto de Desarrollo y Transferencia de Tecnología, PI-DTT 2020, básicamente en qué medida los mismos han dado respuesta a los diversos ODS.
2. Organizar eventos con la comunidad para identificar problemas regionales y necesidades de CyT.
 - Intensificar la relación con actores regionales para poder atender problemas concretos, en post de agendas comunes que tengan en cuenta ODS.
3. Financiar convocatorias destinadas a proyectos de I+D+i que respondan a la resolución de problemas o necesidades sociales y económicas

- Sobre la base de la evaluación realizada en la actividad 1 evaluar la factibilidad de apertura de una nueva convocatoria.
- 4. Alentar la interdisciplinariedad en el enfoque del problema, y la recepción de demandas de la sociedad para su planteo.
 - Sobre la base de evaluaciones realizadas del contexto, alentar a los docentes investigadores a la conformación de grupos interdisciplinarios para la resolución de problemas concretos.
- 5. Promover y acompañar la articulación con el área de Extensión, la recepción y canalización de demandas de la sociedad para su posterior diseño del proyecto con los equipos de investigación y extensionistas pertinentes.
 - Realizar actividades en post de articular acciones con el área de Extensión.

Meta 2.2 - Promover la organización de proyectos de I+D+i orientados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1. Fortalecer y desarrollar, los consorcios públicos – privados hoy en marcha y propender a la creación de nuevos, incorporando la experiencia acumulada.

Actividad permanente, se desarrollará durante el año conforme a las oportunidades que se presente

Meta 2.3 - Asegurar la calidad de proyectos de I+D+i con el fin de tratar problemas económicos y sociales.

Actividades

1. Promover la investigación aplicada conducente a resultados socialmente relevantes.
 - Ver Meta 2.1.
2. Convocar a actores externos para la realización de actividades de investigación, teóricas y aplicadas, a los efectos de profundizar el interés en dotar de capilaridad al proceso de instalación de la UNRN en el territorio.
 - Identificar al menos 3 actores externos privados para el desarrollo de actividades de investigación conjuntas.
 - Vincular en los desarrollos planteados en el punto anterior, a organismos estatales.
3. Consolidar las relaciones con miembros del consorcio Erasmus+ para el desarrollo de proyectos conjuntos.
 - Continuar con el proyecto como se ha realizado en el 2020.
4. Establecer estándares de calidad para los proyectos orientados a la resolución de problemas regionales.
 - No presentan acciones de política para 2021.

5. Evaluar la calidad de los proyectos por pares evaluadores considerando los estándares establecidos.
 - No presentan acciones de política para 2021.

Meta 2.4 - Desarrollar nuevas relaciones entorno a los proyectos de I+D+i destinados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1. Vincular los espacios de producción de conocimientos científicos con los de su uso y apropiación social, a efectos de resolver problemas o necesidades de estos últimos.
 - Fomentar las actividades de I+D+i vinculadas al Plan Argentina contra el Hambre.
 - Fomentar actividades que den respuesta a ODS.
2. Desarrollar instrumentos como talleres, que permitan una identificación preliminar de áreas de vacancia existente sobre las temáticas regionales.
 - Diseñar de metodología para el relevamiento de áreas de vacancia.
 - Puesta en marcha de la metodología.
3. Profundizar los vínculos y los puentes con las organizaciones locales y regionales, para la posible formación de los investigadores y para que los equipos de investigación se informen sobre la dinámica y la organización de los procesos sociales, económicos y culturales.
 - Desarrollar actividades de difusión de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, destinadas a diversos actores de la región.

Meta 2.5 - Asociar ámbitos académicos con los proyectos orientados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1. Articular los ámbitos académicos con los sociales durante el proceso de producción de conocimientos.
 - Ver Metas 2.1.
2. Impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades de sensibilización en emprendedorismo en la comunidad de la UNRN, con especial énfasis en el estudiantado.
 - Diseñar una metodología para lograr una correcta llegada.
 - Puesta en marcha de la metodología.

Eje 3. Desarrollo y consolidación de Unidades Ejecutoras de I+D+i y creación artística.

Meta 3.1 - Desarrollar nuevas Unidades Ejecutoras de I+D+i. y de creación artística.

Actividades

1. Alentar la conformación de nuevas UUEE, en especial en temáticas que se vinculen con actividades que la Universidad ya realiza en docencia y en la vinculación con el medio.
 - Consolidar los grupos de investigación de los nodos Regina, Choele Choel y Viedma, del CIT Río Negro, orientación alimentos.
 - Incorporar al menos un investigador formado por cada uno de los nodos.
 - Solicitar la prórroga del CIT Río Negro, con el fin de seguir trabajando en la consolidación de los equipos.
 - Propiciar el espacio para la creación de una UE que esté integrada por distintas sedes y que propicie la investigación en temas relacionados a la educación.
 - Normalizar el funcionamiento relacionado a la regularización de concursos de directores de UE.
 - Asumir y ejercer la presidencia del UIISA.
 - Coordinar actividades para obtener fondos para el financiamiento de actividades de investigación en torno al UIISA.
 - Solicitar una prórroga para poder concretar los objetivos del UIISA.
 - Concretar una estructura organizativa acorde para el UIISA.

Meta 3.2 - Atraer nuevos investigadores a las Unidades Ejecutoras de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1. Continuar y profundizar la política de atracción y arraigo de investigadores con potencial para contribuir a las actividades de investigación de la Universidad.
 - Continuar con las tareas relacionadas a la regularización de las UE existentes, en lo relacionado a padrones, consejos directivos, planes de desarrollo, etc.
 - Colaborar con las UEs en la identificación de áreas de vacancia dentro de las mismas.
2. Promover la radicación de investigadores, becarios y personal de apoyo del CONICET, principalmente en las áreas de vacancia.
 - Colaborar con las UEs en la identificación de perfiles para cubrir áreas de vacancia dentro de las UEs.

- Realizar un relevamiento de potenciales becarios CONICET por UE, a fin de optimizar las presentaciones.
 - Realizar un relevamiento de potenciales ingresos a CIC CONICET por UE, a fin de optimizar las presentaciones.
3. Continuar con los esfuerzos de socialización académica, en particular de los investigadores jóvenes y becarios, alentando su participación en eventos científicos y en la producción de materiales de investigación.

Actividad permanente y se desarrollará durante el año conforme a las oportunidades que se presenten.

Meta 3.3 - Acrecentar los recursos materiales de las Unidades Ejecutoras de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1. Incorporar equipamiento científico y tecnológico de última generación priorizando completar equipamientos existentes. Incorporar becarios e investigadores jóvenes del CONICET a las actividades de investigación con miras a desarrollar simultáneamente actividades de docencia en carácter ad honorem, como parte de su propia formación integral.
2. Apoyar las actividades de investigación a nivel de las UUEE mediante mayor soporte administrativo y mejoras edilicias. Incorporar personal técnico de apoyo.
3. Implementar acciones tendientes a asegurar la calidad de las capacidades (edilicias, instrumentales y knowhow) de las UUEE y promover las actividades entre ellas tendientes a optimizar los recursos de las mismas.

Actividades permanentes, se desarrollarán durante el año conforme a las oportunidades que se presenten.

Meta 3.4- Ampliar los recursos humanos de Unidades Ejecutoras de I+D+i de creación artística

Actividades

1. Incorporar becarios e investigadores jóvenes del CONICET a las actividades de investigación.
 - Fomentar a las UEs para la realización de perfiles de potenciales becarios, y realizar difusión masiva de estos, con el fin de atraer.
2. Incorporar personal de apoyo.
 - Solicitar a CONICET la apertura de convocatoria de personal de apoyo para UE de doble dependencia.
3. Instalar a los docentes investigadora a sumarse a UUEE existentes.

Meta 3.5 - Desarrollar la calidad de las capacidades de las Unidades Ejecutoras de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1. Promover la formación de docentes con vocación científica, tecnológica y artística, a nivel de posgrado –preferentemente doctorado-, mediante becas y otros instrumentos.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Atender y proponer soluciones para los problemas de diseño organizacional que se suscitan en torno a las UUEE de doble dependencia.
3. Promover la asociación con otras Unidades Ejecutoras nacionales e internacionales (incluido el intercambio de investigadores y la formación de RRHH).

Actividades 2 y 3 rutinas permanentes y se desarrollarán durante el año conforme a las oportunidades que se presenten.

Eje 4. Transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos, prestación de servicios y protección de los desarrollos respectivos.

Meta 4.1 - Apoyar la transmisión de conocimientos científicos y aplicaciones de estos.

Actividades

1. Iniciar un programa de valorización del conocimiento generado.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Organizar y gestionar la transferencia de conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos propios.
3. Propiciar reuniones entre demandantes externos y oferentes de tecnología (UNRN).
4. Finalizar los proyectos FIT-R en curso.
 - Concluir los proyectos en consorcio con otras entidades en el marco de convocatorias FONARSEC.
 - Realizar el cierre definitivo de los tres (3) proyectos del Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR).
5. Implementar/impulsar las incubadoras de empresas a partir de iniciativas propias.
6. Generar, organizar y reglamentar empresas de base tecnológica a partir del conocimiento científico generado en la UNRN.
7. Continuar con las convocatorias a PIDTT
 - Ver Meta 2.1
8. Promover las publicaciones de divulgación de los resultados.

Actividades 2, 3, 5, 6 y 8 rutinas permanentes y se desarrollarán durante el año conforme a las oportunidades que se presenten.

Meta 4.2 - Estimular la asistencia técnica.

Actividades

1. Diagnosticar los requerimientos provinciales, nacionales y regionales en la materia de asistencia técnica.
 - Actualizar una base de datos de potenciales demandantes de servicios.
 - Fortalecer la difusión de las capacidades y de prestación de los servicios tecnológicos de la UNRN orientados en la demanda tecnológica relevada.
 - Visitar al menos diez (10) potenciales empresas demandantes de servicios de la UNRN.
 - Poner en marcha mecanismos de alerta tendientes a la captación de potenciales consultorías.
 - Participar de seminarios, ferias, y reuniones especializadas en las que la UNRN pueda ofrecer servicios.
2. Actualizar periódicamente el Dossier de los diferentes servicios que ofrece la UNRN
 - Fortalecimiento de servicios técnicos prestados por las Sedes.
 - Capacitar al personal de los departamentos de transferencia de la Sedes en técnicas comerciales.
3. Prestar servicios técnicos rutinarios y de asistencia técnica especializada.
 - Actividad de rutina permanente y se desarrollará durante el año conforme a las oportunidades que se presenten.

Meta 4.3 - Promover servicios tecnológicos.

Actividades

1. Diagnosticar los requerimientos provinciales, nacionales y regionales en la materia de asistencia técnica.
 - Establecer una agenda común en función de encuentros pautados.
 - Participar de encuentros sectoriales especializados.
2. Completar equipamiento para prestación de servicios tecnológicos.
 - Realizar un relevamiento en relación al equipamiento faltante para la prestación de servicios.
 - Activar mecanismos de búsquedas de fuentes de financiamiento para lograr la actividad anterior.
3. Prestar servicios tecnológicos.
 - Llevar un registro de las habilitaciones necesarias para la prestación de servicios.
 - Organizar encuentros trimestrales con los Jefe de Departamento de Transferencia de las sedes para sociabilizar

demandas que puedan ser atendidas desde UEs de distintas Sedes.

Meta 4.4 - Promover servicios científicos.

Actividades

1. Prestar servicios científicos de I+D.
 - Poner en marcha el Laboratorio de Propiedades Nutricionales de la Planta Piloto de Alimentos Sociales.
 - Actualizar la oferta disponible de servicios.
 - Cumplir con los requerimientos relacionados a la habilitación del laboratorio.
 - Poner en marcha las líneas de producción diseñadas para dar respuesta al Plan de Lucha contra el Hambre del Gobierno Nacional.
 - Desarrollo de cadena de proveedores y potenciales clientes.
 - Confección de proyectos posibles de escalar por empresas con el KnowHow desarrollado.

Meta 4.5 - Organizar y *estimular la consultoría técnica*.

Actividades

1. Prestar servicios de consultoría e ingeniería.
 - Continuar con la consolidación del desarrollo de bebidas fermentadas en la PPAS.
 - Consolidar la transferencia del KnowHow desarrollado en la PP de Sidra.
 - Dictar cursos de capacitación a emprendedores en la producción de bebidas fermentadas.
 - Incentivar la prestación de servicios por medio de encuentros con los directores de UEs.

Actividad transversal: Asegurar el tratamiento ágil de los procesos vinculados a la gestión operativa de los proyectos de terceros a fin de que sean competitivos en el mercado. A tal fin promover una cultura institucional que permita brindar servicios confiables, rápidos y que puedan constituirse en una manera de captar ingreso de fondos extrapresupuestarios para la UNRN.

- Poner en marcha los mecanismos tendientes a la protección de resultados.
- Concientizar a la comunidad UNRN de la importancia de la protección de los resultados del producto de desarrollos e investigaciones, por medio del dictado de una capacitación por sede de las herramientas disponibles.

Eje 5. Aseguramiento de un alto nivel de calidad de las actividades de I+D+i.

Meta 5.1 - Asegurar la calidad de los proyectos de I+D+i

Actividades

1. Evaluar los proyectos de I+D+i, y sus informes técnicos, por pares especialistas en la materia técnica.
 - Mantener actualizada la evaluación de informes de avance y final de proyectos.
2. Capacitación de los investigadores en formulación y evaluación de proyectos.
 - No presentan acciones de política para 2021.
3. Preevaluación de los proyectos de I+D+i por la SICADyTT.
 - No presentan acciones de política para 2021.
4. Elaborar y publicar un listado de equipos y recursos disponibles en la UNRN.
5. Promover la formulación de proyectos intersedes y la formación de redes internas y externas.
6. Capacitación de investigadores (redacción de material científico, BPL y Seguridad e Higiene).
7. Propender a un uso del equipamiento con bitácoras que incluya mantenimiento preventivo, registro de uso y calibraciones si corresponde.

Meta 5.2 - Asegurar la calidad de las actividades de I+D+i.

Actividades

1. Evaluar el desempeño individual de los docentes con perfil investigación.
 - Evaluar el desempeño de los docentes regulares con perfil investigación.
 - Evaluar el desempeño en investigación de los docentes que regularizaron su cargo en los últimos años.
 - Evaluar el desempeño en investigación de los docentes interinos.
2. Establecer un manual de calidad de las actividades de I+D+i, iniciando con lineamientos de las actividades de I+D+i
3. Mejoramiento de las instalaciones y uso de los equipos y recursos disponibles 4-Elaborar y publicar un listado de equipos y recursos disponibles en la UNRN

Meta 5.3 - Impulsar y relevar la calidad de las Unidades Ejecutoras.

Actividades

1. Evaluar el desempeño de las Unidades Ejecutoras de I+D+i, conforme a criterios usuales para este tipo de entidades.
2. Definir estándares de calidad para las UE.
3. Tender a alcanzar acreditación internacional.
 - No presentan acciones de política para 2021.
4. Propender a un buen uso del equipamiento con bitácoras que incluya mantenimiento preventivo, registro de uso y calibraciones si corresponde.

Meta 5.4 - Asegurar calidad en la prestación de servicios previstos.

Actividades

1. Evaluar la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios técnicos, científicos y tecnológicos.
2. Establecer un manual de calidad de servicios, iniciando con lineamientos generales para la prestación de servicios
3. Mejoramiento de las instalaciones y uso de los equipos y recursos disponibles para la prestación de servicios
4. Propender a un buen uso del equipamiento con bitácoras que incluya mantenimiento preventivo, registro de uso y calibraciones si corresponde.

Meta 5.5 - Asegurar y controlar la calidad de la formación y desempeño de becarios.

Actividad

1. Realizar un seguimiento de las actividades de los becarios conforme a los estándares establecidos en los cursos de doctorado y maestrías que cursan.
 - Actividades corrientes realizadas rutinariamente cada año.

Eje 6. Garantizar un financiamiento creciente de las actividades de I+D+i y de creación artística, respecto del presupuesto anual ejecutado.

Meta 6.1 - Gestionar e incrementar el financiamiento de actividades de I+D+i por el presupuesto.

Actividades

1. Contemplar un presupuesto anual inicial acorde con los requerimientos de desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de creación artística.

2. Alentar y apoyar a los investigadores para la formulación de proyectos con financiamiento externo.
 - Apoyo a los investigadores que buscan financiamiento ajeno a fondos de la UNRN en la revisión y aval de las presentaciones.
 - Analizar la factibilidad de poner en funcionamiento las Becas de Posgrado.
3. Mejorar los indicadores en CyT para incrementar el porcentaje asignado en CyT por el CIN y otros organismos en la asignación de recursos.
 - Promover y apoyar la postulación de estudiantes de grado avanzados a la presentación en la convocatoria anual del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
 - Gestionar las becas EVC-CIN del año 2020 por medio del SAIPI.
 - Difundir convocatorias a becas externas tendientes a la formación de docentes investigadores.
 - Promover y asistir las presentaciones de los docentes investigadores de la UNRN en convocatorias externas.

Meta 6.2 - Complementar el financiamiento de actividades de I+D+i por recursos externos.

Actividades

1. Gestionar recursos externos, a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales de CyT y las vinculadas a diversas modalidades de arte según perfiles existentes en la UNRN.
 - Continuar con la gestión de recursos externos, a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales de CyT, priorizando proyectos que den respuesta a la contribución de ODS.

Meta 6.3 - Apoyar el financiamiento de actividades de I+D+i

Actividades

1. Generar recursos propios, a través de proyectos de I+D+i.

Meta 6.4 - Apoyar el financiamiento de la creación e investigación artística.

Actividades

1. Generar recursos propios, a través de diversas modalidades de creación artística.

Meta 6.5 - Apoyar el financiamiento de la vinculación tecnológica y la transferencia de tecnología mediante los ingresos por servicios.

Actividades

1. Generar recursos propios a través de cursos de actualización profesional, talleres para emprendedores, y otras modalidades.
2. Alentar y apoyar a los investigadores a la transferencia de tecnología y a la vinculación tecnológica.

Ambas actividades son rutinas permanentes y se desarrollarán durante el año conforme a las oportunidades que se presenten.

Eje 7 - Implementación de becas de investigación, creación artística y desarrollo tecnológico de la Universidad.

Meta 7.1 - Desarrollar un programa de becas.

Actividades

1. Formular un programa permanente de becas, que recoja las experiencias realizadas, las reflexiones sobre los contenidos, defina áreas de interés y/o prioritarias, y dé continuidad al fomento de esta formación.

Meta 7.2 - Incrementar la formación de investigadores.

Actividades

1. Promover mediante becas la formación de investigadores de la UNRN, a fin de la prosecución de estudios de doctorado y magister.
 - Promover y apoyar la postulación de estudiantes de grado avanzados a la presentación en la convocatoria anual del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
 - Gestionar las becas EVC-CIN del año anterior.
 - Difundir convocatorias a becas externas tendientes a la formación de investigadores.
2. Promover y asistir las presentaciones de los investigadores de la UNRN en convocatorias externas.

Meta 7.3 - Implementar llamados a becas de posgrado.

Actividades

1. Realizar convocatorias a becas de posgrado, estableciendo el número a asignar y criterios para su distribución, según criterios definidos en el programa respectivo.
 - Analizar la factibilidad de poner en funcionamiento las Becas de Posgrado.

Meta 7.4 - Optimizar la gestión tramitación y procesos de otorgamiento de becas.

Actividades

1. Mejorar los procesos de administración y gestión de becas (recepción, admisión, evaluación, y control de ejecución de las postulaciones).
 - Poner en funcionamiento la sistematización por medio de SAIPI.

Meta 7.5 - Incrementar las presentaciones a becas de estímulo científico a estudiantes de grado.

Actividades

1. Promover y apoyar la postulación de estudiantes de grado que deseen iniciar su formación en investigación, a la presentación a convocatorias externas de becas de estímulo.

Las actividades de estas dos últimas metas se presentaron en el Eje 6 y son idénticas y se espera avanzar con acciones complementarias durante 2021.

Eje 8. Divulgar y popularizar el conocimiento científico, tecnológico y las obras artísticas.

Meta 8.1 - Divulgar conocimientos mediante eventos específicos.

Actividades

1. Realizar y/o participar en Ferias de Ciencia y Tecnología y en Ferias de Arte.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Organizar Jornadas, congresos y actividades de divulgación y discusión de resultados de I+D+i y vinculadas a creación artística.
 - No presentan acciones de política para 2021.

Meta 8.2 - Divulgar conocimientos mediante la web.

Actividades

1. Incorporar material de ciencia, tecnología y creación artística en los medios audiovisuales de la Universidad.
 - Organizar en conjunto con la Dirección de Comunicación un cronograma de entrevistas de al menos un integrante por UE.
 - Desarrollar un conjunto de piezas de difusión electrónica, en las cuales se difundan las UE y sus objetivos.
 - Dar visibilidad al apartado de Investigación en la Página Institucional.

Meta 8.3 - Divulgar conocimientos mediante la producción de contenidos.

Actividades

1. Producir y difundir materiales de divulgación científica y tecnológica, con particular énfasis en el nivel primario y secundario de la provincia de Río Negro.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Promover la producción de material de divulgación científica, tecnológica y artística entre los investigadores para el público en general y como medio para aumentar el interés de los jóvenes por la ciencia, sus métodos, resultados, debates, logros y desafíos.
 - Dar a conocer casos de éxito de servicios y consultorías de la UNRN.
 - Realizar en conjunto con la Subsecretaría de Comunicación y Medios el material de difusión.

Meta 8.4 - Divulgar creaciones artísticas y culturales.

Actividades

1. Producir y difundir creaciones artísticas y culturales producidas desde la UNRN.
2. Promover la producción de material correspondiente a creaciones artísticas y culturales producidas desde la UNRN.
 - Dar a conocer casos de éxito de servicios y consultorías de la UNRN.
 - Realizar en conjunto con la Subsecretaría de Comunicación y Medios el material de difusión.

Meta 8.5 - Fortalecer sinergias entre ciencia, tecnología, creación artística y cultural como medio de divulgación y promoción de valores.

Actividades

1. Estimular contacto y articulación entre instancias de investigación científica y creación artística a fin de producir contenidos de divulgación
2. Fortalecer la articulación con todas las instancias de creación de contenidos y su difusión (aprovechar sinergias entre instancias de creación artística y divulgación científica).

Eje 9. Visibilización de la producción académica y de investigación a través del repositorio institucional digital, RID – UNRN.

Meta 9.1 - Visibilizar la producción académica, de investigación y extensión a través del repositorio institucional. RID-UNRN.

Actividades

1. Instalación y customización de DSpace y organización interna y lógica del RID-UNRN.
 - Corrección del perfil de metadatos, esquemas y campos del formulario de autoarchivo.
 - Habilitar servicio de REST API del RID-UNRN.
2. Creación de comunidades y colecciones.
 - No presentan acciones de política para 2021.
3. Propender a incorporar material de las producciones de extensión universitaria susceptibles de publicación.
 - No presentan acciones de política para 2021.

Meta 9.2 - Dar cumplimiento a la Ley 26.899.

Actividades

1. Generar políticas de Acceso Abierto propias de la Universidad.
 - Reorganizar las políticas
 - Propender a incorporar nuevas aristas
2. Organizar el RID-UNRN en base a las Directrices del SNRD.
 - Desarrollar e implementar el Plan de Gestión de Datos (PGD) para el depósito de los Datos Primarios en el repositorio.
 - Configurar los metadatos y campos del formulario de autoarchivo para la carga de Datos Primarios en el Portal de Datos Primarios en Acceso Abierto de la Ciencia y la Tecnología Argentina (DACyTAr)
3. Establecer los diferentes circuitos de ingesta.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
4. Desarrollo de formularios de carga y configuración de metadatos.
 - Unificar el formulario de Cesión No Exclusiva de Derechos para depósito en el RID-UNRN y Registro de Datos
 - Implementar una versión para el formulario de autoarchivo

Meta 9.3 - Adherir al Sistema Nacional de Repositorios Digitales. SNRD.

Actividades

1. Tramitar la Adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
2. Gestionar el cofinanciamiento del RID-UNRN entre la UNRN y el SNRD.

- Realizar la rendición del financiamiento otorgado.

Meta 9.4 - Formar parte del portal del SNRD.

Actividades

1. Configurar el servidor OAI-PMH del RID-UNRN para ser cosechados por el SNRD.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
2. Generar una red de comunicación entre la BE, el depto. De BE-repyCD y Bibliotecas de Sede, así como el depto. Informática y Tecnología de las Comunicaciones y usuarios de las diferentes localizaciones, investigadores, docentes y estudiantes.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
3. Configurar el módulo cliente OAI-PMH para la cosecha de otras bases y repositorios tales como CONICET Digital y SIGEVA
 - No presentan acciones de política para 2021.

Meta 9.5- Capacitar de forma presencial y virtual, tanto a usuarios como autores acerca del RID- UNRN.

Actividades

1. Financiar la migración del RID UNRN a un Servidor con mejores condiciones de seguridad.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
2. Derecho de autor y Licencias CreativeCommons
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
3. Capacitar a investigadores en el uso de la herramienta de Autoarchivo para la carga en el RID- UNRN.
 - Generar videotutoriales en base al módulo de autoarchivo
 - Realizar al menos una instancia de capacitación presencial o virtual
 - Desarrollar guías para la utilización del RID

Eje 10. Difundir el uso de la Biblioteca Electrónica del MINCyT para la comunidad UNRN.

Meta 10.1 - Consolidar la articulación con la Biblioteca Electrónica.

Actividades

1. Establecer los equipos de coordinación compartida UNRN- BEMinCyT.
 - Promover la comunicación de las novedades del BE a través de piezas desarrolladas en conjunto con la Dirección de Comunicación.
 - Aumentar las visitas a la BE en al menos un 30%.

Meta 10.2 - Optimizar los accesos a la biblioteca Electrónica desde las Bibliotecas de Sede y de todas las localizaciones de la UNRN con acceso a internet.

Actividades

1. Realizar relevamiento e informar al BE MinCyt acerca de todas las IP de acceso posible desde la UNRN correspondientes a todas las localizaciones.
 - Actualizar, en caso de cambio, las URL de los servicios de la BE en el proxy de la UNRN.

Meta 10.3 - Crear un mecanismo para acceder y descargar a texto completo los recursos disponibles en la Biblioteca Electrónica de forma remota.

Actividades

1. Generar un proxy para usuarios remotos de la UNRN.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.

Meta 10.4 - Afianzar la comunicación con la coordinación de la Biblioteca Electrónica.

Actividades

1. Chequear permisos con editoriales.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
2. Solucionar problemas.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
3. Utilizar el préstamo interbibliotecario.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
4. Generar una red de comunicación entre la BE, el depto. Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales (BErepyCD) y Bibliotecas de Sede, así como el depto. Informática y tecnología de las comunicaciones y usuarios de las diferentes localizaciones, investigadores, docentes y estudiantes.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.

Meta 10.5 - Generar instancias de capacitación sobre el uso de la Biblioteca Electrónica.

Actividades

1. Realizar instancias de capacitación presencial y virtual para dar a conocer los recursos disponibles en la BEMinCyt.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Generar instancias de capacitación sobre los siguientes tópicos: Configuración de Proxy de acceso remoto -Estrategias de búsqueda-Tipos de recursos: Libros-Publicaciones

periódicas- Estándares-Portal del Sistema nacional de Repositorios Digitales.

- No presentan acciones de política para 2021.

Eje 11. Conformación y arranque de la incubadora de la UNRN.

Meta 11.1 - Conformación institucional de la Incubadora UNRN como dependencia de la Universidad.

Actividades

1. Conformación del fondo de financiación para la puesta en marcha de la Incubadora UNRN y aseguramiento de la financiación para cubrir el mediano plazo.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Selección e integración de los funcionarios permanentes de la Incubadora UNRN.
 - Identificar posibles vinculadores en cada una de las sedes.
3. Puesta en marcha formal de la Incubadora UNRN
4. Producción de material impreso para distribuir al interior de la UNRN.
5. Producción de material audiovisual para público en general.
6. Realización de talleres en las sedes de la UNRN

Meta 11.2 - Incorporación al programa de preincubación de al menos 5 candidatos por año.

Actividades

1. Detectar al menos 10 potenciales candidatos a ingresar a la Incubadora UNRN e incorporarlos al programa de sensibilización y capacitación.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Relevamiento de desarrollos e investigaciones susceptibles de generar emprendimientos.
3. Reuniones de difusión con investigadores y docentes.

Meta 11.3 - Ingreso de al menos cuatro emprendimientos al proceso de incubación por año.

Actividades

1. Suscripción de contratos con los emprendedores que ingresan a la Incubadora.
 - No presentan acciones de política para 2021.
2. Capacitación en gerenciamiento de empresas (costos, comercialización, legislación, evaluación de proyectos) trabajo sobre idea – proyecto como caso.

- Desarrollar capacitaciones en el marco de la Red Cluster e Iniciativas de Desarrollo Territorial.

DOCENCIA (PÁGINA 46 DEL PDI)

GESTIÓN INSTITUCIONAL (PÁGINA 105 DEL PDI)

Eje 26 -Desarrollo de la Editorial.

Meta 26.1 - Promover la publicación de libros a través de la Editorial UNRN.

Actividades

1. Difundir resultados de actividades de I+D+i a través de libros.
 - Actividad realizada cada año en función de los proyectos editoriales aprobados.
2. Incentivar a que los docentes generen contenidos de cátedra en formato libro.
 - Actividad completada 100% para todo el período PDI.
3. Publicar obras orientadas a la comunicación pública de la ciencia.
 - No presentan acciones de política para 2021.
4. Incorporar al catálogo autores no universitarios vinculados con temáticas territoriales.

Meta 26.2 - Apoyar la mejora de capacidades editoriales propias.

Actividades

1. Fortalecer la Editorial de la UNRN.
 - Conformar el Consejo Editorial, y establecer un funcionamiento regular de actividades.
2. Jerarquizar y capacitar el personal.- Realizar capacitaciones en línea de perfeccionamiento profesional.
3. Desarrollar y consolidar procesos editoriales.- Actividad que se realiza en forma continua, con la revisión de procedimientos y herramientas.
4. Implementar asesorías y auditorías editoriales.- No presenta acciones de política para 2021.
5. Fidelizar a los recursos tercerizados.
6. Evaluar la factibilidad de crear una Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades.

Meta 26.3 - Incrementar la visibilidad de Editorial UNRN y su catálogo.

Actividades

1. Desarrollar e implementar un plan de comunicación integral, integrando web, redes sociales y recursos audiovisuales.- Generar contenidos específicos de comunicación para títulos y autores.
2. Ampliar la internacionalización de los libros UNRN y evaluar traducciones al inglés en casos específicos.- No presentan acciones de política para 2021.
3. Consolidar un circuito regional de difusión y distribución.- Reforzar la distribución de libros impresos en puntos de venta.
4. Difundir y vender mediante plataformas digitales.
 - Incorporar una vía de venta digital desde el catálogo web propio.
 - Mantener la vinculación con OpenEdition para la publicación y distribución de la colección Aperturas.- Incorporar servicios de venta por Impresión a Demanda (POD) uno a uno.
5. Potenciar la marca de la Editorial como imagen institucional.

Meta 26.4 - Aumentar las capacidades autorales de los docentes-investigadores.

Actividades

1. Realizar actividades de capacitación, sensibilización y comunicación con docentes-investigadores.
 - Continuar con el procedimiento de incubadora editorial.
2. Interactuar con otras instancias del área de comunicación institucional.
 - Participar activamente de la Red Sara en post de comenzar los primeros pasos para la realización de una revista de la UNRN.
3. Analizar las tendencias de los modos en que distintos públicos hallan artículos y publicaciones.

Meta 26.5 - Asegurar la calidad de las obras publicadas.

Actividades

1. Extender los procesos de validación de contenidos.
 - Continuar con el procedimiento de revisión por pares de los manuscritos.

CAPÍTULO 4

EXTENSIÓN

Eje 1 Jerarquización de la Extensión.

Meta 1.1 - Consolidar el equipo de trabajo y lograr la apropiación del enfoque social de la Extensión por parte del personal de la UNRN en todos sus niveles.

Actividades

1. Clarificar roles y funciones entre sedes y Rectorado respecto de la gestión de programas, proyectos y actividades de Extensión.
 - Consolidar lo realizado durante 2020 y profundizar el trabajo coordinado entre sedes y Rectorado a partir de la definición de objetivos comunes y la articulación de tareas para que cada uno, desde el cumplimiento de las funciones que hacen a su rol coopere con la misión institucional respecto de la Extensión.
2. Revisar necesidades internas de capacitación e instrumentar los medios para resolverlas
 - Convenir un cronograma de capacitaciones para los equipos de gestión.
3. Incluir en las propuestas de capacitación la apropiación del enfoque social que la UNRN define como perfil para las acciones de Extensión.
 - Incluir en las instancias de formación temáticas vinculadas a conceptualización de la Extensión, de manera tal que se construya conjuntamente una mirada común de esta función sustantiva.
4. Construir una red en entorno virtual para la comunicación entre miembros de la UNRN que realizan actividades de Extensión o se interesan en ellas.
 - Construir una base de datos para facilitar el conocimiento y el trabajo en red entre los miembros de la UNRN que realizan actividades de Extensión o estén interesados en ellas. La georreferenciación de los proyectos contribuirá en el cumplimiento de esta meta.
5. Promover acciones de colaboración y cooperación entre equipos de las distintas sedes y el Rectorado.

- Consolidar lo realizado durante el 2020 en las tres áreas: Programas, Proyectos de Extensión y Promoción de Derechos, Arte y Cultura y Educación Continua.
6. Disponer de espacios diversos para la difusión y publicación de las iniciativas de Extensión.
 - Generar otras instancias de comunicación tales como videos, podscat, notas periodísticas, material para las redes sociales, etcétera.
 7. Detectar perfiles extensionistas para la coordinación o participación en proyectos.
 - Generar espacios de intercambios de experiencias que permitan la detección de esos perfiles.
 8. Realizar convocatorias públicas anuales a proyectos de Extensión que respondan a los ejes prioritarios delineados.
 - Proseguir con las convocatorias anuales a proyectos de Extensión que respondan a los ejes prioritarios delineados y a las necesidades que surjan del trabajo conjunto con los diversos actores sociales.
 9. Elaboración colectiva de un documento institucional sobre la política de Extensión de la UNRN.
 - Promover los espacios de formación que aporten al cumplimiento de esta meta.

Meta 1.2 - Consolidar un programa de capacitación en Extensión dirigido al personal de la UNRN.

Actividades

1. Desarrollar actividades de formación, capacitación y consolidación de recursos humanos en la materia, tanto en forma presencial como en entorno virtual.
 - Consolidar el Programa de Capacitación en Extensión, profundizando su sentido y acción. Esto implica tomarlo no solo como instancia de formación conducente a construir una mirada común sobre el rol social de la universidad sino para potenciar a la comunidad universitaria de las sedes, atendiendo sus particularidades y sus contextos e incorporando en estas instancias formativas a los actores sociales que participan de los proyectos y programas de Extensión.
 - Desarrollar actividades de formación, capacitación y consolidación de recursos humanos en la materia, tanto en forma presencial como en entorno virtual.
2. Evaluar la creación de una Cátedra Libre Itinerante de Extensión Universitaria para resolver necesidades de capacitación interna y externa.

- Articular el Programa de Capacitación en Extensión con el cumplimiento de esta meta.
- 3. Desarrollar talleres de formulación y evaluación de proyectos de Extensión destinados a las áreas de gestión específica.
 - Acompañar las convocatorias a proyectos de extensión con espacios de capacitación destinados a fortalecer el diseño, implementación y sistematización de las iniciativas.
- 4. Promover la formación de posgrado en Extensión.
 - Organizar cursos de posgrado en Extensión.
- 5. Estudiar la factibilidad de crear un posgrado en Extensión universitaria.

Meta 1.3 - Jerarquizar a la Extensión en el reconocimiento académico de los docentes de la UNRN y en la carrera del personal No docente.

Actividades

1. Mejorar la relevancia de las actividades de Extensión en los concursos docentes y No docentes.
2. Incorporar la Extensión como componente significativo de la evaluación docente, aún en las dedicaciones simples.
3. Fomentar la elaboración y publicación de documentos, ponencias y artículos que consoliden el conocimiento alcanzado, reflexionen y den cuenta de experiencias sobre la función.
 - Generar instancias de formación que promuevan la producción de conocimiento en extensión y sociabilizar las convocatorias para la presentación de trabajos académicos de extensión.
4. Facilitar el acceso a la publicación de artículos académicos y de divulgación sobre Extensión Universitaria con filiación UNRN.
 - Ídem punto anterior.
5. Desarrollar normativa que posibilite razonablemente la realización de actividades de Extensión por parte del personal no docente de la UNRN.
6. Articular con la editorial de la UNRN la creación de una serie específica.
 - Fomentar la elaboración y publicación de artículos académicos de distinto formato que consoliden el conocimiento específico alcanzado, reflexionen y permitan compartir saberes y experiencias extensionistas.
 - Editar la primera publicación académica de Extensión y comenzar con la convocatoria de la segunda edición.
7. Desarrollar e implementar un sistema informático para la gestión integral de la Extensión que permita realizar seguimiento y obtener información para definir políticas y estrategias en el territorio.
 - Optimizar el funcionamiento del SAPyC

Meta 1.4 - Disponer de recursos propios y externos adecuados para el financiamiento de las actividades de Extensión.

Actividades

1. Aumentar la participación del financiamiento a proyectos y programas de Extensión.
2. Concretar un fondo de financiamiento a actividades de Extensión que no se desprendan de proyectos o programas de Extensión.
3. Desarrollar un sistema de búsqueda de oportunidades de financiamiento para las actividades de Extensión.
 - Desarrollar procedimientos para la búsqueda de fondos que permitan financiar actividades de Extensión. Esto implica la búsqueda de oportunidades de financiamiento externo a través de convocatorias de organismos públicos y privados, así como el establecimiento y profundización de vínculos específicos para el mecenazgo y la cooperación mutua.
4. Crear y alimentar una base de datos de potenciales socios para proyectos de Extensión que aporten financiamiento, insumos u otro tipo de recursos.
 - Ídem anterior.

Meta 1.5 - Instalar a la UNRN como institución activa y relevante en redes académicas vinculadas a la Extensión universitaria y la participación comunitaria.

Actividades

1. Identificar redes y otros espacios de participación.
 - Continuar participando y promoviendo el liderazgo de la UNRN en las redes de las que ya forma parte, por ejemplo, en la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI).
2. Identificar referentes de la UNRN para la integración de los distintos espacios de participación.
 - Mantener la estrategia de trabajar esta meta de manera transversal, sumando vínculos interinstitucionales en los diferentes ámbitos de actuación del Estado (nacional, provincial, municipal), organismos no gubernamentales y organizaciones territoriales, así como profundizando los ya realizados.
3. Consolidar la participación y promover el liderazgo de la UNRN en las redes en las que ya se participa.
 - Avanzar en la firma de convenios de cooperación y actividades específicas.
 - Invitar a la participación de actividades institucionales a los integrantes de organismos públicos, no gubernamentales y entidades comunitarias, toda vez que resulte pertinente como modo de afianzar los vínculos y aspirar a la reciprocidad.

4. Disponer de financiamiento para la participación en redes.
5. Realizar jornadas de Extensión Universitaria de la UNRN.
 - Realizar una jornada de Extensión Universitaria de la UNRN.
6. Desarrollar un mecanismo de evaluación de la participación de la UNRN en redes académicas y comunitarias.
7. Invitar a actores externos a la UNRN a participar en las instancias de capacitación que resulte pertinente.
 - Profundizar lo realizado en 2020 a través del Programa de Capacitación en Extensión.

Eje 2 – Sinergias internas.

Meta 2.1 - Consolidar la sinergia operativa al alcanzar niveles relevantes de articulación interna entre actores de ámbitos diferentes y complementarios.

Actividades

1. Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre actores diversos de la comunidad universitaria.
 - Profundizar el trabajo realizado en 2020 respecto a la mirada común, a la revisión y creación de normativa y a la reorganización general de las áreas de gestión de Extensión y su articulación con áreas transversales de la Universidad para mejorar la eficacia de procesos y resultados.
2. Promover mecanismos de transparencia para la circulación de información relevante de cara a los procesos de Extensión universitaria (diagnósticos, indicadores, otros.).
3. Fomentar la realización de reuniones estratégicas para la consolidación de equipos y actividades de Extensión.
 - Realizar al menos tres reuniones estratégicas para la consolidación de equipos y actividades de Extensión.
4. Llevar a cabo acciones orientadas a fomentar la cultura de la participación y el trabajo en equipo.
 - Establecer objetivos y actividades comunes que contribuyan a fomentar el trabajo en equipo entre sedes y Rectorado.
5. Propender a la sistematización de resultados para diferentes actividades de extensión y fomentar publicaciones.
 - Generar al menos tres publicaciones que den cuenta del impacto social de esas acciones.

Meta 2.2 - Articular efectivamente espacios curriculares con las actividades de Extensión.

Actividades

1. Generar espacios, actividades y proyectos universitarios que relacionen los proyectos de Extensión con las trayectorias formativas de los estudiantes (PTS y otras pertinentes, compatibles con normativas sobre aspectos curriculares de las distintas carreras).
 - Detectar oportunidades de articulación con Docencia que permitan avanzar en el punto específico. En el cumplimiento de esta meta tendrá un rol preponderante la articulación de los voluntariados con los procesos de enseñanza aprendizaje.
2. Vincular la formación práctica profesional (FPP) de los estudiantes con acciones de Extensión (p.e. consultorio de asesoría jurídica para indigentes).
 - Ídem punto anterior.
3. Priorizar el abordaje por problemas de los PTS (Programas de trabajo social) y vincularlos con proyectos y acciones de Extensión universitaria (p.e. programa de salud bucal de Odontología) según las características de las diversas localizaciones.
 - Implementar al menos cinco espacios de formación, proyectos y programas de Extensión que permitan potenciar los PTS, vinculando la formación de los/as estudiantes con acciones de Extensión.
4. Promover la realización de Trabajos Finales de Carrera a partir de iniciativas de Extensión.

Meta 2.3 - Alcanzar niveles relevantes e identificables de aplicación e impacto social del conocimiento científico y tecnológico desarrollado en la UNRN.

Actividades

1. Potenciar las capacidades de diagnóstico y resolución de problemas mediante la integralidad con las funciones de Investigación y Docencia.
 - Profundizar foco de todas las propuestas respecto del impacto que se proponen generar como una tarea transversal y dirigida a los ejes prioritarios y misión institucional.
 - Desarrollar una metodología de evaluación de la Extensión, sus variables e indicadores
 - Monitorear y evaluar las actividades de extensión, según resultados alcanzados e impactos
2. Priorizar la generación, uso y aplicación del conocimiento para la resolución de los problemas de los sectores más vulnerables.

- Profundizar lo realizado en 2020 a través del PUPLEC-19 y otras acciones tendientes a morigerar los efectos de la pandemia.
- 3. Atender a las demandas de distintos actores sociales de la comunidad y vincularlas con las actividades académicas y de investigación.
 - Atender a las demandas de distintos actores sociales de la comunidad y vincularlas con las actividades académicas y de investigación.
 - Promover la generación de indicadores y herramientas de medición al respecto.

Meta 2.4 - Consolidar la sinergia de gestión para un uso eficiente de los recursos de la Universidad

Actividades

1. Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre los responsables de la gestión universitaria.
2. Discutir, consensuar e implementar un modelo de gestión que promueva las sinergias entre áreas.
 - Enfocar los esfuerzos de las diferentes actividades y equipos articulando el uso de los recursos económicos y de artefactos metodológicos, así como los vínculos internos e interinstitucionales en pos de un uso eficiente de los recursos.
3. Definir criterios y mecanismos, incluido marco normativo, que favorezcan la sinergia financiera.
 - Acompañar a directores de proyectos y coordinadores de actividades en las solicitudes de recursos para el mejor aprovechamiento de lo disponible.
 - Evaluar la factibilidad operativa 2021 para iniciar la discusión y consenso sobre un modelo de gestión que promueva la sinergia entre áreas.
4. Utilizar servicios de consultoría externa para evaluar sinergias internas.

Meta 2.5 - Consolidar espacios de trabajo, programas y proyectos comunes entre las sedes de la UNRN.

Actividades

1. Desarrollar programas y/o proyectos transversales a las sedes que promuevan el sentido de cohesión entre las sedes y regiones.
 - Sostener actividades periódicas (reuniones, Programa de Capacitación) y especiales (Jornadas de Extensión) que promuevan la cohesión entre los equipos de sedes y SDEyVE,

incluyendo toda vez que resulte pertinente a otros actores de la comunidad universitaria y no universitaria.

2. Promover la participación y vinculación de docentes y estudiantes de diferentes carreras en proyectos comunes.
3. Asignar financiamiento diferenciado a proyectos de Extensión que permitan el abordaje a escala regional de problemáticas diversas.

Eje 3 - Vínculo con la comunidad y definición de una agenda compartida.

Meta 3.1 - Posicionar a la UNRN como institución relevante en las iniciativas de Extensión dentro de la comunidad.

Actividades

1. Desarrollar intervenciones de comunicación eficaz de las acciones de Extensión Universitaria dirigidas a la comunidad –potenciales estudiantes, organizaciones sociales, consejos profesionales y todo otro colectivo comunitario-, enfocadas en el impacto.
 - Profundizar los vínculos con organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, detectar oportunidades de cooperación mutua y concretarlas.
 - Establecer una base de datos de organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y territoriales, así como instituciones que financien proyectos de acción comunitaria.
2. Seleccionar y construir una metodología de evaluación de la Extensión, sus variables e indicadores.
3. Creación de instancias de trabajo institucionalizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales y comunitarias.
 - Sostener la participación en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas con especial énfasis en los ODS de las Naciones Unidas.
 - Culminar con la georreferenciación de los programas y proyectos de Extensión.
4. Articular convenios con organizaciones e instituciones del sector público y privado; concretar acciones de Extensión y evaluarlas con herramientas apropiadas.
5. Valorar la percepción de beneficiarios, organizaciones e instituciones de las actividades de Extensión que lleva adelante la UNRN.
6. Promover y consolidar la puesta en práctica de proyectos de Extensión priorizando la participación de actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.
 - Desarrollar intervenciones de comunicación eficaz de las acciones de Extensión Universitaria dirigidas a la comunidad –potenciales estudiantes, organizaciones sociales, consejos

profesionales y todo otro colectivo comunitario–, enfocadas en el impacto.

7. Reconocer públicamente a las organizaciones que articulan acciones de Extensión con la UNRN.

Meta 3.2 - Disponer de canales de diálogo institucionalizados y efectivos con la comunidad que puedan utilizarse para la identificación demandas sociales, la elaboración de estrategias de abordaje y su evaluación.

Actividades

1. Elaborar un mapa regional que identifique actores sociales, (organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, organismos públicos y/o privados) y políticas públicas identificando áreas y problemáticas de trabajo afines.
2. Elaborar un cronograma de contactos con actores sociales relevantes para la identificación de demandas que puedan ser objeto de acciones de Extensión.
 - Iniciar la elaboración, concluirla y darle seguimiento.
3. Definir ejes temáticos prioritarios de acuerdo con las necesidades y urgencias del territorio y la región.
 - Profundizar lo realizado en 2020.
4. Incluir a los actores sociales relevantes en los diagnósticos y elaboración de estrategias de intervención.
 - Realizar al menos dos talleres de encuentros para elaborar estrategias de intervención.
5. Elaborar un sistema de evaluación y monitoreo del cumplimiento de expectativas de los actores sociales relevantes respecto de las acciones de Extensión.
6. Consolidar y actualizar la participación en alianzas y redes existentes de la comunidad en todas las regiones.

Meta 3.3 - Compartir saberes entre universidad y campo o territorio incluyendo métodos y experiencias en beneficio mutuo. Enriquecer las actividades de Extensión al incorporar métodos de trabajo y experiencia de terceros. Compartir efectivamente información y experiencias con terceros.

Actividades

1. Realizar talleres abiertos sobre metodologías de trabajo aplicadas a la Extensión en diferentes ámbitos.
 - Incluir toda vez que resulte pertinente a los diferentes actores sociales en las actividades de Extensión, dando voz a sus saberes y metodologías de trabajo.
 - Incorporar a los criterios de evaluación de proyectos la formación o saberes en metodología de intervención social.

2. Asignar un valor adicional a las propuestas de Extensión que acrediten formación de sus integrantes en métodos de trabajo e intervención social.
3. Generar y fortalecer vínculos de trabajo a través de foros, encuentros de intercambio y/o talleres temáticos entre estudiantes, docentes, y actores sociales y comunitarios.
 - Continuar con el trabajo llevado a cabo en 2020.

Eje 4 - Fomentar la participación los estudiantes en Congresos y Jornadas de Extensión.

Eje 4 a –Áreas de acción de Extensión universitaria: Programas y Proyectos de Extensión y Promoción de Derechos.

Meta 4.a.1 - Promover y consolidar la puesta en práctica de programas y proyectos de Extensión integrando actores de la comunidad interna (UNRN) con actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.

Actividades

1. Consolidar la convocatoria anual de proyectos.
 - Consolidar la convocatoria anual de proyectos de Extensión modificando los aspectos que mostraron que requieren ajustes (acompañamiento en la construcción del proyecto, sinergia entre proyectos que trabajan en áreas similares o complementarias, uso compartido de los recursos, armado de presupuestos eficientes, articulación entre áreas de la Universidad y vínculo con organizaciones públicas y/o territoriales, ajuste o creación de normativa específica que resuelva dificultades presentadas, entre otros).
 - Acompañar la ejecución de los programas aprobados durante 2019/2020.
2. Realizar convocatorias públicas periódicas a programas y proyectos de Extensión que prevean ejes temáticos prioritarios.
 - Mantener los ejes prioritarios que comprendan las problemáticas de la Provincia como criterio de clasificación y selección de las iniciativas. En particular, en 2021 hacer foco en las problemáticas originadas en la pandemia y sus efectos en la pospandemia.
3. Elaborar herramientas que sirvan para la presentación, sistematización, monitoreo, evaluación de los proyectos y programas de Extensión.
4. Implementar convocatorias a propuestas intersedes, que vinculen las necesidades regionales, estableciendo ejes prioritarios de acción.

- Implementar al menos tres propuestas interse-des, que vinculen las necesidades regionales, estableciendo ejes prioritarios de acción.

Meta 4.a.2 - Desarrollar capacidades para el diagnóstico participativo, formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos y programas de Extensión en articulación con Docencia e Investigación.

Actividades

1. Desarrollar capacitación según lo explicitado en la Meta 1.2
 - Incluir estos contenidos en el Programa de Capacitación en Extensión.
2. Elaborar cursos de educación continua abiertos a la comunidad para formulación, y seguimiento de los proyectos, con asesoramiento de docentes.
3. Desarrollar y perfeccionar un sistema informático que permita introducir mejoras continuas y la descentralización de la gestión por sede.
 - Desarrollar indicadores e instrumentos de medición de impacto.

Meta 4.a.3 - Generar nuevas formas de trabajo junto a los diversos sectores de la comunidad a fin de mejorar el diagnóstico de los problemas/demandas que permitan orientar los proyectos y programas de Extensión a necesidades de la comunidad o sectores vulnerables en sintonía con la Meta 4.2.

Actividades

1. Establecer una agenda de trabajo con los distintos actores sociales para perfiles diagnósticos participativos y ejecución de proyectos.
 - Diseñar y ejecutar un cronograma para el desarrollo de una agenda de trabajo con los distintos actores sociales para cumplir la meta planteada.

Meta 4.a.4 - Consolidar la articulación con Docencia en proyectos compartidos e incluir en ella a Investigación.

Actividades

1. Desarrollar espacios de integración entre Escuelas, Carreras y Unidades ejecutoras de investigación y transmisión de tecnología y las áreas de Extensión Universitaria.
 - Avanzar en la cooperación con Docencia en los Programas de Trabajo Social.
2. Articular con las experiencias de graduados en actividades de Extensión junto a los alumnos y docentes.

3. Promover nuevas tecnologías de enseñanza, propiciando estrategias metodológicas que dinamicen y promuevan el auto aprendizaje

Meta 4.a.5 - Utilizar las acciones de Extensión para atraer matrícula.

Actividades

1. Utilizar los datos obtenidos en las diversas acciones de diagnóstico comunitario para orientar la potencial matrícula hacia las actividades de Extensión universitaria.
2. Invitar a estudiantes de nivel medio y sus docentes a participar de actividades de Extensión.
3. Utilizar las distintas actividades de Extensión para atraer matrícula.
 - Establecer articulación con Vida Estudiantil para el cumplimiento de esta meta.
4. Mejorar divulgación de las actividades de Extensión articulando con los canales informativos con los que cuenta la Universidad.
 - Mejorar la comunicación de las actividades de Extensión en articulación la Subsecretaría de Comunicación y Medios.
5. Evaluar la factibilidad de disponer de alguna herramienta disciplinar de comunicación (revista, web, podcast, microprogramas, etc.)
 - Iniciar actividad durante 2021.

Eje 4 b –Áreas de acción de Extensión universitaria: Educación Continua.

Meta 4. b.1 - Generar una oferta estable y adecuada para la formación, capacitación y actualización de los colectivos que son objeto de acciones de Extensión.

Actividades

1. Reuniones con los directores de Escuela para fomentar la presentación de oferta de capacitaciones.
 - Avanzar en la concreción de acciones de capacitación en función de los vínculos externos establecidos durante 2020 y de las posibilidades de las carreras.
2. Actividades de formación profesional en oficios, prioritariamente con organizaciones sociales y sindicales.
 - Poner en marcha la Escuela de Oficios en coordinación con las organizaciones sindicales
3. Detectar necesidades de capacitación en los diferentes colectivos, grupos o potenciales interesados en capacitación continua.
4. Detectar y convocar a capacitadores internos de la UNRN que puedan diseñar e implementar una propuesta.

5. Detectar organizaciones colectivas que garanticen matrícula para las ofertas de capacitación y hacer planes conjuntos. (Cámaras, colegios o consejos profesionales, sindicatos, empresas).
 - Ampliar los contactos con los colegios profesionales y otros espacios que puedan requerir formación profesional, técnica o en habilidades.

Meta 4. b.2 - Promover la certificación pertinente de saberes y conocimientos.

Actividades

1. Mejorar la articulación con el Ministerio de Educación y DDHH de Río Negro con el fin de acelerar las instancias de evaluación para la aprobación de cursos que otorguen puntaje docente.
2. Detectar las organizaciones de peso en cada rubro para obtener los avales conjuntos a otorgar las capacitaciones que genere o promueva la UNRN.

Meta 4. b.3 - Consolidar nuevas alternativas de formación vinculadas a líneas de investigación, Extensión y/o Transferencia Tecnológica.

Actividades

1. Establecer una agenda de trabajo con autoridades académicas, directores de escuelas y de carreras, directores de unidades ejecutoras de investigación y transferencia de tecnología para detectar perfiles valiosos y necesidades de acciones de capacitación determinadas.
 - Concretar cursos de capacitación profesional con los colegios profesionales y entidades afines con las que se iniciaron vínculos en 2020.
2. Detectar contenidos innovadores de descubrimiento o implementación reciente que no sean parte de los planes de estudio para generar propuestas de Educación Continua.
 - Actualizar las necesidades de capacitación docente para maestros y profesores de la provincia de Río Negro y promover el desarrollo de cursos con puntaje a docentes. Lo propio para trabajadores/as de la administración pública, profundizando el camino emprendido en 2020.
3. Incentivar a los docentes a generar capacitaciones resultantes de sus proyectos de investigación en el marco de la Educación Continua.
4. Convocatoria abierta y permanente a la presentación de actividades de Educación Continua.
 - Reeditar la convocatoria abierta y permanente para la presentación de actividades de Educación Continua realizadas en 2020.

5. Oferta de tutoría para la presentación de proyectos de Educación Continua a personas que se inician en la actividad.
 - Continuar con el trabajo de acompañamiento llevado a cabo en 2020.

Meta 4. b.4 - Potenciar la oferta de Educación Continua a través de la utilización entornos virtuales.

Actividades

1. Fortalecer el vínculo con la Dirección de Educación a Distancia y potenciar el uso del campus virtual como herramienta tecnológica para la realización de capacitaciones.
 - Consolidar el trabajo mancomunado desarrollado en 2020.
 - Acompañar la presentación de proyectos de Educación continua a personas que se inician en la actividad.
2. Sensibilización y capacitación en el uso de entornos virtuales en la educación orientados a las intervenciones que mejoren las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
 - Profundizar el trabajo articulado con la Dirección de Educación a Distancia para el cumplimiento de esta meta.
 - Realizar capacitaciones en el uso de entornos virtuales en la educación orientados a las intervenciones que mejoren las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
 - Asistir a los/las docentes/capacitadores que quieran introducir herramientas del entorno virtual en sus cursos de Educación continua.
3. Promover la inclusión de pantallas y conectividad en las capacitaciones.
4. Oferta de tutoría para docentes/ capacitadores que quieran introducir herramientas del entorno virtual en sus cursos de Educación Continua.

Meta 4. b.5 - Disponer de fuentes diversas y suficientes de financiamiento.

Actividades

1. Identificar, evaluar, y gestionar fuentes de financiamiento complementario.
 - Continuar en línea con lo trabajado en 2020.
2. Generar vínculos con organismos nacionales y provinciales, así como con el sector privado para obtener financiamiento.
 - Consolidar y profundizar lo realizado en 2020.
3. Generar capacitaciones y actividades aranceladas.
 - Desarrollar cursos y otras opciones de Educación No Formal aranceladas.

4. Reconocer periódicamente el aporte de las organizaciones que colaboran la Educación Continua en la UNRN.

Eje 4 c –Áreas de acción de Extensión universitaria en Arte y Cultura: promover, difundir y coordinar, las actividades artísticas y culturales propuestas desde la Universidad.

Meta 4. c.1 - Diseñar y promover y, coordinar y evaluar la implementación de las actividades artísticas y culturales planificadas desde la propia Universidad.

Actividades

1. Consolidar el proyecto Sinfónica Patagonia en el territorio, continuando con la búsqueda y promoción de talentos en la región y propiciar la formación de ensambles juveniles.
 - Continuar acciones emprendidas
 - Generar nuevas búsquedas de sponsors para su sostenimiento
2. Promover el Programa Laboratorio en Artes Escénicas, fortaleciendo a la UNRN como usina generadora de actividades culturales.
3. Desarrollar capacitaciones en territorio tanto de formación actoral como de dramaturgia, iluminación, vestuario y gestión cultural.
 - Continuar con el ciclo de encuentros organizado entre las sedes y Rectorado, del que participaron actores del ámbito de la cultura de la Provincia.
 - Promover el intercambio de actividades culturales entre las Sedes y propiciar las producciones a toda la comunidad.
 - Consolidar las convocatorias a talleres y otras iniciativas de participación popular en el arte y la cultura que se desarrollaron durante 2020 y atender a las oportunidades que se presenten de crear otras.
 - Promover el intercambio de actividades culturales entre las Sedes y propiciar las producciones a toda la comunidad.
4. Potenciar la profesionalización y la difusión del Elenco Universitario de la Sede Andina en las sedes y en la región. Promover su participación en eventos regionales, acercando las producciones a toda la comunidad.
5. Posicionar a la Coral de Río Negro de la Sede Atlántica como un espacio de desarrollo artístico, abierto a la participación comunitaria. Promover el intercambio de experiencias a través de la vinculación con otros coros universitarios.
6. Generar canales de colaboración para implementar un programa que desarrolle las Artes Plásticas y Visuales en la Sede Alto Valle y Valle Medio.
7. Consolidar el Programa de difusión de la música y la danza popular: tango y folklore, de la Sede Alto Valle-Valle Medio, dentro de la

comunidad universitaria y abierto a la participación comunitaria, fortaleciendo el elenco del grupo de malambo y el grupo de tango de la Sede.

- Promover el intercambio de actividades culturales entre las Sedes y propiciar las producciones a toda la comunidad.
- Consolidar las convocatorias a talleres y otras iniciativas de participación popular en el arte y la cultura que se desarrollaron durante 2020.

Meta 4. c.2 - Gestionar y articular los recursos, convocatorias y propuestas provenientes de distintos organismos gubernamentales y privados para eventos y proyectos culturales a desarrollar desde el ámbito universitario con la participación de las sedes en aquellos casos que corresponda.

Actividades

1. Articulación y presentación de proyectos a la SPU, CFI, FNA y otros organismos públicos y privados que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.
 - Promover la presentación de iniciativas institucionales en las convocatorias que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.
 - Sostener y profundizar los vínculos con organismos que financian proyectos vinculados al arte y la cultura para lograr recursos que permitan ampliar la concreción de actividades.
2. Generación de canales de comunicación con organismos y empresas privadas con el fin de buscar apoyo y financiamiento para los proyectos generados desde la UNRN.
 - Promover la presentación de iniciativas institucionales en las convocatorias que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.
 - Sostener y profundizar los vínculos con organismos que financian proyectos vinculados al arte y la cultura para lograr recursos que permitan ampliar la concreción de actividades.
3. Elaborar normativa de Actividades de Extensión Universitaria - Arte y Cultura.

Meta 4. c.3 - Crear espacios propios en la UNRN destinados a la democratización de la cultura, tanto en el acceso como en las prácticas artísticas.

Actividades

1. Mantener actividades continuas, tales como muestras, talleres, charlas/conferencias, ensayos.
 - Profundizar lo realizado en 2020.
 - Sostener la convocatoria a talleres culturales en espacios socio comunitarios y promover la participación de la

- comunidad interna y externa en la creación y difusión de los bienes culturales
2. Generar una agenda de actividades artísticas con posibilidades de rotación en el resto de las sedes y propiciar espacios de formación, capacitación y reflexión sobre las prácticas artísticas contemporáneas.
 - Generar e implementar agenda
 3. Desarrollar capacitaciones en herramientas de gestión y producción cultural en las comunidades con las que la Universidad se vincula.
 - Profundizar lo realizado en 2020.
 4. Propender a tener espacios físicos propios para el desarrollo del arte y la cultura en cada sede de la UNRN, con el objetivo de fortalecer, potenciar y generar un polo identificador en estas temáticas en cada comunidad.
 5. Realización de jornadas, encuentros, charlas, talleres, seminarios, relacionados a la música y la danza popular, en todas las localizaciones de la Sede. Articular con actividades desarrolladas en Direcciones de Cultura de las localidades de la Sede.
 - Profundizar lo realizado en 2020.
 6. Seleccionar y promover Cátedras Abiertas que sean de interés para la comunidad.
 - Inicio en 2021.

Meta 4. c.4 - Articular las actividades de Extensión con las funciones de docencia e investigación.

Actividades

1. Promover la vinculación y participación de las carreras relacionadas al área de arte y cultura con el área de Extensión universitaria, generando actividades y propuestas que surjan de esta articulación.
 - Profundizar lo realizado en 202
2. Realizar charlas, seminarios, talleres tanto con docentes de las áreas artísticas de la UNRN, como destacados profesionales locales y de otros puntos del país.
 - Consolidar el cronograma de actividades trabajado en 2020.
3. Promoción de la participación y vinculación de docentes y estudiantes de todas las carreras en proyectos de Extensión.
 - Continuar de acuerdo a la trabajado en 2020.

Meta 4. c.5 - Apoyar las actividades artísticas y culturales que se generan en el ámbito extrauniversitario que se consideren acordes a las políticas institucionales

Actividades

1. Auspicio, aval y apoyo a las actividades artísticas y culturales que se generan en el territorio.
 - Continuar con lo realizado en 2020.
2. Generar acceso a bienes artísticos y culturales de calidad, tanto para la comunidad universitaria, como a la comunidad en general.
 - Profundizar lo realizado en 2020.
3. Gestionar integralmente todas las actividades de arte y cultura en la Universidad, cuya elaboración sea consecuencia del vínculo con la comunidad, en un diálogo de saberes o construcción de demanda.
 - Consolidar lo realizado en 2020.

CAPÍTULO 5

GOBIERNO

5.1 - GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1.1- Consejos.

Eje 1 – Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno

Meta 1.1. Fortalecer las capacidades para coadyuvar en la formulación de los objetivos plurianuales para el desarrollo institucional, ajustando el accionar de los órganos colegiados de Gobierno a los mismos.

Actividades

1. Contribuir a la formulación de objetivos y metas de la Universidad con fundamento en las formuladas por cada una de las Sedes, articuladas al mandato de la Asamblea Universitaria y la manda estatutaria.
 - Consolidar el cumplimiento del mandato estatutario en lo referente a la realización de al menos tres (3) sesiones ordinarias anuales de los Consejos Superiores y de Sede.
 - Continuar trabajando en la incorporación del lenguaje inclusivo en los proyectos de resolución que se presenten en cada uno de los Consejos, en línea con la política institucional.

Meta 1.2. Evaluar el cumplimiento de las políticas institucionales determinadas en función de las competencias asignadas a cada Consejo Superior y la Interacción con los Consejos de Sede.

Actividades

1. Promover, favorecer y propender a la comunicación fluida entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sedes.
 - Consolidar el rol de cada Consejo , garantizando que la resolución efectiva de los temas se trate en el ámbito respectivo y cumpliendo con el circuito de tratamiento que indica la norma superior.
2. Potenciar la vinculación territorial de cada una de las Sedes con los actores institucionales públicos y privados de todos los sectores sociales involucrados.

- Promover reuniones con las organizaciones externas que cuenten con representantes en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad para afianzar los vínculos y generar una sinergia entre las instituciones.

Meta 1.3. Propender a mejorar la articulación e interacción de los distintos Consejos, a nivel de Universidad y Sedes, fortaleciendo las capacidades asignadas en razón de sus competencias.

Actividades

1. Organizar periódicamente Jornadas de información destinadas a Consejeros Superiores y de Sede sobre organización institucional de la UNRN, su funcionamiento y marco normativo vigente.
 - Organizar una agenda única para las reuniones Ordinarias de los Consejos Superiores y de Sede que permita articular el tratamiento de los diferentes temas que se presenten, favoreciendo la planificación y desarrollo institucional de la Universidad.
 - Instrumentar mecanismos que promuevan la interacción de los/as representantes de los Consejos Superiores con los/as Consejeros/as de Sede y viceversa, para fortalecer la comunidad universitaria.

Meta 1.4. Desarrollar y consolidar la participación efectiva de los miembros externos en los órganos colegiados de gobierno.

Actividades

1. Realizar talleres, jornadas y reuniones para la integración efectiva de representaciones externas en el gobierno de la Universidad.
 - Realizar jornadas y talleres sobre la producción de proyectos de resolución para facilitar la actividad de los/as consejeros/a externos, tanto de los Consejos Superiores como de Sede.
 - Establecer reuniones periódicas de las autoridades del Rectorado y de las Sedes con los representantes externos, para conocer el contexto institucional en el cual se realizan las reuniones de los órganos colegiados de gobierno.
2. Asegurar la representación de los sectores externos en los consejos superiores y de sedes
 - Consolidar la participación efectiva de los miembros externos en los Consejos de Sede .

Meta 1.5. Incentivar la presentación de proyectos por parte de los/as consejeros/as.

Actividades

1. Promover la presentación de proyectos por parte de los consejeros.

- Asistir técnicamente en la elaboración y presentación de proyectos por parte de las/os integrantes de los órganos colegiados de gobierno.
 - Realizar talleres sobre formulación de proyectos de resolución para los/as integrantes de los consejos superiores y de Sede.
2. Identificar potenciales proyectos y asistir a los consejeros en su formulación, con énfasis en el trabajo en grupo.
 - Confeccionar una base con modelos de proyectos de resolución sobre diversas temáticas que faciliten la presentación de proyectos por parte de las/os Consejeras/os.
 - Implementar un espacio virtual de trabajo colaborativo para cada uno de los Consejos Superiores.

Nueva Meta 1.6. Sustanciar los Procesos Electorales para la elección de las autoridades unipersonales y cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad y las Sedes.

Actividades

1. Desarrollar los procesos electorales que emanan de la norma máxima, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional.
 - Definir los cronogramas electorales para órganos colegiados, Directores de Carrera, Consejos Asesores de Carrera y Unidades Ejecutoras.
 - Asistir a la Junta Electoral de la Universidad en la realización del proceso electoral
2. Promover la ciudadanía universitaria fomentando la participación en los procesos electorales.
 - Organizar jornadas de capacitación periódicas sobre el sistema electoral universitario conforme lo establece el estatuto universitario y el reglamento electoral.

Promover la generación de un espacio en la página web de la Universidad que dé cuenta de la actividad electoral.

5.1.2- IGUALDAD DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL.

Eje 2 – Políticas de Igualdad de Géneros y Diversidad Sexual

Meta 2.1 - Afianzar la comunicación y el lenguaje institucional inclusivo

Actividades

1. Publicar y difundir la Guía de Lenguaje No Sexista de la UNRN.

- Difundir la Guía de Lenguaje No Sexista de la UNRN Resolución CSPyGE 068/2020: actividad continua
- 2. Capacitar al personal de la UNRN, docente y no docente, sobre comunicación y lenguaje no sexista.
 - Actividad continua en coordinación con Red de Medios, Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales y Dirección de Comunicación Institucional, expertas/os en la materia (Res. CSPyGE 56/2019- Res. CSPyGE 068/2020)
- 3. Realizar una campaña de sensibilización para estudiantes y personal de la UNRN sobre lenguaje inclusivo y comunicación no sexista.
 - Actividad continua en coordinación con Red de Medios, Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales y Dirección de Comunicación Institucional (Res. CSPyGE 56/2019- Res. CSPyGE 068/2020)

Meta 2.2 - Fortalecer una organización institucional igualitaria el ámbito laboral.

Actividades

1. Capacitar al personal docente y no Docente de la UNRN sobre perspectiva de género y diversidad sexual.
 - Actividades continuas coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y el Instituto de Investigación en Política Pública y Gobierno (IIPPYG), el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA)- el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) y el Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE), retomando las actividades de socialización de propuestas y articulación perjudicadas por el contexto de emergencia de 2020, proyectando, en la medida que lo permita su evolución favorable, una jornada de presentación y análisis de resultados para el mes de noviembre de 2021.
2. Promover la incorporación de reformas que propendan a la creación de una cultura de parentalidad compartida y corresponsable en la comunidad universitaria.
 - Continuar en el análisis de las reglamentaciones vigentes, su concordancia con las normas estatutarias y proveer a su revisión.
3. Incentivar la participación de mujeres en campos de trabajo donde se visibilicen persistentes brechas de género y crear mecanismos adecuados para ese fin.

Meta 2.3 - Favorecer las condiciones de acceso, promoción, permanencia y organización de los estudios con perspectiva de género.

Actividades

1. Continuar en la revisión de la normativa (estatutos estudiantes, reglamentación de becas, etc.) y proponer mejoras para la incorporación de la perspectiva de género y la diversidad sexual en dichas normas.

Meta 2.4 - Desarrollar e implementar la perspectiva de género en la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Actividades

1. Elaborar un programa de formación integral y básica en materia de derechos humanos y género, obligatorio para el conjunto de los y las ingresantes de la universidad.
 - Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión.
 - Revisión del material del curso de ingreso.
2. Elaborar modelos de planes de estudios y programas de asignaturas que recepten la perspectiva de género.
 - Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión
 - Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática, propendiendo encuentros virtuales y presenciales en la medida que lo permita el contexto sanitario.
3. Diseñar guías metodológicas y materiales de capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas que se dictan en la Universidad.
 - Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión
 - Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática, propendiendo encuentros virtuales y presenciales en la medida que lo permita el contexto sanitario.
4. Disponer, de acuerdo al estatuto de la UNRN, que los planes de estudio de las carreras y los programas de las asignaturas recojan y respeten la perspectiva de género.
 - Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión

- Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática propendiendo encuentros virtuales y presenciales en la medida que lo permita el contexto sanitario.
5. Fomentar la incorporación de material producido por mujeres y/o con perspectiva de género en las distintas carreras y asignaturas.
- Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión
 - Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática propendiendo encuentros virtuales y presenciales en la medida que lo permita el contexto sanitario.

Meta 2.5 - Implementar la paridad de género en la representación política.

Actividades

1. Elaborar e implementar mecanismos que faciliten la representación política de acuerdo al estatuto de la UNRN.
 - Continuar en el análisis de las reglamentaciones vigentes, su concordancia con las normas estatutarias y proveer a su revisión.

Meta 2.6 - Desarrollar y afianzar la prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

Actividades

1. Capacitar al personal docente y no docente de la UNRN sobre el Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN.
 - Capacitaciones continuas en perspectiva de género y protocolo coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Subsecretaría de Extensión UNRN inicio abril 2021.
 - Programa de capacitaciones en Rectorado y Sedes coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Dirección del Programa "Desarrollo de Protocolos y/o Herramientas Institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario", perteneciente a la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (RESOL-2019-252 APN-SECPU#MECCYT) inicio mayo 2021.

- Coordinación entre Comisión Plan de Igualdad en la UNRN- Unidades (UVDI) y Comisiones de Violencia (CoViDIG) Sedes y Rectorado para capacitaciones a las-os integrantes. inicio marzo 2021.
- 2. Capacitaciones al personal de las unidades y comisiones de violencias de la UNRN.
 - Continuar las actividades de la mesa de trabajo de los órganos de aplicación del Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN constituida en 2020.
- 3. Gestionar convenios de colaboración entre la UNRN y otras instituciones que trabajan en la materia.
- 4. Realizar una campaña de información para estudiantes y personal de la UNRN sobre el Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN.
 - Actividades continuas de divulgación y producción de material coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Subsecretaría de Comunicación y Medios UNRN- Centro de Producción y Contenidos Audiovisuales- Red de Medios inicio mayo 2021.
 - Abordar la articulación en la aplicación del Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género y el Reglamento de Resolución Alternativa de Conflictos. (Res. CSPyGE 062/2020)
- 5. Realizar una campaña de sensibilización para estudiantes y personal de la UNRN sobre discriminaciones y violencias basadas en el género y la diversidad sexual.
 - Continuar en las jornadas de divulgación sobre las violencias y la construcción social de la masculinidad.
 - Propender a una agenda de capacitaciones Ley Micaela para autoridades, escuelas de docencia y unidades ejecutoras.
- 6. Gestionar la participación en redes sobre discriminaciones y violencias basadas en el género y la diversidad sexual.
 - La UNRN participa de la Red Universitaria de Género del Consejo Interuniversitario Nacional (RUGE), en la que seguirá desarrollando actividades en 2021.
 - A partir del año 2020 la UNRN designó representación en la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS)- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), en la que se continuarán realizando acciones durante 2021.
- 7. Participar en Jornadas, Encuentros, Clínicas de casos, Congresos y otros eventos sobre la temática.
 - Idem actividad 6.

8. Organizar encuentros y clínicas de casos para reflexionar sobre las intervenciones y diseñar estrategias y herramientas para mejorarlas.
 - Actividades continuas coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y el Instituto de Investigación en Política Pública y Gobierno (IIPPYG), el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA)- el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) y el Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE).
 - Abordar la articulación en la aplicación del Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género y el Reglamento de Resolución Alternativa de Conflictos (Res. CSPyGE 062/2020)
9. Realizar estadísticas sobre los casos denunciados.
 - Actividad continua coordinada por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Dirección del Programa “Desarrollo de Protocolos y/o Herramientas Institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario”, perteneciente a la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (RESOL-2019-252 APN-SECPU#MECCYT): inicio abril 2021.
 - Analizar mecanismos y su adecuación al contexto institucional UNRN de propuesta formulada por la línea de trabajo Diagnóstico sobre políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el sistema universitario argentino- Convenio RUGE/CIN – ONU Mujeres- Spotlight: inicio abril 2021.
10. Realizar una encuesta de victimización sobre violencias directas e indirectas basadas en el género y la diversidad sexual.
 - Realizar encuesta de victimización cualitativa y cuantitativa coordinada por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Dirección del Programa “Desarrollo de Protocolos y/o Herramientas Institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario”, perteneciente a la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (RESOL-2019-252 APN-SECPU#MECCYT), UVDI y CoViDIG Sedes y Rectorado: inicio abril 2021.
 - Analizar mecanismos y su adecuación al contexto institucional UNRN de propuesta formulada por la línea de trabajo Diagnóstico sobre políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el sistema universitario argentino- Convenio RUGE/CIN – ONU Mujeres- Spotlight: inicio abril 2021.

Meta 2.7 - Participar en actividades nacionales e internacionales vinculadas a la temática

Actividades

1. Asistir a encuentros, congresos, jornadas, etc. sobre la materia.
 - Organizar una agenda de encuentros y definir participantes.
 - Socialización permanente de la información recibida de actividades nacionales e internacionales vinculadas a la temática.
2. Gestionar la participación en nuevas redes.
 - Actividad continua coordinada por Comisión Plan de Igualdad de Género en la UNRN, Subsecretaría de Extensión UNRN y Dirección de Relaciones Internacionales UNRN.
3. Organizar encuentros de redes con sede en la UNRN.

5.1.3 - ASUNTOS LEGALES Y TÉCNICOS

Eje 3 – Adecuación del servicio jurídico al grado de desarrollo institucional.

Meta 3.1 - Consolidar la participación del servicio jurídico en el control de legalidad de los actos administrativos cuando el mismo resulte una exigencia de normativa o se afecten derechos subjetivos e intereses legítimos.

Actividades

1. Completar el relevamiento de instancias de intervención del servicio jurídico. Relevamiento de las áreas pendientes y diseño de los procedimientos.

Meta 3.2- Promover, en lo posible, la desjudicialización de los conflictos derivados de las actividades vinculadas a la comunidad universitaria.

Actividades

1. Implementación de la Resolución CSPyGEN° 062/20 que aprueba el Reglamento para la Resolución Alternativa de Conflictos. Intercambio de experiencias con Universidades que hayan implementado la modalidad.

Meta 3.3 - Mejorar el sistema disciplinario de la Universidad con el fin de lograr un impacto acorde a los objetivos institucionales.

Actividades

1. Completar la adecuación de la reglamentación vigente en base a los avances realizados en 2020. Actividad 2 - Gestionar en los procesos de negociación colectiva una mayor precisión en la

evaluación de las conductas sometidas a procesos disciplinarios y su graduación, acorde a la gravedad de los hechos.

Meta 3.4 - Consolidar una cultura de la importancia del conocimiento de las normativas legales por parte de la comunidad de la UNRN

Actividades

1. Realización de capacitaciones a los fines de incorporar a la gestión del expediente digital, los contenidos jurídico-administrativos de su implementación.

Meta 3.5 - Establecer protocolos de acción para diversas situaciones de orden jurídico, legal y técnico.

Actividades

1. Promover talleres de capacitación a los fines de unificar los criterios en relación a la formalización de los actos administrativos del Rectorado y las Sedes.

Eje 4 -Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.

Sub-eje I: Gestión de Convenios.

Meta 4.1.1.-Obtener una mayor visibilización y seguimiento de los instrumentos de formalización de vínculos de gestión interinstitucional.

Actividades

1. Desarrollar un sistema de gestión de Convenios que permita reflejar su formalización en el repositorio digital de la Universidad.
2. Implementar mecanismos que permitan el relevamiento de los resultados de los convenios a los fines que los mismos resulten insumos para la difusión de los resultados obtenidos en la ejecución de estos.

Meta 4.1.2.-Mejorar la gestión de expedientes

Actividades

1. Generar u aprobar un Manual de Procedimientos que permita identificar todos los instrumentos necesarios para la formalización de los convenios.

Sub-eje 2: Gestión Documental.

Meta 4.2.2 - Consolidar herramientas que permitan el resguardo institucional de los actos administrativos que se dictan por las distintas autoridades de la Universidad, asegurando una correcta divulgación de los mismos.

Actividades

1. Mantener la actualización del Digesto incorporando a las áreas que emiten actos administrativos que aún no han sido incorporadas.
2. Consolidar el sistema vigente del resguardo de la documentación en formato papel e implementar mecanismo de archivo y resguardo de la documentación gestionada de manera digital.

Meta 4.2.3.- Aplicación estricta de las normas institucionales

Actividades

1. Realizar un relevamiento por área del cumplimiento de normativas institucionales y realizar propuestas de mejora.

Meta 4.2.4.-Orientar la gestión documental a un proceso de despapelización de la actividad administrativa.

Actividades

1. Implementar el SUDOCU-CIN, promoviendo el dictado de la normativa legal de respaldo a su puesta en producción.

5.1.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

Eje 5 - Generalizar la formulación de políticas de planeamiento estratégico de los recursos económicos y patrimoniales y la evaluación sistémica y sistemática de sus contenidos y resultados.

Meta 5.1.-Distribución armónica y ejecución ordenada del presupuesto.

Actividades

1. Perfeccionar la formulación y ejecución del presupuesto, asumiéndolo como instrumento de política institucional no sólo económico-financiera.
 - Brindar asesoramiento a las distintas secretarías del Rectorado como a las Sedes para la formulación del presupuesto 2022.

- Coordinar con la UAI la utilización de grupos presupuestarios para la fuente 16 que se originó como fuente 12, de modo tal de poder identificar claramente su origen.
 - Implementar el uso de grupos presupuestarios para los recursos provenientes de otros ministerios, a los efectos de lograr un mayor control en su ejecución.
 - Continuar acordando los criterios de imputación con las Sedes.
 - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
2. Flexibilizar la estructura programática de distribución del presupuesto a efecto de adaptarla a las modificaciones que se produzcan de acuerdo con las necesidades emergentes.
 - Evaluar modificaciones en la red programática que permitan un mejorar la ejecución del presupuesto como así también su análisis para la toma de decisiones.
 - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
 3. Crear un sistema de evaluación presupuestaria de la ejecución como antecedente de la distribución del presupuesto de Ley, midiendo performance y cumplimiento de objetivos, no sólo montos ejecutados.
 - Iniciar el proceso de creación de un sistema de evaluación presupuestaria consensuado con sedes y secretarías.

Meta 5.2.-Elaboración del marco normativo necesario para optimizar el funcionamiento integral de las áreas involucradas (rendición de cuentas; pasajes y viáticos; patrimonio; compras y contrataciones; inversiones financieras; formulación presupuestaria; control de ejecución; solicitudes de incrementos presupuestarios; liquidación de haberes) y su implementación.

Actividades

1. Revisar en forma sistemática el marco normativo existente.
 - Elaborar un circuito de rendición de proyectos con financiamiento externo de forma conjunta con el área de Proyectos Especiales, definiendo claramente las funciones y responsabilidades de cada área.
 - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
2. Incorporar las modificaciones necesarias para mantener la normativa acorde a los avances que se introduzcan.
 - Realizar las modificaciones que correspondan a partir de la utilización del expediente electrónico.
 - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
3. Dejar sin efecto aquellas normas que caducan por no utilización o son superadas.

- Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.
- 4. Elaborar un Digesto administrativo y mantenerlo actualizado.
 - Formalizar el diagnóstico de necesidades y prioridades de manuales y procedimientos coordinando con las Direcciones de Administración de las Sedes criterios y pautas de trabajo.
 - A partir del diagnóstico, se establecerá un orden de prioridad sobre que circuitos avanzar.
 - Se comenzará con los circuitos de acuerdo al orden de prioridad establecido.
 - Se trabajará en conjunto con el RID UNRN para que el digesto sea de fácil acceso.
 - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
- 5. Elaborar flujograma de procesos y circuitos internos.
 - Se elaborarán los flujogramas a partir de los resultados de las actividades anteriores.
 - Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.
- 6. Mantener reuniones con los distintos actores que participan en el circuito de Recursos Propios y planificar capacitaciones en las distintas Sedes una vez descubiertas las problemáticas sobre el tema, a efectos de acordar, definir y poner en marcha los circuitos adecuados.
- 7. Mejorar el circuito de altas de Recursos Propios, sumando a todas las áreas de la Universidad que generan ingresos. Incluir la venta de libros de la Editorial, servicios del Hospital de Escuela de Odontología y Hospital Escuela de Veterinaria y convenios con entidades privadas de las distintas secretarías.
- 8. Trabajar en conjunto con la Dirección de Sistemas para el desarrollo de una aplicación que permita la autogestión de los /las estudiantes respecto a los pagos realizados y deuda vigente en las carreras, cursos, posgrados o seminarios inscriptos.

Meta 5.3.-Elaboración de planes por áreas básicas y transversales, en rectorado y sedes, diferenciando en los planes actividades recurrentes y nuevas.

Actividades

1. Confeccionar planes de compras anuales. En particular para insumos generales, equipamiento menor, conectividad, bibliografía, insumos de laboratorio y completamiento de equipos de laboratorios complejos u otras instalaciones específicas.

- Planificar una agenda de reuniones regulares con los Directores de Administración de las sedes, para lograr homogenizar criterios que se plasmen en planes verificables.
- 2. Estimular la cooperación intersedes y rectorado, en la compra de equipamiento y optimización de su uso.
 - Capacitar a los Secretarios de Universidad y de Sedes y los jefes de Secciones de compras, contrataciones y patrimonio en la necesidad de elaborar anualmente el Plan de Compras que atraviesa toda la UNRN.
- 3. Acordar con el área de Informática mejoras en el portal público del sistema de contrataciones SIU-Diaguia de la Universidad Nacional de Río Negro para lograr ampliar los canales de difusión y transparencia de los procedimientos.
- 4. Planificar en conjunto con el área de Informática y Legal y Técnica un portal que permita que las ofertas se presenten on line.

Meta 5.4.-Consolidar la formulación, negociación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas de proyectos que incrementen el presupuesto de ley.

Actividades

1. Seguimiento de los contratos programa vigentes y en proceso de gestión.

Tarea de ejecución permanente ante la SPU y otras instancias

 - Gestión del contrato programa para Arquitectura y Nutrición
 - Gestión del contrato programa para Ingeniería en Computación
 - Gestión del contrato programa para Medicina

Meta 5.5.-Establecer mecanismos de contralor oportunos, pertinentes y eficientes

Actividades

1. Establecer y comunicar pautas y cronogramas de rendición.
 - Comunicar pautas y cronogramas de Rendición en forma permanente.
 - Reforzar todas las pautas de rendición en el contexto de teletrabajo, de acuerdo a las normativas vigentes.
 - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
2. Establecer y comunicar patrones de seguimiento y control.
 - Continuar con el trabajo conjunto con todas las áreas de la Dirección a fin de aunar criterios de (pagos, transferencias presupuestarias, rendiciones de cuenta, verificación de legalidad de facturas de proveedores, etc.) para sistematizar los controles a realizar desde las sedes y secretarías.

- Se realizará un cronograma calendario para el control de las rendiciones de fondos rotatorios, cajas chicas y adelantos a responsables.
- 3. Definir los procesos centrales, establecer las responsabilidades de las áreas de origen e iniciar los controles de los mismos consensuando con la UAI.
 - A partir de la normativa vigente en cuanto a la ejecución y rendición de las cajas chicas, fondos rotatorios y adelantos a responsables, realizar informes trimestrales del estado de los mismos y del cumplimiento de los cronogramas de rendición, los que deberán ser elevados a la SSEF y SPyGE.
 - Definir el grado de intervención de la Sección Rendición de Cuentas en control de las rendiciones de proyectos con financiamiento externo, ya que el área de Proyectos Especiales es quien interviene en el control de los mismos.
- 4. Coordinar con el área de auditoría interna instancias y modalidades de intervención (Eje 12).
 - Coordinar tareas e implementar mejoras tras resultados de las auditorías
 - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.

Eje 6. Mejorar la Estructura Orgánica y Funcional y completar la cobertura de los cargos.

Meta 6.1. Actualización de la Estructura Orgánica y Funcional, con base en la evolución institucional.

Actividades

- Relevar con las Sedes y las Secretarías y Subsecretarías del Rectorado, las necesidades de recursos humanos de cada una de ellas a los efectos de que, si se cuenta con el financiamiento correspondiente, se pueda programar una nueva etapa de concursos.
- Seguir llevando a cabo las actualizaciones correspondientes en base a las necesidades que se vayan generando.
- Proponer una reconceptualización de la Estructura Orgánico Funcional.

Meta 6.2. Realización de al menos una convocatoria anual de concursos para la cobertura de los cargos en áreas estratégicas de Rectorado y Sedes.

Actividades

- Llevar a cabo la séptima etapa de concursos Nodocentes. Se prevé realizar dos etapas de concursos, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre vinculados al personal de las

Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil del Rectorado y de las Sedes, a la Secretaría General del Rectorado y a las áreas dependientes del Rector.

Meta 6.3. Mejoramiento de la gestión integral de los concursos Nodocentes apuntando a la mejora de los procesos y la optimización de los plazos de ejecución de estos.

Actividades

- Desarrollar un Sistema de Gestión de Concursos y Búsquedas Laborales Nodocentes

Meta 6.4. Mejoramiento de los canales de comunicación con el personal.

Actividades

Desarrollar una plataforma de trámites comunes en la gestión de Recursos Humanos que sume a los sistemas de gestión que ya se encuentran operativos o que se encuentran en vías de estarlo: SIRA, Legajo Digital, Gestión de Licencias y Recibos.

Meta 6.5. Ampliación del cuerpo normativo en materia de recursos humanos.

Actividades

- Establecer un manual general de misiones, funciones y procedimientos para las áreas destinadas a la gestión de recursos humanos. *(pendiente de los últimos dos años por falta de aprobación de normativa previa)*
- Establecer un procedimiento único de cese de actividades y de inicio de trámite jubilatorio.
- Establecer un manual de adscripciones, comisiones de servicio y de convenios de reciprocidad, propio de la UNRN.

Meta 6.6. Implementar y/o mejorar recursos informáticos para la gestión de recursos humanos.

Actividades

- Llevar a cabo la última etapa de descentralización del sistema de gestión SIU Mapuche *(pendiente del último año por interrupción del proceso por la pandemia)*.
- Llevar a cabo las mejoras solicitadas al Dpto. de Soluciones Informáticas de los sistemas por estos desarrollados.

Eje 7. Capacitación permanente del personal Nodocente y mejora de los sistemas de evaluación.

Meta 7.1. Implementación del programa de capacitación y formación que permita contar con una administración actualizada en las tecnologías adecuadas, con un criterio de mejora continua.

Actividades

- Brindar a todos los trabajadores Nodocentes de la Universidad Nacional de Río Negro la posibilidad de desarrollar las competencias necesarias para el óptimo cumplimiento de la labor diaria mediante un sistema de capacitación que brinde conocimientos según agrupamiento, tramo de escalafón y módulos definidos como capacitación general, específica e inherente al área laboral en un plazo no mayor a 5 años en modalidad virtual.
- Continuar poniendo a disposición la oferta de capacitación de la plataforma del INAP y poder establecer un coordinador de capacitación propio ante ese organismo.

Meta 7.2. Mejorar los procesos de evaluación del desempeño del personal.

Actividades

- En vista de la propuesta de una nueva modalidad de Evaluación de Desempeño Nodocente, y en caso de ser aprobada, comenzar con las actividades capacitación a los evaluadores.
- Desarrollar una solución informática para la gestión de la Evaluación de Desempeño del Personal Nodocente.

Eje 8 – Otros planes de mejoras continuas en la organización institucional para asegurar la capacitación del personal técnico-administrativo.

Meta 8.1.-Implementación eficaz de sistemas y procedimientos administrativos que sean funcionales, en forma dinámica, a las necesidades y características institucionales.

Actividades

1. Utilizar programas de mejora de la comunicación organizacional, de carácter técnico- administrativo y diseñar flujos de procesos.
 - Continuar con la implementación el sistema SANAVIRON-QUILMES, facilitador de la identificación de recursos propios, así como la realización de la correspondiente facturación a través de AFIP.
 - Continuar con la automatización de la identificación de ingresos de dinero en las cuentas de la Universidad en el ejercicio

presupuestario 2021 con la implementación del sistema SANAVIRON-QUILMES y su vinculación con Guaraní3.

2. Fortalecer la organización institucional administrativa y de personal, incluyendo sistemas, manuales de procedimientos, tecnologías, capacitación, avances normativos y personal formado de acuerdo a las demandas administrativas de la UNRN.
 - Capacitar a los usuarios directos en el sistema mencionado en Actividad 1.
 - Iniciar el diagnóstico y diseño de los flujos de información administrativas a partir de la participación de los actores, comenzando por las sedes.
3. Trabajar en la instalación de formas de gestión participativas para el logro de los objetivos institucionales, que se establezcan en el presente Plan Institucional de la UNRN.
 - Realizar talleres de sensibilización sobre los temas enunciados, se iniciará el proceso den 2020.

Meta 8.2. - Actualización del registro del patrimonio de la UNRN.

Actividades

1. Revisar en forma sistemática el marco normativo existente.
 - Adecuar la normativa vigente en cuanto al mecanismo de incorporación de los bienes de uso adquiridos para proyectos de investigación o extensión.
 - Formalizar los circuitos para incorporar al patrimonio los inmuebles y construcciones en proceso.
 - Formalizar los circuitos para incorporar al patrimonio los libros.
2. Etiquetar los bienes adquiridos al ser recibidos.
 - Continuar con la incorporación al sistema SIU DIAGUITA de las altas de libros adquiridos por la UNRN tanto los que se compren en el 2021 como así también los de años anteriores pendientes de alta.
 - Llegar al 100% de los bienes etiquetados, de acuerdo a un cronograma que deberá ser informado en el primer trimestre.
3. Controlar el patrimonio de la UNRN
 - Realizar conciliaciones trimestrales entre el sistema SIU DA-GUITA y SIU PILAGA, elevando un informe con el resultado las mismas a la Dirección de Contabilidad General y Ejecución Presupuestaria.
 - Enviar a los responsables patrimoniales el listado de bienes a su cargo, a los efectos de que informen en qué situación se encuentran los mismos bajo su responsabilidad.

- Realizar controles físicos de forma aleatoria. Informar del resultado de las mismas a los responsables patrimoniales y a la SSEF.
- 4. Procurar que las autoridades de sede respeten las funciones específicas del personal afectado al patrimonio y evaluar la posibilidad de creación de comisiones receptoras de bienes.
 - Se continuó trabajando bajo el concepto de mejora continua.
 - Fortalecer la participación de los responsables directos de operación del sistema SIU/DIAGUITA.
 - Continuar con el proceso de concientización de las autoridades de sede en la importancia del patrimonio y proceder a crear comisiones receptoras de bienes.
- 5. Interesar al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN.
 - Llevar a cabo capacitaciones en las Sedes y/o Rectorado, cuando las mismas se puedan hacer de forma presencial, para poder tener un mayor intercambio de información al momento de llevarse a cabo.
- 6. Aseguramiento de los bienes de la UNRN
 - Llevar un seguimiento de las diferentes pólizas que aseguran el patrimonio de la UNRN.
 - Asesorar a las distintas áreas de la UNRN en los aspectos vinculados al seguro de los bienes
 - Licitación de los servicios de seguros correspondientes a Integral de Comercio, Equipos Portátiles y Automotores.
 - Lograr el mejoramiento de las coberturas de seguros actuales correspondientes a los bienes de la Universidad mediante la realización de talleres de concientización con los usuarios y responsables de sedes y secretarías.

Meta 8.3.-Generalización de la digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.

Actividades

1. Realizar talleres de sensibilización sobre el uso de sistemas digitales de compras y contrataciones.
 - Capacitar a Docentes y Nodocentes en todo lo atinente a la importancia del registro, preservación y control patrimonial de los bienes de la UNRN bajo su uso y custodia.
 - Realizar talleres en las sedes Alto Valle y Valle Medio, abarcando todas sus localizaciones, y en la Sede Atlántica.
 - Se continuo por distintas vías Interesando al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN. Esta acción no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente

2. Avanzar en la instalación de la cultura del uso de los sistemas digitales para compras y contrataciones.
 - Finalizados los talleres previstos, se evaluarán los resultados a fin de obtener un diagnóstico de la gestión del patrimonio.
3. Otras acciones
 - Iniciar el proceso de descentralización habilitando a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para que realicen los procedimientos hasta los montos permitidos para Contrataciones de acuerdo a normativa vigente.
 - Habilitar a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio ante la Oficina Nacional de Contrataciones como unidades operativas de compra a los fines de que puedan gestionar la publicación de procedimientos en el sitio web de la ONC.
 - Capacitación de los agentes a cargo de las Secciones de compras, contrataciones y patrimonio para gestionar contrataciones ante la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).
 - Capacitar a los responsables de las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para la utilización del sistema SIU-Diaguita en todas las etapas de los procesos.
 - Comenzar el relevamiento de proveedores locales para organizar un sistema de gestión integral de proveedores.
 - Formalizar espacios de debate con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones, para elaborar un nuevo Reglamento del Régimen de Contrataciones de Compra de Bienes y Servicios de la UNRN y actualizar el Régimen de Obras Propio.

5.1.5 - PLANTA FÍSICA.

Eje 9 - Completamiento de la infraestructura física

Meta 9.1. - Bariloche: Construir los edificios académicos (áulicos y de laboratorios) Pabellón I y Pabellón II en Campus.

Actividades

1. Avanzar con la construcción del Pabellón II con financiamiento CAF.
 - Completar el 80% de la construcción del edificio Pabellón II. Etapa 1.
2. Gestionar el financiamiento para la continuidad del Pabellón I, de acuerdo con el compromiso establecido por el Programa de Infraestructura Universitaria, para realizar un nuevo llamado a Licitación.

- Realizar gestiones ante el Ministerio de Educación y la Secretaría de Obras Públicas, para obtener financiamiento para la continuidad de la obra de Pabellón I.
 - En caso de no conseguir el financiamiento necesario para la concreción del edificio, buscar el financiamiento para evitar el deterioro de la estructura construida y garantizar la seguridad de los espacios circundantes.
3. Gestionar ante las autoridades municipales obras de infraestructura urbana complemento para las actividades en el Campus.
 - Continuar con las gestiones ya realizadas en 2020 ante las autoridades municipales de obras de infraestructura urbana complementarias para las actividades en el Campus.
 4. Realizar y ejecutar proyectos urbanísticos dentro del predio del Campus en el sector afectado.
 - Continuar la gestión de alumbrado exterior, senderos accesibles, espacio para grupo electrógeno, proyecto de calles internas, cordón cuneta y estacionamiento
 - Seguridad, proseguir con lo actuado.
 - Droguero Exterior en proceso de solicitud de no objeción para su licitación.
 - Gestionar los fondos necesarios para su ejecución.
 5. Realizar anteproyecto para Pabellón 1 nivel Basamento para Medicina. Solicitar presupuestos y contratación de asesorías (en desarrollo).
 6. Concluir y poner en Marcha el edificio áulico de Anasagasti 1463 (Anasagasti II)

Meta 9.2 - El Bolsón: ampliar el edificio áulico y de laboratorios.

Actividades

1. Desarrollar el proyecto licitatorio.
2. Identificar y gestionar la obtención de fondos extrapresupuestarios para iniciar el proceso de llamado a licitación.
 - Ejecutar, en caso de contar con los fondos necesarios, la obra de reciclado y ampliación por etapas.
3. Refaccionar el edificio existente
 - Desarrollar proyecto licitatorio de cerco divisorio y veredas y llamar a licitación.
 - Ejecutar cerco divisorio y vereda.
 - Ejecutar la refacción de la Biblioteca, transformándola
 - Adaptar aula existente como aula acústica.

Meta 9.3 - Cipolletti: Gestionar el financiamiento para la construcción del edificio académico y administrativo.

Actividades

1. Concretar la cesión del predio en calle San Luis 2423.
 - Se encuentra en curso la aprobación de la inscripción catastral por parte de la Municipalidad de Cipolletti para realizar la escritura traslativa de dominio, actividad a cargo de la Sede.
2. Llevar adelante el proceso de proyecto licitatorio.
 - La licitación no podrá llevarse adelante hasta tanto la UNRN no sea propietaria del predio y no se cuenten con los fondos presupuestarios necesarios para el proyecto.
 - Llevar adelante el proceso del proyecto licitatorio, en caso de contar con los fondos necesarios.
3. Construcción del edificio Académico en la ciudad de Cipolletti.
 - Pendiente para 2021/2022

Meta 9.4.-Allen: construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y refuncionalizar el ex Hospital para fines administrativos

Actividades

1. Culminar la obra en ejecución 2° etapa con aulas y locales complementarios en 2021
 - Amueblar y equipar el edificio áulico
 - Poner en marcha el edificio áulico
2. Desarrollar proyecto de reciclado del viejo hospital existente, para tareas administrativas inherentes al hospital.
 - No se prevén acciones en 2021
3. Proyecto de áreas exteriores, articulando los dos edificios. Ejecución según plan de etapas.
 - Desarrollar el proyecto de áreas exteriores, articulando los edificios

Meta 9.5.-General Roca: construir la 2° etapa del edificio académico Valle Fértil.

Actividades

1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para el reciclado de la Nave 1, Nave 2 y Nave 3.
 - Actualmente en desarrollo.
2. Gestionar el financiamiento de esta obra.
 - Identificar y gestionar la obtención de fondos extrapresupuestarios para iniciar el proceso de llamado a licitación.
3. Iniciar el proceso licitatorio para la construcción.
4. Ejecución de obra de reciclado.

Meta 9.6.-General Roca: Lograr la cesión definitiva del edificio donde funciona el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPG).

Actividades

1. Avanzar ante la Legislatura Provincial para la cesión de este inmueble.
 - Avanzar en las gestiones correspondientes ante la legislatura provincial para la cesión de este inmueble.

Meta 9.7.-Villa Regina: construir la 1era y 2da etapa del edificio académico y administrativo.

Actividades

1. Obtener la No objeción por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Infraestructura Universitaria, sobre la evaluación presentada, de la 1° etapa de obra.
 - Obtener la no objeción por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Infraestructura Universitaria, sobre la evaluación presentada, de la Primera Etapa de la obra.
2. Ejecución de la 1° etapa de obra.
 - Iniciar la ejecución de la obra
3. Desarrollo de proyecto ejecutivo de la etapa 2 de la obra.
 - Se prevé realizar una vez que el edificio de la 1 etapa se encuentre en uso. Se identifica como una actividad para años posteriores al 2020

Meta 9.8.-Choele Choel: construir la 1era etapa del edificio áulico y de laboratorios.

Actividades

1. Ejecución de la obra.
 - Continuar la ejecución de la obra con fondos propios para construir el 40% pendiente faltante del edificio áulico y de laboratorios.

Meta 9.9 - Viedma. -Concluir la construcción del edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.

Actividades

1. Concluir la construcción de este edificio.
 - Avanzar en la recepción provisoria y definitiva del edificio.
 - Inaugurar y poner en marcha.
2. Proyecto de áreas exteriores involucradas para este edificio y su relación con el resto de los edificios existentes en el Campus. Ejecución con un plan de etapas.

- Continuar con el proyecto ya en desarrollo de calles internas, cordón cuneta, estacionamiento, red eléctrica, iluminación, parquización y otros.

Meta 9.10.-Viedma: construir la sede del Rectorado.

Actividades

1. Evaluar las siguientes alternativas: cesión de la Manzana histórica, obtención de un terreno, construcción en el campus de la Sede Atlántica.
 - Evaluar alternativas de localización del Rectorado y gestionar la cesión del terreno o inmueble.
2. Definir la alternativa que sea factible.
3. En el caso que la alternativa factible sea la Manzana Histórica, desarrollo del proyecto ejecutivo. En el caso que la alternativa factible sea en otro terreno o en el campus, desarrollo del anteproyecto arquitectónico y proyecto ejecutivo.
 - No se prevé el desarrollo del proyecto ejecutivo o del anteproyecto en 2021.
4. Búsqueda del financiamiento necesario para construir el edificio.
 - No se prevén acciones en 2021.

Meta 9.11.-Bariloche: Anasagasti II.

Actividades

1. Culminación de la obra en ejecución.
 - Culminación de la obra en proceso de ejecución.
 - Inauguración y puesta en marcha.
2. Implementar el proyecto de Droguero Exterior.
3. Tramitar ante organismos la excepción.

Meta 9.12.-Viedma: Ampliación de Edificio en el Campus en etapas.

Actividades

1. Desarrollar Proyecto ejecutivo, ampliación para la Biblioteca, Aula Magna y áreas administrativas.
 - Para período 2022 en adelante
2. Construcción de la ampliación en etapas.
 - Para período 2022 en adelante

Meta 9.13.-Choele Choel: Completamiento del Campus Veterinaria.

Actividades

1. Desarrollo de los proyectos de obras exteriores del Campus (acceso desde la ruta, senderos accesibles, garita de seguridad, sector de transporte público, iluminación exterior etapa 1).
2. Concluir la obra de Necropsia, inaugurar y poner en marcha.
 - Concluir la conexión de caldera e instalación de cámara de frío

Eje 10 - Desarrollo de área de seguridad, higiene y mantenimiento.

Meta 10.1. Desarrollo de área de Seguridad e Higiene.

Actividades

1. Capacitación a los responsables del área de cada una de las Sedes.
 - Implementar plan de campañas de prevención
 - Articular entre la ART contratada por la UNRN y los Higienistas de cada Sede
 - Difundir mediante página web los acuerdos sobre prevención laboral
 - Desarrollar el programa de capacitación y difusión del manual de H y S
 - Capacitar a los Responsables de Laboratorio en el uso de elementos y dispositivos
 - Especiales.
 - Desarrollar spot publicitario sobre acciones de prevención en versión breve para los alumnos y versión completa para los trabajadores
 - Coordinar desde rectorado el plan de acción a desarrollar en materia de prevención
 - Revisar el organigrama funcional para el cargo de higienistas de Sede en función del diagnóstico elaborado
 - Articular el trabajo entre Higienistas de Sede
2. Finalizar el desarrollo de los manuales específicos de cada tipo de laboratorio.
 - Establecer acuerdos entre las áreas de docencia e investigación y los higienistas de sede
 - Desarrollar en conjunto los POEs (Procedimientos Operativos Estandarizados) e instructivos propuestos, para conformar el anexo.
3. Desarrollar en las Sedes un análisis de cada edificio y la situación actual en referencia a esta materia y su posterior intervención.
 - Caracterizar el tipo de edificio según su actividad: académico / hospital escuela

- Establecer criterios de planes de evacuación, cartelería y señalización
- Relevar la demanda local sobre equipos, dispositivos de medición e instalaciones especiales.

Meta 10.2. Desarrollo de área de Mantenimiento

Actividades

1. Generar una propuesta para las intervenciones de Mantenimiento preventivo en cada edificio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención.
 - Conformar una base de datos sobre la capacidad instalada de cada edificio
 - Establecer criterios para la tercerización del mantenimiento, desarrollando modelos de contrato para cada tipo de instalación
 - Incorporar el concepto de planificación del mantenimiento, orientado a la operatividad y administración de su equipamiento.
 - Establecer las necesidades y prioridades con los técnicos de mantenimiento de cada Sede para las tareas a realizarse durante el año.
 - Articular la demanda de los higienistas con el área de mantenimiento
2. Generar una propuesta para el mantenimiento correctivo, detectando patologías en los edificios existentes.
 - Ejecución de acciones de mantenimiento según prioridades
3. Llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivas y preventivas realizadas o a realizar.
 - Realizar registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivas y preventivas realizadas o a realizar durante el año.

Meta 10.3. Desarrollo de área de Mantenimiento de equipamientos de laboratorios.

Actividades

1. Generar una propuesta de Mantenimiento preventivo de cada equipamiento y/o laboratorio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención.
 - Inicio de la actividad en 2020
2. Generar una propuesta, para el mantenimiento correctivo, detectando deficiencias y patologías en los equipamientos y/o laboratorios existentes en cada sede.
 - Iniciar la actividad en 2020

3. llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento, correctivas y preventivas realizadas o a realizar durante el año.
 - Iniciar la actividad en 2020.

Meta 10.4. Programa de Infraestructura Universitaria. Actualizar y cargar proyectos abreviados en la página del Ministerio.

Actividades

1. Confeccionar la ficha individual de los proyectos incluidos en el listado excel de proyectos con financiamiento pendiente para su ejecución. (en proceso)

Meta 10.5. Actualización de Computadoras del área.

Actividades

1. Tramitar y organizar la actualización de las computadoras. (en proceso)

5.1.6 - RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.

Eje 11 - desarrollo de la informática y de las comunicaciones

Meta 11.1 - Contar con un marco regulatorio que garantice un crecimiento estandarizado y el uso eficiente de los recursos informáticos.

Actividades

1. Elaborar normas y políticas relacionadas con la seguridad y el uso de las TICs.
 - Elaborar la política de *backup* de información de usuarios.
 - Elaborar la política de uso de y gestión de dispositivos móviles institucionales.
 - Elaborar normas, políticas y plan de concientización en relación con la seguridad de la información y el uso de las TICs.
2. Elaborar normas y políticas relacionadas con la adquisición de recursos informáticos.
 - Realización de la política de adquisición de equipos informáticos de procesamiento de información.
 - Realización de la política de adopción de almacenamiento en la nube como espacio de trabajo de las diferentes áreas.
3. laborar normas y políticas relacionadas con el desarrollo de las TICs.

- Se realizarán acciones de relevamiento y documentación de los procesos relacionados con la informática y las comunicaciones.
- 4. Elaborar normas para la adquisición de software específico no desarrollado en forma abierta y sujeto al pago de licencias y/o adquisición u de otra forma remunerada.
 - Realización de política de adquisición de software ya sea licenciado o no.

Meta 11.2 - Optimizar el acceso a Internet, redes internas y redes académicas.

Actividades

1. Realización de la puesta en valor de los enlaces internos y redes locales de cada Sede, aumentando anchos de banda y mejorando la tecnología última milla.
 - Incorporación equipos *Routers* en las principales dependencias para mejorar la gestión de los accesos a Internet y red interna
 - Renovación de los servicios de acceso a Internet con enlaces por fibra óptica de acuerdo con la factibilidad en cada dependencia:
 - Ampliación de cobertura de redes Wifi para estudiantes y docentes.
2. Despliegue de las direcciones IPs públicas de la UNRN para vincular servicios públicos de cada una directamente a Internet.
 - Se publicarán servicios no críticos a través del enlace a RIU
3. Asociación con entidades nacionales académicas u organizaciones privadas para incorporar la vinculación a redes nacionales de acceso a Internet y redes de distribución de contenidos.
 - No se prevé abordar esta actividad durante 2021
4. Implementar herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y enlaces de comunicaciones.
 - Estudio de factibilidad de implementar la herramienta Nagios, para monitoreo del estado general de la infraestructura tecnológica y servicios web públicos.
5. Implementar mecanismos de identificación de usuarios que acceden a una red de datos de la Universidad o a Internet.
 - Implementación de mecanismo de autenticación utilizando las cuentas de usuario institucionales para acceso a redes WiFi
 - Análisis de factibilidad de implementación de un servidor de dominio de red para autenticar los usuarios de estaciones de trabajo fijas.
6. Implementar un sistema autónomo sobre la red interna de la UNRN para poder vincular la Universidad, de manera dinámica y conveniente, a los puntos de acceso a redes académicas nacionales, y a través de estas a las internacionales.
 - No se prevé abordar esta actividad durante 2021

Meta 11.3 - Incrementar la eficiencia administrativa.

Actividades

1. Planificar y desarrollar actividades periódicas de capacitación a usuarios finales de los sistemas de gestión.
2. Incorporar la Firma Digital en los procesos de gestión interna.
 - Incorporación de firmadores digitales, dentro de los sistemas de gestión desarrollados
3. Incorporar recursos tecnológicos de almacenamiento de la información digital.
 - Renovación o ampliación de capacidad de almacenamiento del servidor actual utilizado desde los sistemas SIU Mapuche y Legajos Digitales.
 - Se analizará los escenarios de aplicación para determinar la incorporación de recursos tecnológicos de almacenamiento de la información.
4. Desarrollar e Implementar soluciones informáticas que permitan despapelizar la gestión administrativa.
 - Se desarrollará un sistema de gestión de contratos de agentes.
 - Se desarrollará un sistema de gestión de ingresos de agentes a la UNRN.
 - Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes.
 - Se continuará desarrollando funcionalidad del sistema de pagos, para la administración de recursos propios.
5. Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas de gestión con los que cuenta la Universidad.
 - Se llevarán a cabo acciones vinculadas a esta actividad en la medida que se necesiten implementar funcionalidades ligadas a nuevos procesos o a procesos existentes.
6. Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.
 - Se prevé implementar funcionalidades relacionadas con la georreferenciación sobre los sistemas desarrollados por la UNRN.
7. Adoptar tecnología de última generación para mejorar la confiabilidad, eficiencia, flexibilidad, seguridad e interoperabilidad del Sistema de Gestión de Alumnos a través de la migración a SIU Guaraní 3.
 - Se continuarán realizando las acciones conforme al Plan de implementación de este proyecto.

Meta 11.4 - Desarrollar e implementar una visión orientada a procesos.

Actividades

1. Relevar, analizar, planificar, rediseñar, validar, verificar, documentar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.
 - Se continuarán ejecutando acciones referentes a esta actividad sobre los procesos de:
 - ingreso de agentes
 - gestión de viáticos
 - evaluación de desempeño Nodocente.
 - evaluación de desempeño docente.
 - Pagos virtuales.
 - becas de estudiantes.
 - designación de cargos docentes.
2. Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos transversales a la institución.
 - Se desarrollarán componentes de software y se llevarán a cabo las actividades de integración de información, que permitan construir progresivamente el sistema integral de docentes.
 - Se desarrollará un sistema de gestión de contratos de agentes.
 - Se desarrollará un sistema de gestión de ingresos de agentes a la UNRN.
 - Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes.
 - Se planificará el desarrollo del sistema de evaluación de desempeño Nodocente.
 - Se analizará la viabilidad de un nuevo desarrollo del sistema de evaluación docente.
 - Se implementarán nuevos requerimientos sobre los sistemas de legajos, solicitudes y estructura orgánico funcional.
 - Se implementará guaraní 3 para posgrado.
 - Se implementará el sistema de gestión de expedientes SUDOCU.

5.1.7 - AUDITORÍA INTERNA.

Eje 12 – Servicio integrado e integral al sistema de control interno

Meta 12.1.-Conducir la UAI y Supervisar el Sistema de Control Interno.

Las metas para el ejercicio 2021 se encuentran precisadas en el Plan Anual y el Plan Estratégico de Auditoría 2021/2025 presentados a la

SIGEN para su aprobación y se enmarcan en el Eje 12 “Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno” del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), cuyas metas son:

1 - Conducir la UAI y Supervisar del Sistema de Control Interno

Elaboración de la actividades a realizar por la UAI, que previamente decide las actividades a desarrollar durante el año, los recursos asignados, los objetivos propuestos y los tiempos determinados para cada una con la real ejecución de las mismas, estableciendo los desvíos y explicando las causas que los motivaron.

Actividades

1. 1. Conducción: Involucra la planificación, supervisión, coordinación, así como la adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna.
1. 2. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Comprende la atención de pedidos de información y asesoramiento tendientes a suministrar información requerida y la verificación del estado actual de todas las observaciones oportunamente formuladas por la UAI y SIGEN constatando el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología. Asimismo, comprende la carga al SISAC (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas) de los informes de auditoría elaborados y las tareas realizadas referidas al seguimiento de las Observaciones y acciones correctivas encaradas por la Universidad.
1. 3. Comité de control: Comprende las actividades preparatorias para la firma del acuerdo de creación del Comité, la coordinación y preparación de las reuniones del mismo, así como la asistencia a las reuniones y la elaboración de las actas y memoria anual por lo actuado. La Universidad de Río Negro no tiene aún integrado el Comité de Control.
1. 4. Apoyo administrativo: Incluye la presentación de informes sobre Actos Administrativos Relevantes.
1. 5. Otras actividades: Involucran todas aquellas actividades que la Unidad de Auditoría Interna desarrolle que coadyuven a la organización en la mejora de sus controles y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, agregando valor a la organización y reduciendo los riesgos que afecten el logro de sus objetivos y la imagen institucional.

2 - Verificar la Eficacia y Eficiencia de las Operaciones (gestión operativa)

Constituirse en un “mecanismo de seguridad razonable” con el que cuenta la autoridad superior para estar informada, supervisando y evaluando el adecuado funcionamiento del sistema de control interno diseñado, en representación de la autoridad superior, e informarlo oportunamente a ésta sobre su situación.

Actividades

2. 1. Gestión académica – otorgamiento de títulos: Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de títulos de grado y de posgrado, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento, haciendo especial hincapié en los controles existentes para asegurar la legitimidad del documento emitido.
2. 2. Gestión de becas: Evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de asignación de becas, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.
2. 3. Actividades de extensión: Analizar el proceso de selección, seguimiento y aprobación de los proyectos de extensión aprobados, su ejecución al amparo de procedimientos vigentes y de controles eficaces que brinden seguridad razonable sobre el cumplimiento del objeto y el correcto destino de los fondos.
2. 4. Evaluar los programas incluidos desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados.

3 - Validar la confiabilidad de la Información (financiera, contable, patrimonial, presupuestaria).

Informar acerca de la razonabilidad de la información, su eficacia, eficiencia y economía en la gestión, como de los posibles apartamientos que se observen en sus operaciones y el desempeño de las funciones, con la finalidad de cumplir sus responsabilidades financieras, y de gestión.

Actividades

3. 1. Cierre de ejercicio : Supervisar y efectuar los procedimientos de cierre, tales como arqueos de fondos, corte de documentación y de libros y otros procedimientos previstos en la Resolución 152/95 SGN y la Resolución 141/97 SGN, constatando la registración de todas las operaciones al cierre del ejercicio.
3. 2. Cuenta de inversión: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para la confección de la Cuenta de Inversión.
3. 3. Recursos propios: Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos propios obtenidos por la Universidad, su

instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces, a los fines de asegurar su integridad y disposición conforme los destinos legalmente previstos; incluyendo los procesos operativos vinculados con la celebración de convenios en su calidad de fuente de generación de recursos.

3. 4. Subsidios, transferencias y rendiciones de cuentas: Evaluar el control interno del proceso de asignación, registración y rendición de la totalidad de las transferencias y subsidios de Fuente 11 (Tesoro Nacional) con cargo al Presupuesto de la Universidad recibidos de la SPU al 31/12/19.

Evaluar los programas incluidos desde su diseño hasta las posibilidades de medición de resultados.

3. 5. Gestión presupuestaria: Evaluar la eficiencia, eficacia y celeridad en el procesamiento de la información presupuestaria-contable, determinando la exactitud, confiabilidad y oportunidad de las registraciones, así como también la correcta exposición de las operaciones.

Evaluar el diseño y las posibilidades de medición de resultados y analizar la razonabilidad de la gestión presupuestaria del Ejercicio y los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias, determinando los desvíos observados a nivel de fuente, función e incisos y su justificación.

4 - Ratificar el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Políticas.

Brindar apoyo y opinión a la máxima autoridad de la Universidad y a los responsables de las áreas, en relación con la normativa vigente y sobre aprobación de manuales de procedimientos y reglamentos; permitiendo de este modo que se haga efectivo el principio de responsabilidad del funcionario público y la evaluación de su gestión en el marco de la legalidad y la ética republicana.

Actividades

4. 1. Ambiental: Evaluar si la Universidad dispone de una política ambiental que defina sus objetivos y metas en la materia; considerando la naturaleza, escala e impactos generados sobre el ambiente y el cumplimiento de la normativa vigente sobre residuos patológicos. Clasificar las actividades y el ambiente según los criterios expuestos en la Resolución SIGEN N° 74/14 y sus normas complementarias.
4. 2. Capital humano: Evaluar el proceso de liquidación de haberes y de designación de agentes (personal docente y no docente) de la Universidad, la integración de los legajos personales y su desarrollo en el marco de procedimientos aprobados y de controles eficaces a los fines de asegurar su corrección y apego a la normativa vigente.

Verificar el control de presentismo y horario y el cumplimiento del régimen de incompatibilidades. Releva las condiciones de higiene y seguridad.

4. 3. Compras y contrataciones: Evaluar la eficiencia, eficacia y economía del proceso de tramitación de las compras y contrataciones relevantes (significativas) desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate.
4. 4. Obras relevantes: Verificar la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de obras a los requisitos contractuales.
4. 5. Otras actividades: Se informará sobre el control del cumplimiento normativo de los Instructivos emitidos por la SIGEN, y se verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.188 en lo referente a los deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías y en el Decreto N° 164/99 que la reglamenta, especialmente en lo que hace al régimen de presentación de la declaración jurada patrimonial integral y al régimen de obsequios a funcionarios públicos.

5 - Competencias y Capacidades Técnicas de los Auditores Integrantes de la UAI.

Constituir a la Unidad de Auditoría Interna como un área solvente técnicamente para la rendición de cuentas de los funcionarios; dotándola de capital humano necesario y, contribuyendo a la formación de los profesionales que la integran para dotarlos de las competencias y capacidades necesarias para el logro de los objetivos.

Actividades

5. 1. Dotación de la estructura orgánico funcional: Completar la dotación de cargos y perfiles aprobados en la estructura orgánico funcional aprobada para la UAI, sujeta a los concursos para cubrir los cargos.
5. 2. Capacitar a los auditores : Concurrir a las jornadas de capacitación organizadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
5. 3. Participar en la red de auditores de universidades nacionales: Asistir a las actividades previstas por la red, e interactuar con los colegas que la integran.

5.1.7 - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Eje 13 - Aseguramiento de la Calidad.

Meta 13.1. Consolidar los circuitos de captura, procesamiento y análisis de los datos de la vida universitaria como elementos para la toma de decisiones.

Actividades

1. Consolidar las bases de datos de los Sistemas de Información Universitaria
 - Generación de un panel de control (*dashboard*) propio para consultas dinámicas de la información de rendimiento académico de estudiantes a en una plataforma integrada (Pentaho) (actualmente en Excel). Octubre 2021 (sujeto a las funcionalidades de G3)
2. Ampliar las interfaces entre los distintos sistemas
 - Generación de un panel de control propio para consultas dinámicas en el procesamiento de Encuestas que permita la visualización y reportes en sedes. Programación de los accesos y perfiles. Mayo 2021
 - Incorporación de reportes dinámicos y guías de usuario por resultado en la comisión y estadísticas básicas. Mayo 2021
 - Actualizar las herramientas y los procesos necesarios para la obtención de datos en base a los nuevos sistemas (Guaraní 3, SADD, SAID, etc.). Abril 2021
 - Estudio e Investigación en generación de Cubos Propios para la incorporación de la información procesada en SIU-Wichi. Octubre 2021 (sujeto a las funcionalidades de G3)
3. Brindar las herramientas y la información necesaria para la toma de decisiones de gestión en base a datos.
Trabajar con las secretarías, sedes, escuelas, direcciones de carrera para normalizar los procedimientos y definiciones de la producción de datos con el objetivo de unificar criterios en los pedidos o publicación de informe.
 - Realizar las gestiones necesarias para obtener un "hosting" y un sitio web propio donde alojar el portal y los informes. Julio 2021
 - Conformar una sección de soporte para la utilización de las herramientas de visualización. Julio 2021
 - Proponer un cronograma oficial de publicaciones. Marzo 2021
4. Capacitar a los usuarios de información de la utilización de datos.
 - Implementar la adaptación correspondiente a la UNRN del modelo genérico del proceso estadístico (GSBPM - *Generic Statistical Business Process Model Statistical*-), que describe

y define el conjunto de procesos necesarios para producir estadísticas oficiales. Agosto 2021.

- Proponer la realización de un taller remoto de formación en uso de datos. Agosto 2021
5. Elaborar indicadores académicos y económicos, e indicadores de relaciones técnicas entre ambos.
 - Realizar un Glosario de definiciones estadísticas. Marzo 2021
 - Organizar y definir el catálogo de indicadores PDI 2019-2025 por dimensiones. Mayo 2021
 6. Dialogar con el sistema universitario a partir de la utilización de los indicadores académicos y económicos, y sus resultados.
 - Participar en publicaciones y reuniones sobre la materia.
 - Continuar la participación en la RED Índices de OEI y la SPU.

Meta 13.2. Realizar estudios analíticos específicos y desarrollar conocimiento crítico sobre las distintas dimensiones de la vida universitaria.

Actividades

1. Elaborar estudios sobre las dimensiones de la Universidad
 - Los nuevos sujetos del aprendizaje: perfil de ingresantes a la UNRN (marzo 2021)
 - Causas del rezago en la graduación, entrevistas con estudiantes y docentes. (Marzo 2021)
 - EL rendimiento académico de los ingresantes 2020 (Abril 2021)
 - Percepción de las prácticas de la enseñanza de la UNRN a partir del estudio de las evaluaciones docentes. (junio 2021)
 - ¿La investigación en la UNRN: los resultados llegan al aula? Análisis comparativo con universidades nacionales.
 - Desafíos de la virtualidad en las estrategias de enseñanza (bimodalidad, apoyo virtual a clases presenciales e incorporación de celulares en el aula)
 - Análisis cualitativo de prácticas de enseñanza en los primeros años por grupos de carreras, identificar más y menos «eficientes»
 - Encuesta de estudiantes desertores. Analizar causas de abandono.
 - Elaborar una tipología del funcionamiento de sedes y escuelas (mayo 2021)
 - Profundizar los análisis realizados sobre temas relativos al desempeño estudiantil y empleabilidad de los graduados y asegurar una comunicación efectiva de éstos.
2. Participar en los debates del sistema universitario, nacional y regional, a partir del conocimiento logrado
 - Identificar prioridades y oportunidades para una agenda ODS (Marzo 2021)

- Participación en publicaciones, congresos y jornadas nacionales e internacionales que incluyan los temas de la agenda de la OAC: estudios diagnósticos, desarrollo de instrumentos de medición y evaluación de la función docente.
- Participar en la organización de la red de evaluación y acreditación en el ámbito del CIN

Meta 13.3. Evaluación permanente de carreras, dimensiones e institucional, para la mejora continua.

Actividades

1. Continuar con la acreditación de las carreras de grado reguladas y de posgrado
 - Coordinar con las gestiones académicas de las Sedes la acreditación de las carreras cuyas convocatorias estén vigentes o se realicen durante el año en CONEAU.
 - Realizar un taller de “Aspectos preparatorios e implicancias de la acreditación de grado y posgrado” en el primer cuatrimestre
 - Publicar y difundir el Manual de Acreditaciones de la UNRN y piezas comunicacionales
 - Realizar reuniones y encuestas con la participación de distintos miembros de la comunidad sobre los avances y cumplimiento de los planes de mejora de las carreras
 - Realizar un taller de formación de pares evaluadores docentes y no docentes
2. Hacer seguimiento permanente de los requerimientos, recomendaciones y planes presentados para la acreditación ante la CONEAU.
 - Producir informes de seguimiento sobre el cumplimiento de las observaciones de CONEAU
 - Definir, configurar y realizar prueba piloto del portal de seguimiento de QA que incluye estándares de cumplimiento, modelos de informes según responsabilidades e información validada
3. Participar en instancias internacionales de evaluación y acreditación institucional y por carreras
 - Identificar posibilidades de participación e intercambio
 - Participar en convocatorias de financiamiento que posibiliten realizar actividades de cooperación
 - Participar en redes y consorcios de evaluación y acreditación para realizar intercambio y estudios comparados
4. Propiciar la práctica de la autoevaluación en carreras no reguladas
 - Elaborar directrices para la evaluación de carreras según disciplinas con asesores expertos de la UNRN y externos

- Realizar convocatoria para la acreditación de carreras no reguladas o de una función en el marco del funcionamiento de red o consorcio nacional
 - Llevar a cabo los procesos de autoevaluación de estas carreras
 - Coordinar los procesos de autoevaluación de estas carreras.
 - Procesar información y producir indicadores de la autoevaluación de la carrera
5. Generar de la rutina de la Memoria Institucional una posibilidad de autoevaluación institucional anual por dimensiones
- Organizar los talleres de análisis institucional y de uso de datos destinado a funcionarios y gestores
 - Realizar una revisión de PDI que incluya la agenda de ODS, datos de las memorias institucionales y otros estudios
 - Realizar en tres fechas al año reuniones de planeamiento, consistencia y seguimiento del PDI
6. Realizar seguimiento de las recomendaciones vertidas en los procesos de evaluación institucional externa (CONEAU y MINCYT)
- Definir, configurar y realizar prueba piloto del portal de seguimiento de QA que incluye estándares de cumplimiento, modelos de informes según responsabilidades e información validada
 - Participar en redes y consorcios de evaluación y acreditación para realizar intercambio y estudios comparados
 - Organizar un panel de control con las áreas correspondientes que releve los niveles de cumplimiento de las actividades

Meta 13.4. Evaluación permanente y fomento de la profesionalización docente.

Actividades

1. Continuar con los procesos de evaluación Docente anual tendiendo a integrar todas las actividades que realiza
 - Desarrollar actividades de formación con directores de Escuela. Carrera y docentes para fortalecer la Evaluación de Desempeño Docente como instrumento de mejora institucional.
 - Analizar experiencias de evaluación docente en otras universidades nacionales e internacionales en función de ajustar el instrumento.
 - Elaborar estudios cualitativos para sobre la relación de trayectorias académicas estudiantiles exitosas con el desempeño docente.
 - Publicar el registro de antecedentes de los/as docentes activos de la Universidad
 - Participar a la EDU de cada sede de casos de estudio sobre el tema

- Conformar el registro de expertos para la evaluación de carrera académica de la UNRN
- 2. Profundizar la utilización de los resultados de la Encuesta de Desempeño Docente realizada a los estudiantes
 - Publicar los mejores resultados por Sedes para el conocimiento de la comunidad universitaria
 - Identificar los resultados de las EDD de más baja performance y analizar las variables que la conforman.
 - Hacer seguimiento interanual de los resultados de las EDD para uso interno de gestión académica.
 - Realización de estudio comparativo de los resultados de las EDD por carreras y Sedes considerando el desempeño de los y las docentes que dirige.
 - Generar procesos de accesibilidad a la información para los y las estudiantes
- 3. Implementación de sistemas de evaluación de desempeño del tipo 360°
 - Se realizará un estudio de bechmarking sobre el tema y eventualmente una prueba piloto.

5.1.8. COMUNICACIÓN, MEDIOS Y EDITORIAL.

5.1.8.1- CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Eje 14 - Generación de un circuito de distribución local / regional.

Meta 14.1-Vinculación con actores estratégicos de distribución regional.

Actividades

1. Generación de reuniones con actores estratégicos.
 - Mantener el vínculo periódico con Canal Encuentro y a partir del mismo sostener y avanzar en conversaciones con productoras y pantallas de la región patagónica.
 - Desarrollar producciones audiovisuales de alta calidad: ciclo de videominutos "Reflexiones en un minuto", largometraje documental "Los dueños de la tierra", serie documental "Historia de la ciencia en Argentina".
2. Creación de acuerdos marco.
 - Dar continuidad a la estrategia de emisión de contenidos por canales y plataformas de la región formalizando los acuerdos.
 - Fortalecer la vinculación con plataformas y canales universitarios.

Meta 14.2.-Desarrollo de estrategias de distribución web y pruebas piloto.

Actividades

1. Vinculación con Red de Medios y Comunicación Institucional para coordinación de estrategias.
 - Articular con el área de Comunicación Institucional de la UNRN para nutrir de contenidos las plataformas propias, lo cual cumpliría también con la meta 14.4 de Fortalecimiento de los circuitos WEB y TV.
2. Actualización y mantenimiento de plataformas de video.
 - Proveer al área de Comunicación Institucional de la UNRN de metadatos e información adicional sobre las producciones del CPCA que se suban a las plataformas institucionales.

Meta 14.3.-Generación de material específico web.

Actividades

1. Adaptación de contenidos de TV para Web y creación de nuevos contenidos específicos.
 - Continuar con la producción de contenidos basados en investigaciones de científicos de la UNRN en formato web.
 - Continuar y ampliar el Banco de Imágenes propias del CPCA.
2. Subtitulación de contenidos.
 - Subtitular las producciones que tengan proyección internacional.

Meta 14.4.-Fortalecimiento de los circuitos web y TV.

Actividades

1. *Fundraising* para la producción de programas específicos.
2. Campaña de difusión de los medios de distribución.

Eje 15 - Dar continuidad y fortalecer los lazos intrainstitucionales para la coproducción.

Meta 15.1.-Difundir intra-institucionalmente las producciones existentes en conjunto con investigación y extensión.

Actividades

1. Generar material de difusión de contenidos existentes.
 - Fortalecer y ampliar el trabajo conjunto con investigadores.
 - Desarrollar proyectos de series y documentales basados en investigaciones científicas de la UNRN.
2. 2 - Coordinar junto con comunicación institucional la estrategia de difusión interna.

- Sustener y continuar esta coordinación que resulta en una actividad permanente para el CPCA.

Meta 15.2.-Asesorar y capacitar a docentes, investigadores y extensionistas en producción audiovisual.

Actividades

1. Generar charlas explicativas y orientativas para las áreas mencionadas.
2. Brindar un espacio de consulta para interesados en producir audiovisual.

Meta 15.3.-Generar equipos multidisciplinarios de trabajo para la creación de contenidos audiovisuales

Actividades

1. Producir contenidos orientadas a la divulgación y extensión.
 - Articular con investigadores de diversas disciplinas para la realización de producciones audiovisuales de alta calidad.
 - Capacitar a integrantes de equipos extensionistas en un manejo básico de equipos audiovisuales para que puedan realizar registros.
 - Continuar y fortalecer la vinculación con el equipo del LVCC.

Eje 16 - Dar continuidad y fortalecer la vinculación y coproducción con otros Centros de Producción Audiovisual universitarios.

Meta 16.1 - Difundir interinstitucionalmente las coproducciones existentes.

Actividades

1. Generar materiales de difusión de los contenidos existentes.
 - Dar continuidad al circuito de distribución y emisión de la serie Historia del Sistema Universitario Argentino.
 - Coordinar con Comunicación Institucional una vía de comunicación con otras universidades y centros de producción audiovisual.

Meta 16.2 - Coproducir contenidos con otros centros universitarios.

Actividades

1. Generar vínculos de trabajo con centros de producción audiovisual universitaria.
 - Participar de convocatorias CIN RENAU como el caso de la realización de los micros documentales "Es pasión", micros para

“Seguimos Educando” de la TV Pública, serie para PakaPaka sobre comidas.

- Asociarse a los centros de producción universitarios en las convocatorias que resulten pertinentes.
2. Promover el intercambio y reflexión sobre la producción entre centros.

Meta 16.3 - Desarrollo de estrategias de distribución de contenidos con otros CePAs universitarios.

Actividades

1. Reuniones de coordinación y estrategia de publicación de contenidos.
2. Generación de eventos de estreno conjuntos.

Eje 17 - Fortalecer la vinculación del CPCA con productores/as locales y regionales.

Meta 17.1 - Promover la visibilización de las coproducciones existentes.

Actividades

1. Publicitar por medio de los canales de distribución dichos contenidos.
 - Actualizar la vinculación con productoras locales.
2. Generar eventos de proyección conjuntos.
 - Realizar al menos una coproducción a partir de la colaboración con la realización de un servicio específico (corrección de color, sonido, etc.).

Meta 17.2 - Generar al menos una coproducción nueva anualmente.

Actividades

1. Facilitar el conocimiento del CPCA y contacto en el campo audiovisual.
 - Brindar servicios de postproducción.
 - Favorecer la circulación de coproducciones en festivales nacionales e internacionales.
2. Mantener una agenda actualizada de realizadores regionales.
 - Actividad permanente.

Meta 17.3 - Gestionar la circulación del material en festivales regionales.

Actividades

1. Producir material de difusión.

2. Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales regionales.
 - Prever necesidades de producción con el fin de participar en festivales nacionales e internacionales.
 - Identificar festivales en los cuales inscribir las producciones del CPCA.

Meta 17.4 - Gestionar la circulación del material en festivales nacionales.

Actividades

1. Producir material de difusión.
2. Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales nacionales.
 - Idem 17.3

Meta 17.5 - Gestionar la circulación del material en festivales internacionales.

Actividades

1. Producir material de difusión.
2. Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales internacionales.
 - Idem 17.3

Eje 18 - Promover la investigación en formatos audiovisuales de divulgación y educativos orientados a la generación de un banco de recursos para *e-learning*.

Meta 18.1 - Generar un sistema de registro de charlas de divulgación de investigadores y docentes de la UNRN.

Actividades

1. Coordinar el evento Charla TED UNRN en conjunto con la carrera de Arte Dramático, con el fin de obtener resultados dinámicos y atractivos para el público.
2. Editar el material y ponerlo a disposición en los canales de difusión existentes del CPCA.

Meta 18.2 - Organizar un equipo dentro del CPCA destinado a la generación de contenidos educativos y de divulgación.

Actividades

1. Coordinación del equipo de nodocentes del CPCA.
2. Favorecer el trabajo conjunto con área Académica.
 - Definir posibles acciones en común con el área de Académica.

- Realizar reuniones directivas realizando proyecciones y proponiendo objetivos.
- Llevar adelante las gestiones necesarias para la concreción de los objetivos pautados.

Meta 18.3 - Armar un equipo de docentes e investigadores para la curaduría de materiales existentes en la web.

Actividades

1. Convocar por vía de comunicación institucional a profesionales interesados.
2. Coordinar el equipo y la actualización de la plataforma de divulgación del contenido curado.

Meta 18.4 - Generar contenidos adaptados a los nuevos formatos.

Actividades

1. Investigar sobre nuevos formatos.
 - Dar continuidad a la divulgación de contenidos adaptados a los nuevos formatos.
2. Generar propuestas y pruebas piloto de contenidos nuevos.
 - Continuar la distribución y proyección de la serie web "La vida y la tierra".
 - Continuar la difusión del documental y la plataforma "Trayectorias Efímeras", trabajo de investigación llevado adelante con el LVCC.

Meta 18.5 - Readecuar contenidos preexistentes a los nuevos formatos.

Actividades

1. Realizar una curaduría de materiales propios ya existentes, seleccionando los más actuales y aptos para la trasposición.
2. Coordinar y realizar la posproducción.

5.1.8.2- Red de Medios

Eje 19 - Contenidos Digitales (Audiovisuales e Interactivos).

Meta 19.1 - Producir contenidos de divulgación científica para plataformas digitales.

Actividades

1. Desarrollo de nuevos formatos de entrevistas y ficciones para plataformas digitales emergentes con enfoque interactivo.

- Se llevarán a cabo acciones en conjunto con la secretaría de investigación de la universidad y de las sedes para identificar aquellos proyectos de investigación que puedan transformarse en un contenido audiovisual para ser difundido a través de las plataformas digitales.

Meta 19.2 - Producir materiales audiovisuales didácticos para uso en clase.

Actividades

1. Desarrollar en conjunto con los docentes contenidos que incentiven a los alumnos a la participación.
 - Se seguirá trabajando en el proyecto Nexos para crear contenido que ayude a los ingresantes a mejorar sus capacidades en comprensión de textos y matemáticas.
 - Se propondrán acciones y producciones audiovisuales en conjunto con la secretaría de docencia.

Meta 19.3 - Facilitar la producción de contenidos hechos por los alumnos para la comunidad de la UNRN y las plataformas de redes sociales.

Actividades

1. Desarrollar una plataforma de generación de contenidos auto-gestionables para el uso de los alumnos en el ámbito universitario.
 - Se creará una app interactiva para este fin.

Meta 19.4 - Producción de contenidos de actualidad.

Actividades

1. Desarrollar sistemas de adecuación digital para la transmisión en vivo de los contenidos generados en la UNRN en todas las plataformas y redes sociales.
 - Se ampliará la cobertura de proyectos a ser transmitidos en vivo en la UNRN.
 - Se implementará un sistema tecnológico que permita transmitir y registrar conferencias, charlas, seminarios, eventos, en las sedes sin la necesidad de trasladar al equipo de la red de medios para tal fin, reduciendo los costos de dicha actividad.

Meta 19.5 - Creación de campañas de publicidad y promoción.

Actividades

1. Realización de una serie audiovisual que centralice la vida universitaria como eje en la cotidianidad para promocionar carreras.

- Se promoverán las carreras y los proyectos de investigación, mejorando la visibilidad de los docentes y los investigadores tanto en la web como en producciones audiovisuales.

Eje 20 - Tecnología Inmersiva para la Educación.

Meta 20.1 - Realización e instalación de espacios para experiencias inmersivas en cada una de las sedes de la universidad.

Actividades

1. Generación de agenda de actividades y eventos para la participación de los alumnos.
 - Se intentará desplegar un espacio virtual en cada sede, que pueda ser utilizado por las mismas para visibilizar acciones, carreras, laboratorios, como también la creación de museos virtuales en cada sede.

Meta 20.2 - Producción de contenidos de Realidad Virtual.

Actividades

1. Diseño y producción de aplicaciones que permitan conocer toda la universidad de forma remota a través de una experiencia virtual, pudiendo interactuar a la distancia.
 - Se creará una app para tal fin.
2. Creación de una aplicación de “test de orientación vocacional” virtual.
 - Se trabajará con el área virtual y docencia para la creación de una app para los ingresantes.

Meta 20.3 - Producción de contenidos de Realidad Aumentada.

Actividades

1. Creación de aplicación para orientar al alumno en las instalaciones de la universidad (agendas, clases, actividades, otras).
 - Se creará una app para tal fin.

Meta 20.4 - Producción de contenidos de Realidad

Actividades

1. Desarrollar en conjunto con los docentes una experiencia de aprendizaje más personalizada para los estudiantes que tenga la capacidad de generar y analizar datos para diferenciar las necesidades de los estudiantes y de esta manera transformar la forma en ellos aprenden.

- Se llevarán adelante acciones tendientes a apoyar las materias que puedan ser tanto presenciales como virtuales, apoyando la modalidades mixtas en cuanto a la presencialidad en las mismas.

Meta 20.5 - Desarrollo, publicación, promoción y comercialización de contenidos inmersivos.

Actividades

1. Publicar los desarrollos interactivos y contenidos en todas las plataformas actuales.
 - Se aumentará la producción de contenidos para Youtube y otras plataformas.
2. Concretar alianzas con distintas universidades nacionales e internacionales.
 - Se trabajará en conjunto con el CIN para distribuir de forma más eficiente los contenidos generados dentro de la universidad. Ampliando canales de distribución de los contenidos y la producción académica y científica de la UNRN

5.1.8.3- Comunicación Institucional.

Eje 21 - Consolidar la imagen de la UNRN como una institución de prestigio e innovadora.

Meta 21.1 - Consolidar la imagen de la UNRN acorde a los valores institucionales en todos los campos de aplicación de la UNRN.

Actividades

1. Definir conceptos de posicionamiento, estilo y tonos de los mensajes.
 - Establecer “hechos e ideas referenciales” para construir y consolidar una narrativa institucional.
 - Desarrollar contenidos que den cuenta de la asociatividad, innovación y transferencia de conocimientos con periodicidad quincenal.
2. Desarrollar y hacer cumplir protocolos de gestión comunicacional para cada soporte offline u online utilizado.
 - Ejercer de manera cotidiana y como tarea colectiva de todos los agentes abocados a la Comunicación, la vigilancia de la correcta aplicación de dichos protocolos.
3. Planificar reuniones informativas y formativas relacionadas a la importancia de la Comunicación para todas las unidades de la UNRN.

- Llevar a cabo reuniones a principio de año con las autoridades superiores y directores de áreas.
- 4. Elaborar un manual de estilo: marca, colores, nombre, correos y aplicación en distintos soportes gráficos, digitales y audiovisuales.
 - Gestionar con la Red de Medios la elaboración final del Manual de Marca de la UNRN
 - Facilitar la papelería y elementos institucionales derivados de ésta a toda la comunidad universitaria.

Meta 21.2 - Mejorar la cantidad y calidad en la producción de contenidos.

Actividades

1. Fomentar en los sectores de la comunidad universitaria el conocimiento y la comprensión de la finalidad del sistema de gestión de la comunicación que redunde en una mejora en la producción de contenidos.
 - Implementar reuniones a principio de año con las autoridades superiores y directores de áreas.
2. Planificar mensualmente la gestión de comunicados “fuerza” que contribuyan a la construcción de esa narrativa.

Se trabajará para la difusión de mensajes como los siguientes:

- Mensaje principal: “La UNRN es una entidad académica que genera conocimiento propio”. Mensajes secundarios: “La UNRN garantiza un proceso formativo de calidad y devuelve a la sociedad líderes, profesionales y agentes con un alto compromiso social y profesional”.
- “La UNRN es la universidad pública en el territorio norpatagónico, una de las entidades con mayor arraigo, identificación e influencia en nuestra sociedad”.
- “La UNRN tiene un marcado compromiso con la cultura del territorio, como lo muestran su oferta formativa, su investigación y sus proyectos de extensión”.
- “La UNRN es una universidad con vocación internacional”.

A su vez se desarrollarán las siguientes tareas:

- Detectar en la agenda mediática y en los contenidos producidos en el seno de la institución, temas que contribuyan a la alimentación del posicionamiento.
- Realizar planes de concretos con cada campaña de comunicación semanal, en conjunto con los Departamentos de Prensa y Difusión de las sedes.
- Implementar un mejor seguimiento del resultado de las campañas.
- Mejorar las bases de datos de públicos externos de interés estratégico y adecuar las herramientas de comunicación directa.

3. Establecer una red de informantes/corresponsales por áreas, autorizados que faciliten el relevamiento de "ideas fuerza" y la producción de contenidos.
 - Realizar, al inicio del ciclo lectivo, reuniones con distintas áreas para establecer estas ideas y los temas que apoyarán este posicionamiento.

Meta 21.3 - Mejorar la visibilidad de la investigación y la generación de conocimiento en la sociedad.

Actividades

1. Mejorar los productos y las estrategias de comunicación y creación de nuevos medios de divulgación escrita.
 - Redefinir las piezas de llegada a grupos de decisión.
 - Establecer *newsletters* de temáticas específicas para públicos específicos: generar uno con Agenda destinado a todo el público académico, y otro Estudiar en la UNRN, con contenido específico para este segmento.
2. Ampliar la cantidad y calidad de los contenidos informativos producidos por el área y las de las sedes, que den cuenta de la actividad asociativa, extensionista y de investigación de la institución.
 - Mejorar las técnicas de producción de contenidos.
 - Favorecer la participación en círculos de calidad, grupos de resolución de problemas, grupos de mejora, entre todos los miembros de todas las áreas abocadas a las tareas de comunicación y difusión de la Universidad.
 - Alcanzar la producción de 1 nota de investigación y 1 de extensión por sede, por quincena.
3. Realizar actividad formativa para el equipo de Comunicación de toda la institución.
 - A principio de año, relevar las principales dificultades de los equipos de comunicación y procurar brindar soluciones y recursos.
4. Aumentar la presencia de expertos en los medios, a partir de una estrategia doble reactiva y proactiva.
 - Generar un listado de referente en distintos ámbitos disciplinares y campos de especialización y proveerlos a los medios de comunicación.
5. Desarrollar contenidos estratégicos para el posicionamiento institucional destinado a medios de comunicación regional y nacional.
 - Generar, en base a las ideas fuerza para el posicionamiento, 2 o 3 documentos periodísticos que procuren repercusión nacional preferiblemente vinculados a temas de gran vigencia.

Meta 21.4 - Impulsar medios de comunicación propios, adecuados a las nuevas tendencias tecnológicas y ajustados a públicos específicos.

Actividades

1. Impulsar la presencia de la UNRN en redes sociales con contenidos estratégicos para públicos específicos: estudiantes, gobierno, sistema universitario, etc.
 - Relevar páginas de redes sociales con contenido específico por rama disciplinar, e insertar lo producido en el ámbito de la UNRN.
 - Aumentar la audiencia y la interactividad en las redes sociales de la UNRN.
2. Continuar y mejorar la producción del programa radial Foco Universitario.
 - Establecer un método de trabajo con las principales áreas de toma de decisiones para comprometer la provisión de contenido de interés general.
3. Ampliar el desarrollo de medios específicos, con información específica para públicos específicos.
 - Iniciar un Plan de Comunicación para Graduados.
 - Iniciar planes de comunicación de posgrados.
 - Mejorar las acciones iniciadas.
4. Contribuir al posicionamiento y consolidación de los medios de la UNRN.
 - Promocionar tanto el contenido como los canales digitales de la institución, generando un círculo virtuoso.

Meta 21.5 - Posicionar a la UNRN como una fuente fidedigna de información en diferentes disciplinas. Generar agenda en los medios de comunicación.

Actividades

1. Proporcionar contenidos alineados a los distintos medios de comunicación y agenda cotidiana.
 - Mejorar aún más la producción de contenidos: desarrollando contenidos estratégicos para el posicionamiento de la UNRN en línea con los conceptos de posicionamiento, y optimizando la elaboración de contenidos específicos para cada público y cada plataforma comunicativa. Se aspira a desarrollar una nota en profundidad sobre investigación, extensión, de carreras, de gestión, con una frecuencia quincenal.
 - Aumentar la audiencia de cada uno de los canales y de las redes sociales de la Universidad. Se pretende aumentar la audiencia de cada una de las redes un 100% respecto al ejercicio 2020, al finalizar 2021.

- Fomentar la interacción con el estudiantado y mejorar la respuesta a sus consultas.
- Mejorar la presencia en medios nacionales y ser formadores de agenda. Se pretende alcanzar como mínimo una nota quincenal en medios de circulación nacional.
- Optimizar la llegada a tomadores de decisiones externos regionales. Se aspira a realizar una base de datos de todas las organizaciones civiles y de gobierno, colegios y asociaciones profesionales, y otras instituciones con vínculos con la Universidad que incluya a todo el público regional.
- Capacitar a todos los miembros de todas las áreas abocadas a las tareas de comunicación y difusión de la Universidad.
- Iniciar un Plan de Comunicación para Graduados.
- Iniciar planes de comunicación de posgrados.
- Estimular la actitud comunicativa de todas las áreas y unidades de la Universidad.
- Reforzar y mejorar las acciones iniciadas.

Eje 22 - Impulsar la matriculación y retención del estudiantado.

Meta 22.1. Volver más eficientes las campañas de comunicación en todos los canales.

Actividades

1. Fortalecer la implementación de campañas multiobjetivo o *multitarget* y multimedia a lo largo de todo el año.
2. Desarrollar programas de difusión en acuerdo y coordinación con las Sedes.
3. Realizar campañas publicitarias en redes sociales
 - Establecer un plan de promoción de carreras de manera sistemática a lo largo de todo el año.
 - Mejorar la elaboración de contenidos para este fin, incluyendo material audiovisual.
4. 4 - Desarrollar contenidos básicos para motivar a los potenciales estudiantes a ingresar en la UNRN.
 - En articulación con la Red de Medios o CPCA desarrollar piezas audiovisuales para el segmento joven, convocándolos a vivir la experiencia UNRN.

Meta 22.2 - Promover la oferta de carreras de grado y posgrado en ámbito regional, nacional e internacional.

Actividades

1. Establecer un Programa Integral de promoción de la oferta coordinado por Comunicación Institucional y aplicado por personal de sedes.

Abarca:

- Escuelas.
 - Colegios Profesionales
 - Asociaciones Intermedias
2. Realizar materiales de difusión específico para este fin.
 2. Ampliar Expo Universidades en las tres sedes con identidad única y contenidos integrados.
 - Procurar extender el formato Expo Universidades a la Sede Andina.
 3. Participar de Ferias universitarias estratégicas.
 - Analizar y reformular la eficacia promocional a partir de la participación de la UNRN en las Ferias educativas.
 - Desarrollar y utilizar herramientas comunicacionales interactivas.
 4. Iniciar el diseño de un programa de comunicación uno a uno con alumnos potenciales.
 - Evaluar el establecimiento de un programa que posibilite la vinculación directa y estrecha entre estudiantes y la UNRN. En conjunto con la Dirección de Vida Estudiantil.

Meta 22.3 Potenciar la comunicación con estudiantes potenciales.

Actividades

1. Aumentar y mejorar la elaboración de material específico para las personas orientadoras en centros escolares del nivel medio.
 - Elaborar material específico para decisores en el nivel Medio.
 - Distribuir dicho material y establecer canales de vinculación directa para la recepción de información institucional frecuente.
2. Producir material mensual con información específica.
3. Construir un *mailinglist* con contactos de los decisores en el nivel medio.

Meta 22.3 - Posicionar a las carreras desde su potencial en el mercado laboral.

Actividades

1. Promover jornadas específicas para orientadores vocacionales que incluya profesionales relevantes de distintas disciplinas.

- Evaluar, junto a las oficinas de Ingreso y Permanencia, la realización de jornadas para orientadores vocacionales.
- Contribuir a su realización en las tres sedes.

Meta 22.4 - Acercar al estudiantado a la vida universitaria.

Actividades

1. Mejorar el material informativo sobre vida universitaria, quién es quién, tipos de estudio, etc. y su difusión.
 - Actualizar la Guía para Estudiante, con material de interés y útil para el desarrollo de su carrera. En conjunto con REDM o CPCA.
2. Desarrollar canales directos de comunicación de contención para alumnos actuales (implementación de mensajería instantánea).
 - Explorar distintas modalidades de mensajería instantánea para ser implementado en la comunidad estudiantil.
3. Realizar campañas específicas para mejorar el ingreso y permanencia de las y los estudiantes
 - Establecer una planificación de campañas concretas para los estudiantes. En conjunto con las áreas de Vida Estudiantil.
4. Mejorar la comunicación a través de redes sociales.

Meta 22.5 - Promover la permanencia y el egreso.

Actividades

1. Implementar campañas *multitarget* y multimedia a lo largo de todo el año.
Contenidos: referidos a técnicas y estrategias para culminar la carrera.

Eje 23 - Impulsar la motivación, el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.

Meta 23.1 Conocer y diagnosticar el estado de comunicación interna.

Actividades

1. 1. Relevar los principales problemas en diferentes áreas.
 - Evaluar la asesoría de un especialista en Comunicación Interna.
 - Implementar una encuesta anónima que solo determine el área, con indicadores que determinen los principales problemas.
2. Planificar acciones que fortalezcan el flujo comunicacional interuniversitario.
 - Diseñar una pieza de Comunicación Interna que dé visibilidad al quehacer específico de cada área.

3. Identificar la existencia y el uso de las herramientas y canales de comunicación
 - Comunicar a todas las áreas de la Universidad la vigencia de las resoluciones referidas a los canales oficiales.
 - Estimular al uso de los canales oficiales de comunicación institucional.
4. Establecer los mensajes centrales para la comunicación interna.
 - Implementar junto a la Dirección de Recursos Humanos un plan de trabajo conjunto, incluyendo a los decisores de las distintas secretarías.
 - Determinar mensualmente un eje comunicacional central que determine el contenido a difundir a cada claustro.

Meta 23.2 - Fortalecer la identidad, cultura y valores UNRN en los miembros de la comunidad universitaria.

Actividades

1. Potenciar la proyección de una imagen unitaria y atractiva de la UNRN, tanto interna como externamente a partir del uso correcto de los signos identitarios y de los principales mensajes institucionales.
 - Comunicar a todas las áreas de la Universidad la vigencia de las resoluciones referidas al manejo de la imagen institucional.
 - Mejorar el proceso de trabajo para la realización de los elementos visuales y audiovisuales para la comunicación institucional.
2. Estimular la actitud comunicativa de todas las áreas y unidades de la Universidad.
 - Establecer reuniones virtuales y/o presenciales con cada área de manera quincenal.
 - Implementar un reporte de lo realizado a cada una de esas áreas.
3. Generar encuentros verticales y transversales que promueva información certera y el conocimiento mutuo de la comunidad y a partir del cual se transmita valores institucionales
4. Diseñar un Plan de acogida a nuevo personal.
5. Reformular y definir un medios de comunicación interna con contenido institucional específico.
6. Planificar contenidos en conjunto con autoridades y Dirección de Recursos Humanos.

Meta 23.3 - Generar pertenencia y sentido de comunidad.

Actividades

1. Fomentar encuentros con autoridades para cohesión del discurso institucional.
 - Implementar una reunión bimestral entre autoridades y plantel nodocente y docente.
 - Elaborar, en cada caso si es necesario, material específico que de cuenta de lo realizado.

Meta 23.4 - Mejorar el contenido de la comunicación institucional hacia el interior.

Actividades

1. Protocolizar reuniones del Rector con responsables de distintas unidades.
2. Protocolizar qué habrá de ser comunicado internamente desde el Rectorado hacia las sedes y dentro de cada sede.

Meta 23.5 - Involucrar a la Comunidad educativa de la UNRN a un mayor involucramiento con la comunicación institucional.

Actividades

1. Generar espacios de encuentro para evaluar tipos de aportes del claustro docente en distintas áreas de generación de contenidos de comunicación y generación y difusión de material didáctico abreviado.

Eje 24 - Potenciar la asociatividad y transferencia.

Meta 24.1 Mejorar la comunicación con el territorio facilitando la asociatividad y participación.

Actividades

1. Sistematizar y actualizar una base de datos de organismos y entidades claves para la institución.
 - En conjunto con las sedes y responsables de distintas áreas mejorar la base de datos externa.
2. Elaborar un *newsletter* con material destinado a estos públicos.
 - Implementar una pieza de difusión digital bimestral para estos públicos.
 - Incluir contenido estratégico.

Meta 24.2 - Facilitar vías de comunicación bidireccional y de opinión con entidades regionales.

Actividades

1. Identificar y participar de eventos sectoriales.
 - Realizar un relevamiento de los principales eventos organizados por entidades de la región y procurar la participación institucional.

Meta 24.3 - Explorar nuevas demandas y oportunidades a través de la comunicación.

Actividades

1. Detectar ítems de interés estratégico y transmitirlo a las unidades decisoras.

Eje 25 - Capitalizar la experiencia y comunicación con los egresados.

Meta 25.1 - Facilitar que los egresados y profesionales se involucren en el desarrollo institucional de la UNRN.

Actividades

1. Contribuir a la consolidación de una base de datos fidedigna de egresados.
 - Generar, en conjunto con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad o área específica a determinar, la culminación de una base de datos de graduados.
Sistematizar esos datos e incluirla en las bases de la herramienta de marketing digital *Mailchimp*.
2. Elaborar un *newsletter* con material destinado a estos públicos.

Meta 25.2- Fomentar los testimonios personales de los egresados.

Actividades

1. Generar espacios en los medios de comunicación propios específicos
 - Realizar 10 piezas testimoniales de egresados de diferentes carreras para ser viralizadas e incluidas en los medios destinados a estudiantes.

5.1.9 - INTERNACIONALIZACIÓN

Eje 27 -Promover la internacionalización integral.

Actividades transversales a la totalidad de las metas incluidas en este eje:

- Realizar jornadas de promoción y concientización de la internacionalización.
- Realizar jornadas de información con Agencias internacionales de financiamiento.
- Optimizar la difusión y comunicación de las posibilidades ofrecidas por las Asociaciones y Redes que conforma la UNRN y las oportunidades de la cooperación internacional en general.

Meta 27.1 - Potenciar la internacionalización de la investigación

Actividades

A los fines de la pertinencia en las siguientes acciones:

1. Difundir oportunidades de cooperación y vinculación internacional
2. Promover la conformación de redes internacionales.
3. Promover la formación internacional de nuestros/as investigadores/as.

Se impulsará un esquema de reuniones entre la Dirección de Relaciones Internacionales y Unidades Ejecutoras, Escuelas y Carreras como también las Secretarías correspondientes para ajustar búsqueda de oportunidades y de vinculación.

Meta 27.2 - Internacionalizar las sedes

Actividades

1. Articular el plan de internacionalización de la UNRN con las líneas específicas de cada Sede
 - Establecer reuniones regulares con las distintas áreas a los fines de relevar y actualizar información en materia de internacionalización
2. Convenios
 - Colaborar en la concreción de actividades con IES del extranjero
3. Presentar las oportunidades derivadas de la cooperación internacional en las actividades destinadas a los/as ingresantes.

Meta 27.3 - Promover la internacionalización de la gestión

Actividades

- promover la participación de la UNRN en intercambios de buenas prácticas de gestión de la educación superior
- colaborar en el armado de redes de intercambio de buenas prácticas en materia de gestión de la educación superior
- difundir oportunidades de formación para personal encargado de la gestión y administración de la Universidad
- continuar con la sistematización de los mecanismos de relevamiento de información acerca la actividad internacional de la UNRN.
- Establecer indicadores viables y pertinentes para medir el proceso de internacionalización
- Presentar propuesta de circuito para procedimiento de gestión y firma de convenios internacionales

Meta 27.4 - Fortalecer la internacionalización las actividades de enseñanza/docencia

Actividades

1. Promover la internacionalización en las modalidades de la enseñanza y de los contenidos pertinentes (internacionalización del curriculum).
 - Promover y facilitar experiencias COIL (collaborative online international learning) en el cuerpo docente:
 - relevamiento de expresión de interés del cuerpo docente de la UNRN
 - webinar de promoción y sensibilización con especialistas internacionales
 - difusión de propuestas de universidades socias y gestión para la formación de pares para el desarrollo de experiencias COIL.
 - colaborar en el armado de programas académicos (posgrados, cursos cortos) conjuntos con instituciones del exterior.
2. Movilidades
 - Instaurar la movilidad estudiantil virtual como otra modalidad de intercambio
 - Elevar una propuesta de normativa de movilidad internacional de estudiantes en la UNRN: revisar la normativa presentada para la correspondiente aprobación en el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.
 - Sistematizar el procedimiento de convocatorias y postulaciones
3. Creación de entornos internacionales

- proponer en conjunto con las carreras actividades integradoras con estudiantes de intercambio (modalidad virtual como presencial).
4. Titulaciones conjuntas
- entablar diálogos con universidades socias a los fines del establecimiento de titulaciones conjuntas.

Meta 27.5 - Promover la Internacionalización de la extensión

Actividades

1. Promover la vinculación entre las actividades de extensión y la internacionalización universitaria.
 - iniciar un dialogo interáreas sostenido
2. Desarrollo de proyectos de cooperación (universitaria al desarrollo)
 - a partir del inicio de un dialogo sostenido acercar propuestas cuyo foco estén puestos en los ODS.

Eje 28 - Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior.

Meta 28.1 - Participar en redes y organismos internacionales pertinentes a la UNRN

Actividades

1. Analizar asociaciones y evaluar la eventual adhesión.
 - Relevar las acciones en el marco de las membresías a los fines de evaluar constantemente las adhesiones.
2. Difundir e institucionalizar en el conjunto de la UNRN las diferentes participaciones y membresías.

Meta 28.2 - Incrementar la participación de la UNRN en convocatorias internacionales

Actividades

1. Análisis de las posibilidades existentes.
 - Continuar con la búsqueda de posibilidades existentes sumando nuevos portales
 - Hacer seguimiento de lo difundido en la comunidad UNRN para facilitar postulaciones
2. Orientar la búsqueda de convocatorias más convenientes para la UNRN.

Meta 28.3 - Participación de la UNRN en eventos (Ferias, Congresos, Cursos) de carácter internacional

Actividades

1. Diseño de un cronograma anual de eventos.
 - Realizar cronograma tentativo en base a la siguiente descripción de acciones (actividad 2).
2. Selección de eventos a participar en función de la planificación anual de la UNRN, en sus modalidades tanto virtual como presencial.
 - Representar a la UNRN en reuniones de las Redes y Asociaciones de las que la universidad es miembro.
 - Asistir a visitas de delegaciones de IES del exterior a la Argentina.
 - Asistir a la Segunda Edición de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina participando en las actividades propuestas y coordinando un taller.
 - Participar en convocatorias internacionales de manera conjunta con las universidades nacionales de la Patagonia y en el marco de otras redes que se evalúen pertinentes.
 - Iniciar trabajo en red de cooperación sur-sur mediante encuentros virtuales y presenciales.
 - Institucionalizar vínculos existentes, para ello:
 - Continuar con el relevamiento en UE y ED respecto vinculaciones profesionales existentes y potenciales.
 - Ser sede de eventos de carácter internacional en modalidad virtual.
 - Ser sede del Tercer Global Dialogue, foro de discusión organizado por Network of International Education Associations (NIEA).

Meta 28.4 - Optimizar la representación de la UNRN en el exterior

Actividades

1. Consensuar en área (s) que represente(n) institucionalmente a la UNRN en el exterior.
2. En general como para participaciones especializadas.
 - Contar con programas cortos (escuela de invierno/verano) para estudiantes internacionales, para ello:
 - Elaborar propuestas piloto de cursos cortos en idioma español y otro.
3. Capacitar al personal en función de la representación a desarrollar.

Meta 28.5 - Atraer estudiantes internacionales

Actividades

1. Diseño de herramientas de difusión para atraer estudiantes internacionales
 - Dar visibilidad de la UNRN como destino de estudio (estudios parciales, regulares, del español como segunda lengua, y de investigación).
 - Difundir entre socios de la Red CINDA las plazas que ofrece la UNRN para movilizaciones en el marco del Programa de Intercambio Universitario (PIU-CINDA).
 - Realizar y distribuir material de promoción de la UNRN en diferentes soportes.
 - Participar activamente en las Ferias Internacionales de Educación que se decida asistir.
2. Trabajo conjunto entre áreas y actores fuera de la UNRN para ofrecer servicios para estudiantes internacionales.
 - Revisar el proyecto “Estudiar en Patagonia” en conjunto con las universidades nacionales con sede en las provincias patagónicas.
 - Elaborar propuestas académicas con otras IES para estudiantes internacionales.
3. Diseño de estrategia para el dictado virtual de carreras de grado y posgrado (art. 42 de la LES) a estudiantes internacionales hispanoparlantes.

Eje 29 - Consensuar una Política Lingüística.

Meta 29.1 - Incorporar la enseñanza de idioma(s) distinto al español para la comunidad UNRN

Actividades

1. Explorar y elevar alternativas bajo distintas modalidades por fuera de las ofrecidas en los planes de estudio de las carreras que dicta la UNRN

Meta 29.2 - Establecer idioma(s) prioritario(s) para una planificación a largo plazo

Actividades

1. Análisis de vinculaciones existentes de la UNRN, de Argentina y principales destinos de la financiación nacional e internacional.
 - Aportar una lista que informe sobre los idiomas más requeridos para el logro de financiamiento externo, tanto para el desarrollo de proyectos como para becas a individuos.

2. Relevar la demanda de aprendizaje del idioma inglés en distintos actores de la UNRN.

Meta 29.3 - Promover la enseñanza del español para extranjeros y estudiantes internacionales

Actividades

1. Difundir dentro y fuera de Argentina
2. Participar de las actividades en el marco del Consorcio ELSE

Meta 29.4 - Diseño de programas de idiomas

Actividades

1. Trabajo con gestores y docentes de la UNRN y docentes de idioma en general.
 - Establecer las condiciones para que la enseñanza del español y la toma del examen CELU se ofrezca en las 3 Sedes de la UNRN bajo las nuevas condiciones de virtualidad.
 - Diseño de programas de idiomas, para ello: mantener reuniones entre áreas del Rectorado y las Sedes para la creación y puesta en marcha de programas de idiomas.
2. Actividades culturales como parte del aprendizaje del idioma.
 - Desarrollar actividades culturales como parte del aprendizaje de idiomas y de la internacionalización en casa.

Meta 29.5 - Módulos dictados en otro idioma distinto al español

Actividades

1. Diseño de oferta educativa internacional (cuatrimestres o cursos cortos) para atracción de estudiantes internacionales y para estudiantes UNRN, modalidad virtual como presencial.
 - Relevar docentes UNRN que posean un nivel C1/C2 (según marco común europeo de referencia para las lenguas) para el dictado de cursos, clases, en una lengua distinta al español.
 - Armar propuestas académicas en otros idiomas distintos al español en congruencia con los de prioridad establecidos.

ANEXOS



ANEXO 1

DIRECTORES/AS DE CARRERA Y CONSEJEROS/AS DE CARRERA ELECTOS/AS DURANTE EL 2020

SEDE ANDINA

Licenciatura en Arte Dramático

Directora: Flavia MONTELLO

Licenciatura en Ciencias Antropológicas

Directora: Laura KROPFF CAUSA

Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro

Directora: María Cecilia GONZÁLEZ MINGUEZ

SEDE ATLÁNTICA

Ingeniería Agronómica

Director: Lucio Gabriel REINOSO

Licenciatura en Comunicación Social

Director: Ariel Darío BARBIERI

Contador Público

Director: Javier Hernán GUTIÉRREZ

SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO

Diseño de Interior y Mobiliario

Directora: Adriana María HIPPERDINGER

Diseño Industrial

Director: Pablo José RODRÍGUEZ

Licenciatura en Geología

Directora: Maisa Andrea TUNIK

Licenciatura en Paleontología

Director: Rodolfo Aníbal CORIA

CONSEJOS ASESORES DE CARRERA, ELECTOS

Sede Andina

Licenciatura en Arte Dramático

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Julio Adrián PORCEL DE PERALTA
- 2 Titular Mónica DREIDEMIE
- 1 Suplente Sol ALONSO
- 2 Suplente María Ángeles SMART

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Carolina SORÍN

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Miguel MANSILLA
- 2 Titular María HUIQUIL
- 1 Suplente Sabrina FUSELLI
- 2 Suplente Emilia HERMAN

Licenciatura en Ciencia Antropológicas

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Ana DOMÍNGUEZ MON
- 2 Titular Ricardo Gabriel ABDUCA
- 1 Suplente Walter Mario DELRIO
- 2 Suplente Ailín María REISING

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Pilar María Victoria PÉREZ
- 1 Suplente Mariano Sergio COSTA

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Gustavo Guillermo JARAMILLO
- 2 Titular Estefanía SABADINI
- 1 Suplente Nataxa AFAMUGHAT
- 2 Suplente Leila Nahir NATAINÉ

Profesorado en Nivel Medio Y Superior en Teatro

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Alicia NUDLER
- 2 Titular Mirian ÁLVAREZ
- 1 Suplente Cecilia Inés FOURES

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Ivana CARAPEZZA

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Luciana ROSSI
- 2 Titular Oscar MONSALVE
- 1 Suplente Mariana ECIOLAZA
- 2 Suplente MURGIC IRIARTE

Sede Atlántica

Ingeniería Agronómica

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Héctor Mario VILLEGAS NIGRA
- 2 Titular María Lucrecia PIÑUEL
- 1 Suplente Roberto Simón MARTÍNEZ
- 2 Suplente Mónica Viviana RICCA

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular María Fany ZUBILLAGA
- 1 Suplente Julia Lucia BAZZANI

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Fernando Nicolás ARBORELO
- 2 Titular María Eugenia MARTÍNEZ DÍAZ
- 1 Suplente Franco Agustín LUNA
- 2 Suplente Dolores CAMPERI

Licenciatura en Comunicación Social

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Sandra Elizabeth POLISZUK
- 2 Titular María Cristina CABRAL
- 1 Suplente Magda de los Ríos REYES
- 2 Suplente Gisela Maribel PONCE

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Víctor Manuel SARAVIA CABALLERO
- 2 Titular Carla Luciana VIDAL
- 1 Suplente Florencia Belén CARDIELLO
- 2 Suplente Joel Mauricio BADILLA CASTILLO

Contador Público

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Luciana Paola DREBNIKES
- 2 Titular Nicolás Andrés MARTIN
- 1 Suplente Mariana RULLI
- 2 Suplente Jorge Eduardo FORMICHELLA

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Eliana Lis BALLABEN
- 1 Suplente Daniel Jorge MIÑON

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Antonella Roció KEDAK
- 2 Titular Miguel Antonio LIZAMA TORRES
- 1 Suplente Camila Alejandra BARRERA TKACZ
- 2 Suplente Gustavo Adrián CORAZA

Sede Alto Valle – Valle Medio

Diseño de Interior y Mobiliario

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Viviana Mabel ARCOS
- 2 Titular Mauro Edel SÁNCHEZ
- 1 Suplente María Andrea TAPIA

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Gustavo Fabián ASENJO
- 1 Suplente María Florencia HERMIDA

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Christian Xavier CARDOZO
- 2 Titular Liliana Marlen GONZÁLEZ
- 1 Suplente Sara Micaela SÁNCHEZ
- 2 Suplente Maia Elisaweta BESOKY

Diseño Industrial

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Sergio MIRANDA
- 2 Titular Paula ZOCCHI
- 1 Suplente Carlos Daniel ADROGUÉ
- 2 Suplente Marianella GATICA.

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular María Victoria JOISON
- 1 Suplente Claudia Alejandra SVAMPA

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Solange Azul SIEPE
- 2 Titular Juan Manuel ORTEGA
- 1 Suplente Valentina TARIFA
- 2 Suplente Germán Antonio CARREÑO

Licenciatura en Geología

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular María Angélica DIEZ
- 2 Titular Pablo Diego GONZÁLEZ
- 1 Suplente María Cecilia CABANA
- 2 Suplente Juan José PONCE

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Martina WIEJSKI LÓPEZ
- 2 Titular Lucas PEÑACORADA
- 1 Suplente María Belén SCHIAPPA PIETRA
- 2 Suplente Bruno Damián ANDRENACCI

Licenciatura en Paleontología

Claustro Docentes Profesores:

- 1 Titular Leonardo SALGADO
- 2 Titular Marianella TALEVI
- 1 Suplente Silvina DE VALAIS
- 2 Suplente Ignacio DÍAZ MARTÍNEZ

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Norma Beatriz CECH
- 1 Suplente Gerson Alan GRECO

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Sol Aldana CAVASIN
- 2 Titular Lionel PÁEZ
- 1 Suplente Melisa María Lucila DÍAZ
- 2 Suplente Franco Ezequiel MIGLIARO PETRONI

CONSEJO ASESOR DE CARRERA, ELECTOS

Sede Andina

Profesorado en Nivel Medio y Superior en Física

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular María Fernanda GUERRERO
- 2 Titular Juan Ariel PULLAO
- 1 Suplente Giuliana Florencia SOTO
- 2 Suplente Juan José SOTO BARGIELA

Ingeniería en Telecomunicaciones

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Francisco DENK
- 1 Suplente Guillermo Rodolfo WIEFLING

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Pedro OLGUÍN JOSEAU
- 2 Titular Indra Ayelén FUENTES
- 1 Suplente Nadia Fernanda GALLARDO
- 2 Suplente Santiago Elian MALLERMAN

Ingeniería Ambiental

Claustro Auxiliares de Docencia:

- 1 Titular Mariana Elsa LANGENHEIM
- 1 Suplente Facundo José ODDI

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Agustina De La FUENTE
- 2 Titular María Luz ROMAGNOLI
- 1 Suplente Katherine AGUILAR
- 2 Suplente Johana Violeta AVILES

Licenciatura en Administración

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Analía Elizabet RODAS
- 2 Titular Nicolás MOGUILEVSKY
- 1 Suplente Daniel Leandro LISMAN
- 2 Suplente Dana Sofía ALMEDA

Licenciatura en Turismo

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Pablo Andrés SPITZMAUL CUEVAS
- 2 Titular Melanie MOREIRA ARMINAITE
- 1 Suplente Lucía MIRENNA
- 2 Suplente Caren María PELUDERO

Ingeniería Electrónica

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Melany Elizabeth HAYWARD
- 2 Titular Agustín Julián CUCURULL
- 1 Suplente Lucas Javier DÍAZ MIGUEZ
- 2 Suplente Santiago Tomás RODRÍGUEZ

Licenciatura en Letras

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Melisa Laura ZAPATA
- 2 Titular Agustín Domingo NAHUEL PAN
- 1 Suplente Sol AGUEDA

Profesorado en Lengua y Literatura

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Camila Selene HERNÁNDEZ
- 2 Titular Leandro Marcelo ALARCÓN
- 1 Suplente María Cristina CHILIMONIUK

Profesorado en Nivel Medio y Superior en Química

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Ana Guillermina MARTINIAU
- 2 Titular Federico Ezequiel VILLALBA
- 1 Suplente Nicolás Martín Belarmino ROSAS MORA
- 2 Suplente Tania Alejandra CURÍN NÚÑEZ

Licenciatura en Economía

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Myrella Gilda SEPÚLVEDA
- 2 Titular Agustín RIVAS BERGANT
- 1 Suplente Ariadna Nahir LÓPEZ
- 2 Suplente Ignacio DURSI SAADI

Licenciatura en Hotelería

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Sandra Mercedes CALDAS
- 2 Titular Nicolás Misael BROZMAN
- 1 Suplente Julieta Jazmín CUEVA
- 2 Suplente Ezequiel Alejandro EIRAS

Sede Atlántica

Licenciatura en Sistemas

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Micaela Belén HAAG
- 2 Titular Octavio LINARES DALL' ARMELLINA
- 1 Suplente Camila Belén DAZ
- 2 Suplente Ale Cesar HUAIQUILICAN

Licenciatura en Ciencias del Ambiente

Claustro de Estudiantes:

- 1 Titular Agustina Aylén CABRERA
- 2 Titular Tobías Ezequiel PUEBLA FORTUNATO
- 1 Suplente María Laura PEÑA
- 2 Suplente Franco Ezequiel ALMUNA

ANEXO 2

MÓDULO DE INGRESO A LA UNRN POR SEDE, ESCUELA Y CARRERA

Sede	Escuela	Carrera	Contenidos
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Administración	1) RRP. 2) Nociones generales respecto de la administración, las organizaciones y las empresas. Áreas disciplinares y organización curricular de la carrera. Las incumbencias profesionales de las egresadas y egresados de la carrera. Los desafíos actuales y futuros de la Administración.
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Economía	1) RRP. 2) Introducción a la Economía
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Hotelería	1) RRP. 2) La carrera de Hotelería, sus alcances e inserción en el campo laboral. Que es la hospitalidad, el turismo y el alojamiento. El concepto del servicio. El servicio de alojamiento en la actividad turística. Que es un hotel. Normativa y categorización. Caso Bariloche y la región. Tipos de alojamiento. La Cultura Turística. Tendencias y desafíos.
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Turismo	1) RRP. 2) Introducción al turismo como actividad económica y humana. La ciudad de Bariloche y el turismo. El sistema turístico. Evolución de la actividad
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado en Teatro	Módulos que impliquen las distintas asignaturas prácticas: Entrenamiento corporal, Actuación, Educación Vocal, Rítmica y lenguaje musical.
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	1) Plan de estudios de la Lic. en Ciencias Antropológicas. Sistema de correlatividades. Incumbencias y campo laboral de los profesionales de la Antropología. 2) Las Ciencias Antropológicas: su objeto de estudio a lo largo del tiempo. Conformación de las preguntas centrales de la disciplina. La relación ciencia – política – sociedad y el lugar de la antropología. La tensión universal / particular. Racismo y discriminación. Diversidad. Procesos de hominización. Procesos de cambio desde el registro arqueológico: la producción de alimentos. El método etnográfico.
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	Introducción a la Vida Universitaria. Introducción a la lectura y escritura académica. Técnicas de estudio. Introducción a la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual. Taller de Vida Universitaria en Lic. en Diseño Artístico Audiovisual. Plan de igualdad de género de la UNRN
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras	1) ILEA. 2) Las Carreras de Letras: planes de estudios y perfiles profesionales. Orientaciones para el primer cuatrimestre: las materias iniciales de las carreras, modalidades de cursado y evaluación. El trabajo docente en lengua y literatura en distintos contextos institucionales. La investigación en el área de los estudios literarios, la lingüística y las prácticas de enseñanza/ aprendizaje de la lengua y la literatura. Otras proyecciones profesionales de la carrera. Investigaciones interdisciplinarias. 3) COMPARTIDO CON LIC. EN ANTROPOLOGÍA: 1. La tensión Universal/ Particular como eje fundante y organizador de las Ciencias Antropológicas. Naturaleza humana/ Universalismo. Noción de Relativismo Cultural/ Críticas. 2. La construcción y estigmatización de la otredad en las prácticas y discursos sociales. Políticas sociales y marginación. Del racismo a la discriminación.

Sede	Escuela	Carrera	Contenidos
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Ambiental	1) RRP + Química: La materia: definición, clasificación, sustancias y mezclas, elementos y componentes, estados y cambios. Propiedades extensivas e intensivas. Átomos y moléculas. Las leyes fundamentales de la química. Nomenclatura de compuestos moleculares. Mol. Masa molar. Composición porcentual másica. Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. Fórmulas químicas. Sustancias químicas. Óxidos, hidróxidos, oxácidos, etc. Su formación y clasificación. Nomenclatura.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Electrónica	Conjuntos numéricos. Operaciones aritméticas en el conjunto de los números reales. Operaciones combinadas. Logaritmos. Expresiones algebraicas. Polinomios. Relaciones y funciones.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería en Telecomunicaciones	1) RRP. 2) Taller de Ciencias Básicas. 3) Taller de Telecomunicaciones
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Agroecología Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica	1) Módulo Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP): Bases para el desarrollo de habilidades del quehacer matemático indispensables para la resolución de problemas y para las materias básicas de primer año. 2) Módulo de presentación de las carreras: - Talleres de problemáticas interdisciplinarias en relación a la agroecología y a la producción vegetal orgánica. - Salida a campo: reconocimiento a la zona de la Comarca cuyo objetivo es la familiarizar a los ingresantes con aspectos físicos productivos y socioculturales de la zona.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Profesorado en Física y Profesorado en Química	1) RRP. 2) Módulo Introductorio a las carreras.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Tecnatura en Viveros	1) Curso Introductorio a la TEVI (RRP + Introd. a la Química). 2) Módulo de Acercamiento a la Actividad Viverista.
ATL	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Contador Público	Este curso se centrará en brindar los contenidos básicos de Matemática aunque habrán otros dos bloques. -Bloque A: Razonamiento y resolución de problemas. -Bloque B: Comprensión y Redacción de Textos. -Bloque C: Contacto con Contadores [alcances de la profesión].
ATL	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (ATL)	Abogacía	-Introducción a los conocimientos básicos vinculados a la carrera. -Aproximación al concepto de Derecho. -Nociones básicas en torno al vínculo entre Estado y Derecho. -Derechos humanos. -Enseñanza del Derecho y perspectiva de género.
ATL	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (ATL)	Comunicación Social	Producción transmedia con modalidad taller; Conocimientos de las áreas de la disciplina; [material bibliográfico]. Atravesados por técnicas de estudio
ATL	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Agronómica	Se trabajaran contenidos que introduzcan al estudiantado a la agronomía por medio de material teórico y audiovisual. Se partira de problemáticas actuales que impliquen la lectura y resolución de problemas, así como la aplicación de ciencias básicas.
ATL	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	-Introducción a las Cs. Ambientales: Trabajarán sobre el concepto de Ambiente y sus problemáticas, así como también sobre otros conceptos que se desprenden de éste. Introducción a las matemáticas aplicadas a las Cs. Ambientales. Apuntarán a fortalecer el razonamiento lógico para plantear y resolver situaciones problemáticas.
ATL	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Sistemas	Conceptos Generales de Software y Hardware. -Introducción a la Programación. -Matemáticas -Comprensión y resolución de problemas. [Ej. trabajarán con enunciados de tipo matemáticos y lógicos].

Sede	Escuela	Carrera	Contenidos
ATL	Escuela de Salud y Deporte	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Bloque 1: introducción a la biología Bloque 2: introducción a la física. Ambos bloques atravesados por técnicas de estudio.
ATL	Escuela de Salud y Deporte	Licenciatura en Nutrición	Se centrará en fortalecer contenidos de Química. Se apuntará a que logren aplicar los conocimientos básicos de Química a la Nutrición Trabajo transversalizado por las técnicas de estudio.
ATL	Escuela de Salud y Deporte	Tecnicatura Universitaria en Deporte	La motricidad humana y deportiva como medio para la resignificación de la cultura social y desarrollo personal. - El espacio natural socio deportivo como contexto situado para las prácticas corporales y deportivas. - La corporeidad como continente para la construcción del ciudadano deportivo, saludable y creativo. - Todo esto va a implicar la presentación temática, situaciones prácticas corporales expresivas, lúdicas y deportivas. Se utilizarán distintos espacios
AVVM	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Arquitectura y Diseño de Interiores y Mobiliario	Matemáticas y Física. El Espacio como proyecto, escala territorial y escala objetual. El Espacio como forma y representación. El Espacio: Teoría y Espacio. El Espacio y Materialidad
AVVM	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño Visual	- Taller de diseño industrial. - Morfología. - Gráfica [dibujo]. - Tecnología. - Ergonomía. - Historia / Teoría. - Matemática. - Física.
AVVM	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Licenciatura en Artes Visuales	Introducción a las Artes Visuales. Introducción a la Orientación Artes del Fuego
AVVM	Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Administración de Empresas	Consolidación de contenidos matemáticos para alumnos ingresantes. Curso introductorio a la administración de empresas. Incumbencias profesionales
AVVM	Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Comercio Exterior	Consolidación de contenidos matemáticos para alumnos ingresantes. Curso introductorio de Comercio Exterior. Incumbencias profesionales
AVVM	Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	Introducción a la criminalística. Introducción a la Criminología. Elementos de Física
AVVM	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Licenciatura en Paleontología y Licenciatura en Geología	Taller de Geociencias. Matemática. Química. Física
AVVM	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	Modelización y Enseñanza de las Ciencias. Problemas Educativos y Enfoques Pedagógicos. Introducción al Análisis de los Problemas Ambientales
AVVM	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Tecnicatura en Universitaria en Hidrocarburos	- Introducción a la matemática. - El mundo material. - El mundo de los hidrocarburos.
AVVM	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología y Tecnicatura en Enología	1) General. Presentación de la carrera. IVU. 2) Introducción a la Matemática. 3) Introducción a la Química.
AVVM	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	1) Mantenimiento Industrial. 2) Matemática. 3) Química.
AVVM	Escuela de Salud y Desarrollo Humano	Odontología	Bases de la Biología. Introducción a la Química
AVVM	Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial	Medicina Veterinaria	1) Biología. 2) Anatomía. 3) Matemática. 4) Química.

ANEXO 3

PROGRAMAS, PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

En el marco del *Programa Universidades por la Emergencia del COVID-19* la UNRN implementó diversas acciones de voluntariado tendientes a mejorar el acceso a servicios de salud esenciales, así como la implementación de diversas estrategias de asistencia y acompañamiento a personas pertenecientes a los grupos de riesgo y poblaciones desfavorecidas o excluidas. Entre ellas podemos mencionar:

1. Atención Integral Odontológica en Pandemia COVID-19.

La pandemia provocó que cientos de personas no puedan ser atendidos por los servicios odontológicos de los hospitales públicos y centros de salud provinciales y municipales. Por ello, esta iniciativa de la carrera de Odontología de la Sede Alto Valle-Valle Medio se propuso articular con el sistema público de salud a fin de intervenir en el territorio y dar respuesta a la necesidad de urgencias odontológicas y la programación de una atención integral de las/los pacientes con un fuerte componente preventivo. El voluntariado lo integran 27 estudiantes, 10 docentes y la participación de 11 hospitales y 3 centros de salud de las provincias de Río Negro y Neuquén.

2. Clases virtuales y apoyo escolar para Biología y talleres del área de Educación Científica y Tecnológica de estudiantes de escuelas secundarias de Río Negro.

Esta propuesta del Profesorado de Nivel Medio y Superior de Biología de la Sede Alto Valle-Valle Medio se planteó generar espacios de aprendizaje, de acompañamiento y de asistencia a estudiantes de escuelas secundarias de Río Negro en el actual contexto de ASPO y/o DISPO, brindando la oportunidad de repensar y reformular saberes escolares relacionados a conceptos biológicos y de las ciencias naturales. La propuesta está conformada por 2 docentes y 15 estudiantes.

3. Asistencia telefónica y seguimiento en contexto de pandemia por COVID-19 en articulación con el Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma.

Ante la saturación del sistema sanitario riogrinoy, en particular, el viedmense, esta iniciativa promovida desde la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Sede Atlántica se propuso

como objetivo articular con el Hospital «Artémides Zatti» de Viedma para informar a las personas hisopadas su resultado, realizar el seguimiento telefónico a pacientes COVID positivos y sus contactos estrechos, y formular los informes respectivos. De esta manera se fortalecieron las capacidades estatales frente a la emergencia sanitaria. El proyecto se integra por 2 docentes y 55 estudiantes.

4. Buenas prácticas de manipulación de alimentos y protocolos de COVID-19 para Delivery.

Las medidas gubernamentales en pos de mitigar los efectos de la pandemia provocaron que, por un lado, el número de personas que utilizan el sistema de delivery creció exponencialmente y, a su vez, aumentó proporcionalmente la cantidad de trabajadoras y trabajadores del sector, quienes se encuentran expuestos por la índole propia de su actividad al contagio de COVID-19. Asimismo, se detectó que la gran mayoría de estos trabajadores/as no tiene conocimiento sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos, con el riesgo que ello conlleva. Así surgió esta propuesta que consiste en un programa de capacitación virtual con dos líneas de trabajo: i) buenas prácticas de manipulación de alimentos y ii) protocolos sanitarios de prevención del COVID-19. Ambas dirigidas a quienes trabajan en el sistema de delivery en el Alto Valle-Valle Medio de la provincia de Río Negro. La iniciativa es desarrollada por las carreras de Medicina Veterinaria, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Biotecnología de la Sede Alto Valle-Valle Medio. El proyecto de voluntariado es integrado por 5 docentes y 9 estudiantes.

5. Asistencia telefónica y seguimiento en contexto de pandemia por COVID-19 en articulación con el Hospital Zonal Bariloche.

Este voluntariado se propone desarrollar acciones con el Hospital Zonal Bariloche, colaborando con el seguimiento telefónico y carga de datos relacionados con pacientes y contactos estrechos de COVID-19. Los y las estudiantes se incorporaron en los grupos de voluntarios ya existentes coordinados por el sector de Epidemiología del Hospital Zonal Bariloche. La iniciativa se compone por 5 docentes y 12 estudiantes.

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

Los Programas de Extensión son unidades complejas de acción que, al igual que los proyectos de extensión, sistematizan propuestas identificadas, organizadas y ejecutadas por equipos académicos de la institución en cogestión con grupos y organizaciones socio-territoriales de Río Negro. Éstos buscan el abordaje aspectos de la realidad socio-territorial con mayor amplitud y complejidad.

A finales de 2019 se aprobaron los siguientes dos programas de extensión con previsión de la ejecución.

Programa “Lic. Perla Brevi”

El programa es una propuesta que da continuidad al “Programa de Extensión Víctor Brion. APS-SPA. Un programa en boca de todos”, que se desarrolló entre los meses de setiembre de 2017 hasta noviembre de 2019, y que tuvo como objetivo transformar e intervenir en aras de alcanzar una mejora en la problemática situación de salud bucal de las comunidades de Colan Conhue y Aguada de Guerra, ambas ubicadas en el Departamento 25 de mayo de la Región Sur de la Provincia de Río Negro. El programa tuvo un alto impacto en la comunidad, compromiso y sostenibilidad en las acciones previstas, con una participación de veinticinco estudiantes.

En pos de garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones tendientes a la promoción de la salud, se aprobó el “Programa Lic. Perla Brevi” (Resolución Rectoral N° 1263/2019) bajo la dirección del docente Pedro Muzevic y la codirección de la docente Mónica Zanchin, con una asignación presupuestaria de \$350.000 y un cronograma que prevé su cierre el mes de marzo de 2023.

Este programa busca promover la formación de odontólogos con perfil social y vocación de servicio y desarrollar procesos de aprendizaje adaptados a los contextos donde se realizan las actividades.

La propuesta se organiza en dos grandes objetivos: por un lado, uno que procura dar continuidad a las actividades de extensión que la carrera de odontología desarrolla desde hace 9 años en diferentes comunidades de la Línea Sur, para lo cual abarca, en esta oportunidad, las comunidades de Prauaniyeu y El Cuy, ubicadas en los Departamentos de 9 de julio y el Cuy, respectivamente, a partir de tres niveles de prevención de la salud: una primera etapa de prevención primaria, que involucra la promoción de la salud y la protección específica; una segunda etapa en la prevención secundaria, que se basa en el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la limitación del daño; y una tercera etapa que consiste en la prevención terciaria, cuyo objetivo principal es la rehabilitación del componente bucal de la salud partiendo de la visión bio-psico- social de la persona.

El segundo objetivo del programa busca contribuir a mejorar el estado del componente bucal de la salud de la población trans de Allen y General Roca utilizando como estrategia principal la APS Bucal (Atención Primaria de la Salud Bucal); habitar espacios comunitarios para generar experiencias transformadoras y con perspectiva de derecho en salud y promover la formación de profesionales odontólogas/os con perfil social, ética profesional y perspectiva de género. Se ha incorporado la atención a la comunidad LGBTIQ+ buscando sumar equidades en

salud a través de la constitución del Consultorio Odontológico Inclusivo que funciona en el Hospital Escuela de Odontología.

Como se observa, este programa amplió la perspectiva de derechos humanos y, además, la población destinataria, con acciones que generen en las comunidades hábitos saludables y una respuesta odontológica adecuada a las necesidades de la comunidad. A su vez, fortalece la formación de futuros profesionales odontólogos con un perfil social y preventivo, vinculados y comprometidos con las necesidades de la población y con la capacidad operativa de brindar soluciones en el ámbito de la salud bucal formando equipos de trabajo interdisciplinarios.

Este programa en el contexto de la pandemia pudo principalmente desarrollar acciones de capacitación y promoción de manera virtual y sólo con la comunidad LGTIB+. Se espera que en el 2021 las acciones planificadas puedan ser garantizadas.

Cabe destacar que, este programa fue declarado de interés sanitario, social, cultural, comunitario y educativo por la Legislatura de Río Negro.

Programa “Promoción de la Salud”

El Programa «Promoción de la Salud» (Resolución Rectoral N° 1191/2019), dirigido por la docente Patricia Mulbany, tiene como objetivo general la promoción y protección de hábitos saludables, asesoramiento en alimentación, actitud postural y salud bucal en los escolares de 5° y 6° grado en dos escuelas de la ciudad de Viedma. Este objetivo se persigue a partir de un principio fundamental: la necesaria interrelación de los diversos aspectos que influyen en la salud. Para el cumplimiento de su objetivo se le asignaron un total de \$228.350.

El diagnóstico y la demanda que se anudan en este programa son principalmente: la Ley N° 27.519, que prorroga la vigencia de la Emergencia Alimentaria Nacional, dispuesta por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 108/2002, hasta el 31 de diciembre de 2022; y los resultados de la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo publicados en septiembre de 2019 que dan cuenta de la necesidad de mejorar los indicadores de salud de la población.

El programa se estructura desde una mirada interdisciplinar de la promoción de la salud. Por ello, intervienen tres carreras con distintos aportes: la carrera de Odontología, que como espacio de formación en el área de la salud lleva adelante un programa consolidado con diversas acciones sostenidas en la promoción y atención de la salud bucal en la Región Sur de la Provincia de Río Negro, así como diversas acciones extensionistas; la carrera de Kinesiología, que ha ejecutado proyectos de promoción de la salud en la comunidad; y, por último, la carrera de Nutrición, que por ser la de más reciente creación, aun no cuenta con una experiencia extensionista consolidada y en esta propuesta es contenida para aportar saberes y prácticas.

Este programa no pudo iniciar sus acciones por el contexto de la pandemia y se prevé su readecuación y desarrollo en el marco del escenario de la “nueva normalidad” del 2021.

Formación en Extensión

Programa de Capacitación en Extensión

El ciclo se estructuró en cuatro conversatorios, a saber:

“**La extensión universitaria en tiempos de pandemia**”. Este encuentro dio inicio al programa abordando una problemática que azotó a la Extensión desde fines de marzo de 2020, esto es: cómo hacer extensión sin cercanía, sin intervenciones en el territorio, sin lo colectivo característico de estas acciones y, a su vez, cercenado a partir de la declaración de pandemia. La actividad, que se llevó a cabo el 21 de mayo del presente, a cargo del Dr. Agustín Cano Menoni (UDELAR) y María Ingold Leguísamo, ambos de la Universidad de la República de Uruguay, y coordinada por el Lic. Fabricio Oyarbide de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

“**Extensión, territorio y organizaciones sociales**”. Este segundo encuentro, que se realizó el 29 de mayo, estuvo a cargo de los integrantes de la cátedra del mismo nombre de la Universidad Nacional de Rosario: el Ing. Agr. Juan Manuel Medina, el Ing. Juan Rucci y el Lic. Maximiliano Toni.

«**Los efectos de la pandemia en la cultura solidaria argentina**». Este evento, llevado a cabo el día 4 de junio, estuvo a cargo del Lic. Oscar García, docente en la Universidad Nacional de San Martín.

«**Las Prácticas Sociales Educativas. Tendencias, sentidos, fundamentos epistémicos**». Este último conversatorio se realizó el 11 de junio y estuvo a cargo del Lic. Esp. Néstor Horacio Cecchi, la Dra. en Educación Viviana Macchiarola, y el Dr. Fabio Erreguerena, sociólogo, especialista en educación y promoción de la salud y Doctor en Ciencias Sociales (mención Sociología) de la Universidad Nacional de Cuyo.

La Jornada de Extensión “El compromiso social de la Universidad en momentos de emergencia” se estructuró en tres conferencias:

“**Las Universidades frente a la pandemia. La Extensión universitaria en el centro de la escena**”. Esta conferencia inicial contó con la participación del Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, Lic. Juan Carlos Del Bello; el Lic. Leandro Quiroga, Subsecretario de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación; el Méd. Pedro Silberman, Director Nacional de Talento Humano del Ministerio de Salud de la Nación; y la Lic. Liliana Elsegood, Coordinadora Ejecutiva de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) y Secretaria de Extensión de la UNDAV.

“La Universidad en diálogo con el territorio: experiencias de Extensión universitaria, contingencias y perspectivas” a cargo de la Lic. Romina Colacci, Secretaria de Extensión de la UNMDP; el Ing. Agr. Santiago Dearma, Secretario de Extensión de la UNR; y el Abog. Conrado Storani, Secretario de Extensión de la UNC.

“Abordajes metodológicos en pandemia y postpandemia: impactos en la extensión y la integralidad de las prácticas en territorio”. Esta conferencia de cierre estuvo a cargo del referente extensionista Dr. Humberto Tommasino, Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria de la Universidad de la República de Uruguay, Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Federal de Paraná, Brasil y Pro Rector de Extensión de la Universidad de la República en el período 2006-2014.

“Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas políticas implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19”

La situación de aislamiento y distanciamiento produce efectos en la dimensión subjetiva y vincular de las personas que se pueden expresar en alteraciones en las dinámicas y prácticas de consumo (incluido el consumo de sustancias psicoactivas). Lo inédito de la situación insta a las instituciones encargadas de brindar respuestas en materia de atención y cuidado a conocer cómo se manifiestan, cuál es su característica y qué poblaciones resultan más vulnerables frente a esta situación.

En convenio con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina –SEDRONAR- se participó del Estudio nacional sobre las modificaciones en los consumos de sustancias y las respuestas políticas implementadas a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19. La UNRN participó así, junto a otras 6 universidades, del relevamiento en la provincia de Río Negro a través de la conformación de diversos Grupos Focales Virtuales -GFVs- con el objetivo de conocer y describir los cambios en las experiencias de consumo de sustancias, analizar las prácticas de consumos en el contexto del aislamiento social que atravesamos y generar políticas públicas que aborden esta problemática, tanto en la pandemia como en la pos pandemia.

El proyecto abordó las modificaciones en las prácticas de consumo en población general y para su concreción llevó adelante relevamientos en diversas ciudades de la Provincia de Río Negro. En el mismo se trabajó sobre distintos grupos etarios, género y localización a fin de asegurar una muestra representativa del territorio en estudio.

La convocatoria se realizó en el mes de junio a partir de la conformación de grupos focales. Dichos grupos fueron seleccionados a partir de una muestra basada en características específicas y que fueron establecidas a partir de los ejes de estudio diseñados por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas. Una vez culminada la etapa de

recolección de datos -y que puede observarse en el cuadro que corre a continuación- los mismos fueron presentados en un informe integral.

Grupo Focal Virtual	Género	Grupos de edad	Edades mínima y máxima de las personas que efectivamente participaron	Cantidad de personas convocadas	Cantidad de personas que efectivamente participaron del GFV
Totales	-	-	-	58	26
Grupo Focal 21 (GF 21)	Mujeres	18 a 34 años	19-29	14	7
Grupo Focal 22 (GF 22)	Mujeres	35 a 59 años	44-52	18	6
Grupo Focal 23 (GF 23)	Varones	35 a 59 años	35-66	19	10
Grupo Focal 24 (GF 24)	Varones	18 a 34 años	29-33	7	3

Programa de Derechos Humanos²⁶

El Programa de Extensión de Derechos Humanos (Resolución Rectoral N° 1221/2019) ha sido un dispositivo fundamental para sistematizar y profundizar las acciones de promoción y capacitación en derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Las acciones estuvieron orientadas a la sociedad en general y, en particular, a la comunidad universitaria.

Este Programa institucional se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025.

Es evidente que el contexto reconfiguró los encuentros e intercambios de saberes, pero -sin dudas- las iniciativas desarrolladas posibilitaron la difusión, visibilización y debate en torno a la promoción de los derechos. Entre ellas podemos mencionar:

1- Día Internacional de la(s) Mujer(es)

Conversatorio “El arte en la construcción de la identidad”, a cargo de Catalina De Sanctis, nieta restituida por Abuelas de Plaza de Mayo e Irene Strauss, responsable del área de Educación de Abuelas de Plaza de Mayo. La propuesta contó con la participación de más de 100 personas (Sede Ato Valle y Valle Medio).

Muestra “Twitterelatos VI” se expuso a través de las redes sociales institucionales de la UNRN durante el mes de octubre en conmemoración por el derecho a la identidad (Sede Ato Valle y Valle Medio).

En el mes de marzo, la Sede Ato Valle y Valle Medio realizó un reconocimiento a mujeres destacadas en la vitivinicultura de Río Negro, en el

²⁶ Las charlas se encuentran disponibles en el canal de youtube de la UNRN.

marco de la Fiesta Provincial de la Vendimia. Además, durante la semana en la que se conmemora el Día de la Mujer se proyectaron recursos audiovisuales en los diferentes edificios académicos de la Sede con el objetivo de concientizar a la comunidad universitaria.

Además, se realizaron las actividades que a continuación se detallan:

2 - Encuentro «Hablemos de derechos, hablemos de ESI». Esta actividad propuso un espacio abierto a la comunidad para hablar de Educación Sexual Integral (ESI) e Infancias Trans. Participaron 130 personas de varios lugares del país y contó con las exposiciones de Cecilia Peña, especialista en Educación y DDHH e integrante del Frente Popular en defensa de la Educación Sexual Integral (ESI); Edith Irusta, mamá de Luca e integrante de la Agrupación Infancia Arcoíris, familias con niñas trans de Viedma-Patagones; y Sofía Medina, mamá de una niña trans, integrante de la Asociación Civil Comarca Diversa.

3 - En conmemoración del Día Nacional del Derecho a la Identidad instituido por la Ley 26.001 con el propósito de recordar y destacar la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo se llevó a cabo el conversatorio «Identidad, una búsqueda vigente» con Manuel Gonçalves Granada, nieto restituído por Abuelas de Plaza de Mayo. La actividad fue moderada por dos docentes de la Casa, el Lic. en Comunicación Social Roberto Samar y la Dra. En Filosofía e investigadora de IIDyPCa-CONICET, María Marta Quintana.

4 - Charla «Desigualdades en Educación Superior. Una mirada interseccional desde discapacidades, sexualidades, pueblos indígenas y afrodescendientes». En la misma expusieron Laura Rosso, Profesora Titular de la Universidad Nacional del Nordeste y coordinadora del Programa Pueblos Indígenas (PPI) de dicha institución; Mónica Delgado, coordinadora del equipo de asistencia pedagógica de la Sede Andina de la UNRN; Leandro Prieto, Magíster en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe (UNSAM) y Antropólogo Social (UNSAM). También se desempeña como consultor y capacitador en la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la UNSAM (Área de Contenidos) y como coordinador de proyecto Observatorio de Violencias contra la Población LGBTI de América Latina y el Caribe, ILGALAC; Anny Ocoró Loango, Doctora en Ciencias Sociales y Máster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Argentina). Actualmente se desempeña como docente de posgrado en Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y en FLACSO. Es integrante de la Cátedra UNESCO «Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina». Preside la Asociación de Investigadores/as Afrolatinoamericanos/as y del Caribe AINALC.

Esta actividad se realizó en conjunto con la Comisión Asesora en Discapacidad de la UNRN y, por tal motivo, fue coordinada por la docente Bibiana Misischia.

5 - En el marco de la Semana de la Prevención del Embarazo no Planificado en la Adolescencia y de la nueva edición de la campaña #Puedo Decidir que implementa UNICEF, se desarrolló el conversatorio "Prevención del embarazo adolescente". El mismo estuvo a cargo del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) y de Grupos Promotores de Educación Sexual Integral (GPESI).

Educación Continua

Se detallan a continuación las actividades gestionadas por este departamento:

Convocatoria abierta para la presentación de actividades de Educación Continua (Resolución Rectoral 0215/2020). Abril - Julio. Se presentaron 18 propuestas de docentes de la UNRN y externos. De ellos se implementaron 3, los cuales fueron aprobados luego de ser evaluados por las escuelas o carreras correspondientes.

Curso "Propuestas de secuencias didácticas de lectura, escritura y gramática para los niveles primario y secundario", a cargo de Dora Riestra y el equipo de extensión que dirige. El curso estuvo destinado a docentes de Lengua y Literatura de niveles primario y secundario y tuvo como objetivo colaborar con la tarea de planificación de actividades a distancia, teniendo en cuenta los contenidos específicos de lengua y literatura en ambos niveles y las formas de comunicación en el contexto virtual. Tuvo carácter gratuito.

Curso "Aporte de las teorías del Estado al diseño de las políticas públicas en la Argentina reciente", a cargo de los becarios CONICET Lic. Gastón Montesino y Lic. Gonzalo Barrios García. Estuvo orientado al personal docente y no docente de universidades, como así también a estudiantes universitarios y terciarios interesados en la temática. En su desarrollo se abordaron las nociones básicas de las teorías del Estado y su relación con la política y la democracia, como así también el impacto de estas teorías en la formulación e implementación de las Políticas Públicas tanto desde una perspectiva teórica como histórica concreta.

Curso "PCR fundamentos y aplicaciones (Nivel básico)", a cargo de las docentes de la carrera de Medicina Veterinaria Gabriela Iglesias y María Pía Beker. El curso tuvo como objetivo presentar una visión práctica de la Reacción en Cadena de la Polimerasa, más popularmente conocida como PCR, y sus principales aplicaciones en el área de diagnóstico e investigación. Dirigido a estudiantes y graduados de las carreras de

Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Lic. en Recursos Naturales, Lic. En Biotecnología, Bioquímica, Lic. en Genética u otras afines y productores en general.

Algunos de los cursos restantes fueron derivados a las sedes, uno salió por UPAMI y algunos fueron desaprobados o no alcanzaron el mínimo de inscriptos para su dictado.

Propuestas por fuera de la convocatoria.

Curso “Abordaje en situaciones de desastres, catástrofes e incidentes críticos- ProSAR” (se colaboró en la organización de la segunda cohorte, en conjunto con Sede Atlántica). Esta capacitación, de acceso gratuito, busca brindar conocimientos para realizar de forma solidaria un abordaje remoto en salud mental, con maniobras de primeros auxilios psicológicos y contención emocional de casos de emergencia y/o pánico social, en personas con mayor vulnerabilidad psicosocial. Esta edición del curso, estuvo orientada y destinada al personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Río Negro, a profesionales colegiados en los Colegios de Psicólogos de la provincia de Río Negro y personal de diferentes organismos de la provincia de Río Negro (Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Área de Género, Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, Policía de Río Negro, Secretaría de Igualdad de Géneros, Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Curso “Movimientos sociales, derechos humanos y disputa por la democracia”. Estuvo a cargo de la Mg. Paula Cardella. Destinado a estudiantes de la carrera de Abogacía y comunidad en general y sus objetivos fueron desarrollar el concepto de movimiento social latinoamericano, repasar las luchas de movimientos sociales argentinos, rastrear las diferentes conceptualizaciones sobre derechos humanos, vincular las teorías sobre movimientos sociales, derechos humanos y movilización sociolegal. Tuvo carácter gratuito.

Taller “Buen trato y discapacidad”, a cargo de la Prof. Natalia Visotsky. El taller estuvo dirigido a personas que en su jornada laboral se relacionan con personas en situación de discapacidad y procuró acercar herramientas para el desarrollo de competencias y habilidades para garantizar los derechos e inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes espacios institucionales.

Curso “Creatividad y transformación de la práctica pedagógica”. A cargo de la Mg. Carla Ferreyra Solari. Esta propuesta constituyó un aporte a la actualización y profundización de la formación inicial de educadores, docentes y directivos/os y aborda a la creatividad como

uno de los ejes de la educación del siglo XXI. Tuvo como destinatarios a educadores, docentes, directivos, orientadores pedagógicos y todos los profesionales vinculados al área de la educación, de todos los niveles (inicial, primario, medio y universitario) que quisieran apropiarse de herramientas del pensamiento creativo para transformar sus prácticas de enseñanza.

Seminario “Juventud-es: Nadie como tú. Recorridos posibles para gestas urgentes”. Estuvo a cargo del Lic. Martín Díaz y la Mg. Mariana Delgado. Se propuso abordar las principales perspectivas, debates y emergencias en torno a las adolescencias y juventudes en los diversos espacios educativos que habitan, pudiendo ubicar aquellas micropolíticas de cuidado que recorren experiencias institucionales. Destinado a docentes de nivel primario, secundario y sus modalidades, personal docente y profesionales que trabajan con jóvenes y adolescentes y tiene como objetivo reflexionar y analizar críticamente la complejidad de las nuevas adolescencias y juventudes.

Curso “El docente como promotor de la salud”. A cargo de la docente Mg. Patricia Mulbany. Destinado a directivos, docentes y docentes de escuelas de nivel Inicial y Primario de la provincia de Río Negro y tuvo como objetivos favorecer la incorporación de hábitos saludables respecto al cuidado del componente de la salud en niños que concurren a jardines de infantes y escuelas primarias públicas de la provincia de Río Negro y lograr que la población infantil reciba educación preventiva sanitaria acorde a las necesidades definidas.

Curso “Vanguardias artísticas europeas del siglo XX. Fragmentos, Instantes y retazos”. A cargo de las docentes María Gabriela Hernández Celiz y Nadia Daniela Aragón. Dirigido a docentes del área de las artes visuales, audiovisuales, humanísticas y áreas afines, graduados terciarios y universitarios interesados en el tema y estudiantes avanzados de carreras afines y tuvo como objetivo reflexionar acerca del arte y analizar el arte de vanguardia en particular, entendido como referente de las producciones artísticas de nuestra contemporaneidad.

Curso “Emprendedores virtuales”. A cargo de la Lic. María Silvia Pérez Sisay. Destinado a personas y emprendedores mayores de 18 años que deseen desarrollar un negocio virtual de productos o servicios y tuvo como objetivo general que los participantes adquieran la comprensión conceptual de cómo vender en la virtualidad, desarrollando un plan del propio emprendimiento.

Curso “Educación Sexual Integral: Un derecho, una responsabilidad. La escuela en diálogo con la vida para infancias y adolescencias más

libres". A cargo de las profesoras Cecilia Peña y Lucía Boggio. Destinado a docentes de todos los niveles educativos y a referentes de instituciones que trabajan con infancias y adolescencias y tuvo como objetivo contribuir a la formación docente-institucional en el abordaje de saberes y contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI) desde un enfoque de Derechos Humanos.

Webinar "Creando tu marca personal. Herramientas para tu búsqueda laboral". Destinado a estudiantes de los últimos años de las carreras, o recién graduados, especialmente de las Ingenierías, Ciencias de la Administración y Sociales y tuvo como objetivos brindar herramientas que permitan potenciar la búsqueda laboral y ayudar a pensar el proceso de búsqueda de trabajo como un aprendizaje. Se realizó en colaboración con la empresa Pan American Energy y tuvo carácter gratuito.

En la Sede Andina se destaca la realización de 10 cursos/talleres, todos dictados en forma virtual. Además, se organizó una charla con el Campus France, con mucha concurrencia, acerca de las características y requisitos para vivir y realizar estudios universitarios en Francia. Los talleres UPAMI comenzaron en noviembre, se llevaron a cabo los siguientes 4 cursos: Música, Portugués, Escritura Creativa y Juegos (Bingondin), todos en formato virtual.

La Sede Atlántica, por su lado, realizó un total de 24 actividades, de las cuales 4 fueron aranceladas. Entre ellas, la primera edición del curso "Abordaje en situaciones de desastres, catástrofes e incidentes críticos- ProSAR" tuvo un gran impacto, contando con más de 3000 inscriptos, de los cuales varios eran de otros países. También se realizaron 2 intervenciones en eventos de terceros y culminó la cursada de la Diplomatura en Argumentación Jurídica iniciada en 2019.

Por su parte, la sede Alto Valle - Valle Medio, puso en marcha 68 acciones:

Webinar "¿Cuándo debemos sospechar en una metástasis bucal?", dictado por el Dr. Bruno Augusto Benevenuto de Andrade, el Dr. Daniel Brandizzi, y la Dra. Vanina Greco, con la participación de 26 asistentes y su finalidad fue abordar el problema de las metástasis en la cavidad bucal, aportar conocimientos para odontólogos, médicos generalistas o especialistas, y actualizarlos en los aportes de la inmunomarcación para un diagnóstico y orientación al tratamiento de esta manifestación bucal.

Ciclo de charlas por la diversidad: la propuesta fue presentada por la Dra. Elena Barragán, Directora de la Carrera de Odontología, formando parte del Programa de Extensión "Perla Brevi". La propuesta se enmarca en el programa "Derechos Humanos en tiempos de COVID- 19".

Charla “Adultos mayores activos y saludables”, participaron 97 personas.

Ciclo de charlas del Laboratorio de Estudio e Investigación sobre Sistema Penal y Derechos Humanos. Se realizó durante los meses de junio y julio del corriente año. El ciclo de charlas tuvo dos objetivos, dar a conocer las líneas de investigación y transferencias existentes en el Laboratorio y generar espacios de interacción y comunidad de la UNRN en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio. Se realizaron 5 charlas: «Liderazgos de mujeres y políticas frente al COVID», a cargo de María Esperanza Casullo; «Uso de entomología forense en la investigación criminalística» a cargo de Ana Julia Pereira abordara; “Dos caminos hacia la Ley Micaela”, a cargo de Laura Iturbide; “Enfoque de datos sobre femicidios» a cargo de Eduardo Prueger; y “Diversidades. Visibilizando los derechos de las personas trans” a cargo de Roberto Samar con Victoria Arriagada y Mónica Palomba como disertantes invitadas.

Ciclo de charlas: “La medicina veterinaria, el COVID-19 y la salud pública”. Se realizó durante el mes de junio del corriente año, propuesto por el Director del Hospital Escuela de Medicina Veterinaria, Marcelo Álvarez. Participaron docentes de la carrera de Medicina Veterinaria y de los equipos de salud pública provinciales, abordando temáticas de actualidad como “¿Qué rol desempeñan médicos y médicas veterinarias durante la pandemia del COVID-19 en la salud pública?” a cargo de Edmundo Larrieu, Pablo Crowley, José Luis Lavanchi; “Entendiendo al COVID-19. Los coronavirus, su mutabilidad, su infectividad, rol de los animales. Aparición de nuevos coronavirus y nuevos agentes infecciosos causales de zoonosis”, a cargo de Delia Williamson; “Bienestar de perros y gatos durante el aislamiento”, a cargo de María de la Paz Salinas; y “Cuidados frente a las enfermedades parasitarias que surgen del contacto estrecho y continuo con los animales” con Pablo Rafael Torres como disertante.

Seminario de “Bioseguridad: COVID-19 en la práctica odontológica”, se realizó la primera edición en el mes de agosto y la segunda edición en el mes de octubre, dictado por las docentes Sandra Karina Paniagua, Olga Carmen Inaudi, y Daniela Durany. Se propuso identificar la importancia de la aplicación de los protocolos en el control de infecciones, conocer los procedimientos necesarios para evitar la transmisión de infecciones durante la práctica odontológica, adquirir las destrezas para gestionar el entorno de trabajo seguro durante el procedimiento clínico, reconocer las medidas preventivas para reducir el número de patógenos en el ambiente de trabajo pre y pos-atención y actualizar los procedimientos de bioseguridad relacionados con las prácticas clínicas en contexto pandemia COVID-19.

Ciclo de charlas “Ciencia, Transferencia Tecnológica y COVID 19”, se realizó en el transcurso del mes de agosto del 2020. Se realizaron Tres encuentros, siendo el 1ro sobre “Ciencia, Transferencia Tecnológica y COVID 19”, con los disertantes Juan Carlos Del Bello, Jorge Alberto Casarà y Carolina Carrillo. El 2do Encuentro sobre “Capacidad de filtrado de barbijos N95 con proceso de descontaminación”, a cargo de: Marcelo Alejandro Caputo, Marcelo Giménez y Lourdes Adriana Martins; y el 3ero sobre “Satélites detectan una reducción de la contaminación atmosférica por la cuarentena”, cuya disertante fue María Fernanda García Ferreyra.

“Ciclo de charlas realizadas por la Escuela de Geología, Paleontología y enseñanza de las ciencias”, entre los meses de abril, mayo y junio del 2020. Los que participaron de las charlas fueron docentes de las carreras de Licenciatura en Paleontología, Licenciatura en Geología e invitados especiales, quienes abordaron diversas temáticas de actualidad como: “Las salidas de campo en la Antártida”, Dr. Silvio Casadio; “Volcanes Activos: de la Antártida a los Andes”, por el Dr. Alberto Caselli; “La fotografía en la geología”, Dr. Guillermo Páez; “Marte: geología, agua y claves de habitabilidad”, con el Dr. Jesús Martínez Frías; “Modelos 3D digitales en la ciencia de la tierra: investigación y patrimonio”, Dr. Ignacio Díaz Martínez; “Biodiversidad en el sistema Geotermal Copahue-Caviahue: Aplicaciones en Biominería” con la Dra. Alejandra Giavena y el Dr. Paolo Citton; “Geología y paleontología en la zona de General Roca”, Dra. MaisaTunik y Dra. Marianella Talevi; “Asociaciones de geocientistas”, coordinada por el Dr. Santiago González, Carlos Console, MaisaTunik, Marianella Talevi y Pablo González; “Islas volcánicas y registro fósil. ¿Son compatibles? Caso práctico Islas Canarias”, con el disertante Javier González Dionis; “¿Que nos dice Patagotitanmayorum sobre la evolución del gigantismo?”, por el Dr. José Carballido; “Un Paleontólogo en un Pozo Petrolero y los diminutos fósiles de La Luna”, Dr. Juan Pablo Pérez Panera; y “Descubriendo el escenario evolutivo de los primeros vertebrados: una aproximación desde la Dinámica de fluidos computacional”, con el disertante Humberto Ferrón Jiménez.

Ciclo de charlas «Acercamiento UX/UI», se realizó en el mes de septiembre. Este ciclo, con la participación de más de 90 asistentes por cada encuentro (3 en total) tuvo como objetivos: introducir conceptos, herramientas y metodologías de UX/UI, conocer los procesos de trabajo en el desarrollo de productos digitales y vincular a la industria de productos digitales con futuros profesionales del diseño. Los disertantes fueron Julieta Reynoso, Mariano Girondin, Ariadna Anderson, Estefanis Aedo y Cristian Luengo.

Ciclo de Charlas de “Capacitación en Comercio Exterior” se realizó durante los meses de septiembre y octubre. Con el aval de la Dra.

Florencia Jaureguiberry, Directora de la Licenciatura en Comercio Exterior de la UNRN, quien realizó la moderación del ciclo, en tanto que el Lic. Juan Manuel Rosello disertó sobre “Nuevas formas de promoción de Exportaciones: el desafío de exportar en tiempos de COVID-19”; el Lic. Emmanuel Venice sobre “VUCE, como herramienta de Comercio Exterior”; la Lic. Micaela Santa Cruz se enfocó en “¿Qué trae de nuevo la última versión de las reglas Incoterms®? Una inmersión en los principales cambios presentados por la publicación 2020 de la ICC”; y finalmente el Lic. Martín Fuentes trabajó sobre el tema “Las agendas de negocios como herramienta de prospección comercial”.

Ciclo de charlas «Diseñar el Futuro», se realizó en el transcurso de los meses de septiembre y octubre. El ciclo estuvo pensado y diseñado para generar un espacio de intercambio y aprendizaje a partir de imaginar juntos el futuro del Diseño Visual, partiendo de la experiencia profesional y la formación de los protagonistas de cada charla, una disciplina que evoluciona de manera permanente en el plano tecnológico, pero que también necesita recrear su enfoque en cuanto a lo ecológico, lo social y lo cultural y requiere vincular a la industria de productos digitales con futuros profesionales del diseño. Fueron 6 encuentros virtuales, moderados por el docente Adrián Candelmi y con la presencia de Hugo Santariero con el tema “Producción Gráfica, Ecodiseño y Sustentabilidad”, de Laura Varsky con el “El futuro es colectivo”, Martín Gorriacho con el tema «Diseño de Identidad para organismos culturales», Cristian Turdera con la charla «Pensar desde los límites», Norberto Baruch con “La Infografía es la revolución” y finalmente Julio Arca y Javier Abián con el tema “Experiencia Crann”. Participaron más de 800 personas a los 6 encuentros.

Curso “Capacitación en SolidWorks / Introductorio”, se realizó en el mes de noviembre y diciembre con 56 participantes, conjuntamente con la dirección del Centro de Educación Técnica N°1 de la ciudad de General Roca. La capacitación estuvo a cargo de los docentes Federico Linera y Andrés Stucchi.

Charla de “Capacitación en Búsquedas de información en la web” se realizó el día 20 de octubre del 2020 y con 15 asistentes, Estuvo a cargo de María Victoria Chlup.

Ciclo de charlas de la Escuela de Estudios Económicos y Administrativos. La actividad se realizó con la asistencia de 65 participantes entre las 3 acciones y se realizó durante los meses de octubre y noviembre. La primer actividad “El detrás de escena de una startup regional en crecimiento”, a cargo de Claudio Arce, Maximiliano Arias, Marco Santarelli y Nahuel Vázquez; la segunda “El detrás de escena del marketing digital en la región” a cargo de Paula Zocchi y Ariel Ibarroule, y la

tercera actividad “Emociones y lenguaje corporal en las negociaciones” a cargo de Anabel Zerahia.

Ciclo “Charlas Técnicas”. La UNRN articuló con la empresa regional Bulonera Patagónica, en el marco del acuerdo de cooperación firmado. Las charlas estuvieron destinadas a estudiantes, docentes, trabajadores y público interesado en temas relacionados a nuevas tecnologías en herramientas y elementos de seguridad para el trabajo con el objetivo de vincular a la industria de productos digitales con futuros profesionales del diseño. Los 5 encuentros fueron: 1°) Protección Respiratoria. Trabajar en condiciones de pandemia. Requisitos de seguridad y tecnologías; 2°) Uso de elementos de seguridad personal. Protección craneana, auditiva, visual; 3°) Herramientas de Medición, Nivelación y Detección; 4°) Manejo seguro de herramientas. Dispositivos de protección de las herramientas. Riesgos. Torque indebido. Arranque imprevisto y 5°) Calzado de seguridad. Requisitos normativos. Materiales. Tecnologías homologadas. Desarrollo de la industria nacional. Tipo de calzado y riesgo potencial. Este ciclo que se denomina programa de #Club Técnico de Bulonera Patagónica, y contó con las disertaciones de especialistas y expertos de reconocidas marcas.

Agenda Eclipse 2020, además del curso mencionado anteriormente, se realizaron dos charlas que captaron la atención de alrededor de 250 personas:

Charla EL GRAN ECLIPSE SOLAR DE 2020, a cargo de la Dra. Mariana Orellana (UNRN-CONICET) y Dra. Beatriz García (ITEDA-CONICET). Durante el mediodía del lunes 14 de diciembre varias localidades de Río Negro y Neuquén serán testigos privilegiadas del momento en que el sol es tapado un cien por ciento por la luna. Estos fenómenos naturales son predecibles y se conocen lo bastante como para saber que cualquier punto de la Tierra que resulte afortunado, difícilmente repita esa experiencia en los años que suele durar una vida humana. La totalidad es un momento fascinante de la naturaleza para imaginarse y conectarse con aquella versión antepasada que no tenía una explicación sobre la desaparición del Sol, ni la certeza de su retorno. 27/10/20.

Charla A LA CAZA DE ECLIPSES SOLARES: PATAGONIA 2020, a cargo del Dr. Diego Galperín. En esta charla se explicó la ocurrencia periódica de eclipses solares y los modos seguros para su observación. Se mostraron registros propios de eclipses ocurridos desde 2010 y de las actividades públicas organizadas para su observación. Por último, se explicaron las características del eclipse solar del 14 de diciembre próximo, cuya franja de totalidad atravesará el norte de la Patagonia, y las actividades públicas que se están organizando en la UNRN para este acontecimiento. 10/11/20.

Curso “Miradas al cielo: Eclipse solar 2020. Implementación de propuestas de enseñanza de la Astronomía en las escuelas”. En conjunto con Sede Andina y se dictó en el marco de la Agenda Eclipse 2020 por el equipo de extensión a cargo del Dr. Diego Galperín. Los objetivos de este curso fueron aprovechar un fenómeno celeste de gran relevancia para incorporar el conocimiento de nuestro entorno celeste dentro de la enseñanza de las Ciencias Naturales; promover una metodología de enseñanza basada en los procesos de construcción de los conocimientos en Ciencias Naturales y transferir a las instituciones educativas los conocimientos desarrollados y adquiridos en el marco del Proyecto “Miradas al cielo”. Tuvo carácter gratuito.

Simposio Education and Heritage in the era of Big Data in Astronomy. En el marco del Simposio de la Unión Astronómica Internacional 367 (IAUS 367) titulado «Education and Heritage in the era of Big Data in Astronomy» se realizaron charlas abiertas para todo público, con disertantes internacionales y nacionales de primer nivel. Participó de la organización la Dra. Mariana Orellana, docente de la sede Andina.

Intervención en eventos de terceros:

Se declaró de Interés Institucional el curso virtual gratuito modalidad MOOC **“Introducción a la Gestión Pública en Latinoamérica”**. El curso tuvo por finalidad poner a disposición de los servidores públicos y ciudadanos latinoamericanos una experiencia formativa sólida pero sencilla y claramente alineada con la filosofía del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que sirva para nivelar los conocimientos básicos con que debe contar todo servidor público de la región y complemente los esfuerzos que se llevan a cabo en los países de la región.

Se declaró de Interés Institucional la **“3ª Cumbre Allbiotech 2021”**. Esta cumbre reúne a más de 100 de los más prometedores jóvenes líderes en biotecnología de Latinoamérica junto a especialistas de alto nivel para discutir soluciones a desafíos que presenta la biotecnología en la región y su objetivo principal es promover la biotecnología como herramienta de cambio para América Latina. Los principales temas a discutir son bioeconomía e innovación, desafíos y tendencias de la biotecnología y biotecnología y sociedad

Se declaró de Interés Académico el **I Congreso Internacional de Psicología titulado “Psicología e interdisciplina frente a los dilemas del contexto actual”** (Edición Virtual). El congreso tiene como propósito favorecer el intercambio académico en el más alto nivel, acrecentar el espíritu universitario en la región, generando espacios de discusión y

propiciando el entrecruzamiento de saberes. Contó con el aval del Colegio de Psicólogos del Valle Inferior de Río Negro.

Se declaró de Interés Institucional la **Campaña Internacional “Córtala con la discriminación” y la Conferencia Internacional “El Impacto de la longevidad en una sociedad que debe reinventarse”**. La campaña, en adhesión a la celebración mundial del Día Internacional de las Personas Mayores y consistió en usar la expresión argentina: “Córtala con la discriminación”, para enfatizar el hecho de que se debe terminar con todas las formas en las que se violan los derechos de las personas mayores.

Se declaró de Interés Institucional a las **“Segundas Jornadas Interdisciplinarias del Proceso Penal”**. El evento estaba destinado a un público heterogéneo, afín a las áreas jurídica, técnica, académica, de medicina legal y forense, de la psicología, e integrantes de fuerzas de seguridad, como así también estudiantes de carreras relacionadas a la temática del evento, y quienes aspiren a desempeñarse como peritos en alguna de las áreas vinculadas.

Se declaró de Interés Institucional el ciclo de encuentros denominado **Webinar Internacional “Política, comunicación y transformación en pandemia”**. Organizado por +Estado, a través del abordaje de temáticas diversas en cada uno de los paneles, intenta problematizar el rol del Estado, de los medios de comunicación, de la ciudadanía y brindar herramientas conceptuales y técnicas que permitan aportar a la toma de decisiones en este contexto.

Se declaró de Interés Institucional el **Programa “Totalidad”**, de la Asociación Argentina de Astronomía. Programa “Totalidad”, el cual tiene como objetivo llevar a la población información veraz y fidedigna sobre los eclipses en particular, y sobre la astronomía y la ciencia en general, contribuyendo así a la cultura y la alfabetización científica de nuestra sociedad. Este programa busca además capacitar a la población para disfrutar del evento en forma segura, siendo que la observación del Sol es una actividad que implica un cierto riesgo para la vista.

Se declaró de Interés Institucional el **Webinar “Odontología y estomatología, abordaje interdisciplinario de la especialidad”**. Este webinar tuvo como finalidad difundir entre los profesionales de salud de Río Negro y la zona del sur Argentino, la especialidad de Medicina Bucal y brindar al estudiante de la Carrera de Odontología conocimientos con elevado contenido científico en Medicina, Patología Oral, Biología molecular.(Sede AVVM)

Se declaró de Interés Institucional el **Ciclo de Formación “Educándonos sin machismos: Respuestas político pedagógicas a las violencias patriarcales”**. (Sede AVVM). El Ciclo de Formación consiste en indagar en distintas dimensiones de las violencias patriarcales e impulsar momentos para debatir, profundizar, y para leer en clave de respuestas político-pedagógicas a éstas violencias. Los encuentros previstos contaron con voces tanto de la región como a nivel nacional en campos diversos como el arte, la docencia, la investigación, la política, el ejercicio profesional y la militancia. Entre ellas, se destaca la participación de dos docentes de la Universidad Nacional de Río Negro.

ARTE Y CULTURA

Programa en Formación Orquestal Sinfónica Patagonia

La Sinfónica en casa

En el marco del comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional y bajo los hashtag #YoMeQuedoEnCasa #QuedateEnCasa se realizó, con algunos/as de los músicos/as de la Sinfónica Patagonia, una producción en la que se ensamblaron las partes de cada músico/a ensayando en su casa para el disfrute de toda la comunidad académica y el público en general. El mismo se realizó con la producción del Departamento de Arte y Cultura de la UNRN y la realización audiovisual del CPCA:

<https://www.facebook.com/unrionegro/videos/yomequedoencasa-la-sinf%C3%B3nica-patagonia-desde-casa/706007376906688/>

Audiciones Sinfónica Patagonia

A pesar del impedimento de llevar adelante audiciones de forma presencial, se dio continuidad a las actividades de Sinfónica Patagonia a través del entorno digital. Así, los días 28 y 29 de octubre audicionaron, a través de la plataforma Zoom, 48 músicos/as de la región norpatagónica, de los cuales 28 ya habían participado del Programa de Formación Orquestal Sinfónica Patagonia que la UNRN tiene desde el año 2009.

Las audiciones estuvieron a cargo del Mtro. Facundo Agudín, Director de la Sinfónica Patagonia. Los/as audicionados/as, oriundos de distintos puntos de la provincia de Río Negro, así como de localidades vecinas, mostraron su entusiasmo e interés por participar de estos encuentros virtuales. Ellos/as tienen un promedio de edad de 22 años

A pesar de usar una metodología impensada para este tipo de actividades, la instancia fue muy exitosa y estableció el precedente para pensar y proyectar actividades en formato virtual dentro del Programa.

Programa de Mentoría Sinfónica Patagonia

Dentro del Programa de Formación Orquestal Sinfónica Patagonia se diseñó una innovadora propuesta de mentoría para el acompañamiento de los/as músicos de la orquesta que por su talento y/o localización no cuentan con herramientas que les permitan continuar su crecimiento artístico.

A cada uno/a de los músicos/as seleccionados/as se les asignó como «mentor» uno de los/as solistas de la orquesta suiza Musique des Lumières, dirigida también por el Mtro. Facundo Agudín.

Estas sesiones no son clases específicamente, sino sesiones de intercambio entre colegas, uno/una joven en proceso de formación y otro/a con mayor experiencia.

Esta propuesta, única en su modalidad en el país, crea un puente entre ambas orquestas e implica un seguimiento personal que contribuye a construir excelencia en la formación de los/as músicos/as de la región norpatagónica.

Estos encuentros virtuales se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre del corriente y continuaran en los meses de enero y febrero de 2021. Habrá 16 encuentros, de los que participarán un total de 35 músicos/as.

Los/as músicos/as patagónicos participantes son: Edhison Martínez (Esquel), Sabina Cerruti (General Roca), Malena Verduga (Bariloche), Joaquín Orellano (Bariloche), Aníbal Lagos (Villa Regina), Marlene Sabaz (El Bolsón), Mayra Vera (Bariloche), Martín Soto (Bariloche), Luis Salva (Bariloche), Lucía Delia Gregory (San Martín de los Andes), Ana Belcher (La Pampa), Mauricio Echeverría (General Roca), Esteban Vergara (Bariloche), Santiago García (Bariloche), Maitena Sica (Bariloche) y Valentina Sica (Bariloche).

Mientras que, los «mentores» fueron: Romana Uhlikova (contrabajo), Luis Montes (violín), Joel Bardolet (violín), Nicholas Michel (fagot), Anne Lise Teruel (flauta), NatahalieGullung (oboe), Alma Hernán (cello), Bruno Hurtado(cello), Miri Yoo (violín). La dirección orquestal a cargo del Mtro. Facundo Agudín.

Ciclo de Charlas Arte y Cultura

Este ciclo de charlas, organizadas en conjunto con las Sedes Andina y Alto Valle-Valle Medio, permitió no sólo el abordaje de diversas disciplinas artísticas, sino que se constituyó en un espacio de intercambio y conformación de vínculos entre estudiantes de carreras artísticas,

trabajadores/as de ámbitos culturales privados, públicos y autogestivos, y artistas de variados ámbitos.

Las charlas realizadas fueron:

1-¿Cómo pensar y gestionar políticas culturales en tiempos de aislamiento?

Esta primera charla tuvo como objetivo reflexionar, debatir e intercambiar miradas sobre cómo se piensan la creación, distribución y el acceso a bienes culturales a nivel municipal en el contexto de aislamiento y distanciamiento.

Participaron de la misma, Fernando Mántaras, Subsecretario de Cultura de Viedma; Joaquín De Bento, Subsecretario de Cultura de Bariloche; y Ricardo La Sala, Director de Cultura de Roca. La charla contó con 63 inscriptos/as.

2- Nuevos horizontes: pensar nuevos públicos, salas y plataformas culturales

Se abordó el uso de plataformas para la difusión de artes escénicas, musicales y otras expresiones artísticas durante la pandemia, el surgimiento de nuevos públicos y los cambios que se vislumbran a nivel cultural. Participaron representantes de la Casa de la Cultura de General Roca, del Teatro El Tubo de Viedma y de la Usina Cultural del Centro Cívico de Bariloche. La charla contó con 82 inscriptos/as.

3- Mujeres Artistas

Se debatió sobre el posicionamiento de las mujeres en el mundo artístico, ¿cómo pensar las prácticas artísticas con perspectiva de género? ¿Qué estrategias se piensan en los circuitos culturales para dar visibilidad al arte feminista hecho por mujeres?

Para reflexionar sobre este tópico expusieron: Silvia Melin, clown y artista visual y Pamela Labiano, artista visual y activista, ambas de Viedma; Karina Romero, artista plástica y muralista de General Roca; Silvia Alvarado, actriz y profesora de teatro de Villa Regina; Luisina Radeland, artista escénica de El Bolsón; y Guadalupe Sosa, percusionista de Bariloche. La charla contó con 112 inscriptos/as.

4- Charla Teatro en Cuarentena

La charla estuvo a cargo de referentes del teatro de distintos puntos de la provincia: Héctor Segura, representante del INT (Instituto Nacional del Teatro) Río Negro; Santiago Cámpora, docente, actor y gestor cultural de Bariloche; María Laura Farabello, bailarina, docente y actriz de Viedma; y Gustavo «Tuti» Azar, actor, director, dramaturgo y profesor de teatro de General Roca. En la misma se debatió sobre la realidad de las artes escénicas en circunstancias de pandemia, si el teatro puede verse a través de plataformas, las iniciativas surgidas en este contexto

y la crisis que atraviesa el sector a nivel presupuestario. La charla contó con 79 inscriptos/as

5- La docencia de teatro en tiempos de aislamiento

Se propuso un espacio de reflexión y debate en torno a la realidad de la docencia del teatro, tanto a nivel institucional como privado, en un contexto que impide a los/as estudiantes juntarse o ser partícipes de una disciplina que implica compartir. Expusieron: Flavia Montello, directora de la Licenciatura en Arte Dramático de la UNRN; Cecilia González Mínguez, directora del Profesorado en Teatro UNRN; Martina Carfagnini, coordinadora del Departamento de Arte Dramático del IUPA; y Martín Sánchez, director del elenco de teatro de la Sede Atlántica de la UNRN. La charla contó con 134 inscriptos/as.

6- Festivales y las nuevas pantallas audiovisuales

Participaron Samanta Onnainty, estudiante de Diseño Artístico Audiovisual de la UNRN; Diego Carriqueo, director del Festival Audiovisual Bariloche (FAB); Federico Ambrosis, director del Festival de Cine Latinoamericano de La Plata (FESAALP) e integrante de la Red Argentina de Festivales y Muestras Audiovisuales (RAFMA); y Lara Decuzzi, representante de la representante RED FEDERAL de SALAS INCAA. Las/os disertantes compartieron sus miradas sobre el cambio a la virtualidad, al consumo individual de productos audiovisuales y a la relación con el público. También se reflexionó sobre la manera de aprovechar este incremento del consumo pero, al mismo tiempo, la necesidad de conformarse como un colectivo ante la monopolización de las pantallas. La charla contó con 60 inscriptos.

7- Narrar con imágenes en tiempos de pandemia

Se abordó la producción de imágenes en aislamiento, las narraciones posibles del encierro y los relatos resultantes. Disertaron: Viviana Portnay, fotógrafa, docente UNRN e IUPA; Mercedes Martínez, arquitecta, artista visual y docente UNRN; y Ángel Arozamena, docente de fotografía de la Lic. en Diseño Artístico Audiovisual. La charla contó con 86 inscriptos/as.

ANEXO 4

CONVENIOS

Asunto	Organismo	Objetivos
Contrato de proyecto de fortalecimiento sistema nacional digital de repositorios digitales	Secretaría de articulación científico tecnológica	La secretaría otorga a la UNRN una subvención de \$573.232 correspondiente a la ayuda económica solicitada en relación al proyecto de consolidación tecnológica y operativa del RID-UNRN
Convenio marco	Ministerio de economía de la pcia de Río Negro	Colaboración mutua - orientado particularmente a la acreditación de la carrera de contador público.
Acta acuerdo de cooperación interinstitucional	Departamento de derecho de la UNS, facultad de ciencias jurídicas de la Univ San Juan Bosco, Facultad de Derecho de la Universidad del Comahue, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Uni. Nac. De la Pampa, sede atlántica de la UNRN	Desarrollar actividades académicas virtuales conjuntas orientadas al intercambio de experiencias y la puesta en valor de los aportes del campo jurídico a la comprensión y atención de las necesidades derivadas de la pandemia. Orientado a la acreditación de abogacía.
Convenio específico de asistencia técnica y transferencia de knowhow	Universidad nacional del litoral	Transferencia por parte de la UNL a la UNRN del knowhow de la tecnología de producción de guiso de lentejas de su planta de alimentos nutritivos (en adelante la tecnología) y la asistencia técnica para la puesta a punto de la misma en la planta piloto de alimentos sociales (en adelante la ppas) de la UNRN ubicada en la localidad de villa regina
Convenio marco de cooperación	Universidad de saskatchewan (canadá)	Las partes explorarán oportunidades para cooperar en diversas actividades académicas, científicas y de investigación en campos de mutuo interés
Convenio de cooperación	Instituto nacional de tecnología agropecuaria	Implementación de la carrera de posgrado maestría en agroecología
Adenda al convenio de pasantías educativas	Gobierno de la provincia de río negro	Prorrogar el convenio de pasantías
Convenio marco de cooperación	Secretaría de estado de energía de la provincia de río negro	Establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación sin que ello implique exclusividad para cualquiera de las mismas. Dichas relaciones tendrán por objeto la realización de actividades académicas, de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y vinculadas a la vida estudiantil, en áreas de interés mutuo.
Convenio marco de cooperación institucional	Centro de desarrollo y asistencia técnica en tecnología para la organización pública	Realizar acciones conjuntas
Acta de adhesión	Registro nacional de las personas, secretaría de políticas universitarias y consejo interuniversitario nacional	La prestación de servicios de validación de identidad de personas con la finalidad de validar identidad y/o verificar vigencia del documento nacional de identidad de los individuos, a través de la plataforma "siu quechua".
Convenio marco de cooperación	Asociación de deportes electrónicos y videojuegos de argentina	Establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación sin que ello implique exclusividad para cualquiera de las mismas. Dichas relaciones tendrán por objeto la realización de actividades académicas, de investigación, de práctica profesional, desarrollo y transferencia de tecnología y vinculadas a la vida estudiantil, en áreas de interés mutuo

Asunto	Organismo	Objetivos
Convenio de coproducción	Km sur films	Producir de manera conjunta el primer festival internacional de cine de la comarca, cuyo título es "comarca film festival" a desarrollarse de manera virtual con algunas actividades presenciales en el campus de la sede atlántica de la UNRN los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre
Convenio marco	Centro de estudios latinoamericano de educación inclusiva (CELEI) Chile	Establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y de cooperación
Convenio marco de cooperación académica	Universidad distrital de caldas	Regular la cooperación entre la UDFJC y la UNRN, en los campos científicos, cultural, docente, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés.
Convenio de movilidad académica de estudiantes y docentes	Universidad distrital de caldas	Establecer las bases para la movilidad académica de estudiantes (pregrado y postgrado) y de personal docente de la UDFJC y de la UNR
Adenda al convenio de cooperación	Secretaría de gestión y empleo público de la jefatura de gabinete de ministros	Modificar la cláusula quinta del convenio marco
Convenio de investigación y desarrollo	Empresa Jugos S.A.	Desarrollo para la obtención de pectinas a partir de subproductos generados durante el proceso de elaboración de jugos concentrados de manzana de la empresa Jugos S.A.
acuerdo específico	Ministerio de salud de la pcia. de Río Negro	Uso de espacios de la planta piloto, alimentos sociales. Localizada en villa regina para la vacunación covid 19
contrato de financiamiento para la investigación	empresa google x	para la realización de desarrollos tecnológicos promovidos por el IRNAD
Convenio específico n°1	Secretaría de minería, dependiente de la secretaria de estado de energía de La provincia de río negro	Asistencia técnica al organismo
Convenio marco de colaboración	Gobierno de la pcia. de Río Negro	Implementación de la carrera de medicina En San Carlos de Bariloche
Programa nacional de infraestructura universitaria ii	Ministerio de obras públicas	Financiamiento del proyecto: "edificio aulas comunes sede Villa Regina, pcia. de Río Negro".
Convenio de adhesión		
Acta acuerdo de prácticas profesionales supervisadas	Ministerio de salud de la pcia. de Río Negro	Coordinación de prácticas odontológicas en el marco de la pandemia covid 19
Acuerdo de transferencia de material	Universidad Nacional del Comahue	En el marco de un proyecto de investigación orientado a la elaboración de sidras regionales de calidad
Acuerdo de transferencia de material	Universidad Nacional del Comahue	En el marco de un proyecto de investigación orientado a la fermentación de sidras regionales de calidad
Contrato de asistencia técnica	Municipalidad de Viedma	Desarrollo de una plataforma digital enfocada en la reactivación de la vida pública social y comunitaria de los espacios públicos abiertos y cerrados de la ciudad de Viedma tanto en el contexto de pandemia como en el escenario pos pandémico.
Convenio específico de colaboración específica	Municipalidad de villa regina	Coordinación de acciones para el desarrollo e implementación de los espacios áulicos y de investigación en la localización de villa regina de la UNRN

ANEXO 5

INGRESO Y PERMANENCIA “LINEAMIENTOS PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA ACADÉMICA Y PROFESIONAL”

El documento elaborado por María Silvia Alasio (sede Atlántica), Jimena Birgin (sede Andina), Mariana de la Penna (sede Andina, El Bolsón), María Angélica Diez (sede Alto Valle y Valle Medio), Laura Eisner (sede Andina), María Sol Iparraguirre (sede Andina), Stella Maris Tapia (sede Andina Bariloche) y Fernanda Wiefeling (sede Andina) y Valeria Zambianchi (sede Andina). UNRN, Bariloche, 2020

Las contribuciones y propuestas para la mejora incluyeron:

1. Realizar un trabajo de reflexión y discusión a nivel institucional sobre las representaciones acerca de la lectura y la escritura y su enseñanza en las disciplinas, y orientar un trabajo que tome como punto de partida las trayectorias de los estudiantes desde una concepción de prácticas de lectura y escritura situadas;
2. Ampliar instrumentos de visualización gráfica de los distintos formatos de enseñanza de la LyE (según diseños curriculares) para identificar la diversidad de propuestas que coexisten en la actualidad;
3. Propiciar una mayor articulación de los espacios de ILEA con otras acciones orientadas a LyE en ingreso y permanencia (Programas de financiamiento externo, tutorías, cuadernillos de ingreso e IVU, etc.);
4. Generar espacios de intercambio entre la SDEyVE y las secretarías de docencia de las sedes, directores de escuela, directores de carrera y docentes disciplinares y de LyE para el diseño de una propuesta integral de acompañamiento de la lectura y la escritura en los tramos de formación específica y de egreso, atendiendo tanto a los géneros académicos como a los profesionales;
5. Institucionalizar y replicar las experiencias que favorecieron el aprendizaje de las prácticas de lectura y escritura mediante la participación de estudiantes en situaciones auténticas de sociabilidad académica (jornadas, encuentros). Sobre el estatus de las materias de LyE de primer año dentro de la formación universitaria;
6. Analizar el estatus diferencial de ILEA (o asignaturas equivalentes) dentro de los planes de estudios y sus regímenes de

- correlatividades, a fin de identificar y resolver disparidades, tanto entre sedes como entre carreras de una misma sede, considerando la importancia del cursado obligatorio de estas asignaturas en el primer año de estudios, conforme su carácter introductorio a las prácticas de lectura y escritura, que atraviesan la formación de nivel superior en su totalidad;
7. Atender a los requerimientos inherentes al carácter de taller de estas asignaturas, en particular, su modalidad teórico-práctica y la eliminación de la opción de exámenes libres para su acreditación;
 8. Reconsiderar designaciones, carga horaria y tareas de las/os docentes de materias de LyE, para disponer de recursos que permitan desarrollar estrategias de acompañamiento de las/os ingresantes y de articulación con otros espacios de primer año;
 9. Anualizar los cargos de los/as docentes de todas las asignaturas de LyE, de modo de distribuir a lo largo del año tanto el dictado de materias de LyE como el acompañamiento de trayectorias formativas. Sobre la articulación disciplinar con ILEA:
 10. Institucionalizar las prácticas de articulación de materias de lectura y escritura con materias disciplinares a través de la producción materiales y dispositivos didácticos interdisciplinares (pareja pedagógica) para el tramo de ingreso universitario, que luego puedan articularse al interior de las otras materias de lectura y escritura de primer año;
 11. Indagar los géneros profesionales vinculados con los alcances definidos en cada plan de estudios;
 12. Diseñar e implementar una experiencia piloto de trabajo en pareja pedagógica entre docentes disciplinares y de LyE en el marco de materias de segundo año en adelante, para generar una continuidad con el trabajo iniciado en ILEA que contribuya a que las y los estudiantes se afiancen como escritoras/es académicos;
 13. Tender a una mayor articulación con inglés y TICs. Sobre propuestas en contexto de COVID (en construcción y abierto a la discusión y a la espera de definiciones precisas ajenas a este programa):
 14. Producir materiales y dispositivos que introduzcan a los alumnos y las alumnas en las prácticas discursivas de los estudios superiores a través de las diferentes tecnologías de la palabra.
 15. Tomar como punto de partida la recuperación de las trayectorias de literacidad que traen los alumnos y las alumnas.
 16. Articular acciones al interior de cada sede y escuela con otras materias para pensar actividades introductorias a cada carrera.
 17. Trabajar en la conexión y continuidad entre los materiales del ingreso y las materias de LyE que cada carrera tenga.

ANEXO 6

INGRESO Y PERMANENCIA

INGRESO 2020. CONTENIDOS

DEL MÓDULO INTRODUCTORIO

POR SEDE, ESCUELA Y CARRERA

Sede	Escuela	Carrera	Contenidos
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Administración	1) RRP. 2) Nociones generales respecto de la administración, las organizaciones y las empresas. Áreas disciplinares y organización curricular de la carrera. Las incumbencias profesionales de las egresadas y egresados de la carrera. Los desafíos actuales y futuros de la Administración.
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Economía	1) RRP. 2) Introducción a la Economía
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Hotelería	1) RRP. 2) La carrera de Hotelería, sus alcances e inserción en el campo laboral. Que es la hospitalidad, el turismo y el alojamiento. El concepto del servicio. El servicio de alojamiento en la actividad turística. Que es un hotel. Normativa y categorización. Caso Bariloche y la región. Tipos de alojamiento. La Cultura Turística. Tendencias y desafíos.
AND	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Licenciatura en Turismo	1) RRP. 2) Introducción al turismo como actividad económica y humana. La ciudad de Bariloche y el turismo. El sistema turístico. Evolución de la actividad
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado en Teatro	Módulos que impliquen las distintas asignaturas prácticas: Entrenamiento corporal, Actuación, Educación Vocal, Rítmica y lenguaje musical.
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	1) Plan de estudios de la Lic. en Ciencias Antropológicas. Sistema de correlatividades. Incumbencias y campo laboral de los profesionales de la Antropología. 2) Las Ciencias Antropológicas: su objeto de estudio a lo largo del tiempo. Conformación de las preguntas centrales de la disciplina. La relación ciencia – política – sociedad y el lugar de la antropología. La tensión universal / particular. Racismo y discriminación. Diversidad. Procesos de hominización. Procesos de cambio desde el registro arqueológico: la producción de alimentos. El método etnográfico.
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	Introducción a la Vida Universitaria. Introducción a la lectura y escritura académica. Técnicas de estudio. Introducción a la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual. Taller de Vida Universitaria en Lic. en Diseño Artístico Audiovisual. Plan de igualdad de género de la UNRN
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Ambiental	1) RRP + Química: La materia: definición, clasificación, sustancias y mezclas, elementos y componentes, estados y cambios. Propiedades extensivas e intensivas. Átomos y moléculas. Las leyes fundamentales de la química. Nomenclatura de compuestos moleculares. Mol. Masa molar. Composición porcentual másica. Determinación de fórmulas empíricas y moleculares. Fórmulas químicas. Sustancias químicas. Óxidos, hidróxidos, oxácidos, etc. Su formación y clasificación. Nomenclatura.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Electrónica	Conjuntos numéricos. Operaciones aritméticas en el conjunto de los números reales. Operaciones combinadas. Logaritmos. Expresiones algebraicas. Polinomios. Relaciones y funciones.

Sede	Escuela	Carrera	Contenidos
AND	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (AND)	Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras	1) ILEA. 2) Las Carreras de Letras: planes de estudios y perfiles profesionales. Orientaciones para el primer cuatrimestre: las materias iniciales de las carreras, modalidades de cursado y evaluación. El trabajo docente en lengua y literatura en distintos contextos institucionales. La investigación en el área de los estudios literarios, la lingüística y las prácticas de enseñanza/aprendizaje de la lengua y la literatura. Otras proyecciones profesionales de la carrera. Investigaciones interdisciplinarias. 3) COMPARTIDO CON LIC EN ANTROPOLOGÍA: 1. La tensión Universal/ Particular como eje fundante y organizador de las Ciencias Antropológicas. Naturaleza humana/Universalismo. Noción de Relativismo Cultural/ Críticas. 2. La construcción y estigmatización de la otredad en las prácticas y discursos sociales. Políticas sociales y marginación. Del racismo a la discriminación.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería en Telecomunicaciones	1) RRP. 2) Taller de Ciencias Básicas. 3) Taller de Telecomunicaciones
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Agroecología Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica	1) Módulo Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP): Bases para el desarrollo de habilidades del quehacer matemático indispensables para la resolución de problemas y para las materias básicas de primer año. 2) Módulo de presentación de las carreras: - Talleres de problemáticas interdisciplinarias en relación a la agroecología y a la producción vegetal orgánica. - Salida a campo: reconocimiento a la zona de la Comarca cuyo objetivo es la familiarizar a los ingresantes con aspectos físicos productivos y socioculturales de la zona.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Profesorado en Física y Profesorado en Química	1) RRP. 2) Modulo Introductorio a las carreras.
AND	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Tecnatura en Viveros	1) Curso Introductorio a la TEVI (RRP + Introd a la Química). 2) Módulo de Acercamiento a la Actividad Viverista.
ATL	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Contador Público	Este curso se centrará en brindar los contenidos básicos de Matemática aunque habrán otros dos bloques. -Bloque A: Razonamiento y resolución de problemas. -Bloque B: Comprensión y Redacción de Textos. -Bloque C: Contacto con Contadores (alcances de la profesión).
ATL	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (ATL)	Abogacía	-Introducción a los conocimientos básicos vinculados a la carrera. -Aproximación al concepto de Derecho. -Nociones básicas en torno al vínculo entre Estado y Derecho. -Derechos humanos. -Enseñanza del Derecho y perspectiva de género.
ATL	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales (ATL)	Comunicación Social	Producción transmedia con modalidad taller; Conocimientos de las áreas de la disciplina; (material bibliográfico). Atravesados por técnicas de estudio
ATL	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería Agronómica	Se trabajaran contenidos que introduzcan al estudiantado a la agronomía por medio de material teórico y audiovisual. Se partirá de problemáticas actuales que impliquen la lectura y resolución de problemas, así como la aplicación de ciencias básicas.
ATL	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	-Introducción a las Cs. Ambientales: Trabajarán sobre el concepto de Ambiente y sus problemáticas, así como también sobre otros conceptos que se desprenden de éste. Introducción a las matemáticas aplicadas a las Cs. Ambientales. Apuntarán a fortalecer el razonamiento lógico para plantear y resolver situaciones problemáticas.
ATL	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Licenciatura en Sistemas	Conceptos Generales de Software y Hardware. -Introducción a la Programación. -Matemáticas -Comprensión y resolución de problemas. [E]. trabajarán con enunciados matemáticos y lógicos].

Sede	Escuela	Carrera	Contenidos
ATL	Escuela de Salud y Deporte	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Bloque 1: introducción a la biología Bloque 2: introducción a la física. Ambos bloques atravesados por técnicas de estudio.
ATL	Escuela de Salud y Deporte	Licenciatura en Nutrición	Se centrará en fortalecer contenidos de Química. Se apuntará a que logren aplicar los conocimientos básicos de Química a la Nutrición Trabajo transversalizado por las técnicas de estudio.
ATL	Escuela de Salud y Deporte	Tecnicatura Universitaria en Deporte	La motricidad humana y deportiva como medio para la resignificación de la cultura social y desarrollo personal. -El espacio natural socio deportivo como contexto situado para las prácticas corporales y deportivas. -La corporeidad como continente para la construcción del ciudadano deportivo, saludable y creativo. -Todo esto va a implicar la presentación temática, situaciones prácticas corporales expresivas, lúdicas y deportivas. Se utilizarán distintos espacios
AVVM	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Arquitectura y Diseño de Interiores y Mobiliario	Matemáticas y Física. El Espacio como proyecto, escala territorial y escala objetual. El Espacio como forma y representación. El Espacio: Teoría y Espacio. El Espacio y Materialidad
AVVM	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño Visual	- Taller de diseño industrial. - Morfología. - Gráfica (dibujo). - Tecnología. - Ergonomía. - Historia / Teoría. - Matemática. - Física.
AVVM	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Licenciatura en Artes Visuales	Introducción a las Artes Visuales. Introducción a la Orientación Artes del Fuego
AVVM	Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Administración de Empresas	Consolidación de contenidos matemáticos para alumnos ingresantes. Curso introductorio a la administración de empresas. Incumbencias profesionales
AVVM	Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Comercio Exterior	Consolidación de contenidos matemáticos para alumnos ingresantes. Curso introductorio de Comercio Exterior. Incumbencias profesionales
AVVM	Escuela de Estudios Sociales y Económicos	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	Introducción a la criminalística. Introducción a la Criminología. Elementos de Física
AVVM	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Licenciatura en Paleontología y Licenciatura en Geología	Taller de Geociencias. Matemática. Química. Física
AVVM	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	Modelización y Enseñanza de las Ciencias. Problemas Educativos y Enfoques Pedagógicos. Introducción al Análisis de los Problemas Ambientales
AVVM	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Tecnicatura en Universitaria en Hidrocarburos	- Introducción a la matemática. - El mundo material. - El mundo de los hidrocarburos.
AVVM	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología y Tecnicatura en Enología	1) General. Presentación de la carrera. IVU. 2) Introducción a la Matemática. 3) Introducción a la Química.
AVVM	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	1) Mantenimiento Industrial. 2) Matemática. 3) Química.
AVVM	Escuela de Salud y Desarrollo Humano	Odontología	Bases de la Biología. Introducción a la Química
AVVM	Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial	Medicina Veterinaria	1) Biología. 2) Anatomía. 3) Matemática. 4) Química.

ANEXO 7

CARRERAS DE GRADO ACTIVAS, TIPO Y PERTENENCIA INSTITUCIONAL A ESCUELA DE DOCENCIA

SEDE	CIUDAD	TIPO DE ESCUELA	CICLO	CARRERA
Alto Valle y Valle Medio	Cipolletti	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Artes Visuales
	Gral. Roca		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Diseño Visual
	Gral. Roca		Grado Ciclo Largo	Diseño de Interiores y Mobiliario
	Gral. Roca		Grado Ciclo Largo	Arquitectura
	Gral. Roca		Grado Ciclo Largo	Diseño Industrial
	Villa Regina	Escuela de Estudios Económicos y Administrativos	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Comercio Exterior
	Villa Regina		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Administración de Empresas
	Cinco Saltos	Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias	Grado Ciclo Corto	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos
	Gral. Roca		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Geología
	Gral. Roca		Grado Ciclo Largo	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología
	Gral. Roca		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Paleontología
	Allen	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Grado Ciclo Corto	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial
	Villa Regina		Grado Ciclo Corto	Tecnicatura Universitaria en Enología
	Villa Regina		Grado Ciclo Largo	Ingeniería en Alimentos
	Villa Regina		Grado Ciclo Largo	Ingeniería en Biotecnología
	Allen	Escuela de Salud y Desarrollo Humano	Grado Ciclo Largo	Odontología
	Choelechoel	Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial	Grado Ciclo Largo	Medicina Veterinaria
Cipolletti	pendiente de definición	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	
Andina	San Carlos de Bariloche	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Ciclos de complementación	Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura - Ciclo - (Virtual)
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Posgrados	Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Posgrados	Especialización en Management Tecnológico
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Posgrados	Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Artes	Posgrados	Especialización en Docencia y Producción Teatral
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Posgrados	Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación

SEDE	CIUDAD	TIPO DE ESCUELA	CICLO	CARRERA
Andina	San Carlos de Bariloche	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Posgrados	Especialización en Docencia Universitaria - AND
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Posgrados	Maestría en Agroecología
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Posgrados	Especialización en Estudio de Género e Intervención Profesional
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Posgrados	Doctorado de la UNRN con Mención en Ciencias Sociales y Humanidades
	El Bolsón	Escuela de Artes	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Arte Dramático
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Economía
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Turismo
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Administración
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Hotelería
	San Carlos de Bariloche	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Ciencias Antropológicas
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Letras
	Viedma		Ciclos de complementación	Licenciatura en Educación Física y Deporte - Ciclo-
	Viedma		Ciclos de complementación	Licenciatura en Educación - Ciclo - (Virtual)
	Viedma		Ciclos de complementación	Licenciatura en Educación Inicial - Ciclo - (Virtual)
	Viedma		Ciclos de complementación	Licenciatura en Educación Primaria - Ciclo - (Virtual)
	Viedma		Ciclos de complementación	Licenciatura en Trabajo Social
	Viedma		Posgrados	Maestría en Derecho Administrativo Global
	Viedma		Posgrados	Maestría en Políticas Públicas y Gobierno
	Viedma		Posgrados	Especialización en Frutos Secos
	Viedma		Posgrados	Especialización en Docencia Universitaria - ATL
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Profesorado en Lengua y Literatura
	El Bolsón	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Agroecología
	El Bolsón		Grado Ciclo Corto	Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Ingeniería Electrónica
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Ingeniería Ambiental
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física

SEDE	CIUDAD	TIPO DE ESCUELA	CICLO	CARRERA
Andina	San Carlos de Bariloche	Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Grado Ciclo Largo	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Corto	Tecnicatura en Viveros
	San Carlos de Bariloche		Grado Ciclo Largo	Ingeniería en Telecomunicaciones
Atlántica	Viedma	Escuela de Economía, Administración y Turismo	Grado Ciclo Largo	Contador Público
			Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Comunicación Social
		Escuela de Humanidades y Estudios Sociales	Grado Ciclo Largo	Abogacía
			Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Sistemas
		Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente	Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Ciencias del Ambiente
			Grado Ciclo Largo	Ingeniería Agronómica
			Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Nutrición
		Escuela de Salud y Deportes	Grado Ciclo Corto	Tecnicatura Universitaria en Deporte
Grado Ciclo Largo	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría			

ANEXO 8

DOSSIER. LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, TENDENCIAS CURRICULARES Y DESAFÍOS

Según Barsky (2001) *“el modelo de educación superior de mayor influencia no es el europeo sino el norteamericano”* y esto se debe a su capacidad para articular los sistemas educativos y el sector productivo (relación educación-trabajo), el desarrollo creciente de la educación continua, el auto-financiamiento producido por la diversificación de funciones institucionales y nuevas configuraciones en la relación instituciones de educación superior y sociedad y su creciente internacionalización.

Advierte el autor, que si bien el modelo norteamericano se “globaliza” con facilidad se articula de diferente manera con las características de los sistemas de educación superior de cada región o país y sus tradiciones previas que, en general, difieren de sus principales características: descentralización, alto grado de diversificación institucional, preponderancia del sector privado, alto nivel de competencia interinstitucional.

Europa asiste, desde hace unas décadas, a un proceso de integración acelerado por el proceso de globalización y las nuevas tecnologías, en el campo educativo el proceso de integración colisiona con una historia de fuerte centralización y preponderancia de la educación estatal, pero que, en la práctica se mitiga creando mecanismos y espacios flexibles de participación y discusión entre los organismos estatales y las instituciones de educación superior. Los principales ejes de debate son: articulación de estructuras y contenidos, control de la calidad y acreditación, relación entre educación y trabajo y conexiones entre formación y sector productivo.

El proceso de configuración del sistema de educación superior norteamericano se realiza a partir del sistema de colegios, apoyado en grupos locales o regionales de la sociedad civil. Las universidades y colegios tradicionales, antiguas y con gran cantidad de recursos conviven, a partir de la expansión de la industrialización, con una gran cantidad instituciones de menor prestigio, múltiples intereses y con énfasis en la formación técnica, la extensión y la producción. A partir de los años 60 del siglo pasado, los colegios conservadores se ven en el dilema de articular la formación con investigación científica, tecnología e industria y son influenciados por el modelo alemán. Asimismo, inauguran la trayectoria de la formación optativa que señala el camino a Harvard.

El sistema científico norteamericano, inicialmente desarrollado por técnicos y aficionados, avanza progresivamente con la sustitución de éstos por graduados de las instituciones de educación superior. Muchos autores coinciden en afirmar que el sistema estadounidense moderno; organizado en dos divisiones: sub-graduados (Bachelor) y graduados, se configura a partir de la confluencia de: i) el surgimiento de las universidades para graduados (posgrado), ii) la definición del departamento como unidad básica de administración académica y iii) la creación de asociaciones científicas.

La estructura del sistema de EE. UU. comienza con el *college*. A los dos años se otorga el título de *Associate Degree* o de cuatro años otorgando el título de *Bachelor* formando lo que se denomina "*Undergraduate Programs*". El *bachelor* habilita para continuar en la "*Graduate School o Postgraduate School*" que otorgan el título de Master o PhD. Esta estructura que se denomina de "dos niveles" (ciclos o fases) difiere de la estructura tradicional europea y latinoamericana a la que ellos denominan "de una fase".

A partir la década de 1970, comienza a instalarse este tipo de currículo por diferenciación en ciclos o etapas. Se trata de currículos con dos ciclos de dos años cada uno o de primeros ciclos de tres y segundos ciclos de dos años. Excepcionalmente hay carreras de tres ciclos. Los ciclos primeros tienen una tendencia a ser comunes. Son ciclos, etapas que duran 2 ó 3 años, comunes a diferentes carreras, orientadas sobre todo, a dar una formación general y básica. En algunos casos, e incluso en el interior del modelo anglosajón, empiezan a asumir también alguna función de formación profesional.

En muchos casos fue la consecuencia de la sanción de nuevas leyes de educación superior. La Declaración de Bolonia de 1999, por ejemplo, marca un momento decisivo en el que 29 países europeos resuelven adoptar como estructura para sus diseños curriculares universitarios el modelo anglosajón de un bachillerato de 3 años seguido de un máster de 2, o seguido de un doctorado de 5. Comparten un proyecto europeo común que tiene una matrícula con una gran cantidad de estudiantes y están apuntando a homogeneizar las estructuras de formación de los currículos universitarios y no los planes de estudio.

Ciclos, etapas, bachilleratos, apuntan a que haya ciclos comunes para distintas carreras, esto es: primeros ciclos con formación general y básica y alguna formación profesional agregada, en los primeros años de las carreras, comunes a varias carreras habilitando luego a segundos ciclos diferentes. Como si fuera un *bachelor* en ciencias, por ejemplo, que habilitará luego para continuar distintas carreras.

Según Camillioni (2001; 27) el contexto actual demanda "establecer, en el diseño curricular qué estudios recibirán el nombre de estudios de grado y cuáles el de posgrado, tratando de determinar con claridad, aunque provisoriamente, las diferencias entre ambos" y si bien

desde la formalidad del sistema eso parecería estar claro existen múltiples y heterogéneas estructuras en los planes de estudios de estas universidades.

Se instaló en el mundo y cada vez con mayor intensidad “el modelo anglosajón”.

Si bien la aplicación de esta estructura no puede extrapolarse “sin más” a la tradición nacional y latinoamericana, es necesario reflexionar respecto a las desigualdades que genera el sistema de “una fase” en tiempos reales de estudio y graduación, en la pertinencia y adecuación de la formación recibida en relación a los fines profesionalistas o académicos perseguidos por las personas que inician un estudio superior, en la “ralentización” del acceso al posgrado de los que desean proseguir con la carrera científico-académica y en el “letargo” en la graduación de quienes persiguen formación y habilitación profesional.

Cabe destacar que estos dos elementos (tiempo de estudio, perfil de la formación de grado) que no agotan la complejidad del tema pero si constituyen limitantes a las posibilidades de los estudiantes, graduados y docentes de la Universidad.

Las tendencias marcan la necesidad de redefinición de roles y responsabilidades institucionales que, en el marco de la autonomía, permitan proseguir los fines institucionales y “sobrevivir en un mercado internacional competitivo” (Sporm, 2000). **Y, en este sentido, las discusiones curriculares y las configuraciones de los planes de estudio de la Universidad no pueden desconocer los núcleos problemáticos y ejes de debate que atraviesan los sistemas de educación superior en todo el mundo.**

La conexión entre la formación universitaria y el mundo del trabajo; la demanda de capacidades profesionales aptas para resolver situaciones cada vez más complejas; la habilidad para involucrar el uso pertinente de conocimiento científico, técnico y socio-profesional; la importancia de la educación permanente como garantía de la capacidad de adaptabilidad a los vertiginosos ritmos de las transformaciones científicas, técnicas y profesionales; el énfasis en las habilidades generales y la flexibilidad para aprender e innovar; para trabajar en equipos, comunicar ideas, construir alternativas en un contexto de diversidad cultural; la relevancia que adoptan las habilidades genéricas de corte interdisciplinario y el uso eficaz de las nuevas tecnologías; la disminución en la diferencia entre teoría y práctica; la importancia de habilitar negociaciones y personalizaciones en los currículos acorde a los múltiples públicos y configuraciones estudiantiles así como a la movilidad laboral y académica, la necesidad de compatibilizar sistemas mediante sistemas de créditos y sistemas de aseguramiento de la calidad constituyen aspectos que no pueden evadir las discusiones curriculares ya que los efectos de los mismos han configurado internacionalmente,

siguiendo a Barsky (2002) las siguientes tendencias actuales son las siguientes:

- Creciente impulso a acortar los estudios con introducción del sistema de “dos niveles” (Bachelor + Maestría/PhD) y salidas intermedias.
- Articulación de los sistemas binarios (Sistema Universitario y Sistema de Educación Superior no universitaria)
- Adopción de un sistema gradual de créditos compatibles y marco común para las calificaciones.
- Currículum de grado que garantice un nivel base de conocimiento conducente a la habilitación profesional, con clara separación de la formación de posgrado.
- Formación de maestría especializada y de corta duración.
- Profundización de los sistemas de acreditación y evaluación que mejoren la compatibilización de las ofertas.
- Sistemas de calidad basados en la “salida” aprendizajes efectivamente adquiridos” más que en las “entradas” (planes de estudio, contenidos, cargas horarias)

Según Alicia Camillioni (2001) en la Argentina hay currículos: i) predominantemente académicos, ii) predominantemente profesionales, iii) equilibradamente académicos y profesionales, iv) académicos con alguna orientación profesional; v) profesionales con alguna orientación académica.

Asimismo la autora analiza que el impacto de las tendencias internacionales antes reseñadas en los currículos argentinos ha generado una multiplicidad de opciones y una heterogeneidad que incluye:

- Creciente especialización en el grado, cuestión que se asocia también a la emergencia de nuevas carreras y titulaciones de grado.
- Expansión y multiplicación de cursos de posgrado para permitir la especialización de carreras largas y excesivamente generalistas.
- Mayor circulación entre carreras.
- Proliferación de títulos intermedios.
- Acortamiento de carreras largas.
- Alargamiento de carreras cortas.
- Flexibilización curricular.
- Adopción de currículos por ciclos.
- Adopción de modelos centrados en el aprendizaje (problemas, competencias)
- Conversión de sistemas binarios.
- Inclusión de trabajos sociales en los currículos.
- Acortamiento del grado y promoción de la educación continua.

Cabe interrogarse como se reflejan estos procesos en los primeros 10 años de vida institucional de la Universidad, ¿qué características adopta el desarrollo curricular de sus carreras? ¿Qué ideas, tradiciones y debates direccionan los procesos de modificación de planes de estudio?

Las Memorias Institucionales, así como los documentos de investigación producidos por la misma Universidad²⁷ advierten sobre la ausencia de criterios homogéneos que direccionen en las definiciones curriculares más allá de las prescripciones ministeriales; la irrelevancia de modificaciones curriculares sin evaluaciones internas y externas que justifique la toma de decisiones; modificaciones curriculares sin la existencia de egresados, la falta de cuestionamiento y propuestas alternativas al diseño tradicional, lineal y estructurado.

Los lineamientos estratégicos y metas establecidas en el PDI demandan una política institucional y la definición de una estructura curricular y lineamientos hacia los que progresivamente deberán encaminarse los planes de estudio de la Universidad.

²⁷ Las próximas Memorias institucionales nos aportarán datos y conocimiento respecto a los resultados de las grandes decisiones curriculares hasta aquí comentadas.



WWW.UNRN.EDU.AR

